

00482



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

“ MANUEL GÓMEZ MORIN, 1915-1939 “

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE :
DOCTOR EN CIENCIA POLÍTICA

PRESENTA :
MARÍA TERESA GÓMEZ MONT Y URUETA



OCTUBRE DE 2003

A



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
Capítulo I	
ANTECEDENTES	13
De Batopilas a la Ciudad de México	13
Las Influencias	15
La Escuela Nacional Preparatoria	15
Los Siete Sabios	16
Ramón López Velarde	19
Capítulo II	
LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA	21
Debate: Positivismo-Nueva Filosofía	22
La Generación 1915	23
1915, la Obra	25
Las Repercusiones	28
La Universidad, sus Primeros Trabajos y Actividades Culturales	30
Sociedad de Conferencias y Conciertos	32
Gómez Morin y Lombardo en la Sociedad de Alumnos de	
Testigo del Constituyente de 1917	33
Los Primeros Pasos en la Autonomía de la Universidad	34
Manuel Gómez Morin en la Cámara de Diputados	39
La Primera Actuación en la Oposición	42
La Universidad y su Triple Función	42
Los Sábado Universitarios de <i>El Universal</i>	43
El Padrino: su Fuerza Moral	44
La Tesis: Una Crítica a la Escuela Liberal en el Derecho y en la	
Política	44
Ejercicio Legal	46
Secretario de la Escuela Nacional de Jurisprudencia	46
El Heraldo de Mexico	47
Los Embajadores Universitarios	48
Las Revistas y el Socialismo Como Opción	49
Capítulo III	
HACIENDA	51
Secretario Particular, del Secretario de Hacienda y Crédito Público	51
El Petróleo	52
Nueva York, el Primer Viaje	53
La Ley de Impuestos sobre Producción y Exportación del Petróleo	54
Oficial Mayor	58
Subsecretario de Hacienda	59
El Primer Congreso Internacional de Estudiantes	61
El Municipio	61
Agente Financiero de México en Nueva York	62
El Regreso a México y la Primera Precandidatura a Diputado	70
Capítulo IV	
LA UNIVERSIDAD	73
Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia	74

La Reforma de la Escuela Nacional de Jurisprudencia	75
Las Cátedras de Teoría del Estado y Derecho Público	78
La Lucha por la Autonomía de la Universidad	80
El debate Caso-Gómez Morin	82
Gabriela Mistral como Testigo	84
De Manera Simultánea	85
La Primera Renuncia a la Dirección de la Facultad de Derecho	87
Xavier Icaza Jr	88
Socialismo, pero Cristiano	88
La Revolución	90
Primera Ley de Impuestos sobre Utilidades y Ganancias	91
La Antorcha	93
La Renuncia Definitiva	96
El Despacho	96
Capítulo V	
LAS INSTITUCIONES	97
La Primera Convención Fiscal	99
El Banco de México	101
La Banca en México	102
Miguel Palacios Macedo	112
La Función Social de la Banca	113
El Banco Nacional de Crédito Agrícola	114
El Seguro Social	122
El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas	125
Los Almacenes Generales de Depósito	126
La Crisis Económica en México	127
Capítulo VI	
VASCONCELOS	129
La Lucha Vasconcelista	130
El Viaje a Europa	131
La Actitud Política al Regreso a México	134
Un Partido Político	136
El Vasconcelismo	142
El Trabajo Editorial	145
Antonieta Rivas Mercado	147
Un Partido que Nace desde el Poder. Un Partido con Ideas Permanentes	148
La Autonomía de la Universidad	150
La Convención Nacional del Partido Antirreeleccionista	153
Capítulo VII	
LAS LEYES	157
La Escuela de Banqueros	157
La Renuncia Definitiva al Banco de México	157
La Reforma Integral del Banco de Crédito Agrícola	163
La Crítica de Lucio Mendieta y Núñez	165
Con Morrow de Frente a Frente	166
La Universidad. García Téllez Rector	168
El Intento de Implantar los Almacenes Generales de Depósito	170
Fin a las Relaciones Entre la Unión Soviética y México	170
La Crisis de 1931	175
La Comisión Reguladora de Cambio y Moneda	176
La Ley Monetaria de 1931	177
Las Reformas a la Ley Monetaria de 1932	183
La Ley de Instituciones de Crédito y la Ley de Títulos y	

Operaciones de Crédito	185
Vasconcelos Reaparece	186
España	189
García Maroto	191
La Ley Orgánica del artículo 27 en materia del Petróleo	192
El Banco de Comercio	196
La Fundación del Banco Nacional Hipotecarios Urbano y de Obras Públicas	197
El Grupo Monterrey y la Cervecería Cuauhtémoc	199
Asesor Financiero y las Renuncias	201
Capítulo VIII	
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD	203
Manuel Gomez Morin, Primer Rector de la Universidad Autónoma de México	211
Naturaleza Jurídica de la Universidad	212
Organización Económica y Material de la Universidad	213
Reglamento de Organización y Funciones del Cuerpo Docente	214
El Estatuto General de la Universidad Nacional de México	215
Algunos Textos sobre la Universidad	217
Primer Congreso Nacional de Profesionistas: El Servicio Social	221
El Presidente Decreta la Emisión de un Timbre Postal para Ayudar a la Universidad	222
Informe al Consejo Universitario	223
Se Integra el Consejo Universitario	224
El Conflicto de la Facultad de Medicina	224
La Otra Expulsión	226
La Educación Socialista	228
La Universidad de México, su Función Social y la Razón de Ser de su Autonomía	232
Se Aprueban las Reformas al Artículo Tercero	234
La Renuncia	237
La Resaca	240
Manuel Gómez Morin, Acreedor del Premio Peña y Peña	241
Capítulo IX	
EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	243
El Fondo de Cultura Económica	243
El Banco de Londres y México	243
Editorial México Joven	244
La Asesoría al Grupo Monterrey	245
El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	246
La Reforma al Banco de México de 1936	246
El Banco Central del Ecuador	255
La Nacionalización del Petróleo	269
Capítulo X	
LA FUNDACIÓN DEL PARTIDO	271
Los Partidos Políticos en México	271
El Partido Comunista Mexicano	277
El Partido Nacional Revolucionario	278
Los Hombres y los Partidos	278
La Campaña Almazanista	279
Efraín González Luna	280
La Recta Final	285

La Ideología	293
La Fundamentación Jurídica	295
Los Comités Regionales	301
El Comité Regional del Distrito Federal	301
El Comité Organizador	302
La Fundación del Partido Acción Nacional	302
Los Fundadores	328
CONCLUSIONES	331
Validación de Hipótesis	334
Los Objetivos de la Investigación	339
FUENTES CONSULTADAS	345

PRESENTACIÓN

Esta es una investigación iniciada en octubre de 1988, justamente al calor de un controvertido proceso electoral. Por aquellos años mi preocupación se concentraba en rescatar para la academia, la figura de un hombre que se deterioraba por el paso del tiempo. Los que conocieron a Gómez Morin iban yéndose y el contrapeso al silencio oficial desaparecía; y al mismo tiempo se creaban mitos que empañaban la historia.

El detonante pues, para iniciar formalmente los trabajos, fue la convocatoria a un examen de oposición en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México cuyo título *Los Conservadores: Luis Cabrera, José Vasconcelos y Manuel Gómez Morin*, resultaba ser un estereotipo que calificaba equivocadamente a tres hombres que si bien compartieron su preocupación por México, lo hicieron desde trincheras y momentos diferentes. Si bien estaban ligados uno a otro, de ninguna manera compartieron sus programas. Luis Cabrera, el mayor de los tres fue un revolucionario que se atrevió a criticar los desvíos de la Revolución Mexicana, señalaba con prontitud que *Revolución que transa, Revolución que claudica*. Vasconcelos, el ministro de Educación obregonista que pretendió llevar a los Clásicos griegos hasta el último rincón del país, fue el primer candidato a la presidencia civilista después de Francisco I. Madero, y víctima de uno de los más bochornosos fraudes electorales de la historia de México. A pesar de que Manuel Gómez Morin fue el alumno que más admiró a Vasconcelos, entre los dos había divergencias sobre el proyecto restaurador. Los tres en diferentes formas criticaron la Revolución Mexicana, pero no con el afán de descalificarla o desacreditarla, sino para reivindicar sus principios, para recuperarlos, para reencausarlos, para hacerlos vigentes.

Enrique Krauze, el investigador que más lejos había llegado hasta ese momento de la obra de Gómez Morin, afirmaba en la revista doctrinaria del Partido Acción Nacional, *Palabra*, que Manuel Gómez Morin se encontraba a la búsqueda de un biógrafo, con ello claramente abría las puertas, haciendo saber que ese era un terreno en el que él no incursionaría más, por lo menos con tal profundidad.

Fue así, a pesar de que este trabajo de ninguna manera pretende ser una biografía, que se planteó el reclamo de hacer un intento por reconstruir la historia, yo había tenido la oportunidad de acompañar a otros investigadores interesados por conocer algunos de los temas ligados a la vida de Manuel Gómez Morin, sabía del potencial que congregaba el archivo personal de este personaje; pero en esta ocasión, más que el interés por ahondar en alguna temática específica, mi inquietud se centró en la necesidad de constatar con base en los documentos, celosamente resguardados por sus descendientes, cómo la vida de Manuel Gómez Morin fue una vida entregada a México sin la más absoluta reserva. Este acervo que concentra un valor particular, permite al investigador a través de la acumulación sistemática de elementos determinantes, reconstruir a partir de lo cotidiano y en apariencia intrascendente, la motivación inicial que argumenta científicamente, justifica y da sentido a reacciones lógicas que con el paso del tiempo vendrían a ser los elementos fundamentales de un proyecto político que por 61 años fue

considerado opositorista y que hoy debe ser considerado con absoluta seriedad como la alternativa para la transformación de México.

Durante los doce años que tardó la investigación se fueron dando indicios de que las cosas cambiarían dentro de un proceso lento, marcado por el gradualismo y en el que se pretendía, por lo menos, ir sentando las bases de un poder autónomo y ciudadano que tuviera en sus manos la organización de los procesos electorales. Sin embargo la posibilidad de que un partido político diferente al Revolucionario Institucional pudiera acceder al gobierno federal aún se apreciaba lejana. En esas condiciones fue concluida la investigación que ya estaba lista para iniciar el proceso de revisión por parte del sínodo asignado. Habían pasado dos sexenios desde su comienzo y en su fase final todo indicaba que finalmente, México tendría la posibilidad que, para Manuel Gómez Morín, nunca se dejó ver como un imposible.

Los resultados electorales del 2 de julio del año 2000 representaron ser un merecido regalo para México y para los mexicanos, pero con ello, este trabajo que ya había sido concluido de manera no contemplada, se vio obligado a asumir un reto diferente. Así, ante la necesidad de cumplir con requerimientos históricos, esta tesis, finalizada en momentos de reconstrucción institucional, debe en primer lugar cumplir con la función de precisar cuáles han sido los grandes pendientes de México, por lo menos aquellos que llevan a un grupo de mexicanos a fundar un partido político, que es precisamente el que a partir del 1º de diciembre del año 2000 ocupa la titularidad del gobierno federal. Es por ello que el resultado de una investigación iniciada ante el total desconocimiento de su destino hoy tiene la posibilidad de recuperar el gran impulso que generó el movimiento político que por primera vez en 71 años tiene la posibilidad de poner en práctica un proyecto que concentra una serie de pendientes largamente diferidos.

En este trabajo podemos encontrar los fundamentos del proyecto planteado por Manuel Gómez Morín, mismos que llevaron a la fundación del Partido Acción Nacional; elementos que alimentaron la lucha política de muchos mexicanos y que hoy se presentan como punto de partida para ser considerados en el proceso de reconstrucción del México del Siglo XXI.

Manuel Gómez Morín fue un hombre que siempre tuvo ante sí el porvenir y el progreso de México. Toda su vida la encauzó a buscar formas de organización óptimas que permitieran al país transformarse de acuerdo con la esencia de lo que como Nación reclamaba. Hombre inquieto al que le dolía la situación de México, se refugió en el estudio, en la búsqueda de alternativas orientadas a ofrecer soluciones. Tuvo la oportunidad de implementarlas y a pesar de que algunas aún persisten, todavía queda la duda sobre si su operatividad ha sido la correcta.

Este hombre, que durante largo tiempo fue considerado colaborador cercano al poder, no estaba dispuesto a convertirse en cómplice de la clase dirigente. Más que unirse al grupo en el poder tenía interés en plantear una renovación moral de México.

Manuel Gómez Morín apostó a la institucionalidad. Entendía por ello que un país para ser grande y respetado debía contar con instituciones fuertes, solventes, redituables, que fueran

producto de la inteligencia y de la libertad. En ello puso su voluntad dedicándole parte importantísima de su vida.

Cuando vio que los proyectos impulsados requerían de un proceso revitalizador, ahí estaba para reconocer errores y presentar alternativas de solución, para todo tropiezo tuvo una propuesta, para todo estancamiento un reactivo. Agotó recursos y cuando el paso del tiempo le indicó que la etapa de la propuesta había terminado, decidió enfrentar al poder mismo desde la oposición militante para señalar errores, mantener la crítica constructiva y esperar, en caso de ser necesario, la llegada del día en que desde el gobierno se pudiera, de manera más limpia, hacer política e implementar correctivos desde una perspectiva de mayor compromiso, ligada siempre, a los intereses legítimos que la Nación reclamara.

Entonces, vio la oportunidad de erradicar todos los actos ligados al abuso del poder y la corrupción que atentaban contra la institucionalidad, la libertad, la verdad y los derechos esenciales del hombre.

Manuel Gómez Morin fue un hombre cuya preocupación por México no ha sido suficientemente estudiada; debido, en primer lugar, a la intención de la clase dominante por borrar su huella; y en segundo lugar a que se desconoce su obra escrita. No obstante, existe un gran número de ensayos de Gómez Morin, que dan testimonio de algunas de sus preocupaciones: por ejemplo: *1915, Naturaleza Jurídica de la Universidad, España Fiel, El Banco Nacional de Crédito Agrícola*. Asimismo, existe una serie de documentos personales y cartas que revelan lo que fue su sentir, lo que fue su preocupación cotidiana. Es muy probable que Gómez Morin, al actuar con disciplina castrense, no supiera que legaba a la posteridad parte irremediable de la vida de ese México que con los años vendría a ser la visión alternativa de la historia del México contemporáneo.

En este trabajo se recurre de manera especial a los documentos personales de Manuel Gómez Morin. Esto con el fin de dejar que ellos mismos diluciden la verdad del personaje estudiado. Su pensamiento, al ser interpretado por terceros, resultó, en casos, ser polémico, errado y lejano al verdadero. Por ello y para evitar malinterpretaciones, se hace necesario recurrir a los textos originales, para que sean sus mismas palabras las que con toda claridad señalen el sentido de lo que pretendió indicar en sus diversas propuestas y posiciones.

Este trabajo cuenta con cinco objetivos principales: el primero pretende rescatar una parte importante de la historia de este país que sin ser reconocida por la historia oficial, da testimonio de una etapa de aportaciones singulares de Manuel Gómez Morin, mismas que pueden agruparse en cuatro tipos:

1. Las contribuciones técnicas que aporta al Estado Mexicano en materia bancaria, fiscal y de crédito. Recordemos que fue el fundador de varias instituciones, entre las que se encuentran: el Banco de México, el Banco Nacional de Crédito Agrícola, el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas; así como sus respectivas leyes constitutivas, escrituras y reglamentos. Además presenta el primer proyecto de la Ley del Impuesto a la Explotación y Exportación del Petróleo; es

autor de la primera Ley del Impuesto sobre Utilidades y Ganancias, de la Ley de Desincautación de Bancos, de la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, y de la Ley de Liquidación de los Antiguos Bancos de Emisión. También realiza los primeros estudios para la fundación de la Seguridad Social en México. Realiza, además, el proyecto de Ley de los Almacenes Generales de Depósito, presenta el Proyecto de la Sociedad Financiera Mexicana, la Ley Monetaria de 1931 y la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito.

2. Las contribuciones académicas entre las que destacan: su reforma a la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, para convertirla en Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Además introdujo el estudio de las ciencias sociales, de la administración pública, de la política y de la economía. Durante su gestión como rector de Universidad Nacional de México llevó a cabo una reforma interna en lo académico, en lo jurídico, en lo económico y en lo administrativo; durante los trece meses que estuvo al frente de dicha institución, se consolidó la autonomía universitaria, se afirmó su carácter de nacional y se definió el proyecto de universidad fundamentado en la libertad de cátedra y la pluralidad de las ideas.

3. Las contribuciones profesionales, ya que fue asesor de los más importantes bancos privados y de empresas ligadas a ellos de diferentes partes del país, fue el apoderado legal del Banco de Londres y México; el fundador y el presidente del consejo de administración del Banco de Comercio, así como asesor de primer nivel del grupo empresarial que con el tiempo tomó el nombre Grupo Monterrey.

4. Las contribuciones políticas, a pesar de colaborar técnicamente con el sistema, siempre mantuvo su independencia y la facultad de manifestar su inconformidad. Desde el año de 1921 propuso la fundación de un partido político, participó en la lucha vasconcelista y sus cuestionamientos surgieron en contra de la corrupción y la deficiente administración de las instituciones que él había cooperado a fundar. Todas estas experiencias le permitieron ir madurando la posibilidad de fundar un partido político fundamentado en ideas permanentes.

El segundo objetivo se refiere a la visión que Gómez Morín tiene de la historia de México entre 1915 y 1939. Es un estudioso de la ideología que impera durante estos 25 años; además, aporta juicios e impresiones sobre todo lo ocurrido en dicho periodo.

El tercero trata de depurar el sentido de sus aportaciones al país, deslindándolas de toda militancia en la oposición a manera de destacarlas sin tintes políticos.

El cuarto, intenta presentar los elementos que se fueron gestando a lo largo de su vida para fundar un partido político de oposición en México.

El quinto, busca reconstruir el proyecto de Nación que Manuel Gómez Morín aporta a la fundación del Partido Acción Nacional en septiembre de 1939.

Lo que no pretende este trabajo es hacer historia, presentar una biografía política y mucho menos agotar la historia no oficial que ha sido marginada. Lejos de pretender rescatar una parte de ella, lo que se busca es hacer análisis a la luz de la ciencia política de una interpretación de los hechos que envuelven la existencia de Gómez Morín en su relación con el poder, en una serie de

coordinadas que cruzan los acontecimientos más importantes de su vida que le le permiten ir contruyendo el proyecto de partido.

Tampoco se pretende polemizar o tomar posición a favor de alguna corriente del pensamiento; si bien es cierto que este trabajo menciona e incluso trata con seriedad algunas de ellas, no pretende de ninguna manera hacer un tratado e integrar todos los aspectos que las caracterizan. Si se recurre a ellas es porque su referencia es obligada, bien en función de alguna posición con la cual simpatiza o rechaza, o bien como marco de referencia, ya que era una persona inmersa en todo aquello que podría ser fuente del conocimiento. Gómez Morin pasa por una serie de experiencias personales que impiden al investigador ubicarlo dentro de una sola corriente del pensamiento; de manera que las diversas influencias ideológicas deben ser analizadas de acuerdo a periodos específicos.

Por lo que se refiere al marco histórico se puede decir que la investigación se desarrolla a partir de 1915 con breves antecedentes que datan de 1897, año en que nace Manuel Gómez Morin. Aunque la esquematización histórica se divide por periodos presidenciales se da prioridad a las diversas etapas que marcan su vida.

El trabajo comprende 10 ejes centrales contemplados en 10 capítulos: el primero dedicado a los antecedentes, en él se abarca el periodo comprendido entre 1897 y 1914; en el segundo se analiza su participación en la Escuela Nacional de Jurisprudencia que va de 1915 a 1920; el tercero es sobre su paso por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de 1920 a 1922; el cuarto capítulo es sobre la Universidad de 1922 a 1924; el quinto está enfocado a las instituciones, de 1925 a 1926; el sexto versa sobre la lucha vasconcelista de 1926 a 1929; el séptimo presenta la redacción de las leyes, de 1929 a 1933; el octavo se considera su rectoría de la Universidad Nacional de México, de 1933 a 1934; el noveno describe la fundación del Banco Central del Ecuador, de 1936 a 1938; el décimo capítulo se trata de la fundación del Partido Acción Nacional en 1939; finalmente existe un capítulo dedicado a las conclusiones.

En el desarrollo de la investigación se aplicó el Método Histórico, apoyado por el Método Semiótico y el Método Reductivo de acuerdo con lo planteado por el maestro de la Universidad de Friburgo, Suiza, Innocentius M. Bochensky en su obra *Los Métodos Actuales del Pensamiento*. Para la presente investigación se utilizó el último de estos métodos, el cual consiste en cuatro fases y varias subfases que cumplen con una función específica dentro del proceso de investigación metodológica.

La primera fase, que comprende la selección de los documentos, es la más laboriosa, metódica y minuciosa; consistió en rastrear toda aquella información que aportara elementos significativos al trabajo, que bien pudiera ser sujeto directo de la investigación o cooperar a la interpretación del entorno histórico, teórico o de una visión que se contrapusiera al planteamiento inicial del análisis. En el caso de esta tesis, la documentación más relevante que mayor información proveyó, fue la consultada en el archivo personal de Manuel Gómez Morin, un archivo que cuenta con 616 volúmenes, 63 cajas de traslado, 7,300 expedientes, 70 metros lineales de

información, que comprende un período que va de 1872 a 1972. Dicho archivo, contiene documentos de especial valla por ser la fuente directa de opiniones concretas y estar éstas ligadas a la vida política de México. También fue consultado el Archivo Plutarco Elías Calles, que está en posesión de sus herederos en lo que es conocido como el Archivo Torreblanca, que incluye también el archivo personal de Álvaro Obregón. Se consultó además el archivo Luis Montes de Oca que se encuentra en la Biblioteca de Conumex en el que desgraciadamente no se encontró mucho material ligado a Manuel Gómez Morin.

En el Archivo General de la Nación, donde se encuentra la correspondencia oficial de los mandatarios y de otros personajes, se consultaron tres grupos documentales del Fondo Presidentes: el perteneciente a Obregón/Calles, el de Abelardo L. Rodríguez y el de Lázaro Cárdenas, también se consultó la documentación oficial sobre el Banco de México, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y la correspondencia oficial de Alberto J. Pani y el Fondo Gonzalo Robles.

También se consultó toda la documentación que existe sobre Manuel Gómez Morin en el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México del Centro de Estudios sobre la Universidad, donde se encuentran los expedientes personales de Gómez Morin como alumno, académico y funcionario, pertenecientes al Fondo de la División General de Personal; otros archivos consultados fueron el Fondo Universidad Nacional, Rectoría y Secretaría General que concentra la documentación oficial del rectorado de Manuel Gómez Morin, y el Fondo del Consejo Universitario; al mismo centro pertenece el Fondo Ezequiel A. Chávez; y en la Rectoría de la Universidad se consultó el Archivo del Consejo Universitario y la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las fuentes hemerográficas fueron consultadas en la Hemeroteca Nacional, la Hemeroteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia y el acervo hemerográfico del Archivo Manuel Gómez Morin que guarda parte importante de las notas periodísticas de la época.

La interpretación es la segunda fase, en ella se establecen enunciados generales, que servirán como punto de partida para ubicar al investigador, quien a partir de ellos podrá comprender si el sentido del fenómeno que estudia es el correcto. La interpretación se hace aplicando el Método Semiótico basado en signos o símbolos a partir de los cuales se hace una investigación crítica del texto, de acuerdo al Método Reductivo.

La tercera fase se refiere a la verificación, ésta se inicia con la interpretación del documento con el fin de confirmar si el autor dijo lo que quería decir. Se procede a la crítica histórica y se ve si el correspondiente enunciado es verdadero.

Finalmente, la cuarta fase consiste en vincular la información con la tesis.

He trabajado básicamente sobre la correspondencia de Manuel Gómez Morin, por lo que la interpretación del documento es muy clara, ya que es el mismo sujeto de investigación el que manifiesta un determinado criterio ante circunstancias concretas. Después he comparado los mismos enunciados con lo planteado en otros textos de la época, a manera que se pueda verificar

que la información coincida. Se encontraron textos que manifiestan una opinión contraria. Como parte del proceso de vinculación realicé entrevistas con los descendientes de Manuel Gómez Morin, principalmente con Mauricio Gómez Morin y su esposa Elena Fuentes de Gómez Morin, quienes son los depositarios del Archivo Manuel Gómez Morin; con Alicia Alarcón, quien fue secretaria de Gómez Morin mientras fue rector de la Universidad; con algunos de sus alumnos que vivieron de cerca algunas de las anécdotas mencionadas como Juan Sánchez Navarro, quien durante el movimiento universitario de 1933-1934 fue presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras, Joaquín Gallo Sarlat, presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Rafael Norma, presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Arquitectura, Jaime Robles Martín del Campo de la Universidad Autónoma de Guadalajara y Efraín González Morfín, hijo de otro de los fundadores de Partido Acción Nacional, Efraín González Luna.

Los veinticinco años de la vida de Manuel Gómez Morin que abarca esta investigación concentran los años de la juventud, formación y de propuesta del personaje estudiado, mismos que como se verá en diferentes momentos intenta plantar, replantear, modificar, hasta comprender que ha llegado el tiempo de hacerlo desde la oposición en un proyecto que le permiten madurar las tesis que lleva consigo a la fundación del Partido Acción Nacional.

Y que para este trabajo me permite plantear la siguiente hipótesis:

- Manuel Gómez Morin contribuyó de manera sistemática en la construcción de instituciones financieras cuya operatividad y funcionamiento fueron impedidos, debido a interferencias de índole político. Esto fue lo que indujo al mismo Gómez Morin a promover la opción de fundar un partido político que planteara una alternativa diferente a partir de la promoción de la eficiencia de las instituciones.

Para concluir, cabe decir que he intentado tener un acercamiento a la vida de un ser, que si bien ha sido considerado uno de los personajes más destacados del Siglo XX en México, se cree que su contribución se centra exclusivamente en la fundación del Partido Acción Nacional. Con ello se olvida, una serie de aportaciones referentes a su apología a la institucionalidad y a la formación del Estado Mexicano. Asimismo, se suele olvidar su actitud de propuesta y de rectificación que manifiesta la posibilidad permanente de rectificación y de renovación, de actualización y de adecuación a los reclamos de los nuevos tiempos. Se olvida que en su actitud no cabe el dogmatismo, la inamovilidad, ni el autoritarismo, más si prevalece la visión de futuro y la visión de Estado. Manuel Gómez Morin es un ser singular, seductor por su inteligencia, su sapiencia, su accesibilidad, su energía. Por la claridad de sus propuestas, su sencillez y muy especialmente su visión humanista, fue un ser que no se amedrentaba, que con precisión y sin desplantes defendía sus posiciones, recurriendo a la argumentación. Manuel Gómez Morin fue un constructor y que comenzó la edificación a partir de la depuración y del rescate de lo mejor existente, de la memoria

histórica, de la identidad nacional, de la experiencia reciente de otros países que habían adelantado el andar. Aprovechaba todo ello para replantear el proyecto de país ante la realidad mexicana. Gómez Morín el visionario, que insistía, que mantenía su preocupación, que no claudicaba, que conocía sus límites y también el agotamiento de los plazos. Gómez Morín en su afán reconstructor institucionalizó incluso el trabajo político opositor; pensaba en esto como algo transitorio, pues en realidad, su objetivo era conducir hacia el gobierno del país, a un grupo de mexicanos capaces de alzar la bandera espiritual que permitiera encontrar en la afirmación de valores adecuados a propósitos humanos, la organización de una ideología de la vida mexicana para promover los criterios de mejoramiento que permitieran en la acción ennoblecida resolver las graves contradicciones como dijera en 1915.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

Corría el año de 1914, quizá 1915, Manuel Gómez Morín contaba con 17 años de edad y su vecino Ramón López Velarde con 26, tal vez 27. Vivían en casas de lo que fuera la avenida Jalisco, hoy Álvaro Obregón en la colonia Juárez. Gómez Morín siempre reconoció la influencia que el escritor jerezano ejerció en él.

El cinco de junio de 1945, viendo un poco hacia atrás, Manuel se autodescribe: “Yo apenas puedo decir de mi propia experiencia: como Ramón; pero más joven que él. Llegué a México de provincia y me encontré en un mundo que contradecía y peor aún, que ignoraba o simulaba ignorar, todo lo que yo traía como bagaje importante; como Ramón, llegué en barco de vela, velas blancas en un super puerto en donde, además se me ofrecían todos los incentivos contrarios a los valores en que me había formado. Y así como el maestro Caso y Bergson fueron como una duda para mantenerme asido a mi anterior bagaje. Ramón, hombre, amigo y poeta, anudó otra vez mi vida a ese bagaje anterior, al de mi primera formación. Él, con su valor, me hizo sentir que no era cierto que estuvieran caducos ya y sólo serviles como piezas empolvadas de museo, los principios, las normas, los símbolos, de mi niñez, de mi juventud. Él, con su valor me hizo saber que subsistía el conflicto, que no había acabado la agonía, que no había prescrito lo malo del mal, que no se había promulgado una nueva ley con nuevos mandamientos. (...) Me hizo saber, me hizo sentir que verdaderamente moderno, actual, no era entregarse a la construcción trivial de herojías elementales como pretexto o justificación de pecados (tan) antiguos como el mundo”¹.

Ese era el concepto que Manuel Gómez Morín tenía de sí mismo, y se puede confirmar que ese sello lo acompañó hasta sus últimos días.

De Batopilas a la Ciudad de México

Manuel Gómez Morín, nació el 27 de febrero de 1897² en Batopilas, Chihuahua, poblado próspero en minerales, asentado en la Sierra Tarahumara. Hijo de Manuel Gómez Castillo, labrador de profesión y originario de Bustablado, Provincia de Santander, España, y de Concepción Morín del Avellano, originaria de Parral, Chihuahua. Cuando el pequeño Manuel aún no cumplía el año de vida, su padre murió de pulmonía; su madre era una viuda de 22 años. Con los tristes acontecimientos, doña Conchita como cariñosamente fue conocida, decidió permanecer en Batopilas administrando el pequeño negocio de viveres que le heredó su marido, hasta el año de 1901 en que decide liquidarlo y mudarse a su natal Parral, donde el niño comienza a asistir a una escuela llamada Progreso. Era una institución protestante³, lo cual era bastante común por esas

¹ Manuel Gómez Morín a Francisco Alday, Archivo Manuel Gómez Morín (en adelante AMGM), México, 5-VI-1945, Volumen 204, Expediente 578 (en adelante 204/579)

² Acta de nacimiento, AMGM, 7-III-1897, 002.

³ James W. Wilkie y Edna Monzon de Wilkie, *México visto en el siglo XX. Entrevista con Manuel Gómez Morín*, México, Editorial Jus, 1978, p. 8.

regiones debido a que en esas zonas vivían muchos norteamericanos. Para 1902 parten hacia la ciudad de Chihuahua, donde Manuel asiste al Colegio Palmore, protestante también. En 1905, doña Conchita, preocupada por la educación de su hijo, se muda a la ciudad de León, en Guanajuato, donde el pequeño ingresa a la Escuela del Sagrado Corazón. En el año de 1910 ingresa a la Escuela de María Inmaculada, donde estudia la secundaria. Ahí, Manuel recibe una formación que posteriormente lo marcó e incluso lo distinguió. Fue influido por los jesuitas y muy especialmente del padre Mercier⁴, fundador de la Universidad de Lovaina⁵.

A fines de 1913, su madre y él viajan a la ciudad de México, a su arribo, Gómez Morin ingresa a la Escuela Nacional Preparatoria en aquel entonces militarizada.

Cuando llegan a la ciudad, México vive una tremenda crisis política. En ese año, el 22 de febrero, fueron asesinados el presidente y vicepresidente Francisco I. Madero y José María Pino Suárez. Ese mismo día Victoriano Huerta asume oficialmente la presidencia; que ocupaba en interinato a partir del 18 de febrero, tras la renuncia de Pedro Lascuráin, fugaz presidente. Fue avalado en el cargo por los Poderes Legislativo y Judicial, así como por los gobiernos de la mayoría de los estados. Sin embargo, el apoyo no fue total, Venustiano Carranza, gobernador del Estado de Coahuila instó a otros gobiernos estatales a declarar ilegítimo el gobierno huertista. El 26 de marzo de 1913, Carranza firmó en Coahuila con militares y jefes políticos el Plan de Guadalupe y surgió, en octubre, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, el Gobierno Constitucionalista.

A pesar de ello, Huerta se mantiene en el cargo hasta el 15 de julio de 1914, día en que renuncia agobiado por la crisis económica, la Insurrección y los conflictos con Estados Unidos.

El licenciado Francisco Carvajal, entonces secretario de Relaciones Exteriores, ocupa la presidencia. Finalmente Venustiano Carranza asume ésta con el carácter de provisional de la República el 20 de agosto de 1914. El 10 de octubre, en la ciudad de Aguascalientes, la Convención se proclama soberana, y decide remover a Carranza y a Villa de sus cargos designando a Eulalio Gutiérrez como Presidente. Carranza traslada el gobierno de la República al puerto de Veracruz. El 4 de diciembre, en Xochimilco, Villa reconoce el Plan de Ayala de Zapata; ambos caudillos convienen en que un civil ocupe la presidencia. Carranza esta dispuesto a entregar el poder siempre y cuando lo ocupe un Presidente provisional designado por los gobernadores y jefes militares⁶.

En esas estaba México cuando los Gómez Morin llegan a México. Traían a cuestas la fuerte influencia de la vida en provincia, no ajena, más si distante de las confrontaciones políticas que en la vida capitalina toman forma.

⁴ El padre Desiré-Joseph Mercier, nació en Braine-l'Alleud, Bélgica, el 21 de noviembre de 1851, fue educador, cardenal y a principios del siglo XIX revisó la filosofía de Santo Tomás de Aquino. En 1880 el Papa León XIII le pidió un programa basado en la filosofía tomista para que fuera enseñado en la Universidad de Lovaina. Esta fue fundada por orden del mismo León XIII, en el año de 1884 con el nombre de Instituto Superior de Filosofía. *Louvain, Catholic University en Encyclopaedia Britannica* CD, 1997.

⁵ Luis Calderón Vega, *Los Siete Sabios de México*, México, Editorial Jus, 1972, p. 127.

Pero ¿qué era la Revolución Mexicana para Manuel Gómez Morín? Años más tarde en 1964, conversando con los periodistas James y Edna Wilkie, decía: "*Vino el asesinato del señor Madero y con él la rebelión de todos los que no podían soportar que quedara impune ese crimen, y que no acabara súbitamente, al paso de un asesinato, el grande esfuerzo que se habla comenzado en 1910. Vinieron los años terribles de la lucha, de 1913 a 1915 sobre todo; pero digamos hasta 1920, mientras diversas facciones de los revolucionarios, unidos primero para echar a Huerta y acabar con el gobierno militar dictatorial, se dividieron después para disputarse el poder. Y poco a poco, al margen de esas luchas, fueron puntualizándose todos los temas que más tarde han integrado el programa de la Revolución, que sigue básicamente fundado en las mismas ideas iniciales: una vida mejor para todos, un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y naturales del país, un arreglo justiciero de la distribución de la riqueza y sus productos, una mejor y más difundida educación y, en la base de todo ello, una organización política fundada en el juego real y respetado de las instituciones democráticas*"⁷.

Las Influencias

Antes de avanzar se hace obligado hacer un paréntesis con la advertencia de que al ir avanzando se ira advirtiendo sobre la manción que aqui se hace. Algunas sin duda alguna fueron las personas que ejercieron influencia sobre Manuel Gómez Morín, sus maestros, las personas que vivieron cerca de él, sus amigos, pero quienes sin duda alguna lograron imprimir un sello en su espíritu, en lo más profundo de su ser fueron su madre, dona Conchita, mujer inteligente, de espíritu fuerte y rigor, quien siempre vivió con él y su padrino don Benito Martínez, quien sin duda alguna hizo el gran esfuerzo para suplir al padre que perdió a los pocos meses de nacido. Una influencia posterior pero muy significativa fue su esposa Lidia, mujer inteligente también con la que compartió momentos muy difíciles, pero la vez de grandes satisfacciones.

La Escuela Nacional Preparatoria

Entrar a la Escuela Nacional Preparatoria, fue para Manuel Gómez Morín como volver a nacer. Se iniciaba prácticamente en la vida intelectual y la de la cultura; daba los primeros pasos dentro de un mundo que le guardaba sorpresas.

Lo más impactante de aquel ingreso, fueron las clases de Lógica con don Antonio Caso, sin lugar a dudas el maestro que más influencia ejerció sobre Gómez Morín. El maestro Caso pertenecía al grupo de los Ateneístas, al cual también pertenecían el dominicano Pedro Henríquez Ureña, José Vasconcelos, Ricardo Gómez Robelo, Nemesio García Naranjo, Julio Torri, Alfonso Reyes y Jesús T. Acevedo. Fundaron, en octubre de 1909, el Ateneo de la Juventud⁸, en los momentos de la conmemoración del Centenario de la Independencia. Ellos participaron con Justo

⁶ Cfr. Gloria Villegas et al., (Patricia Galeana de Valadés coordinadora), *Los Siglos de México*, México, Editorial Patria-Nueva Imagen, 1991, pp. 306-316

⁷ Wilkie, *Op. cit.*, pp. 13-14.

Sierra en 1908 en la fundación la Escuela de Altos Estudios y en la reapertura en 1910 de la Universidad Nacional. En 1912 estuvieron con Alberto J. Pani cuando fue rector de la Universidad Popular en su nacimiento⁹. Por aquella época Carlos Díaz Dufoo hijo y José Clemente Orozco también eran amigos de Gómez Morin.

Sobre todos ellos, Gómez Morin decía en su obra 1915: "...alzaron la bandera de una nueva actitud intelectual. No hicieron doctrina común. No estaban unidos por otro lazo que el de una inquietud. No tuvieron tiempo de definir conclusiones. Quizá estaban -con excepción de Vasconcelos- alejados de la vida mexicana. Demasiado intelectualizados, demasiado europeizados. Sólo eso si con un honesto deseo de cultura, con un ferviente propósito de seriedad intelectual"¹⁰. De los recuerdos de Gómez Morin sobre Antonio Caso, años más tarde Luis Calderón Vega logra rescatar para sus Siete Sabios: "... El maestro Caso me dio, como a tantos, el firme asidero de la certeza del espíritu, de la existencia de una tabla de valores superiores, de la libertad insobornable, para salir del caos mental y moral de aquel tiempo de crisis, personalmente agravada por el tránsito de la vida y de la escuela en la quieta y católica provincia, a la capital y al mundo intelectual, en la anarquía de una coyuntura en la que ocurría el derrumbe del positivismo, del intelectualismo, del cientifismo, tan definitivamente establecido en apariencia, y parecía deslizarse sin freno al materialismo y a la barbarie"¹¹.

No sólo asistía a las clases de Lógica de Antonio Caso, junto con algunos de sus compañeros de la Escuela Nacional Preparatoria, acudía a las clases de Caso en Altos Estudios, donde impartía Estética. Pronto Manuel se ganó la confianza de don Antonio y con gran privilegio lo invitó a las íntimas tertulias intelectuales, que se realizaban en el tapanco de la Librería Porrúa, donde a otros niveles se filosofaba y por supuesto motivo fue de encontrarse con otros más, grandes también en las letras, en las ciencias del conocimiento como: Julio Torri y Fernando Granados.

Los Siete Sabios

Es alrededor de Antonio Caso que comienza a integrarse el grupo de Los Siete Sabios. Gómez Morin describe los hechos: "...en torno del maestro se formó otro grupo, no ya organizado como el Ateneo, ni siquiera conocido, sino disperso; integrado por discípulos directos de Caso y de Pedro Henríquez, por los que la Revolución había agitado ya y buscaban en el pensamiento un refugio, una explicación o una justificación de lo que entonces acontecía"¹².

Pero si Antonio Caso fue determinante para Manuel Gómez Morin como maestro, Teófilo Olea y Leyva jugó un papel particular como compañero. Teófilo fue el primer eslabón que lo unió a

⁹ Que fue desintegrado en 1914, cuando algunos de sus miembros se unieron al gobierno de Victoriano Huerta y otros salieron al extranjero.

¹⁰ Cfr., Enrique Krauze, *Caudillos Culturales de la Revolución Mexicana*, México, Editorial Siglo XXI-SEP Cultura, Colección Cien de México, 1985, p. 48.

¹² Manuel Gómez Morin, 1915, México, Editorial Jus, 1973, p. 19.

¹¹ Calderón Vega, *Op. cit.*, pp. 134-5.

¹² Gómez Morin, 1915, *Op. cit.*, p. 19.

la cadena de amigos, que sin planearlo, van integrando el grupo de Los Siete Sabios; se dice que embonaron porque ambos eran provincianos. Teófilo era unos años mayor que Manuel, nació el 8 de enero de 1895, hijo de guerrerenses; toda su infancia y primera juventud la pasó en Chilpancingo, donde al recibirse fue litigante y represento a ese estado en el Congreso como diputado siendo muy joven aún.

El ser guerrerense, permitió a Teófilo, presentar a Gomez Morin con otro más de los futuros sabios: Alberto Vázquez del Mercado, originario de Guerrero también, nacido en Chilpancingo en el año de 1893, con quien Manuel llegó a tener mayor afinidad. Alberto junto con Antonio Castro Leal, otro de los siete, y Manuel Toussaint, quien si no llegó a ser uno de los privilegiados sabios, casi fue considerado como tal debido a su cercanía ideológica, integró el grupo de los "casi siete" con Narciso Bassols, Miguel Palacios Macedo y Daniel Cosío Villegas.

Alberto, Antonio y Toussaint, pertenecían a un grupo *prezto* llamado *Los Castro*, integrado en 1911, fecha en que comienzan a seguir a los ateneístas.

Por los Castro, Gómez Morin conoce simultáneamente a Vicente Lombardo Toledano y a Alfonso Caso, que ya cursaban el primer año de Derecho y poco después al fugaz séptimo, Jesús Moreno Baca quien murió muy joven. Éste, era algo mayor que los demás, cursaba el tercer año de la misma carrera. Era pariente de Gomez Morin, ambos eran originarios de Chihuahua.

Cada uno de ellos significaba un algo muy especial para Manuel Gomez Morin y años más tarde describía su personal concepción de ellos a Calderon Vega: *"Después del maestro Caso, fue Alberto quien tuvo para mí la mayor y más energética influencia. Su estricta disciplina en el estudio, su intolerancia con la improvisación y con la falta de probidad en el esfuerzo intelectual, su increíble capacidad de lectura y de erudición, ya desde entonces extraordinaria, su generosidad para ser simultáneamente maestro y compañero, crítico severísimo y proveedor inagotable de estímulo para el esfuerzo, la pobreza y el trabajo de pangana que compartimos y jubilosamente en las más diversas labores de corrección de pruebas y de periodismo, de menudas tareas de actividad profesional y aún de infructuosas experiencias comerciales"*.

Para Manuel, Teófilo siempre fue muy especial. A lo largo de su vida lo acompañó en prácticamente todas sus aventuras políticas: *"Teófilo siguió siendo, hasta su muerte el mismo amigo entrañable y sin cambios. El que aligeraba las discusiones y evitaba las disputas. Sin reservas y transparente de generosidad hasta la inocencia"*¹³.

Antonio Castro Leal, para Gómez Morin, "...tenía el prestigio de una señalada vocación literaria y el de su ingenio agudísimo, junto con una gran capacidad de labor en zonas de cultura que no eran tema habitual para nosotros. A él y a Teófilo me acercó la ternura filial para mi madre..."¹⁵.

¹³ Calderón Vega, *Op cit.*, p. 136.

¹⁴ *Ibid.*, pp. 136-137.

¹⁵ *Ibid.*, p. 137.

Y en lo que se refiere a Lombardo Toledano y Alfonso Caso, a quienes unía en este comentario, decía que habían estudiado Derecho: "... por obligación intelectual. Ya la vocación iba buscando otros rumbos. Por ello y por su espíritu crítico, aportaban constantemente al grupo nuevas aventuras intelectuales"¹⁶.

Daniel Cosío Villegas, uno de los casi siete, años más tarde, cuando escribió sus memorias, recuerda sobre el grupo: "... eran y se sentían compañeros y amigos, y por eso formaban un grupo, una verdadera falange. Los unía desde luego una misión mucho más amplia de la que tenía el estudiante ordinario, porque sentían la necesidad de adquirir, más que el saber profesional, una buena cultura, lo cual suponía incursionar seriamente por los campos de la Filosofía de la Historia y de las letras. Presintieron, que surgía ante sus ojos un México nuevo, en cuya forja podían y debían participar. Por añadidura, se consideraban, además de inteligentes y cultos, dotados de sentimientos generosos y de ideas generales que les permitieran entender mejor sus problemas nacionales y ayudar a resolverlos. En fin advirtieron el gran vacío intelectual que exhibía el grupo revolucionario victorioso, y creyeron poderlo llenar en beneficio del país"¹⁷.

Además cada quien, para Cosío Villegas, representaba un algo muy especial, con concepto y proyección diferente; de Manuel Gómez Morán, decía: "parecía el más equilibrado y el de mayor simpatía. Un indio bien plantado y guapo, siempre lo recibía a uno con una sonrisa que dejaba ver una dentadura regular y blanca; pero lo que provocaba mayor simpatía era que en cuanto se le presentaba una queja o un problema, comenzaba a mover la cabeza de un lado al otro, clara señal para el interlocutor de que Manuel, además de apreciar la queja o de entender el problema compartía con uno la molestia o el dolor propios"¹⁸.

Sobre los otros Cosío Villegas opina: "Alberto Vázquez del Mercado, se le tenía como hombre áspero, era el más decidido y a pesar de haber incursionado en la cultura, volvió al Derecho, para ser un extraordinario jurista, además incursionó en la política y en la administración pública también. Teófilo Olea y Leyva era un alma de Dios y nunca reclamó ser sabio. Vicente: el más inquieto era poseedor de una ingeniosa simpatía. Alfonso Caso, también ingenioso y en ese entonces aun no se dedicaba a la arqueología"¹⁹.

Miguel Alessio Robles, al escribir su aportación sobre los siete sabios, en los años cincuentas dice: "Todos ellos, se han distinguido por su cultura y su probidad. A ninguno se le puede acusar de pícaro ni de bribón. Unos han vivido en el centro de la burocracia, y otros luchan denodadamente en el campo de su profesión. Pero todos están limpios de robos y pillerías. A todos los conocí desde que estudiaban en la facultad de Jurisprudencia. Algunos compañeros seguían a todas partes a los siete sabios"²⁰.

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ Daniel Cosío Villegas, *Memorias*, México, Editorial Joaquín Mortiz, SEP, Segunda Serie, Lecturas Mexicanas Número 55, 1976, p. 49.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 50-51.

¹⁹ *Ibid.*, p. 50.

²⁰ Miguel Alessio Robles, *A Medio Camino*, México, Editorial Stylo, 1949, p. 12.

Los Siete Sabios fueron: Manuel Gómez Morin (1897-1972), Teófilo Olea y Leyva (1896-1956), Alberto Vázquez del Mercado (1893-), Antonio Castro Leal (1896-1981), Vicente Lombardo Toledano (1894-1968), Alfonso Caso (1896-1970) y Jesús Moreno Baca. No obstante, cuando se habla de "Generación 1915", el grupo se amplía, según Carlos Monsiváis, se incluye a: Miguel Palacios Macedo (1898-1990), Manuel Toussaint (1890-1955), Narciso Bassols (1897-1960) y Daniel Cosío Villegas (1898- 1976)²¹. Sin embargo, Juan Bustillo Oro, espectador y compañero de aquellas épocas, señala que eran 18 los miembros del grupo, en el que se integraba también a los maestros Antonio Caso (1883-1921) y José Vasconcelos (1881-1959) y a los condiscípulos: Luis Enrique Erro (1897-1955), Miguel Ángel Cevallos, Ramón López Velarde (1888-1921), Carlos Pellicer (1897-1977), Jaime Torres Bodet (1902-1974) y Octavio Medellín Ostos (1896-1952)²².

Manuel Gómez Morin, rápidamente se integró a la vida preparatoriana y a los pocos meses con algunos de sus nuevos amigos, se integró la planilla que los lanzaba como candidatos a la Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria, y si bien no ganaron las elecciones, por haberse organizado tarde, la campaña dejó huellas e historia, por ser prácticamente el primer paso de Gómez Morin en una actitud opositora. El grupo se llamaba "Nueva Directiva" para la Sociedad de Alumnos y se apoyaban en el hecho de que *"nuestros candidatos han dado pruebas de su labor en pro de la cultura"*. El candidato a la presidencia de dicha Sociedad de Alumnos era el mismo Manuel Gómez Morin, vicepresidente Javier Aguillo, secretario Antonio Castro Leal, prosecretario Gabriel García Rojas, tesorero, Adolfo Desentis y profesor Teófilo Olea y Leyva. Tres sabios participaban y como lema tenían *"Homme Sapiens: Lineo O Homme Faber... Bergson"*²³.

Ramón López Velarde

En la carta, del cinco de junio de 1945, dirigida al padre Francisco Alday, Manuel Gómez Morin escribía sobre Ramón López Velarde: *"No puede llevarlo a la tumba en calidad de simple propósito nunca puesto por obra, ni este empeño en dejar de cristalizarlo en una amplia respuesta a mis preguntas, sin echarse a cuestras una responsabilidad de lesa "Suave Patria", porque es usted, y pienso que solo usted, quien puede darnos datos integros y auténticos, ya no sobre la obra, sino sobre la persona humana y su dignidad poética de don Ramón López Velarde. Hablando de López Velarde, suele citarse a Freud, a Kierkegard, a Ortega y Gasset, y yo me maravillo y pregunto si todo esto es dar palos al aire"*²⁴.

Trasladándonos a los años catorce y quince del siglo veinte, Gómez Morin recordaba: *"Lo conocí en México, cuando tenía yo tal vez 17 años y él quizá 26 o 27. (...) Nuestra amistad personal era, de su parte, amable condescendencia afectuosa; de mi parte, admiración de descubrimiento, pasión de defender e impertinencia de curioso. La diferencia de edades impedía una intimidad verdadera, pero tanto en la comunicación directa como en las charlas en el grupo de amigos como*

²¹ Carlos Monsiváis *Historia General de México*, Tomo 2, México, El Colegio de México, 1976, p. 1407.

²² Cfr. Juan Bustillos Oro, *Vientos de los Veintes*, México, SepSetentas, Número 105, 1973, p. 17.

²³ Propaganda Escuela Nacional Preparatoria, AMGM, México, 1914, 562/1170.

en la simultánea asistencia a los cursos de Altos Estudios que eran entonces el único refugio y la única esperanza de vida intelectual que en esta ciudad, nos hacíamos frecuentemente signos de entendimiento, de ese entendimiento subrepticio y en clave por el que los amigos establecen contactos especiales y ligus secretas para los demás. (...)

Intelectualmente, creo que el mayor impacto no vino a Ramón del conocimiento de ideas contrarias al sistema que él traía ya de su provincia; le vino a advertir que ese sistema suyo que él consideraba universal, perenne, ni siquiera era conocido, ni ora tomado en cuenta siquiera en este mundo nuevo”²⁴.

Gómez Morín también se refirió a la identidad que lo unía a López Velarde, que quizás era consecuencia de coincidencias de su vida provinciana: *“Usted entiende todo esto sin necesidad de mayor explicación. Y en esas condiciones es obvio que, para mí, la originalidad de Ramón es indiscutible. Y como para mí, estoy por decirle que para toda mi generación. Y no quiero dejar de mencionar la otra originalidad: la del redescubrimiento de México. Ha sido mencionada muchas veces, aunque creo que está todavía por explorar. Tal vez algún día me sea posible cumplir el deseo de reconstruir con todas las piezas dispersas, la imagen de aquel México, de fin de siglo y de principios del nuevo, y el momento preciso de choque, de la transformación. Lo mismo en los versos de Ramón que la enseñanza de Pedro Henríquez, que en tantas otras cosas en todos los órdenes de la vida en México”²⁵.*

Para los dos jóvenes la influencia de Bergson y Antonio Caso fue determinante. Aunque también se reconocieron como seguidores de diferentes filósofos y pensadores, entre ellos a Henríquez Ureña.

Manuel admiraba a Ramón, y ambos compartían el gusto por el descubrimiento y la contradicción: el encuentro con dos Méxicos; el de provincia y el de la capital; el de fines del siglo XIX, que de alguna manera los ataba, y el que amanecía con sus años jóvenes, guiándolos a la madurez.

Pocas de las personas que vivieron cerca de López Velarde tuvieron la sensibilidad para escribir sobre él, de la manera en que Gómez Morín lo hizo. Y es que en realidad, a pesar de los diez años de edad que los separaban, eran muchas las coincidencias entre ellos, y también muchos los valores que ambos adquirieron.

²⁴ Francisco Alday a MGM, AMGM, Morelia, 18-IV-1945, 203/578

²⁵ MGM a Francisco Alday, *Op. cit.*

²⁶ *Ibid*

CAPÍTULO II

LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA

En los últimos días de 1914, Manuel Gómez Morín quedó inscrito en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México. Además de los maestros que ya hemos mencionado recordaba a Francisco de P. Herrasti, Daniel Quiroz, Fernando Lizardi, Manuel Mancías, Manuel Mateos Alarcón, Victoriano Pimentel, Julio García, Fernando González Roa, Luis Lagos Peniche, Genaro Fernández McGreggo y al doctor Pruneda, Pablo y Miguel Macedo, José Natividad Macías, Antonio Alcocer, Antonio Ramos Pedrueza, y otros más jóvenes: Alejandro Quijano, Manuel Borja Soniano, Adolfo Valles, Ernesto Garza, Manuel Ignacio Fierro, Eduardo Suarez y Trinidad García²⁷.

Al terminar la preparatoria²⁸ e ingresaba a la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Gómez Morín decía recordar a algunos compañeros de aula como Miguel Palacios Macedo, Luis Enrique Erro, Carlos Pellicor, Daniel Cosío Villegas y Jaime Torres Bodet²⁹.

Gómez Morín, avido de lecturas, consultaba las que estaban a su alcance. Decía consultar la Biblioteca de la Preparatoria, la de Museo, la de Jurisprudencia, la Nacional, y la de Alberto (Vázquez del Mercado). Compraba las ediciones baratas de Semper y de Henrich, de Barcelona. También acudía con frecuencia a la estantería de la Librería Porrúa³⁰.

En 1915 da los primeros pasos como profesor. Comienza su carrera en la Universidad Popular Mexicana.

Y como estudiante, además de asistir como alumno a la Escuela Nacional de Jurisprudencia, asiste a los cursos de Filosofía y Literatura en la Escuela de Altos Estudios.

Pero no todo era estudiar. Se encontró prematuramente con la realidad de que él era el hombre de la casa. Hasta ese momento, su madre, doña Conchita, había mantenido a la familia. Pero un ataque villista en Parral, Chihuahua, donde tenían colocados los saldos del negocio de Batopilas, provocó un incendio que acabó con la mercancía. Manuel se vio forzado a buscar trabajo. Se inició como corrector de pruebas en el periódico *El Demócrata*; más tarde fue redactor de *La Vanguardia*, el efímero diario del Dr. Aíl . El 18 de septiembre de 1915, fue nombrado escribiente adjunto al 4º Juzgado Correccional de la ciudad de México, con un sueldo diario de cuatro pesos cincuenta centavos³¹.

²⁷ Cfr., *Ibid*

²⁸ Con excelentes notas, según consta en sus calificaciones. AMGM, México. 20-IX-1914. Lógica: 4 puntos, 2 décimos, aprobada. 28-IX-1914: Química y Nociones de Mineralogía: 4 puntos, aprobada. 26-XI-1914: Segundo curso de Lengua española: 2 puntos, tres décimos, aprobada y 26-XI-1914: Primer curso de Lengua Española: 2 puntos, aprobada. 562/1770

²⁹ Cfr. *Ibid*, p.144.

³⁰ Cfr. Krauze, *Op. cit.*, p. 63

³¹ Nominamiento de escribiente adscrito L. Cuarto Juzgado Correccional de la Ciudad de México, AMGM, Firmado por el pagador contralor Arturo Díaz, de la Sección Justicia, Mesa Primero Personal No 23101. Conforme al decreto del 30 de julio de 1901, en el libro de registro, a fojas 7 y bajo el No 211, 28-IX-28, 562/1770

Debate: Positivismo-Nueva Filosofía

En *El Demócrata*, como articulista, cuando sólo tenía 18 años y un excepcional dominio de la materia, ejecutó su primer debate defendiendo a Antonio Caso y a la Nueva Filosofía, que se contraponía al positivismo como corriente.

Hay que recordar que los tiempos de Porfirio Díaz fueron de auge para el Positivismo en México. El dictador tenía a sus "científicos", que de alguna manera se habían mostrado ineptos.

Ante la crisis político-económica y social que vivía el país por la Revolución, se planteó también la crisis de las ideas. El país reclamaba un nuevo enfoque que sublimará las acciones y es así como el positivismo decayó para dar cabida a la restauración de la Filosofía; esto encontró suelo fértil sólo a nivel intelectual, pues tuvo cabida casi exclusivamente en la Universidad y los seminarios.

Fray Tizón, quien defendía al positivismo, aseguraba que: *"la Nueva Filosofía es una reacción espiritualista conservadora que pretende reemplazar en Filosofía al positivismo"*⁶⁸. Gómez Morin respondía que hacer semejante juicio sobre la Nueva Filosofía era no entenderla. *"¿Cómo va a llamarse conservadora a doctrina tan revolucionaria... ¿Cómo se puede decir que pretende resucitar la vieja metafísica de las verdades necesarias encontradas por la vía de la razón?"*⁶⁸

Fray Tizón afirmaba que, mediante el arte, la Nueva Filosofía intentaba reemplazar al naturismo y al realismo. Sobre ello Gómez Morin opina: *"la Filosofía de la intuición... dignificará, pondrá en su lugar al arte, que siendo el asunto más elevado y la verdadera actividad Metafísica de esta vida... ha sido tenido... en el más completo abandono y desprecio, gracias al utilitarismo, al racionalismo limitado, al falso realismo de la doctrina positiva. La teoría estética de Henri Bergson... afirma que: 'el arte no es más que una misión más directa de la realidad'. Pero esta pureza de percepción implica ruptura con la convención útil, un desinteresamiento innato y especialmente localizado de los sentidos o de la conciencia..., cierta inmaterialidad de vida que es lo que se ha llamado siempre 'idealismo'. En la producción artística 'el realismo está en la obra, cuando el idealismo está en el alma..."*⁶⁹.

Esto resulta aparentemente contradictorio, pues al parecer lo que impulsa la Nueva Filosofía es el dar sentido a las acciones, buscar un estímulo, que el *'desinterés'* desarticularía. Es muy probable que se refiera a intereses materiales, porque más adelante citando a Enrique Rodó dice: *"la obra de arte es amor y el amor es desinterés"*, pero podría añadirse que el amor puede ser un estímulo, un motivo y esto de alguna manera es interés.

Manuel Gómez Morin combatió abiertamente al positivismo; demostró sus limitaciones y objetivos, los cuales, según él, se quedaban sin principio ni fin. Es incapaz de mostrar interés por los asuntos filosóficos esenciales: ¿de dónde venimos? ¿a dónde vamos? ¿por qué estamos en el

⁶⁸ *Ibid.*, Apud, Antonio Caso, Problemas Filosóficos, p. 89.

⁶⁸ *Ibid.*, Apud, Antonio Caso, Problemas Filosóficos, p. 89.

⁶⁹ *Ibid.*

mundo? En cambio, la Nueva Filosofía incluso incursiona en el ansia religiosa que surge del interior del hombre.

Desde el punto de vista social considera al positivismo promotor del desequilibrio: *"Una de las causas agravantes de lo que se ha dado en llamar la cuestión social, del apego del régimen capitalista haciendo más profunda y desesperante la división de clases, es la moral utilitaria, que como forma práctica, ha traído el mercantilismo que, poniendo como fin la riqueza, hace del hombre y del trabajo una mercancía con la cual se puede especular de la misma inmoral manera"*⁷¹.

El debate continuó durante décadas. Varios artículos llevaban y traían argumentos que reiteraban ambas posiciones iniciales. Es muy posible que ninguno de los que intervinieron hayan aceptado las tesis del contrario. Para Manuel Gómez Morin el debate fue una oportunidad de dar a conocer al exterior de la Universidad su proclividad a la pluralidad de las ideas y su pensamiento profundo, metódico y sistemático.

Gómez Morin en el último párrafo del primero de una serie de artículos concluye: *"En el terreno de la Filosofía y en el... de la acción, el positivismo ha sido derrotado... Su pernicioso influjo no desaparece todavía, pero no tardará en desaparecer... la Metafísica que reclama sus derechos inalienables, alcanzará algún influjo sobre la juventud mexicana que aspira a pensar... soy un convencido de la fuerza de las ideas y de la predominante influencia que éstas y los sentimientos obran sobre la evolución y el progreso de la humanidad"*⁷².

Sin embargo, en un artículo posterior aclara que la Filosofía Moderna no va contra la ciencia, ni pretende destruirla, sino que por el contrario, quiere integrarla, otorgándole un valor dentro del valor total del Universo y de la vida⁷³.

Más adelante afirma: *"hay una interpretación para cada individuo, para cada temperamento. Toda evolución moral trae consigo una evolución social, y la evolución moral, está precedida de una evolución de ideas"*⁷⁴.

Fray Tizón tacha a Antonio Caso de "místico-religioso", lo acusa de pretender inculcar en el espíritu de la juventud la idea de legitimidad del sentimiento religioso y pasar de ahí al culto católico. Hace cómplice a Gómez Morin a quien califica de "defensor oficioso"⁷⁵.

La Generación 1915

Se puede decir que los Siete Sabios fueron el grupo compacto de la Generación 1915. Ellos, asumieron la intelectualización de la Revolución Mexicana. Esa "Generación Eje", realizó un ejercicio de reflexión sobre la revolución y el nacionalismo mexicano.

⁷¹ *Ibid*

⁷² *Ibid*

⁷³ *Cfr. El Demócrata*, MGM, "Más sobre el positivismo", AMGM, México, 8-XII- 1915, 568/1971.

⁷⁴ *Ibid*

⁷⁵ *El Demócrata*, Fray Tizón, *Crítica Literaria y Científica*. En la Palestra. Otro defensor oficioso del sistema católico-filosófico de don Antonio Caso. AMGM, México, 27-XI-1915, 568/1779.

En 1926, Gómez Morin escribe la obra *1915*. En ese momento contaba con la distancia suficiente para evaluar lo que este grupo de hombres había significado en la restauración de México. Su obra plantea un diagnóstico severísimo sobre el país: según él, imperaba la retórica, el desorden, el abuso y el oportunismo.

Pero de entre todo ese marasmo, la Generación Eje, logró convocar a la inteligencia en la búsqueda de un proyecto. Si bien la Revolución Mexicana contaba con una justificación que la impulsaba, era evidente que se desconocían los pasos a seguir. Se había logrado acabar con la dictadura, pero permanecieron los intentos por trastocar los fines revolucionarios y sólo cambiaron las personas pero no los proyectos ni las estructuras.

Así, la Generación 1915 apoyada en el dolor que México ha sufrido, convoca a un nuevo punto de partida. Llama a alzar una bandera espiritual, a definir tendencias, afirmar valores, a hallar dentro de un campo común la verdad y encontrar en todo esto una ideología de la vida mexicana, que dejara la retórica para que pudieran resolverse con la acción los grandes problemas de México. Esto obligaba a instrumentar un método, a concretar programas con propósitos claros y definidos en los que la afirmación de la libertad y la orientación moral, pudieran promover, desde lo profundo de su ser, una forma de vida, una organización social y un espíritu mexicano.

Todo ello requería de método y de crítica; se trataba de pensar y obrar; de vigilar la acción y no permitirle apartarse de la inteligencia. Luego, de buscar y encontrar las buenas voluntades dispersas para decidir, colectivamente, el nuevo rumbo que posibilite crear una nueva y mejor organización, un instrumento de los fines superiores de los hombres. Y todo esto, para abrir la esperanza y hacer posible la libertad.

Cuando la Revolución Mexicana casi naufraga esta convocatoria permitió revitalizarla, darle cauce y replantear sus fines para, a continuación iniciar un proceso de institucionalización.

La mayoría de los integrantes de la generación 1915, habían vivido la justa armada siendo niños y sin tener la oportunidad de involucrarse convencidamente; les tocaba recibir la herencia en sus años mozos, pero no sólo como un hecho consumado, sino como un motivo de reflexión que les permitía marcar diferencias, se daban situaciones tangentes con las que obviamente no estaban de acuerdo y en su calidad de estudiantes universitarios, tenían la oportunidad de ambicionar un país diferente.

1915 es una obra perfectamente representativa de la época, del sentir, del pensar y del actuar, de esos tiempos que formaron muy significativamente a jóvenes que la vida llevaría a ser elementos claves en la formación del México que entonces daba los primeros pasos como una nación cultural surgida de una Revolución, que generaba una nueva fisonomía y promovía nuevos valores. Un nuevo y sustancioso nacionalismo, con características propias.

Se puede decir que *1915*, la obra de Manuel Gómez Morin, expresa y manifiesta todos y cada uno de los elementos requeridos en la integración de la Nación Mexicana, del nacionalismo mestizo, producto de la asimilación de dos culturas: la indígena y la española.

Tratar de ubicar a Manuel Gómez Morin entre conservadores y liberales resulta algo absurdo. Sobre todo, en los tiempos que se va integrando la Generación 1915, lejana ya de esas luchas y que incluso llega a ser parte fundamental de la intelectualización de la Revolución Mexicana. Gómez Morin simpatiza con la Colonia, con la Conquista, con la Independencia, con la Reforma y con la Revolución. Para él la lucha entre españoles, criollos y mexicanos es algo que simplemente no le compete; es plenamente consciente que el México del segundo decenio del siglo XX no era otra cosa que una nación mestiza, cuya cultura era el resultado de la simbiosis de la cultura española y la autóctona.

Gómez Morin nace en los años de agotamiento del porfiriato; en días de reclamos y crisis. Sin embargo, se congratula con el triunfo maderista y ve la esperanza de un México diferente. Esto dura poco, ya que a su llegada a la Ciudad de México se encuentra ante los crímenes de Victoriano Huerta.

La Revolución Mexicana, la justa militar y sus primeros años de estudiante, se dan de manera paralela. Los conceptos Revolución y revolucionario siempre estuvieron presentes en su pensamiento, acciones y convicción.

En 1915, Gómez Morin aceptaba el beneficio social del socialismo, pero de ninguna manera, justificaría el uso de medios inmorales con el fin de combatir al explotador; para él, también en la guerra había principios y formas.

1915. La Obra

Gómez Morin describía el México de 1915 en los siguientes términos: *"México vivía en ... un aislamiento forzado ... El curso de la lucha militar favoreció la autonomía. Razones militares y monetarias impedían el conocimiento de los sucesos exteriores. Tuvimos que buscar en nosotros mismos un medio de satisfacer nuestras necesidades de cuerpo y alma. Nos dimos cuenta de que existía México. México como país con capacidades ... aspiraciones ... problemas propios. Y los indios y los criollos y los mestizos, realidades vivas, hombres con todos los atributos humanos. Éstos son México y los mexicanos. La política 'colonial' del porfiriato, nos había hecho olvidar esta realidad elemental"*¹⁰⁰.

Era un México nuevo, surgido tras 35 años de dictadura. Se había promovido un enfoque y una influencia que mostraban a Europa como un máximo a seguir. El desgaste provocaba la reflexión y el reencuentro; es así como estos jóvenes estudiantes tomaron conciencia de los valores nacionales, de lo que es ser mexicano, de lo que la patria representa e integra. Manuel Gómez Morin habla sobre lo que reiterará más adelante: el sentido de la patria y la integridad de la Nación.

"En el año 1915, fue cuando más seguro parecía el fracaso revolucionario. Se manifestaban los más penosos y ocultos defectos mexicanos y los hombres de la Revolución

¹⁰⁰ MGM, 1915, Op. cit., p. 20

*vacilaban y perdían la fe. Cuando la lucha parecía estar inspirada... por bajos apetitos personales, empezó a señalarse una nueva orientación. El problema obrero fue formalmente inscrito en la bandera revolucionaria. Nació el propósito de reivindicar todo lo que pudiera pertenecernos: el petróleo y la canción, la nacionalidad y las ruinas. Y en un movimiento expansivo de vitalidad, reconocimos la sustantiva unidad Iberoamericana*¹⁰⁷.

Era el tránsito de una Revolución a otra. Lo que inició con un movimiento armado, provocado por el desgaste institucional de la presidencia con consecuencias sociales alarmantes, sacaba a luz las flaquezas del mexicano. Se intentaba el cambio, pero la inestabilidad política y social cimentaba barreras, había desmanes e incongruencias; dos gobiernos y varios jefes militares. Campesinos y obreros veían como se frustraba el movimiento. Era necesario volver a las raíces, rescatar lo auténtico y en ello convergían el México prehispánico y la España misma: "1915 es el año de la nueva Revolución... La necesidad política y el ciego impulso vital, obligaron a los jefes de un bando a tolerar... estos postulados que el pueblo perseguita... Del caos nació la Revolución... Nació un nuevo México... Una idea nueva de México y Un nuevo valor de la inteligencia en la vida"¹⁰⁸.

Se trataba entonces de volver a las raíces para orientarlas hacia un proyecto nuevo de nación. De ese México lastimado, surgía uno vital y renovado. Ello sería posible gracias a la voluntad del mexicano, la experiencia de ser parte de ese México que cambia.

Pero llevar a cabo el nuevo proyecto, no era fácil. Madero cayó y también su gente. A pesar de todo, el espíritu de los mexicanos de esa época, era lo más valioso del México naciente. Gómez Morín, tenía la facultad de percibirlo, pues se sentía parte de ese espíritu, de ese nuevo México.

Había que recapitular, ir a las raíces, clarificar planteamientos, evitar volver a cometer los mismos errores y sobre todo, dar sentido a las acciones. Existía el afán de transformar, pero ¿transformar qué? ¿para qué?, eso era lo más importante, volver al pasado, analizar, rescatar lo noble, lo bueno, lo positivo del nacionalismo mexicano y con ese espíritu depurado, concretar, construir sobre bases firmes, planear con un proyecto definido.

Aclarar los fines no era cosa fácil; una revolución como la mexicana, tan plural y controvertida, tenía diversas orientaciones. De entre todo ello, había que rescatar lo auténtico y lo más adecuado en la construcción del país que nacía. Tarea titánica, ¿de qué México se trataba? ¿el de los campesinos? ¿el de los obreros? ¿el de las clases medias? ¿el de los jóvenes gobernantes? ¿los convencionalistas o los constitucionalistas? ¿el que pretendían los norteamericanos? ¿cuál? Afirmaba Gómez Morín: "*La falta de definición es nuestro pecado*"¹¹².

Las vivencias eran crueles, terribles, los contrastes una afrenta. Sin embargo, algunos mexicanos tenían la capacidad de dejar en claro lo trascendente para la formación de la Nación que

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 21

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 21

¹¹² *Ibid.*, p. 23

surgía. Erradicar practicas erradas que la costumbre había convertido en hechos aceptables como la corrupción, el abuso del poder. Desarrollar valores éticos que engrandecieran ante el mundo al México naciente.

Gómez Morín afirma que las revoluciones están fincadas en hechos e ideas. Lo importante según él, es conciliar unos con otros. En ello, lo material no debería ser prioritario, aunque sí la fuerza capaz de dar consistencia a los planteamientos técnicos y filosóficos que deberían dar sentido al proyecto.

Los años revolucionarios son descritos por Gómez Morín como aquellos en los que se aceptan tesis apresuradas y contradictorias; se consagran verdades a medias. Es un momento de indefinición... Sin embargo, *"El fruto de estos años no ha sido el escepticismo y la corrupción... Va surgiendo una creciente claridad en el proceso de nuestra historia... Los acontecimientos pasados parecen ordenarse, siguiendo un sentido... La Conquista y el régimen colonial, la Independencia y la Reforma... Las revueltas hasta Santa Anna son explicables, podemos descubrir en ellos una teleología... Los hechos actuales están llenos de intención... Desde 1915 a pesar de la tiranía, a pesar de los asesinatos, la concupiscencia y la estupidez de los líderes, de la aridez mental y moral, parece inminente la revelación de un sino, de una íntima razón que impulsa la historia de México... Una convicción intelectual que depurará las anteriores verdades"*¹¹⁴.

Según Gómez Morín, 1915 fue la canalización, la intelectualización del proyecto revolucionario. La vía de transformar el hecho violento de la lucha armada, en una serie positiva de valores que perfilan la Nación que empieza a generarse.

Gómez Morín describe a la generación de 1915 en los siguientes términos: *"Los que eran los estudiantes en 1915, y los que entre el mundo militar y político de la Revolución sufrían el tener ocasión de deslizar un ideal... Y todos los que con la experiencia de estos años han llegado a creer que tanto dolor no será inútil. Todos forman una nueva generación mexicana, la de 1915..."*¹¹⁷

E incitaba a dicha generación a *"alzar una bandera espiritual... porque Hace falta una definición de tendencias y de actitud, la afirmación de un valor...; pues necesitamos después organizar una ideología... de la vida mexicana, de los problemas que agitan a México... Que resuelva en la acción... las... contradicciones que estamos viviendo"*¹¹⁷.

1915 fue una generación que desde diversos ángulos buscaba coincidencias para actuar en conjunto. De no haber existido ese espíritu de conciencia emprendedora, de valores recíprocos, posiblemente hubiera sido mucho más compleja la recuperación espiritual revolucionaria. Factor clave fue la capacidad de este grupo de jóvenes que representó la voluntad del rescate y el propósito de hacer efectivos los esfuerzos de recuperación. 1915 describe a esa generación que es ejemplo y estímulo para los constructores de la patria.

¹¹⁴ *Ibid.*, pp. 25-26

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 28

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 28

Pero no sólo es importante tomar conciencia de grupo y ponerse a trabajar, antes hay que planear. Para Gómez Morin, la planeación, fue vital. Pero ¿de dónde proviene la planeación? De la reflexión y es el dolor el principal estímulo que lleva a la reflexión.

La intervención del factor humano genera el riesgo de errar, eso, pero ¿qué hacer para tratar de evitar los errores? Investigar, analizar e intentar dar correcto cauce. Es entonces cuando la técnica aparece, pero ésta, según Gómez Morin, debe estar lejos del eficientismo, debe buscar un ideal acorde al propósito; debe buscar los medios adecuados para lograrlo, supeditados a un criterio.

En fin, 1915 está compuesto por una serie de nobles pensamientos que buscan la verdad al lado de la audacia. Hace notar: *"La posibilidad de encontrar un medio para reunir las buenas voluntades... Hay una multitud de gente que podrían trabajar juntas en vez de negarse y combatirse... Hay... una razón de ser común en los acontecimientos... Una grave responsabilidad pesa sobre nosotros porque somos una 'Generación eje'... La historia se mueve por años sin cambio aparente... Las generaciones se suceden sin convulsión heredándose el mismo patrimonio de convicciones y de bienes... La historia se tuerce... El patrimonio espiritual y económico heredado resulta insuficiente. Hay que decidirse a tomar un nuevo rumbo... A crear un nuevo acervo de ideas... La generación de ese momento, es así el 'eje de cambio'... De ella depende que sólo queden ruinas y rencor... O se cree una organización y un patrimonio nuevos y mejores... Quizá esta generación... será apenas instrumento de fines superiores a los hombres... para dicha generación el deber mínimo es el de encontrar, por graves que sean las diferencias que nos separen, un campo común de acción y de pensamiento, y el de llegar a él con honestidad, que es siempre virtud esencial y ahora la más necesaria en México... Y la recompensa menor que podemos esperar, será el hondo placer de darnos la mano sin reservas"¹²².*

Las Repercusiones

La publicación de 1915 levantó tormentas en pro y en contra, además de que por supuesto se dieron las malas interpretaciones. Hay que recordar que a pesar de tomar el año de 1915 como título (por ser aparentemente el año formal de la iniciación de la integración del grupo) Manuel Gómez Morin escribe la obra en el año de 1926 y se publica hasta 1927. En ese entonces la familia Gómez Morin-Torres pasaba una larga temporada en España. Manuel había estado enfermo y cansado físicamente, el médico le recomendó descanso y alejamiento de los problemas; así, la familia decidió empacar e ir a España, a Medina de Pomar, Provincia de Burgos, a casa de Benito Martínez, su padrino.

Hasta allá le escribió su fiel amigo, Alberto Vázquez del Mercado, notificándole la aceptación de las críticas a 1915; entonces le decía que ya habían aparecido los comentarios en los periódicos de Pedro de Alba, Daniel Cosío Villegas y Julio Jiménez Rueda. En su artículo Pedro

¹²² *Ibid.*, pp 37-38.

de Alba, dice una frase de emotivo contenido: "1915 alumbró para nosotros una nueva etapa, en que los hombres y los acontecimientos se contrarrestaron ante valores contemporáneos"¹²³.

En el sentido contrario, Vázquez del Mercado le comentaba que, un hermano de don Antonio Díaz Soto y Gama, estaba en desacuerdo: "Supone Soto y Gama, que usted está inspirado completamente en ideas científicistas y que no advierte la situación, y piensa que está errando al pedir direcciones, puesto que éstas las dio Cristo hace 20 siglos"³¹.

El hermano de Soto y Gama había escrito un artículo, crítico obviamente, en el que afirmaba: "1915 motivó más comentarios de los que esperaba y eso debe satisfacerlo. Existe un artículo escrito por el hermano de Antonio Díaz Soto y Gama, que está en términos un poco agresivos y violentos, pero no le importe, la persona no tiene ningún valor y aunque lo tuviera eso demostraría que el folleto le ha importado y pudiera decirse que les ha herido. En general, a todos los que se consideran gestores de movimiento revolucionario les ha molestado un poco. En realidad, ni usted ni yo hubiéramos previsto este resultado"³².

Gómez Morin comenzaba a desconcertarse, ya no se encontraba tan seguro de haber acertado al publicar 1915, probablemente eran las primicias, las novatadas de escritor, ya que para ese entonces en 1927, él ya era un personaje reconocido, aunque sin embargo era la primera obra que como tal publicaba. Y así escribía desde España a Vázquez del Mercado: "El 1915 es confuso y desbaratado, menos que periodístico y no tendría disculpa su publicación si no fuera por mi estado de ánimo en esos días y por la urgencia de lanzar siquiera a un nombre que pueda ir dando existencia al grupo humano que deberá formarse. El nombre no es la cosa, pero sin los nombres las cosas tampoco existen. Ahora, que es menester mejorar y no dar marcha atrás y yo estoy dispuesto a no rajarme"³³.

Al mes siguiente ya estaba completamente arrepentido: "Casi no creo lo que me dice de 1915. -escribe a Vázquez del Mercado- Si yo mismo estoy ya convencido de que fue un error"³⁴.

Antes de todo esto, al principio de año ya Vasconcelos desde París, le había dado su primera crítica, positiva dentro de lo que cabe, más que nada conociendo la relación maestro-alumno³⁵.

Esta era la situación en 1927. Vasconcelos hacía referencia a los años del carrancismo, desaparecido entonces por completo. Antes de todo esto, Gómez Morin y los Siete Sabios, pasaron por mucho más. Entre los años de 1915 y 1927 varias fases de Gómez Morin fueron desarrollándose, por lo que volvemos a los comienzos de la formación de la Generación de 1915, ya en el año de 1916.

¹²³ Pedro de Alba, Artículo: "La generación de 1915 AMGMM; sin fecha (en adelante s/f), México, 1927, 568/1779.

³¹ *Ibid*

³² Alberto Vázquez del Mercado a MGM, AMGM, , México, 4-VII-1927, 561/1768.

³³ MGM a Alberto Vázquez del Mercado, AMGM; Medina de Pomar, 10-VI-1927, 561/1768

³⁴ MGM a Alberto Vázquez del Mercado, AMGM, Medina de Pomar, 27-VII-1927, 561/1768

³⁵ *Cfr.* José Vasconcelos a MGM, AMGM, 2-II-1927, 289/1976

La Universidad, sus Primeros Trabajos y Actividades Culturales

Gómez Morín, por su parte, continúa sus estudios, cimienta su reputación y trabaja. El 21 de marzo es nombrado oficial de la Dirección General de Estadística, cargo al que renuncia el 21 de julio del mismo año. Es muy probable que haya renunciado debido a que el 31 de mayo estrena nombramiento como profesor de las Escuelas de Tropa y esto ciertamente le requería de más tiempo.

Mientras tanto, se mantiene interesado en sus estudios. Cada vez es más conocido entre los estudiantes y los maestros. Como oficial en la Dirección General de Estadística sobresale, por lo que pronto es invitado a pronunciar un discurso sobre la Historia Económica de México ante el Ministro de Fomento, Colonización e Industria, que era precisamente Pastor Rouaix.

Comienza su discurso hablando de Hernán Cortés y la crisis española; nación comprometida con el Cristianismo y en lucha contra el Islam que posee, para sanear su crisis, la riqueza mineral de América. Tierras y ricas en metales apoyan, erróneamente, las expectativas españolas sobre la moneda como única fuente de riqueza. América, bajo la casa de Austria, es una colonia que padece del comercio restrictivo, la industria limitada e infinidad de impuestos; además, de la concentración del capital en manos del clero, de los privilegios poco equitativos y de los repartimientos y encomiendas.

Pero, después de la Casa de Austria, llega la de los Borbón; su aparición coincide con la aparición de la Escuela de los Fisiócratas, con lo más novedoso en lo concerniente a teoría económica que surge como respuesta al mercantilismo; con el "dejar hacer, dejar pasar"; con los primeros pasos del liberalismo, con el "comercio libre". Esta innovación fue tan benéfica que tan sólo en el área de comercio exterior quintuplicó sus ganancias.

En 1810 llegaron las luchas por la Independencia y los acomodamientos posteriores, que duraron muchos años, y mantuvieron a los gobiernos en bancarota. Estos, se vieron obligados a contratar empréstitos, que a su vez los impulsaban a imponer gravosos impuestos y medidas de protección a la industria. Como todo ello, no poseía una reglamentación fija, provocaba un desorden que hacía más difícil el desarrollo y facilitaba el agio y los "negocios de gobierno"³⁶.

Sobre todo esto Gómez Morín opinaba: *"El clero aprovecho su inmensa influencia que hubiera podido ser tan benéfica, en apoderarse de grandes riquezas inmuebles, sin dar en cambio, ni cultura, ni ejemplos de moralidad... Los comerciantes acaudalados, hechos dueños de toda la riqueza mobiliaria, empleando para acrecentarla el monopolio, el acaparamiento, el abuso; aliándose con el clero para fomentar revueltas y traiciones que los criollos siempre hambrientos de poder, encabezaban gustosos, alentados por la esperanza de ver realizada su ambición, importándoles un bledo la salud de la patria o la santidad de los ideales pero en contra de los cuales combatían. El indio, cuyas cadenas no habían sido rotas todavía, continuaba siendo como en los tiempos de la dominación, instrumento pasivo, dócil y sufrido de todas las ambiciones de sus*

³⁶ Cfr., MGM, Discurso ante el Ministro de Fomento Colonización e Industria, AMGM, México, 6-V-1916, 563/1774

nuevos señores, que, lejos de preocuparse por sacarlo de su baja abyección, lo hundían más y más fomentando su alcoholismo que, al embrutecerlo, lo convertía en un ser perfectamente abúlico, fácilmente explotable³⁷.

Lo mismo continuó sucediendo en 1847 y, más adelante, en 1862, cuando "un grupo de pérfidos mexicanos, llevados por sus odios de partido y con el fin, más bajo todavía de salvar sus intereses, de acrecentarlos, no vacilaron en hacer un nuevo sacrificio del honor nacional en aras del becerro de oro... El 21 de junio de 1867, fecha de la ocupación de la ciudad de México por las fuerzas liberales, empieza una nueva era para la nación. Sólo entonces puede decirse que comenzó a regir la Constitución del 57. La paz fue casi completa en el país; las viejas legislaciones mercantil y aduanera, basadas, aquella en el estanco, en el monopolio, y esta en la prohibición, con ánimo de proteger una industria nacional que no existía, cayeron al influjo de las ideas liberales siendo sustituidas por otras más amplias y completas. Ministros de Hacienda como D. José María Iglesias, como D. Matías Romero, lograron introducir el orden en las cuestiones financieras y hacer que el crédito nacional se consolidase paulatinamente"³⁸.

La Ley de Desamortización hizo circular cuantiosa riqueza en bienes inmuebles, antes inutilizadas entre las manos del clero. Llegó la inversión extranjera y se aceleró el comercio exterior, que creció en un 90%, pasando de 150 millones en 1885 a 420 en 1901; mientras el comercio interior crecía a 350 millones. De 1892 a 1916 se constituyeron 5 057 sociedades mercantiles con capital nacional y extranjero de 8 mil millones. Esto provocó una demanda cuantiosa de brazos para la agricultura, la industria y el comercio. Pero no era suficiente: "Queda aún entre nosotros un inmenso campo por explotar, por lo que todavía no se sentirán en México las formidables sacudidas de esa porción de la sociedad que, según el atinado decir de los sociólogos organicistas, constituye el tejido musculoso del inmenso organismo llamado humanidad... y añade más adelante... por la historia de nuestra evolución industrial y mercantil desde la Conquista podremos convencernos de que la principal causa que ha influido contrariamente a nuestro desarrollo económico, es el mismo cuerpo de disposiciones legales destinado a favorecerlo o impulsarlo"³⁹.

Plantea que esto se debe a que los legisladores, antes que enfrentarse a la realidad, pretenden imponer sus pensamientos. Por lo que concluye diciendo: "La experimentación no tiene otro fin que proporcionar a la Sociología, y con ella al Derecho, una sólida base para construir, para levantar el edificio magnífico de sus conclusiones. Y cuando la profunda y avasalladora elocuencia de los números, expresión de la realidad, sea la que demuestre la conveniencia e inconveniencia de una medida, y sea la causa de que los gobernantes, rendidos a su incontrastable verdad, dicten sabias disposiciones y legislen metafísicamente, pero con sólidos fundamentos experimentales; cuando con ello se logre un mejoramiento económico y moral de la colectividad y de sus miembros,

³⁷ Ibid

³⁸ Ibid

³⁹ Ibid

la ciencia habrá obtenido un triunfo más, acercándose a la meta de sus esfuerzos: hacer que la humanidad avance constantemente en un camino de perfección"⁴⁰.

Dejaba claro que para que la economía fuera eficiente, requería contar con leyes justas y adecuadas, pero además que se cumplieran.

Sociedad de Conferencias y Conciertos

El 5 de septiembre de 1916⁴¹, los Siete Sabios firmaron el acta constitutiva de la Sociedad de Conferencias y Conciertos, en la biblioteca de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. La agrupación que tenía como fin la promoción de la cultura entre los estudiantes de la Universidad Nacional de México, emulaban a sus maestros del *Ateneo de la Juventud*.

Desgraciadamente, en términos económicos, la Sociedad fue un fracaso. El proyecto fracasó, no se sabe como fueron liquidadas las deudas, quizás nunca lo fueron y a pesar de ello el prestigio del grupo y su afinidad y voluntad de proyección de la cultura pasaron a la historia. La Sociedad de Conferencias y Conciertos poco a poco se fue diluyendo y nadie sabe cuándo la enterraron.

Gómez Morin y Lombardo en la Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia

En 1916 amigos y compañeros de Gómez Morin lanzaron su candidatura a la presidencia de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. La mancuerna no podía ser superior, Narciso Bassols era propuesto para secretario; Lombardo Toledano era el coordinador de campaña. Ganaron.

Narciso Bassols era cautivador, de carácter no fácil, resultaba interesante. La vida se encargó de separar, más tarde, al buen "Nicho" y a don Manuel, pero en sus años de estudiantes, llegaron a tener una buena y cercana amistad. Bassols fue uno de los casi siete⁴².

En 1916 Gómez Morin deja ver las bases de su vocación como financiero en un discurso ante el Ministro de Fomento y Colonización e Industria; y al final de año en un par de artículos. En uno de ellos escribió: "*La inteligencia es esencialmente el medio de que nos servimos para fabricar útiles que nos proporcionen la manera de construir nuevos útiles, más perfectos o mejor acondicionados a la cómoda satisfacción de nuestras necesidades*"⁴³, y en esto se diferencia el hombre de los animales, pues aunque éstos sean capaces de proporcionarse instrumentos para su defensa o la recolección de sus alimentos, no pueden, como el hombre, con esos instrumentos fabricar otros superiores, incluso crear riqueza. Define: "*...riqueza es el conjunto de bienes en cantidad tal que puedan servir ya no sólo para la satisfacción de necesidades actuales, sino también futuras*", que en términos economicistas significa: "*...formación de capital, tiene que*

⁴⁰ *Ibid*

⁴¹ Calderón Vega, *Op cit*, p 80

⁴² Cfr Ezequiel A. Chávez a MGM, AMGM, México, 18-V-1925, 562/1772

*suponer en primer término y como condición, la existencia de un fondo de subsistencia en cantidad superior a la indispensable, para la cotidiana alimentación, es decir un conjunto de bienes para satisfacer las necesidades futuras*⁴⁴.

Indica que el superávit de subsistencias, además de riqueza, da al hombre descanso y derecho al ocio; el ahorro de tiempo, ofrece tiempo para la elaboración de nuevos útiles. Son dos formas de capital: la riqueza o conjunto de bienes y los útiles o instrumentos que multiplican la rapidez y la calidad.

Cita Gómez Morin a las nuevas escuelas sociales que designan al capital como: "*el conjunto de bienes necesarios para sostener trabajadores empleados en una obra cualquiera*", mientras que los socialistas deciden que: "*es el conjunto de bienes que nos permiten librarnos del trabajo mediante el trabajo de otros*". Con ninguna de las dos está de acuerdo y se apoya en que: "*...encierran una falsa noción del capital, haciéndolo perder su principal carácter, su productividad, además de sólo comprender una faceta del capital, el circulante, la riqueza, que sólo satisface necesidades, y se olvidan del capital fijo, el útil, instrumento que aumenta la productividad*"⁴⁵.

Lo que indica que la naturaleza es el factor de producción; el trabajo, el de aprovechamiento; y crear capital, ahorro de tiempo y esfuerzo, es el factor económico.

Hace varias aclaraciones. Aunque algunas cosas son llamadas capital, capital no es dinero, tampoco talento, estudios o habilidades profesionales; si podría relacionarse con la manera de disminuir los sufrimientos: "*La evolución material ha consistido en la creación de capitales, y para la evolución espiritual. Si la destrucción del dolor es un ideal negativo, debemos sin embargo procurar liberar al hombre de las penas materiales que lo cercan para que emplee la libertad conseguida en la investigación de la verdad y en la comisión de actos buenos; que tal es el objetivo principal de la actividad y el bien último del trabajo*"⁴⁶.

Son sus primeros pasos hacia el mundo de la Economía. Gómez Morin, de manera autodidacta, daba los primeros pasos para convertirse en el primer economista formado como tal, íntegramente en México.

Testigo del Constituyente de 1917

1917 fue un año intenso para y para Gómez Morin. Cursaba el cuarto año de la carrera de Derecho. En los primeros días del año fue invitado, por su maestro don José Natividad Macías, quien a la vez era rector de la Universidad Nacional de México y constituyente, a participar como oyente en los debates que finalmente llevaron al Congreso Constituyente a aprobar la Constitución de 1917.

Curiosamente con quienes más habló de sus cronistas, sobre este tema, fue con los esposos Wilkie, a quienes, un poco a la distancia en 1964, a sus preguntas:

⁴¹ MGM; Artículos, "Las Novedades Mexicanas", "EL capital" I y II, México, 18 y 19-XI-1916, 568/1779

⁴⁴ *Ibid*

⁴⁵ *Ibid*

"-¿Qué pensaba usted de esos años sobre lo que estaba sucediendo en Querétaro? -Era un torbellino de pasión. Había dos grupos...: uno intelectual, encabezado por el... rector de la Universidad..., Macías, que trabajó en formular el proyecto presentado por... Carranza, y lo defendió; y un grupo encabezado por el general Múgica... tenía ideas un poco más revolucionarias, quizá con un gran contenido demagógico, pero más adelantado. A ellos se debió en buena parte el texto de los artículos 27 y 123.

-¿Usted en la Universidad estuvo de acuerdo con lo que hicieron los constituyentes?

-La mayoría de los estudiantes estábamos de acuerdo, por supuesto. Deseábamos un cambio.

-¿Cuál era su ideología en esos años?

-Más o menos la misma de ahora; sólo que entonces me interesaba más o creía más en la posibilidad de los cambios súbitos. Creíamos que aprobada la Constitución, por virtud de los poderes mágicos de la palabra, por los carismas constitucionales, cambiarían las cosas. Luego vino el periodo de crítica hecha por los mismos estudiantes, advirtiendo en la Constitución nueva los restos de una constitución liberal, acumulados con preceptos de un socialismo no digerido todavía...⁴⁷

Y a propósito de la Constitución de 1917, diez años más tarde, cuando Vasconcelos condenó a Gómez Morin y a su grupo de haber sido carrancistas, éste responde: "Defendimos la Constitución de 17 a sabiendas de que políticamente es tan mala como la del 57. Y la defendimos ni siquiera por los artículos 27 y 123, sino por su valor meramente simbólico: porque, aunque en realidad no consagraba ningún nuevo ideal de los que la Revolución, si era para la gran mayoría que ni siquiera entendía la Constitución, un símbolo del programa revolucionario"⁴⁸.

Los Primeros Pasos en la Autonomía de la Universidad

El 4 de octubre de 1917 Gómez Morin hace acto de fe públicamente en apoyo a la autonomía de la Universidad. Acude al salón verde de la Cámara de Diputados y pide a los legisladores que voten en contra de la iniciativa enviada por la Cámara de Senadores, en la que se aprobaba la incorporación del Departamento Universitario al Ministerio de Gobernación. Gómez Morin presenta un documento firmado por los Siete Sabios, mediante el cual solicitan, se otorgue financiamiento público para la Universidad y libertad en su régimen interno⁴⁹.

La Universidad Nacional de México fue reabierta por Justo Sierra en 1910; era la institución heredera de la Real y Pontificia Universidad de México fundada en 1551 de acuerdo a los privilegios y estatutos de la correspondiente institución salmantina. Fue cerrada por Maximiliano

⁴⁶ *Ibid*

⁴⁷ James Wilkie y edna Monzón de Wilkie, *México visto en el siglo XX, Entrevista con MGM*, México, Editorial Jus, 1978, pp 19m a 23

⁴⁸ MGM a José Vasconcelos, AMGM, México, 3-III-1927, 589/1976

⁴⁹ Cfr. Calderón Vega, *Op cit.*, p 156. *Apud*, Memorial presentado por profesores y alumnos universitarios a la Cámara de Diputados

de Habsburgo el 30 de noviembre de 1865⁵⁰ y reinició sus actividades el 22 de septiembre de 1910. En 1912 se provocó la primera escisión que originó la fundación de la Escuela Libre de Derecho, desencadenándose el movimiento que llevaría a los universitarios a obtener la autonomía de la máxima casa de estudios en el año de 1929.

El conflicto comienza cuando el Consejo Universitario decide cambiar el sistema de evaluación de aprovechamiento escolar, modificando el sistema de exámenes orales comprensivos al final del curso, por el de exámenes escritos cada semestre. Esto motivó descontento entre los alumnos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, liderados por Ezequiel Padilla y su director don Luis Cabrera. Este, intentó aplicar la decisión del Consejo. El resultado fue la huelga que llevó a maestros y a alumnos a entrevistarse con el presidente Francisco I. Madero, el vicepresidente José María Pino Suárez, el rector de la Universidad, Joaquín Eguía Lis y el director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Por iniciativa de los estudiantes inconformes, nació, el 27 de julio de 1912, en el Teatro Principal, la Escuela Libre de Derecho. En su organización participó activamente el ex secretario de Instrucción, Jorge Vera Estanol; además, y se integró una planta de reconocidos maestros. Entre ellos, Miguel Macedo, José Natividad Macías, Francisco León de la Barra, José María Lozano y Antonio Caso.

Es así como Félix Pañavicini, diputado entonces, decidió reglamentar la Universidad; el concepto de autonomía no se planteaba como "*Libertad dentro del Estado*", sino como independencia o privatización. En realidad, esto se quedó en intención, pues fue Victoriano Huerta, ya como Presidente, quien intentó imponerle restricciones presupuestarias, militarizarla y quitarle la Escuela Nacional Preparatoria. A ello se opuso el rector, don Ezequiel A. Chávez, quien terminantemente pide "*La autonomía e independencia técnica para las entidades de educación superior*"; además, solía recordar el carácter de servicio público que para el Estado debe tener la institución. El resultado fue que los alumnos de la Universidad no hicieran ejercicios militares de manera obligatoria; en cambio, la Escuela Nacional Preparatoria sí se militarizó.

Ezequiel A. Chávez solicitó que la Universidad se independizara del Ministerio de Instrucción. Huerta no aceptó. Pero Chávez aprovechó la Ley Constitutiva de la casa de estudios superiores, que mezclaba, con los nuevos criterios gubernamentales, daba como resultado la *Ley Huerta*, que fue discutida en el Consejo Universitario y que deslindaba a la Escuela Nacional Preparatoria ya entonces formalmente integrada al Gobierno del Distrito Federal, y también separaba a los institutos y museos. Otra innovación fue la elección del rector, que en ese entonces era propuesto por el Presidente de la República mediante una terna y seleccionado por el Consejo, integrado entonces, en buena parte, por funcionarios públicos.

⁵⁰ Cfr. Lia Gacía Verastegui, *Del Proyecto Nacional para la Universidad de México 1867-1910*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinación de humanidades, 1984, p. 7 a 26.

Cayó Huerta y se regresó a la ley de 1910. Félix Palavicini fue nombrado Oficial Mayor de la Secretaría de Instrucción y renunció Ezequiel A. Chávez a la rectoría. Valentín Gama ocupó el puesto y Palavicini vio la oportunidad de poner en marcha su proyecto de 1912.

El 10 de octubre de 1914, Carranza expide un decreto que elimina 7 artículos de la Ley Constitutiva del 26 de mayo de 1910. El 30 de noviembre de 1914, promulga la Ley Organizadora de la Universidad Nacional y regresa la Escuela Nacional Preparatoria a la Universidad.

El rector Valentín Gama, redacta un nuevo proyecto que se discute los días 27, 30 y 31 de octubre de 1914. Pone a debate el *status* público o privado de la Universidad y la inclusión o no de la Escuela Nacional Preparatoria, cuya decisión depende del régimen patrimonial de la institución. Palavicini no está de acuerdo con el proyecto Gama, él propone claramente que la Universidad *"viva sin sumisión al gobierno y tenga profesores no impuestos por las condiciones políticas sino por sus meritos y ciencia"*⁵¹ o sea que los universitarios decidieran, pero el obstáculo estaba en el financiamiento, por lo que Gama dice *"... a la Universidad se le daba presupuesto federal o se le daban facultades autónomas, más no ambas"*⁵². En todo caso, Gama pretende quitarle el carácter oficial, aunque sabe que esto es imposible debido a que otorgar fondos requiere un acuerdo presidencial, o por lo menos ministerial, y esto obliga a la intromisión oficial.

De entre ambas posiciones encontradas se llega a un acuerdo: el Presidente sólo actuaría a solicitud del rector. De cualquier manera se mantiene la polémica, pues la Cámara de Diputados debe intervenir cuando la Universidad rinda su informe. Gama y Palavicini no se ponen de acuerdo, hasta que este último propone un *status* de transición que consiste en mantener a la Universidad como pública sólo mientras ésta logre su autosuficiencia⁵³.

José Natividad Macías fundamenta su criterio de que la Universidad debe mantener su relación con el gobierno, no sólo para conservar su carácter oficial, sino para subsistir económicamente. Esta proposición tampoco se aplica.

Carranza parte a Veracruz y el Gobierno de Eulalio Gutiérrez nombra a Vasconcelos Secretario de Instrucción Pública. Junto con él, Ezequiel A. Chávez redacta un proyecto de ley de independencia de la Universidad y su respectivo reglamento con el fin de obtener la autonomía. El reglamento, es sometido al Consejo Universitario y aprobado casi íntegramente.

El rector Valentín Gama critica la actitud autonomista por considerarla aristocrática, privilegiada y anticonstitucional. Ezequiel A. Chávez lo rebate afirmando que no puede ser aristocrática si entre los alumnos muchos pertenecen a las clases más desposeídas. Este proyecto tampoco se aprobó; sin embargo, demostró que la idea de la autonomía universitaria iba madurando.

Valentín Gama, con la fuerza que le puede dar la autoridad, rescató su propio proyecto en lo que se llamó la Ley Reorganizadora de la Universidad Nacional. La firmó el 26 de mayo de 1915,

⁵¹ *Ibid.*, p. 85. *Apud* Félix Palavicini *Reformulación del proyecto de Valentín Gama*, 31-X-1914

⁵² *Ibid.*, p. 86 *Apud.* Valentín Gama *Proyecto de organización jurídica-administrativa para la Universidad*, 27-X-1914.

⁵³ *Cfr. Ibid.*, p. 90

junto con Ramón López Velarde y Federico Covarrubias. Con dicha se pretendía regresar al estado en que la Universidad se encontraba en 1910, con la diferencia de que se eliminaba al Secretario de Instrucción Pública y se colocaba al rector en el nivel de secretario de Estado, al permitirle tratar directamente con el Presidente. Pero, el 10 de julio de 1915, cuando tomó posesión José Natividad Macías como rector, ignoró la propuesta de Gama.

Se puede decir que la primera etapa de lucha por la autonomía se desarrolla entre 1911 y 1915, fundada básicamente en el carácter público o privado de la Universidad.

En 1916 se inicia otra etapa, la de ubicar la polémica en el mismo Congreso Constituyente, con un sesgo parecido al antes propuesto por Palavicini, quien fungía también como legislador y proponía: "*Educación primaria laica, obligatoria y municipalizada; educación superior al margen del Estado*"⁴⁴.

Siendo José Natividad Macías rector de la Universidad Nacional de México, fue nombrado también, el 26 de septiembre de 1916, Secretario de Instrucción Pública. Esto condiciona la suerte de la institución al gobierno. Con la promulgación de la nueva Constitución, la Universidad queda dependiente de la nueva Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Así, se generaba un control político de la educación superior. Esto provocó una intensa polémica. Carranza, el 13 de abril de 1917, creó el Departamento Universitario y de Bellas Artes; planteamiento que combatía el rector Macías quien ya había evolucionado en su propia teoría tan distante años atrás de la de Felix Palavicini; ahora afirmaba a *El Universal* que "...en todos los pueblos cultos de la tierra la Universidad ha tenido siempre y tiene una existencia autónoma en cuanto a los procedimientos técnicos y elección de su personal"⁴⁵.

Pero para que el proyecto de Macías fuera posible se necesitaba que el Departamento Universitario permaneciera. Es en este punto en el que el Legislativo centró su debate. Tanto maestros como alumnos presentaron a los legisladores sus propuestas, mismas que fueron publicitadas por el periódico *El Universal*, ya que para su fundador y director Felix Palavicini, la causa de la autonomía era la suya propia.

Manuel Gómez Morin todos los sábados publica una página que él mismo coordina: *Sábados Universitarios*. Allí surge, el 8 de septiembre de 1917, la idea de un grupo de estudiantes y profesores de la Facultad de Medicina de solicitar a la Cámara de Diputados la autonomía de la Universidad. Aclara también que un grupo de maestros trabaja en un proyecto de Ley Orgánica de la Universidad. Además, para la elaboración de dicha ley, los estudiantes cooperan por primera vez, haciéndoles notar sus observaciones⁴⁶.

El 27 de septiembre de 1917 se congregan en el salón verde de la Cámara de Diputados las comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Instrucción Pública. El motivo de la reunión era escuchar las razones de los universitarios que pedían la autonomía y la

⁴⁴ *Ibid.*, p. 85 Apud. Felix Palavicini, *reformulación del proyecto de Valentín Gama*, 31-X-1914, p. 104

⁴⁵ *Ibid.*, Apud., *El Universal*, México, 11-VII-1917

⁴⁶ *Cfr.* *El Universal*, "Misión de la Universidad", *Sábados Universitarios*, México, 8-IX-1917

integración a la Universidad de los institutos de investigación y de la Escuela Nacional Preparatoria. Estaban presentes Jesús Díaz de León, Enrique O. Aragón, Antonio y Alfonso Caso, Antonio Castro Leal, Manuel Gómez Morin, Vicente Lombardo Toledano y Alberto Vázquez del Mercado; entre la concurrencia también se encuentra el director de la Escuela Nacional Preparatoria, Andrés Osuna, que está contra la propuesta.

El diputado Aurelio Manrique presenta a Antonio Caso, quien da tres razones para solicitar la integración de la preparatoria: primero, de carácter doctrinario: ya que la formación que imparte tiene carácter de universitaria en vistas a que prepara a los estudiantes para entrar a la Universidad; segundo, de carácter histórico: que muestra a la Escuela Nacional Preparatoria como única en el mundo, y que responde al ideal comtista de la educación secundaria, y tercero, de carácter jurídico: que responde a la especialización de las funciones. Osuna contesta que los institutos de investigación deben pertenecer a las secretarías de Estado y Manrique en franca crítica a Osuna y como apoyo a Caso, dice que, en parte, la Escuela Nacional Preparatoria ha servido para sostener tiranías⁵⁷.

El día 28, durante la sesión plenaria los estudiantes, prácticamente invaden el recinto. Es tal la euforia que su presencia neutraliza a los legisladores del Partido Liberal Constitucionalista que combaten el proyecto. Los diputados del Bloque Liberal Reformista solicitan que se permita ampliar el plazo con el fin de estudiar el dictamen. Como respuesta, el diputado Siurob dice que *El Universal* provoca a los estudiantes, que estallan en señal de protesta, motivo a su vez para que el Presidente decida que la sesión continúe en secreto; por lo cual, los diputados que apoyan la autonomía salen del recinto rompiendo el quórum⁵⁸.

Al concluir la sesión, maestros y estudiantes improvisan una manifestación de protesta pacífica reclamando la autonomía de la Universidad. Al pasar frente a las instalaciones de *El Universal*, el joven alumno Vicente Lombardo Toledano, improvisa un vital discurso, arremetiendo contra el rector Osuna y el diputado Siurob. Antonio Caso casualmente se encontraba en *El Universal* y se asomó por la ventana recibiendo una gran ovación. También lo hizo Félix Palavicini, con la misma respuesta. De ahí parten hacia el periódico *Excélsior*, donde Rodrigo de Llano, director del mismo, sale a recibirlos. Finalmente, los manifestantes acuden a la Dirección General de Enseñanza, donde piden la cabeza de Osuna, obteniendo como respuesta que les fueran cerradas las puertas de ingreso al inmueble.

El 29 de septiembre se efectúa la segunda reunión en el salón verde del Palacio de Donceles, presidida por los diputados J. Paredes, Colín, y Aurelio Manrique. También asiste una comisión nombrada por el Congreso Estudiantil para representarlos ante los diputados e integrada por los profesores Jesús Díaz de León, Antonio Caso, Enrique Aragón y Daniel Quiroz, y los

⁵⁷ *Cfr.*, *El Universal*. "En Defensa de la Autonomía de la Universidad Nacional de México", México, 28-IX-1917

⁵⁸ *El Universal*. Misión Op. cit

estudiantes Alfonso Caso, Antonio Castro Leal, Alberto Vázquez del Mercado, Vicente Lombardo Toledano, Teófilo Olea y Leyva y Manuel Gómez Morin⁵⁹.

Y no vuelve a haber sesión hasta el 4 de octubre, cuando se presenta al pleno el dictamen elaborado por las comisiones unidas que establece el Departamento Universitario. Aurelio Manrique toma la palabra para afirmar que la decisión no satisface el *desideratum* de autonomía para la Universidad, por lo que las comisiones no tendrán otra alternativa que reconocer su incompetencia. Siurob entonces juega un papel dual y comienza criticando al dictamen, especialmente a la Escuela de Altos Estudios; pero, para sorpresa de todos, aboga por la autonomía de la Universidad, aunque de una manera muy especial, pues solicita que la institución dependa de la Cámara de Diputados directamente, y propone que ésta designe al rector⁶⁰.

El diputado Luis Cabrera pide la palabra para hablar en pro del dictamen; opina que sólo se han dicho disparates: que unos quieren que la Universidad dependa del Congreso, otros de una Secretaría de Estado, otros que sea independiente "...*otros decimos que el cambio está indicado: que la Universidad paso a paso siga el camino de su autonomía y la recobre plenamente cuando sea propicio el medio democrático educacional. Porque es verdaderamente estúpido, que nuestra educación primaria se halle toda en manos del Estado; queremos una Universidad que viva libre económicamente.*"⁶¹ Continúa en una larga intervención en que califica a la máxima casa de estudios de clasista, e involucra en sus males a la Iglesia Católica.

Esta intervención cambia el sentir de los diputados. El diputado Jesús Urueta, sube a la tribuna y dice que Cabrera no habló ni a favor ni en contra del dictamen sino en contra de la Universidad; que pretende destruir la aristocracia del talento y del saber; que si la Universidad es conservadora al manejar sus propios recursos eso es bueno porque no los despilfarrará; y que es un deber para los diputados encauzar el sueño de la autonomía universitaria.

Luis Cabrera volvió a la tribuna para aclarar que nunca habló en contra de la cultura, sino en pro del desarrollo de la cultura de las clases populares⁶².

Manuel Gómez Morin en la Cámara de Diputados

El jueves 4 de octubre de 1917 en el salón verde de la Cámara de Diputados, el joven Manuel Gómez Morin habló ante un grupo selecto de diputados y expresó sus apreciaciones en relación con el hecho de que la Escuela Nacional Preparatoria dependiera de la Universidad Nacional, en vez de depender de la Dirección de Enseñanza Primaria o ser independiente. Este era el tema central para Gómez Morin, por ser precisamente el de la instrucción pública, y por depender el resultado de la educación nacional de la decisión de los diputados. Ante ellos claramente hace el cuestionamiento ¿debe concedérsele la autonomía a la Universidad? ¿debe ser integrada con todas las facultades e institutos de investigación científica la Escuela Nacional Preparatoria?

⁵⁹ *El Universal*. "La Cuestión de la Autonomía de la Universidad Nacional", México, 30-IX-1917

⁶⁰ *El Universal*. "Interesantísimo Debate sobre la Autonomía de la Universidad", Cámara de Diputados, México, 5-X-1917.

⁶¹ *Ibid*

Casi todos los diputados miembros de la comisión dictaminadora se manifestaron de acuerdo con la primera propuesta, en la segunda estaban divididos. Los que estaban en contra afirmaban que la Escuela Nacional Preparatoria no ha dado revolucionarios; que es un fracaso, y dan como prueba las mismas estadísticas y añaden que es una escuela para pocos, incapaz de impartir educación popular.

Motivos que Gómez Morin rebate⁶³ y afirma que son muchos los profesionistas surgidos de la Preparatoria que militan en la Revolución desde 1910; que buen número de estudiantes de la institución han abandonado los estudios para incorporarse al movimiento armado y otros tantos, sin abandonarlos, mantuvieron sus simpatías por la causa y eran revolucionarios en el campo de las ideas⁶⁴.

Dice que es importante comparar a los comerciantes, propietarios y obreros con los preparatorianos, y de ello se verá que estos últimos integran un mayor contingente, por lo que asegura que queda destruido el primer argumento.

El segundo argumento se refiere a que la Escuela Nacional Preparatoria es un fracaso. Planteamiento con el que tampoco Gómez Morin está de acuerdo. Los que lo afirman fundados en estadísticas reconocen que éstas son detestables, pero pregunta: "*¿en qué sentido es la Preparatoria un fracaso?, ¿que muchos de los alumnos que se inscriben en el primer curso apenas llegan al tercero?, y bien, ¿que estos muchachos son fracasados? No decididamente no. Afirmar lo contrario es no conocer nuestro medio*"⁶⁵.

Opina que la Preparatoria no es suficiente para aquellos que pretenden un puesto mejor, por lo que los jóvenes que abandonan las aulas a temprana edad van a ocupar puestos en el comercio o la banca y este hecho de ninguna manera es un fracaso. Así, para la Escuela Nacional Preparatoria el único fracaso permisible sería el no capacitar adecuadamente a quienes pretenden continuar sus estudios. Además, considera que es lógico que no muchos lleguen a las escuelas superiores, pues éstas deben contar con los alumnos cuyos conocimientos e inteligencia merezcan el "*título que los acredite como sabios, como órgano de selección*" ya que cualquier sociedad debe seleccionar a las personas que "*tendrán en sus manos el estandarte de la civilización, es decir del progreso de la República*"⁶⁶.

Del tercer planteamiento que dice que "*la Preparatoria es para unos cuantos e incapaz de impartir educación popular*", afirma que, en eso no encuentra nada de malo y dice que tanto la Escuela de Leyes como la de Medicina, la de Ingenieros, como la de Bellas Artes, son para menos aún, y eso no es motivo de descrédito de la Universidad. Reitera que sin la Preparatoria no podrían pasar los estudiantes que van a cursar estudios profesionales. Lo que induce entonces a recapacitar sobre el fin de la Preparatoria, que claramente Manuel Gómez Morin determina: "*La*

⁶² Cfr. *Ibid*

⁶³ Cfr. *El Universal*, MGM, "Debe la escuela Nacional Preparatoria pertenecer a la Universidad Nacional", Sábados Universitarios. México. 6-X-1917

⁶⁴ Cfr. *Ibid*

⁶⁵ *Ibid*

*Preparatoria tiene dos fines que llenar: primero, preparar para estudios superiores, y segundo, preparar para la vida*⁶⁷.

La Preparatoria es el enlace entre la primaria y la Universidad, "...es donde se perfeccionan los estudios y donde se desarrolla el espíritu de los alumnos, es donde se trata de extender la ciencia ya hecha o de aplicarla"⁶⁸ y va quedando clara la idea de "...que no era un demente don Gabino Barreda al crear una institución especial para llenar una necesidad especial"⁶⁹; añade que es cierto que faltan escuelas primarias y secundarias, pero no por eso se puede perder el escalón de la Preparatoria, ya que su misión es la de formar hombres que se dedicarán a una profesión específica y con ella hacerse especialistas.

Dice que: "... es una ley sociológica, que el progreso, impone especialización de las funciones"⁷⁰. Afirma que la especialización tiene ventajas y que es la Preparatoria la que orienta al alumno y lo ayuda en la decisión de su profesión; al mismo tiempo, la Preparatoria, le ofrece al alumno, una visión general del campo dentro del cual desarrollará sus actividades.

Gómez Morin trata de precisar lo que la Escuela Nacional Preparatoria representa dentro del contexto nacional: "...es una institución especial, no idéntica a ninguna otra del mundo y que llena en México, en toda la República un vacío que ninguna otra puede llenar"⁷¹.

Y aclara: "*La Preparatoria no sirve para la educación popular, porque su fin no es ese y las cosas sólo sirven para lo que son, y cuando se les quiere hacer servir para otro fin, o se destruyen o se cumplen mal con la inadecuada tarea que se les impone*"⁷².

Lleva con gran astucia el problema preparatoriano a la autonomía de la Universidad: problema que en realidad es el que más preocupaba a todos: "*Es notorio que la Universidad jamás ha sido libre, luego no es a ella a quien debe culparse*"⁷³. Propone: "*Désele a la Universidad la autonomía y dónsele todos los elementos que deben integrarla necesariamente: en su base la Escuela Nacional Preparatoria, en su cima los Institutos de Investigación Científica, y luego se la podrá hacer responsable, y luego el pueblo de México podrá exigir responsabilidades como debe. Antes no*"⁷⁴.

Y para terminar pronuncia: "*Y créense todas las Escuelas que sean necesarias para la cultura del pueblo sin más limitación, sin más requisitos que el que todos concurren a la magna labor de hacer el Alma Nacional*"⁷⁵.

Después de tres días de debate en la Cámara de Diputados se aprueba la creación del Departamento Universitario y de Bellas Artes. Maestros y alumnos no consideran que esta decisión sea la solución del conflicto, pero sí aceptan que es un paso necesario hacia la emancipación de la

⁶⁷ *Ibid*

⁶⁸ *Ibid*

⁶⁹ *Ibid*

⁷⁰ *Ibid*

⁷¹ *Ibid*

⁷² *Ibid*

⁷³ *Ibid*

⁷⁴ *Ibid*

⁷⁵ *Ibid*

Universidad. Curiosamente el bloque legislativo del Partido Liberal Constitucionalista que al principio se había mantenido hostil, al correr del debate va suavizándose hasta aceptar la propuesta.

Al concluir la sesión alumnos y maestros marcharon pacíficamente hacia el Hemicycle a Juárez, donde había sido anunciada una gran manifestación. En ella participó Gómez Morin acompañando a Manuel Herrera y Lasso.

La Primera Actuación en la Oposición

En el comienzo del año Gómez Morin participó en su primera campaña política acompañando a Manuel Herrera y Lasso, quien más tarde también estaría con él en la aventura definitiva de la oposición en 1939. Era la primera contienda posterior a la promulgación de la Constitución de 1917; se decía que eran nuevos tiempos para México; Herrera y Lasso participó como candidato independiente a diputado federal por el quinto distrito electoral del Distrito Federal⁷⁶; al parecer triunfó, pero su victoria no fue reconocida⁷⁷.

Manuel Gómez Morin había narrado a Calderón Vega en 1958, cómo juntos habían participado en: "... el primer ensayo de lucha política, en ese año, con la postulación para diputado de Manuel Herrera y Lasso, ya maestro prominente, sin más recursos, ni padrinos, ni organización que el brillante candidato y un puñado de amigos para enfrentarnos, por primera vez, contra el fraude electoral, corruptor y humillante..."⁷⁸.

La Universidad y su Triple Función

En un discurso con motivo del octavo aniversario de la reapertura de la Universidad, el 22 de septiembre de 1918, Gómez Morin habla a nombre de los estudiantes. Comienza con una reflexión: *es indispensable que la República conozca la afirmación de la juventud*⁷⁹. Y habla de la juventud universitaria: *"Afortunadamente, la juventud universitaria va sobreponiéndose a estos cuadros estrechos que le imponen la organización oficial de la enseñanza y la organización egoísta de la vida... hartos de lo visto y decididos a abandonar lo que ya no les satisface. reciben con optimismo ... una poderosa corriente de ideas y de sentimientos que han venido a alejar nuestras miradas del objetivo y a hacernos sentir sus deficiencias y su ineffectividad"*⁸⁰. Obviamente lo enfrentan con desconcierto, se trata de una etapa de cambio, de un periodo de transición, que busca lo nuevo y que rechaza lo que va resultando obsoleto.

Más adelante agrega: *"Soñamos con infundir en nuestra joven democracia, el concepto de la nueva libertad, que no es otra cosa que la libertad de cumplir con el deber. Soñamos con la*

⁷⁶ *Ibid*

⁷⁷ Cfr. Raquel Herrera y Lasso y Jaime del Arenal Fenochio, Manuel Herrera y Lasso, *Estudios Políticos y Constitucionales*, México, Editorial Miguel Ángel Porrúa/ Escuela Libre de Derecho, LXXV aniversario de su fundación, 1986, p. 534

⁷⁸ Cfr. Manuel Herrera y Lasso a MGM, AMGM, México, 23-IX-1958, 608/2098

⁷⁹ Calderón Vega, *Op. Cit.*, p. 149

⁸⁰ MGM, *Discurso en la cotemoria del octavo aniversario de la reapertura de la Universidad Nacional ed México*, AMGM, México, 22-IX-1918, 563/17774

*realización del pensamiento del maestro del símbolo de Athenea Promacos: La ciencia protegiendo a la patria. Soñamos con la Universidad centro y guía de la evolución de nuestro pueblo. Soñamos con el misterio de nuevas normas, más humanas, más verdaderas, más justas*⁸⁰.

Y concluye dejando en claro que: "...no es escribiendo leyes en el papel, sino grabándolas en las tablas de bronce de la conciencia nacional, como se enaltece y se hace libre y feliz a un pueblo"⁸¹.

Los Sábados Universitarios de *El Universal*

Es precisamente en uno de sus *Sábados Universitarios*, en *El Universal*, donde retoma sus ideas sobre la Universidad, pensamiento que durante ese año lo mantiene en total concentración. Escribe un artículo que titula *La Triple Función de la Universidad Moderna*, en el que liga la enseñanza a la Universidad misma con su fin creador de valores y el nacionalismo que tan dentro lleva⁸². También se queja de la falta de unión entre escuelas y facultades y de la supresión de la Escuela Nacional Preparatoria, que de alguna manera es el tronco común de todas las carreras. Además, afirma que una Universidad moderna, debe contar con la triple función de "*Primero buscar el incremento de la ciencia, segundo, debe formar a los que han de llevar a la práctica los principios científicos alcanzados, tercero, debe tomar a la juventud... formar su espíritu dándole un criterio... sobre los graves problemas que asaltan al hombre moderno... para que pueda cumplir debidamente su papel en la sociedad*"⁸³.

Reconoce que la Universidad vive una crisis interna, que *...nunca ha existido sino su nombre...*, que solamente ha invadido al país de profesionales *...el propietario-profesional, el plebeyo-profesional...* y con una agudeza producto de la decepción acusa a los egresados de ofrecer *...un numeroso contingente a todas las formas de inmoralidad social...* sobresaliendo de entre todos ellos el *...charlatanismo y el arribismo político...* a quienes especialmente describe: *"...esos graduados, tienen una incultura verdaderamente maravillosa, y son admirables su poca seriedad científica, su intolerable suficiencia, su ambición de dominio y de propio engrandecimiento"*⁸⁴.

A pesar de su preocupación propone soluciones: "*Lo que es preciso... es buscar los medios para formar una verdadera Universidad... creadora del alma nacional*". Para ello lo que importa es "*...fundir las facultades, quitar a sus planes su unilateral orientación práctica, abandonar el detestable sistema de educación puramente profesional, mostrar a la sociedad que hay otros fines para la actividad individual que el título y la "carrera"*"⁸⁵.

⁸⁰ *Ibid*

⁸¹ *Ibid*

⁸² *Ibid*

⁸³ Cfr. *El Universal*, MGM, "La Triple Función de la Universidad", *Sábados Universitarios*, México, AMGM, 1918, 5676/1778

⁸⁴ *Ibid*

⁸⁵ *Ibid*

⁸⁶ *Ibid*

Y concluye: "Mientras la Universidad Nacional no... no tenga los medios de realizar su triple... no merecerá la existencia y sus escuelas profesionales, aisladas, unilaterales, deficientes, no serán otra cosa que 'enseñaderos', fábricas de intelectuales al por mayor, almacenes de ineptos y de ambiciosos, constante amenaza para lasociedad y para la patria"⁶⁷.

Es importante aclarar que no es que Manuel Gómez Morin estuviera en contra de la formación profesional; lo que a su parecer se manifestaba en ese año era la materialización de la enseñanza cultivada única y exclusivamente en un afán superfluo y como resultado imperante del positivismo de los años anteriores. Era por eso importante para él, que los estudios contaran con un enfoque humano, más trascendente; que la formación contara con una proyección que uniera convergencias para formar la patria y fortalecer un nacionalismo vital.

El Padrino: su Fuerza Moral

Una de las personas más cercanas a Gómez Morin, fue don Benito Martínez. Era un español radicado en la ciudad de Chihuahua; ahí, tenía un negocio y relaciones comerciales y de amistad con la familia Vallina⁶⁸. Don Benito era padrino de Gómez Morin. También fue su consejero y protector⁶⁹.

La primera de las cartas de don Benito, registradas en el archivo Gómez Morin, aparece el 20 de diciembre de 1918. Sus palabras siempre sabias calaban el ánimo del entonces joven Manuel, quien tomaba muy en cuenta el apoyo y orientación del padrino. Por ese entonces, Gómez Morin se encontraba prácticamente dedicado a concluir los últimos días de estudiante en la Universidad, y daba los últimos repases a su tesis para obtener el título de licenciado en Derecho⁷⁰.

Entre ambos había una relación llena de cariño y de fortaleza. Don Benito por sus cartas llegó a conocerlo como nadie, era él quien conocía el alma de Manuel. La correspondencia entre ellos, quizás vendrá a ser la más significativa, la más profunda, la del siempre muchacho ante la figura del padre bondadoso y comprensivo, recto, estricto, claro y muy orgulloso ante los hechos.

La Tesis: Una Crítica a la Escuela Liberal en el Derecho y en la Política

El 16 de enero de 1919, con la tesis *Escuela Liberal en el Derecho y en la Política*, Gómez Morin obtiene el título de licenciado en Derecho. Manifiesta su anticlericalismo al decir que la única época en la historia de México digna de ser recordada "sin rubor", es "¡la de la Reforma"⁷¹.

En su tesis, pretende dejar muy claro lo que en nuestro país ha venido a representar el liberalismo: "Tenemos en México una profunda veneración por el Liberalismo y debemos conservar

⁶⁷ *Ibid*

⁶⁸ La familia Vallina con el tiempo se convirtió en el gran poder económico del estado de Chihuahua

⁶⁹ *Cfr* MGM a Benito Martínez Jr., AMGM, México, 11-VI-1949, 283/1904

⁷⁰ *Cfr* Benito Martínez a MGM, AMGM, Chihuahua, 20-XII-1918, 283/1904

⁷¹ Manuel Gómez Morin, *La escuela Liberal, en el Derecho y en la Política*, Tesis para obtener el grado de licenciatura en derecho de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, México, 16-1919, p 1.

*esta veneración, que es históricamente justa... En nuestro Derecho Privado, conservamos intactos los moldes tradicionales y juzgamos sacrilego todo intento por cambiarlos*⁶².

Inicia su trabajo con una premisa importante: *"la escuela liberal no sólo es insuficiente política y científicamente, sino que es también, perjudicial a la investigación científica y al progreso político"*⁶³.

El análisis de Manuel Gómez Morin no surgió de una propuesta personal, sino que puso a debate las ideas de los padres del liberalismo francés, en concreto de Rousseau, quien era seriamente cuestionado por ideólogos como Duguít, Jellinek, Korkounoff. Autores que estaban de moda en las universidades y que provocaban en los estudiantes una actitud de replanteamiento del liberalismo.

Gómez Morin, quien además de ser un inquieto estudiante, tiene acceso a las nuevas teorías que se van gestando en otros países, recurre a ellas y reloma su inquietud para cuestionar, no la aplicación del liberalismo, sino la serie de imprecisiones ideológicas, que lejos de consolidarlo, lo debilitan.

Afirma que las conclusiones de la Escuela Liberal, son de orden práctico, pero que han sido consideradas como científicas. Se han impuesto como doble razón, por igual manera al Derecho y a la Política; Gómez Morin trata de demostrar que simplemente no tienen fundamentación científica. Hace un estudio detallado y complejo; trata ampliamente los temas de la soberanía, el contrato, la división de poderes, la representación y los derechos del hombre. Concluye que el máximo error de la Escuela Liberal, fue el haber elevado a categoría de principios científicos, argumentos polémicos.

En concreto se refiere a que, tanto la soberanía nacional como los derechos del hombre fueron utilizados como argumento científico, cuando en realidad eran argumentos retóricos que fueron utilizados para mover al pueblo hacia la libertad, para crear un nuevo dogma y una nueva religión, para fortalecer la conciencia del Derecho y satanizar a la tiranía. Además, esta visión, sostenía que el despotismo no sólo era despreciable sino también transitorio.

A nivel retórico todo esto está bien. Pero considerar que la doctrina liberal no expone las "leyes científicas de historia", es otra cosa. El error fue haber presentado todo esto como dogma, como si tratara de principios científicos⁶⁴.

Justifica las ideas liberales en cuanto son ideas-fuerza, no ideas objetivas; es decir, les da un valor en tanto engendren vida y acción. Manifiesta que han sido rebasadas y ya no : *"son el punto de mira, sino el de partida, no obramos por alcanzarlas, las tenemos atrás de nosotros y de ellas deducimos consecuencias; cuando fueron ideal, atraían los impulsos humanos, ahora que son principios, encadenan esos impulsos"*⁶⁵. Propone volver al hombre, el elemento que les da

⁶² *Ibid*

⁶³ MGM, *La Escuela Liberal*, Op . cit . p.1

⁶⁴ *Cfr. Ibid* , pp. 34-35

⁶⁵ *Ibid* . pp 37-38

vida, y concluye: "el hombre es la medida de todas las cosas, de la existencia de las que existen y de la no-existencia de las que no existen"⁸⁶.

Ejercicio Legal

Gomez Morin comenzó a trabajar en los últimos meses de 1918. Lo hizo en el despacho de Miguel Alessio Robles, quien fuera subsecretario de Justicia durante el gobierno de Eulalio Gutiérrez y tenía ligas estrechas con los sonorenses que ocupaban puestos en el gabinete de Carranza, Plutarco Elías Calles. Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón⁹⁷.

En 1920, Alessio Robles fue nombrado subsecretario de Relaciones Exteriores; más adelante fue ministro de Industria y Fomento y, después, diplomático. En 1958, al recordar buenos tiempos, narra la manera en que había conocido al joven abogado: "*Alberto Vázquez del Mercado llegó una mañana a mi oficina. Iba acompañado de Manuel Gómez Morin. Me presentó con su joven compañero. Quería que su amigo hiciera la práctica de pasante de Derecho en mi bufete. Acepté con gusto*"⁹⁸.

Secretario de la Escuela Nacional de Jurisprudencia

El 9 de febrero de 1919, don José Natividad Macías, rector de la Universidad Nacional de México, lo nombró secretario de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. El director era don Alejandro Quijano, quien hizo la propuesta al rector mediante una terna integrada por Adolfo Desentis, Trinidad García y Manuel Gómez Morin⁹⁹.

Si algo se había propuesto Manuel era el hecho de tomar la cátedra muy en serio: además de las clases que ya impartía en Altos Estudios, pidió autorización para impartir el curso de Teoría General del Derecho, matrícula que cambia al mes siguiente por otras dos: Iniciación a la Ciencia del Derecho y Derecho Público. Con esta última asignatura fue con la que más se identificó. Esta fue prácticamente la materia que impartió a lo largo de su larga vida como maestro¹⁰⁰. También sentía gran gusto por el Derecho Bancario, materia de pocos conocedores, lo que lo convertía pieza de caza¹⁰¹.

El 24 de enero de 1920 fue nombrado profesor de Historia en la Escuela Nacional Preparatoria,¹⁰² cátedra a la que renunció el 19 de febrero de ese mismo año debido a que, Alejandro Quijano le solicitó al rector que otorgara autorización a Gómez Morin para ocupar el puesto del licenciado Fernando Lizardi, quien no se había presentado a impartir sus clases de Derecho Público. Gómez Morin asumió el puesto en calidad de interino, el nueve de abril. El 18 de mayo fue nombrado profesor de Introducción a la Ciencia del Derecho por acuerdo del general de

⁸⁶ *Ibid.*, p. 38

⁸⁷ *Cfr. Krauze, Op. cit.*, p. 88

⁸⁸ Alessio Robles, *Op. cit.*, p. 14

⁸⁹ Alejandro Quijano al rector José Natividad Macías, Expediente Personal MGM, No 739, Archivo Histórico de la División General de Personal, Centro de Estudios sobre la Universidad (en adelante CESU-AHUNAM), México, 3-II-1920

⁹⁰ Solicitud de permiso para impartir clases, AMGM, México, 18-II-1919, 562/1770.

⁹¹ *Cfr. Monitor Republicano. "Exámenes en la facultad de Jurisprudencia"* AMGM, México, 11-XII-1919, 568/1779.

División Pablo González, Jefe del Ejército Liberal Revolucionario, sustituyendo también, a Fernando Lizardi¹⁰³.

El tres de mayo de 1920 solicitó licencia por dos meses, como Secretario de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Su puesto lo ocupó Vicente Lombardo Toledano¹⁰⁴.

Para el 18 de junio, cuando José Vasconcelos ocupó el puesto de rector de la Universidad, Gómez Morin recibió el nombramiento oficial como titular de la cátedra de Derecho Público en sustitución de Alfonso Caso, por lo que dejó la cátedra de Introducción a la Ciencia del Derecho¹⁰⁵.

El nueve de agosto, ante otro tipo de responsabilidades no académicas, se vio precisado a renunciar definitivamente a la Secretaría de la Escuela Nacional de Jurisprudencia¹⁰⁶. El rector Vasconcelos acepta la renuncia y se hace oficial el día primero de noviembre.

A partir de entonces, y hasta mayo de 1922, cuando ocupa la dirección de la misma Escuela Nacional de Jurisprudencia, Gómez Morin perservo en la impartición de sus clases, aunque debido a las comisiones oficiales que le fueron encomendadas se ve obligado a pedir licencia.

El dos de marzo de 1921, volvió a ocupar la cátedra de Derecho Público, y regresó también a sus clases en la Escuela Nacional Preparatoria donde impartía Ética. El 7 de marzo volvió a pedir licencia. En la clase de Derecho Público le fue otorgada licencia indefinida el 20 de junio, misma que fue refrendada varias veces.

Manuel Gómez Morin era solicitado no solo por sus alumnos y maestros, sino también por la Orden Mexicana de Abogados, presidida por el licenciado Miguel Lanz Duret¹⁰⁷.

Pero también se metía en líos, hacia cosas que no dejaban de sorprender a propios y extraños, como el día en que muy formalmente se prestó a ser padrino de Miguel Palacios Macedo, en un duelo contra Narciso Bassols¹⁰⁸.

El Heraldo de México

En *El Heraldo de México*, periódico fundado y dirigido por el general Salvador Alvarado en abril de 1919, Gómez Morin se inició oficialmente como editorialista. Coordinaba la página editorial junto con Enrique González Martínez, Lombardo Toledano, Martín Luis Guzmán y Ricardo Arenales. El encuentro con el general Alvarado, quien ya para entonces había sido gobernador de Yucatán, marco su vida. Fue muchas veces su patrocinador; él lo llevó por primera vez a trabajar a la Secretaría de Hacienda, e influyó para que lo nombraran Agente Financiero de México en Nueva

¹⁰² Expediente Personal MGM, No 739, CESU-AHUNAM, 24-I-1920

¹⁰³ Expediente Personal MGM, No 739, CESU-AHUNAM, 18-V-1920.

¹⁰⁴ Expediente Personal MGM, No 739, CESU-AHUNAM, 3-V-1920.

¹⁰⁵ Expediente Personal MGM, No 739, CESU-AHUNAM, 18-VI-1920.

¹⁰⁶ Cfr., MGM a Alejandro Quijano, Expediente Personal MGM, No 739, CESU-AHUNAM, 27-VIII-1920.

¹⁰⁷ Miguel Lanz Duret, Nombramiento de HGM como miembro de la Orden Mexicana de abogados, AMGM, México, 12-V-1919, 63/1774.

¹⁰⁸ Cfr., Cosío Villegas, *Op. cit.*, p. 49

York. También le propuso ganar la concesión para *El Herald*, de obtener anuncios de empresas norteamericanas no representadas en México¹⁰⁹.

En *El Herald*, Gómez Morin además de la página editorial, se encargaba de la sección jurídica con un sobresueldo que no le venía nada mal¹¹⁰.

Factor importante de enlace con personas claves de los medios de información, fue Miguel Alessio Robles, quien años después en 1958, narra: "*Puse en contacto a Gómez Morin con los hombres de mi generación, y además con Miguel Lanz Duret, con Roberto Pesqueira, con Ruiz Esparza y con Salvador Alvarado*"¹¹¹.

La sociedad que mantenía Gómez Morin con Alessio Robles, era estable y sustanciosa a grado tal que cuando se dio un problema entre ellos, dignamente don Manuel renunció a la iguala mensual de 122 pesos, cantidad por la que se comprometía a atender todos las consultas y asuntos que el licenciado Alessio le encomendara, con ella pagaba la renta del despacho, así que se autocastigó pues aunque declinó recibir el dinero, siguió haciendo el trabajo.

Los Embajadores Universitarios

Cuenta Daniel Cosío Villegas en sus Memorias, que Venustiano Carranza, al sufrir el asedio del gobierno norteamericano encabezado por el Presidente Wilson, pensó en fortalecer sus lazos con los demás países de América Latina. Por ello, nombró a destacados intelectuales en puestos diplomáticos de diferentes embajadas. Entre ellos, se encontraban: Amado Nervo, Enrique González Martínez, Alfonso Reyes y Rafael Cabrera. Además, el mismo don Daniel, le propuso nombrar agregados estudiantiles en esos países, con el doble fin de tener informado a México sobre el sentir de los estudiantes de aquellas tierras, y el de aprovechar la oportunidad para ir estrechando lazos amistosos. Así fueron nombrados Luis Padilla Segura, quien con los años llegaría a ser secretario de Relaciones Exteriores, Carlos Pellicer (Venezuela y Colombia), Pablo Campos Ortiz, Esteban Manzanera del Campo (Argentina) y José Norma (Chile)¹¹². Todos ellos relacionados con Manuel Gómez Morin. Con algunos de ellos sostenía correspondencia.

Antonio Castro Leal vive en Nueva York, Alberto Vázquez del Mercado en La Habana y Teófilo Olea y Leyva en Chilpancingo, Guerrero: "*Daniel sigue bien, creo que Medellín cumple; Vicente y Alfonso como siempre*"¹¹³, reportaba a Vázquez del Mercado, quien se encontraba algo decepcionado de su primera aventura política, ya que había intentado ser diputado federal por su natal estado, sin embargo, un ataque zapatista impidió que las elecciones se celebraran. A su regreso de La Habana decidió abrir su despacho de abogado en Acapulco.

A Teófilo era al que Manuel escribía con más detenimiento y le hablaba con más confianza. Teófilo tenía a bien haber logrado ocupar una curul en el Congreso Local del Estado de Guerrero.

¹⁰⁹ MGM a Antonio Castro Leal. AMGM, México, 10-VII-1919, 582/1895

¹¹⁰ Cfr., MGM a Benito Martínez. AMGM, México, 10-VI-1919, 583/1904.

¹¹¹ Alessio Robles. *Op. cit.*, p. 15

¹¹² Cosío Villegas. *Op. cit.*, p. 56. Aquí puede haber una confusión pues Cosío Villegas lo menciona como José Norma y MGM dirige sus cartas a Luis Norma, que está en la embajada de México en Chile también

En su correspondencia, Gómez Morin hacía referencia a sus cruzadas, a sus ideas y mantenía la intención de aclarar su posición sobre el liberalismo: trataba de desenmascararlo y a la vez de fortalecer sus ideas¹¹⁴.

También por ese motivo escribe a Aarón Sáenz, quien fungía como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Río de Janeiro: *"Quiero pedirte me exprese su juicio sobre el pueblo del Brasil, y sus métodos de gobierno en realidad, sus leyes e instituciones, y los problemas más graves relacionados con la cuestión social"*¹¹⁵.

Y sobre lo que pasaba en México en relación con él mismo, Gómez Morin escribía a Pablo Campos Ortiz, quien también se encontraba en la Embajada Mexicana de Brasil: *"Nuestro México sigue como siempre, un país prodigioso que vive y prospera a pesar de los gringos, de los tontos y de los ladrones. Estamos esperando con cierto temor el advenimiento de un nuevo mandatario. La cuestión electoral se complica un poco"*¹¹⁶.

Las Revistas y el Socialismo como Opción

Para entonces Gómez Morin exterioriza ya lo que le ha venido seduciendo: la Revolución soviética. Pensaba que, sus proyectos e ideas, tan llenas de promesas redentoras para el proletariado, podían servir a México¹¹⁷.

Y no se quedaba en ello, lo organizaba con una completa producción editorial, con una revista cuyo primer número estaba por salir, aunque al parecer nunca fue posible a pesar de haber mantenido el proyecto por muchos años, como veremos más adelante. La intención de esta publicación era tratar con independencia de partidos o personas, los problemas de México. ¿la tendencia?: *"Socialista será la que prive en esa publicación"*, escribía a Aarón Saenz..

La publicación que iba viento en popa y con gran profesionalismo, era la de la Academia de Derecho Internacional, de la Manuel Gómez Morin era el secretario. Esta publicación tenía como fin la comunicación de la intelectualidad latinoamericana, para la cual le resultaban invaluable sus amigos y compañeros que se desempeñaban en las Embajadas de América del Sur. Precisamente a Luis Norma, quien se encontraba en Chile escribía: *"deseo pedirte un favor, que me ponga en comunicación con las personas o grupos que en esa República se interesen por el estudio de los problemas jurídicos y tengan inquietud por las cuestiones sociales modernas"*¹¹⁸.

En 1920 Gómez Morin mantenía su despacho. Contaba con una clientela estable y su reputación como maestro era excelente; además, gozaba de buena salud y tenía la vida por delante.

Impartía clases de Historia Patria y de Derecho en la Escuela Nacional Preparatoria; las preparaba con mucha dedicación; y aunque, cansado se sentía optimista.

¹¹³ MGM a Alberto Vázquez del Mercado, AMGM, México, 7-V-1919, 589/1977.

¹¹⁴ Cfr., Teófilo Olea y Leyva a MGM, AMGM, Chilpancingo, 20-XI-1919, 582/1902

¹¹⁵ MGM a Aarón Sáenz, AMGM, México, 26-XI-1919, 586/1954

¹¹⁶ MGM a Pablo Campos Ortiz, AMGM, México, 19-XII-1919, 582/1893

¹¹⁷ Cfr., *Ibid*

Por si fuera poco, recibió una invitación más y en febrero de 1920, fue designado por la Escuela Nacional de Jurisprudencia, para dar clases de Derecho Administrativo. Esto lo hace reflexionar; se percató de que es imposible continuar tratando de comerse al mundo de un sólo bocado, iba a tener que administrarse y renunciar a algo¹¹⁹.

Adicionalmente, a Gómez Morín le siguen llegando proposiciones. Sus amigos también le ofrecen trabajos. Alberto Vázquez del Mercado, desde Acapulco, donde contaba con un prestigiado despacho, le hace de intermediario del licenciado Parra, quien le propone el puesto de secretario de Juzgado de Distrito, con un sueldo de 490.00 pesos mensuales.

Puestos honorarios en los que también trabajaba, eran concedidos a Manuel Gómez Morín. En febrero de 1920 fue nombrado vocal del Comité de Legislación Infantil del Congreso Mexicano del Niño, cuyo presidente del Comité Ejecutivo era el director de *El Universal* y el ex constituyente del 17, Félix F. Palavicini¹²⁰.

Tanto su madre como algunos amigos se daban cuenta de que Manuel Gómez Morín se había desmejorado; estaba más delgado y no se veía saludable. Era obvio que no contaba con horarios estables y se excedía en actividades.

Piensa Gómez Morín en renunciar definitivamente a todas sus clases. En realidad no podía con todas las responsabilidades. El 22 de marzo, advierte a Alberto Vázquez del Mercado su decisión de hacerlo¹²¹. Se sentía abrumado, sobre todo ese día, el siguiente de que fuera aprendido y encarcelado su socio Miguel Alessio Robles quien por esos días era diputado y se encontraban en plena campaña para la Presidencia¹²². Afortunadamente no pasó en la cárcel más que una noche y un día; gracias a Gómez Morín, don Miguel logró salir después de haber pagado 500 pesos de multa, mientras se llevaba a cabo la averiguación previa¹²³.

En ese mismo año, Gómez Morín debuta como abogado penalista, en un asunto del que sale airoso. Era el caso de un alemán llamado Hoffman: *"Después de trece horas de jurado en el que tuve por contrincante al más fuerte Agente del Ministerio Público y a un viejo lobo abogado de juicios penales, saque la libertad absoluta a mi defensor, quien ya empezó a pagar mis honorarios"*¹²⁴, escribe a José Fernández a quien también explica sobre su incursión en otra especialidad: la reclamación de parte de propietarios franceses de haciendas, quienes solicitaban indemnización por daños y perjuicios causados por la Revolución.

¹¹⁹ MGM a Luis Norma, AMGM, México, 11-IX-1919, 003.

¹²⁰ Cfr. MGM a Benito Martínez, AMGM, México, 3-II-1920, 583/1904.

¹²¹ Sección de Legislación Infantil, AMGM, México, 26-II-1920, 568/1779.

¹²² MGM a Alberto Vázquez del Mercado, AMGM, México, 22-III-1919, 589/1977.

¹²³ *El Universal*, "Varios diputados son detenidos", México, 22-III-1919.

¹²⁴ *El Universal*, "Diputados liberados", México, 23-III-1919.

¹²⁵ MGM a José Fernández, AMGM, México, 25-V-1920, 576/1837.

CAPÍTULO III

HACIENDA

La labor hacendaria de Manuel Gómez Morin, además de valiosa, fue oportuna. Desde muy joven y a partir de su primer trabajo en la Secretaría de Hacienda como secretario particular del titular de esa dependencia, empezó a dar muestras de capacidades intrínsecas que evidenciaban en él una afinidad muy especial para la actividad financiera, a tal grado de que, sin proponérselo, con la ayuda de lecturas y guiado únicamente por el interés en los temas que le motivaban, promovió contactos personales con académicos de otros países para, de una manera, autodidacta convertirse en el primer economista de la era contemporánea formado íntegramente en México.

Secretario Particular del Secretario de Hacienda y Crédito Público

La primera invitación a trabajar en Hacienda se la hizo el general Salvador Alvarado, con quien ya había trabajado en el periódico *El Herald*. Gómez Morin dudó en un principio en aceptar la proposición. Su trabajo en el despacho iba por buen camino y le reclamaba mayor dedicación.

Factor determinante en la decisión fue su padrino don Benito, quien al respecto le escribe: "*...escribí a mi comadre, diciéndole que debías aceptar el puesto, pues me parece que te conviene mucho... en el colegio estudiaste la teoría, ahora estás teniendo otro colegio, el de la práctica, en el que no tardarás en empezar a recoger los frutos*"¹²⁵.

La eficiencia y sentido común pronto caracterizaron al joven abogado ahora convertido en financiero. Casi sin quererlo se vio obligado a asumir la responsabilidad en la toma de decisiones de gran trascendencia, debido a que el general Alvarado partió a Nueva York donde fungió como agente financiero de México con el fin de encabezar, personalmente, las pláticas con los estadounidenses referentes al recién aprobado impuesto al petróleo, sobre el que había que rescatar lo posible y sentar bases para futuras negociaciones.

Gómez Morin era el contacto más directo que Alvarado tenía con México, tanto en lo referente a su función pública con la Secretaría de Hacienda como a la privada con *El Herald*.

Manuel Gómez Morin propuso crear una oficina especial con el fin de obtener mayor información financiera, ya que en realidad en México se carecía de ella, así como buscar tecnología reciente y avanzada. Abogaba por sistemas de clasificación y archivo que agilizaran y simplificaran las labores de la Secretaría de Hacienda. Le informaba a Alvarado, que también la prensa estaba muy intrigada por lo que hacía en Nueva York, intriga en la que se incluía a su mismo secretario particular; por tal situación confesaba estar "*... cada día más ansioso por deshacerme del aparato oficial y dedicarme buenamente a la realización de los demás proyectos que usted ya conoce*"¹²⁶.

¹²⁵ Benito Martínez a MGM, AMGM, Chihuahua, 24-VI-1920, 583/1904.

¹²⁶ MGM a Salvador Alvarado, AMGM, México, 27-VII-1920, 003.

Tres días después presentó al subsecretario de Hacienda su renuncia¹²⁷, sólo que ésta fue diferida hasta el regreso de Alvarado. El motivo real de la renuncia Gómez Morin lo expuso en una misiva al General Alvarado: *"parece ser que arriba se ha extenuado nuestra actitud en defensa de la legislación petrolera, como actitud interesada, y es imposible para mí aceptar una suspicacia tan absolutamente falta de fundamento como ésta. Usted conoce muy bien cual ha sido mi conducta respecto al petróleo desde hace mucho tiempo, sabe que no dejaré una oportunidad que se me presente para luchar por la conservación del artículo 27"*¹²⁸.

El Petróleo

A pesar de todo México iba mejorando, Manuel Gómez Morin sugiere con urgencia un serio trabajo de reorganización en materia económica; de modo que antes de acabar el interinato del general de la Huerta se lograra una cierta estabilidad económica y social. Propone en principio, ignorar la politiquería, que obstaculizaba a los proyectos y que impedía detectar cuáles eran las metas y los ideales. Todo esto tenía relación con el petróleo, realidad viva, eje de progreso y por ende motivo de discordia. Gómez Morin, señalaba que había que legislar sobre el asunto del petróleo: *"... no debería dejarse pasar más tiempo sin dar una resolución definitiva a este problema en cuanto al fondo, afirmando de una vez nuestra legislación nacionalizadora antes de que un próximo congreso, de petroleros seguramente, puesto que ellos han movido su dinero para lograrlo, rompa el anhelo revolucionario y se lance en el camino de las viejas concesiones que tanto mal nos han causado, y que pueden orillarnos al fracaso"*¹²⁹.

En 1920 Manuel Gómez Morin ya habla de la nacionalización del petróleo, basada ciertamente en una legislación adecuada que permitiera a México ser menos vulnerable cuando se tratara de acuerdos o negociaciones. Pensar en el problema del petróleo sin pensar en la tenencia de la tierra era no enfrentar globalmente el problema, ya que los dueños también reclamaban sus derechos. Gómez Morin proponía una solución: *"He tenido entrevistas con los terratenientes y a quienes he olvidado en los últimos tiempos y cuyos derechos deben tenerse tanto o más en cuenta, que los supuestos derechos de las compañías. Ellos están dispuestos a ayudar al gobierno, poniendo como única condición que no se haga una legislación confiscatoria. Como esto es cuestión de palabras para quienes no están ligados espiritualmente por conceptos jurídicos caducos y apollados, creo que podría el gobierno aliarse con los propietarios de terrenos concediéndoles determinada protección, a fin de llevar hasta lo último los efectos del artículo 27"*¹³⁰.

¹²⁷ MGM a subsecretario de Hacienda, AMGM, México, 30-VII-1920, 003.

¹²⁸ MGM a Salvador Alvarado, AMGM, México, 3-VIII-1920, 570/1785.

¹²⁹ MGM a Salvador Alvarado, AMGM, México, 18-VIII-1920, 570/1786.

¹³⁰ *Ibid*

Nueva York, el Primer Viaje

Manuel Gómez Morín, quien ya se encontraba en Nueva York por una corta temporada con la idea de manejar la transferencia del agente financiero en la urbe de hierro, que pasaba del general Alvarado a Roberto V. Pesqueira, debió enfrentar en lo personal una serie de difamaciones en contra del general, debido a que el resultó ser un aguerrido defensor de los intereses mexicanos, lo que provocó que los norteamericanos empezaran a buscar la aguja en el pajar con el fin de bloquearlo. Pensaron entonces en un motivo para regresarlo a su país. En algún momento y tiempo atrás, el general había sido acusado de ser bolchevique después de un discurso como secretario de Finanzas en la Cámara de Diputados, en el que daba a conocer la iniciativa de Ley de Puertos Libres que al parecer iba en contra de las ideas del militar-funcionario y se le acusó de pretender crear una institución bolchevique. Cuando el general Alvarado estaba por salir de Estados Unidos, la prensa norteamericana (principalmente el *New York Times*) comenzó a atacar a México diciendo que el país estaba ahogado en conflictos laborales y huelgas, y que tenía una industria deficiente e impedida por los mismos mexicanos.

Gómez Morín, quien como nadie conocía la realidad mexicana y la hazaña de Alvarado en la Cámara, rápidamente se encargó de escribir la respuesta. *"Los trabajadores de México no están en huelga por el Bolchevismo, ellos están en huelga para mejorar su situación económica y si en México existen radicales y propagandistas de ciertas ideas, es diferente a situaciones similares que han sido testigos de todas las naciones del mundo. El gobierno y sus oficiales no pueden impedir a los trabajadores de demostrar sus anhelos de mejorar. El derecho a huelga es constitucional y mientras tanto la huelga se mantenga dentro de los límites de la ley ningún oficial del gobierno podrá evitarlo"*¹³¹.

En concreto sobre la acusación de Bolchevique dice: *"El general Alvarado no hizo la declaración aislada hecha por el Times. 'Yo era un Bolchevique, yo soy un Bolchevique y seré un Bolchevique', el general Alvarado dijo como respuesta al diputado impugnador 'Si es un Bolchevique el que desea asegurar una economía y mejoras sociales para su gente y una mejor organización de la sociedad, a través de la reforma de leyes obsoletas y métodos deficientes de procedimiento, si el mundo Bolchevique denota al que está en huelga que se atienda su propósito, entonces: yo era un Bolchevique, yo soy un Bolchevique y yo seré un Bolchevique"*¹³².

Gómez Morín trata de concluir diciendo que tenía un *"deseo para asegurar a través de reformas legislativas y económicas una más estable organización política y social que pueda alcanzar un más perfecto balance y mejoramiento moral y económico para el pueblo mexicano. Nuestros frecuentes y dolorosos decemios de la revolución demuestran la necesidad de esas reformas, y es esto precisamente lo que los nuevos hombres de México tratan de archivar con vista a hacer la Nación en las palabras que la guerra hizo famosas: Un lugar decente para vivir"*¹³³.

¹³¹ MGM al *New York Times*, "Will avoid haste in recognition of Mexico", Nueva York, AMGM, 15-IX-1920, 568/1779.

¹³² *Ibid.*

¹³³ *Ibid.*

La Ley de Impuestos sobre Producción y Exportación del Petróleo

Este viaje de Gómez Morin a Nueva York a fines de 1920 logra sensibilizarlo suficientemente para asumir que México no podía permanecer en un estado de inferioridad o de indefensión frente a los estadounidenses. En realidad la responsabilidad que concentraba como asesor del agente financiero de México en Nueva York, estaba relacionada estrechamente y de manera primordial con el petróleo.

México, país rico en este producto, se convirtió para los Estados Unidos en algo más que atractivo. La manera de presionar a los gobiernos recién surgidos de una justa armada y la búsqueda de los norteamericanos por sacar siempre ventaja era lo que llenaba de indignación a Gómez Morin.

Él Conoce en este primer viaje al ingeniero Valentín R. Garfias, doctor en ingeniería especialista en hidrocarburos, de origen mexicano y residente en Nueva York, con quien Gómez Morin formará una muy estrecha relación amistosa. Se conocen trabajando en un proyecto que se volverá pilar determinante en la legislación petrolera de México. Los dos por diferentes razones conocían el tema, Garfias como ingeniero en perforación de pozos petroleros, Gómez Morin como representante por parte del gobierno mexicano, en pláticas con los abogados de compañías petroleras norteamericanas. Juntos hacen el proyecto de la Ley de Impuestos sobre la Producción y Exportación del Petróleo, que surge como respuesta a una serie de planteamientos e impugnaciones de parte de los petroleros americanos. Proponen que la ley debe estar sentada sobre las siguientes bases:

"1°. Desde 1917 hasta los primeros meses de este año, los petroleros pagarán sin discutir, el impuesto sobre petróleo.

2°. Durante ese lapso de tiempo, no puede decirse que el impuesto haya sido, como dice la Ley, igual al 10% del valor del petróleo, sino mucho menor.

3°. En cambio, puede afirmarse con la seguridad, que el monto del impuesto en ese período, representó aproximadamente el 6.5% del promedio de los precios del petróleo a boca del pozo en los Estados Unidos, así como del carbón bituminoso en Nueva York.

4°. Los precios a que me refiero en el inciso anterior, son bien conocidos e insustituibles, están fuera del control de alguna agrupación o individuo y especialmente fuera de control del grupo de la Asociación, sus alzas y bajas son bastante regulares y realmente son los que determinan el precio mexicano, puesto que el 80% de nuestra producción viene a los Estado Unidos, y aquí sólo representan un 20 o 25% de la producción total.

5°. En consecuencia, puede tomarse promedio como el precio-tipo que servirá de base firme e indiscutible, así como fácilmente determinable, para que el gobierno mexicano fije y recaude sus impuestos sobre el petróleo exportado y, como las compañías petroleras, cuando pagaban los impuestos al 6.5% de ese precio tipo no se quejaban ni se quejaron, no podrían

*quejarse ahora si el gobierno mexicano establece un impuesto que guarde la misma proporción que en 1917, con respecto al precio-tipo*¹³⁴.

Así pues, con las bases sentadas, formularon el proyecto de ley, siguiendo los lineamientos de las pasadas legislaciones, aunque haciéndoles algunas modificaciones.

A decir de Enrique Krauze, éste primer planteamiento se presentaba como la base para elaborar el decreto sobre el impuesto sobre producción y exportación de petróleo.

No obstante, la iniciativa de Gómez Morin y Garfias no se decretó, sino hasta mediados de 1921, y según Krauze sólo se tomó en cuenta lo referente a la exposición de motivos¹³⁵.

Pagar impuestos no resultaría fácil, ni para los estadounidenses que debían hacerlo, ni para los mexicanos que pretendían cobrarlos. Buen tiempo ya llevaban las compañías, y no todas estadounidenses, gozando del usufructo de las riquezas del subsuelo mexicano. Aún no se pensaba oficialmente en la nacionalización del producto, aunque sutilmente Gómez Morin ya lo había sugerido; pero no cabe duda que en estos momentos empezó a gestarse de alguna manera lo que en el 18 de marzo de 1938 vendría a ser la solución.

Muchos obstáculos había en el camino y los norteamericanos vieron estas leyes como confiscatorias. Mientras el general Alvarado escribía al presidente de la Huerta lo que debía hacerse, y Manuel Gómez Morin investigaba los recursos legales procedentes y vigentes, el gobierno mexicano desconocía las negociaciones de Roberto V. Pesqueira en Nueva York y Washington; y al mismo tiempo, el gobierno norteamericano violaba el secreto al enterarse arbitrariamente del contenido de los cables. Era un doble juego lleno de intrigas y deslealtades.

Manuel Gómez Morin sin dejar de reconocer que México se sentía lastimado debido a los ataques de parte de los petroleros estadounidenses, que lo acusaban de aplicar una política de repudio, daba a conocer, al general Alvarado, el acuerdo de los presidentes interino de la Huerta y electo Obregón de pagar íntegramente toda aquella reclamación que quedara perfectamente comprobada de acuerdo a los principios del Derecho Internacional. Con base en sus investigaciones sobre las leyes mexicanas, proponía la formación de un tribunal mixto, integrado por dos miembros del gobierno mexicano, dos del gobierno estadounidense y un quinto miembro nombrado por esos cuatro. A esta comisión se someterían las decisiones y sus soluciones deberán ser aceptadas por ambas partes. Y aclara que en lo relacionado con Estados Unidos, México tiene claramente señalado un sistema de arbitraje en el Tratado de Guadalupe, vigente y firmado el dos de febrero de 1848, en cuyo artículo 21, dice: *"Si desgraciadamente en el tiempo futuro se suscitase algún punto de desacuerdo entre las dos repúblicas, bien sea sobre la inteligencia de alguna estipulación de este tratado, bien sea sobre cualquier otra materia de las relaciones políticas o comerciales de las dos naciones, los mismos gobiernos, a nombre de ellos, se comprometen a procurar de la manera más sincera y empeñosamente allanar las diferencias que*

¹³⁴ MGM a Salvador Alvarado, AMGM, Nueva York, 17-XI-1920, 570/1786.

se presenten y conservar el estado de paz y amistad en que ahora se ponen los dos países, usando al efecto de representaciones mutuas y de negociaciones pacíficas. Y si por estos medios no logra todavía ponerse de acuerdo, no por eso apelará a represalia, agresión, ni hostilidad de ningún género, de una manera pública contra la otra, hasta que el gobierno de la que no se crea agraviada, haya considerado maduramente, en el espíritu de paz y buena vecindad, si no sería mejor que la diferencia se terminase por un arbitramento de comisarios nombrado por ambas partes o de una nación amiga. Y si tal medio fuese propuesto por cualquiera de las dos partes, la otra accederá a él, a no ser que los juzgue absolutamente incompatibles con la naturaleza de la diferencia o dificultad y circunstancias del caso¹³⁵.

Gómez Morin califica a este tratado como una ley justa y patentiza su confianza en los Estados Unidos, proponiendo esta normatividad como apoyo para otorgar a ambos países mayor protección y la posibilidad de mantener dentro de la dignidad de ambos, la permanencia de relaciones pacíficas, al crear la comisión, constituida por un miembro de cada país, elegido por sus respectivos presidentes y un tercero electo por ellos mismos. Aclara que la tarea más importante de este grupo debería ser la de emprender la resolución de los conflictos en la frontera, aprovechando la concordia que se apreciaba en los estados de Texas y Nuevo México, cuyos gobernantes ya habían manifestado públicamente su fe y amistad para México, y aclarando, lo que ya se dejaba ver como una acusación peligrosa: la reiterada aseveración de que nuestras leyes son confiscatorias y de que nuestro programa nacional también está basado en una política de confiscación.

Después de un escandaloso episodio de espionaje del que había sido objeto su amigo Roberto V. Pesqueira, éste fue cesado. Al mismo tiempo, Manuel Gómez Morin, presentó al presidente de la Huerta su renuncia, entonces hace planes para volver a su despacho, que jamás cerró en el edificio del Banco de Londres y México, el cual pretendía ampliar al asociarse con su entrañable amigo Alberto Vázquez del Mercado e invitaba al mismo Pesqueira a integrarse también¹³⁷.

Sobre este tema precisamente Manuel Gómez Morin comunicaba a su eterno socio, don Miguel Alessio Robles, su intención de volver: "...persisto en la idea de separarme de toda actividad gubernamental (...) conserva usted también ese propósito? Vi anunciado que usted será el secretario particular del General Obregón"¹³⁸.

Por otro lado, Gómez Morin también se da tiempo para escribir, y el primero de septiembre de 1920 la revista *México Moderno* publica en su número dos del primer año, un artículo titulado "Las Transformaciones del Derecho". En el artículo habla del desafío que enfrenta el Derecho, que prácticamente había existido inamovible por siglos apoyado en postulados centrales, que ante condicionantes sociales revolucionarias se ve precisado a modificar sus formas jurídicas, como

¹³⁵ Cfr., Enrique Krauze, *Op Cit*, p. 114

¹³⁶ MGM a Salvador Alvarado, AMGM, Nueva York, 1920, 570/1786.

¹³⁷ Cfr., MGM a Roberto V. Pesqueira, AMGM, Nueva York, 27-XII-1920, 605/2073.

producto de requerimientos cotidianos que de manera extralegal han venido manifestándose. Hace énfasis en que los juristas, apegados a procedimientos rutinarios, generan un tipo de reglamentación que obedece a normas y no a la vida misma.

Reclama un movimiento de renovación integral y no paulatino, que debe manifestarse en una constitución social, inspirada en la experiencia para que prevea la ineficiencia e inequidad de la organización social del Estado. Para ello, promueve la creación de nuevos cuerpos legislativos autónomos que cubran nuevas áreas, a las que integra la labor de los economistas, que con su visión científica podrían impulsar una evolución interna del Derecho, de su filosofía y de sus postulados para provocar una revisión de valores; ya que los antiguos moldes sólo enfrentaban los efectos, sin poner atención a las causas, ni señalar las bases del nuevo orden.

Además reconoce el papel determinante de las Ciencias Sociales en la construcción de la justicia y la equidad: *"Las Ciencias Sociales nos enseñan la existencia de una multitud de fuerzas y de factores que contribuyen más que todas las leyes y todos los gobiernos, a disminuir o a aumentar los dolores humanos, y en el Derecho mismo, en sus orígenes, en su evolución y en sus efectos, descubrimos una nueva multitud de datos antes ignorados"*¹³⁸.

Oficial Mayor

A pesar de haber organizado todo para volver formalmente a su despacho en el edificio del Banco de Londres y México, y haber decidido retirarse de la vida pública, parecía no ser el tiempo para hacerlo. En 1921 le ofrecieron ser el oficial mayor de la Secretaría de Hacienda; lo que hacía más atractivo el puesto era que nunca alguien tan joven como él había ocupado un cargo de esta envergadura, además era un escalón para, después, ocupar otro de mayor rango.

Le escribe como siempre a su padrino para pedir consejo y al mismo tiempo para justificar el sentido de sus acciones.

Finalmente, había decidido aceptar el puesto de oficial mayor de la Secretaría de Hacienda y el padrino aprobó complaciente el hecho: *"...me alegro de que haya procedido con tan buen criterio. Ahora a trabajar con inteligencia y constancia para obtener los resultados merecidos"*¹³⁹.

Es el día primero de febrero cuando oficialmente es nombrado para ocupar el cargo de oficial mayor, con nombramientos simultáneos de parte de El Ejecutivo¹⁴⁰ y del mismo Secretario de Hacienda¹⁴¹. Sus nuevas obligaciones lo hacen renunciar a su recién estrenado cargo de abogado consultor de la Tesorería del Distrito Federal¹⁴¹ y a pedir licencia como profesor de

¹³⁸ MGM a Miguel Alessio Robles, AMGM, Nueva York, 9-XI-1920, 582/1891

¹³⁹ MGM, "Las transformaciones del derecho", en *México moderno*, México, 1-IX-1920, N°2, Año 1, p. 93.

¹⁴⁰ Benito Martínez a MGM, AMGM, Chihuahua, 17-I-1921, 257/856

¹⁴¹ Nombramiento Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda, AMGM, México, 1-II-1921, 562/1770 Poder Ejecutivo Federal, Oficina de personal, Sección Primera N° 4576-3, firma el jefe de la oficina, O. Rubio.

¹⁴² Nombramiento Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda, AMGM, México, 1-II-1921, 562/1770 Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Oficina de Personal Sección 1° N° 4576, firma el secretario Adolfo de la Huerta

¹⁴¹ Renuncia como abogado consultor de la Tesorería del D.F., AMGM, México, 16-III-1921, 562/1770

Derecho Público en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México¹⁴², y de la Escuela Nacional Preparatoria como profesor de Ética¹⁴³.

Por otro lado, es en ese año de 1921 cuando se manifiesta la primera intención formal de parte de Manuel Gómez Morin para participar directamente en la política nacional, cuando le es propuesto por sus paisanos los chihuahuenses que sea candidato a diputado federal por la región en la que él había nacido. Es precisamente Rafael V. Balderrama, conocido periodista de la capital del estado, que en esos momentos era diputado propietario, quien le hace el primer ofrecimiento: *"No le había escrito anteriormente, porque no había podido darle una resolución definitiva en el asunto de su postulación para diputado del Congreso de la Unión, ahora que ya hablé con los únicos que pueden enfrentársele que son mi actual suplente don Emilio Aguirre y el profesor Antonio Ruiz Ayala, diputado al Congreso Local por Batopilas, puedo indicarle que están completamente de acuerdo en llegar a algún arreglo con usted, ya sea siendo alguno de ellos su suplente y el otro diputado al Congreso Local, o en otra forma que cuando usted venga podrá arreglarse. Don Abel Rodríguez y yo hemos estado haciendo los preparativos necesarios para controlar el mayor número posible de agrupaciones políticas, con el fin de que siguiendo el ejemplo de los partidos de México formemos una coalición, para que nuestros candidatos sean apoyados por una mayoría abrumadora"*¹⁴⁴.

A pesar de aún no ser las épocas de la institucionalidad callista, Manuel Gómez Morin pretendía ser diputado. Era funcionario público en plena actividad y se atrevía a disentir. Ser Oficial mayor de la Secretaría de Hacienda, no le impedía a sus 24 años tomarse la libertad de aconsejar y sugerir al entonces señor gobernador de Chihuahua, el general Ignacio Enriquez Enriquez¹⁴⁵, toda esa serie de preocupaciones que podrían ser traducidas de propuestas a hechos reales.

Le preocupaba la administración pública eficiente, los servicios inexistentes, fortalecer al federalismo y dar vigencia al municipio libre: *"Desde aquí siento que la gente va perdiendo su fe en el gobierno y pienso que usted que entró bajo los mejores auspicios y seguido de la esperanza de todo Chihuahua, debe esforzarse en realizarlos, sobre todo realizarlos. Hay muchas cosas que sólo requieren voluntad e iniciativa. ¿Su amistad con el gobierno del Centro y con el general Martínez, por ejemplo, no le permitiría invertir la ociosidad de los soldados federales en la construcción de algunos caminos y de algunas redes telefónicas? Esto cuesta muy poco y puede ser de gran utilidad para todos, porque empieza a satisfacer el deseo de realizaciones gubernamentales que tiene la gente"*¹⁴⁶.

Y ya entonces se planteaba la idea de un banco refaccionario: *"¿Nada ha pensado sobre el Banco? Estando, como está usted en la posibilidad de modificar la legislación civil como sea*

¹⁴² Licencia como profesor de Derecho Público, Escuela Nacional de Jurisprudencia, Universidad Nacional de México, AMGM, México, 7-III-1921, 562/1770.

¹⁴³ MGM a Ezequiel A. Chávez, director de la Escuela Nacional Preparatoria, AMGM, 25-IV-1921, 608/2098.

¹⁴⁴ Rafael V. Balderrama a MGM, AMGM, Chihuahua, 17-II-1921, 571/1795.

¹⁴⁵ El general Enriquez fue ingeniero agrónomo en Illinois, Estados Unidos. Formó parte del ejército de Álvaro Obregón. Fue cónsul de México en Nueva York, oficial mayor de la Secretaría de Guerra y Marina, gobernador provisional de Chihuahua (entre diciembre de 1915 y marzo de 1916), participó en el movimiento de Agua Prieta

*necesario, creo que debe ser lo más fácil del mundo conseguir en México, en la Caja de Préstamos, en la frontera o aquí, el pequeño capital suficiente para que el banco refaccionario empezase a funcionar y si el Código Civil se reforma en el sentido de establecer, hasta donde sea posible en nuestro sistema general de derecho, la hipoteca de ganado y el sistema Torrens para la reglamentación hipotecaria general, podrían llevarse varios miles de dólares a inversión, perfectamente segura y garantizada en ese Estado. Creo que para el éxito del Banco, del plan de irrigación, o de una reglamentación hipotecaria es ante todo indispensable que se aclare definitivamente la situación agraria por la expedición de la Ley*¹⁴⁷.

Hizo planteamientos políticos muy claros sobre el Municipio: *"Una de las cosas que usted puede hacer, también, desde luego, es modificar la Constitución Local y la Ley Orgánica de los Municipios del Estado en un sentido moderno, fundado en estas tres grandes reformas: la iniciativa, la recusación y el referéndum cuyo mecanismo y funcionamiento usted debe conocer seguramente. El progreso, la educación y la tranquilidad política de nuestro país, dependen de organizar la nueva comunidad en base al Estado Municipal, y creo que la nueva forma de gobierno en el mundo, será de uniones de comunidades municipales en grandes consejos regionales o continentales"*¹⁴⁸.

Al cabo de tres meses Gómez Morín sintió que había cumplido con el plazo que se había marcado para ocupar el puesto de oficial mayor en la Secretaría de Hacienda y renuncia oficialmente el 18 de abril. Es evidente que escribió muchos intentos de renuncia, pues en su archivo personal se encuentran varios originales de estas cartas para ser enviadas al entonces secretario de Hacienda licenciado Adolfo de la Huerta.

Subsecretario de Hacienda

Semanas más tarde es vuelto a llamar para ocupar un cargo de mucha mayor responsabilidad. El secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta, lo invita a colaborar como subsecretario con carácter de interino¹⁴⁹. Vuelve entonces a solicitar licencia en sus clases de la Universidad, donde apenas se había reincorporado como maestro de Derecho Público en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

El Universal lo califica de ser uno de los más cercanos y eficientes colaboradores del secretario de la Huerta: *"Manuel Gómez Morín, actualmente subsecretario de Hacienda y Crédito Público, ha sido y es uno de los colaboradores más eficaces que tiene a su lado el señor don Adolfo de la Huerta, su posición se debe indiscutiblemente, a sus relevantes méritos (...) Ha dedicado en su carrera administrativa muy especial atención a los estudios sobre legislación fiscal*

¹⁴⁰ MGM a General Enríquez, AMGM, México, 28-III-1921, 574/1828.

¹⁴⁷ *Ibid*

¹⁴⁸ *Ibid*

¹⁴⁹ Cfr. Adolfo de la Huerta, Nomenclario como subsecretario de Hacienda, AMGM, México, 21-VII-1921, 562/1770.

en el ramo del petróleo, y con toda seguridad una gran parte de las resoluciones que el gobierno ha tomado últimamente sobre la materia, se debe a su contingente valioso¹⁵⁰.

Así, al reintegrarse a la Secretaría de Hacienda le es encomendado lo referente a política bancaria y fiscal. En lo referente a este último campo, el mismo Manuel Gómez Morin narró a Enrique Krauze, en junio de 1971, que a propuesta suya se aceptó la creación de un seminario de estudios fiscales. Hay que decir que sobre la cuestión fiscal en México estaba todo por hacerse y pocos meses más tarde, en 1924, cuando tiene a su cargo la organización de la Primera Convención Fiscal, salen a la luz sus aportaciones que empiezan a tomar forma con este hecho.

Era determinante organizar la tributación fiscal de los municipios y estados haciendo estudios comparativos con legislaciones de otros países más avanzados en esta materia. Además, incurrió en el área del impuesto sobre la renta¹⁵¹, donde se encontró con un proyecto de ley que podía ser interesante para ser tomado como punto de partida. Era la Ley de Ingresos, redactada originalmente por Andrés Molina Enriquez, Daniel R. Aguilar y el señor contador López, aprobada por el entonces subsecretario de Hacienda, Manuel Padrés, y que incluso ya había sido retirada de la Cámara de Diputados debido a que no había sido estudiada suficientemente. Manuel Gómez Morin la rescata y reubica para nuevo estudio, demostrando además de interés, una cierta habilidad en lo que se refiere a legislación fiscal. Esta reforma fiscal dio origen a un ensayo de impuesto, decretado por vez única con motivo del centenario de la consumación de la Independencia, que gravaba exclusivamente los ingresos o ganancias del mes de agosto de 1921.

Este proyecto inicial, aunque determinante, solo sirvió como motivación, ya que según Krauze, Manuel Gómez Morin le contó años más tarde que el jefe del Departamento de Legislación y Consultivo de la Secretaría de Hacienda, Salvador Urbina, al saber que el secretario de la Huerta planeaba la creación de un impuesto único con motivo del centenario, le presentó ese antiguo proyecto que Gómez Morin ya conocía y que obviamente objetó debido a que gravaba indiscriminadamente por personas y no por el nivel de ingresos¹⁵².

Había que hacer ajustes, por lo que Miguel Palacios Macedo, quien fue secretario particular de Manuel Padrés, redactó la Ley del Centenario que sin enmiendas fue aprobada el 20 de julio de 1921 sentando un precedente importantísimo en la legislación fiscal mexicana, al ser el primer intento sobre el impuesto sobre la renta¹⁵³.

En realidad, la Ley de Ingresos era algo complejo, en ella se daba a conocer, por primera vez, la diferencia entre la percepción del impuesto por medio de timbres y la percepción en metálico, directamente en las oficinas recaudadoras, para conocer la relación entre la aplicación del impuesto a las utilidades y la del capital.

¹⁵⁰ *El Universal*, AMGM, México, 1921, 568/1779.

¹⁵¹ *Cfr.*, Enrique Krauze, *Op. cit.*, p. 116.

¹⁵² Entrevista con MGM, *Ibid.*, p. 117, septiembre de 1971.

¹⁵³ *Ibid*

Al mismo tiempo que como subsecretario se involucró en las cuestiones fiscales, también lo hizo en las bancarias. Es en este ramo cuando sienta las bases de lo que en 1925 vendría a ser el Banco de México, el banco único de emisión.

En relación con los bancos, otro proyecto le cortó el paso. Se trataba de la ley que reglamentaba la desincautación de bancos, que prácticamente fue aprobada sin enmiendas. Esta ley tenía sus antecedentes también con Carranza, quien en 1915 había constituido una Comisión Reguladora e Inspectoría de Instituciones de Crédito con el fin de investigar a aquellos bancos con relación menor de dos a uno entre emisiones de billetes y reservas, que hubieran sido incautados de acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito vigente, de 1897. Sólo había nueve bancos de 24 en condiciones aceptables, los otros fueron liquidados.

De los bancos incautados el gobierno comenzó a disponer de su liquidez a tal grado de que en 1921 le fue solicitado a Manuel Gómez Morín la redacción de la Ley de Desincautación de Bancos¹⁵⁴.

El Primer Congreso Internacional de Estudiantes

A pesar de ser todo un personaje en el mundo nacional de las finanzas, con una programada proyección internacional, había cosas que ataban a Gómez Morín y no lo dejaban escapar. Como él aún se sentía estudiante, participó junto con casi todos sus amigos en el Primer Congreso Internacional de Estudiantes, presidido por Daniel Cosío Villegas en su calidad de presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios¹⁵⁵.

El Congreso se reunió en la Ciudad de México en septiembre y fue Gómez Morín, precisamente, quien redactó el manifiesto dirigido a los estudiantes de todo el mundo. Enrique Krauze lo menciona haciendo incluso una comparación con el manifiesto de 1848 de Engels y Marx, sobre el que comenta, relacionándolo con los estudiantes de ese 1921: "*Todos eran nacionalistas 'atinada' y pro México, el nacionalismo podía abarcar idealmente, sin contradicción, a toda América hispana y al mundo entero; todos eran apóstoles, todos eran salvadores, todos eran -incluso Vasconcelos- marxistas sentimentales, 'socialistas de la honradez'*"¹⁵⁶.

El Municipio

En 1921 Manuel Gómez Morín fue invitado por Modesto C. Rolland a prologar un libro que trata la crisis del municipio, cuando sólo habían pasado unos cuantos años de haber sido el Municipio Libre elevado a rango constitucional en la recién aprobada Constitución de 1917, titulado "El Desastre Municipal en la República Mexicana".

Según Manuel Gómez Morín, el municipio era, sin duda alguna, la organización más rescatable del sistema político mexicano. Esta institución llegó a México con los españoles quienes

¹⁵⁴ Cfr., Krauze, *Op. cit.*, pp. 114-115.

¹⁵⁵ Cosío Villegas, *Op. cit.*, p. 63.

¹⁵⁶ Krauze, *Op. cit.*, pp. 109-110.

le dieron el nombre de Ayuntamiento, y fue el órgano de gobierno del municipio contemplado desde la Constitución de Cádiz de 1812. En el México independiente, desde el establecimiento de la primera República Federal, las Constituciones de 1824 y 1857 otorgaron a los estados la facultad de crear reglas aplicables al municipio, no así la Constitución de 1836 que promovía un gobierno centralista.

Manuel Gómez Morín consideraba con pesar que habiendo la intención de hacer efectivo el Municipio Libre, en la práctica todo cooperaba a su anulación.

Dice Gómez Morín que el ejercicio de la autonomía municipal es un hecho humilde desde el punto de vista científico, pero que es esencia de una de las más grandes transformaciones del Derecho Público Moderno, pues recuerda a legisladores y tratadistas que tras el concepto de colectividad está la organización social de las necesidades, los dolores y los anhelos del hombre.

Así procedió a analizar el texto constitucional de 1917 del que pensaba no había sido cabalmente comprendido, lo que lo hacía susceptible de no cumplirse. Por ejemplo, la Autonomía Municipal no se entiende como garantía de la Autonomía Administrativa. Lo anterior permitía a ciertos grupos o sectores identificar mediante la ley dicha Autonomía Municipal con la Libertad del Consejo Municipal dejando al pueblo marginado.

Reconocía que muchos obstáculos eran debidos al desconocimiento, por lo que era necesaria una reglamentación precisa que determinara y delimitara la función de las autoridades con el único fin de responder ante la comunidad que los ha elegido.

Gómez Morín planteó entonces la posibilidad de perfeccionar la práctica del gobierno municipal mediante recursos de consulta a la ciudadanía: "*Una república organizada sobre la base de Municipios Autónomos administrados directamente mediante los sistemas modernos que caracterizan al gobierno por comisión y mediante la ejecución de la iniciativa, de la recusación y del referéndum, que mantiene constantemente en manos de los vecinos la gestión de sus propios negocios, la resolución de sus propios problemas, la satisfacción de sus propias necesidades*"¹⁵⁷.

Concibe al municipio no sólo como un órgano de gobierno, sino como una instancia de responsabilidad social compartida en la que no termina la función ciudadana en el acto de votar, sino en la supervisión y aprobación de las acciones realizadas por la administración pública en un legítimo acto contemplado por el Derecho Público Moderno.

En realidad la preocupación municipalista era compartida por muchos, lo cual obligaba a unir esfuerzos y actuar en consecuencia.

Agente Financiero de México en Nueva York

En su actuación como subsecretario de Hacienda, pronto empezó a demostrar sus capacidades, a tal grado que a poco más de tres meses de fungir como tal, fue nombrado por el mismo Presidente de la República, Álvaro Obregón, agente financiero de México en Nueva York. Manuel Gómez

¹⁵⁷ Modesto C. Rolland, *Op. cit.*, p. 12.

Morin se enteró de la designación poco antes de hacerla pública el secretario de Hacienda y Crédito Público, Adolfo de la Huerta.

Como se recordará, Álvaro Obregón había asumido la Presidencia de la República el día primero de diciembre de 1920, días después de que hiciera lo mismo en los Estados Unidos, el dos de noviembre, el republicano Warren G. Harding, quien durante su campaña se había pronunciado en defensa de los intereses intervencionistas de los petroleros norteamericanos¹⁵⁸.

En Nueva York la situación no era fácil pues se requería de un perfecto conocimiento del avance y del detalle de cualquier negociación.

El presidente Obregón sentía que el precio de las peticiones de los estadounidenses era muy alto. Definitivamente no se pensaba dar retroactividad al artículo 27 constitucional en materia del petróleo y esto de ninguna manera debería quedar en un tratado. Si Estados Unidos pretendía reanudar relaciones diplomáticas interrumpidas a raíz de la caída de Carranza, estas tendrían que ser sin tratado alguno.

Así se encontraban las negociaciones, cuando aparece formalmente la idea de aumentar los impuestos a la exportación del petróleo, con los que se podían adquirir bonos para pagar la deuda externa del gobierno mexicano a los bancos norteamericanos. Como represalia, el primero de julio de 1921, a tres semanas de decretado el impuesto, los productores norteamericanos suspendieron sus exportaciones para no tener que pagar impuestos y al mismo tiempo despidieron masivamente nada menos que a 20 mil trabajadores. Era época de auge petrolero y las pérdidas para México resultaban cuantiosas. Además se creaba un problema más: el de los trabajadores en contra del gobierno mexicano.

El 29 agosto, un grupo de cinco magnates petroleros, con Thomas W. Lamont a la cabeza, llegó a México presentando a Adolfo de la Huerta (secretario de Hacienda) un memorándum. Se reunieron varias veces, hasta que el tres de septiembre llegaron a un acuerdo, en cuya cláusula número seis se establecía que los impuestos de exportación del petróleo se pagarían con títulos de la deuda exterior mexicana, que podían ser adquiridos pagando solamente el 40 o el 50% de su valor¹⁵⁹.

Ponerse de acuerdo se dificultó. Eran muchos petroleros, muchos banqueros y muchos intereses que conciliar, a tal grado que W.C. Teagle, de la Standard Oil, via Carlos R. Félix, telegrafaba al secretario de la Huerta el 10 de noviembre de 1921: "*No hay tiempo suficiente de hoy al primero de diciembre, fecha de expiración de nuestro arreglo temporal*"¹⁶⁰.

En realidad eran muchos detalles que se debían cuidar, por lo que los estadounidenses propusieron una prórroga para el 25 de diciembre e insistieron en la presencia de Adolfo de la Huerta. Para muchos, Félix entre ellos, más bien se intentaba ganar tiempo y de alguna manera llegar a una situación que les permitiera no pagar nada.

¹⁵⁸ Cfr. Emilio Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México 1914-1929*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 158

¹⁵⁹ Cfr. Meyer, *Op cit.* p. 177.

El presidente del Comité Internacional de Banqueros¹⁶¹, Thomas Lamont, se había ganado la confianza de los mexicanos, a quienes se habla acercado en actitud conciliadora, pero siempre velando por sus intereses.

Ese era el marco en el que Gómez Morin arribaba a Nueva York. Lo más importante en esos momentos era que empezaran a pagar los petroleros norteamericanos y que firmaran el acuerdo y comenzaran a formalizar un convenio con la apertura de una cuenta en el banco a nombre del gobierno mexicano. De no hacerlo y de continuar posponiendo la decisión, esto representaría un fracaso para México, pero también para los petroleros: "*Si se echa abajo, - escribía a Gómez Morin- el arreglo hecho con los petroleros, ellos serán también considerados como derrotados y su posición en el mundo de las finanzas y el de los negocios podría quedar seriamente afectada, toda vez que en todo el mundo ha tenido resonancia el arreglo y en todas partes se está pendiente del triunfo o de la derrota de los señores Teagle, Doheny y Beaty*"¹⁶².

Gómez Morin envió a de la Huerta un mensaje de Teagle, quien informaba que los banqueros Wiseman, Rosen y Speyer estaban apoyados en una versión promovida por Lamont para decir que los bonos no podían ser adquiridos sin infringir la ley y que debía buscarse una opción alternativa. Esta sería pagar los impuestos en efectivo o quedarse los petroleros con los fondos mientras se tomaba una decisión definitiva, ya que intentaban ampliar el plazo de entrega de la deuda 90 días o seis meses, e insistían en que la presencia de de la Huerta en Nueva York era determinante en la toma definitiva de una decisión¹⁶³.

El ambiente se tensaba y los banqueros, petroleros y el mismo Gómez Morin, solicitaban con carácter de urgente la presencia del mismo ministro mexicano de finanzas en Nueva York.

Pero De la Huerta decidió no ir, y lejos de respaldar plenamente al agente financiero, declaró a la prensa mexicana e internacional que Manuel Gómez Morin no tenía en realidad ninguna autorización para tratar el problema de la deuda a México bajo el rubro de impuestos a la exportación del petróleo y el pago de la deuda externa mexicana en bonos con descuento, por lo que debía concretarse exclusivamente a la realización de sus funciones como agente financiero.

Después del desconcierto que provocó esa declaración, De la Huerta se disculpa del arrebató y le explica a Gómez Morin: "*No se asuste ni se amilane. Somos como los gallos viejos duros de pelar. Fue necesario hacer declaraciones sobre informaciones que trajo la prensa de Nueva York, con respecto a su trabajo, porque era el propósito pretender lanzar a alguien algún compromiso que les diera a ellos base para entrar en discusiones con nosotros, pues mi viaje*

¹⁶² Transcripción de Carlos R. Félix a Adolfo de la Huerta, AMGM, Nueva York, 10-XI-1921, 581/1876.

¹⁶¹ Según cita Zebadúa, el Comité Internacional de Banqueros se fundó el 23 de febrero de 1919 como una instancia no gubernamental que evitara comprometer directamente a Washington en la reconstrucción financiera. Desde el principio participó activamente la casa J. P. Morgan debido a que tenía contactos financieros de carácter estratégico en Estados Unidos y en Europa. El Comité justificaba su participación en la idea de cooperar a la reconstrucción financiera de México cuya deuda externa era creciente para promover un plan financiero que permitiera un acuerdo entre Carranza y el Departamento de Estado. *Cfr.*, Zebadúa, *Op. cit.*, pp. 139-141.

¹⁶² Adolfo de la Huerta a MGM, AMGM, México, 2-XII-1921, 581/1876.

¹⁶³ MGM a Adolfo de la Huerta, AMGM, Nueva York, 2-XII-21, 581/1876.

significaría la derrota de usted, atribuyéndole que usted había iniciado trabajos con los banqueros y que al no tener éxito, tenía que ir yo a enderezar lo que usted habla enchucado"¹⁶⁴.

Y le advierte: *"Debe usted desechar todas suposiciones y rumores, tendientes a distanciamos. Tiene usted toda nuestra estimación y cariño. Debe trabajar con toda tranquilidad. Si en muchos casos ve usted gestiones que cáusenle extrañeza, es porque las cosas van tomando diariamente giros distintos y van sosteniéndose por procedimientos que juzgáanse adecuados para cada situación"*¹⁶⁵.

Gómez Morin le confiesa su nerviosismo: *"Lo agradezco profundamente, tanto su felicitación, como sus alentadoras palabras. Créame que las necesito, porque me mantengo en una excitación nerviosa de violín, desafinado seguramente, pero desafinado con vanos tonos arriba"*¹⁶⁶.

Como sea, la desautorización nunca fue corregida y Gómez Morin fue visto, en algunas ocasiones, como un enviado más que especial, al que de alguna manera se pretendía dizeque desautorizar.

Entretanto, los estadounidenses especulaban pretendiendo convertirse en mártires, después de haber usufructuado ampliamente el producto del subsuelo mexicano. En diciembre, Julieta Tovar, la eficiente secretaria particular del titular de Hacienda, le escribía a Manuel Gómez Morin un cable: *"Standard Oil de New Jersey publica un artículo diciendo actuales campos mexicanos extinguiránse 1922 y asegurando si campañas hubieran previsto dificultad con que han tropezado, no habían invertido su dinero. Con actuales impuestos será imposible trabajar nuevos campos por lo que futuro petrolero México no depende existencia petróleo en el subsuelo sino actitud gobierno"*¹⁶⁷.

Y Gómez Morin escribía a Ezequiel Ruiz, consul de México en Laredo, Texas: *"Dícese Huasteca Petroleum está produciendo todo lo posible y exportó un máximo en noviembre para almacenar fuera de México, burlando los impuestos"*¹⁶⁸.

Gómez Morin no sospechaba que su relación con el ministro de finanzas sufriría un fuerte revés. La relación se afectó desde que Gómez Morin envió un mensaje a don Adolfo, en el cual le exponía sus sospechas de que: *"Alguien está interfiriendo en sus relaciones con Speyer y conmigo. Tengo pruebas de que alguna persona a quien no puedo localizar está mandando noticias a Lamont, tomadas de nuestros telegramas y de nuestras cartas y probablemente de telegramas o conversaciones de usted. Como falsean las noticias y tergiversan las opiniones el caso es doblemente peligroso. Permítome recomendarle cuidado con Iturbide o Legorreta. Estoy seguro de que siguen las goteras en la secretaría y de que alguien no está siendo leal"*¹⁶⁹.

¹⁶⁴ Adolfo de la Huerta a MGM, AMGM, México, 19-XII-1921, 581/1876.

¹⁶⁵ Adolfo de la Huerta a MGM, AMGM, México, 26-XII-1921, 581/1876.

¹⁶⁶ MGM a Adolfo de la Huerta, AMGM, Nueva York, 27-XII-1921, 581/1876.

¹⁶⁷ Julieta Tovar a MGM, AMGM, México, 24-XII-1921, 581/1876.

¹⁶⁸ MGM a Ezequiel Ruiz, AMGM, Nueva York, 23-XII-1921, 581/1876.

¹⁶⁹ MGM a Julieta Tovar, AMGM, 22-XII-1921, 581/1876.

No obstante, don Adolfo confiaba tanto en Eduardo Iturbide¹⁷⁰, como en el banquero Legorreta¹⁷¹. Ambos llegan poco después a Nueva York en misiones extraoficiales y más bien como enviados personales, pero cada quién con un encargo o misión diferentes. No fue difícil que, en vista de que comenzaron a suceder imprevistos, se pensara en los dos financieros, Iturbide y Legorreta, como informantes de los banqueros norteamericanos.

La colaboración de Iturbide era nula, por lo que Gómez Morín decide escribirle al secretario de Hacienda: *"Iturbide me da pocos datos, fin poder cumplir instrucciones. Úrgeme saber lo último que se ha hecho para no obrar a ciegas y no interferir en lo que usted está tratando"*¹⁷². A la par de la falta de apoyo, estaba la deautorización de de la Huerta sobre el agente financiero, ante eso Gómez Morín señalaba: *"Como subsiste la desautorización que respecto a mí se hizo en estos asuntos, sería útil si he de tener intervención en ellos, que privadamente levante esa desautorización"*¹⁷³.

Ya en enero de 1922, dice a Adolfo de la Huerta que la solución del problema financiero-petrolero requiere de inteligencia, por lo que recurriendo a ello, es importante convencer a los banqueros de *"...la bondad y la practicabilidad del plan del 3 de septiembre"*¹⁷⁴.

En realidad todo era confuso, ¿para quién trabajaba Iturbide? Era evidente que algo tenía que ver con la Secretaría de Hacienda, pero ¿a qué nivel?, ¿con qué propósito? Recelaba de Legorreta y ¿él que hacía? Todos trabajaban en lo mismo, pero todos desconocían el fondo y la proyección de las actividades de cada quién, incluyendo la propia. Manuel Gómez Morín le propuso al secretario hacer un frente: *"Estoy dispuesto a trabajar en cualquier forma y en cualquier sitio,*

¹⁷⁰ Emilio Zebadúa relata que Eduardo Iturbide había sido miembro prominente del porfiriato, último gobernador del Distrito Federal en el régimen de Victoriano Huerta y participante en los planes de rebelión tramados por el Departamento de Estado de los Estados Unidos en contra de Carranza, lo que le permitía tener buenas relaciones con ciertos grupos de banqueros norteamericanos. Inclusive, cita el autor, su nombre se encontraba en la nómina de Spayer & Co.

¹⁷¹ Agustín Legorreta era director del Banco Nacional de México. Esta institución fue fundada el 31 de mayo de 1884 mediante una fusión del Banco Nacional de México y el Banco Mercantil. El Nacional de México era una concesión a un grupo de franceses por 50 años, estaba regida por un consejo de administración en México y una junta directiva con sede en París. En 1905 contaba con el 20% de inversiones en papel moneda del país y a finales del porfiriato el 45%, además de concentrar el monopolio de los depósitos judiciales y de los contratos del gobierno, del Monte Nacional de Piedad, de la oficina de correos y de la Lotería Nacional. Contrataba créditos extranjeros y administraba la deuda del gobierno. En 1910 ocupaba una posición estratégica y tenía relaciones de primer nivel con Spayer & Co., la Banque de Paris et des Pays y Bas, Morgan & Co., Bleichroeder y el Deutsche Bank. José Simón, simpatizante de los científicos, era el representante en México del grupo francés. Él había sido empleado de la administración de los monopolios serbios en Belgrado y director del Banco Franco-Serbio. El 26 de diciembre de 1911 Agustín Legorreta es nombrado subsecretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de México y el 10 de marzo de 1914 subdirector. En 1916 piden los socios franceses al Congreso mexicano resolver el estado legal para el banco y Legorreta es nombrado director interino al salir los franceses de México. En 1917 José Simón, Agustín Legorreta y José M. Castellot, quien fungía como subdirector, son llevados a la cárcel por el gobierno carrancista que se había apropiado de los activos que no habían salido del país. La sede del banco en Isabel la Católica es ocupada por un destacamento militar y el gobierno ordena la desincantación de todos los bancos de emisión. Simón sale del país después, el gobierno le pide que regrese para hacer una negociación, no la hace y así se convierte en el intermediario más activo. La buena organización le permitía ver la posibilidad, a propuesta del gobierno, de organizar y ser parte del banco central. En 1918 Rafael Nieto, subsecretario de Hacienda, inicia negociaciones con Legorreta para buscar una solución al decreto del 15 de septiembre de 1916 que abrogaba las concesiones a los bancos de emisión. El 21 de diciembre de 1920 Legorreta es nombrado director del banco y Álvaro Obregón, al pretender una reconciliación del gobierno con la comunidad empresarial, les devuelve los bancos confiscados. En Nueva York, Thomas Lamont considera al banquero como un colaborador invaluable en las negociaciones diplomáticas y financieras.

¹⁷² MGM a Adolfo de la Huerta, AMGM, Nueva York, 31-XII-1921, 581/1876.

¹⁷³ *Ibid*

¹⁷⁴ MGM a Adolfo de la Huerta, AMGM, Nueva York, 3-1-1922, 581/1875.

pero creo necesario que en este asunto se presente un solo frente y se ofrezca una unidad de mando y de acción. Lo contrario nos desorganiza y nos debilita frente a los demás"¹⁷⁴.

Iturbide reclama y, vía Gómez Morin, le dice a Adolfo de la Huerta: "*Ruégole telegrafíame que soy el único autorizado para poder trabajar con éxito*"¹⁷⁵.

En lo que se refiere a los petroleros, Gómez Morin le dice al secretario de Hacienda: "*...parecen más humanos, más modernos y más 'business-men' que los banqueros, pero no obstante mi optimismo voluntario, tengo un instintivo recelo en su contra*"¹⁷⁶.

Los banqueros, insistían en el obstáculo que representaba la cláusula sexta del convenio del tres de septiembre.

Gómez Morin insistía, casi suplicaba instrucciones: "*No sabe cuan útil sería un mensaje suyo con instrucciones definitivas para normar mi conducta. Le ruego no guarde reservas conmigo, ni tema una indiscreción*"¹⁷⁷.

Salvador Urbina le contestó: "*Don Adolfo me encarga diga a usted que desea la permanencia de usted, en esa como consultor que sobre dudas respecto de nuestras leyes y de nuestra política tengan banqueros y petroleros. Que en las entrevistas que ellos soliciten haga todo esfuerzo por sostener el contrato petrolero en su forma original*"¹⁷⁸, y le notifica que tanto petroleros como banqueros, han manifestado enviar emisarios a la ciudad de México para entrevistarse directamente con él.

Para completar el día llega el mensaje directo de don Adolfo quien, terminante, sin perder la línea, le dice: "*Ni yo mismo estoy autorizado para tratar sin previo acuerdo en cada caso del presidente. No ha habido ninguna resolución para que exista en Nueva York una representación directa en arreglos (...) como agente financiero podrá ilustrar el criterio sobre la política de aquellas gentes sobre la política general que el gobierno de México ha venido siguiendo. Los detalles y las resoluciones sobre cada una de las fases que va presentando el asunto, va resolviéndolas directamente el señor presidente. Únicamente le encomendé a Iturbide que le hiciera notar cuál era la resolución final a la que tratamos de llegar con procedimientos que directamente se sujetan al criterio del señor Obregón. Esa resolución final es la de sostener a todo trance contrato petrolero, siempre que banqueros y petroleros ocurran a esa agencia inquiriendo sobre la resolución del gobierno. Cuando sea necesario buscar para determinado objeto a alguno de esos señores pasarán instrucciones especiales en cada caso*"¹⁷⁹.

No quedaba duda. El secretario dejaba claro lo que se debía hacer: no buscar a los banqueros y petroleros; dejar que ellos hablaran y escuchar perfectamente sin tomar una sola decisión sin previa consulta.

¹⁷⁴ *Ibid*

¹⁷⁵ MGM a Adolfo de la Huerta, AMGM, Nueva York, 3-1-1922, 581/1875.

¹⁷⁶ MGM a Adolfo de la Huerta, AMGM, Nueva York, 3-1-1922, 581/1875.

¹⁷⁷ MGM a Adolfo de la Huerta, AMGM, Nueva York, 4-1-1922, 581/1875

¹⁷⁸ Salvador Urbina a MGM, AMGM, México, 4-1-1922, 581/1875.

¹⁷⁹ Adolfo de la Huerta a MGM, AMGM, México, 4-1-1922, 581/1875. Este cable no aparece en el Archivo Manuel Gómez Morin. Es probable que nunca haya estado en él, pues otros autores que han consultado tal archivo no citan el cable.

Manuel Gómez Morin, quien había llegado y entrado por la puerta grande, conocía a las familias de los involucrados, había intimidando con ellos en lo posible, trataba de hacer negociaciones y de captar la información durante un brunch o en un cóctel, y de repente, resulta que lo desconocían; mucho más que eso, lo desautorizaban.

Manuel Gómez Morin, en este lapso, descubrió el papel que a Iturbide le tocaba jugar en este encuentro: era nada menos que el representante personal –no oficial-, entre de la Huerta y los banqueros para llegar a un acuerdo en las negociaciones.

En una carta del 13 de enero, aparece otro gran párrafo, al final después de su firma, en el que dice: *"Después de escrita esta carta, he hablado largamente con Iturbide. El trabajo de él es al que yo me refería al solicitar facultades, pero creo que es mejor que sea una persona sin carácter oficial alguno quien desarrolle sin compromiso posible para el gobierno, la labor de política personal, de insinuación personal a que me he referido. Iturbide o alguna otra persona que tenga toda confianza de ustedes y, a la vez, capacidad para introducirse con estas gentes sin poder obligar al gobierno, pueden hacer aquí una admirable obra de preparación.*

Yo me limitaré, exclusivamente, a mi trabajo oficial en la agencia, a ser el consultor de estas gentes cuando me pregunten algo sobre la política o sobre las leyes mexicanas y a atender órdenes especiales que usted me comunique. Extraoficialmente seguiré como hasta ahora, procurando tener toda clase de informaciones y contactos útiles para usted y abriéndome paso socialmente"¹⁶⁰.

Todo indicaba que había una reconciliación, que a partir de entonces todo marcharía como si nada, sólo que muy en el fondo Gómez Morin seguía lastimado.

Las negociaciones continuaban, el gobierno de México estaba dispuesto a ceder, pero dentro de lo estipulado; es decir, respetar la cláusula sexta y pagar en bonos.

Gómez Morin después de confirmar que había sido objeto de espionaje y al ser ignorado por Lamont, quien había decidido enviar directamente su plan al secretario de la Huerta; en el cual se insistía en lo inviable de la cláusula seis y en que debería buscarse otra alternativa. Amenazaba a la Secretaría de Hacienda diciéndole que mientras no cumpliera el gobierno mexicano su parte, no podían entrar en pláticas. Además exigía que don Adolfo acudiera personalmente a Nueva York; se las ingenió para tener copia del plan y con pleno conocimiento de él, manifestó a de la Huerta lo confuso que se iba dejando ver el asunto. Le pide a de la Huerta esperar, y le suplica que lo llame a México pues hay tanto de qué hablar que no se puede decidir ni decir por vía de cables. *"Creo -le decía- que una conferencia personal nos será más útil que cien mensajes"¹⁶¹.*

Los banqueros decían querer pagar un millón de pesos, que no era nada comparado con la deuda de 50 millones y al mismo tiempo se quejaban de que las tarifas habían subido demasiado si se toma en cuenta que el precio del combustible había bajado en el mundo. El secretario de

¹⁶⁰ MGM a Adolfo de la Huerta, AMGM, 13-I-1922, 581/1875.

¹⁶¹ MGM a Adolfo de la Huerta, AMGM, Nueva York, 18-II-1922, 585/1875.

Hacienda estuvo de acuerdo en ajustarlas sin que esto significara tomar una medida definitiva, posiblemente difícil de cambiar en el futuro, ya que el petróleo es un producto fluctuante.

Finalmente, don Adolfo insinúa su intención de ir a Nueva York, por lo que pide a Gómez Morín le busque un apartamento¹⁵². Pero, por su parte, el agente financiero ya se había decidido, una vez más, volver a México a trabajar en su despacho, y a sus clases en la Universidad. Había estudiado mucho más de Derecho Público y deseaba independizarse definitivamente del gobierno. A Rafael Manzo le escribía: "*Le aseguro que tres meses en Nueva York bastan para aniquilar a cualquiera, sobre todo, tres meses como los que a mí me han tocado*"¹⁵³.

En otra misiva, le explicaba a don Alejandro Quijano: "*El primer mes es de deslumbramiento, el segundo es de comprensión y el tercero es de aburrimiento, cuando no de odio. Broadway pierde todo interés, en el museo hay demasiadas tonterías y da pena ver un Greco perdido entre la multitud de retratos cursis en azul y blanco de la pomposamente llamada Escuela Americana*"¹⁵⁴. En plan de mofa y a propósito de los petroleros y banqueros dice: "*tratan con más respeto el nombre de J.P. Morgan que el nombre de Rafael*"¹⁵⁵. La política americana también le desagradó, y aun comparándola con la de México, resulta peor: "*Política y socialmente son también algo espantosamente detestables estos señores. Solo en nuestra imaginación existe la limpieza de procedimientos y la seguridad de la democracia americana. Bryce ha sido demasiado benigno con ellos y viéndolos de cerca se llega a preferir casi nuestro sistema constitucional de revoluciones, al sistema de camuflaje y de hipocresía constitucional de estos señores*"¹⁵⁶.

Adolfo de la Huerta no fue a Nueva York sino hasta finales de julio de ese año de 1922; poco antes, entre abril y mayo, un grupo de petroleros había llegado a México con el fin de sostener pláticas infructuosas con el secretario. Al final se firma el acuerdo De la Huerta- Lamont, el 16 de junio de 1922, mediante el cual los banqueros obtuvieron los bonos de la deuda a precios nominales, pese a ser su valor real mucho más bajo, lo cual resultó oneroso para México. Fue una decisión muy difícil tomada por el mismo presidente Obregón. En el acuerdo Lamont se comprometía a apoyar ante el gobierno de Washington un alza en la carga fiscal para los petroleros americanos, compromiso que no cumplió, como tampoco colaboró en que el gobierno de los Estados Unidos reconociera al de Alvaro Obregón¹⁵⁷.

A decir de Elise Meredith Balboni¹⁵⁸ Manuel Gómez Morín proponía que el México de la posrevolución debía liberarse económicamente de las presiones de los grupos económicos fuertes, especialmente de los sectores bancario y petrolero norteamericanos, ya que consideraba que éstos representaban un serio riesgo para la soberanía de la nación mexicana.

¹⁵² Cfr., Adolfo de la Huerta a MGM, AMGM, México, 1-III-1922, 581/1875

¹⁵³ MGM a Rafael Manzo, AMGM, Nueva York, 2-III-1922, 582/1899

¹⁵⁴ MGM a Alejandro Quijano, AMGM, Nueva York, 2-III-1922, 586/1938

¹⁵⁵ *Ibid.*

¹⁵⁶ *Ibid.*

¹⁵⁷ Meyer, *Op. cit.*, pp. 178-185.

¹⁵⁸ Elise Meredith Balboni, *Origins of the Mexican State's involvement in the economy, 1920 to 1934*, ensayo para obtener el grado de bachiller en artes en el College de Harvard-Radeliffe, Boston, marzo de 1986.

¹⁵⁹ *Ibid.*, p. 16.

Gómez Morín, argumentaba que la única manera de superar los conflictos era consolidar internamente a México para poder concertar con los Estados Unidos desde una situación de igual a igual. Encontraba en la fundación del Banco de México, como banco central financiado con el producto de los impuestos a la exportación del petróleo, la manera de otorgar fortaleza económica a México con el fin de defender su independencia política y lograr la negociación de acuerdos favorables con las compañías petroleras y el Comité de Banqueros. Esta propuesta fue retomada por Alberto J. Pani como ministro de Hacienda bajo el régimen del presidente Plutarco Elías Calles. Por ello se encausa la organización del Banco de México, elemento decisivo en el proceso de formación del Estado Mexicano según la misma Meredith.

El regreso a México y la Primera Precandidatura a Diputado

A pesar de que los meses pasados en Nueva York fueron muy intensos, Manuel Gómez Morín se daba tiempo para pensar y para ver sus pendientes. Escribía a su amigo limeño Erasmo Roca y comparaba su vida neoyorquina con sus creencias de esos días: *"Mi situación es ahora netamente burguesa y oficialmente ajena a la destrucción del concepto del Estado, de la explotación del hombre por el hombre, del derrumbamiento de fronteras y del advenimiento de una nueva humanidad, pero llevo todas estas cosas en mi corazón y todavía sigo creyendo que más noble mayéutica es la de hacer poner al hombre nuevo que tan ardientemente deseamos en nuestro congreso, parte nietzscheano, parte marxista y parte cristiano ¿No es en el fondo todo uno y lo mismo?"*¹⁶³.

De regreso en México, Gómez Morín se ocupó de su candidatura a diputado federal por su tierra natal, Batopilas, en el Estado de Chihuahua, aunque faltaba aún tiempo para la elección. La candidatura debía trabajarse. Rafael V. Balderrama, el conocido periodista chihuahuense, dueño de *El Diario de Chihuahua*, era su principal promotor.

Balderrama le escribía a Gómez Morín acerca del proceso: *"Hablé aquí con el profesor Ruiz Ayala, probable contrincante de usted en las próximas elecciones en el séptimo distrito electoral de este Estado, y con don Emilio Aguirre; he encontrado algunas dificultades para que acepten colaborar con usted, dejando de ser obstáculo para la realización de sus planes, en la inteligencia de que los ayudará usted desde dentro de la esfera de su influencia y posibilidad"*¹⁶⁰.

Roberto Casas Alatríste, con quien Manuel Gómez Morín tenía una muy buena amistad también estaba interesado en la candidatura del chihuahuense y desde la Cámara le advierte que el ingeniero Luis Aldaco, quien era diputado por Sonora, estaba interesado en ser candidato por Chihuahua, ya que ahí había nacido.

El mismo Alatríste le notifica que Aldaco ya está trabajando en mancuerna con Emilio Aguirre, lo que sorprende verdaderamente al aún agente financiero de México en Nueva York: *"...el*

¹⁶³ MGM a Erasmo Roca, AMGM, Nueva York, 9-XII-1921, 279/949.

¹⁶⁰ Rafael V. Balderrama a MGM, AMGM, Chihuahua, 13-XII-1921, 571/1795.

señor Aguirre me había ofrecido arreglar todo de acuerdo conmigo"¹⁹¹. Y por si esto fuera poco, también Alberto Vázquez del Mercado le escribe un poco intrigado que Balderrama, el mismo que lo promovía, estaba haciendo su propia campaña en Chihuahua.

Ante la situación mexicana, de aquel 1921, a Gómez Morín le afloró una idea que ya traía dentro y el 28 de diciembre habló, por primera vez, de la formación de un partido político¹⁹²: "Estoy suficientemente lejos para apreciar la situación allá y creo estar autorizado para decirle que México se encuentra en posición de ser el más fecundo campo de experimentación para la vida social. Pero es necesario previamente organizar una corriente verdaderamente fuerte, indiscutiblemente limpia y apoyada en propósitos concretos y en medidas técnicas"¹⁹³.

Los grupos políticos que hay en México no le satisfacen: "*Traje conmigo el manifiesto del grupo social demócrata. Aquí me pareco limitado en lo más y limitado en lo menos, porque insiste en las inútiles generalidades y porque no profundiza el cisma entre el horizonte viejo y el horizonte nuevo, porque no se separa suficientemente de los fines y de los medios de acción de Pelecismos, Cooperatismos y demás. ¿Porqué seguir los viejos métodos, si creemos tener un nuevo mensaje?*"¹⁹⁴.

Por lo que desde Nueva York, por medio de Roberto Casas Alatríste, convoca a sus compañeros de generación: "*Yo hago un llamamiento a todos los amigos, del verdadero grupo, para que se esfuercen en controlar los asuntos públicos, señalando orientaciones definidas, propósitos claros y concretos y métodos positivamente prácticos para realizarse*"¹⁹⁵.

¹⁹¹ MGM a Roberto Casas Alatríste, AMGM, Nueva York, 3-I-1922, 572/1810.

¹⁹² 18 años después sería fundado el Partido Acción Nacional.

¹⁹³ MGM a Roberto Casas Alatríste, AMGM, Nueva York, 28-XII-1921, 572/1810.

¹⁹⁴ *Ibid*

¹⁹⁵ *Ibid*.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CAPÍTULO IV

LA UNIVERSIDAD

En 1922, Gómez Morin había tomado la decisión de regresar a México. La negociación neoyorkina estancada y él bloqueado por Lamont, indicaban que su presencia ahí estaba neutralizada; por ello, decidió que era tiempo de volver a su despacho, a sus negocios y a sus clases. Tenía ante sí el pendiente de la candidatura. Eran momentos de transición y de replanteamiento ante sí mismo. Manuel Gómez Morin creía que debía dejar, o por lo menos intentarlo, su vida como funcionario. Pensaba que era mejor volver a su vida profesional, a su vida propia, en la que se cimentaba la solidez de su persona.

Al regresar a México tiene dos preocupaciones inmediatas: la reinstalación del despacho y decidir sobre la candidatura. El primer pendiente no fue en realidad difícil de solucionar, lo único que requería era organización y tiempo. El segundo era más complejo. Debía evaluar la conveniencia de la candidatura.

Se trataba de dos empresas difíciles de conciliar, sobre todo por el hecho de que en ambas todo estaba por hacerse, y de igual manera requerían dedicación y entrega. Por lo que debía decidirse por una. Lo más fácil era primero instalar el despacho y con él funcionando en pleno, bien podría echar a andar la candidatura. Así que decidió no cancelar el proyecto, sólo posponerlo.

Que no se postulara a un cargo de elección popular, no indicaba que cortara con su natal Chihuahua, y mucho menos con Batopilas. Mantuvo contactos que lo comprometían a mantener reciprocidad y ayuda. Mucho antes ya se había convertido en el promotor de la biblioteca del mineral de la Sierra Tarahumara; por ello, se puso en contacto con estudiantes e investigadores, entre los que obviamente se encontraban Vicente Lombardo Toledano y José Vasconcelos. A ambos, les había pedido donaciones de sus obras personales y de otros autores cercanos a ellos. El acervo creció a tal grado que pudieron darse el lujo de regalar libros a otras bibliotecas circunvecinas de la región¹⁹⁶.

Y sobre lo mismo le llegaba una nueva responsabilidad. El gobernador de Chihuahua, el general Enriquez, lo nombró su representante ante el Gobierno Federal, y en esta decisión da muestras una vez más de su generosidad y solidaridad.

Por otra parte, el presidente municipal de Batopilas lo nombró representante del Ayuntamiento ante el Congreso Nacional de Ayuntamientos.

Los clientes empezaron a volver y los asuntos a fluir; muchos de ellos procedían de su estado natal, procesos relacionados con las reclamaciones por perjuicios causados por la Revolución, para los que proponía la institución de un tribunal neutral, integrado por personas de incuestionable solvencia moral.

La instalación del despacho tampoco fue tan fácil, puesto que no había despacho disponible en el edificio del Banco de Londres y México. Se vio obligado a establecerse en el

¹⁹⁶ *Cfr.*, MGM a Benito Martínez, AMGM, México, 17-IV-1922, 257/856.

edificio de enfrente. Más tarde, le fue posible volver al edificio del del Banco de Londres y México; a esa misma institución, la representaba oficialmente como apoderado legal¹⁹⁷.

Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia

Álvaro Obregón aún era presidente y Adolfo de la Huerta estaba instalado en Nueva York, insistiendo en el reconocimiento del gobierno de Estados Unidos para el mandatario mexicano. Gómez Morín prefirió tomar distancia respecto al gobierno y refugiarse en la Universidad. Quería reencontrarse con la institución y las vivencias de las cuales en ese momento no podía prescindir.

Como primer estímulo, al regresar a la máxima Casa de Estudios, el 24 de marzo de 1922 fue nombrado delegado de la Secretaría de Educación Pública ante el Consejo Universitario¹⁹⁸.

En mayo, Lombardo Toledano, secretario general del Grupo Solidario del Movimiento Obrero, acuerda junto con los demás miembros del grupo, invitar a Manuel Gómez Morín a formar parte del mismo¹⁹⁹. Esta organización era un contrapeso a la Federación de Estudiantes Universitarios, de la que, años más tarde, Gómez Morín sería uno de sus más convencidos aliados.

Pero en mayo del 22 se refería a dicha federación como: *"La Federación de Estudiantes..., en poder de los mochos y dedicándose a la alta función de recibir con pompa a artistas mediocres. Se ha fundado un 'Grupo Solidario del Movimiento Obrero' (don Pedro, Diego Rivera, Montenegro, Cosío, Lombardo, Caso, Guerrero y en general la plana mayor de nuestros artistas y muchos intelectuales). El grupo ha venido trabajando con pobreza y con relativa eficacia; pero ha logrado establecer una estrecha relación con los líderes obreros, esperamos mucho de él"*²⁰⁰.

También en mayo volvió a ser invitado por Adolfo de la Huerta, a la Secretaría de Hacienda en carácter de subsecretario. Don Manuel Padrés, ocuparía interinamente la Secretaría mientras don Adolfo viajaba a Nueva York. Gómez Morín le hace saber a su padrino: *"... que prefería continuar en su despacho"*²⁰¹. Hay que recordar que la relación de la Huerta-Gómez Morín estaba bastante deteriorada.

Vasconcelos, al ser nombrado secretario de Educación Pública, nombró a Gómez Morín director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México. El nombramiento fue hecho el 19 de mayo de 1922²⁰². Con el nombramiento también viene la cátedra de Derecho Público.

¹⁹⁷ Cfr. , MGM a Benito Martínez, AMGM, México, 12-VI-1922, 256/855.

¹⁹⁸ José Vasconcelos a MGM, AMGM, Nombramiento de delegado de la Secretaría de Educación Pública ante el Consejo Universitario, en uso de la facultad que le concede el artículo VI de la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México, el 26 de marzo de 1910, Secretaría de Educación Pública: N° 13515, México, 24-III-1922, 562/1770.

¹⁹⁹ Cfr. , Vicente Lombardo Toledano a MGM. Invitación a formar parte del grupo Solidario del Movimiento Obrero, AMGM, México, 10-V-1922, 562/1772.

²⁰⁰ MGM a Arnaldo Orfila, AMGM, México, 17-VII-1922, 585/1926.

²⁰¹ MGM a Benito Martínez, AMGM, México, 15-V-1922, 257/856.

²⁰² José Vasconcelos a MGM, Nombramiento oficial como director de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México. Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Educación Pública, 16803. El C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le concede la fracción II del artículo 89 de la Constitución Federal, promulgada el 5 de febrero de 1917, con un sueldo diario de 18.00 que se pagaran a cargo de la partida 11007, AMGM, México, 19-V-1922, 562/1772.

Manuel Gómez Morin llega a la dirección de la Escuela Nacional de Jurisprudencia como consecuencia de la renuncia de don Alejandro Quijano. Al asumir el cargo dicha escuela se encuentra en un momento difícil, que lleva a estudiantes y maestros casi al cisma. Funge como rector de la Universidad Antonio Caso.

El motivo de la renuncia de Quijano fue su impugnación, junto con otros miembros del Consejo Universitario, de la entrega del grado *honoris causa* a Felix Palavicini. La disputa trajo como consecuencia la renuncia forzosa del entonces director Quijano.

El reto no era fácil, Alejandro Quijano había tenido una empenosa y reconocida administración. Gómez Morin presentó un programa ambicioso. Él mismo reconoce que, en esa escuela había tanto por hacer que por mucho que se hiciera nunca podría ser catalogado de suficiente. Parte de su labor la dedicó a investigar otras universidades del mundo, y a tomar en cuenta a la economía y a la sociología. Organizó conferencias, creó seminarios y propuso la creación de una Escuela, la de Ciencias Sociales, con sus respectivas licenciatura y doctorado.

La Reforma de la Escuela Nacional de Jurisprudencia

Al conocer Gómez Morin la decisión del Consejo Universitario de nombrarlo director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, se dio a la tarea de elaborar el proyecto de facultad que deseaba; buscaba ampliar las miras y oportunidades para los estudiantes. A poco más de dos meses de haber asumido la dirección de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, presentó ante el pleno del Consejo Universitario un proyecto breve elaborado en 1919 por el doctor Ezequiel A. Chávez, que consistía en analizar la posibilidad de formar una subsección de sociología, política y economía en la Escuela de Altos Estudios²⁰³. Entonces, el doctor Francisco Hurtado se opuso a ello, con el argumento de que antes de ofrecerlo se debía evaluar la posibilidad de que hubiera demanda de ello, y en la situación en Altos Estudios era crítica, pues contaba con un reducido número de estudiantes, era muy probable que el proyecto de Gómez Morin, no prosperara.

El doctor Chávez defendió la propuesta bajo el argumento de que era necesario preparar mejor a los maestros de secundaria, que en su mayoría eran improvisados²⁰⁴. Con esto, logró convencer a los consejeros para que se aprobara, quedando sujeta a que sus materias impartidas podrían cursarse en cualquiera de las facultades de la Universidad²⁰⁵. Pero aunque el proyecto se formalizó era difícil implementarlo.

El siete de julio de 1922, cuando Antonio Caso asumió por segunda vez la rectoría de la Universidad, Gómez Morin, director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, sometió a consideración del Consejo Universitario un proyecto en el que propone instaurar:

- 1º, el doctorado en Derecho, como prolongación de la licenciatura en esa especialidad.
- 2º, el grado de licenciatura en Ciencias Sociales; y

²⁰³ Cfr., Fondo Consejo Universitario, CESU-AHUNAM, Acta de Consejo 30-XII-1919, Caja 8, Ex 61.

²⁰⁴ Cfr., Fondo Consejo Universitario, CESU-AHUNAM, Acta de Consejo 7-I-1920, Caja 8, Ex 61

²⁰⁵ Cfr., Fondo Consejo Universitario, CESU-AHUNAM, Acta de Consejo 21-I-1920, Caja 8, Ex 63

3º, el doctorado en Ciencias Sociales²⁰⁶.

El rector Antonio Caso manifestó su apoyo a dicho proyecto y consideró la integración de los estudios de licenciatura en Ciencias Sociales y los doctorados en la misma especialidad y Derecho²⁰⁷.

Para debatir y aprobar la propuesta, el rector convocó al Consejo Universitario a un período extraordinario de sesiones.

El Consejo volvió a reunirse el día 20 de julio; se aprobó por unanimidad el dictamen que había presentado, seis días antes, la comisión dictaminadora. El doctor Ezequiel A. Chávez tomó la palabra para aclarar que las modificaciones aplicadas por la comisión fueron consultadas al director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, quien se mostró abierto y dispuesto a mejorar la iniciativa; sobre todo al tomar en cuenta que, respecto a la especialidad en Derecho, esa facultad cuenta con una tradición indiscutible, no así respecto a las Ciencias Sociales. Se aclara que la Facultad de Altos Estudios será la que conferirá el grado de doctorado, lo que unirá a las dos facultades, la de Derecho y la de Altos Estudios.

En lo particular se hicieron algunas correcciones. Por ejemplo, se instuaró que para cursar el doctorado los postulantes deberían: 1º haber obtenido previamente el grado de maestro, 2º traducir dos lenguas muertas, 3º haber cursado un año analítico superior de cada una de las materias complementarias elegidas para optar por el grado de maestro, 4º tener una especialización definida de la materia principal a que se refiere el grado, y 5º presentar una tesis sobre la especialidad de su trabajo personal.

Sobre esto el doctor Ezequiel A. Chávez pretendía distinguir el sistema de la Facultad de Altos Estudios y el del nuevo doctorado, que se pretendía implantar mediante el complemento de algunas materias especiales²⁰⁸.

Hay discusión de método y de detalle, sin embargo todos los consejeros se mostraron solidarios con el dictamen. Ya al final de la discusión, el rector Caso, propuso que se cambiara el nombre de Escuela Nacional de Jurisprudencia por el de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Gómez Morin pidió que se esperara un tiempo hasta haber congregado a los suficientes maestros especializados y alumnos interesados, para así, con más seguridad decidir el nombre. El rector por su parte hizo saber que ésta es una decisión exclusiva de los maestros y alumnos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y que sólo a ellos concierne ponerse de acuerdo y optar por la que más les convenga. De cualquier manera el paso estaba dado, ya sólo quedaba consolidar el proyecto.

Los alumnos eran los más entusiasmados. No se trataba de renovar con la idea del *borrón y cuenta nueva*, era necesario preservar lo fundamental²⁰⁹.

La nueva disciplina y la Facultad de Ciencias Sociales, requerían de maestros capacitados y especializados. En México, profesionales con tales características, eran prácticamente inexistentes.

²⁰⁶ Cfr., Fondo Consejo Universitario, CESU-AHUNAM, Acta Consejo Universitario 7-VII-1922, Caja 10, Ex. 77.

²⁰⁷ Cfr., *Ibid*

²⁰⁸ Fondo Consejo Universitario, CESU-AHUNAM, Acta Consejo Universitario, 20-VII-1922.

La primera idea giró en torno a un intercambio con profesores europeos o americanos. Por ello, Gómez Morin amplía sus relaciones y se pone en contacto con amigos catedráticos de otros países. Don Valentín R. Garfías fue el primero de ellos²¹⁰.

Manuel Gómez Morin está plenamente convencido que se trabaja sobre el camino correcto. Para don Valentín, hombre pragmático y realista, la propuesta no era tan fácil de solucionar y por lo tanto le escribe: "*Hay dos objeciones, yo encuentro que emplear profesores americanos en la Facultad de Economía y Ciencias Sociales en México. Primero, no conozco ninguno suficientemente competente para dar el curso que esté familiarizado con la lengua española, segundo, la idea se ha regado en los círculos universitarios en los Estados Unidos, que el doctor Vasconcelos tiene poco o ningún aprecio por la gente arriba el Río Grande...*"²¹¹. El secretario de Educación Pública no había sido indulgente con la academia norteamericana.

Sin embargo, el doctor Garfías le recomienda lo intente en las universidades europeas, por lo que el joven director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, revisando sus contactos con el viejo continente, escribe a don Luis Montes de Oca²¹².

Era una tarea difícil porque no había recursos. Sin embargo, el deseo y la necesidad de profundizar en estas áreas fueron el aliciente más importante que estimuló la voluntad de emprender la reforma. Pero esta tarea no consistía sólo en buscar profesores en las universidades extranjeras, también reclamaba a los mexicanos que vivían, habían estudiado o trabajado en otros países, tales como Miguel Palacios Macedo, quien se había convertido en el brazo derecho del secretario de Hacienda Adolfo de la Huerta.

A Palacios Macedo le pide primero, revisar el proyecto, después lo invita a enseñar lo que había estado aprendiendo fuera del país en relación con estas materias.

Desgraciadamente el tiempo confirmó el temor de Manuel Gómez Morin. No era cosa fácil echar a andar un proyecto sin sustento acadérnico; contaba con los contactos, conocía el soporte temático...; pero eran días difíciles para México y la Universidad. No había presupuesto ni tampoco los profesores de universidades extranjeras se mostraban tan dispuestos a participar en un proyecto de intercambio académico.

El joven director, el 30 de julio de 1923, se ve precisado a reconocer ante el rector Vasconcelos que no se cumplen los requisitos mínimos para concretar la licenciatura en Ciencias Sociales y su respectivo doctorado. Por ello, le solicita que actúe como intermediario ante el Consejo Universitario para solicitar autorización de expedir certificados de estudios especiales, ya que si había maestros para impartir algunas materias y también alumnos interesados en ellas²¹³.

²¹⁰ Cfr., *Las Noticias*, Craf el Chaneque (seudónimo), Aulas, Maestros y Libros, AMGM, México, 24-V-1922, 568/1779.

²¹¹ Cfr., *Ibid*

²¹² Valentín R. Garfías a MGM, AMGM, Nueva York, 28-VII-1922, 232/742.

²¹³ Cfr., MGM a Luis Montes de Oca, AMGM, México, 8-I-1923, 266/883.

²¹³ Cfr., MGM a José Vasconcelos, CESU/AHUNAM, Fondo Consejo Universitario, México, 30-VII-1923.

Gómez Morín, como director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, da el paso definitivo para convertirla formalmente en Facultad, pues instaura el doctorado en Derecho²¹⁴.

Las Cátedras de Teoría del Estado y Derecho Público

Gómez Morín, en sus clases de Teoría del Estado establece una polémica entre las doctrinas individualistas y las doctrinas sociales mecanistas y organicistas.

A pesar de constituir la cátedra de Teoría del Estado un valioso ingrediente para sentar las bases del estudio del Derecho Público, sin lugar a dudas ésta era la asignatura a la que se sintió siempre más ligado.

Desde el mismo momento que empezó a impartir sus clases se notaba cierta preferencia al estudio en relación al poder. Le atraía el Estado y su consecuente manifestación del poder; el papel que desempeñan gobernantes y gobernados; la administración en sí y la aplicación de la justicia.

Los alumnos lo siguen y es todo un acontecimiento quedar inscrito en su cátedra. De los apuntes de sus alumnos, se puede concluir que, para Gómez Morín:

El estudio del Derecho Público es un sistema pragmático, que analiza los principios jurídicos en cuanto a su utilidad y eficacia y no como categorías abstractas y generales.

El carácter técnico de la norma jurídica debe consistir en que ésta sea útil para organizar al Estado, a los hombres, y para mejorar su nivel de vida con el menor gasto posible y la mejor administración, tanto fisiológica como material.

El Derecho Público es el conjunto de normas que se refieren a las actividades sociales de un grupo y del hombre dentro del mismo.

El Derecho se transforma lentamente debido a que el hombre no ha querido mecanizar las relaciones humanas, es decir no ha aplicado la técnica a su estudio. El Derecho no se transformará mientras dure ese prejuicio, en tanto se siga valorando al hombre como una cualidad, en vez de considerarlo como un hecho natural susceptible de cuantificación.

Mientras que el Derecho Público es el que más se transforma, el Privado no cambia, sobre todo en conceptos básicos como libertad y propiedad. Las instituciones son básicamente las mismas que desarrolló el Derecho Romano. La Revolución Francesa revivió la antigua concepción clásica del Derecho y resucitó instituciones jurídicas romanas sin lograr transformaciones profundas.

La labor puramente cualitativa no es científica; es filosófica, pues varía en función de las circunstancias. La cuantitativa es científica, racional y técnica. Dentro de esta tipificación debe quedar el Derecho, aunque aún no lo está. En el estudio de los grupos humanos se ha utilizado

²¹⁴ Cfr. Lucio Mendieta y Núñez, apunta en *Historia de la Facultad de Derecho*, que a Gómez Morín se debe que la Escuela Nacional de Jurisprudencia haya sido elevada a la categoría de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales por primera vez, ya que por segunda vez se le otorga el 6 de noviembre de 1950 siendo rector el doctor Luis Garrido. En 1922 que el plantel contara con estudios de doctorado no era requerimiento para ser Facultad.

método cualitativo en vez del cuantitativo, motivo que ha impedido el desarrollo de las ciencias del hombre.

La Revolución Francesa dio pobres resultados en la construcción de una nueva organización social, lejos de mecanizar la vida de los hombres y de hacer labor científica siguió tratándolos como simples cualidades.

La Revolución Francesa al quitar la soberanía al rey para otorgarla al pueblo, sólo hizo un cambio de personas sin transformación profunda, pues los revolucionarios conservaron el modelo antiguo.

Al criticar al liberalismo, dice que el principio de autoridad es falso, pues carece de fundamento, debido a que ni el Estado, ni un grupo, ni la mayoría tienen ningún derecho subjetivo para obrar o ejercer ciertos actos; y también debido a que al afirmarse de manera absoluta los derechos individuales del hombre se sostiene un absurdo.

El Estado concebido por la escuela liberal era subjetivo, y estaba apoyado en dos principios: el de autoridad y el de los derechos del hombre. El concepto de Estado moderno como entidad moral ha tomado un concepto de Estado como empresa. Por lo tanto, en vez de justificar al Estado bajo un principio de autoridad, se debe establecer que el Estado existe para brindar un servicio público. El Estado no manda, sirve. El Estado es una estructura que debe arreglarse para que su mecanismo sirva mejor a los intereses colectivos. Al Estado no se le asignan fines subjetivos, sino objetivos.

Las formas de gobierno pueden cambiar, pero subsisten los mismos principios, como el de que en cada agrupación humana existe una persona o un grupo de personas con autoridad suficiente para que sus ordenes sean obedecidas.

No está de acuerdo con Jellinek, quien opina que la única manera de concebir al Estado es objetivamente. Para él, el Estado tiene una doble realidad: psíquica y objetiva.

Se adhiere a Jellinek en el planteamiento de que existe un vínculo entre el Estado y el territorio, pero no como propietario de los bienes, sino en el dominio indirecto del territorio al tener la facultad de imponer las modalidades necesarias.

En relación al elemento humano del Estado, la idea de Nación es vaga y no es suficiente para investigar científicamente al Estado debido a que del análisis del hombre y de los grupos humanos sólo se consideran aspectos meramente cualitativos.

No está de acuerdo con la doctrina popular del poder político y señala que las fuentes de esta son tres: 1. psicológicas (conciencia de sumisión); 2. económicas (las corporaciones con control del poder público, ya que el Estado no sólo está vinculado con el poder económico, sino que de él depende en muchas ocasiones su existencia) y, 3. la fuerza (el símbolo externo del derecho es la coacción, el símbolo externo del Estado es la fuerza).

El concepto de soberanía es indefinido; son ideas vagas y carentes de rigor científico que han permitido ideológicamente afirmar la superioridad del Estado.

En coincidencia con la tesis de Jellinek, la soberanía no es esencial al Estado. Lo que caracteriza al Estado es que éste es la única corporación capaz de autoflimitarse, autorganizarse y autodeterminarse.

Ve al Estado bajo dos concepciones, la del contrato, que es un punto de vista que toma en cuenta el origen del Estado, y la teleológica que es que considera al Estado en cuanto a sus fines. En relación a la primera opina que es incompleta ya que justifica un Estado ideal donde lo imperante serían las libertades personales. La teleológica señala que el individuo se somete a un poder distinto a su voluntad en aras de lograr fines con los que está de acuerdo, sin embargo Gómez Morin considera que estos fines son subjetivos pues se modifican en cada lugar, en cada época y en cada Estado. Lo que implica, según el maestro, que los fines del Estado son un problema moral y que en sus manos está el resolver el de esa generación, pues la siguiente tendrá que dar otras soluciones. Por lo tanto los fines del Estado, más que una cuestión racional, son una cuestión política, pues más que ser tema de Derecho lo son del poder.

El Estado está limitado por la realidad, pues no puede hacer algo contrario a las leyes económicas y a las leyes naturales.

La división de poderes busca establecer un equilibrio en el interior del gobierno que garantice la libertad personal²¹⁵.

La Lucha por la Autonomía de la Universidad

En junio de 1920 José Vasconcelos se digna mirar hacia la Universidad. Don Ezequiel A. Chávez le pregunta ¿qué hace?, a lo que Vasconcelos contesta: "*Están empeñados en que yo venga aquí... a ocupar la Rectoría*", Chávez le contesta: "*¡Acepte usted!.. para que la convierta en trampolín... desde donde pueda saltar para que resucite la Secretaría de Educación Pública*"²¹⁶.

Efectivamente el hecho se convierte en el trampolín, ya que como rector de la Universidad también es jefe del Departamento Universitario y de Bellas Artes del que depende la máxima Casa de Estudios. Tan pronto toma posesión, en agosto de 1920, declara que de esa Universidad saldrá la ley que dará forma al Ministerio de Educación Pública. Para lograrlo, afirma que deberá municipalizar la enseñanza; es decir, reformar la recién promulgada Constitución, contando con el apoyo del presidente Adolfo de la Huerta en primer lugar, y después, con el de Álvaro Obregón.

Juan Molinar estudió el proceso y dijo que en agosto de 1920, Ezequiel A. Chávez, al ser nombrado director de la Escuela Nacional Preparatoria, solicitó a Vasconcelos presentar ante el Consejo Universitario un proyecto de autonomía. Chávez lo había redactado cuando era consultor técnico de la Secretaría de Instrucción en 1915.

²¹⁵ *Cfr.*, Apuntes de la cátedra de Derecho Público (compilador Eduardo González Campos), con fecha de 11-III-1924 a 17-X-1924, 563/1774.

²¹⁶ Molinar, *Op cit.*, p. 138. *Apud* Acervo Ezequiel A. Chávez, CESU-AHUNAM, Caja 8 bis, Legajo 63.

Vasconcelos afina su propio proyecto, diferente del de Chávez que pretende la autonomía total. Para el rector, la Universidad debe depender de la Secretaría de Educación, y esto fue aprobado por el Consejo Universitario.

El 30 de junio de 1921, el Congreso de la Unión federaliza la educación. El 12 de octubre del mismo año, Vasconcelos se convierte en secretario de la nueva Secretaría de Educación, quedando la Universidad supeditada a dicha Secretaría. Entonces se inicia el debate sobre la definición de las relaciones de la Universidad con el gobierno, que dura por siete años más.

Sin embargo, el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad prevé una vía a la autonomía. Plantea la creación de cuatro universidades federales "*libres y autónomas*". La primera ya existía desde el 5 de octubre de 1917, la de Michoacán. La segunda, la del Sureste se fundada el 24 de mayo de 1922; y la de San Luis Potosí, el 9 de enero de 1923.

Vasconcelos, molesto contra algunos alumnos que lo critican, cesó a los profesores Alfonso Caso, Enrique Schultz y Agustín Loera y Chávez. Se trataba de supuestos agitadores del movimiento. El conflicto concluyó con la renuncia de Antonio Caso como rector de la Universidad Nacional; esto sucedió el 28 de agosto de 1923. En respuesta, el hermano del ex rector, Alfonso Caso, propuso un proyecto de autonomía universitaria con el que intentaba garantizar la inamovilidad de los profesores universitarios.

El doctor Ezequiel A. Chávez sucede a Antonio Caso como rector. Chávez ocupaba por segunda ocasión el cargo y solicitaba la reinstalación a los profesores cesados. Para el día 19 convocó a reunión del Consejo Universitario con el fin de discutir el proyecto autonomista de Alfonso Caso. Para ello, nombró una comisión integrada por los profesores Manuel Gea, Manuel Gómez Morin, Ángel Vallarino, Valentín Gama y Alberto Bustamante. Tenía como meta inmediata la evaluación de los dos proyectos, que no eran muy diferentes. En el fondo eran muy parecidos. El de la Federación de Estudiantes de México estaba inspirado en el de Alfonso Caso; en él, se solicitaba a los integrantes de la Cámara de Diputados la creación de una iniciativa de ley sobre la ya ansiada autonomía universitaria.

Por su parte, Alfonso Caso mantenía el debate de su propuesta en el Consejo Universitario. No la ve con desagrado. Solicita que quede claro que "*... las únicas autoridades universitarias deberían ser el Consejo Universitario y el rector*"²¹⁷. Esta vez, Gómez Morin apoyó a su maestro, don Ezequiel, quien como rector trataba de mediatizar y establece que "*... la Universidad era una institución del pueblo... por lo que el fideicomisario del pueblo, el presidente de la República, debía garantizar su orientación*"²¹⁸. Pero tampoco prospera.

El secretario de Educación decidió que lo que se requería era sólo reglamentar la vida universitaria y reformar la Ley Constitutiva de la Universidad. La intención de Vasconcelos era seguir decidiendo sobre la vida interna de dicha institución. Por ello, don Ezequiel interpuso siete veces, su renuncia al cargo de rector. Pidió como condición para permanecer al frente de la

²¹⁷ *Ibid.* , p 176. *Apud* Acervo Ezequiel A. Chávez, CESU-AHUNAM.

Universidad, por lo menos ser consultado, situación que no se da. Finalmente, quedó definitivamente marginado²¹⁹.

El Debate Caso-Gómez Morin

Gómez Morin desarrolló en este conflicto un papel destacado en contra de la propuesta de Alfonso Caso. Después de presentada la iniciativa, el Consejo Universitario nombra una comisión encargada de revisarla y redactar el dictamen para ser discutido ante el pleno del mismo Consejo. En realidad, tanto el grupo de Caso como el de Gómez Morin coinciden en lo fundamental: están de acuerdo en que por lo pronto, no se puede otorgar a la Universidad Nacional de México una autonomía absoluta, aunque sí relativa; el impedimento está en el sustento económico.

El dictamen con fecha del cuatro de octubre de 1923, firmado por Manuel Gea, Angel Vallarino, Valentín Gama, Alberto Bustamante y el mismo Gómez Morin, claramente dice que: "... la autonomía de la Universidad no puede ser absoluta mientras ésta sea nacional y en tanto subsista merced al subsidio del Estado..."²²⁰.

Además, los firmantes, piden hacer algunas reformas a la Ley del 26 de mayo de 1910 en tres puntos:

"1°, definir y reglamentar con precisión el carácter y las atribuciones que debe tener el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes como jefe de la Universidad, a fin de establecer definitivamente su competencia y la competencia del Consejo Universitario y la del rector.

2°, establecer un sistema para el nombramiento y remoción de profesores universitarios que ofrezca a éstos garantías para el desempeño de sus cargos, y

*3°, garantizar la autonomía técnica de la Universidad dejando a la competencia exclusiva del Consejo y de las Juntas de Profesores, en su caso, la resolución sobre programas parciales, métodos, división del trabajo y pruebas de aprovechamiento en las facultades universitarias"*²²¹.

El 17 de octubre de 1923 se presentó el dictamen ante el pleno del Consejo Universitario. En el acto tomó la palabra Valentín Gama a nombre de la comisión dictaminadora. Lo hizo para exponer las razones planteadas en el dictamen; justificó su posición aduciendo que es imposible pretender, por el momento, obtener para la Universidad la autonomía absoluta, ya que primero está resolver el problema de la educación superior; le parecía lamentable que las pasiones políticas enturbiaran la instrucción pública al tratar de implantar enseñanzas.

Alfonso Caso manifestó que ha sido malentendido por la comisión dictaminadora, ya que nunca planteó la autonomía absoluta, pues sería absurdo pensar en ello cuando es evidente la dependencia del presupuesto federal. Sin embargo, Caso sí sancionaba la injerencia de los poderes políticos por medio de los cuatro consejeros presentes en el Consejo Universitario;

²¹⁸ *Ibid* , p. 177.

²¹⁹ *Cfr* , Molinar, *Op cit* , p. 172 a 177.

²²⁰ Manuel Gea, Manuel Gómez Morin, Angel Vallarino, Valentín Gama y Alberto Bustamante a Ezequiel A. Chávez, Fondo Consejo Universitario, CESU-AHUNAM, México, 4-X-1923.

²²¹ *Ibid*

además, recordaba que su propuesta defendía la emisión de una ley, ya que la institución debería estar sujeta a ella, y no al Ejecutivo, que a capricho podía decidir retirar el subsidio

El Consejo Universitario volvió a reunirse el 24 de octubre y Caso insistió en el mutuo acuerdo sobre la autonomía relativa. Además, recordó los días en que él y Gómez Morin acudieron juntos a la Cámara de Diputados en 1917 a solicitar la autonomía para la Universidad. También propuso que se sometiera a votación si se quiere dar o no autonomía a la Universidad. El Consejo se opuso a hacer la propuesta y alegó que lo que estaba sometido a debate era el primer inciso del dictamen que trataba del papel que desempeñaba el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes como rector de la Universidad. Sin embargo, Alfonso Caso logró llevar el debate a su propio terreno al pedir que se pusieran a disposición de la Universidad los bienes que usufructuaba en su tarea de impartición de la educación y que el Ejecutivo señalara la cantidad anual que se entregaría a la Universidad.

Valentin Gama le contestó que le parecía lamentable que las cuestiones de educación estuvieran a merced de la política. Ulteriormente, defendió la libertad de enseñanza, aclaró que no se podía evitar que intervinieran las autoridades gubernamentales, pero que era imprescindible que se fijaran reglas a esta intervención con el fin de definir las funciones del Ejecutivo.

Con el dictamen discutido se elaboró el documento final. En él, se añadió a la propuesta de Alfonso Caso, que la nominación del rector era facultad del Presidente de la República a propuesta de una terna del Consejo Universitario. Solicitó también, la integración de dicho Consejo con mayor participación de profesores y alumnos; pidió autonomía técnica, facultad exclusiva de la Universidad para remover al personal docente y administrativo; y disposición libre del presupuesto asignado.

Este proyecto tuvo gran aceptación de los legisladores. Suscribieron la iniciativa 98 diputados y un senador. Todo indicaba que la autonomía de la Universidad estaba pronta. Desgraciadamente surgió la rebelión delahuertista y quedaron suspendidas las actividades legislativas.

Con este debate, Gómez Morin volvió a tener la oportunidad de redefinir el concepto de autonomía con el que, en lo fundamental, están de acuerdo Caso y Gómez Morin. Ambos ven oficial que se da en términos absolutos, debido al subsidio que la Universidad requiere de la federación. Por ello, el director justifica que la Universidad debe aprovechar la ocasión para poner orden al interior de la institución al: 1º, reglamentar las funciones del Ministerio de Instrucción Pública en función de la Universidad; 2º, regularizar el sistema de nombramientos de profesores a manera de ofrecer garantías, y 3º, promover la autonomía técnica de la Universidad otorgando competencia para ello al Consejo Universitario y a las Juntas de Profesores. Esto representó un primer paso para hacer efectiva la capacidad de la Universidad para regir su destino en cuanto a su régimen interno. Caso alegó, por su parte, que esta autonomía interna era imposible mientras el Estado contara con la incondicionalidad del Consejo Universitario.

Bernardo Gastelúm, subsecretario de Educación, quien se ocupaba de los asuntos de la Universidad sin consultar al rector Ezequiel A. Chávez, comenzó a trabajar directamente con Vasconcelos en la nueva reorganización de la institución. De ello, se enteró el rector por la prensa y protesta al secretario de Educación. Esto sucedió el 24 de enero de 1924. Ahí, comenzó el debate interno y, simultáneamente, por éste y otros motivos, la personalidad de José Vasconcelos comenzó a deteriorarse. Hubo desavenencias serias entre éste y el presidente Obregón debido a la ambición política de Vasconcelos. El conflicto motivó una vez más la inquietud autonomista de los universitarios.

Curiosamente, quien abanderó el movimiento autonomista fue el mismo Bernardo Gastelúm; también él preparó un documento basado, nada menos que en el de Ezequiel A. Chávez. Gastelúm trabajaba bajo severas condiciones, debido a que: primero, al parecer no actuaba por orden expresa del Presidente Obregón; segundo, se temió que el proyecto fuera bloqueado por la Cámara de Diputados; tercero, el criterio de Chávez pretendía armonizar los fines educativos del Estado y la autonomía de la Universidad sin quedar a merced de gobiernos en turno; cuarto, distribuir equitativamente las facultades de las autoridades pero privilegia al Consejo Universitario; y quinto, el proyecto estaba condicionado al entorno inmediato, pero a pesar de ello, avanzaba en la propuesta de la organización técnica a largo plazo.

Eduardo Pallares, abogado consultor, decretó ilegal el movimiento debido a que intentaba modificar la Ley de la Universidad. Esto era una atribución exclusiva del Congreso. Chávez intentó refutar la objeción y Pallares modificó el proyecto original; a pesar de mantener su oposición Gastelúm y Chávez, todo fue inútil²²².

Ya para este entonces Gómez Morín tenía tiempo de haber dejado de ser director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Gabriela Mistral como Testigo

Gabriela Mistral fue invitada por el Vasconcelos a venir a México, justo en el periodo en que él fungió como Secretario de Educación Pública. La invitación contaba con un fin especial: inaugurar una escuela primaria que llevaba su nombre. En esa ocasión tuvo la oportunidad de conocer a Manuel Gómez Morín, con quien concertó una amistad que los unió toda la vida.

Entre ellos la correspondencia era constante y profunda. A propósito de la Facultad de Derecho, en 1925 le escribió haciendo un balance de su gestión como director. Le habló de la actualización de los planes de estudio que pretendía poner a los estudiantes de Derecho a la altura de los cambios que se daban en el mundo. También le mencionó las terribles barreras que quedaban por derribar para actualizar y mejorar los planes de estudio y mejorar la gestión de la Universidad²²³.

²²² Cfr. Molinar, *Op Cit*, p. 201. Apud Alberto Bremauntz, *Autonomía Universitaria y Planeación Educativa en México*, México, Ediciones Jurídicas y Sociales, 1969, pp. 35-36.

²²³ Cfr. MGM a Gabriela Mistral, AMGM, México, 24-VI-1925, 583/1913.

En esa misma carta le decía que había introducido cursos sobre temas, como el municipio y la seguridad, que poco más tarde serían parte de su aportación legislativa²²⁴.

La renovación y reestructuración de la Escuela Nacional de Jurisprudencia también mostraba el paso transformador de la Revolución, que permitía la diversidad y el acceso a quienes tendrían responsabilidades de gobierno en el periodo inmediato a la promulgación de la nueva Constitución²²⁵.

También le hace saber que, en épocas difíciles, él se había atrevido a reformar a la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Y aunque algunos maestros lo habían visto con recelo, los alumnos percibían que la reforma era un acierto²²⁶.

De Manera Simultánea

Volviendo a los años de 1922 y 1923, podemos decir que, aunque la Universidad y los cursos de Derecho Público concentraban buena parte de la atención de Manuel Gómez Morín, no representaban todo en su vida.

Respecto al problema de la explotación de los recursos petroleros mexicanos, por parte de extranjeros, Gómez Morín era un conocedor. Insistía en que: *"Mientras nos cansamos en discusiones bizantinas, ellos se llevan el petróleo y procuran pagar la menor cantidad de impuestos posible"*²²⁷. Gómez Morín también conocían el potencial fabuloso de las riquezas del subsuelo²²⁸.

Manuel Gómez Morín era consultado frecuentemente sobre la materia petrolera. Ponia todo en cooperar a ello; tenía contactos y conocía expertos.

Gómez Morín se convirtió en asesor de indígenas y campesinos que poseían tierras petrolíferas. Les ayudaba en la evaluación y clasificación de sus terrenos y les indicaba la manera de formar compañías para que formalmente se convirtieran en profesionales de la explotación y comercialización del petróleo.

El despacho le exigía mucho tiempo, pero los esfuerzos no eran en vano, su prestigio era consistente y su nombre representaba un aval para quien se le acercaba buscando sus servicios profesionales. Sólo que unida a su actividad como abogado, ya se dejaba ver su faceta de hábil asesor financiero. Esta actividad, con el tiempo, lo iba a relacionar en el plano profesional con los grupos empresariales, industriales y financieros más poderosos de México. Ya 1923 le ofrecen la presidencia de Naica, compañía a la que había llegado como abogado penalista en un muy difícil y controvertido caso. Por supuesto, no aceptó la propuesta²²⁹.

Al final del año, se vivían tiempos políticos y se calentaban motores para la lucha electoral. Algunos meses antes, los partidos, que en cuanto tamaño y número aún eran pequeños en cuanto

²²⁴ Cf., *Ibid.*

²²⁵ Cf., *Ibid.*

²²⁶ Cf., *Ibid.*

²²⁷ MGM a Valentín R. Garfías, AMGM, México, 20-VII-1922, 232/742.

²²⁸ MGM a Valentín R. Garfías, AMGM, México, 10-I-1923.

a pretensiones, comenzaban a generar intereses, a hacer movimientos. El interlocutor político de Gómez Morín en el extranjero era Luis Montes de Oca, que permanecía en Alemania. Era quien infaliblemente pedía al joven abogado le informara. Gómez Morín se lo tomaba muy a pecho, y esto le ayudaba en lo personal a tratar de saber un poco más y hacerlo con carácter analítico: *"Las noticias que tengo sobre la próxima tormenta electoral son todavía muy vagas debidas a la suspicacia para poder ser comunicados por escrito. En este particular estamos... en el periodo de... los chismes... Parece que el Partido Liberal Constitucionalista resucita. Parece que el Cooperatista se mueve. Parece que el presidente apoya al agrarismo. Parece... que el presidente reprueba las conclusiones del agrarismo. Parece que el general Calles será presidente. Parece que impensadamente le brotará un rival de consideración..."*²³⁰. A pesar de todo, tenía fe en México: *"Esta fe nos salva y es muy honda y muy fundada"*²³¹.

Dos eran los candidatos oficiales a la presidencia. Adolfo de la Huerta y el Plutarco Elías Calles, quien era apoyado por el presidente Álvaro Obregón y por la alianza de Partidos Revolucionarios²³².

E insiste sobre lo que ya empieza a tomar fuerza como proyecto: *"...en los últimos días se ha estado luchando enormemente por lograr la formación de un grupo de personas en el terreno de un programa realizable y revolucionario"*²³³. Se trata de gente que cuenta con un programa y que ven con disgusto el desarrollo de la política²³⁴.

Desde lejos, todo parecía alarmante. Don Luis Montes de Oca esperaba las letras de Manuel Gómez Morín con dos intereses inmediatos: conocer por vía directa la opinión de un crítico severo y realista y, analizar la propuesta de Gómez Morín para comprobar si ella le ofrecía alguna esperanza²³⁵. Don Luis, junto con los promotores de México en el exterior, era perfectamente consciente del significado de la oportunidad histórica que se presentaba en esos momentos.

Ignacio García Téllez había sido nombrado gobernador constitucional del Estado de Guanajuato. Le escribía a Gómez Morín y le pedía consejos. Algunos de ellos para resolver el problema más severo que enfrentaba: el de la liquidez insuficiente de la Hacienda estatal²³⁶.

Con una sencillez infinita, Gómez Morín contestó a García Téllez. Primero, lo felicitó por su nuevo cargo. Después, le dijo sentirse incompetente para hacer lo que le pedía: *"mi notoria incompetencia sobre el asunto que me indicas, se junta en este caso con mi ignorancia, no de la situación de ese Estado, que creo conocer un poco, sino de su presupuesto y de su Ley de*

²²⁹ Cfr., MGM a Benito Martínez, AMGM, México, 22-V-1923, 257/856.

²³⁰ MGM a Luis Montes de Oca, AMGM, México, 7-VI-1923, 266/883.

²³¹ *Ibid*

²³² MGM a Luis Montes de Oca, AMGM, México, 20-XI-1923, 266/883.

²³³ *Ibid*

²³⁴ Cfr., *Ibid*

²³⁵ Cfr., Luis Montes de Oca a MGM, AMGM, París, 12-XII-1923, 266/883.

²³⁶ Cfr., Ignacio García Téllez a MGM, AMGM, Guanajuato, 6-X-1923, 231/741.

Ingresos²³⁷. Sin embargo se compromete a ayudarlo y solicita los documentos respectivos. Rápida respuesta recibió el joven abogado²³⁸.

Cinco días más tarde, el gobernador de Guanajuato recibió un detallado documento. Se trataba de un minucioso análisis elaborado por Gómez Morin: "*Revisando tu presupuesto, encuentro que sería rigurosamente un poco difícil reducirlo... creo difícil encontrar una manera de evitar el déficit por ese camino. He extrañado también, en el ramo de Hacienda, las altas rentas de casa para las oficinas locales...*

Respecto a la Ley de Ingresos, creo que tiene todos los defectos de nuestras leyes fiscales y que sería difícil corregirla... sin hacer un largo estudio de las condiciones locales. El primero de los renglones de ingresos, seguramente daría mucho más de lo que actualmente rinde, si fuera posible hacer una recatastración de las propiedades... Un buen revalúo de las propiedades; una buena clasificación de ellos, según su productividad social y para el propietario y un ligero aumento en la cuota del impuesto para las propiedades de lujo y para las improductivas permitirá cubrir el déficit que resulta en el presupuesto..."²³⁹.

Sobre la educación le envía amplia orientación: "*La alfabetización, me parece... la cosa más urgente. Para lograrla, además de los esfuerzos de tus profesores, seguramente contarás con la obra de la multitud de gente entusiasta que siempre ha habido en el Estado y con la colaboración muy eficaz de la Secretaría de Educación Pública, en la cual yo puedo ayudarte a conseguir lo que necesitas, porque estoy seguro de que... Vasconcelos accederá a todo lo que le pidas con este objeto.*"²⁴⁰.

Le sugiere que las escuelas de agricultura estén en el campo. Ahí los alumnos pueden experimentar, inmediatamente en la tierra y con los animales, los conocimientos adquiridos.

La Primera Renuncia a la Dirección de la Facultad de Derecho

El 12 de enero de 1924, Gómez Morin contrajo matrimonio con la señorita Lidia Torres Fuentes, quien se convirtió en un soporte fundamental en la vida de don Manuel; era una mujer inteligente y sensible; guapa e interesante; poseía una clase extraordinaria. Eran tiempos en los que la mujer se quedaba en casa, entregada al hogar y a los hijos. Doña Lidia no se conformó con en eso; estuvo presente en todo momento y en toda decisión trascendente para su marido, fue más que una simple compañera.

Mientras tanto, México vivía tiempos difíciles. De las querellas políticas la Universidad no estaba marginada. Había intereses creados, facciones, tensiones y excesos, Gómez Morin también se sentía indignado; para él, la Universidad debería ser apolítica y respetuosa de la pluralidad de ideas. Sin embargo, la veía convertirse en bolín de intereses sectarios. Por ello, pone

²³⁷ MGM a Ignacio García Téllez, AMGM, México, 8-X-1923, 231/741.

²³⁸ *Cfr.*, Ignacio García Téllez a MGM, AMGM, Guanajuato, 10-X-1923, 231/741.

²³⁹ MGM a Ignacio García Téllez, AMGM, México, 15-X-1923, 231/741.

²⁴⁰ *Ibid*

su renuncia. Esta fue presentada en dos misivas, una formal; el trámite dirigido al rector don Ezequiel A. Chávez²⁴¹. Otra amistosa; dirigida a su amigo y querido maestro, el mismo Ezequiel.

En esta segunda carta confiesa a su maestro: "*En diversas ocasiones he manifestado... que, en mi concepto, la Universidad Nacional..., debe estar alejada de las contingencias políticas, para evitar que... sufra los perjuicios notorios que acarrea la subordinación de los criterios políticos*"²⁴².

Don Ezequiel le da toda la razón, pero le pide recapacitar; además, casi todos los directores están de acuerdo en lo que el joven director de Derecho sostiene.

El rector es consciente de que la decisión de Manuel Gómez Morin está fundamentada, por lo que considera necesario investigar analíticamente y definir el porqué de la renuncia, que podría afectarlo también a él²⁴³. Para ello, convoca a la Junta de Consejo. Sus miembros, ven como condición para erradicar la politización de la Universidad, el contar con gente moralmente comprometida con las máximas universitarias.

Finalmente, el rector no aceptó la renuncia de Gómez Morin; en realidad esta sólo fue diferida.

Xavier Icaza Jr.

Xavier Icaza Jr., fue amigo y compañero que vivió de cerca uno de los proyectos más importantes de Gómez Morin: el proyecto editorial, que como es lógico, concentraba mucho de las ideas políticas que ambos compartían.

La amistad nace en los días universitarios. En estos primeros meses de 1924, Manuel Gómez Morin veía cristalizar uno de sus más ansiados proyectos: el editorial. Surge así, la revista *México*. Gómez Morin invitaba a Xavier Icaza Jr. a escribir en *México* y le comunicaba: "*esperamos con probabilidades de convertirse en el centro de las actividades políticas e intelectuales de México*"²⁴⁴.

El director de la publicación era Carlos Díaz Dufoo, a quien apodaban "el tirano" por su relación con la revista. Manuel Gómez Morin era "*el responsable del éxito espiritual*"²⁴⁵.

Socialismo, pero Cristiano

Eran días de ideas profundas y convincentes. Para los jóvenes egresados de la Universidad el socialismo era una esperanza. La Revolución Rusa contaba con siete años de vida y a pesar del misterio, pues no había información precisa sobre lo que ahí sucedía, se hablaba de un bienestar generalizado. Así que, para pueblos como el mexicano, que apenas empezaban a recuperarse de múltiples movimientos revolucionarios, ésta podría ser la manera de intentar un equilibrio.

²⁴¹ Cfr., MGM a Ezequiel A. Chávez, AMGM, México, 17-I-1924, 562/17772.

²⁴² MGM a Ezequiel A. Chávez, AMGM, México, 26-I-1924, 562/1772.

²⁴³ Cfr., Ezequiel A. Chávez a MGM, AMGM, México, 8-II-1924, 562/1772.

²⁴⁴ Cfr., MGM a Xavier Icaza Jr., AMGM, México, 24-III-1924, 246/808.

²⁴⁵ MGM a Xavier Icaza, AMGM, México, 31-III-1924, 246/808.

Sólo que siendo el pueblo mexicano eminentemente religioso, difícil sería el planteamiento de la religión como el "opio del pueblo". Sin embargo, la propuesta socialista, tomó un cariz ideológico local y quienes estaban interesados en ella, empezaron a crear el proyecto mexicano.

En este contexto, Gomez Morin escribía a Simona Tapia, una de las pocas mujeres en aquellas épocas egresadas de la universidad²⁴⁶. A ella precisamente escribía: "*Creo, como usted, que el verdadero socialismo y la única acción social eficaz, deben estar inspiradas en una idea cristiana y deben realizarse con procedimientos técnicos.*"²⁴⁷.

Simona, que era una mujer de acción, no se contentaba con las ideas, había que aplicarlas; no en vano había trabajado en cuestiones tales como la crisis del campo, la falta de educación, el desgaste de la vida en las mismas ciudades. Escribía a don Manuel. "*Yo sé que usted tiene algo proyectado en este sentido (trabajo de campo) Ojala no se quede en proyecto.*"²⁴⁸.

Es muy claro el tipo de trabajo de campo al que Simona Tapia se refiere. Tiene relación con el grupo político que desde el año de 1921, Gómez Morin tenía en mente. Era Manuel Gomez Morin el indicado, y Simona le atribuía una responsabilidad, quizás en demasia, que en ese momento para muchos representaba la esperanza, de tal manera que ella, con aires de profeta le confiesa: "*...siempre he pensado que México espera algo muy grande de usted*"²⁴⁹. Y claro que en ese entonces, pensaban en un algo socialista. "*...creo que estas y otras instituciones semejantes (las del trabajo social aplicadas al trabajo de campo) sean las que promuevan el advenimiento del verdadero socialismo*"²⁵⁰.

Mientras Simona, desde lejos se encargaba de alimentar la llama, Manuel Gómez Morin ya no era simplemente el maestro admirado, ahora se mostraba como "*...el amigo que más podrá simpatizar con ideales y propósitos*"²⁵¹, y en calidad de alumna y seguidora, le reclama: "*...pregunto ahora qué quiso usted decir con eso de 'me considero completamente incapaz para convertir mis proyectos en obra'*"²⁵².

Mientras Simona pensaba en cooperativas, el maestro se mantenía en lo místico y la Revolución mexicana; pensaba que, por difícil que fuera, mientras no se convirtieran en realidad sus metas, ésta nunca se consolidaría.

Sobre la Revolución pensaba trabajar en un buen juicio teórico, ya que a su entender nadie lo había hecho en serio, de la Revolución había pensado tanto y tanto tenía que decir: "*...el valor de la Revolución, es puramente espiritual... Ella significa para mí, ante todo, una manifestación 'totémica', en el sentido spengleriano, de cierta forma peculiar de cultura, de espiritualidad, de anhelo que desde la época de la colonia ha pugnado por triunfar en México y que se manifiesta en*

²⁴⁶ Era una audaz mujer que estudió Trabajo Social. Completó sus estudios en Nueva York, en la *School of Social Work*.

²⁴⁷ MGM a Simona Tapia, AMGM, México, 1-IV-1924, 290/988

²⁴⁸ Simona Tapia a MGM, AMGM, Nueva York, 3-IV-1924, 290/988

²⁴⁹ *Ibid.*

²⁵⁰ *Ibid.*

²⁵¹ Simona Tapia a MGM, AMGM, Nueva York, 2-VI-1924, 290/998

²⁵² *Ibid.*

los tres grandes movimientos ocurridos en el país; la independencia, la reforma y la revolución"²⁵³. E insiste en que esta lucha no deber ser tomada como un símbolo superfluo: "...lucha profunda, en lo más íntimo de la nación, se desarrolla entre blancos, criollos e indios, no siendo esta lucha una lucha de colores ni de razas, sino una lucha de valores morales o culturales"²⁵⁴.

La Revolución

Gómez Morin escribió dos artículos sobre la Revolución. Ninguno de los dos está firmado por él. Pero presumimos que surgen de su mano debido a que encierran las ideas que poco después maduraría en 1915.

Estos artículos, *Estudios de la Revolución I y II*, comienzan diciendo que: "*Para el observador superficial de la vida mexicana, la Revolución ofreció democracia, libertad, justicia y mejoramiento y no ha hecho sino constituir una innoble oligarquía militar, amparar terribles injusticias y traer la ruina y la miseria de la miseria*"²⁵⁵.

Más adelante analiza las condiciones de la lucha electoral: el apoyo incondicional del Presidente de la República a un candidato, y el favoritismo que alteraba el proceso²⁵⁶. El análisis electoral de Gómez Morin fue significativo, pues califica no sólo el proceso electoral de 1924, sino prácticamente todos los de la posrevolución.

Intenta rescatar el sentido original de la Revolución, retomarlo, proponerlo como alternativa viable: "*oculto por los acontecimientos revolucionarios, más allá de las promesas y de las palabras de las revoluciones, hay un profundo anhelo común, un... afán insatisfecho que da a nuestra historia su sentido*"²⁵⁷.

Más adelante considera que la Revolución mexicana es un proceso inconcluso, cuyas metas han sido diferidas: "*La Revolución no ha sabido expresarse y por eso, tampoco, ha podido realizarse*"²⁵⁸. Y va al detalle: "*Los artículos 27 y 123 son una expresión mediocre de la única conquista legislativa de la Revolución y ellos mismos, en vez de ser una fuente fecunda para la vida de México, han sido inútilmente, ocasión de trastornos colectivos y de permanentes dificultades*"²⁵⁹.

Habla de reivindicar la Revolución: "*Si queremos ver triunfante la Revolución... debemos esforzarnos... en precisar las críticas que encierra y determinar el ánimo que enciende*"²⁶⁰. Y concluye con un acto de fe: "*El deber primero de todos los hombres honrados, es... construir sin retórica y sin falsedades, la ideología de la Revolución*"²⁶¹.

²⁵³ MGM a Simona Tapia, AMGM, México, 10-X-1924, 290/998.

²⁵⁴ *Ibid*

²⁵⁵ *Sí*, sin título, presumiblemente autor MGM, AMGM, México, *s/f*, 561/1789.

²⁵⁶ *Cfr.*, *Ibid*

²⁵⁷ *Ibid*

²⁵⁸ *Ibid*

²⁵⁹ *Ibid*

²⁶⁰ *Ibid*

²⁶¹ *Ibid*

Precisamente con la retórica, comienza *Estudios de la Revolución II*. Ahí, invita a no permanecer en la retórica para ir poco más allá de las palabras, pues hay quienes "...hablan de la Revolución para... justificar una concupiscencia"²⁶².

En ese mismo texto propone buscar un método para llevar a cabo los propósitos humanos más loables, es decir, aquellos que luchan contra el dolor. Intenta crear un teoría de las instituciones, uno de los medios con los que los hombres luchan contra el dolor. Primero es necesario saber, conocer cuáles son los males y concretar los ideales con el fin de remediarlos y solucionarlas.

Primera Ley de Impuestos Sobre Utilidades y Ganancias

En 1921 Manuel Gómez Morin se reintegró a la Secretaría de Hacienda en calidad de subsecretario. Inició sus actividades con dos proyectos, uno relacionado a la política bancaria y el otro a la fiscal.

En cuanto a la política fiscal rescató de la Cámara de Diputados una iniciativa que estaba congelada. Se trataba de la "Ley de Ingresos", elaborada por Andrés Molina Enriquez, Daniel R. Aguilar y el señor contador López. Esta iniciativa contaba con la aprobación del entonces subsecretario de Hacienda, Manuel Padrés. La iniciativa no prosperó hasta que Gómez Morin la puso sobre la mesa. Por supuesto, aclaró que no podía volver a presentarse dicha iniciativa de manera idéntica, pues consideraba que tenía algunos inconvenientes. Para comenzar, le parecía un equivoco el que este impuesto gravara indiscriminadamente a la persona y no el nivel de su ingreso. De cualquier manera, encargó a Miguel Palacios Macedo, la redacción de la Ley del Centenario, de la que ya se ha hablado en el capítulo III y que gravaba sólo las ganancias, del mes de agosto de 1921, y que fue aprobada el 21 de julio de ese mismo año.

Este es el antecedente de la Ley de Impuesto sobre Utilidades y Ganancias. Uno de los autores de aquel proyecto inicial, don Daniel R. Aguilar, fue nombrado Secretario de Hacienda. Él y Manuel Gómez Morin, compartían la inquietud fiscal. Para ambos, éste representaba un proyecto truncado que esperaba remodelación y vigencia. Nadie como don Daniel tenía tantos conocimientos fiscales. Él fue quien mandó llamar Gómez Morin.

A don Manuel esto le resultaba contradictorio, pues se había prometido nunca más volver a Haciendañ. Ya había rechazado dos ofertas, sin embargo esta era muy concreta y tenía que ver con algo que él especialmente dominaba. Así que decidió cooperar, claro que poniendo las siguientes condiciones: no trabajar dentro de la Secretaría de Hacienda, hacer exclusivamente este proyecto y no abandonar sus actividades profesionales. Su propuesta fue aceptada e inmediatamente se puso a trabajar en ella.

Este nuevo impuesto, que obviamente venía a afectar las finanzas de cada persona, fue mal recibido. Los nuevos contribuyentes estaban acostumbrados a no pagar impuestos. Esta

²⁶² Sin título, presumiblemente autor MGM, AMGM, México, s/f, 561/1769.

iniciativa comenzaba una práctica que si bien de alguna manera había venido existiendo, no había sido planteada de una manera formal, permanente e irrenunciable.

En un texto, presumiblemente escrito por Manuel Gómez Morin, da cuenta del rechazo del público al gravamen²⁶³. También hace notar las bondades de dicho gravamen: *"El impuesto sobre ganancias y utilidades, es el primer paso que se da en México fuera del sistema fiscal que heredamos del porfirismo... Puede ser el principio de una revisión seria a nuestra organización económica... facilita la acción social, directa, del estado... le da oportunidad para una ilustrada intervención en la distribución de la riqueza... le permite modificar sin destrucción y sin trastornos... aspectos del eficaz sistema económico actual. Es... un impuesto justo que rectifica el resultado de los otros impuestos y que puede... ajustarse a las condiciones peculiares de cada causante, gravar más a quien más lo merezca, o a quien más pueda sufrir el gravamen; alentar algunas empresas, hacer improductivas determinadas actividades perjudiciales; orientar en cierto modo las grandes corrientes de la economía nacional utilizando para ello las mismas fuerzas económicas..."*²⁶⁴.

Gómez Morin se encontraba comprometido con la iniciativa que había hecho. En ese momento, incluso fuerzas de dentro de la misma Secretaría de Hacienda, y específicamente de la Sección Técnica, al ver la presión de la opinión pública²⁶⁵, comenzaron también a dudar del proyecto. Gómez Morin sabía que era preciso hacer, ante la cabeza del ministerio, una defensa seria y bien fundamentada.

Manuel Gómez Morin desmenuzando su teoría, escribió al secretario de Hacienda, Daniel R. Aguilar y le invita a: *"reconocer que el problema de los impuestos es en México uno de los problemas más graves y que la conservación del sistema que heredamos del Porfiriato, es incompatible con el propósito revolucionario y hará fracasar... todo intento puro de transformación en México.*

*Toda la agitación que se ha promovido en torno al impuesto progresivo sobre sueldos y utilidades carece... de justificación política y no puede encontrar... fundamento técnico alguno ya que éste es, reconocidamente un impuesto justiciero, rectificador y cumple con todos los requisitos técnicos"*²⁶⁶.

Claro está, el mismo Gómez Morin, hombre autocrítico por excelencia, acepta que la iniciativa es perfectible: *"La ley tiene graves defectos de procedimiento y de fondo. Parte de estos defectos podrá remediarse... procediendo honestamente, el fisco y los causantes... a corregir defectos.*

*Otros defectos... los vendrá a patentar la experiencia pueden más tarde corregirse..."*²⁶⁷.

²⁶³ Presumiblemente autor MGM, Impuesto sobre Utilidades y Ganancias, AMGM, México, sff, 561/1769.

²⁶⁴ Cfr. *Ibid*

²⁶⁵ Básicamente liderada por la Confederación de Cámaras de Comercio.

²⁶⁶ MGM a Daniel R. Aguilar, AMGM, México, 22-V-1924, 202/558.

²⁶⁷ *Ibid*

Finalmente, después de intensas discusiones fue aprobada la Ley de Impuestos sobre Utilidades y Ganancias.

La Antorcha

En agosto de 1920 Vasconcelos fungía como rector de la Universidad Nacional de México y como Jefe del Departamento Universitario y de Bellas Artes. De este Departamento la Universidad dependió hasta el 30 de junio de 1923, cuando el Congreso de la Unión federalizó la educación.

El 12 de octubre de ese mismo año fue nombrado por Álvaro Obregón el primer Secretario de Educación. De esta institución dependía la Universidad. Vasconcelos renunció a este puesto en julio de 1924 ante el asesinato de Fidel Jurado, el senador que no quiso aprobar los Tratados de Bucareli. Vasconcelos decidió contender por la gubernatura de Oaxaca, tenía pocas esperanzas de triunfar.

Sin embargo, y coincidiendo con la ascensión de Plutarco Elías Calles a la Presidencia de la República, Vasconcelos se sentía alterado por el curso que tomaba la educación en México. Era un hombre abierto a las ideas divergentes; cuando fue ministro de Educación se había dedicado al rescate de los valores culturales nacionales. En Esta misión fue apoyado por destacadas personalidades de las artes que también se distinguieron por ser activistas políticos, tales como Diego Rivera, Pedro Henríquez Ureña, Vicente Lombardo Toledano y hasta Gabriela Mistral, quienes eran llamados por Esperanza Velázquez Bringas *"los nuevos apóstoles mexicanos"*.

Vasconcelos, en particular veía con preocupación el nombramiento del subsecretario de Educación a Moisés Sáenz, un protestante que según Ramón Ruiz Sáenz, *"era un ministro ordenado quien quería convertir y ganar a los mexicanos para la causa protestante"*. Esta situación estaba ligada al proyecto económico, ya que en el norte del país se habían venido instalando un gran número de misioneros protestantes. Habían llegado acompañando a los petroleros norteamericanos. Esto, para Vasconcelos representaba una auténtica amenaza cultural e imperialista²⁶⁸.

En ese contexto, Vasconcelos inició un proyecto editorial que, si bien no tuvo larga vida, sí se convirtió en el eje central de la conciencia política y del fortalecimiento de los valores culturales.

En octubre de 1924 salió a la luz una publicación esperada, *La Antorcha*. El semanario político de José Vasconcelos. Estaba dirigido por el mismo Vasconcelos. Colaboraban gente de la talla de Carlos Pellicer, Gabriela Mistral y Alfonso Reyes²⁶⁹. Por supuesto, también Gómez Morín participaba de manera permanente con artículos y con la organización de la revista.

En el segundo número publica un artículo titulado *Otra vez las Cámaras*, en el que toca el tema de la representación política que mantiene en su permanente preocupación: *"El Congreso, los representantes, las leyes: Nuevamente se ha constituido el Congreso y... la esperanza de una renovación política ha resultado vana."*

²⁶⁸ Cfr., Skrius. *Op cit.*, pp 19 a 21.

Las listas de diputados y senadores enseñan algunos nombres nuevos... Pero siguen... los mismos procedimientos de escandalosa corrupción, la misma burla del voto, la misma feroz inconsciencia que en años anteriores han presidido la formación y el trabajo de la Cámara... Se forma una mayoría con maquinaciones y violencia que prolongan... la imposición y el fraude hechos en las elecciones. Esta mayoría artificial de ocasión, carece... de un programa definido... La minoría no es mejor. Formada por otro grupo semejante, se mantiene temporalmente unida por la necesidad de defensa. A menudo se convierte pronto en mayoría y hace entonces lo que la mayoría anterior había hecho: -fraudes y violaciones, escándalo, coyotaje-

*...Las gentes honradas que estén en ella, nada podrán y los que se llaman representantes del pueblo piratearán dos años removiendo lodo y pasiones sin advertir siquiera cuál es la mano que los guía*²⁷⁰.

Insiste en que: *"Un régimen constitucional formalista y vacío como el nuestro, dará siempre en países como México, la ocasión de triunfo al menos escrupuloso, a la banda mejor armada"*²⁷¹.

Opina Gómez Morin que en ese ambiente nada es sincero porque es: *"Mentira que el llamado 'representante' represente a su distrito; mentira que en los 'distritos' haya un interés representable, común a todos los electores... mentira que la máquina electoral protegida contra la venalidad y ... posiciones; mentira la existencia de partidos políticos, de propósitos claros y de cohesión real"*²⁷².

El autor sintetiza y retoma el planteamiento de una renovación profunda: *"Los hombres son malos; la época es difícil; pero las leyes sirven para impedir que los malos se entroniquen, para dar solución fácil a las épocas difíciles, y cuando no sirven para eso, no sirven para nada por hermosas que sean sus declaraciones de principios"*²⁷³.

En el siguiente número de *La Antorcha*, Gómez Morin presentó una columna, *Comentarios*. Ahí, Gómez Morin habló del sistema político mexicano, de la esperanza, de la deficiente impartición de la justicia y del municipalismo²⁷⁴. Cuando en dicha columna Gómez hablaba del sistema político y de la esperanza de un México mejor, hablaba de la necesidad de la participación de los mexicanos. Afirmaba que no se podía seguir delegando ni esperando que el cambio fuera gestado por los demás, como si fuera responsabilidad sólo del gobierno. Convocaba a actuar de manera colectiva para contribuir a la transformación de México.

Respecto a la deficiente impartición de la justicia Gómez Morin afirmaba que no eran suficientes las leyes, ni la supuesta rectitud de los responsables de impartir justicia. Para él, era indispensable *"cambiar la ley humanizándola y haciéndola de nuestro siglo. Pero no estaría mal como providencia precautoria -según el término judicial- que mientras se puede hacer una ley nueva, se proceda en contra de los malos jueces; que el Congreso no designe a los jueces nuevos*

²⁷⁰ Cfr. José Vasconcelos, *La Antorcha, Semanario Político de José Vasconcelos*, México, Tomo I, N° 1, 4-X-1924.

²⁷¹ *La Antorcha* Op. cit. MGM "Otra vez las Cámaras", México, Tomo I, N° 2, 11-X-1924.

²⁷² *Ibid*

²⁷³ *Ibid*

²⁷⁴ *Ibid*

con criterio político y que los abogados de México, en vez de ocuparse de congresos tontos y de agrupaciones inútiles, entiendan su profesión como un servicio público, se sientan hombres y en vez de tolerar cuando no corromper, exijan responsabilidades y organicen la nueva justicia²⁷⁵.

En cuanto al municipio, hay que recordar que en 1924, la Ciudad de México era un municipio, conflictivo y crítico de la actividad del Presidente. Gómez Morin afirmaba en su columna: "La cuestión municipal ha vuelto a ser el tópico de primera plana para los diarios. La proximidad de elecciones municipales en México y un proyecto discutido en el Senado para 'controlar' las finanzas del municipio, han despertado la vieja decisión en torno a este asunto... El municipio libre es un fracaso; en la aterradora historia del peculado en México... los municipios libres... han agregado el capítulo especialmente escandaloso... Nuestras ciudades siguen en el mayor abandono; ... hasta ahora, en materia municipal nada se ha hecho, sino señalar males evidentes con el malsano propósito... de sorprender la opinión pública, asaltar los cargos concejiles y continuar... la ininterrumpida serie de desvergüenzas... El problema del municipio... es problema de hombres, no sólo de los municipales, sino de todos los ciudadanos, pues si faltan concejales honrados, también han faltado ciudadanos valientes y honestos que lleven a la cárcel a los bribones... Pero sobre todo, el problema municipal es un problema de organización... Hay evidentemente un mal... pero no aniquilaremos esta nueva institución que, justamente por informe parece inútil cuando sólo requiere organización y constitución"²⁷⁶.

En la segunda publicación de *Comentarios*, Manuel Morin toca dos temas: el Congreso y el control que sobre él ejerce el secretario de Gobernación; y el divorcio. Este era un tema prácticamente nuevo en la discusión nacional.

Respecto al primer tema, se queja y lamenta de los turbios manejos que envuelven e impiden un pulcro trabajo legislativo.

Esa legislatura era el centro donde el poder de los grupos políticos libraban batallas. Sin embargo, nada tenía que ver con la responsabilidad de legislar. El Congreso no contribuía a generar condiciones para normar una mejor convivencia entre los mexicanos. Las prácticas parlamentarias continuaban siendo una batalla campal en la que los intereses y fuerzas gremiales impedían el sano ejercicio del Poder Legislativo²⁷⁷.

El tema del divorcio era tan controvertido como necesario; valía la pena tratarlo. Hablar de él ruborizaba a muchos. Pero personas como Manuel Gómez Morin insistían en que era necesario profundizar su estudio y legislar al respecto como una vía para hacer justicia²⁷⁸.

Pero, en cuanto a popularidad *La Antorcha* comenzaba a fracasar. Vasconcelos reconoció que se iba haciendo un vacío en torno a la publicación. Al mismo Vasconcelos se le hicieron absurdas acusaciones falsas para difamarlo y ahuyentar a los lectores²⁷⁹. La quiebra era inevitable

²⁷⁴ Cfr. *La Antorcha*. Op. cit. . MGM. *Comentarios*, México, Tomo I, N°3, 18- X-1924.

²⁷⁵ *Ibid*

²⁷⁶ *Ibid*

²⁷⁷ Cfr. *La Antorcha* Op. cit. . MGM, *Comentarios*, México, Tomo I, N°5, 1-XI-1924.

²⁷⁸ Cfr. *Ibid*

Vasconcelos decidió partir, tomar el primero de sus autoexilios. La última parte del sexenio lo había desgastado y, como si fuera poco, se encontró con el hecho de que no cabía en ningún lado. Decidió partir primero a Estados Unidos y después a Europa. Ahí, impartía conferencias.

Dejó embarcados a sus alumnos y colaboradores en lo que quedaba de *La Antorcha*. Precisamente sobre la carga y distribución de responsabilidades, Manuel Gómez Morín le escribía a Luis Enrique Erro: "*Hemos hecho una sociedad para seguir con La Antorcha del licenciado Vasconcelos. El director del periódico es Samuel Ramos, y los socios principales Cosío, Alberto, Vicente, Bassols, Gurriá, Díaz Dufoo y yo*"²⁸⁰.

Diego Rivera, quien ya gozaba de buen prestigio le entrega un artículo que sobre él se había escrito en la publicación estadounidense *The Nation*, para ser publicado en *La Antorcha*²⁸¹.

La Renuncia Definitiva

Los tiempos políticos para Manuel Gómez Morín marcaban cambio. Plutarco Elías Calles ganó las elecciones y el 30 de noviembre tomó posesión como Presidente. El puesto de director de la Facultad de Derecho era un puesto público. Por ello, con gran coherencia y prudencia, Gómez Morín consideró conveniente dejar libre el camino a quien estuviera por tomar la presidencia. Continuó como rector de la Universidad Nacional de México el doctor Ezequiel A. Chávez a quien el 29 de noviembre de 1924 Gómez Morín hizo saber de su renuncia. En ella, remarca también la importancia de no retroceder en el camino ganado de la autonomía universitaria. Igualmente, le pide al rector que transmita esta petición al secretario de Educación Pública²⁸².

Su renuncia fue aceptada oficialmente hasta el cinco de enero de 1925, entrando en vigor seis días más tarde²⁸³.

El Despacho

El despacho de Gómez Morín seguía siendo su sustento. Le daba estabilidad y le permitía medir fuerzas en sus otras actividades; el contacto con los clientes y los escollos de la ley lo obligaban a abrir los ojos y comprobar que en México aún había mucho por hacer. A pesar de su enfermedad y desde el reposo obligatorio a que estaba sujeto, no podía evitar enterarse, para dar órdenes y seguimiento a los conflictos que sus clientes le encargaban.

Un asunto que lo impresionó mucho fue el de la familia Martínez del Río. Para Manuel Gómez Morín este resultaba ser un asunto muy interesante, pero también le revelaba los abusos y la demagogia de la Revolución y la prepotencia del poder²⁸⁴.

²⁷⁹ Cfr., Vasconcelos, *El Desastre*, Op. cit., p. 297. El propio Elías Calles parecía fraguar parte de estas falsas acusaciones. El tono crítico de la publicación resultaba insoportable para un gobierno que en momentos parecía frágil.

²⁸⁰ MGM a Luis Enrique Erro, AMGM, México, 14-IV-1925, 574/1829.

²⁸¹ Diego Rivera a MGM, AMGM, México, 18-II-1925, 586/1945.

²⁸² Cfr., MGM a Ezequiel A. Chávez, AMGM, México, 29-XI-1924, 562/1772.

²⁸³ Cfr., MGM, Renuncia a la Dirección Escuela Nacional de Jurisprudencia, AMGM, México, 5-I-1925, Mesa N° 687, Secretaría de Educación Pública. Departamento Administrativo, Sección de Personal, 562/1772.

²⁸⁴ Cfr., MGM a Benito Martínez, AMGM, México, 18-II-1925, 257/856.

CAPÍTULO V LAS INSTITUCIONES

Cuando Plutarco Elías Calles asumió la Presidencia de la República, se inició la etapa de la reconstrucción económica de México. Esta, fue fundamentada en la rehabilitación bancaria que establecía las bases del "Nuevo Régimen". Alberto J. Pani fue ratificado al frente de la Secretaría de Hacienda; y tanto él como Calles, retomaron la reforma fiscal integrada por la Ley del Impuesto sobre Utilidades y Ganancias, obra de Gómez Morín²⁸⁵. Fue seguida por la Ley de Ingresos²⁸⁶ cuyo reglamento²⁸⁷ permitió gravar hasta las más grandes fortunas, favoreciendo al mismo tiempo a la clase trabajadora y a la Ley del Impuesto sobre Herencias y Legados.

La reforma bancaria fue centrada en los cuatro objetivos que el ministro Pani determinó: 1. Legislación integral y adecuada que influya favorablemente en la economía, esto es, integrando el crédito y diversificándolo; 2. Reanimación de la banca existente siempre y cuando ofrezca garantías de eficiencia; 3. Fundación del Banco Único de Emisión como órgano creador y controlador de la moneda y del crédito; también como conexión de los bancos comerciales privados para integrar, con el Banco Central, el sistema bancario comercial de la República y, 4. Fundación de otras instituciones bancarias que tengan el carácter de social cuya mira sea orientada a propiciar el crédito sin afán de lucro en los sectores que al gobierno interesase mejorar²⁸⁸.

Estas tareas no eran fáciles debido a que el caos imperaba; era una consecuencia de la incautación de bancos de la época de Venustiano Carranza. Así que Pani, con la intención de dar el primer paso promovió una nueva legislación. Convoco a la reunión organizadora, la Convención Bancaria. Sesionó en la ciudad de México del 2 al 29 de febrero de 1924. Participaron 36 delegados representantes de 41 instituciones privadas, seis delegados representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y dos de la de Industria, Comercio y Trabajo²⁸⁹. Ponerse de acuerdo fue una tarea difícil, la legislación existente además de compleja se contraponía entre sí y las relaciones entre banqueros y gobierno se encontraban bastante deterioradas²⁹⁰.

Como conclusión de esta primera Convención Bancaria se planteó la impostergable responsabilidad de poner en marcha la reforma de la legislación existente, centrándola en dos leyes: 1. La reforma a la Ley de Instituciones de Crédito de 1897²⁹¹. Dicha ley fue cambiada por la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, expedida el 24 de diciembre de 1924. 2. El Decreto constitutivo de la Comisión Nacional Bancaria del 29 de diciembre. Este, fue obra del presidente Calles.

²⁸⁵ Dicha ley fue aprobada en 1924.

²⁸⁶ Aprobada el 18 de marzo de 1925.

²⁸⁷ Aprobado el 22 de abril de 1925.

²⁸⁸ Cfr., Alberto J. Pani, *Apuntes Autobiográficos* (exclusivamente para mis hijos), México, Edición particular, 1945, pp. 309-310.

²⁸⁹ *Ibid.*, p. 313.

²⁹⁰ Cfr., Eduardo Turrent Díaz, *Historia del Banco de México*, México, Banco de México, 1982, p. 113.

²⁹¹ Cfr., Joaquín D. Casasús, *Las Instituciones de Crédito*, (Facsimilar de la edición de 1890), México, Miguel Ángel Porrúa-SOMEX, 1991, p. 20.

La Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios fue redactada por Gómez Morín²⁹². Gómez Morín se abocó a la tarea de unificar técnicamente las disposiciones legales sobre la materia. La nueva ley ampliaba las tres categorías de bancos existentes, de tres a cinco. Así, además de los bancos Refaccionarios, Hipotecarios y de Emisión se añadían bancos Industriales y las Instituciones de Crédito Agrícola²⁹³.

Esta ley fue publicada en el Diario Oficial del 16 de enero de 1925. En su capítulo 1, título I, artículo 5º, establecía que: las instituciones de crédito tienen de común acuerdo la función de facilitar el uso del crédito y se distinguen entre sí por la naturaleza de los servicios que prestan al público. En el artículo 6º establece las instituciones de crédito en función de los efectos legales: 1. El Banco Único de Emisión y la Comisión Monetaria, 2. Los bancos hipotecarios, 3. Los bancos refaccionarios, 4. Los bancos agrícolas, 5. Los bancos industriales, 6. Los bancos de depósito y descuento y 7. Los bancos de fideicomiso. Con toda claridad en lo referente al Banco Único de Emisión y la Comisión Monetaria en su capítulo II, artículo 17, menciona que se constituirán y funcionarán de conformidad con leyes especiales que se expedirán con ese objeto²⁹⁴.

Concluida la etapa la legislativa comenzó la rehabilitación de los antiguos bancos. La Comisión Nacional Bancaria inició operaciones el 12 de enero de 1925²⁹⁵ con la misión de aplicar la nueva ley de instituciones de crédito e impulsar la actividad bancaria, conciliando así y poniendo en práctica dos actividades: la jurídica y la bancaria. El primer paso fue activar el proceso de desincautación iniciado años antes.

En realidad todo estaba por hacerse, la banca estaba desarticulada; la primera Convención Bancaria tuvo como uno de sus propósitos su reconstrucción.

La siguiente etapa se planteó como eje fundamental: la fundación del Banco Único de Emisión. Sólo que éste no nació de inmediato. Fue producto de un proceso del cual la Comisión Monetaria es el antecedente inmediato. Esta, nació por decreto el 24 de diciembre de 1924 y tuvo vigencia hasta el primero de septiembre de 1925, cuando nació el Banco de México que se abocó a organizar los fondos y a crear las condiciones para que las instituciones bancarias se encontraran libres de vicios.

Al nacer la Comisión Monetaria fue dotada de atribuciones de banca comercial. Heredó el control monetario que poseía la Comisión de Cambios y Moneda. Posteriormente, se reorganizó y toma el título de Comisión Monetaria S.A., bajo el modelo de sociedad anónima. Se convirtió en depositaria de todos los fondos del erario, en administradora de la deuda pública y prestamista del Estado.

²⁹² Cfr., Turrent, *Op. cit.*, Apud., Enrique Krauze, *Caudillos, Op. cit.*, p. 222.

²⁹³ Cfr., Pani, *Apuntes, Op. cit.*, p. 312.

²⁹⁴ Cfr., *Diario Oficial*. Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios del 24 de diciembre de 1924, México, 16-I-1925.

²⁹⁵ Pani, *Apuntes, Op. cit.* p. 312.

Después de una larga enfermedad, a finales de abril 1925, Manuel Gómez Morin se reintegró a sus actividades como litigante. Le presentaron una propuesta que le sedujo; venía del nuevo secretario de Hacienda, el ingeniero don Alberto J. Pani.

La propuesta que le hacía el ministro Pani, comprendía varias peticiones: encargarse del Departamento Legal de la Comisión Monetaria como consejero de la misma comisión; redactar la Memoria de Hacienda; preparar la primera Convención Fiscal, materia en la que era un experto. Cada propuesta contaba con condiciones precisas y diferentes que lo obligaban a pensarlas por separado.

Gómez Morin se sabía capaz de dichas tareas; pero de ninguna manera quería dejar la independencia. Se había propuesto jamás volver a trabajar en Hacienda más que en calidad de técnico y guardando sus distancias.

Mientras Pani y Gómez Morin llegaban a un acuerdo, el 18 de mayo fue nombrado comisionado honorario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La calidad de honorario, es porque se había negado a aceptar o recibir cualquier tipo de sueldo o gratificación²⁹⁶. Integran la Comisión además de Gómez Morin, Carlos Díaz Dufoo y Luis M. Orozco.

La Primera Convención Fiscal

Ya de lleno en el mundo de las finanzas, Gómez Morin renunció a su cargo en el Departamento Legal de la Comisión Monetaria.

En junio, Gómez Morin fue nombrado, junto con don Fernando de la Fuente organizador de la primera Convención Fiscal. Ambos, podían ser catalogados como las personas más enteradas y competentes en México en esta materia. También Daniel R. Aguilar, quien por el momento se encontraba en Los Angeles, estaba muy bien informado de la materia. Gómez Morin le escribió haciéndole saber que requería de su presencia y orientación. Le envió el borrador del programa. Aguilar lo aprobó en su integridad.

Para el mes de agosto ya estaba todo organizado. La convocatoria, firmada por Alberto J. Pani, proponía que la fecha y lugar del encuentro sería en la Ciudad de México, del 10 al 20 de agosto. Fungirían Fernando de la Fuente como presidente de la Convención y Manuel Gómez Morin como vicepresidente y presidente a su vez de la comisión más compleja e importante, la de *Concurrencia y Reformas Constitucionales*²⁹⁷.

En su correspondencia con Ignacio García Téllez, quien representaría al Estado de Guanajuato en dicha Convención, Gómez Morin afirma que es necesario crear un órgano que regule la política fiscal, de manera que pueda promover toda clase de ajustes causados por la economía cambiante de toda la República. Y para ponerse de acuerdo se requiere la convergencia de todos los interesados: Gobierno Federal y Estados, en una reunión de carácter nacional y en

²⁹⁶ Nombramiento comisionado honorario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Departamento Administrativo, Sección Personal, AMGM, México, 18-V-1925, 562/1772.

una convención convocada por la Secretaría de Hacienda. Y le da a conocer el programa: "1) *Teoría General del Impuesto*. 2) *Estado actual de los Impuestos Federales*. 3) *Estado actual de los Impuestos Locales y Municipales*. 4) *Productividad de los Impuestos Locales y Municipales*. 5) *Necesidad de los Estados y de los Municipios según su presupuesto*. 6) *Plan Nacional de Arbitrios*. 7) *Plan de distribución de la administración y de los productos de dichos arbitrios*."²⁹⁸

El 10 de agosto de 1925 en el salón Panamericano de la Secretaría de Hacienda comenzó la primera Convención Nacional Fiscal. Declaraba inaugurados los trabajos el Secretario Pani, quien a nombre del Presidente Calles habló de la necesidad de reformar el régimen fiscal. En el acto fungieron como presidente de la Convención Fernando de la Fuente, como vicepresidente, Manuel Gómez Morin y como secretarios Bernardo Iturriaga y José Vázquez Santaella. Participaron delegados de 28 estados y 9 representantes del gobierno federal²⁹⁹.

La participación se dividió en dos comisiones: la del Plan Nacional de Arbitrios y la del Estudio de Concurrencia y Reformas Constitucionales. Esta, fue presidida por Gómez Morin quien además participó activamente en los debates de todas las comisiones y subcomisiones. Claramente puede apreciarse que Gómez Morin fue una pieza fundamental en la elaboración de los documentos base de la discusión.

La primera comisión se integró por cinco subcomisiones: 1. Del impuesto sobre la propiedad territorial, que propone "unidades tipo" que gravan la rentabilidad potencial media de la tierra, pesando el gravamen sobre la tierra desnuda y sobre el incremento no ganado. 2. Del impuesto sobre el comercio y la industria, con unificación también mediante un impuesto sobre la cifra de negocios que sustituye a los de compra-venta, patente, o de capitales para buscar un mejor acuerdo entre los estados que evite así la guerra de tarifas. 3. Los impuestos especiales que pueden ser sobre sucesiones o donaciones, en los que también se busca tarifas únicas definidas. 4. El impuesto sobre el capital y 5. Los impuestos sobre operaciones jurídicas y adquisiciones profesionales.

La Comisión de Concurrencia y Reformas Constitucionales presidida por Gómez Morin estaba integrada además por Ignacio García Téllez y Vicente Santos Guajardo, quienes firmaron el dictamen mediante el cual se pretendía aterrizar en reformas legislativas los acuerdos tomados que establecen:

1. Reformar el artículo 131 de la Constitución añadiendo que cada cuatro años o antes si se considera necesario, deberá efectuarse una convención integrada por el Ejecutivo y representantes de cada uno de los Estados. Esto, con el fin de dar a conocer el sistema de impuestos en toda la República y establecer la competencia de las distintas autoridades fiscales. Además, se establece que las decisiones tomadas en la convención tendrán el rango de obligatorias para el Congreso de la Unión y la mayoría de los congresos locales.

²⁹⁷ Cfr. *Memorias de la Primera Convención Nacional Fiscal*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1926, pp. 8 y 9.

²⁹⁸ MGM a Ignacio García Téllez, AMGM, México, 31-VII-1925, 231/741.

2. Reformar la fracción III del artículo 117 constitucional con el fin de que el Ejecutivo Federal tenga la facultad de entregar las estampillas para el cobro de impuestos federales a los estados y municipios.

3. El Ejecutivo deberá crear en el Departamento Técnico de la Secretaría de Hacienda, una comisión que ejecute los acuerdos tomados en la Primera Convención Fiscal.

4. La distribución de los impuestos se hará de acuerdo a los mismos impuestos requeridos según sea el Ejecutivo o el Estatal el facultado para hacerlo.

5. Las legislaturas locales determinarán cuales impuestos son de exclusividad local.

6. Los impuestos federales no podrán ser destinados a la subvención de los Estados.

7. Los impuestos estatales no podrán ser aplicados a gastos generales, ni los Estados podrá aplicar los impuestos en caso de que su origen sea general.

8. Los impuestos municipales son de exclusividad para los mismos municipios, y

9. Los acuerdos deberán ponerse en vigor a más tardar el primero de enero de 1927²⁹⁰.

El Banco de México

Cumplidos los dos primeros objetivos para la reconstrucción económica de México mediante la reforma bancaria, se comenzó a poner en marcha la instrumentación del tercer objetivo. Quizás era el punto total en la construcción de instituciones, ya que la fundación del banco único de emisión - el Banco de México-, fue la culminación de los dos primeros objetivos y la base sólida para la edificación del cuarto y último. Este, se centraba en la fundación de instituciones de crédito con fines sociales.

En 1921 la Cámara de Diputados archivó cuatro proyectos relacionados con la creación de un banco único de emisión. El primero de estos proyectos estaba integrados por el Presidente Álvaro Obregón; el segundo, por de Antonio Manero; el tercero por de Adolfo de la Huerta y; el cuarto de Manuel Gómez Morín.

Gómez Morín, pensaba que la creación de un banco único de emisión, era tan posible como necesaria. Esto fue precisamente lo que llevo al secretario de Hacienda, el ingeniero Alberto J. Pani, a llamarlo para este proyecto.

Pani, en 1921 y 1922 había sido el más fuerte apoyo de Gómez Morín en cuanto a la idea de institucionalizar un banco central. Este proyecto se había pospuesto debido a la rebelión de lahuertista de 1923; pero se retomó oficialmente hasta 1925.

En 1924 Pani dio a conocer a los miembros del Comité Internacional de Banqueros de Estados Unidos, que comenzaría el proceso de fortalecimiento de la economía mexicana. Sin lugar a dudas esto llevaría al fortalecimiento de la soberanía nacional, que se sustentaría con el capital que México obtenía de los impuestos de la exportación del petróleo. La noticia molestó a los banqueros y petroleros norteamericanos, quienes, en primer lugar, no querían que México contara

²⁹⁰ *Cfr., Memoria de la Primera Convención, Op. cit., pp. 15 a 18.*

con su propia casa de emisión de moneda; segundo, si no quedaba alternativa, su propuesta era que el banco central surgiera del ya activo Banco Nacional, controlado básicamente por capital francés, por lo que el capital del banco central sería extranjero y no mexicano como pretendía el ministro Pani³⁰¹.

Claramente se veían las acciones intervencionistas no sólo del gobierno norteamericano en México, sino de un grupo de banqueros que, no contentos con los beneficios obtenidos de la extracción del petróleo y la especulación financiera, pretendían intervenir en las finanzas de su país vecino. Los miembros del Comité Internacional de Banqueros se sentían los merecedores legítimos que debían fungir como banco o bancos refaccionarios en la fundación del Banco de México, situación que también reclamaban algunos bancos mexicanos como el Banco Nacional de México de capital mayoritario egipcio-francés.

Por supuesto que Pani no se dejó intimidar y su decisión fue instalar el Banco de México antes de establecer algún otro acuerdo. En realidad no necesitaba a los banqueros estadounidenses en este proyecto, pues también había tomado la decisión de que esta empresa fuera constituida única y exclusivamente por capital mexicano y así se hizo³⁰².

Queda posicionada la intención tanto del gobierno mexicano como de los fundadores del Banco de México. Se trataba de que esta nueva institución quedara libre de todo intento de intervencionista, no sólo del exterior, sino también de los intereses de ciertos sectores o grupos económicos que pudieran exigir algo que no coincidiera con lo que sería lo mejor para México.

El gobierno y los fundadores de la nueva institución, también gestaron la idea de que el Banco debería estar distante de las conveniencias del gobierno, sin importar que este aportara el capital inicial con que se funda. Así, buscaron que los miembros que integraban su Consejo de Administración, fueran personas independientes y con una solvencia económica y moral que les permitiera deslindarse de todo aquello que pudiera seducirlos.

Así comenzó a tomar forma el elemento clave que fortalecía la economía mexicana y vigorizaba al Estado en su proceso de formación. Rescataba la soberanía nacional y daba a México el status que le permitiría tratar con Estados Unidos de igual a igual.

Se desconoce el momento en que Alberto J. Pani, encomendó a Manuel Gómez Morín la redacción de la Ley del Banco de México. Aunque era un proyecto mutuo, surgió inicialmente por parte de Gómez Morín.

La Banca en México

¿En qué condiciones se encontraba el país en el año de 1925? ¿Cuáles eran los antecedentes de la banca? ¿quiénes hasta ese momento se encargaban de emitir la moneda? ¿Bajo qué patrones

³⁰⁰ Cfr., *Memoria de la Primera Convención, Op. cit., pp. 217 a 219.*

³⁰¹ Cfr., Elise Meredith Balboni, *Op. cit.*

³⁰² Cfr., Antonio Manero, *El Banco de México, Sus Orígenes y Fundación*, Nueva York, F. Mayans Impresor, 1926, pp. 292 a 296.

lo hacían? En 1933 Gómez Morín escribió la historia de la banca en México en un ensayo. En él dice que la historia de la banca en México es reciente y la divide por etapas:

I Historia del Sistema Bancario hasta 1917

a) En la Colonia los banqueros particulares y la Iglesia Católica, se encargaban del crédito para los agricultores y algunos negocios; en realidad lo hacía bajo un sistema rudimentario.

b) A finales del siglo XVIII, don Pedro Romero de Terreros, Conde de Regla, creó una institución de crédito popular, prestando sumas cortas sobre prendas. El Monte de Piedad es la primera institución bancaria, la única con carácter de benéfica y que está al alcance del pueblo.

c) En 1864, bajo el gobierno imperial de Maximiliano, nació la primera institución bancaria, sucursal de una institución extranjera: el Banco de Londres, México y Sudamérica. En 1882 aparecen dos bancos más: el Nacional Mexicano y el Mercantil Mexicano; les preceden varios más. No contaban con reglamentación legal alguna que coordinara sus actividades; guiaban su comportamiento por el capricho de los fundadores y la manera en que se veían obligados a sortear todo tipo de avatares producto de la inestabilidad política.

d) En 1897 se expidió la primera Ley de Instituciones de Crédito, con la que se intentaba ordenar la anarquía imperante; a su amparo nacieron otras instituciones bancarias que se enfrentaron con las ya existentes.

e) La expedición de la ley de 1897 coincide con los primeros empréstitos oficiales al 4% que cooperan a consolidar la deuda y apoyar el financiamiento de grandes operaciones, tales como la nacionalización de los ferrocarriles, para la que se solicitó crédito del exterior. De cualquier manera, los problemas económicos heredados desde la Independencia habían mantenido en México un estado de guerra incesante. Pronto harían estallar el aparentemente sólido edificio de la paz y la riqueza.

f) Para 1910 existían en México 24 bancos de emisión, varios de depósito y descuento; dos hipotecarios, varias sucursales de bancos extranjeros y casas con carácter bancario de distintas categorías. Tanto los bancos de emisión como la diversidad de monedas daban un claro indicio de confusión. Además, el capital de estas instituciones estaba congelado a largo plazo y con insuficientes garantías, y su activo se integraba con operaciones hechas dentro de los términos establecidos por la ley pero a largo plazo. De manera que los bancos no contaban con activos disponibles, con excepción de las reservas legales, lo que daba una apariencia de prosperidad, pero en realidad era una época de reajustes.

g) Con la Revolución los créditos se hicieron difíciles de cobrar y los depósitos disminuyeron. La dictadura militar de Victoriano Huerta en un afán de sobrevivencia, colocó un empréstito interior entre los bancos y permitió a los bancos ampliar su circulación en función de sus reservas metálicas. Esto motivó especulación, las operaciones de crédito invencibles y para 1916 se había perdido el 40% de las carteras de los bancos.

h) Derrocado Huerta, examina el gobierno revolucionario a los bancos y los obligó a rehacer sus reservas metálicas de acuerdo a la ley. De 24 sólo 9 cumplieron, por lo que fue declarada para los restantes la caducidad de las concesiones; se nombraron consejos de intervención o incautación con el fin de vigilar la conservación de las existencias metálicas y la liquidación de estos bancos. Eran días de inestabilidad. La Revolución triunfante se dividía en bandos políticos que luchaban entre sí, los gastos de guerra eran cuantiosos y el gobierno permitió emisiones de papel moneda sin más límite que las necesidades inmediatas de los jefes militares. Las reservas metálicas de los antiguos bancos quedaron en manos del gobierno, cuya situación cooperó más aún a la bancarrota³⁰³.

Ante el desorden imperante y la desvalorización de la moneda, el gobierno se vio obligado a estabilizar el papel. Lo hizo mediante una acción de convertibilidad restringida a oro; tentó el fin de desmonetarizar definitivamente al papel, por lo que en un día proclamó la vuelta al talón oro. Audaz medida que prácticamente dejó al país entero sin circulante y provocando graves daños. Esta reforma, que parecía imposible, permitió que con el nuevo patrón oro se restableciera la circulación de monedas, inaugurándose así la etapa moderna del sistema bancario mexicano.

II El Periodo de Liquidación del Antiguo Sistema Bancario

a) Durante las revueltas revolucionarias algunos bancos guardaron sus reservas en metálico y estaban amparados por una moratoria de pagos expedida por el gobierno. Se daba la especulación, y se adquiría papel moneda al 10 o 20% de su valor.

b) En 1921 la situación del sistema bancario era la siguiente:

1. Algunos antiguos bancos de emisión conservaban parte de sus reservas metálicas, se aprovechaban de la moratoria o empleaban sus reservas en otorgar créditos de bajo monto.

2. La mayoría de los antiguos bancos se mantenían a la sombra de la moratoria y sin recursos para operar, sujetos al Estado por interventores, consejos de incautación o en manos de sus propios gerentes y consejo de administración.

3. La necesidad de servicios bancarios permitió la creación de organismos que sin una verdadera organización llegaron a aparentar éxito. Las sucursales de bancos extranjeros alcanzaron cierto auge; daban garantías, lo que obligó al gobierno, ante la necesidad de crédito, a regular el sistema monetario, fundándose la Comisión Monetaria, que funcionó hasta la fundación del Banco de México.

c) En 1921 el capital integrado por la cartera de los bancos, los depósitos del público y los billetes antiguos en circulación, se vio inmovilizado, creando un lastre económico que se traduce en falta de confianza y crédito. El interés era del 24% anual y en ocasiones hasta el 36 o 48%, debido a la poca circulación monetaria provocada por la falta de órganos apropiados.

³⁰³ Cfr. MGM, *Historia del Sistema Bancario Mexicano*, AMGM, México, 1933, 591-2007.

d) El gobierno expidió un decreto el 31 de enero de 1921. Este, clasificó a los antiguos bancos según el estado de sus negocios; ulteriormente, dio reglas para su liquidación, reconoció el adeudo legítimo de los bancos y señaló plazos para hacer el cobro. Se trató de implantar orden. Algunos antiguos bancos reanudaron sus operaciones con doble vida económica; tratando, por un lado, de liquidar antiguas deudas y promover, por otro, nuevas operaciones. Los bancos extranjeros gozaban de prestigio pero no invertían en el país, solo aprovechaban la desconfianza.

e) En 1924, después de celebrarse la Convención Nacional Bancaria promovida por el gobierno, se decidió que era imposible mantener a las instituciones de crédito bajo lo establecido en la ley de 1897. Por ello, se expidió una nueva ley que entró en vigor por dos años y expidió otra ley en 1926.

f) Algunos bancos antiguos se mantuvieron, otros fueron liquidados, y otros más quedaron a punto de desaparecer. Con dificultades se intentaron solucionar las necesidades apremiantes.

g) Dos instituciones fueron aportes a la economía de México: el Banco de México, como banco central y de descuento y el Banco de Crédito Agrícola. Su aportación fue: dar una orientación económica y social, y establecer la organización del crédito con un espíritu nacionalista³⁰⁴.

Con estos antecedentes se puede decir que las condiciones estaban dadas para que el Banco Único de Emisión dejara de ser un simple proyecto comenzara a convertirse en realidad.

III El Banco de México

a) El Congreso Constituyente de 1917 estableció en la nueva Constitución, en su artículo 28, que debía fundarse un Banco Único de Emisión. Este, debía estar controlado por el gobierno federal. Se buscaba evitar el desorden que había causado el tener varias casas emisoras; y crear un sistema nacional de crédito, ya que hasta ese momento, se había estado supeditado al capital extranjero.

b) Se hicieron esfuerzos desde 1917 para cumplir el mandato constitucional, pero las perturbaciones políticas y la economía colapsada lo impidieron hasta 1925. México realizó un esfuerzo sin precedentes. El gobierno federal acumuló un excedente de sus egresos de 60 millones de pesos. Dispuso de él para que con la expedición de la Ley del 28 de agosto de 1925, se ejecutara la prevención constitucional que daba las normas constitutivas del Banco de México. Y el primero de septiembre se abrió al público, con un capital suscrito de 100 millones de pesos y, con un capital exhibido de 57,533,500 pesos³⁰⁵.

Sin embargo, pensar en la creación de un banco único de emisión, requería de la liquidación a los antiguos bancos de emisión. Por ello se creó la Ley de Liquidación de los Antiguos Bancos de Emisión. En su elaboración participó Manuel Gómez Morin. Más adelante, Gómez Morin junto con don Fernando de la Fuente y don Ellas S.A. de Lima, se entregaron por completo a

³⁰⁴ *ibid.*

la redacción de la Ley Constitutiva del Banco de México, que comprendía la ley, los estatutos y la escritura constitutiva del Banco Único de Emisión.

El Banco de México nació el 28 de agosto de 1925. Comenzó a funcionar el primero de septiembre. Por dos años el banco estuvo en el edificio del Banco de Londres y México. Pero el 12 de octubre de 1927, fueron inauguradas sus nuevas oficinas por el Presidente Calles. El edificio, estaba ubicado en la calle de cinco de mayo.

Quien estuvo a cargo del discurso oficial de inauguración de la nueva sede del Banco de México, don Fernando de la Fuente, recordó los días anteriores al 28 de agosto de 1925: *"Finalizaba... 1924. El país acababa de recorrer un nuevo vía crucis... En esos momentos en que el pensamiento juzgara obra de demente enfrentarse con los problemas del gran 'elan' reconstructivo; el Presidente... clavaba sus ojos y encaminaba su voluntad de hierro a la fundación del Banco. A su lado encontró el corazón perpetuamente juvenil del Alberto J. Pani, que... secundó la obra y a su vez, Pani encontró la fe juvenil y el entusiasmo un tanto indisciplinado, pero enorme de Manuel Gómez Morin, de Elías S.A. de Lima y de un tercer colaborador, cuyo nombre no hace el caso (se trata de él mismo). Y al conjuro de la férrea voluntad del presidente, del optimismo y de la inteligencia de Pani y de la fe de los autores de la Ley del 25 de agosto de 1925,³⁰⁶ de entre las afflictivas condiciones de la República surgió el Banco de México, fuerte y armado de todas armas"³⁰⁷.*

En este orden de ideas, Fernando de la Fuente explicó que tres eran las funciones esenciales del banco: *"Ser la institución central de redescuento para todas las instituciones de crédito de México; tener el monopolio de la emisión; y ser el regulador del cambio y de la moneda en la República"³⁰⁸.*

De la Fuente hace una mención especial por Manuel Gómez Morin: *"espejo de caballeros, hombre bueno, inteligente, probo y leal, la impresión del cariño del Consejo. Ojalá que la noticia de que su obra cristaliza cada día más, le permita en Europa recuperar la fuerza vital que, con toda modestia, pero incesantemente y a raudales, ha derramado en pro de un México mejor"³⁰⁹.*

El Banco de México empezó a operar dentro de un marco reglamentario muy rígido; por sus características, era diferente a todo lo que se había establecido hasta ese momento en México. Sus facultades, además de quedar plasmadas en los Estatutos, eran claramente sintetizadas en el documento escrito por Gómez Morin:

c) De acuerdo a la Ley del 28 de agosto, el Banco de México queda constituido como banco central de redescuento y como órgano oficial autónomo y exclusivo para el manejo del régimen monetario.

³⁰⁵ *Ibid.*

³⁰⁶ A la Ley del Banco de México se le llama la Ley del 25 de agosto de 1925, fecha en que fue aprobada por el Congreso, aunque en realidad la institución fue fundada el día 28 del mismo mes y año.

³⁰⁷ *Excelsior*, Fernando de la Fuente, "Discurso de inauguración de la sede del Banco de México", AMGM, México, 13-X-1927, 568/1779.

³⁰⁸ *Ibid*

³⁰⁹ *Ibid*

d) Con las siguientes características:

1. El capital de 100 millones de pesos quedó distribuido en dos series de acciones, la serie A con 51 millones que puede ser suscrita por bancos asociados y el público. Fue el gobierno federal quien pagó íntegramente estas acciones. La serie B fue suscrita por particulares que pagaron un millón 655 mil pesos, pagando el gobierno el resto de acuerdo con una prevención del Código de Comercio.

2. El Banco de México es administrado y dirigido por un consejo de nueve miembros, cinco designados en la Asamblea General por acciones de la serie A y cuatro por acciones de la serie B, teniendo ambas series derecho a vetar a los consejeros de la otra serie, se prohíbe a funcionarios públicos o políticos militantes ser miembros del consejo, y se plantea que deben ser personas honestas y competentes en asuntos bancarios, mercantiles o económicos.

3. Los consejeros durarán en su cargo cuatro años y el Consejo se renueva parcialmente cada dos a fin de garantizar la continuidad de una política.

4. Las resoluciones del Consejo deberán ser tomadas en mayoría de votos y en los casos de mayor conflicto las decisiones deberán ser tomadas a mayoría de siete votos, de manera que los consejeros de la serie B puedan impedir que la serie A use su mayoría para imponer su voluntad arbitrariamente.

5. En materia de dirección del Banco el gobierno tiene el derecho de veto en lo que se refiere a nuevas emisiones, disposiciones monetarias o relacionado con inversiones extranjeras en el capital del Banco. Fuera de ello el gobierno solo actúa como accionista teniendo derecho a elegir consejeros.

6. El Consejo designa al gerente general y funcionarios, autoriza las operaciones, especialmente las que se refieren a emisión de billetes y régimen monetario.

7. El Código de Comercio organiza la vida interna del Banco como cualquier otra institución bancaria.

e) Las operaciones del Banco están sujetas a las siguientes reglas:

1. La emisión de billetes solo puede ser hecha a cambio de monedas de oro o giros oro sobre el exterior, en virtud de que las operaciones de descuento que el banco practique con los bancos asociados estén garantizadas con los depósitos.

2. Las condiciones externas son: los billetes deben ser de curso voluntario y su admisión es forzosa para las oficinas públicas; tienen privilegio sobre los bienes del Banco y el Gobierno será responsable de los billetes que el Banco en caso de liquidación no pudiera cubrir.

3. El Banco es el encargado de administrar el sistema monetario, ordenando la acuñación o desmonetización, vigilar la moneda de plata circulante y lograr estabilizar los cambios con el exterior.

4. Pueden asociarse al Banco de México otros bancos constituidos conforme a la ley, tomando en acciones el 6% de su propio capital, y obligándose a depositar en el Banco de México el 10% del importe total de sus depósitos.

5. Los bancos asociados podrán operar redescontando su cartera, con excepción de créditos refaccionarios e hipotecarios y siendo el tipo de redescuento inferior en dos puntos al tipo que el Banco de México tiene establecido para sus operaciones. Además podrá el Banco de México operar con los bancos asociados descontando sus aceptaciones, abriéndoles cuenta corriente con garantía de títulos, efectos comerciales y valores, descontando los bonos de caja o de prenda que los bancos asociados tengan.

6. Concebido el Banco de México como órgano monetario e institución de redescuento, la ley le prohíbe hacer operaciones lícitas para los otros bancos, especialmente operar descontando documentos con menos de tres firmas, para evitar que compita con los otros. Sólo que en vista de la necesidad de capital el Banco provisionalmente puede prestar con dos firmas independientes y solventes³¹⁰.

El Banco de México se fundó con el capital producto del ahorro interno del gobierno mexicano. Antonio Manero señaló que el capital era resultado del producto de un riguroso programa de orden y economía por parte de la administración pública, del cual se obtuvo un superávit de 10 millones de pesos mensuales. Este, permitió solventar el déficit existente del gobierno y los créditos que gravitaban sobre el erario. Es así como la suscripción de las acciones de la serie A sólo podían ser hechas por el gobierno federal, mientras que las acciones de la serie B por el gobierno y otros grupos. La serie A consistió en un total de 510 mil acciones del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos; la serie B, en 473,450 acciones; el Banco de Sonora S.A., 2 mil; Compañía Fundidora Monterrey, 100; Banco de Londres y México S.A., 13 mil; J.B. Ebrard y Cía, Sucrs., 200; Elías S.A. de Lima, 100; Carlos B. Zelina, 100; Manuel Gómez Morín, 100; José R. Calderón, 100; Alberto Mascareñas, 100; Adolfo Prieto, 100; Ignacio Rivero, 100; Bertrand Holloway, 100; Salvador Cancino, 100; Alfredo Pérez Molina, 50; Hilarión M. Branch, 50; Vicente Etchegaray, 50; Lamberto Hernández, 50; Ernesto Otto, 50; Joaquín López Negrete, 50, y Pedro Franco Ugarte, 50 que hacen un total de un millón³¹¹.

Gómez Morín cita en su documento bancario: "*El Banco de México empezó operaciones el primero de septiembre de 1925 y en diciembre de ese año mostraba como capital exhibido: 57,619,630.00; depósitos: 21,311,697.20; existencia en caja 49,818,286.76; existencia en divisas extranjeras 1,644,233.39; préstamos y descuentos 15,481,805.45; otras inversiones de cartera 9,872,385.15*"³¹².

³¹⁰ Cfr., MGM, *Historia del Sistema*, Op. cit.

³¹¹ Cfr., Banco de México, *Ley, Escritura Constitutiva y Estatutos*, México, Editorial Cultura, 1925, pp. 46-47.

³¹² MGM, *Historia del Sistema*, Op. cit. Al terminar su tercer ejercicio, el balance general al 31 de diciembre de 1927 arroja: capital exhibido 62 198 614.00; depósitos 28 489 026.18; otras responsabilidades 6 797 653.00; existencia en caja 23 917 440.28; existencia en divisas extranjeras 10 439 726.93; préstamos y descuento 38870295.66; redescuento 8 209 956.72; otras inversiones de cartera 2 661 338.94.

Las reservas para: amortización, depreciación, castigo, fondo legal de reserva y fondo de previsión importaban en el último balance 1 929 036.33.

Los billetes en circulación a la fecha del balance importaban: 1 776 180.00.

En 1927 el movimiento total de cuentas ascendió a 17 mil millones de pesos, el movimiento total de caja en efectivo fue de 8 110, los cheques pagados fueron: 572 814 con un importe de mil ciento cuarenta y nueve millones. La

Alberto Mascareñas fue nombrado director del Banco de México y el Consejo de Administración quedó integrado por: Manuel Gómez Morín como presidente; el vicepresidente Elías S.A. de Lima, el secretario Fernando de la Fuente; los consejeros Alberto Mascareñas, Carlos B. Zelina, José R. Calderón, Adolfo Prieto, Ignacio Rivero, Bertrand F. Holloway y Salvador Cancino; los suplentes: Alfredo P. Medina, Hilarión M. Branch, Vicente Etcheagaray, Pedro Franco Ugarte y Lamberto Hernández; finalmente como comisarios: Joaquín López Negrete y Ernesto Otto³¹³.

Nombres que contaban con una significativa representación financiera. Alberto Mascareñas pertenecía al grupo de los sonorenses, Carlos B. Zelina era fundador de la fábrica de zapatos Excelsior; José R. Calderón y Adolfo Prieto de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey; Bertrand F. Holloway, era director de Ferrocarriles Nacionales; Salvador M. Cancino socio del influyente despacho Cancino y Riba, representantes de la Compañía Petrolera El Águila; Alfredo Pérez Medina, secretario general de la Federación de Sindicatos del Distrito Federal y miembro de la CROM; Hilarión M. Branch, de la Huasteca Petroleum Company; y Vicente Etcheagaray importante ferretero³¹⁴.

Poner en marcha este proyecto representaba un paso significativo en la promoción de las instituciones; éstas, darían al país estructuras sólidas para implementar el progreso. El acontecimiento fue de tal trascendencia que el Presidente Calles lo expuso en su informe a la Nación del día primero de septiembre de 1925. Mencionó que la creación de la Comisión Monetaria permitió limpiar el camino de malas influencias y así: "... *ofreció un campo de experimentación... sobre el cual han sido elaborados la ley constitutiva, la Escritura Social y los Estatutos del Banco de Emisión. La labor fue empeñosamente ejecutada por una Comisión que integraron los señores don Elías S.A de Lima, licenciado don Manuel Gómez Morín y licenciado Fernando de la Fuente, bajo la dirección inmediata del secretario del ramo, ingeniero don Alberto J. Pani*" .³¹⁵

En el informe presidencial, el Banco de México ocupa casi tres páginas; además, es el punto central dentro del tema de la economía³¹⁶.

Para Manuel Gómez Morín, la elaboración de la Ley del Banco de México era algo sumamente significativo. La creación de un banco único de emisión a sus 28 años de edad, cuando México hacía verdaderos esfuerzos por superar los días de inestabilidad y desconcierto, representaba la oportunidad para demostrar sus capacidades.

Le había sido encomendada la redacción de la Ley, ahora le llegaba una responsabilidad aún más grande, coordinar aquel proyecto para una adecuada operación. Había sido nombrado miembro del Consejo; el mismo Consejo, por unanimidad, lo había nombrado presidente.

compra-venta de giros sobre el país ascendió a trescientos ochenta y seis millones y el movimiento de divisas extranjeras fue de cincuenta millones

³¹³ *Cfr.*, Antonio Manero, *La Revolución Bancaria en México*, México, (Edición Facsimilar 1957), Miguel Ángel Porrúa-SOMEX, 1991, p. 175

³¹⁴ Enrique Krauze *et al.*, *Historia de la Revolución Mexicana, La Reconstrucción Económica 1924-1928*, México, Colegio de México, No. 10, 1977, p. 42.

³¹⁵ Plutarco Elías Calles, *México a través de los Informes Presidenciales*, México, Secretaría de Gobernación, 1976, p. 398.

³¹⁶ *Ibid.*, p. 401

Como miembro del Consejo debía cooperar con una participación de diez mil pesos, mismos que sin haberlos solicitado le fueron entregados por don Benito Martínez. Para él era un orgullo colaborar con su ahijado. Don Benito era un financiero desde su llegada a México.

Oficialmente fue nombrado consejero propietario del Consejo de Administración del Banco de México el 29 de agosto de 1925. El ejecutante fue la Secretaría de Hacienda con la aprobación del Presidente. También le es solicitada respuesta inmediata con el fin de que su nombre figure en el acta constitutiva de la sociedad. Se le aseguraba que, de acuerdo a la Ley del 25 de agosto de 1925, los consejeros garantizarán su manejo mediante el depósito de cien acciones de la serie B, con valor nominal de cien pesos cada una³¹⁷.

La descripción técnica respecto al Banco de México la hace Manuel Gómez Morín a Valentín R. Garfias: *"El Banco empezó a trabajar... con éxito... Será un banco de redescuento y en un capítulo relativo a la Ley verá usted muy detalladas las operaciones con los bancos asociados. Sólo por algún tiempo y mientras hay bancos asociados un número bastante para las necesidades del país, trabajará... directamente con la clientela particular. Después quedará restringido a sus operaciones de banca...*

La emisión está rodeada del mayor número de garantías... a veces pienso que nos excedimos un poco en restricciones...

Al fundarse el Banco entre otros muchos graves problemas, existía... el... monetario, ya que por falta de previsión y por necesidad inaplazable los distintos gobiernos desde 1917, acuñaron plata en cantidad tan desproporcionada que la moneda... llegó a tener, con relación al oro nacional, un deprecio hasta de 8%, destruyendo... el régimen monetario y trayendo todas las demás y muy graves consecuencias que a un trastorno monetario se siguen. El Banco ha logrado establecer... la moneda de plata reduciendo su diferencia con el oro a 1.50 pesos; estamos seguros de que... habrá logrado restablecer la paridad legal y no se volverá a romper esta paridad por todo lo relativo a la acuñación y circulación de moneda...

A pesar de sus restricciones... ha empezado a operar entre el 10 y 8%; con lo que se ha logrado una baja... en el tipo de interés medio que... ha sido en los últimos años del 18 al 24%...

Lo más importante es que el Banco se ha fundado con dinero mexicano... reunido en sólo nueve meses de economía gubernamental. Esto, además de demostrar la vitalidad y los recursos potenciales de México, es un precedente que podrá ser invocado en contra de cualquier gobierno que... hacer despilfarros o acudir a préstamos tan onerosos como son, en su mayoría, los que han dado lugar a nuestra deuda³¹⁸.

³¹⁷ Nombramiento como Consejero Propietario del Consejo de Administración del Banco de México, AMGM, México, 29-VIII-1925, 562/1772.

³¹⁸ MGM a Valentín R. Garfias, AMGM, México, 25-IX-1925, 232/742.

Gómez Morin también le pidió a Garfías que analizara la Ley y todo lo relacionado con la misma. En lugar de darle una respuesta técnica, le ofreció un reconocimiento³¹⁹. Gómez Morin reaccionó con modestia y se burló de sí mismo³²⁰.

Valentín R. Garfías quien por esos días había sido nombrado director de la Cámara Mexicana de Comercio en Nueva York, le comunicó un mensaje de sus amigos Doherty y Jones, le envían con motivo de la fundación del Banco de México. Le dijo que en Estados Unidos estaban sorprendidos por el hecho de haber logrado formar la institución sin ninguna ayuda del exterior³²¹. Gómez Morin sentía un gran respeto por Doherty. Se sintió privilegiado por su apoyo y quiso completar lo ya dicho por los expertos norteamericanos. La creación del Banco de México no había sido de ninguna manera una tarea fácil, Gómez Morin sabía que lo peor serían las restricciones, porque después de conseguir el dinero y echarlo a andar, ahora en la segunda etapa: "... estamos venciendo las dificultades... de la sorda, inoperante y continua guerra que la institución se hace desde los más diversos puntos de vista y sobre todo, de la falta de educación... de nuestro público para operar en forma propiamente bancaria"³²².

A Vasconcelos que se encontraba en París, también debía informarle. La opinión del maestro tenía un peso preponderante, mas en esos momentos de autoexilio en París. Le narra las condiciones que envolvieron el surgimiento de la institución: "*Tengo la novedad de que no se por qué motivos o casualidades, fui encargado de trabajar en la Ley, en la escritura y en los Estatutos del Banco de México y que, al fundarse el Banco me encontré entre los nombrados consejeros y fui designado Presidente de la institución.*"

Así que me tiene usted en estos momentos de banquero y no de banquero cualquiera, sino de un banco que por ser mexicano ha sido y tendrá que seguir siendo en muchas ocasiones un Banco trágico... El Banco ha sido un éxito completo... creo que la nueva responsabilidad es demasiado grande para mí"³²³.

Asimismo, agrega que su trabajo en el Banco de México no fue remunerado y justifica el esfuerzo en el privilegio: "*Naturalmente, la nueva designación me obliga a trabajar como burro y como no está remunerada, mi despacho está resintiendo las consecuencias. Pero el honor es positivamente enorme*"³²⁴.

Era escrupuloso en cuanto a percibir honorarios. Sabía que era la justa retribución a su capacidad y esfuerzo, sin embargo, no se sentía bien³²⁵. Además, ya con este ingreso podría darse el lujo de pagar sus propias acciones, requisito ineludible para poder ser consejero del Banco de México.

³¹⁹ Cfr., Valentín R. Garfías a MGM, AMGM, México, 2-X-1925, 232/742.

³²⁰ Cfr., MGM a Valentín R. Garfías, AMGM, México, 13-X-1925, 232/742.

³²¹ Cfr., *Ibid.*

³²² MGM a Valentín R. Garfías, AMGM, México, 27-X-1925, 232/742.

³²³ MGM a José Vasconcelos, AMGM, México, 11-IX-1925, 589/1976.

³²⁴ *Ibid.*

³²⁵ Cfr., MGM a Benito Martínez, AMGM, México, 28-IX-1925, 257/856.

Necesitado como estaba de este recurso, que no le iba a facilitar otra cosa más que encarrilar su obra, resultaba absurda una actitud puritana. Se tranquilizó y percató de que no era otra cosa más que del justo pago a sus servicios³²⁶.

La situación no era fácil, intereses encontrados, el personalismo y sobre todo el recelo de otras instituciones bancarias, obstaculizaban el trabajo en el nuevo banco. Gómez Morin trataba de no perder la objetividad ni encerrarse en interpretaciones falaces.

No por trabajar en el Banco de México y ser prácticamente su fundador, Manuel Gómez Morin dejaba de ser crítico. Estaba de acuerdo con ciertos programas pero no con todos. El hecho de ser presidente del Consejo del Banco de México, no le cerraba los ojos³²⁷.

Miguel Palacios Macedo

Miguel Palacios Macedo permanecía en París estudiando economía. Al parecer no tenía la mínima intención de volver a México, lo que Manuel entendía como una actitud evasiva.

Manuel conservaba las esperanzas para México, mientras Miguel Palacios le escribía: "*¿Qué si me desagrada su gobiernismo? Naturalmente*"³²⁸. Hacía énfasis en que había vivido intensamente la corrupción gubernamental, porque había estado cerca de quienes detentaban el poder³²⁹.

Las experiencias de Miguel Palacios Macedo como funcionario habían tenido un mal término. Pero Manuel Gómez Morin juzgaba que lo que Palacios Macedo decía ya estaba desligado de la realidad; era pasado. También consideraba que se había propuesto metas inalcanzables.

Para Gómez Morin, Palacios Macedo debería enfrentar la realidad sin evasiones. Decide escribirle en un tono claro y directo: "*... dice que volver sería conformarse y subordinarse. Yo creo que se le pasó un poco la mano en estas y en otras... En contra de lo que usted piensa, creo que no volver implica tácita conformidad y renunciamiento a hacer las cosas que se estiman justas*"³³⁰.

Para Gómez Morin involucrarse en política era aterrador. Si él era un técnico, porqué involucrarse en ese tipo de conflictos. Sin embargo, desde muy joven, era muy crítico frente a las acciones del gobierno. De cualquier manera todo debería ser sopesado, evaluado: "*Por esto prefiero estar fuera de la política haciendo en mi lugar lo que me vaya siendo posible lograr en mejora de lo existente y preparando para el futuro otras cosas que también son útiles. Por eso elogio aún el acto gubernamental cuando es bueno, así lo rodeen otros imbéciles o perversos. Por eso corro el riesgo de echarme encima la suspicacia de la complicidad, a reserva de mantenerme*

³²⁶ *Cfr., Ibid.*

³²⁷ *Cfr., MGM a José Vasconcelos, AMGM, México, XI-1925, 589/1976*

³²⁸ Miguel Palacios Macedo a MGM, AMGM, París, 11-VI-1925, 272/913.

³²⁹ *Cfr., Ibid.*

³³⁰ MGM a Miguel Palacios Macedo, AMGM, México, 29-IX-1925, 272/913. El subrayado es original de MGM.

*para mi mismo y para los que me importan, ajeno a todas esas cosas... Ojalá y usted (Palacios Macedo) decida y venga con su nueva experiencia*³³¹.

Manuel Gómez Morin sintió alivio cuando recibió las felicitaciones de Palacios Macedo. Creía muy probable que lo rechazara y lo acusara de ser gobiernista. Se mostró satisfecho y eso le dio tranquilidad al joven banquero³³².

Pero Palacios Macedo se sintió agredido con la carta que Manuel le había escrito el 23 de septiembre. Le había dolido eso de que *"no volver implica conformidad y renunciamento"*. Por ello, le pregunta de dónde ha sacado todo eso. Porque Palacios piensa volver, aunque no en esos momentos. Además, le reclama a Manuel Gómez Morin que le diga que no ha hecho nada, si precisamente para eso estaba en París: *"Veo que para usted el patriotismo es la aproximación a la patria, para no decir la proximidad, de acuerdo licenciado, sólo que a propósito de distancias, otros son los kilómetros que hay que salvar para no perder de vista a México... Apostaría mi cabeza contra un centavo, iba a decir contra una cabeza de 'fifi', a que me la paso más cerca y menos fuera del país que el 99.9% de los que viven en la ingrata ciudad de los palacios. Alguna vez se lo demostraré"*³³³.

Para Gómez Morin había imprecisiones en lo escrito por Miguel Palacios Macedo, quien ya había sido protagonista de otras luchas por México y se estaba perdiendo una oportunidad que nunca se repetiría. Quería que Miguel no dejara pasar la oportunidad, e insistía³³⁴.

La Función Social de la Banca

Fundado el Banco de México se puede decir que concluye la tercera etapa de la reconstrucción bancaria de México. Quedaba abierto el camino a la cuarta y última etapa. Estaría dedicada a la creación de instituciones de crédito con una orientación social.

Se trataba de crear instituciones sin fines de lucro, al tiempo de rescatar los nobles fines de la Revolución Mexicana. Es decir, abatir diferencias y superar desagravios. Como en las etapas anteriores, Gómez Morin participó activamente.

Cuatro eran los proyectos iniciales de esta etapa: El Banco Nacional de Crédito Agrícola, el Seguro Social, el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, y los Almacenes Generales de Depósito. En todas cabe destacar tres elementos que serían determinantes, tanto en la operación como en la aplicación y organización de estas instituciones: el mutualismo³³⁵, el cooperativismo³³⁶ y la acción solidaria³³⁷. Estos elementos eran bien conocidos por Gómez Morin.

³³¹ *Ibid*

³³² *Cfr.*, MGM a Miguel Palacios Macedo, AMGM, México, 14-X-1925, 272/913.

³³³ Miguel Palacios Macedo a MGM, AMGM, París, 29-XI-1925, 272/913.

³³⁴ *Cfr.*, MGM a Miguel Palacios Macedo, AMGM, México, 22-XII-1925, 272/913.

³³⁵ Se entiende por mutualismo a la asociación dentro de la pequeña comunidad con el fin de promover el apoyo mancomunado con beneficio recíproco, pero sin fines de lucro.

³³⁶ El cooperativismo es una especie de mutualismo más elaborado, o sea en un grado de mayor organización que incluso puede ampliarse a un área menos restringida y con fines determinados.

Gracias a sus estudios de las instituciones en Europa y Estados Unidos, sabía de la utilidad y necesidad de ellos.

El Banco Nacional de Crédito Agrícola

Gómez Morin concluyó 1925 entregado a un proyecto respecto al campo. El 12 de septiembre le fue encomendada oficialmente la fundación del Banco Nacional Refaccionario para el Fomento de Crédito Agrícola. Esto, por decisión del Presidente Calles. También contaba con la aprobación del secretario de Hacienda, Alberto J. Pani. Dicha secretaría era la encargada oficialmente de iniciar las gestiones. Quedaban planteados en el nombramiento oficial los motivos y los fines de esta nueva aventura financiera. Se exponía que el Banco sería fundado: *"como medio de contribuir a la resolución del problema agrario, sobre la base de producción eficiente de la tierra, debiendo tomar en cuenta el dictamen respectivo, la posibilidad de aprovechar las fincas rústicas de la Caja de Préstamos para fraccionamientos agrícolas, y la manera de solucionar las obligaciones de la propia caja para con la Casa Speyer; en la inteligencia de que en su caso, los miembros designados para esta comisión, formularán los proyectos de Ley, escritura constitutiva y estatutos de la sociedad anónima, bajo cuya forma funcionará la institución"*³³⁸.

Analizar el Crédito Agrícola en México obligaba a replantear la función del crédito en general. El crédito agrícola está destinado a la promoción del campo y el desarrollo agrícola y agropecuario.

En el ocaso de 1925, Gómez Morin se sentía optimista por la encomienda relacionada con el Banco Agrícola; sabía que el Banco de México era producto de sus conocimientos, su preparación y del tiempo que silenciosamente había dedicado a estudiar las condiciones financieras del país.

Ya antes, Gómez Morin había propuesto al general Enriquez la creación de una Banco Agrícola a nivel estatal en Chihuahua. También se lo había propuesto a Ignacio García Téllez, gobernador de Guanajuato. Vela en la solución a la problemática del campo el principio del arreglo de todos los demás problemas que podrían afectar al país.

Manuel Gómez Morin, Fernando de la Fuente y Pedro de Alba, fueron oficialmente los encargados de redactar las leyes que dieran forma a este nuevo proyecto. No obstante, en realidad fue sólo Gómez Morin quien se dio por completo a trabajar en ello. Pretendía ponerlo en marcha y crear el andamiaje para que caminara.

¿En qué condiciones se encontraba el agrarismo en México? Era imprescindible hacer un recuento. Personas supuestamente enteradas buscaban un punto de partida en la Ley Agraria, publicada el seis de enero de 1915 que establecía la restitución y dotación de propiedades mediante la expropiación de las haciendas colindantes. En este sentido José Ricardo Muriedas -

³³⁸ Mutualismo y cooperativismo están regidos por la acción solidaria; esto es, la posibilidad de las personas de participar de manera responsable y comprometida en acciones que redunden en beneficio de la comunidad de la que forman parte.

terrateniente potosino y amigo de Gómez Morin-, exponía su propia interpretación, en la que afirmaba: *"El agrarismo no nació en los planes de San Luis, ni de Guadalupe, que no dijeron una palabra sobre él, sino que fue producto de las pasiones rudamente excitadas con las resoluciones finales de la Convención de Aguascalientes en que se destituyó a Carranza y se nombró Presidente Interino a Eulalio González. Despechado aquel, se fue a Veracruz y expidió allí la Ley del seis de enero de 1915, con la tendencia manifiesta de atacar a los ricos, a quienes atribula su derrota, no menos que interesado en atraerse a los ambiciosos de lo ajeno, porque los verdaderamente proletarios nunca han significado, ni significarán nada en la política de ningún pueblo"*³³⁹.

Manuel Gómez Morin le escribió haciendo una amplia recopilación de hechos con la que hace dos planteamientos, en el primero menciona: *"Mala información histórica le han dado a usted, señor don Ricardo. Quienes piensen que el agrarismo nació el seis de enero de 15, ignoran porque los Aztecas adquirieron poder, porqué se proclamó la Independencia, porqué continuó la Guerra de Independencia en el Sur, porqué Morelos fue su mejor caudillo, porqué nació Ayutla, porqué tuvo sitio Tuxtepec, y porqué, en suma, nuestra historia tiene el carácter que tiene"*³⁴⁰.

En el segundo planteamiento habla sarcásticamente, con realismo y finalmente con decisión: *"Los pobres capitalistas mexicanos despojados de su ganado. Cierto y horroroso, sobre todo para México, que sufrió la pérdida de bienes comunes de los cuales pudieron haberse aprovechado muy bien los 'sinvergüenzas' ejidatarios que de puro flojos se están muriendo de hambre sobre una tierra que no pueden cultivar porque carecen de todo. Para capitalistas, menos horroroso, seguramente porque si perdían el ganado guardaban la tierra, y mucho antes que su tocayo... descubriera la famosa Ley de la Renta, ya era sabido que quien posee la tierra es el amo 'desde el cielo hasta los infiernos'. En México este 'desde el cielo hasta los infiernos' ha sido cierto porque aquí el dueño de la tierra puede mandar al infierno al peón destéal o podría abrir el cielo al que se dejara explotar sumisamente"*³⁴¹.

Y agrega, se dice que: *"el agrarismo no paga impuestos, es cierto a medias, pero las matemáticas no fallan y por lo menos en algunos estados los únicos impuestos que se recauden son los que pagan a los ejidos..."*³⁴².

La Ley de Crédito Agrícola no surgió de la improvisación; fue resultado de un serio análisis, de la búsqueda de legislaciones referentes al campo y el rescate de lo más novedoso a nivel mundial en cuanto a proyectos y programas. En 1938, cuando el ministro de Hacienda del Ecuador, don H. Saenz R., se puso en contacto con Gómez Morin con el fin de encargarle la constitución del Banco Central y la Ley de Moneda de ese país, le escribió sobre los preparativos de la redacción de la Ley de Crédito Agrícola: *"...son el resultado de una exploración minuciosa de*

³³⁸ Departamento Administrativo, Sección de Personal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nombramiento para fundar el Banco Nacional Relaccionario, No. 1-6-7 1882/19, AMGM, México, 12-IX-1925, 562/1772.

³³⁹ José Ricardo Muriedas a MGM, AMGM, San Luis Potosí, 6-IV-1926, 268/892.

³⁴⁰ MGM a José Ricardo Muriedas, AMGM, México, 13-V-1926, 268/892.

³⁴¹ *Ibid.*

*la gran mayoría de leyes y de organizaciones de crédito agrícola del mundo y, probablemente, de la mejor y más sólida parte de la bibliografía muy abundante que sobre el particular existe. Preparando una nueva edición de mi libro, he reunido las fichas que formé para el estudio de la Ley y creo que puedo reunir referencias directas en número mayor de 1 500 para documentar con textos legales y con opiniones técnicas, los puntos fundamentales de doctrina incorporadas en la Ley*³⁴³.

Como todos los trabajos de este tipo, la elaboración del proyecto de ley no fue fácil. Para enero de 1926, Gómez Morin tenía el primer borrador, que se discutió con el secretario Pani, para que él a su vez lo presentara al Presidente Calles.

Con todos los antecedentes definidos, Manuel Gómez Morin se abocó a la tarea de la investigación y redacción de los documentos. Consciente de los errores cometidos con anterioridad, buscaba promover nuevas formas de organización en las que trataba de cimentar el camino del campo hacia la prosperidad.

Meses después, cuando vivía en España se dio a la tarea de recopilar los materiales y escribir el primero de sus libros: *El Crédito Agrícola*. Fue editado y publicado por Espasa Calpe en 1928. Le añadió una amplia exposición de motivos que concluía con la ley misma.

En el libro, los antecedentes que retomó como parte fundamental estaban asentados en la experiencia alemana. Se trataba de las Cajas de Raiffeisen, a las que consideraba los padres de la organización que ha superado las condiciones de la miseria y elevado además, la condición espiritual de millones de campesinos. Más adelante hacía una historia de México ligada al campo³⁴⁴: *"Desde 1910 y especialmente desde 1915, viene desarrollándose en México... una acción dirigida a modificar la situación de la agricultura y de la población rural mexicana... encaminada ha hacer un nuevo reparto de la tierra cuya propiedad estaba concentrada en unas cuantas manos... consecuencia del más elemental espíritu de justicia en cuanto ha tratado de restituir a la población rural propiedades de que 'legal' o ilegalmente había sido despojada... Pero hasta ahora la acción agraria poco ha adelantado a la fórmula de los días de lucha, que el objetivo de la acción era vencer una resistencia jurídica, establecer un nuevo postulado social y vencer la resistencia de un régimen de propiedad individualista, exclusivo napoleónico, y acuñar el principio de que la tierra es bien público y está sujeta a las exigencias de la colectividad"*³⁴⁵.

Aclaraba que cuando se intentaba el reparto agrario se veía solo la posibilidad de dotar de tierras a quienes no las tenían sin procurar: *"un programa de realización posible, sistemático y comprensivo... La acción agraria, con raras excepciones, pasó de impulso vital a tópico burocrático,*

³⁴² *Ibid*

³⁴³ MGM a H. A. Saenz R., AMGM, Quito, 8-II-1938, 316/1099.

³⁴⁴ *Cfr.*, MGM, *El Crédito Agrícola en México*, México, (Facsimilar de la edición de 1928), Miguel Ángel Porrúa-SOMEX, 1991, p. 21.

³⁴⁵ *Ibid.*, pp. 11-12.

cuando no a mera conveniencia política. En vez de investigar en cada caso concreto la situación espiritual y económica de los agricultores”³⁴⁶.

Insiste en que la supuesta panacea del reparto no es suficiente: *Ni el reparto de tierras solamente habrá de resolver el problema agrario, ni... tal reparto siquiera será haccedero si no va acompañado de otras medidas que complementen económicamente la posesión de la tierra, y... hagan posible el trabajo libre... El momento simbólico del reparto de tierras debe convertirse ya en trabajo fecundo... con la Ley del 10 de febrero de 1926*³⁴⁷.

Pone como base la descentralización porque sólo: *“una acción local puede hacer accesible a los pequeños campesinos el uso de crédito”*. Y da al Estado su justa participación: *“la ayuda del capital del Estado y la organización cooperativa, que... reduce la tasa de interés”*³⁴⁸.

Según Gomez Morin, para la solución de los problemas agrícolas era indispensable la seguridad jurídica: *“...la obtención de certificados de liberación por responsabilidades agrarias, caerán en desuso en el momento en que la legislación general y la acción agraria hayan tomado un cauce metódico y seguro; pero mientras llega el momento, era menester proporcionar los medios para crear en el campo la estabilidad jurídica absolutamente indispensable para el crédito...”*³⁴⁹

Reconocía que el concepto de propiedad adoptado en el artículo 27 de la Constitución era vago y pobre. Pues permitía que se introdujeran en la propiedad las modalidades que dictara el interés público. Afirmaba que las condiciones habían cambiado y que el texto constitucional tampoco expresaba *“...el concepto políticamente eficaz, emotivamente generoso”*... sino más bien uno *“económicamente pobre”*.³⁵⁰

Además, realizaba una serie de planteamientos que modificaron lo hasta entonces establecido para el campo. Gómez Morin entendía por Crédito Agrícola: *“... todas las formas personales o reales... del crédito destinado... a cuanto contribuya directa o indirectamente a la mejor organización de la producción agrícola”*³⁵¹.

Pero resulta que el crédito agrícola requería de una tipificación: *“a) plazo largo, b) afectación a un sistema de garantías diferente al ordinario y c) imposibilidad de utilizar las instituciones y procedimientos comunes de crédito”*³⁵².

Las opciones primera y tercera no le convencían y, aún reconociendo que la segunda era peligrosa, la recomienda³⁵³. Esta organización debía contar con dos aspectos: *“el que pudiera llamarse externo en cuanto se refiere a hacer de la organización un instrumento para vincular a los agricultores y a sus instituciones con las instituciones de crédito; y el que puede llamarse interno, por referirse a la estructura misma de la organización, a sus componentes, a la operación que debe*

³⁴⁶ *Ibid.*, pp. 12-13.

³⁴⁷ *Ibid.*, pp. 13-14.

³⁴⁸ *Ibid.*, pp. 16-17.

³⁴⁹ *Ibid.*, p. 24.

³⁵⁰ *Ibid.*, p. 25.

³⁵¹ *Ibid.*, p. 34.

³⁵² *Ibid.*, p. 36.

establecerse entre ellos, a los procedimientos que la organización debe seguir para procurar a los agricultores los beneficios que de ella se esperan³⁵⁴.

Y aquí están las nuevas formas de asociación, que debían ser locales, justamente: "en razón geográfica... el clima, la situación económica local, la proximidad de los mercados, el contar con vías fáciles y baratas de comunicación"³⁵⁵.

Todo esto, llevaría, según Gómez Morín, a la responsabilidad solidaria: "esta solidarización hace que la falta de capital social y la falta de las garantías ordinarias que el crédito requiere y que no pueden ser prestadas en la mayoría de los casos por los pequeños agricultores, estos puedan ofrecer al acreedor la garantía de su solvencia personal, del conjunto de sus bienes, de su honradez y capacidad, en un sistema cuyo valor, estriba sobretodo en despertar el sentido de responsabilidad y en mantener vivo el interés de cada uno de los asociados solidarios en las operaciones de la asociación"³⁵⁶.

El problema del campo en México no podía ser solucionado si no se tomaba en cuenta la realidad de las etnias. Estas, exigían un trato de excepción: "En México, una nueva razón exige al carácter local de la asociación: la gran diversidad de tipos étnicos que constituyen la población rural y que agravan las diferencias locales"³⁵⁷.

La Ley del 10 de febrero de 1926 planteaba la organización de los agricultores y consagraba el régimen de integración bajo los siguientes términos: 1. Los agricultores propietarios, poseedores, arrendatarios, aparceros de tierras y ganado, empresarios que cultiven la tierra pueden constituir sociedades. 2. Los mismos, pero que empleen trabajo de otros también pueden constituir sociedades. 3. Pueden integrarse quienes realizan actividades ligadas al campo, vendedores de maquinaria e implementos, transportes, productores de energía eléctrica. 4. Las sociedades pueden formar asociaciones, o uniones en zonas más amplias. 5. El Banco Nacional de Crédito Agrícola podrá ser un centro coordinador que a su vez será asociado del Banco de México³⁵⁸.

Manuel Gómez Morín planteó con toda claridad cuáles eran los propósitos de la ley:

1. Independizar al Banco de la Política, pero promoviendo que la administración esté bajo su dominio con el fin de evitar que se pierdan los fines para los que fue creado.
2. En la dirección deberán estar personas capaces e independientes.
3. Buscar el equilibrio en los intereses que afecten al crédito y a la agricultura.
4. Organizar al Banco como una entidad de Derecho común, que será garantía de autonomía, y podrá servir como mediadora entre el sistema del crédito agrícola y el mercado financiero.

³⁵³ Cfr., *ibid.*, p. 47.

³⁵⁴ *ibid.*, p. 61.

³⁵⁵ *ibid.*, p. 67.

³⁵⁶ *ibid.*, p. 70.

³⁵⁷ *ibid.*, pp. 72-73.

³⁵⁸ Cfr., *ibid.*, pp. 86-87.

5. Reunir capitales y hacer obligatorio para unos y productiva para otros la suscripción de acciones.

6. Agrupar en el banco el mayor número de intereses para defensa de la institución.

7. Conservar fuera del control del capital a un organismo cuya influencia puede ser importante para la Nación.

8. Devolver a los agricultores mediante dividendos o intereses parte de lo que ellos pagaron por el crédito.

9. Integrar a todas las sociedades locales y regionales de crédito, que mercantilice sus productos, técnicamente propague la idea y dé los medios para realizarla.

10. El problema del campo no podrá ser solucionado si no se toma en cuenta la realidad de las etnias, es decir a los grupos indígenas y sus comunidades³⁵⁹.

En síntesis se puede decir que el Banco Nacional de Crédito Agrícola tenía una función meramente bancaria y otra de carácter social³⁶⁰. Y como forma de evitar que se convierta en un botín político, deja claramente establecido que, bajo ningún pretexto podrá hacer préstamos ni al Gobierno Federal ni los de Estados y Ayuntamientos³⁶¹.

El 10 de febrero de 1926, una vez concluidos los trabajos de preparación, el Presidente Calles aprobó y expidió la Ley de Crédito Agrícola y el 15 de marzo del mismo año se fundó el Banco Nacional de Crédito Agrícola, del que Gómez Morin nunca quiso formar parte.

La publicación de *El Crédito Agrícola* de Manuel Gómez Morin despertó un torrente de opiniones. Era algo nuevo en el país; prometía ser la solución a los problemas del campo. Los comentarios en su mayoría fueron de apoyo.

Martín Luis Guzmán dio al *Crédito Agrícola* de Gómez Morin pronta respuesta: "*No es frecuente que los legisladores... dispongan de un copioso arsenal de ideas capaz de justificar o, por lo menos explicar el porqué de sus preferencias y decisiones. Gómez Morin como era de esperarse, no figura entre los legisladores de semejante jaez, y, en consecuencia ha podido reunir todo en un volumen maduro, claro y preciso en el lenguaje, notable por el orden y el método expositivos con el caudal de razones y conocimientos en que hubo de fundarse para redactar la Ley del 10 de febrero de 1926, precisamente en los términos en que se halla concebida...*"³⁶².

Deja claro que no es una obra para la mayoría, pues en realidad está escrita pensando en técnicos financieros o agricultores³⁶³.

Afirmaba Martín Luis Guzmán que la Ley del 10 de febrero de 1926, era tan ambiciosa que debía ser calificada de utópica y advertía: "*en México no se puede ni se debe esperar mucho de la durabilidad de los sistemas de crédito, ni de la eficacia de las leyes*"³⁶⁴.

³⁵⁹ Cfr., *Ibid.*, pp. 186-187.

³⁶⁰ *Ibid.*, p. 188.

³⁶¹ *Ibid.*, p. 206.

³⁶² Martín Luis Guzmán, *El Crédito Agrícola*, AMGM, México, 22-III-1928.

³⁶³ Cfr., *Ibid.*

Y concluye respecto a la obra: "...el Crédito Agrícola en México, es objetivamente un buen libro: oportuno, útil, lúcido. Cumple a maravilla su propósito inmediato de divulgar, según el autor lo quiere, los postulados, que deben regir la Constitución y el funcionamiento de las sociedades de Crédito Agrícola y el banco respectivo, lo que en nuestro caso constituye no pequeño servicio. Pero hace todavía más; pone en movimiento, da circulación en forma inteligente y asimilable, a una multitud de ideas que de otro modo seguirían ignoradas o en la penumbra. Esas ideas podrán no ser las que más exactamente respondan a nuestras actuales necesidades -discrepancias de opinión, no de conocimiento-, más en último término prestan el servicio inicial, que hasta ahora ningunos otros habían hecho, de ofrecerse como primera forma para que de ellos surjan, por contraste o simpatía, las fórmulas irreprochables, los perfectos. La madeja de hilado está puesta. Y no por manos de aprendiz. ¡Señores a devanar!"³⁶⁵.

Otro artículo publicado en *El Universal, El Programa Agrario y sus Resultados*, decía respecto de *El Crédito Agrícola*: "...no basta con el reparto material... sino que hay que preparar al campesino para que pueda sacar provecho de él, para sí y para la colectividad. Pero el señor Gómez Morin es más franco o más perspicaz que el Departamento de Agricultura; él si comprende que 'la pasión o la necesidad política' han procurado conservar un estado de cosas que no es el más propicio para llevar a una adecuada resolución el problema agrario"³⁶⁶.

Juan B. Salazar opinaba que lo importante de la obra, estaba en la idea de que el crédito dejaría de ser privilegio del rico y para ello el campesino debía organizarse y formar cooperativas con el fin de obtener elementos que coadyuvaran a obtener mejores frutos de la tierra. Y claro que retaba a Gómez Morin a convencer a los campesinos para que los mismos pueblos se movilizaran hacia la cooperación³⁶⁷.

Alfonso Teja, en un editorial publicado en *El Universal*, opinaba que esta nueva obra de Manuel Gómez Morin, no se relacionaba con el agrarismo electoral, sino con el verdadero problema agrícola mexicano: "es decir con el uso y aprovechamiento de la tierra". Advertía que era vital que los métodos propuestos por Gómez Morin siguieran en ejecución³⁶⁸.

En 1926, justo cuando se aprobó la Ley del Crédito Agrícola, Manuel Villavicencio Toscana hizo un análisis detallado sobre la aportación de Gómez Morin, que estaba fundamentada en cuatro principios básicos: "Organización y funcionamiento de las Instituciones de Crédito propiamente agrícola y no simplemente mutuario; la interesante innovación de un 'registro' especial para estas operaciones; la solución de los conflictos por la incertidumbre del valor de los predios por causa de responsabilidades provenientes de las leyes agrarias, y la 'prescripción', no ya como simple 'excepción' sino como una 'acción' de derecho civil"³⁶⁹.

³⁶⁴ *Ibid.*

³⁶⁵ *Ibid.*

³⁶⁶ *El Universal*, s/f, "El programa Agrario y sus Resultados", AMGM, México, 1928, 568/1779.

³⁶⁷ *Cfr.*, *La Semente de Chihuahua*, Juan B. Salazar, "El Crédito Agrícola en México", Chihuahua, AMGM, 24-III-1928, 568/1779.

³⁶⁸ *Cfr.*, *El Universal*, Alfonso Teja, "La Tierra Maltratada", AMGM, México, 2-III-1928, 568/1779.

³⁶⁹ *El Universal*, Manuel Villavicencio, *Op cit.*

Hablaba de otras innovaciones de carácter económico como: "... la divisibilidad de los créditos hipotecarios por medio de títulos a la orden que recuerda los principios del 'Acto Torrens', y la admisión sin restricciones, de los bonos de la 'Deuda Agraria', lo cual viene a darles un valor efectivo para los propietarios indemnizados"³⁷⁰.

Exponía lo que en términos prácticos ofrecía: "*tiende a crear un vasto sistema confederal de sociedades de crédito, cuyo centro sea el Banco, pero de tal manera que si bien de éste emane la corriente del crédito, circule y se ramifique en todos sus puntos. Una organización tal, es la conveniente para territorio tan extenso y de símbolo como el nuestro, y la que puede responder al objeto de inversiones netamente agrícolas*"³⁷¹.

Manuel Gómez Morin recomendó a Marte R. Gómez para ocupar la dirección del nuevo banco, pero no quedó de ninguna manera decepcionado cuando se enteró de que quien lo dirigiría sería don Elías S.A. de Lima. Marte se entregó a la tarea de dar vida al proyecto de Gómez Morin. Lo primero que hizo fue redactar la Ley de Enseñanza Agrícola. Estructuró un curso de Asociaciones Agrícolas, con la idea de, por un lado escuchar las demandas de los agricultores y por otro, darles a conocer sus ideas y el fruto de sus experiencias³⁷².

Gómez Morin le escribía a José Vasconcelos que se encontraba en París, sobre lo que esperaba de esta nueva institución: "... espero que antes de un año y medio se habrá visto en parte los efectos de la nueva organización y habrá manera de corregir todos los defectos que la ley tiene forzosamente"³⁷³.

Los objetivos agraristas del proyecto de Gómez Morin eran ambiciosos. En la primera etapa intentaba acabar con el hambre y la miseria de los campesinos. Y en la segunda aumentar la productividad y el enriquecimiento del campo. Escribía a Muriedas: "*Respecto a la cuestión religiosa, recuerdo una de las magníficas frases de Wilson en su franco discurso de Movila: 'es inútil pedir que luevan gracias espirituales sobre estómagos vacíos'*"³⁷⁴.

Gonzalo Robles³⁷⁵ compartió algunos de los proyectos de Gómez Morin. Estuvo con él en los bancos agrícolas y otras instituciones posteriores como el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas. Gómez Morin se concentró en el crédito agrícola y Robles en el ejidal³⁷⁶.

³⁷⁰ *Ibid*

³⁷¹ *Ibid*

³⁷² Marte R. Gómez a MGM, AMGM, México, 8-II-1927, 235/753

³⁷³ MGM a José Vasconcelos, AMGM, México, 8-III-1926, 589/1976

³⁷⁴ MGM a José Ricardo Muriedas, AMGM, México, 22-III-1926, 268/892

³⁷⁵ Nació en Costa Rica en el año de 1891 y llegó a México con el fin de estudiar las carreras de Ingeniería Civil y Agronomía. Desde muy joven, según asienta Eduardo Turrent, en la *Historia de El Banco de México*, p. 384, fue invitado por Venustiano Carranza a visitar escuelas agrícolas de Estados Unidos, más tarde lo hizo también en Europa y Sudamérica. En 1924 era experto en cooperativismo y fomento agrícola. Calles le encarga implementar las escuelas campesinas y los bancos ejidales.

³⁷⁶ *Cfr.*, Gonzalo Robles, *Ensayos sobre el Desarrollo*, Prólogo Emilio Alanís Patiño, México, Fondo de Cultura Económica-Banco de México, 1982, p. 12.

Ahora que terminaba la fase operativa del Banco de Crédito Agrícola con su respectiva ley, Gómez Morín tenía nuevos planes. Para informarle de ello a Vasconcelos le escribió: "*Después de esta ley vendrá la de Crédito Popular que ya tengo casi totalmente elaborada y con ella se integra el nuevo sistema bancario al margen de la Ley de Instituciones de Crédito hecha por los Creel y los Macedo*"³⁷⁷. También tenía el proyecto del Seguro Social, del que le comenta en otra carta: "*Terminando esto me dedicaré a crear alguna institución nacional de asistencia y pensión sociales. Tengo un plan interesante que incluye retiro y seguro obligatorio y que cambia totalmente la odiosa organización de beneficencia que hasta ahora ha existido en México*"³⁷⁸.

El Seguro Social

El 12 de diciembre de 1912, Venustiano Carranza como Jefe de la Revolución, afirmó que expediría leyes, disposiciones y medidas encaminadas a satisfacer las necesidades económicas, sociales y políticas del país. El 11 de diciembre de 1915, el Estado de Yucatán promulgó la Ley del Trabajo a iniciativa del general Salvador Alvarado. En uno de sus capítulos establece por primera vez en México el seguro social³⁷⁹.

Al aprobarse la Constitución de 1917, su artículo 123, fracción XXIX, consideró el establecimiento de cajas de seguros populares de invalidez, de vida, de cesación involuntaria de trabajo, de accidentes y otorgó el mandato para que tanto a nivel federal como estatal se procediera a infundir la previsión popular mediante el seguro social potestativo. El Código del Trabajo del Estado de Yucatán del 16 de diciembre de 1918, abandonó su propuesta para sumarse a la de la Constitución de 1917. En el Código se dieron facultades a la bolsa de trabajo para fomentar el establecimiento de las cajas de ahorro, los seguros populares de invalidez, de vida, de cesación involuntaria de trabajo, de accidente y otros.

En Puebla, el Código del Trabajo permitía a los patrones sustituir el pago de las indemnizaciones por seguros contratados a sociedades legalmente constituidas³⁸⁰. En Campeche, el Código Laboral de 1924 establecía lo mismo. Las Leyes del Trabajo de Tamaulipas y Veracruz de 1925 planteaban la modalidad del seguro voluntario y la posibilidad a los patrones de contratar seguros³⁸¹.

El Gobierno Federal expidió en 1925 la Ley General de Pensiones Civiles de Retiro. Conforme a ella los funcionarios y empleados de la Federación, del Departamento del Distrito Federal y de los Gobiernos de los Territorios Federales, tenían derecho a recibir pensión al llegar a los 55 años de edad y 30 de servicio; además, se establecía la pensión para los familiares en caso de muerte³⁸².

³⁷⁷ MGM a José Vasconcelos, AMGM, México, 1-III-1926, 589/1976.

³⁷⁸ MGM a José Vasconcelos, AMGM, México, 8-III-1926, 589/1976.

³⁷⁹ Gustavo Arce Cano, *Alemán y el Seguro Social*, México, Editorial Ruta, Colección Temas Mexicanos, 1951, pp. 46 y 47.

³⁸⁰ No se tiene la fecha exacta pero fue antes de 1924.

³⁸¹ *Cfr.*, Alberto Briceño, *Op. cit.*, pp. 83 y 84.

³⁸² *Ibid*

Para el 13 de noviembre de 1928 un decreto estableció el Seguro Federal del Maestro, mediante una sociedad mutualista que auxiliaba a los deudos de los maestros fallecidos³⁸³.

En este contexto Gómez Morin trabajaba recopilando a su estilo toda la documentación generada en otros países y en México. Es probable que el primer acercamiento de Gómez Morin con la institución de la seguridad social se haya dado en sus largas charlas con el general Salvador Alvarado. Quien, el 11 de diciembre de 1915, había presentado ante el Congreso del Estado de Yucatán, siendo gobernador, la Iniciativa de Ley para crear la Ley del Trabajo. Fue entonces cuando Gómez Morin comenzó a recopilar documentos y a estudiar lo que acontecía en el mundo. Ya para 1924 inició formalmente el estudio y la planeación de su proyecto de seguro social. El 20 de noviembre de 1928 decidió que formalmente deberían ser dadas a conocer las bases de la nueva legislación. Sentía que los avances del mundo y los intentos parciales en la legislación mexicana, obligaban a contar con un cuerpo normativo integral y vigente para toda la República Mexicana. Buscaba que los privilegios sociales no sólo fueran para sectores específicos sino que se plantearan como derechos para todos.

Fue así como presentó a las autoridades competentes tres documentos básicos. En el primero: *"Leyes: Seguro Social... I El seguro es una parte importantísima de la legislación social... El seguro... da a la legislación social, como ninguna otra de sus prevenciones, el carácter solidarista... que constituye la afirmación básica de toda la política social moderna.*

II ...el seguro social, por la naturaleza de sus problemas y por el fin de las prevenciones que lo crean, tiene un carácter técnico distinto de las otras partes de la legislación social; debe ser tratado... con método diferente sobre todo en cuanto se refiere no a la declaración de principios sino a la organización misma del seguro.

III ...la ley que establece el seguro social no es de aquéllas que llevan el propósito de establecer soluciones para los casos de conflicto de derechos. Su propósito es crear un organismo económico y su técnica... más que preceptiva debe ser constructora... en el sentido de sus preceptos no limiten o señalen soluciones subjetivas, sino que creen un estado objetivo de derecho.

IV Todas estas consideraciones... fundan la necesidad de excluir de la Ley General de Trabajo todo lo relativo al seguro social dejando en esa ley, en todo caso, las prevenciones declarativas concernientes al establecimiento del seguro y especialmente a los riesgos profesionales.

... el seguro no es completo si no comprende, también, la prevención de los riesgos y por interés mismo del asegurador, esa prevención debe ser confinada porque la Institución que la organice cuidará, mejor que ninguna autoridad, de que la prevención se realice en la mejor forma posible... En consecuencia, deben excluirse en la Ley General del Trabajo e incluirse en las facultades de la Institución que realice el seguro social, todas las disposiciones relativas a la

³⁸³ Cfr., Gustavo Arce, *Op. cit.*, p. 48.

*prevención de los riesgos dejando en la Ley nada más los preceptos declarativos que obliguen a tal prevención*³⁸⁴.

En el segundo documento hablaba de las prestaciones sociales. Las colocaba en el centro de la aportación. Esto, debido a que no se justifica ninguna prestación social si no se toma como base al trabajador. Asimismo, la función humanitaria de la seguridad social debería estar fundamentada en principios específicos que determinarían reglas claras y uniformes. La administración debería concentrarse en una institución económica capaz de procurar los recursos y organización financiera.

Los conceptos adoptados por la ley deberían ser claros y firmes, al igual que las obligaciones para los asegurados. Sobre todo, las que se refieren a las cotizaciones, cuotas, primas y la función de la aseguradora. Por su parte, la institución responsable debería cumplir con la máxima eficiencia y estar vinculada con la asistencia pública³⁸⁵.

En el tercer documento se tocan los temas planteados con anterioridad pero de manera detallada. Abunda sobre todo en: los derechos y los derechohabientes, los tipos de riesgos; su cuantía y la convicción de garantizar al individuo la posibilidad de cubrir sus necesidades vitales; no excluir a ningún miembro de la comunidad contenido en el documento³⁸⁶.

En fin, Manuel Gómez Morín perfilaba a la institución de la seguridad social como una entidad económica de carácter solidario, basada en un sistema de políticas sociales modernas. Comentaba además, que la seguridad social era una respuesta técnica; diferente a las legislaciones sociales existentes.

Respecto a la ley de seguridad social, afirmaba que, como todas las leyes, debería ser general, pero relativa a los trabajadores y no exclusiva de la actividad laboral. Determina que sería una ley de prevención y de riesgos; financiera y basada en principios humanitarios. Que debería determinar cuáles eran los riesgos fisiológicos o económicos que podían afectar al individuo, reduciendo su capacidad de ganancia; que le debería garantizar la cobertura de sus necesidades vitales.

De esta forma quedaban contemplados los conceptos de enfermedad, incapacidad, vejez, maternidad, viudez, orfandad y la facultad de no excluir a ningún miembro de la familia.

La propuesta de Gómez Morín detallaba quienes debería ser los cotizantes, los beneficiarios y el riesgo. Todo esto también estuvo incluido en la otra ley de 1925³⁸⁷. En cuya elaboración también participó Gómez Morín.

Desgraciadamente fue mucho lo que se esperó para ver aprobada la Ley del Seguro Social en México. Recordemos que su fundación se pospuso hasta 1943³⁸⁸.

³⁸⁴ MGM, Memorándum No.1, Ley del Seguro Social, AMGM, México, s/f, 499/1606.

³⁸⁵ Cfr., MGM, Memorándum No 2, Ley del Seguro Social, AMGM, México, s/f, 499/1606.

³⁸⁶ Cfr., MGM, Memorándum No.3, Ley del Seguro Social, AMGM, s/f, México, s/f, 499/1606.

³⁸⁷ Se se trataba de la Ley General de Pensiones Civiles de Retiro para los funcionarios y empleados de la Federación.

³⁸⁸ Cfr., IMSS: *Una Historia Compartida. 50 años cumpliendo. 1943-1993*, Editorial Gustavo Casasola, México, 1993

El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas

Como consecuencia de la fundación del Banco de México en 1925, la Ley General de Instituciones de Crédito e Instituciones Bancarias, contempló la fundación del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas S.A. Esta institución trasladaba las prestaciones que se otorgaban al campo, para que los grandes y medianos núcleos urbanos tuvieran una forma de acceso al crédito popular. Alberto J. Pani, quien fungió como secretario de Hacienda hasta fines del año de 1927, narró en *Los Orígenes de la Política Crediticia*, la importancia de este proyecto. También menciona que, en su etapa inicial, dicho proyecto fue elaborado por Miguel Palacios Macedo, el doctor Navarro y Gómez Morin. Consistía en una acción mixta Estado-Banca Privada. Abarcaba al Banco de México y a los Bancos de Londres y México, Nacional y de Montreal. Con ello, buscaba promover la expansión del crédito en una marcada orientación social.

Su objetivos iban encausado no sólo a la construcción de vivienda sino también a los servicios de urbanización e higienización de las pequeñas ciudades y poblados fuera del Distrito Federal³⁸⁹.

La Ley del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas S.A., fue redactada por Gómez Morin en 1928. La idea inicial referente a la integración de esta institución ya la había elaborado durante el mandato de Calles. En ese momento no inició operaciones. Pero al menos dejó las bases sentadas.

El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas S.A., buscaba crear un equilibrio urbano, respecto a lo propuesto por el mismo Gómez Morin para el campo. Era una propuesta inédita en el país y que justificaba en su exposición de motivos:

"Los Bancos de Londres y México, Nacional y de Montreal, se han visto obligados a constituir compañías filiales que... manejan ciertos intereses inmobiliarios de esos mismos bancos y efectúan sus operaciones hipotecarias de bienes urbanos..."

La importancia de las operaciones hipotecarias urbanas que dichas compañías filiales efectúan, es considerable por más que los Bancos interesados no puedan darles debida extensión, a pesar de que el mercado lo requiere, porque la existencia misma de esas compañías es poco ajustada a la ley.

Además, el campo de acción de tales compañías es muy limitado. No tienen más recursos que los pocos que pueden disponer en los Bancos de que dependen y no pueden hacer uso de ninguno de los medios que la Ley concede para el desarrollo de operaciones hipotecarias.

En estas circunstancias, siendo de urgencia apremiante la existencia de una institución bancaria capaz de atender las necesidades de crédito hipotecario urbano, sería... ventajoso intentar la creación de un Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas que, a la vez que venga a llenar una necesidad patente de crédito, integre nuestro sistema bancario tan

³⁸⁹ Cfr., Pani, *Orígenes de la Política*, Op. cit., pp. 30 y 31.

deficiente en este particular, sirva para iniciar la reconstrucción de un mercado nacional de valores y... arregle una situación... en que se encuentran algunas instituciones de crédito.

De admitirse... este proyecto... sería posible seguir el siguiente programa para la constitución del Banco propuesto:

a) Los Bancos Nacional, de Londres y México y de Montreal aportarían a la formación del capital del nuevo Banco, todas las hipotecas urbanas que actualmente tienen constituidas en su favor directamente o por mediación de sus compañías filiales. Esas hipotecas serían aportadas por su valor según estimación pericial.

b) El Banco de México aportaría en efectivo el 10% del capital social.

c) Se lanzarían al público para su suscripción acciones del mismo Banco previamente suscritas por un Sindicato de los Bancos interesados en la formación de la nueva Institución de crédito.

d) A reserva de hacer más exactas las estimaciones, el capital social podría fijarse en diez millones de pesos, v.gr. de los cuales 7 u 8 quedarían cubiertos con las hipotecas ya constituidas que se aportarían; uno por la aportación en efectivo del Banco de México y el resto por aportaciones que hiciera el Sindicato a que se refiere el párrafo que antecede.

e) En el consejo del nuevo Banco quedarían representadas debidamente las instituciones fundadoras.

f) Constituido el nuevo Banco se empezaría desde luego a trabajar por la formación de un mercado de bonos hipotecarios, bien añadiendo a la garantía ordinaria de las emisiones que se hicieran la garantía conjunta de los Bancos interesados en la nueva Institución, bien haciendo que dichos Bancos interesados en el Hipotecario mantuvieran siempre abierto un mercado tanto para la compra de valores como para su liberal admisión en operaciones de prenda, etc³⁹⁰.

Este proyecto tomó vida el 20 de febrero de 1933. Fue elaborado por Manuel Gómez Morín y Miguel Palacios Macedo. Fue una gran aportación a la banca hipotecaria, limitada por la falta de liquidez bancaria. Formar una institución destinada exclusivamente a estos fines y con el Banco de México como banco refaccionario, ampliaba una serie de oportunidades que dinamizaban la economía del país.

Los Almacenes Generales de Depósito.

La Ley General de Instituciones de Crédito de 1897, elaborada por Joaquín D. Casasús, contemplaba la posibilidad de contar con una Ley de Almacenes Generales de Depósito. Esta, se promulgó el 16 de febrero de 1900. Dichos almacenes debían ser considerados como instituciones crediticias sujetas a ordenamientos bancarios. Sus fines eran almacenar mercancías, emitir certificados de depósito, bonos de prenda y realizar préstamos prendarios³⁹¹.

³⁹⁰ Exposición de Motivos: Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, AMGM, México, 22-I-1929, 345/1191.

³⁹¹ Cfr. Lobato, Op. cit., pp. 194-195.

Gómez Morín mantuvo estas ideas en su Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios de 1924. Más adelante, tuvo una propuesta denominada Ley de Almacenes Generales de Depósito, que comenzó a plantearse formalmente en 1930.

En una copia del proyecto de dicha Ley, anterior a 1930, encontramos una propuesta detalladísima. Define a los almacenes; los tipifica por su función y capital. Además, deja en claro sus obligaciones y facultades; sus fines y la forma de otorgar concesiones para establecerlos³⁹².

La Crisis Económica en México

La recuperación económica de México se dio en junio de 1922. Esto, le permitió al país, recapitalizarse, y al gobierno callista le dio la posibilidad de crear dos instituciones bancarias.

Pero, en 1926, las finanzas públicas se vieron afectadas por una serie de factores políticos que aceleraron el proceso de recesión. Los detonantes fueron la Guerra Cristera y el conflicto petrolero internacional.

El primero de ellos obligó al gobierno a incrementar las partidas destinadas al ejército; la situación se complicó porque los campesinos dejaron sus tierras y decidieron emigrar como braceros a Estados Unidos. Además, hubo un boicot comercial promovido por la Liga de la Defensa Religiosa, que provocó huelgas y paros de actividades en los sectores agrícola, minero, textil, comercial y escolares.

En cuanto a la cuestión petrolera, México dependía, en gran medida, del pago de los impuestos de exportación del petróleo. Sin embargo, otros países como Venezuela y Colombia, agraviados por la serie de legislaciones nacionalistas que se estaban promoviendo en México, empezaron a exportar el crudo a Estados Unidos.

A fines de 1926, la crisis mexicana era tan aguda que puso en riesgo el pago de la deuda externa a Estados Unidos.

A lo anterior hay que añadir la caída de las exportaciones agrícolas y de la plata. Esto, debido a que algunos países como la India y China decidieron cambiar el patrón plata por el oro para su sistema monetario. Todo ello socavó la liquidez del país. México no pudo recuperarse hasta el fin de la segunda guerra mundial.

Por si fuera poco, un ingrediente político más alimentó la situación de incertidumbre en México: Alvaro Obregón decidió reelegirse para la Presidencia de la República³⁹³.

Ante este contexto, Pani y Gómez Morín decidieron abandonar el país. Al segundo le afectaba ver el camino que tomaban las dos instituciones, en cuya fundación él había participado. También le afectaba la incapacidad del gobierno para implementar las otras tres instituciones pendientes: el Seguro Social, el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas S.A. y los Almacenes Generales de Depósito S.A.

³⁹² Cfr., Almacenes Generales de Depósito, AMGM, s/f, en proceso de clasificación.

³⁹³ Cfr., Krauze, *La Reconstrucción*, Op. cit., pp. 27 y 28 y Enrique Krauze Et. al., *Historia de la Revolución Mexicana, Estado y Sociedad con Calles, 1924-1928*, México, El Colegio de México, 1981 (1971 1ª.), pp. 109 y 110.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CAPÍTULO VI VASCONCELOS

José Vasconcelos y Manuel Gómez Morín compartían la preocupación del futuro de la Nación mexicana, conocían su interior, su potencial, sus facultades y la manera en que decisiones absurdas obstaculizaban el progreso. Los dos conocían mejor que nadie las instituciones, ellos, de alguna manera habían cooperado a su formación, uno en el campo de la educación, el otro, en el de las finanzas, y sin embargo eran conscientes de que todos esos esfuerzos se veían afectados por decisiones absurdas, en las que no estaba lejano ni el autoritarismo, ni la corrupción, ni la ineficiencia.

Manuel Gómez Morín desde el año de 1921 venía manifestando la necesidad de "*organizar una corriente verdaderamente fuerte, indiscutiblemente limpia y apoyada en propósitos concretos y en medidas técnicas*"³⁹⁴, pero aún no había llegado el momento de concretarla. Fueron los acontecimientos surgidos al final del periodo obregonista y en el tránsito al periodo de Calles, los que tomaron la intensidad requerida. En aquel entonces, Vasconcelos recorría Europa y dictaba conferencias, mientras Gómez Morín desde España veía desplomarse aquella obra surgida de tanto esfuerzo, el Banco Nacional de Crédito Agrícola, esa institución que redimiría al campo. La noticia del crimen de Huitzilac fue el detonante para que decidieran regresar a su país; sin confesarlo consideraban que en sus manos estaba una posibilidad llevar a cabo la transformación de México. No obstante, la avalancha comenzó a tomar fuerza a mediados de 1926.

La generación de 1915 llegaba al momento de madurez planeado, esos amigos y compañeros del 15 dejaban ver sus intenciones políticas. La manera de cooperar en la formación del Estado mexicano en esos momentos requería con urgencia una verdadera transformación, Manuel Gómez Morín decía: "*Es tiempo de alzar una bandera espiritual... definición de tendencias y de actitud, ...la afirmación de un valor... llegar al pleno día y encontrar un campo común, una verdad, un criterio, aunque sea provisional para encauzar y juzgar la acción futura*"³⁹⁵; Una vez hecho eso, se debía "*organizar una ideología, ...una ideología de la vida mexicana... sin mistificación de oratoria... que resuelva en la acción y no en la literatura, las graves contradicciones que estamos viviendo*"³⁹⁶.

En 1925 Manuel Gómez Morín, entonces presidente del Consejo del Banco de México, formalmente hace a José Vasconcelos, quien se encuentra en París, la propuesta de liderar el movimiento renovador de México: "*Es cierto lo que usted me dice de la moral mexicana; pero también es cierto que no hay ni ha habido hasta ahora una voz autorizada en México que señale caminos morales. Aunque sea en abstracto, y a ello, también, se debe en mucho nuestra situación en este sentido. El problema moral tiene también que ver con el del Gobierno; pero sigue siendo*

³⁹⁴ MGM a Roberto Casas Alariste, AMGM, Nueva York, 28-XII-1921, 572/1810.

³⁹⁵ MGM, 1915, *Op. cit.*, p. 28.

³⁹⁶ *Ibid.*

*distinto y usted puede tratar los dos como nadie, con la seguridad de que sus palabras no caerán en el vacío*³⁹⁷.

La Lucha Vasconcellista

Por esos días de 1926 José Vasconcelos coincidió en su estancia parisina con Miguel Palacios Macedo, que si bien habían sido amigos cercanos tiempos atrás, esta oportunidad sería totalmente reivindicadora de la amistad y amarraría lazos tan fuertemente que serían imposibles de desatar.

Mientras Palacios Macedo y Vasconcelos filosofaban en París, Manuel Gómez Morín en México intentaba revivir el proyecto editorial de José Vasconcelos: *La Antorcha*: "Voy a ganar unos dos mil pesos de honorarios dentro de pocos días y antes de aplicarlos a otras cosas muy necesarias, pero que pueden esperar, estoy viendo si es posible volver a publicar *La Antorcha*, ... me tomo desde ahora su conformidad. Lo difícil es encontrar al hombre que cuide de la revista; pero es el momento de hacerlo porque, además de los dos mil pesos, puedo hacer contratos de anuncios que garanticen la vida del periódico por seis meses, cuando menos. Si se realiza esta idea espero que usted escribirá y le ruego invite a Miguelito para hacerlo también. En el presupuesto está incluido el pago de la colaboración y si los anuncios no dan para ello, mejor no saldrá el periódico"³⁹⁸.

Para junio del 26, José Vasconcelos ya se encontraba en la Universidad de Chicago impartiendo una serie de conferencias. Manuel Gómez Morín le escribe y entre otras cosas le comunica que se le tiene como traidor de la Revolución: "*Usted ahora es el enemigo de la Revolución y creo que valdría la pena aclarar que una cosa es la Revolución y otra las tonterías y los crímenes que en su nombre se cometen. Su artículo (publicado en *Excelsior*) de la técnica es bueno. Esa es nuestra pelea. Las cosas van mal porque hay pillos, pero sobre todo porque no hay técnica. La buena técnica sería justamente la manera de hacer imposible que haya pillos*"³⁹⁹.

Ser enemigo de la Revolución era el concepto en el que el grupo afincado en el poder tenía a José Vasconcelos. Sin embargo, algunos ex funcionarios estaban convencidos de la necesidad de que Vasconcelos volviera a la Secretaría de Educación, solo él podría sacar adelante el proyecto que había iniciado; y por otra parte, estaba la juventud para quienes Vasconcelos con la distancia se convertía no sólo en un héroe, sino en un mito. Gómez Morín le narra lo acontecido en la Universidad con motivo de un concurso de oratoria, diez de cada quince discursos contaban con una mención, una cita, una alabanza en honor del maestro Vasconcelos: "... no sabe cuán satisfactorio es para nosotros oír estas palabras de labios de los muchachos"⁴⁰⁰, por lo que trata de comprometerlo a asumir el liderazgo: "... todos esperamos que usted asuma la dirección moral en este momento... aun cuando parezca lo contrario, su prédica no habrá de perecer. La gente lee sus

³⁹⁷ MGM a José Vasconcelos, AMGM, México, XI-1925, 589/1976.

³⁹⁸ MGM a José Vasconcelos, AMGM, México, I-III-1926, 589/1976.

³⁹⁹ MGM a José Vasconcelos, AMGM, México, 7-VI-1926, 589/1976.

⁴⁰⁰ MGM a José Vasconcelos, AMGM, México, 10-VI-1926, 589/1976.

artículos y se guarda de enseñanzas. Basta cualquier movimiento organizado para ver, como lo hemos visto ahora, revelarse cuan honda huella espiritual"⁴⁰¹.

Poco tiempo después, Gómez Morín le recuerda su importancia en el futuro de México. "Usted es, como le decía en Nueva York, el único posible maestro de la juventud mexicana. Sólo usted puede hacerse oír, y cada día, por la mecánica misma de su alejamiento, su influencia irá creciendo. Desde este punto de vista resultan inexplicables y desconsoladoras todas las actitudes de usted afiliado a cualquier interés político o de menor cuantía.

No es una lucha política en el momento lo que aquí se necesita. No es tampoco un panfletario, por valeroso e inteligente que sea, el que salvará a México. Esas cosas pueden quedar confiadas hasta los Blazco Ibañez y los Palavicini. Los otros cuyo valor radica poco en la persona del autor, son, por otra parte, apenas eficaces para cambiar un grupo de hombres por otro grupo con las mismas tareas.

(...) Lo que México necesita es, primero una renovación moral, una nueva generación libre y limpia, y una seria comprensión técnica de los problemas que nos son propios, de nuestras verdaderas condiciones de vida y de nuestras propias resoluciones. Para lo primero, se requiere un maestro y una doctrina. Un maestro capaz de hacerse oír, con el fervor y la capacidad de proyectarse que usted tiene. Una doctrina que señale los verdaderos valores de la vida y los vuelva a poner en su lugar. No quizá, una sistematización filosófica que tendrá más tarde, sino en constante y ferviente señalar el camino que debe seguirse, una afirmación sincera de valores elevados que puedan dar sentido a cualquier obra"⁴⁰².

El Viaje a Europa

Para Manuel Gómez Morín 1927 comienza con dos decisiones: una, viajar definitivamente a Europa, escogiendo España para instalarse con su familia para reponerse de las tensiones de los últimos años; y la otra, escribir, quería publicar su ensayo 1915 y también otro sobre el Crédito Agrícola. Tiempo atrás había hecho planes con Xavier Icaza Jr de crear una editorial propia, los dos estaban muy entusiasmados con la idea, que aunque iba modificándose al pasar del tiempo, permanecía como un proyecto diferido, pero vigente. Es en los primeros días de 1927, Icaza Jr. le escribe a Gómez Morín diciéndole que desea publicar algo de su personal producción y sin quererlo, ese se convierte en detonante para desactivar el estancamiento de los requisitos previos a la apertura.

Así el joven hombre de letras radicado en Jalapa le da sugerencias para la colección que habría de llamarse *Cuadernos Mexicanos* y propone como colaboradores a: Vasconcelos, Antonio Caso, Enrique González Martínez, Alfonso Caso, Pedro Henríquez Ureña, Carlos Pellicer, Daniel Cosío Villegas, Antonio Castro Leal, Eduardo Villaseñor, Diego Rivera y otros más.

⁴⁰¹ *Ibid.*

⁴⁰² MGM a José Vasconcelos, AMGM, México, 21-VII-1926, 589/1976.

1915 obra de Manuel Gómez Morín, sobre la que ya se ha hablado extensamente en el capítulo II, en la que se refiere a la generación sustantiva de los *Siete Sabios* que dio tanto a México. Esta obra escrita en 1926, sale a la luz en los primeros días de 1927, como parte de la colección *Cuadernos Mexicanos*, editados por Editorial Cultura, causando como se ha dicho con anterioridad un verdadero estruendo, ya que es un llamado solidario a la acción dentro de una muy sólida conciencia de grupo; pero de grupo redentor y responsable, en cuyas manos, asumían, estaba la salvación de México.

En España, Manuel Gómez Morín dedicó las primeras semanas de su estancia, a conocer a sus primos y parientes cercanos, reencontrarse con algunos amigos de su familia paterna. Ya instalados y acostumbrado como lo estaba a no perder un segundo de su tiempo, sacó todos los apuntes que llevaba consigo y comenzó a hilvanar ideas. Vázquez del Mercado era su verdadero enlace con México, era al que más le escribía. Porque Alberto se había quedado con toda la responsabilidad del despacho y además encargado de colocar los artículos de Vasconcelos en los diferentes periódicos.

Alberto Vázquez del Mercado fue por esas épocas su confidente más fiel, entendía la inquietud política de Manuel Gómez Morín, conocía a José Vasconcelos y era protagonista en primera fila del acontecer nacional.

En realidad Alberto se había convertido en el representante personal de Manuel Gómez Morín, representación que vale decir le agradaba y llenaba de orgullo, para que de paso los amigos lo tomaran un poco a mofa. Eduardo Villaseñor sobre esto escribía a España: "*Alberto, pasa como cometa, como tren expreso o como aviador sobre el mar, por los pasillos del Banco, pasa su vuelo en su Departamento y lo levanta otra vez majestuoso y rápido, dejando en el aire una huella de recuerdos del amigo ausente. Porque Alberto es, además de Alberto, el representante de Manuel, como el espejo de donde estuvo una imagen que, sin verla la recordamos*"⁴⁰³.

Por aquel 1927, también Vasconcelos había decidido voluntariamente abandonar su país por unos años, sin embargo, no podía desligarse de cuanto acontecía en él y especialmente lo relacionado con la política. Así que se encontraron en Europa José Vasconcelos y Manuel Gómez Morín, que después de haber pasado dos semanas en París, decidieron ir a Londres, donde Miguel Palacios Macedo estudiaba por el momento.

La visita a Londres sería histórica para los tres. Ninguno de ellos podía dudar que la situación política de su país natal era bochornosa, no cabía duda que estaban preocupados ante tal desorden y pobreza en los proyectos de parte de quienes se postulaban como candidatos a la Presidencia de la República. El dos de octubre, el día los saludó con una nueva que casi los colapsó, desayunaban en el restaurante del hotel Vasconcelos y Gómez Morín, leían el periódico y una de las noticias más destacadas se refería a México. Un terrible crimen político se había llevado a cabo, y el candidato a la presidencia Francisco Serrano, había sido asesinado con un grupo de

⁴⁰³ Eduardo Villaseñor a MGM, AMGM, México, 20-VII-1927, 298/1031.

sus seguidores. Esta carnicería fue llamada la "matanza de Huitzilac". Es muy probable que en esos momentos el maestro y el alumno predilecto se hayan sentido más unidos que nunca, esa lejanía que permitía ver claro, en estos momentos también cooperaba para que el dolor fuera quizá más profundo y la sensación de impotencia, de derrumbe de todo aquello con lo que habían participado en la construcción de ese país, resultaron esfuerzos en vano.

Ya los malos manejos del Banco Nacional de Crédito Agrícola, habían obligado a Manuel Gómez Morín a transitar a la oposición, pero Huitzilac fue el detonante, Gómez Morín junto con sus dos amigos sin mencionarlo habían firmado en su más íntima intención, la idea de poner todo lo que de su parte fuera en la construcción de un nuevo México.

Día de luto, día de desesperanza y día de tomar decisiones: México debía cambiar y de ello se encargarían los mexicanos.

En el mes de octubre Gómez Morín regresó a París, desde ahí reflexionaba sobre el error irremediable que hubiera sido lanzar la candidatura de Vasconcelos como éste pretendía. Se mostraba dispuesto a apoyar a quien reuniera los requisitos indispensables para lograr, efectivamente, modificar lo que cada día impedía, con más elementos, la integración del Estado. Así se lo hace saber a Vázquez de Mercado: *"Seguiría encantado a cualquier hombre y cree que no se necesitaría sino un hombre limpio, valioso y consciente de la grande obra pendiente para evitar que el paso siga caminando en el plan incluido en que está. Se han recordado muchos nombres posibles de los conocidos en actividad pública y hasta de los que no han hecho de eso el centro de su acción.- Así, el Dr. Flores Magón, así P. de Alba, así D. Agustín Aragón, así otros veinte, lejos de ser perfectos, pero dignos de ir a la silla sin comparación con cualquiera de las obras.- Y él estaría con cualquier organización que, aun sin esperanza de éxito, propugnaría los principios sabidos y designara a un hombre como cualquiera de los nombrados (o designara a él, claro, esto es comentario propio).- Que así lo dijo en tiempo y estando dispuesto a todo, pero que (esto con amargura muy honda) teme que el país mismo, esté contaminando con un apetito de éxito y crea que el éxito solo se da a la fuerza"*⁴⁰⁴.

Para principios de noviembre Gómez Morín ya había regresado a España. En Londres se había dedicado a intentar concluir su libro sobre el Crédito Agrícola, pero los acontecimientos le habían afectado de tal forma, que su texto no había quedado del todo a su gusto. No era fácil escribir con los acontecimientos que se daban a diario, el asesinato de Serrano no sería el último.

Para mediados de diciembre la familia ya había empacado y todo estaba listo para volver a México, se sentía tranquilo, por fin había concluido su *Crédito Agrícola en México*, 320 cuartillas listas para el editor, quien a partir de ese momento llevaría la responsabilidad completa.

⁴⁰⁴ MGM a Alberto Vázquez del Mercado, AMGM, París, 17-X-1927, 561/1768.

Por lo demás, comunica a Alberto Vázquez del Mercado que zarparán del puerto de Santander en el Lafayette, el 22 de enero y llegarán a Veracruz al comenzar febrero, más o menos para la fiesta nacional o sea el día cinco.

En 1928, al regresar la familia Gómez Morin a México, él recuperado y con ánimos de enfrentar los avatares que se presentaran, encontró una sospechosa y desconfiante calma, la campaña política se manifestaba en pleno, pero la gente desencantada y atemorizada prefería ignorar los hechos.

Como consecuencia del viaje, de sus investigaciones y de su aportación a la cultura, fue recibido con dos condecoraciones, la de Francia, que le fue entregada durante los primeros días del año en la residencia de la Embajada durante una comida presidida por el ministro Plenipotenciario de la República Francesa en México, el señor Jean Perier. La otra de España a propuesta de la Junta Nacional de Ultramar, la llamada medalla de Oro de Ultramar y que le fue otorgada durante una ceremonia efectuada en el Casino Español. Dentro de la misma ceremonia fue condecorado también don Adolfo Prieto, gerente de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey.

La Actitud Política al Regreso a México

Vasconcelos y Manuel Gómez Morin consideraban prematura su participación en la campaña electoral de 1928, sabían bien que la próxima, era sin duda alguna, la campaña del civilismo que debía transformar a México. Fue por ello que Gómez Morin, entonces presidente del Banco de México, encaminó todas sus acciones hacia un futuro no muy lejano en el que con las fuerzas independientes del país se darían a la lucha de la transformación política de este país.

Ya encarrilado en la actividad cotidiana de la ciudad de México, Manuel Gómez Morin tomó un respiro y rescató un proyecto pendiente: la creación de la Sociedad Financiera Mexicana, que con el tiempo se convertiría en la Bolsa Mexicana de Valores. Es a don Francisco Bernis, del Consejo Superior Bancario en Madrid y con quien durante su estadía española hizo muy buena amistad e intercambio de ideas, a quien le notifica con detalle sobre el proyecto al que intenta dar vida: *"Están muy adelantados mis trabajos para constituir la Sociedad Financiera Mexicana que se encargará de la prospectación y organización técnica, jurídica y financiera de diversas empresas, de la colocación de valores mexicanos en el mercado tanto interior como internacional y, en general en el fomento de la explotación de nuestros recursos naturales y en el encauzamiento de la inmigración de capital extranjero a México.*

Una de las principales actividades de esta sociedad, será desde luego la colocación de valores bancarios mexicanos en el extranjero para rehabilitar algunas de las antiguas instituciones de crédito del país y permitirles un trabajo de activa cooperación, mediante préstamos refaccionarios, en el desarrollo de la industria y de la agricultura.

Los Bancos que antes fueron de emisión y muy importantes, se han transformado en refaccionarios y algunos de ellos, como el Banco de Londres y México, están recuperando

*rápida*mente su antigua importancia, pero necesitan capital nuevo porque debieron sufrir grandes castigos durante la Revolución y han quedado con escasos recursos para operar.

El Banco de Londres y México tiene gran parte de su capital colocado en España... y en su consejo hay siempre españoles. Está asociado al Banco de México, con el cual opera un redescuento; pero como el redescuento no puede aplicarse en la generalidad de los casos a los préstamos refaccionarios por la índole especial de estas operaciones a largo plazo y con garantías reales, el Banco está obligado a utilizar, para obtener capitales, el único medio viable al efecto que es la emisión de bonos de caja, títulos representativos de un crédito a cargo del Banco y disfrutando de un privilegio de prioridad aun sobre los depósitos.

*Probablemente muy pronto se conducirán los arreglos para la emisión de esos bonos y sería esta una admirable ocasión para que México empiece a tomar contacto nuevamente con el mercado español*⁴⁰⁵.

Por su lado, don Jesús Silva Herzog fue nombrado presidente del Instituto de Investigaciones Económicas, recién creado el 16 de mayo de ese año de 1928 con muchos planes para el futuro. Esta agrupación con fines universitarios venía a cumplir con un requisito formal importante y además su participación reforzaría a la Economía como ciencia recién aparecida en México. Don Jesús invitó a Manuel Gómez Morin a ser miembro del joven Instituto: "... destinado a dar impulso a los estudios de este carácter en México y a procurar que se utilicen en beneficio de nuestro país los adelantos de la Ciencia Económica en el mundo. Como esta agrupación corresponde a un amplio espíritu de colaboración social, esperando que los trabajos que se realicen contribuyan a resolver siquiera algunos de los muchos problemas de índole económica que México tiene entre sí, contamos con que todas las personas que se interesan por esta ciencia y por estos problemas desde un punto de vista alto y generoso nos prestaran su deseada colaboración. En esta virtud, me permito dirigirme a usted solicitando su conformidad por inscribirlo como Miembro Activo del Instituto, siempre que usted encuentre aprobables las Bases sobre las cuales se asienta la sociedad"406.

Manuel Gómez Morin se mostró interesado por el proyecto y aceptó colaborar.

Por esos días, se efectuaron las elecciones en México, Obregón como era de esperarse, resultó electo ante tantas presiones, no obstante, el día 17 del mismo mes León Toral en una acción casi de autoinmolación por México, asesinó al general manco. Fue fácil creer que Plutarco Elías Calles se encontraba tras el tinglado, también se sospechaba del líder sindical Luis Morones o de un grupo de católicos relacionados con los cristeros a quienes Vasconcelos ya había manifestado su apoyo. Pero aunque el cuerpo de Obregón estaba lleno de balas, la información oficial confirmó que Toral actuaba por su cuenta.

⁴⁰⁵ MGM a Francisco Bernis, AMGM, México, 31-V-1928, 321/1124.

Vasconcelos, desde Chicago, con toda claridad escribía a Gómez Morín que a Obregón lo había matado Fuenteovejuna citando a Lope de Vega, o sea que culpables eran todos. Decía a Gómez Morín, que él hubiera hecho todo lo posible para evitar la llegada de Obregón por segunda vez a la Presidencia de la República. Pronostica que nada vendrá limpio ni bueno, y que si él lleva 3 o 4 años de predicar la muerte del tirano en sus artículos, los cuales son ampliamente leídos, es porque representan soluciones, soluciones que deben ponerse en marcha. Reclama a Gómez Morín su pasividad: "*¿Quién necesita de una mañana para ver claro? ¿Cómo van a ver claro los demás, si nosotros llevamos 2 años cerrando los ojos? Por esa espera y prudencia se perdió la acción del año pasado*"⁴⁰⁷.

Un Partido Político

La concepción de Vasconcelos era distante y su evaluación lúcida. Aún no llegaba la hora pero no había que perder la dimensión de los acontecimientos, en estos momentos todo cooperaba e iba dando forma a lo que definitivamente iba a ser un paso determinante en el cuestionamiento de la prolongación del poder de una persona en las decisiones de Estado.

Vasconcelos desde su guarida, no quitaba el dedo de la llaga y con sus artículos alimentaba la llama civilista, esa que veía como inevitable alternativa que iba en contra del militarismo absurdo que trabajaba exclusivamente por sus intereses olvidándose de las promesas de la Revolución.

Manuel Gómez Morín pasaba por mala racha, su esposa enferma y él también. Sin embargo la carta que ahora se transcribe es perfectamente reveladora que aún en esas circunstancias, su preocupación por el país seguía siendo importante. Creía que la salvación de México, debía estar basada en la formación de un grupo cuya conformación fuera básicamente civilista: "*Estas cosas me han tenido fuera del despacho e incapacitado para trabajar en mis cosas personales y, sobre todo, para trabajar en otros asuntos que me importan más por ahora. Habla empezado a tratar la formación de un Grupo con objeto de ver si es posible antes de fin de año constituir un partido político nuevo con muchas gentes que hasta ahora no han intervenido en la política y con otros que sí lo han hecho, pero que los últimos acontecimientos los tienen alejados de la vida pública. Un partido con un programa muy concreto, sin retórica, realizable y, sobre todo, teniendo como postulado fundamental el procurar despertar y mantener viva en México la conciencia de libertad y de lucha contra el terror. Hay muchas personas con quienes ya he hablado sobre el asunto y están dispuestas para obrar, y muy pronto, tan luego como me sea posible ocuparme activamente de ello, espero que quedará formado un comité organizador y que iniciaremos desde luego los trabajos de propaganda con publicaciones, conferencias, fundación de clubes etc.*"⁴⁰⁸. Debe quedar claro el énfasis que pone en el concepto de libertad.

⁴⁰⁶ Jesús Silva Herzog a MGM, AMGM, México, 12-V-1928, 288/987.

⁴⁰⁷ José Vasconcelos a MGM, AMGM, Chicago, 4-IX-1928, 589/1976.

⁴⁰⁸ MGM a José Vasconcelos, AMGM, México, 5-X-1928, 589/1976.

La presencia o la anuencia de José Vasconcelos podía ser determinante: *"Se dice mucho aquí que usted vendrá pronto y aunque no se me ocultan las dificultades y los riesgos de su estancia aquí, creo que su venida será muy útil para una labor de organización política en la que tanto se necesita de voces escuchadas, haciéndoles el juego a otras que aún quizá de buena fe, pretendan dar a su venida el carácter de una postulación. Esto, naturalmente, daría base para muchos ataques, despertaría la suspicacia enorme de la gente y haría aparecer cualquier movimiento que se iniciara ahora aún con elementos ya existentes como el partido antirreeleccionista de agudo personalismo en las que la organización se hace exclusivamente por un hombre y para un hombre"*⁴¹³

Sobre esto mismo era necesario ponerse en contacto con los refugiados políticos que vivían en Estados Unidos, la mayoría como consecuencia de la rebelión delahuertista, cuyo apoyo sería fundamental, entre ellos estaban: Enrique Bordes del Partido Antirreeleccionista, Jorge Prieto del cooperativista, el exgobernador de Sonora y exvillista José María Maytorena y otro exvillista Nicolás Rodríguez⁴¹⁰.

José Vasconcelos le comunica que quienes viven en Estados Unidos en exilio político, ya se han reunido, hablado y planeado: *"Hablandole de política le digo que aquí está con nosotros Pous quien me ha traído muy importantes informaciones. Y a la vez he procurado convencerlo de que quien me salvó fue ese modesto grupo del Centro Revolucionario de Principios, porque son gentes que como Pous y otros pocos se deciden y obran sin que estorbe el trámite. Yo no desconozco la necesidad de respetar el trámite, pero tampoco consiento en hacerme su esclavo. Ni siquiera me hubiera decidido a volver al país sino hubiese visto otra cosa que opiniones incoloras y proyectos, desorganizaciones que de antemano se someten al curso de los acontecimientos en vez de crear los acontecimientos. Así pues, sin postulación no hubiese ido a México, aun cuando no sea sino por la causa de que esas situaciones indecisas conducen a las sorpresas vergonzosas, como la que nos dio Gómez el año pasado y como la que pretendían darnos ahora con Amaro -y más- importante que todos los trámites, es ver la clase de bandidos con que se nos va a embarcar. (...) Natural es entonces que ahora hagan público el hecho de que en la Convención futura me postularan a mí. Y después de nuestras experiencias políticas, ninguna Convención escapará de falsa sino se conoce de antemano la calidad de los hombres que en ella van a jugar. De suerte que yo sigo opinando, en contra de lo que usted me decía hace un mes y de lo que parece confirmarse ahora, que lo que se necesita no es formar grupos anodinos que tendrán que estar constituidos por hombres que no han sido muy estrictos en materia de principios, puesto que no han tenido empacho en transigir con situaciones turbias como la de Calles y que por lo mismo son transaccionistas en materia de principios, van a ser también transaccionistas en materia de hombres, con la excusa hipócrita del impersonalismo y de que los hombres no importan, teoría que naturalmente conduce a caer y a seguir con los peores. En el fondo esto es una excusa para la*

⁴⁰⁹ Ibid.

inanición contra el mal. Como quiera que sea, yo ya estoy lanzado y el diez de noviembre me tendrá gritando desde Nogales.

La idea de organizar grupo o partido aparte de los que existen, no me parece mala siempre que lo nuevo sea más definido, más claro y más decidido que lo que existe. Digan ustedes a la Nación quienes son sus hombres como ya el Centro Revolucionario de Principios lo ha hecho y puede ser que todos nosotros nos decidamos a seguirlo pues la tarea de candidato no es nada envidiable, pero lo que el país necesita es que tenga a la vista todas sus cartas. Y la opinión no los tomará en cuenta si comienzan por hacer de las elecciones de candidatos una especie de ajedrez o de lotería. En hora buena que la designación se formalice en convenciones, pero repito que es indispensable que desde luego se sepa quienes son las posibilidades de esas convenciones. Pues el lujo del 'dark horse' sólo se lo dan los partidos poderosos y convenientemente les sirve para ir a la derrota. Convenga de que este caso, solo el plebiscito puede darnos el triunfo y librarnos de la camarilla que viene explotando la revolución.

(...)No se preocupen por el hecho de que mi entrada a México tenga o no tenga carácter de postulación, en todo caso no lo han hecho ustedes y yo llevo en la mano las pruebas de que es fruto popular y creo que lo iré demostrando en cada pueblo.

(...)Yo no soy pre candidato único, hay en México muchos hombres delante de los cuales con gusto retiraré mi candidatura en la Convención si así fuese conveniente, pero delante de una intriga haré lo que hace un año: patear a la Convención"⁴¹¹.

La lucidez de José Vasconcelos era sabia, no en balde le habla tocado vivir y de cerca toda una serie de traiciones que, lejos de animar, la lucha la desarticulaban con una decepción más grave como consecuencia. Vasconcelos, que ya para el tercer cuarto de 1928 se había convertido en excelente amigo de Valentín R. Garfias, a quien Gómez Morín le escribió: "Vasconcelos ha sido un buen profeta y realmente no hay otra voz como la suya en México... Pero desgraciadamente, él está solo. No hemos podido secundarlo sino con el deseo y hemos sido incapaces de hacer lo que él sugiere o recomienda"⁴¹².

Gómez Morín hace partícipe a Garfias de su proyecto político y la nueva organización aún en etapa de estructuración: "... a pesar del pesimismo y de la cobardía que el terror acrecienta, estamos tratando de ver si es posible organizar un partido de programa con todas las gentes que han vivido al margen de la política o que, interviniendo en ella se han retirado limpios de sangre y de robo. Y hemos hablado con un grupo bastante numeroso y aunque muchos de los que nosotros creíamos más indicados para una acción así han tenido miedo o desconfianza, esperamos que será posible para octubre tener ya iniciada una organización seria. Contamos con escasísimos

⁴¹⁰ Cfr., Skirius, *Op. cit.*, p. 59.

⁴¹¹ José Vasconcelos a MGM, AMGM, Los Angeles, 16-X-1928, 589/1976.

⁴¹² MGM a Valentín R. Garfias, AMGM, México, 22-IX-1928, 232/742.

*recursos económicos y no tenemos ni aspiramos a más fuerza política que la que resulte de decir la verdad y de formular un programa sincero y realizable*⁴¹³.

Garfias apoya incondicionalmente en todo a Manuel Gómez Morin, e infaliblemente es uno de sus más entusiastas apoyos, implícitamente le reconoce todos sus esfuerzos y sin más le manifiesta que lo admira: "... desafortunadamente hay muy pocos de su estilo y el terreno ha sido dejado a otros de quienes lo menos sea dicho mejor"⁴¹⁴.

Lidia la esposa de Manuel Gómez Morin continuaba enferma, lo que afectaba todas sus actividades. No obstante, Gómez Morin no se había olvidado del proyecto político, le escribió una carta a Vasconcelos en la que le explicaba la dificultad de llevar a la práctica el proyecto: "Ese motivo me ha privado del tiempo necesario y de la libertad espiritual necesaria también, para seguir activamente el trabajo de organización del partido de que le hablé en mi anterior. No creo que aún habiendo podido disponer libremente de mí, el partido pudiera estar organizado para estas fechas; y no lo creo porque en lo que llevo trabajando hasta ahora me he podido dar cuenta exacta de la gran parte que tomaba mi entusiasmo en la creencia de que un partido así podría organizarse con cierta rigidez y estar en condiciones de trabajar eficazmente desde luego. Hay tantas trabas y tantas dificultades y tantos intereses que se oponen a una acción de esta naturaleza y que yo ni siquiera sospechaba, que con toda sinceridad tengo que decirle que el resultado de esta primera excursión de mi parte en terreno político es una profunda desilusión de muchas gentes y, sobre todo, de mi mismo. Ahora sé ya, que no valen ni la buena fe, ni el alto propósito ni el grande entusiasmo para trabajar políticamente. Para ello es preciso, en primer término ser político; tener los hábitos y los procedimientos de los políticos y reunir una multitud de cualidades que no son las que ordinariamente sirven para que un hombre pueda solamente pensar las cosas con claridad y ejecutarlas con desinterés y con precisión técnica.

(...) Ciertamente que es indispensable no hacer de la designación de candidato una lotería y cierto también que la opinión requiere saber qué personas son las que van a tener sobre sí la tarea de un nuevo gobierno. Además, dada la tradición política de los últimos años, la gente está acostumbrada a no tener mucha fe en los programas y a seguir en cambio a las personas. La candidatura de usted despierta grande entusiasmo, pero sigo creyendo que cualquier actitud que se asemeje a la de candidato es inconveniente por difícil de sostener y por fácil de atacar. No es lo mismo hacer una gira de conferencias o de discursos para la organización de un movimiento nacional o de un partido nacional, que ponerse en pie de propaganda doce meses antes de la fecha de la elección. Luego, la postulación inmediata, que en mi concepto no debe confundirse con la presentación de personalidades, va en contra de los principios democráticos por los cuales se quiere pelear y cuya realización se exige.

Por otra parte, improvisar un grupo para jugar su destino como grupo histórico y el destino individual de sus componentes como hombres, en el albur de las primeras elecciones que se

⁴¹³ *Ibid.*

presenten, me parece indebido por temerario. En cambio, sí se puede hacer una gran labor si llega a constituirse firmemente un grupo que entre de lleno a la política con toda actividad y con todo valor, pero sin que necesite escoger desde luego a un hombre para presidente y sin cifrar su éxito y su tarea principal en dar el triunfo a ese hombre, así sea el mejor.

(...) Cierta que públicamente y del modo más oficial posible, se ha hecho un llamado ahora para iniciar una nueva vida democrática, legal, luminosa, y todo lo demás. Pero ese llamado, por sincero que sea, no es más que un llamado, no es la cosa misma y todavía pasará algún tiempo antes de que esa cosa se convierta en realidad.

(...) Sé muy bien, que el momento es de acción y no de discusión; sé también que para la acción vale más el hombre capaz de levantar una bandera que el más puro, más claro y más firme programa.

(...) En México no es una exclamación retórica el decir cuando se va a trabajar políticamente que se está dispuesto a dar la vida; pero tanto se puede dar la vida sosteniendo a una persona como formando un grupo y como, en ciertos casos, absteniéndose simplemente. Y algunas veces es más seguro perder la vida en los últimos dos casos que en el primero. Quizá corrió usted más riesgo en 1924 con quedarse en México, que el que hubiera corrido haciendo una revolución y lanzándose al campo.

(...) Pero teniendo bien presente la situación real de México y la verdadera necesidad que existe de organizar políticamente al país, más que de un cambio transitorio de hombres, sea posible orientar todo el trabajo actual a la difusión y a la propaganda de las ideas esenciales y a la constitución de grupos o partidos que puedan ser capaces de expresar con fuerza permanente la opinión pública¹⁴.

No le tomó mucho tiempo a Manuel Gómez Morin plantearse la posibilidad real de formar el partido. Existe esta evidencia de lo que él pretendía en las vísperas del vasconcelismo: *"Largos años de lucha han transcurrido en México para lograr el establecimiento de formas políticas y sociales más eficaces y más justas.*

Todavía hoy no parecen definitivamente adquiridos los principios fundamentales del orden nuevo que habrá de establecerse en nuestro pueblo y todos los hombres y todas las mujeres de buena voluntad, vemos con espanto la amenaza de nuevos sufrimientos y de nuevos retrocesos provocados por la próxima contienda electoral, por una lucha en que realmente no se encuentra interesada una idea de reforma, sino un montón de ambiciones personales.

Desgraciadamente, no hay en nuestro país costumbres prácticas ni organizaciones legales que permitan pacíficamente la manifestación de estas convicciones, que proporcionan un medio para conocer con verdad la opinión pública.

Antes de la revolución, no existieron prácticas democráticas y la revolución misma olvidó a su triunfo crearlas, llegando hasta a negarlas expresamente en alguna ocasión.

¹⁴ MGM a Valentín R. Garfías, AMGM, México, 11-XII-1928, 232/742.

*Pero es tiempo todavía de provocar una manifestación indudable de la opinión, de iniciar sobre bases sólidas el establecimiento de organizaciones realmente democráticas*⁴¹⁵.

Así se tiene el proyecto de convocatoria de lo que entonces llamó el Partido Democrático Rojo, durante los primeros 10 días del mes de diciembre de 1928. *"Con este propósito, deseosos de ver si es posible encauzar en forma práctica la inquietud de los ciudadanos y unificar sus anhelos en una fórmula precisa, presentamos ante la conciencia pública las siguientes tesis que podrían llegar a ser programa de realización obligatoria para el próximo gobierno.*

- 1. Nadie tiene derecho a decidir sobre los destinos del pueblo, sino el pueblo mismo.*
- 2. El gobierno debe ser, en consecuencia, nombrado por la mayoría y debe estar permanentemente sujeto a la voluntad y a las decisiones de esa mayoría.*
- 3. El acatamiento (y el respeto) a un gobierno establecido según el principio que antecede, es condición esencial de democracia.*

*Esta enumeración comprende los postulados centrales de una organización política, económica y social así como las medidas que, de acuerdo con estos postulados, pueden ser desde luego adoptadas durante el periodo del próximo gobierno y sin desquiciar, antes afirmándolo y estabilizándolo, el orden público*⁴¹⁷.

Para Gómez Morin es primordial no caer en los pasados errores, un partido y un programa como primera exigencia, después los hombres: *"Los partidos políticos se han hecho en torno de los candidatos, debiendo ser los candidatos la obra de los partidos. Los partidos se han hecho para sostener un candidato, en vez de que el candidato se elija para realizar la plataforma del partido"*⁴¹⁸.

En su proyecto destaca la responsabilidad política de la mujer: *"La mujer, por obra de ideas justas, ha permanecido ajena a la vida pública de México, no obstante que ella, debido a nuestra organización familiar, al carácter y a la educación peculiares de las mujeres mexicanas, es la más segura víctima de los errores, de los excesos o de la cobardía que los hombres cometen en la política. Aun cuando la Constitución no concede aún el derecho del voto femenino, es debido conocer, siquiera sea extraoficialmente, sin darle eficacia legal, la opinión y los ideales de la mujer"*⁴¹⁹.

Gómez Morin aseguraba: *"Nuestro llamado se dirige, por lo tanto, a todos los mexicanos de buena voluntad deseosos de ver establecido en México un régimen democrático, único capaz de hacer honda referencia económica y social por la que tanto se ha luchado. Nuestro llamado se dirige a todos los mexicanos capaces de subordinar su preferencia, su ambición o sus compromisos personales, a un principio superior, la decisión de la mayoría, como único medio de realizar el ideal común.*

⁴¹⁵ MGM a José Vasconcelos, AMGM, México, 3-XI-1928, 563/1774.

⁴¹⁶ MGM, documento, AMGM, s/f. En proceso de clasificación.

⁴¹⁷ *Ibid*

⁴¹⁸ *Ibid*

⁴¹⁹ *Ibid*.

*Y seguros del hondo arraigo que el ideal democrático tiene en nuestro pueblo, serenos por cumplir honradamente con ese ideal y plenamente conscientes de nuestros propósitos, esperamos que este día señale la iniciación de una nueva etapa del pueblo mexicano en la realización de su destino*⁴²⁰.

El entusiasmo de Gómez Morín no contó con la respuesta suficiente; sus propios amigos se había encargado de manifestar el escepticismo del momento para convertir la intención solo en un proceso de diferimiento.

El Vasconcellismo

Aunque prácticamente era un hecho que José Vasconcelos sería el candidato independiente a la Presidencia de la República, de cualquier manera se barajaban otros nombres. Como el de Adolfo de la Huerta y el de Luis Cabrera. Por la oficialidad se daba por segura la candidatura de Aarón Sáenz, aliado de los grandes capitales, protestante y exgobernador de Nuevo León.

El Partido Comunista planteaba la candidatura de Diego Rivera, finalmente narra John Skirius, no fue Diego el candidato del bloque Obrero-Campesino, sino Pedro Rodríguez Triana, exzapatista, que a las pocas semanas de campaña se dio por vencido ante la avalancha vasconcelista.

Otro elemento que se unió al vasconcellismo fue el general Gilberto Valenzuela del grupo de los sonorenses, quien pretendía vengar la muerte de Álvaro Obregón acusando de ella a Calles y a Morones.

Por otro lado, Vito Alessio Robles, jefe del Partido Antirreeleccionista, se entrevistó con Vasconcelos en Guadalajara y lo convenció de asistir a la convención de su partido, de donde saldría electo candidato a la Presidencia de la República.

Pero quienes en realidad fueron la fuerza motora y verdaderamente convencida de esa campaña, fueron los jóvenes y sobre todo los estudiantes. La mujer también jugó un rol determinante, sin tener el derecho de votar debido a leyes que lo impedían, su participación tanto en la organización de la campaña como fuerza concientizadora y convincente, dieron una gran lección de civilidad y compromiso políticos. Del mismo modo contaba con la simpatía de miles de obreros agrícolas mexicanos, trabajadores de los campos californianos y de Arizona quienes salían a vitorearlo al paso del tren con destino a México. Dice Skirius que Vasconcelos pretendía dejar su aire de *"intelectual y de maestro de la juventud para buscar el apoyo de los agricultores, de los mineros"*⁴²¹.

La pluralidad imperaba entre los simpatizantes de Vasconcelos. Formaban parte del Comité de Campaña: Octavio Medellín Ostos y Enrique González Aparicio, que más tarde serían comunistas; dos liberales que se oponían a la persecución religiosa: Raúl Pous y Salvador Azuela; Angel Carvajal que más tarde se convertiría en Gobernador de Veracruz.

⁴²⁰ *Ibid*

Raúl Pous se entrevistó con diversos personajes para sumar apoyo a su candidato. Por lo que se encontró con Luis Cabrera quien a decir de Skirius le respondió: "Yo ya estoy grande -tenía 52 años- para una aventura de esas. Si Vasconcelos quiere que lo haga él. Si lo logra, será un milagro"⁴²². Visitó al General Juan Andreu Almazán; así como a Eulalio Gutiérrez, que había sido presidente de México como resultado de la Convención de Aguascalientes en 1914 y quien había nombrado entonces a José Vasconcelos secretario de Educación. A decir de Skirius, su comentario fue: "Aunque nos lleve al carajo, yo estoy con Pepe"⁴²³.

El país entero se encontraba en plena ebullición, la guerra cristera cumplía dos años y se calculaba que contaban por lo menos con 25 mil activos, la mayoría de ellos muy jóvenes, ya el general Gorostieta, jefe cristero, había hecho contacto con José Vasconcelos ofreciéndole todo su apoyo. Vasconcelos a pesar de no ser el más ferviente de los católicos, estaba en total desacuerdo con el voraz anticlericalismo de Calles y ofrecía, antes que nada, libertad de creencias y como consecuencia la libertad de cultos.

Para Manuel Gómez Morín, Vasconcelos representaba la redención de las instituciones en las que había participado. Sin embargo había algo en Gómez Morín que le impedía lanzarse abiertamente a la lucha; en 1928, aun era presidente del Consejo del Banco de México y trabajaba intensamente en el proyecto de constitución del Seguro Social, al que había dedicado ya cuatro años. También existía otro inconveniente, el proyecto político de Manuel Gómez Morín que consistía en formar un grupo político con ideas permanentes.

Para fines de noviembre de 1928 era un hecho la postulación de José Vasconcelos, ya nada ni nadie podía impedir que el ex rector de la Universidad Nacional de México y el ex secretario de Educación Pública de Alvaro Obregón, se lanzara a la lucha civilista, que pretendía sacar de tajo a la marejada militarista que lejos de hacer justicia a la Revolución mexicana, usurpaba sus banderas buscando sólo un beneficio personal y gremial.

Vasconcelos en Los Angeles comenzó a tener reuniones, algunas muy numerosas en las ciudades fronterizas del lado norteamericano. Personas prácticamente de todo el país habían ido a darle la bienvenida, de ahí la misma gente propuso que fueran al teatro, hay que recordar que eran épocas en que no existían los equipos de sonido, por lo que era necesario acudir a un sitio donde la acústica fuera aceptable para así escuchar al ponente, por lo que van al Teatro Royal,⁴²⁴ donde proclama su famoso discurso de Nogales que marca el inicio formal de la lucha civilista por rescatar los principios revolucionarios de Francisco I. Madero. "Es la dolorosa hora del destino que vuelve a ofrecernos una ocasión salvadora"⁴²⁵, son las palabras con que se dirigió a la multitud, y claramente les propone como única alternativa: "... sólo puede librarnos el retorno al programa de la Revolución. Añadir en el programa económico de distribución agraria y la reivindicación obrera,

⁴²¹ Skirius, *Op. cit.*, p. 62.

⁴²² *Ibid.*, p. 62, *Apud*, entrevista con Raúl Pous, 10-II-1973

⁴²³ *Ibid.*

⁴²⁴ *Cfr.*, Alfonso Taracena, *La Verdadera Revolución Mexicana, Decimocuarta etapa (1928-1929)*, México, Impresora Juan Pablos, 1964, p. 204.

también la libertad que obtiene el castigo de los malos funcionarios y desenmascarar a los revolucionarios falsos"⁴²⁶.

El sufragio efectivo era el camino: "...porque nadie debe reemplazar el juicio del pueblo cuando se trata de elegir a los aptos" y sin excusa ni demora: "...el principio de la 'no reelección' debe ser reinscrito en nuestra carta fundamental"⁴²⁷, ya que con motivo de la reelección de Obregón había sido borrado.

La parte fundamental y la esencia del discurso fue referida a la libertad religiosa, motivo general de descontento a nivel nacional, debido a la larga lucha de parte de Calles contra los cristeros, básicamente en el campo y localizada en el Bajío, en los estados de Colima, Jalisco, Guanajuato y Zacatecas; y que a últimas fechas se había ampliado a la ciudad en el área urbana. Habló de la tolerancia religiosa y eso le ganó una eufórica aclamación de parte de todos los presentes y que inmediatamente fue transmitida al país entero por telégrafo con la noticia de: "¡Ya viene Vasconcelos!, ¡A comprometer a sus amigos!"⁴²⁸.

Proclamó Vasconcelos que el fanatismo se combate con los libros y no con ametralladoras e intentó definir a México como una país fuerte que debe enfrentar los avatares del exterior con firmeza, sobre todo en lo que se refiere al petróleo y para lograrlo lo más importante era la unión interna: "porque un país dividido no puede hacer frente a los intereses del exterior... ni es ...suficiente para denunciar tratados o acuerdos ya concertados. Pacto firmado es pacto irrevocable para las naciones débiles"⁴²⁹.

Habló de justicia y de la importancia en esos momentos de la participación convencida del pueblo, por lo que los incitó y proclamó: "¡México levántate!... La más grave de las amenazas de toda tu historia, se urde en estos instantes en la sombra; pero aún hay fuerza en tus hijos para la reconquista del destino. Deja que los menguados vacilen... tus hombres están ya en pie de lucha; y por el viento pasan himnos de regeneración y de victoria. ¡Adelante! ¡A la victoria!"⁴³⁰.

Manuel Gómez Morin no perdía detalle, pero tampoco era el más convencido. Sobre estos acontecimientos escribe a don Fernando de los Ríos, su buen amigo de España, le comenta sobre su reticencia en esos momentos a actuar en política activamente y sus temores sobre el resultado de las volaciones: "Fuera del punto de vista personal, no hay alicientes especiales para ingresar a la lucha política. Un candidato significa lucha vencida por falta de organización bien orientada y perdurable. El otro significa continuidad del régimen y de personas. Personalmente, ya sabe usted cual es mi inclinación; pero estoy haciendo el mayor esfuerzo posible por conservarme

⁴²⁵ José Vasconcelos, *El Proconsulado*, México, Editorial Botas, 1939, p. 29.

⁴²⁶ *Ibid.*, p.30.

⁴²⁷ *Ibid.*

⁴²⁸ *Ibid.*, p. 31.

⁴²⁹ *Ibid.*, p. 32.

⁴³⁰ *Ibid.*, p.33.

*independiente de toda política electoral y esto me significa enemistad o mala voluntad de todos lados. Cuánto me gustaría tener su consejo en este caso*⁴³¹.

Sin embargo, no participar directamente en la campaña de Vasconcelos también le provocaba remordimientos.

El Trabajo Editorial

Al mismo tiempo, Manuel Gómez Morín pensaba en la publicación de una revista, con fines políticos y no electorales: *"Desde hace dos meses estoy trabajando en la fundación de una revista, como la que tantas veces hemos querido hacer. Política, pero política de verdad, no electoral. Y he descubierto con asombro que por no quererme meter en política electoral soy un reaccionario o un cobarde y que por querer hacer política en el sentido dicho, resulto para los otros un rebelde y un molesto cuya obra debe impedirse*

*Si siquiera tuviera uno mismo la holgura económica para ejecutar aunque en pequeño, cualquiera de sus más gratos proyectos. ¡Si por lo menos las necesidades inmediatas de la vida pudieran estar cubiertas reservándose el tiempo indispensable para otros quehaceres! Porque hay que andar a todas horas peleando por el diano si se quiere ser independiente, como quiero serlo ¡y a todo trance*⁴³².

Por ese tiempo llegó a manos de Gómez Morín la obra *Panchito Chapopote*⁴³³, obra que había sido escrita por Xavier Icaza Jr., quien había sido su entranable socio y compañero en labor editorial de la primera y larga etapa que abarca de 1927 a los tardíos treintaos. Por medio de Enrique González Aparicio, Xavier se entera de que trabajan intensamente en la edición de la nueva revista en la que piensan darle participación importante, pero él pide algo concreto: *"Desearía que de ser posible, me tenga entre los editores al lado de estos. Quiero tener intervención en el manejo de la revista. Puedo encargarme del aspecto meramente literario y de arte popular en la misma, ya que creo que la revista debe ser lo más amplia posible. Que dentro de ella deben haber todas nuestras cosas, todo lo que nos interesa. Debemos decir nuestra palabra a los más altos aspectos de la vida de México*⁴³⁴.

Manuel Gómez Morín prefería que González Aparicio fuera el secretario de redacción y administración y contaba con Icaza para la dirección. A este último le comentó la revista sería algo por el estilo de *New Republic* o *The Nation*, con comentarios siempre *"...sobrios, siempre tendidos al 'fin final' que se persigue"*⁴³⁵, y sobretodo apoyándose en un equipo en el cual por supuesto está incluido: *"... siempre he contado con usted y con otro reducido grupo de personas no sólo para ayudar en cuestión de dinero, sino sobre todo, para formar un núcleo ideológico del periodo"*⁴³⁶.

⁴³¹ MGM a Fernando de los Ríos, AMGM, México, 22-XI-1928, 276/928

⁴³² MGM a Agustín Loera Chávez, AMGM, México, 21-XI-1928, 253/833

⁴³³ Xavier Icaza, *Panchito Chapopote, Relato Tropical o relación de un extraordinario suceso de la horrica Veracruz*, México, Editorial Cultura, 1928.

⁴³⁴ Xavier Icaza Jr. a MGM, AMGM, Jalapa, 25-X-1928, 246/808.

⁴³⁵ MGM a Xavier Icaza Jr., AMGM, México, 29-X-1928, 246/808

⁴³⁶ *Ibid*

La idea era formar una revista de corte socialista y en esto Manuel Gómez Morin tenía ideas precisas: *"El programa de la revista es, naturalmente, socialista. Nacionalización de los recursos naturales, del crédito y de los transportes, socialización de los medios de producción, ampliación del servicio público y control de la comunidad sobre todos los servicios de esta clase. Políticamente, organización profesional, voto corporativo y representación funcional; Ayuntamiento libre, sin competencia en materia política y con la organización técnica moderna de iniciativa, vocación y referéndum responsabilidad de funcionarios clara y fácilmente exigible, destrucción del sistema astronómico de los periodos políticos.*

Como programa, inmediatamente realizable de acción: reforma fiscal en el sentido de la convención que usted conoce; agitación en contra del control de nuestros recursos naturales, principalmente de la energía eléctrica, por capital extranjero y aun por capital privado. Socialmente, el respeto a la libertad y a la desigualdad personales y la lucha contra el atropello y el abuso"⁴³⁷.

Esto evidencia que en caso de haberse fundado el partido político, por lo menos el grupo fundamentado en ideas permanentes, su ideología rectora hubiera sido de tendencia socialista.

Xavier Icaza apoyaba íntegramente a Gómez Morin : *"Me habla usted del programa social de la revista. Estoy enteramente de acuerdo con él. Ahora yo quiero hablarle del programa literario"*⁴³⁸.

Muy a pesar suyo, Manuel Gómez Morin pospuso el proyecto editorial de la revista, por la mala salud de su esposa: *"Lidia tuvo una semana malsísima -escribe a Icaza- y apenas en estos últimos días ha empezado a mejorar un poco. El asunto de la revista, pendiente. Pendiente por la doble razón de mi imposibilidad física y espiritual de dedicarme personalmente a trabajar en algunos casos que sólo personalmente pueden ser atendidos y porque además no tengo ningún deseo de que la revista se inicie mientras su establecimiento carezca de la debida solidez. Prefiero esperar un poco más de tiempo a comprometer por precipitación la vida del periódico. Puede ser algo tan interesante que vale la pena esperar si con la espera asegura o garantiza más el éxito"*⁴³⁹.

A la par de su proyecto editorial, Manuel Gómez Morin, apoyado por un buen número de personas, trabajaba en la redacción de un Manifiesto dirigido al presidente interino Emilio Portes Gil en el que le expone lo fundamental que puede ser en esos momentos de transición, la formación de una organización que le permita: *"liberarse de la masa que estaba a punto de ahogarlo"*, según le escribía Icaza Jr.⁴⁴⁰.

Para 1929 la comunicación entre Manuel Gómez Morin y José Vasconcelos era bastante frecuente, Gómez Morin se encargaba de entregar los artículos del entonces precandidato a la Presidencia de la República que se publicaban tanto en *El Universal*, como en otros diarios de provincia como *El Mundo de Tampico*, en el Estado de Tamaulipas cuyo director general era don Vicente Villasana.

⁴³⁷ *Ibid*

⁴³⁸ Xavier Icaza Jr. a MGM, AMGM, Jalapa, 5-XI-1928, 246/808.

⁴³⁹ MGM a Xavier Icaza Jr., AMGM, México, 19-XI-1928, 246/808.

Antonieta Rivas Mercado

Antonieta Rivas Mercado nació con el siglo, el 21 de agosto de 1900. Su vida fue muy azarosa, desde niña pasó junto con su familia grandes temporadas en Europa, lo que le permitió desde pequeña alternar con la intelectualidad de aquellas tierras asimilando de una manera perfectamente natural, elementos de los que carecía entonces la sociedad mexicana. Se casó muy joven en 1918 con un norteamericano amigo y protegido de la familia Madero, Alberto Blair, con quien tuvo un hijo Antonio Donald que nació el 9 de septiembre 1919. Poco después, el matrimonio se separó.

Antonieta siempre había tenido contacto y muy especialmente con los hombres del mundo del arte y de las letras, ya que para ella encontrarse con los intelectuales y artistas representaba mucho más que una experiencia. Mujer sensible comprendía y participaba, fue mecenas de muchos jóvenes valores; además de escribir con una muy peculiar actitud feminista, promovió a la Orquesta Sinfónica Nacional, cuyo director era entonces Carlos Chávez; fundó el grupo de Teatro Ulises donde participaron personajes tan relevantes como Salvador Novo, Gilberto Owen, Celestino Gorostiza, Agustín Lazo, Roberto Montenegro, Julio Rodríguez Lozano⁴⁴¹, Samuel Ramos y por supuesto Manuel Rodríguez Lozano, hijo del administrador de los Rivas Mercado, quien además de haber sido un destacado pintor de la época, sin duda alguna fue el amor de la vida de Antonieta. En marzo de 1929, Antonieta conoció en la ciudad de Toluca a quien ya admiraba por sus hechos y por sus ideas: José Vasconcelos.

En algún momento de la campaña vasconcelista se hicieron amantes, era una relación de admiración, pero tormentosa. Manuel Rodríguez Lozano nunca dejó de ser el más grande amor de Antonieta, sin embargo Vasconcelos de alguna manera llenó parte de su vida y dio cauce a muchas inquietudes. Antonieta acompañó a Vasconcelos buena parte de la campaña.

La última estancia de Antonieta en Europa fue bastante desgraciada, mal de salud y de ánimo, resulta que la familia le había controlado su propio patrimonio y prácticamente, después de haber sido una persona independiente en cuanto a lo económico, el hecho de no contar con nada, la deprime al grado extremo. Vasconcelos por su parte, bastante amargado por los resultados electorales, no le presta atención, por lo que después de varios días de no dormir en absoluto, presionada, herida y amargada decide quitarse la vida, el 10 de febrero de 1931, frente al Cristo de la catedral de Notre-Dame en París, murió horas más tarde, según narra Fabienne Bradu, en un hospital de beneficencia, llamado el Hotel-Dieu y fue enterrada el 16 del mismo mes en el cementerio de Thiais.

La relación entre Antonieta y Gómez Morin no es muy clara, se presume que hubo una muy buena amistad, pero curiosamente las cartas de ella que quedan en el Archivo Gómez Morin, son bastante impersonales. Lo que sin lugar a dudas es cierto, es que Manuel Gómez Morin formó

⁴⁴⁰ Xavier Icaza Jr. a MGM, AMGM, Jalapa, 25-X-1928, 246/808.

⁴⁴¹ Cfr. , Luis Mario Schneider, *Obras completas de Antonieta Rivas Mercado*, México, Editorial Oasis-SEP, Col Letras Mexicanas, Segunda Serie, N° 93, 1987 (1981), p. 20.

parte de las agrupaciones organizadas por Antonieta en promoción del arte, como una sociedad anónima representada por 750 acciones de cien pesos, que hacían 75 mil pesos, que en aquellas épocas era una verdadera fortuna.

También Manuel Gómez Morin era intermediario entre Antonieta y algunos hombres de letras como Xavier Icaza Jr., le envió su obra *Magnavoz* : "*Creo que daría bien teatralizarlo*"⁴⁴² y otras para que las leyera, como *El tiempo llega* recién escrito y que describió como *Preludio en el Valle de México*⁴⁴³.

Ante la noticia de la muerte de Antonieta, con la única persona que manifiesta su pesar Manuel es con Marte R. Gómez quien por aquellos días también vivía en París y trabajaba en la Embajada: "*Hoy ha llegado aquí -escribe Gómez Morin- un cable cuya noticia escueta me ha trastornado profundamente, lo publican los periódicos dando cuenta del suicidio de Antonieta en Notre Dame. Ignoro toda clase de antecedentes, pero he sentido una pena muy grande*"⁴⁴⁴.

Un Partido que Nace Desde el Poder/Un Partido con Ideas Permanentes

Había en aquel entonces dos hombres en México que pensaban formalmente en la fundación de un partido, los dos buscaban en él una permanencia, uno para sí mismo, el otro para sus ideas, el primero era un hombre a punto de dejar la Presidencia de la República, el otro un joven profesionalista, profesor universitario, asesor de importantes funcionarios: Plutarco Elías Calles, el uno, Manuel Gómez Morin, el otro.

Para Manuel Gómez Morin la oportunidad del 29 debía ser tomada en cuenta, la candidatura caudillesca de Vasconcelos, por más que fuera su más admirado maestro, desviaba la intención y sesgaba lo que podría ser una solución aunque a largo plazo para México.

Por su parte Calles, quien se sentía imprescindible, temía perder el poder y el control adquiridos en sus años al frente de la Presidencia de México. Mientras Gómez Morin insistía en su proyecto fundacional y mantenía una rica correspondencia al respecto con el único ser que en realidad comprendía en su integridad, la aportación que este proyecto representaba para México: Valentín R. Garfías; Calles tomaba al cien por ciento la oportunidad de conservar el poder y su influencia, así el cuatro de marzo se funda oficialmente el Partido Nacional Revolucionario. Organización que en esa fecha nace ante los ojos de la ciudadanía como algo desapercibido.

Luis Javier Garrido, quien ha investigado y analizado la fundación de este partido y su desarrollo, menciona claramente en su obra *El Partido de la Revolución Institucionalizada*, cómo el presidente Calles ante las amenazas de grupos revolucionarios dispersos y enfrentados entre sí, quiso integrar un frente amplio que cobijara todo aquello que indicara ser "revolucionario", con el fin

⁴⁴² Xavier Icaza Jr. a MGM, AMGM, Jalapa, 18-III-1929, 246/808.

⁴⁴³ *Ibid*

⁴⁴⁴ MGM a Marte R. Gómez, AMGM, México, 13-II-1931, 235/753.

de enfrentar la amenazada "conservadora" o reaccionaria como ya entonces se calificaba a todo lo que se les oponía⁴⁴⁵.

El gran problema que enfrentaba por aquellos días el grupo revolucionario en el poder, era la inexistencia de líderes capaces de guiar al país. Por tanto, Calles intentó institucionalizar posiciones y afianzar instrumentos de control, en lo que claramente llamó un retorno a la institucionalidad. Calles señaló en lo que parece ser un acto de conciencia, de responsabilidad histórica: "No procedería yo honradamente, si no insistiera sobre los peligros de todo orden que pueden resultar de la desunión de la familia revolucionaria"⁴⁴⁶; por lo que era necesario e impostergable crear las condiciones que llevaran a " ... la institucionalización de la vida política"⁴⁴⁷.

Por supuesto que ésta no era una empresa fácil, el grupo revolucionario se encontraba dividido y con intereses encontrados entre sí; sus integrantes de ninguna manera estaban dispuestos a ceder posiciones en pos de un programa. Para que la institucionalidad permaneciera y se proyectara, se hacía obligada una absoluta disciplina; discusiones y desacuerdos podían darse al interior, pero al exterior, sólo unidad y lealtad.

Luis Javier Garrido asienta que el estudio realizado por Puig Casauranc, fue el que claramente dio a Calles información sobre las tesis del radicalismo francés y la social democracia alemana; le hizo evidente que un país democrático en aquellos tiempos, sin duda alguna impediría el avance modernizador, motivo que justificaba y de alguna manera legitimaba: "... la tradición caudillista y autoritaria", que no estaban tan lejos de las doctrinas imperantes por aquellos días en Europa: el nuevo régimen comunista soviético y el fascismo italiano, los dos con sistema de partido único. Consolidar un aparato estatal fuerte, -dice Garrido- era primordial en la construcción del Estado mexicano y esto implicaba no sólo congregar a los grupos revolucionarios, sino también al ejército y a los campesinos.

Así fue como surgió el grupo político que institucionalizó la Revolución mexicana, de la que se autodesignaron como sus representantes y a cuyo nombre han actuado.

Por su lado, Manuel Gómez Morín insistía en su propio proyecto, del que Vasconcelos a pesar de estar distante de alguna manera fungía como promotor, el mismo Valentín R. Garfías desde Nueva York, era el único que comprendía a Gómez Morín y como tal alentaba la idea: "... aquí leemos con profundo interés y gran apreciación el maravilloso trabajo que Vasconcelos está haciendo y nuestra única esperanza es que dentro de tanto esfuerzo, se creara un nuevo factor en la política mexicana con ideales, principios y fundamentos; sin generales, armamentos y todos esos implementos. La formación de una organización legal y capaz de manejar minoría en la vida

⁴⁴⁵ Luis Javier Garrido, *El Partido de la Revolución Institucionalizada. La Formación del Nuevo Estado en México (1928-1945)*, México, SEP-Siglo XXI. Col, Los Cien de México, 1986, p. 83. *Apud. Cuarto Informe de Gobierno del presidente Plutarco Elías Calles*, 1-IX-1928, Talleres Gráficos de la Nación, 1928. Tesis dirigida por Maurice Duverger para obtener el grado de Doctor de Estado, en la Universidad de París.

⁴⁴⁶ Garrido, *Op. cit.*, p. 83

⁴⁴⁷ *Ibid.*, p. 85 *Apud. José Manuel Puig Casauranc, Galatea Rebelde a varios Pigmalionos. De Obregón a Cárdenas*, México, Impresores Unidos S. de R. L., 1938.

de la política mexicana es para mi pensamiento más importante en este tiempo que la elección de Vasconcelos como Presidente. Yo confío que Vasconcelos y sus seguidores realicen que este es el caso y que ellos deben continuar su campaña en ese camino para hacer posible el logro de ese programa⁴⁴⁸. Y añadía con convencimiento y energía: "Debe ser creada en México una organización política en la que hombres como usted o yo puedan abiertamente pertenecer y mantener, y creo que Vasconcelos tiene una oportunidad única para hacerlo"⁴⁴⁹.

Preocupado Valentín R. Garfías por los resultados de la elección, claramente se planteó días más tarde que no ganar la elección, no debía detener los esfuerzos para lograr los objetivos: "... no importan los resultados que la elección pueda tener, Vasconcelos debe continuar sus actividades políticas en México.

*Esto no quiere decir que yo desanime su éxito en las elecciones, no que yo crea que su elección ahora no sería beneficiosa para el país, ni que el trabajo que está haciendo pueda ser mejorado. De hecho lo que significa es que yo estoy convencido de lo contrario, que estoy ansioso de que su trabajo deba seguir, si es electo o no"*⁴⁵⁰.

Aclaraba que de ganar Vasconcelos, sin duda alguna tendría muchos seguidores, pero trató de prevenir lo contrario y evitar como meta única de esta lucha el triunfo electoral, por lo que afirmó: "... es mi convicción que sin conocer el resultado de la elección, su trabajo para la regeneración política de México está sólo comenzando y es ahora a todos sus amigos a quienes corresponde animarlo para continuar indefinidamente esta maravillosa faena"⁴⁵¹.

Manuel Gómez Morín escribió a Garfías sobre el tema: "... por supuesto que estoy de acuerdo con las ideas de su carta y creo que es menester realizar el mayor esfuerzo posible para lograr la organización permanente de un grupo como el que usted piensa"⁴⁵².

La Autonomía de la Universidad

La autonomía de la Universidad Nacional de México ratificada el 10 de junio de 1929, contó con dos precedentes inmediatos. El primero sucedió en el año de 1927, cuando surgió la Confederación Estudiantil Mexicana durante el cuarto Congreso Nacional de Estudiantes celebrado en la ciudad de Oaxaca, quedando al frente del nuevo organismo Angel Carvajal, quien procuró un acercamiento con la Secretaría de Educación y obtuvo apoyo gubernamental como respuesta. El grupo, para comenzar propuso una mayor injerencia del sector estudiantil en el Consejo Universitario, mismo que fue aprobado por encima del mismo estatuto, que ni al Ejecutivo le permitía este tipo de atribuciones. La aceptación la firma el secretario de Educación José Manuel Puig Casauranc, en marzo de 1928. A decir de Molinar Horcasitas, Puig Casauranc intentó hacer

⁴⁴⁸ Valentín R. Garfías a MGM, AMGM, Nueva York, 16-IV-1929, 232/742.

⁴⁴⁹ *Ibid.*

⁴⁵⁰ Valentín R. Garfías a MGM, AMGM, Nueva York, 3-V-1929, 232/742.

⁴⁵¹ *Ibid.*

⁴⁵² MGM a Valentín R. Garfías, AMGM, México, 6-V-1929, 232/742.

efectiva la reforma autonomista, sólo que cuatro meses más tarde concluyó su ciclo como ministro de Educación, dejando cancelado el proyecto.

Otra tentativa que precedió ese movimiento fue una iniciativa presentada ante el Congreso Local de Sinaloa, por la Liga Nacional de Estudiantes, en el que se condenaba la situación burguesa universitaria y la falta de libertad académica. Esta iniciativa que fue bloqueada por el subsecretario de Educación, Moisés Sáenz, bajo el argumento de que : "... el presidente Calles estaba de acuerdo con el principio de la autonomía, pero que juzgaba el documento inoportuno y simplista ...debido a que... no era conveniente tomar una decisión así en las postimerias del régimen... y ...quienes elaboraron el proyecto no tuvieron capacidad para resolver los múltiples problemas técnicos que la autonomía planteaba"⁴³³.

Pero Sáenz estaba convencido de que la autonomía se daba de título, ya que poco intervenía en su vida interna la Secretaría de Educación. De cualquier manera era necesario tener la reglamentación correspondiente, y encargó al profesor Alfonso Pruneda la redacción del proyecto.

El movimiento de 1929 tuvo lugar durante el interinato de Emilio Portes Gil como presidente, en cuyo gabinete incluyó con espíritu concertador un equilibrio entre callistas y obregonistas, a Ezequiel Padilla y Moisés Sáenz como secretario y subsecretario respectivamente de Educación Pública. Dentro del gabinete también se encontraba Antonio Castro Leal ocupando la rectoría de la Universidad Nacional, Alfonso Caso la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria y Narciso Bassols la dirección de la facultad de Derecho, después de que Manuel Gómez Morín rechazara dicho cargo⁴³⁴.

Alejandro Gómez Arias, alumno de la Universidad Nacional de México presentó en el VI Congreso Nacional de Estudiantes, efectuado en la ciudad de Mérida en enero de 1929, un documento en el que solicitó una ley que otorgara a la máxima casa de estudios independencia del Estado, por lo que pidió directamente al secretario Padilla dar vigencia al acuerdo de Puig Casauranc que permitía la representación estudiantil en el Consejo; dicha solicitud no tuvo respuesta.

Los motivos que generaron el movimiento de 1929, en realidad no tienen mucho que ver con la autonomía misma. Por un lado, la Escuela Nacional Preparatoria pretendía añadir un año más de estudios, y por otro, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales intentaba imponer el sistema de reconocimientos; esto es exámenes escritos tres veces al año, en vez de exámenes finales orales.

No obstante, el presidente Emilio Portes Gil declara que el movimiento autonomista tiene un cariz político, pues tiene fuertes nexos con el vasconcelismo, debido quizá a la participación de

⁴³³ Molinar, *Op. cit.* . pp 257-258.

⁴³⁴ Juan Molinar Horcasitas quien como se ha mencionado estudia con profundidad la autonomía de 1929, obra de apoyo invaluable a esta investigación a la que referimos al lector, tomando sólo lo necesario para integrar el marco requerido.

Alejandro Gómez Arias y Salvador Azuela, simpatizantes de Vasconcelos en la lucha por la presidencia de la República.

Ante el rumbo que estaban tomando los acontecimientos, el 23 de mayo el rector Castro Leal llamó a los alumnos a repeler el espíritu de enfrentamiento, ese día la represión policiaca motivó la respuesta estudiantil frente a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales con bajas para los estudiantes, se convocaron a otros estudiantes, mismos que se encontraron con la policía y los bomberos, en la Facultad de Medicina.

Como consecuencia de la violencia, el 24 de mayo, Narciso Bassols renunció a la dirección de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se unieron más escuelas a la huelga. Probablemente temiendo que el conflicto tomara dimensiones nacionales en vísperas de iniciarse la campaña electoral, el Presidente de la República ordenó el retiro de las fuerzas del orden e invitó al diálogo; este cambio de actitud de Portes Gil sorprendió a todos, así el conflicto universitario se convirtió en político.

Ante el pronunciamiento presidencial, los alumnos se reúnen el mismo 25 de mayo con el fin de redactar el pliego petitorio, se decidió cambiar el nombre del Comité de Huelga, por el Comité Central Ejecutivo de Huelga que es presidido por Alejandro Gómez Arias e integrado por las facultades y escuelas de Derecho, Medicina, Preparatoria diurna, Odontología, Escuela Normal de Maestros, Secundaria tres y Escuela Superior de Comercio.

El pliego petitorio marca cinco demandas: 1° *autonomía universitaria*; 2° *renuncia del secretario de Educación Pública*; 3° *derogación del plan de estudios vigentes*; 4° *igualdad de votos entre maestros y alumnos en el Consejo Universitario*, y 5° *la unión de las escuelas secundarias con la preparatoria*⁴⁵⁵.

En ese momento, es clara la demanda de autonomía de parte del estudiantado, posición, que en adelante no iba a quedar planteada ni siquiera de manera confusa, simplemente no aparece en las demandas oficiales.

Por su parte José Manuel Puig Casauranc propuso por escrito al presidente el 25 de mayo, la manera de solucionar el conflicto convirtiéndolo en "*un verdadero triunfo revolucionario*"⁴⁵⁶, y adelantarse, el Ejecutivo, a las demandas estudiantiles al otorgar una "*absoluta autonomía técnica, administrativa y económica a la Universidad Nacional*"⁴⁵⁷. Suponiendo que así se lograría un acercamiento entre la Universidad y el gobierno.

Por su parte, en el documento presentado al Ejecutivo por el Comité Central Ejecutivo de Huelga, del que quedó eliminada toda mención a la autonomía para la Universidad, importaban más las renuncias de Ezequiel Padilla y Moisés Sáenz a la Secretaría de Educación y Antonio Castro Leal a la rectoría de la Universidad. Molinar cita a Jesús Silva Herzog, quien dice: " *la*

⁴⁵⁵ *Ibid.*, pp. 318-319.

⁴⁵⁶ *Ibid.*, p. 326.

⁴⁵⁷ *Ibid.*

*autonomía no fue solicitada por los estudiantes y la recibieron gratuitamente del presidente de la República*⁴⁵⁸. El cuatro de junio se aprueba por unanimidad la autonomía para la Universidad.

Los profesores constituyeron la Asociación de Profesores Universitarios el 26 de junio, que fue presidida por Vicente Lombardo Toledano, los alumnos los calificaron de oportunistas. No obstante, se habían sentado las bases de otro movimiento universitario, el del año de 1933, que tomó las experiencias de este momento.

El presidente finalmente firma la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México el 10 de julio de 1929.

La Convención Nacional del Partido Antirreeleccionista

Tras una sustanciosa y eufórica precampaña, José Vasconcelos fue electo candidato a la Presidencia de la República durante la IV Convención Nacional del Partido Antirreeleccionista, el mismo partido que casi dos décadas antes lanzó la candidatura de Francisco I. Madero.

La plataforma era más de rectificación que de combate, en un muy enérgico ataque a la corrupción y al terrorismo oficiales -según cita John Skiriús- rescató el principio de "no reelección", el servicio civil con contratación imparcial de empleados federales (que pudieran militar libremente en otros partidos), solicitó la abolición de crueles castigos como la ley fuga, la ley de suicidio, la deportación, la pena de muerte, propuso el derecho de iniciativa, de referéndum y la destitución de funcionarios públicos ineptos o deshonestos; aplicación gradual del impuesto directo y terminación de los impuestos indirectos; protección a las industrias nacionales y limitación de la burocracia oficial; protección del capital extranjero y nacional sin detrimento de los objetivos sociales y económicos de la Revolución.

El tema del voto femenino fue ampliamente discutido, con antecedentes en el Partido Antirreeleccionista, el mismo Vito Alessio Robles era autor de una Iniciativa de Ley que lo proponía oficialmente y que fue presentado en 1924. Aunque en 1929 resultara motivo de grandes polémicas, en realidad era una propuesta a la que de ninguna manera podían oponerse los vasconcelistas, ya que parte mayoritaria de sus promotores pertenecían al sexo femenino. Elena Torres, antigua colaboradora cercana de Vasconcelos en el Ministerio de Educación, coordinó como directora mientras Vasconcelos fue secretario, el programa de desayunos gratuitos para las escuelas públicas. Ella ofreció una sabia respuesta a quienes calificaban el voto femenino de ser un voto fácilmente influenciable "*¿Cree usted que la mujer mexicana vendiera su voto por un jarro de pulque o un taco de barbacoa, como lo hacen los hombres?*"⁴⁵⁹.

En el discurso de aceptación de la nominación como candidato a la presidencia por el Partido Antirreeleccionista, José Vasconcelos aceptó la plataforma propuesta, pero enérgicamente se lanzó contra del capitalismo, la especulación, el coyotaje, el compadrazgo, los traficantes, la mafia burocrática y el monopolio. E influenciado, se cree por Enrique González Aparicio, propuso la

⁴⁵⁸ Molinar, *Op cit* , p. 348.

nacionalización de los recursos naturales, los medios de producción y los sistemas de transporte y comunicación. Propuso también la nacionalización de la producción del petróleo y declaró que la cuestión agraria no radicaba en la distribución de la tierra, sino en optimización de técnicas, el crédito y producción a gran escala. Pedía mayor independencia de los Estados Unidos y se pronunció por un nacionalismo económico y cultural. En cuanto al factor religioso: "*predicaba públicamente la paz y la libertad religiosa*"⁴⁶⁰.

La aportación personal de Manuel Gómez Morín a la campaña se concretó al financiamiento, él se las ingenio para pagar la renta del Frontón México donde se efectuó la convención del Partido Antirreeleccionista y la papelería electoral.

La campaña transcurrió con altas y bajas, no había muchos fondos y sí aparecían abundantes obstáculos, pero a pesar de todo, el furor vasconcelista invadía el ánimo de los mexicanos, quienes lo seguían de plaza en plaza. José Vasconcelos el político de prestigio indiscutible, estaba demostrando que sus palabras y la idea de renovación del régimen resultaban ser convincentes. El poder se vela acorralado, sabían que de triunfar, el logro no sería ni transparente ni evidente por lo que pensaron en la concertación, el enviado de Calles fue el embajador Morrow a quien Vasconcelos había bautizado con el apodo de "El Procónsul", y quien había tenido tiempo ya de acercarse a Vasconcelos, mostrando interés por la causa y quien según John Skirius, le regaló un libro llamado *Parties and Party Leaders*, en el que el mismo Morrow había escrito el prólogo, donde se refiere a los partidos de oposición como "*válvulas de seguridad para impedir las revoluciones*", a lo que Vasconcelos contestó de inmediato enviándole su discurso en la convención donde fue electo y que dice, según publica *El Universal* el día seis de julio de 1929: "*... la próxima elección, si ahora pide el pueblo, no será una elección sino una mera fórmula para que tome la apariencia del mando la persona más bien quista con el gobierno Norteamericano*"⁴⁶¹.

Así ante las expectativas de institucionalización de la Revolución propuesta por Calles y la alternativa renovadora vasconcelista, quienes acudieran a las urnas el 17 de noviembre de ese mismo año de 1929, decidirían el rumbo y transformación del nuevo Estado mexicano.

Los resultados electorales fueron por obvia manipulación triplicados para Ortiz Rubio y divididos en dos para Vasconcelos. Tanto *Excelsior* como *El Universal* dieron a conocer, apoyados en la información oficial, que Pascual Ortiz Rubio ganó con el 93.58 por ciento de la votación, mientras que José Vasconcelos obtuvo el 5.42 por ciento y Rodríguez Triana el 1.01⁴⁶². Oficialmente según cita Alfonso Taracena, en su *Verdadera Historia de la Revolución Mexicana*, en la capital se informó de nueve muertos, muchos heridos y encarcelados también⁴⁶³.

⁴⁵⁹ Skirius, p. 127. *Apud, El Universal*, 3-VII-29.

⁴⁶⁰ *Cfr., Ibid.*, pp. 127 a 198.

⁴⁶¹ Skirius, *Op. cit.*, pp. 132-133, *Apud, El Universal*, 6-VII-1929.

⁴⁶² *Ibid.*, p. 166.

⁴⁶³ Alfonso Taracena, *La Verdadera Revolución Mexicana, Decimoquinto etapa (1929-1930), La Epopeya Vasconcelista*, México, Editorial Jus, Col México Heroico, 1964, p. 282.

Vinieron días muy difíciles para Vasconcelos, de ser el héroe, se convirtió en el apestado, muchos temían darle ayuda, así que a partir de entonces empezó a calar quienes en realidad eran sus verdaderos amigos. El primero de diciembre llegó a buscarlo a Guaymas, Sonora el periodista norteamericano, corresponsal de la Prensa Asociada, John Lloyd, representante personal del Procónsul Morrow, quien era esta vez portavoz de Pascual Ortiz Rubio, que lo invitaba a ser rector de la Universidad Autónoma, para desde ahí continuar su labor educativa, según narra el mismo Vasconcelos en *El Proconsulado*. A cambio debía firmar un telegrama en el que reconocía que efectivamente había sido una elección viciada, pero que a pesar de todo el triunfador era Ortiz Rubio.

Lloyd llevaba una consigna muy clara, convencer a Vasconcelos, quien ya se había decidido ya por la revuelta armada.

Manuel Gómez Morin intentaba disuadirlo y le proponía canalizar la fuerza de su convocatoria para dar cause a las ideas y formar un auténtico partido de oposición. Le advertía: *"Es que van a caer solos, de puro podridos, por eso usted debía organizar un partido que pueda hacerse cargo del porvenir, que tome el mando así que ellos caigan..."*⁴⁶⁴.

Pero Vasconcelos estaba decidido, por lo que le respondió: *"Ni la peor dictadura se cae sola, Manuel, es necesario darle el empujón, de otro modo, se eterniza, con la agravante de que cada vez la calidad del dictador baja más. Los pueblos pagan muy caro el no saber darse a respetar. El proceso de la dictadura es siempre de mal en peor.... Así, con cada uno, discutía la situación con franqueza. El ingeniero Góngora, jefe del partido, estuvo siempre por la rebelión. Y delante de él y para compromiso de todos los de la Directiva, se convino en que no estaría yo en México el día de las elecciones, sino en lugar en que me fuera más fácil tomar el campo rebelde, o la frenteta, si no había brote inmediato"*⁴⁶⁵.

Además el mismo Vasconcelos se percataba de lo difícil que resultaría organizar un partido de oposición y mantenerlo, primero se requería dinero, después entusiasmo. En *El Proconsulado* escribió: *"(.) ¿Cómo podría -les dije- sostener un partido en la oposición, si aun cuando el Gobierno lo tolerase, no habría dinero ni carácter para sostenerse 5 años en oposición verdadera? Se anima un tanto la oposición durante el período electoral, en seguida se produce el sálvese el que pueda, apresurándose los más con los vencedores. No conocían ellos el medio mexicano"*⁴⁶⁶.

La revolución, para José Vasconcelos era la única alternativa y plenamente convencido, con el "Plan de Guaymas" convocó a ella, como Presidente Electo de México, el 30 de noviembre de 1929. Curiosamente ningún periódico publicó la noticia, tenía razón Vasconcelos cuando decía que la prensa fue uno de los principales factores de su desastre presidencial. El mismo John Lloyd escribió falsamente que *"el candidato derrotado, eliminó los rumores de que habría una revolución*

⁴⁶⁴ José Vasconcelos, *El Proconsulado*, Op. cit., pp. 851-852.

⁴⁶⁵ *Ibid.*

⁴⁶⁶ *Ibid.*, p. 894.

contra el candidato presidencial triunfante... y que su viaje al extranjero era... para librar a sus partidarios de cualquier dificultad⁴⁶⁷.

En el camino a Nogales, Vasconcelos había redactado el Plan de Guaymas que comienza diciendo: "*Desde el pueblo pequeño de Guaymas, y apoyado por sus habitantes generosos y patriotas, he venido observando la más bochornosa de las imposiciones electorales*"⁴⁶⁸. Cita a Madero, cuestiona seriamente a Obregón y propuso "... exigir al pueblo que lleve adelante el esfuerzo que va implícito en el voto"⁴⁶⁹, y señaló primero, que no habría en toda la República otra autoridad legítima más que Vasconcelos, segundo, que rendiría protesta como presidente y luego organizaría un gobierno legítimo, tercero, se desconocerían los poderes de facto, tanto de la Federación como de los estados y municipios, debido a que habían cooperado a burlar el voto, cuarto, el ciudadano que tomara el mando interinamente en cada lugar se encargaría de expulsar a los detentadores del poder público de acuerdo con la Constitución y código de cada entidad federativa correspondiente, hasta que el presidente legítimo los confirmara en sus puestos para dejar de ser provisionales y quinto, el pueblo designaría libremente a los funcionarios que se harían cargo del poder, mientras el presidente electo saliera al extranjero y hasta que hubiera un grupo de hombres libres armados que estuvieran en condiciones de hacerse respetar. Esto es listo para la lucha armada⁴⁷⁰.

Quienes acudieron a la convocatoria de Vasconcelos fueron algunos viejos revolucionarios y exiliados, veteranos de las rebeliones escobarista y delahuertista; cuatro dirigentes cristeros que habían mantenido su lucha y seis representantes de compañías petroleras. En términos generales, la convocatoria resultó ser un verdadero fracaso.

El 15 de diciembre, el presidente Emilio Portes Gil prohibió la entrada de Vasconcelos a México y poco antes de Navidad, el 18 de diciembre, el ejército federal fusiló al general cristero Carlos Bouquet quien se suponía que Vasconcelos había designado jefe para organizar la revuelta.

El 30 de diciembre, ya para concluir el año, *El Mundo* de Tampico, periódico fiel a Vasconcelos, donde se publicaban todos sus artículos simplemente informaba: "*El Licenciado Vasconcelos se retira de la lucha*"⁴⁷¹.

El vasconcelismo había terminado.

⁴⁶⁷ Taracena, *Op. cit.*, pp. 292-293.

⁴⁶⁸ *Ibid.*, pp. 287-288.

⁴⁶⁹ *Ibid.*

⁴⁷⁰ *Cfr.*, *Ibid.*

⁴⁷¹ *Ibid.*, p. 183, *Apud, El Mundo*, Tampico, 30-XII-1929

CAPÍTULO VII

LAS LEYES

Ser vasconcelista no impidió a Manuel Gómez Morin continuar con sus aportaciones técnicas, siempre por el bien de México. Se mantenía como presidente del Consejo del Banco de México y era consultado sobre cuestiones financieras oficiales. En estos años, poseía tal cúmulo de conocimientos y experiencias que el *Boletín Financiero* del mes de octubre de 1929, afirmaba que sería ministro Hacienda en el gobierno de Pascual Ortiz Rubio⁴⁷².

La opinión de Gómez Morin en las iniciativas de ley solía ser determinante. Pero era un realista. Sabía que una ley, desde el punto de vista técnico podría ser óptima, pero su éxito estaba condicionado a la voluntad política. Ya había visto fracasar su Ley de Crédito Agrícola, por razones meramente políticas.

La Escuela de Banqueros

Otro proyecto de Gómez Morin fue la escuela de capacitación bancaria. Destinada para todos aquellos interesados en integrarse a este tipo de actividad y quienes requirieran de capacitación específica y profesional. La Escuela de Banqueros dependía del Banco de México⁴⁷³. La avalaba la Universidad Nacional de México, cuyo rector era Antonio Castro Leal. Los nuevos estudios contarían con el rango oficial de estudios universitarios. La escuela bancaria comenzó a funcionar en 1928 y fue inaugurada el primero de marzo de 1929.

Entre los maestros distinguidos que impartían cátedra se encontraban además de Gómez Morin, Tomás Vilchis, Roberto Casas Alariste, Jorge Michel, Francisco González de la Vega y Agustín Loera Chavez⁴⁷⁴.

La ceremonia de inauguración estuvo presidida por Gómez Morin, Antonio Castro Leal y Alberto Mascareñas, director general del Banco de México. El primero, tomó la palabra y se refirió a esta inédita institución como: *"Nuestra 'escuelita'... no va a fabricar teóricos, sino un personal más apto para el desempeño de sus labores... es indispensable el conocimiento de los medios y de las formas de la acción. Debemos estar dispuestos a hacer honradamente las cosas, pero debemos al mismo tiempo saber como se hacen. Este es el objeto de la escuela"*⁴⁷⁵.

La Renuncia Definitiva al Banco de México

El 28 de agosto de 1929 Gómez Morin recibió una notificación firmada por el ministro de Asuntos Extranjeros de Francia. Era para concederle la Cruz de Caballero de la Legión de Honor.

En esos días, sus actividades al frente del Consejo del Banco de México habían concluido y para cumplir con todos los requisitos protocolarios escribió a Mario Guasp, secretario del Consejo

⁴⁷² Cfr., *Boletín Financiero*, "El Gabinete Presidencial", México, 26-X-1929, AMGM, 568/1779.

⁴⁷³ Recordemos que Manuel Gómez Morin era el Presidente del Consejo de dicho banco.

⁴⁷⁴ Turrent, *Op. cit.*, p. 267.

⁴⁷⁵ Escuela de Banqueros, Discurso inaugural, AMGM, México, 2-IV-29, 568/1779.

del Banco de México, no sin antes agradecer a todos los consejeros las atenciones dispensadas y desear la prosperidad de la institución.

Es cierto que, en reiteradas ocasiones Gómez Morin había intentado renunciar a la presidencia del Consejo del Banco de México. Pero ahora su probidad moral estaba lastimada; el resultado de la lucha vasconcelista le había demostrado que México requería mucho más que técnica.

Por otra parte, Gómez Morin veía fracasar el proyecto inicial del Banco de México, al que se había entregado con toda el alma.

Se recordará que el Banco de México nació como una institución central de redescuento para las instituciones similares de todo el país; tenía el monopolio de la emisión y era el regulador del cambio de la moneda. Sin embargo, pronto cedió en acciones que desvirtuaron su sentido inicial y comenzó a fungir como banca comercial con intereses preferenciales. Así, creó una competencia inequitativa para otras instituciones de crédito privadas.

Durante estos años, la crisis económica producto de la recesión a nivel mundial y de una aguda crisis política interna, afectaban la función del Banco de México. Se había desplomado la producción petrolera y minera entre 1925 y 1927; la exportación de oro y plata descendieron de 135.7 a 87 millones de pesos; y las ventas externas del petróleo y sus derivados descendieron de 292.1 a 133.4 millones. Por tanto, quedaba notablemente afectado el ingreso fiscal del gobierno. Los ingresos, entre 1923 y 1928 del impuesto sobre la exportación del petróleo disminuyeron de 42 a 13 millones de pesos. El presupuesto de egresos de la federación disminuyó de 304.4 millones en 1926, a 213 en 1932. El PIB descendió entre 1925 y 1932 el 22 por ciento⁴⁷⁶.

La crisis política estuvo marcada por la Guerra Cristera, la crisis diplomático-petrolera con Estados Unidos y el alzamiento militar con los respectivos asesinatos de los generales Arnulfo Gómez, Francisco Serrano y posteriormente del mismo presidente electo Álvaro Obregón. Aunado a lo anterior cabe mencionar la revuelta escobarista y al movimiento vasconcelista⁴⁷⁷.

Todo ello influyó en el desempeño del Banco de México. Buen número de créditos comerciales se hicieron imposibles de cobrar y su acumulación, para 1932, se convirtió en cartera congelada.

Por otra parte, había carencia de especialistas en el área operativa del Banco de México. Quienes integraron su Consejo eran expertos en el rubro financiero, pero no en lo empírico. Esto, dice Turrent, fue compensado con la pericia bancaria de don Elías S.A. de Lima y el talento técnico de Gómez Morin.

Pero, justo cuando Gómez Morin renuncia a la institución don Elías muere. En ese momento el Banco de México inicia: *"...el extravío... Gómez Morin y de Lima tenían no sólo la*

⁴⁷⁶ Cfr., Turrent, *Op. cit.*, pp. 139-140.

⁴⁷⁷ *Ibid.*, pp. 142-143.

*inteligencia teórica; a ellos se atribuye la paternidad y la guía en el programa del banco para esa etapa de aurora vital*⁴⁷⁸.

Operar el Banco de México en una etapa de reconstrucción nacional era un dilema; o se promovía el crédito o se consolidaba el futuro del banco central. Es así como la institución comenzó a ejercer prácticas de la banca comercial. En consecuencia, los depósitos y la cartera del Banco crecieron entre 1925 y 1928, a tasas de entre el 21.5 y el 42.1% anuales. Esta situación provocó críticas. Se decía que se desvirtuaba la idea de la banca central que se había planteado en el proyecto inicial. Ciertamente es que el Banco de México incrementó notablemente su patrimonio y contó con un buen número de sucursales en el país, pero también se fomentó la especulación y el privilegio⁴⁷⁹.

Gómez Morin lo advertía. El 22 de febrero de 1929 durante la sesión del Consejo declaró: *"el banco ha atravesado rápidamente la primera etapa de su crecimiento, y que en el periodo en que ahora se encuentra está agotando su función de banco ordinario de crédito"*⁴⁸⁰.

En ese documento recogió lo que representaba el Banco de México de 1925 a 1928: la etapa de consolidación, los obstáculos externos, la obligación de la institución de subsanar las deficiencias del sistema bancario y actuar en áreas que no le correspondían: *"... el Banco de México nació en momentos de grave desconcierto, en medio de una economía sin actividad y sin valores, como punto inicial de un programa optimista de acción lanzado en medio del mayor pesimismo, como piedra angular, y no como clave en el edificio de la economía nacional"*⁴⁸¹.

Según Gómez Morin, los tres primeros años deberían haber sido dedicados a la consolidación del proyecto inicial. Permanentemente denunciaba las irregularidades. También notaba que el Banco de México tomaba otro rumbo; y lejos de ser la institución que regulara y supervisara buena parte de las actividades de otros bancos, como órgano central, se convertía en uno más, aunque con privilegios. En 1928, pero sobre todo en 1932, se hicieron incobrables los préstamos llamados de "favor" a los personajes relevantes de la alta política y esto, como era de esperarse, redujo la liquidez del banco.

Aunque Gómez Morin enfatizaba sus inconformidades, nunca fue apoyado ni por los miembros del Consejo de la misma institución, ni por los funcionarios de la Secretaría de Hacienda. En el informe al Consejo del mes de febrero de 1928, habló de lo que debía ser la reorganización de las funciones bancarias y monetarias del Banco de México: *"Una de las principales preocupaciones que la dirección ha tenido hasta ahora, ha sido la de organizar la institución... para un trabajo financiero... que le permita... cumplir las tareas que le están confiadas. ... el Banco de México en vez de ser útil puede resultar peligroso para la economía mexicana. Tener un banco más es propósito de secundaria importancia para la nación. Hacer de él un banco ordinario y gubernamental para introducirlo en la competencia bancaria, resulta una tarea mediocre y llena de*

⁴⁷⁸ *Ibid.*, p. 143

⁴⁷⁹ *Cfr.*, *Ibid.*, pp 147-156.

⁴⁸⁰ *Ibid.*, p. 147. *Apud.* Actas del Consejo de Administración, libro 4, p. 27, 22-II-1929, acta 187.

*riesgos en la que, aun teniendo éxito, se trabajaría siempre a costa de la prosperidad nacional...*⁴⁸².

Durante la segunda Convención Bancaria⁴⁸³, Gómez Morin, planteó la posibilidad de reformar la Ley Orgánica de la sociedad. Además, añadió la posibilidad de reformar la institución y convocó a los miembros del Consejo a presentar una propuesta; la respuesta fue nula.

Pero Gómez Morin insistió. En 1929 mencionaba que había sido agotada la primera etapa del Banco de México como banco ordinario de crédito y exigía que se redefiniera el perfil de la institución como órgano central. Una vez más no recibió respuesta. Alberto Mascareñas, director del Banco, planteaba que mientras no se superara la crisis política cualquier cambio implicaría un riesgo.

Pero cuatro meses más tarde, Gómez Morin aprovechó el informe del Departamento de Estadística del Banco e insistió en que la reforma del Banco cooperaría a mejorar las condiciones económicas del país. Una vez más, el Consejo se mantuvo impassible⁴⁸⁴.

Simultáneamente los malos manejos que hacían los políticos de primer nivel, dañaban las reservas de la Nación. Por ejemplo, la compañía azucarera de El Mante, que podría haber sido un riquísimo ingenio azucarero en el estado de Tamaulipas, fue objeto de una expropiación agraria. En 1928, sus apoderados acudieron al Banco de México en busca de un crédito para el establecimiento de una fábrica de alcohol, alegando que su situación era parecida a la de la Cooperativa de Henequeneros de Yucatán. Gómez Morin, en el seno del Consejo, se opuso por ser contradictorio a la Ley Orgánica del Banco. Además, negó cualquier analogía con los henequeneros, cuya situación ponía en crisis a todo el estado de Yucatán, mientras que el caso de El Mante sólo concernía a un grupúsculo de políticos. El ministro de Hacienda era Luis Montes de Oca, quien prácticamente obligó al Banco a otorgar el crédito.

El crédito a El Mante se otorgó y Manuel Gómez Morin presentó su renuncia⁴⁸⁵. La renuncia no prosperó.

Gómez Morin advirtió que nunca sería pagado ni el crédito aludido con garantía hipotecaria, ni ningún otro crédito "especial".

Además de este tipo de escándalos, había otro factor que obligaba a Gómez Morin a renunciar: el monetario. Una de las atribuciones del Banco de México era el control de la circulación de la moneda. Otra, la supervisión de la depreciación de la moneda de plata. La legislación monetaria establecía que la moneda se regía por un doble patrón, oro y plata. Pero,

⁴⁸¹ *Ibid.*, p. 156. *Apud.* Tercera Asamblea ordinaria de Accionistas del Banco de México, Editorial Cultura, México, 1928.

⁴⁸² *Ibid.*, p. 173. *Apud.* Banco de México, Tercera Asamblea General Ordinaria de Accionistas, México, Editorial Cultura, 1928, pp. 25-29.

⁴⁸³ Celebrada en julio de 1928

⁴⁸⁴ *Ibid.*, pp. 171-175.

⁴⁸⁵ *Cfr.*, MGM a Fernando de la Fuente, AMGM, México, 7-XI-1928, 561/1766; MGM a Alberto Mascareñas, AMGM, México, 7-XI-1928, 561/1766

para el año de 1927 dicho sistema había sufrido una terrible descompensación, a nivel mundial. En México, del total de la masa monetaria el 57%, era moneda de plata y el resto de oro. Para funcionar correctamente, dicho sistema requería de proporciones iguales de oro y plata. El oro era la base y la plata, que surgía de forma emergente, ocasionó un falso descuento. El Banco de México trataba de recuperar el equilibrio para recuperar la paridad entre ambas monedas. Recurrió a un plan que trataba de adquirir con oro nacional, monedas de plata; esto, para aumentar el precio de estas últimas; pero generó descuentos que, lejos de solucionar el problema, lo agudizaron. Además, se planteaba que el Banco de México no contaba con instrumentos adecuados de evaluación.

Luis Montes de Oca, secretario de Hacienda, formó una comisión investigadora a principios de 1927. Esta, decidió emitir un decreto el 25 de febrero, a partir del cual se retiraba al Banco de México la facultad de acuñación de moneda de un peso y de 50 centavos de plata. Esto, sorprendió a todos y afectó la actividad del mismo Banco de México. A partir de octubre de 1927 el Consejo insistió en la derogación del decreto por atentar contra las facultades legítimas del Banco. Dichas facultades se reinstalaron hasta el año de 1929.

Vale la pena mencionar que la política monetaria en México era inconsistente. La Secretaría de Hacienda invadía funciones. El Banco hizo reclamos a la autoridad hacendaria. El más severo fue el presentada en febrero de 1928, durante una conferencia en la Secretaría de Hacienda ante Luis Montes de Oca. Gómez Morin afirmó: *"Sin nuestra Ley Monetaria, como lo reconoció la comisión misma, el problema se reduciría a determinar si convendría más la acción plena y directa del poder público en las cuestiones monetarias o si sería preferible manejarlas por medio de una institución privada autónoma ... Planteadas en esta forma las cuestiones, y siendo el Banco de México la institución que la ley señala para regiar el cambio y la moneda, el problema queda limitado a saber si el Banco, por su organización y naturaleza, está totalmente incapacitado para llenar la función monetaria o si su incapacidad es sólo razón de las personas que lo dirigen, (ya que en este caso) hubiera bastado el cambio de personas, cosa fácil de conseguir"*⁴⁸⁶.

La crisis monetaria obligó a los banqueros centrales a implementar estrategias inéditas. Turrent afirma que Gómez Morin fue el operador. Intentó forjar una política monetaria que pudiera contener el desmoronamiento del sistema de circulante. El mismo Gómez Morin, en la sesión del tres de marzo de 1929, expuso que la base de la crisis monetaria radicaba en el hecho de que los bancos concedían créditos en plata sin tener la reserva legal en la misma especie. Cuando Gómez Morin renunció a la presidencia del Consejo del Banco de México, los malos manejos y el desconcierto se incrementaron⁴⁸⁷.

Manuel Gómez Morin cada vez enfatizaba más que la creación técnica de instituciones no era suficiente para el mejoramiento del país. Pensaba que, antes que nada se requería de honestidad y voluntad política. Sólo así se daría el fortalecimiento de la economía nacional, su

⁴⁸⁶ Turrent, *Op. cit.*, *Apud.*, Banco de México S.A., *Actas del Consejo de Administración*, Libro 3 p. 54, 24-II-1928, acta 192.

solvencia política y por lo tanto un cambio firme en el proceso de formación del Estado Mexicano⁴⁸⁸.

El parecer el punto álgido de la molestia de Gómez Morin como presidente del Consejo del Banco de México, se dio en septiembre de 1929. A principios de septiembre la discusión monetaria se volvió intensa. Tenían posiciones encontradas Gómez Morin y Alberto Mascareñas. Esta vez, el presidente del Consejo se estaba quedando solo. Los demás miembros del cuerpo directivo coincidían con Mascareñas.

Al parecer, Gómez Morin había presentado otra renuncia al Consejo del Banco de México antes del siete de septiembre. En esa fecha, solicitaba a Mario Guasp -secretario del Consejo-, dar a conocer la renuncia para evitar, con su ausencia, la complicación del conflicto⁴⁸⁹.

Desde la fundación del Banco de México, Alberto Mascareñas y Gómez Morin habían tenido serios desacuerdos. Sin embargo, ambos coincidían en lo fundamental: su interés en el proyecto. Este planteamiento hizo que finalmente se pusieran de acuerdo y reconciliaran en varias ocasiones.

El 13 de septiembre de 1929 envió una carta afectiva y aclaratoria a Alberto Mascareñas, le hacía saber que su renuncia era definitiva⁴⁹⁰.

Con la renuncia de Gómez Morin culminaría una etapa de aportaciones invaluable a la economía nacional. A partir de ahora, su colaboración con el Estado sería exclusivamente técnica y a distancia.

La renuncia fue aceptada y ratificada el 31 de octubre de 1929 por el secretario del Consejo de Administración, Mario Guasp. Manuel Gómez Morin envió el acuse de recibo el seis de noviembre, deseando los mejores augurios a la Institución⁴⁹¹.

La salida de Gómez Morin incrementaba el desconcierto y la desorientación monetaria dentro del Consejo del Banco de México. Al entrar la plata en la mayor de sus crisis, en junio de 1930, el Consejo reiniciaba la discusión del problema. Le tomaría tres meses proponer una política de recuperación que consistía en: promover la reimportación del oro exportado como mineral y, prohibir la importación de artículos de lujo.

En octubre de 1930 se tomaron medidas aún más severas que pretendían fomentar la producción y el empleo, reconstituir el Fondo Regulador de la Moneda, reducir el contrabando de oro, coordinar el trabajo del Banco con las dependencias del gobierno para actuar en materia monetaria. El Presidente de la República nombró una comisión para estudiar el problema de la moneda de plata; el oro escaseaba, ya no se encontraba ni en la frontera. La Secretaría de

⁴⁸⁷ *Cfr.*, *Ibid.*, pp. 195-202.

⁴⁸⁸ *Cfr.*, MGM a Eduardo Villaseñor, AMGM, México, 3-VI-1929, 298/1031.

⁴⁸⁹ *Cfr.*, MGM a Mario Guasp, AMGM, México, 7-IX-1929, 561/1766.

⁴⁹⁰ *Cfr.*, MGM a Alberto Mascareñas, AMGM, México, 13-IX-1929, 561/1766.

⁴⁹¹ *Cfr.*, MGM a Mario Guasp, AMGM, México, 6-XI-1929, 561/1766.

Hacienda insistió en retirar circulante en plata. En este contexto, en 1931, Gómez Morín reaparece⁴⁹².

La Reforma Integral del Banco de Crédito Agrícola

El Banco Nacional de Crédito Agrícola al igual que el Banco de México, pasó por muchos avatares. Se recordará que nació como refaccionario al igual que el de México, que también contaba con serias dificultades de liquidez por haber tomado preferencialmente la actividad de banco comercial como cualquier otro. Aunado a lo anterior, la Ley Orgánica del Banco Nacional de Crédito Agrícola otorgaba amplias facultades a los directores de la institución; por ello, se volvió a caer en el mismo error que acorralaba al único de emisión: los créditos de favor a relevantes políticos o militares, quienes exigían el dinero sin ofrecer garantías para su pago⁴⁹³.

En 1926, cuando los funcionarios del Banco Nacional de Crédito Agrícola hicieron grandes esfuerzos por darle vida a la institución, lograron organizar 143 oficinas en toda la República. Además, entregaron becas para realizar estudios de especialización en Estados Unidos sobre técnicas agrícolas.

En 1927 afloraron resultados positivos. Hubo utilidades, se contabilizaron 376 sociedades con 17 000 miembros. Esto, a pesar de que los préstamos de favor continuaban.

En 1928, a pesar de que se lograron transacciones provechosas con el sector agrícola, el banco comenzó a dar signos de crisis. En los tres primeros años de vida el Banco Nacional de Crédito Agrícola había prestado 28 millones de pesos a particulares y sólo seis a sociedades locales como era su intención inicial⁴⁹⁴. La institución no estaba cumpliendo con el fin para el cual había sido fundada: los manejos preferenciales evidenciaban una vez más que las instituciones, y mucho más las financieras, debían ser respetadas para poder cumplir cabalmente con su cometido.

A pesar de todas las negativas, Gómez Morín había sido incluido en el Banco de Crédito Agrícola como abogado consultor. En realidad no lo consultaban en lo absoluto. Y si bien no había renunciado inmediatamente, a fines de 1928, se puso en contacto con el director general del Banco, don Elías S.A. de Lima, a quien escribe: "*Nuevamente temiendo que usted vea en ello una negativa de mi parte para trabajar en esa institución, vengo a pedirle que tenga usted la bondad de considerarme desligado del encargo de abogado consultor del Banco Nacional del Crédito Agrícola*"⁴⁹⁵.

A finales de 1929, tras la muerte de Obregón, los nuevos políticos tomaron las decisiones internas del banco. Así, comenzaron a atribuirse préstamos y a remover arbitrariamente a los miembros del Consejo del banco; también dispusieron de los granos que eran propiedad del banco para enviarlos a zonas de desastre.

⁴⁹² Cfr., Turrent, *Op. cit.*, pp. 202 y 203.

⁴⁹³ Cfr., Krauze, *La Reconstrucción*, *Op. cit.*, p. 156.

⁴⁹⁴ *Ibid.*

⁴⁹⁵ MGM a Elías S.A. de Lima, AMGM, México, 25-IX-1928, 344/1189.

De tal suerte que la crisis explotó a mediados de 1929. El Banco Nacional de Crédito Agrícola solicitó al de México un préstamo de emergencia por un millón 958 mil pesos, además de los cuatro millones que ya debía sin garantía prendaria. Gómez Morin como presidente del Consejo del Banco de México solicitó se comprobara el estado financiero del Agrícola. Pese a la recomendación de Gómez Morin, el contrato por el préstamo, se firmó sin garantías. Esto fue a fines de 1929. Al no pagar, en 1930, el Banco Nacional de Crédito Agrícola no pudo librar sus compromisos; una de las prendas, la Abastecedora de Aguas de Torreón fue entregada como garantía al Banco de México⁴⁹⁶.

El Banco de Crédito Agrícola vivía la crisis más severa de su historia. Gómez Morin esperaba su cierre total o la reforma integral de éste. Ambos casos implicaban el aniquilamiento inicial de las ideas originales que le dieron vida.

Por una nota en el periódico, Manuel Gómez Morin se enteró de que se había integrado una comisión que pretendía reformar a dicho banco. Obviamente él no había sido invitado. Esta comisión estaba formada por el contador Roberto Casas Alatríste como representante de la Secretaría de Hacienda; el licenciado Narciso Bassols por la Secretaría de Agricultura; y el licenciado Mario Guasp por el Banco Nacional de Crédito Agrícola. Fue nombrado secretario de la Comisión el ingeniero Gilberto Fabila; y como consultores asistieron el ingeniero Ernesto Martínez de Alba y el licenciado Antero Morales.

Es probable que la noticia y el desconcierto consecuente, causaran a Gómez Morin malestar. El Banco Nacional de Crédito Agrícola era su hijo predilecto, el que más beneficios sociales podría haber generado, y al parecer estaba siendo mal interpretado y acusado de ser una organización sectaria que no beneficiaba al campesino mexicano.

La situación debió haberlo herido. Aún así, tenía la impresión de que algo podría haber hecho por la nueva legislación. Es a Eduardo Villaseñor a quien dio los pormenores: *"Hoy apareció en el Diario Oficial una nueva Ley de Crédito Agrícola reformando la anterior. Siempre creí que yo podría dar alguna opinión sobre el particular; pero nadie me la pidió y yo me la guarde".* Y con humildad añade: *"Ahora voy a estudiar la nueva ley para descubrir las cosas en que yo me equivoqué en mi anterior y seguramente, también las cosas en que no me equivoqué. En esto como en el caso de un Banco Central, sigo insistiendo... en afirmar que se trata de personas y no de leyes. Reconozco que puede haber deficiencia en las leyes... me atrevo a afirmar que yo sé mejor que nadie de los que hasta ahora han comentado esas leyes aquí, cuales son sus deficiencias. Pero insisto en sostener que no habrá ni Banco de México, ni Banco de Crédito Agrícola, ni un sistema bancario ni nada que se le parezca, mientras las gentes no se decidan a ser honestas y a estudiar humildemente y con probidad sus problemas"*⁴⁹⁷.

Gómez Morin estaba consciente de la necesidad de una reforma bancaria integral. Pensaba que debería comenzar por el Banco de México y seguir con el de Crédito Agrícola.

⁴⁹⁶ Cfr., Turrent, *Op. cit.*, pp. 216-217.

Advierte: "Será un nuevo intento... para tratar de hacer desde adentro de la administración, una reforma que, si ahora fracasó, y si Dios me deja vida, trataré después de hacer desde afuera. Si bien que desde fuera, tengo que plantearla sobre bases de un egoísmo y de una agresividad que están en desacuerdo con mi más profundo deseo; pero no puedo hacer otra cosa"⁴⁹⁸.

El 12 de enero de 1931 se expidió una nueva Ley de Crédito Agrícola. Dispuso la liquidación de los bancos ejidales y unificó el sistema a través del Banco Nacional de Crédito Agrícola, exclusivo para los ejidatarios y pequeños agricultores. La falta de capital entorpeció sus funciones y, en 1934, otra ley suprimió las sociedades cooperativas para volver a organizar el crédito agrícola mediante uniones de sociedades⁴⁹⁹.

La Crítica de Lucio Mendieta y Núñez

Como se recordará Manuel Gómez Morin describe al Crédito Agrícola como: "... el destinado a facilitar la mejor organización de la producción agrícola". Definición que para comenzar Lucio Mendieta y Núñez intenta contradecir en una actitud crítica y destructiva. Su objetivo era criticar la propuesta elaborada por Gómez Morin en 1926. Para 1933, cuando se publicó la obra de Mendieta y Núñez, el Banco Nacional de Crédito Agrícola ya había pasado por las pruebas de un ejercicio activo; por lo mismo, se habían detectado deficiencias. Pero Mendieta no reparaba en ello y concentraba su crítica en el supuesto desconocimiento de Gómez Morin no sólo de la ley, sino también de la realidad del campo.

Lucio Mendieta y Núñez afirmaba que el planteamiento de Gómez Morin era limitado, pues el crédito agrícola debería ser llamado crédito agrario y abarcar todos los tipos de crédito que se refieren al campo; ya fuera agrícola, ganadero o de infraestructura. Además, dicho crédito, debería plantearse a largo plazo, con bajas tasas de interés y con un sistema especial de garantías y localización⁵⁰⁰. Esta crítica lo único que demuestra es que Mendieta y Núñez no leyó con cuidado la propuesta de Gómez Morin. Pues todos los puntos que contempla como carencias de la propuesta de 1926, están incluidos en dicha propuesta⁵⁰¹.

Gómez Morin era un hombre de convicciones, no de imposiciones, aceptó que la propuesta del 26 tenía errores; que se confió demasiado en la iniciativa de los campesinos a quienes estaba dirigido el proyecto. Aceptó también que pedir autonomía para una institución bancaria no es cosa fácil. Sin embargo, alega que, su proyecto ni siquiera tuvo la posibilidad de ser probado; en realidad, los funcionarios bancarios se dejaron intimidar y no impidieron que el banco fuera utilizado por los hombres que ejercían el poder, esto, con fines diferentes a los que había creado.

⁴⁹⁷ MGM a Eduardo Villaseñor, AMGM, México, 26-1-1931, 298/1031.

⁴⁹⁸ *Ibid*

⁴⁹⁹ *Cfr.*, Diccionario Porrúa, *Op. cit.*, p. 761.

⁵⁰⁰ *Cfr.*, Mendieta y Núñez, *El Crédito Agrario, Op. cit.*, pp. 25 a 30.

⁵⁰¹ *Cfr.*, Krauze, *La Reconstrucción, Op. cit.*, pp. 158-159.

Con Morrow, de Frente a Frente

Manuel Gómez Morín cuando ocupaba el puesto de agente financiero de México en Nueva York se encontró a Dwight W. Morrow. Era asesor de los banqueros y petroleros coordinados por Thomas Lamont. Morrow también se había cruzado en la vida del joven financiero al tratar de negociar con su admirado maestro José Vasconcelos, al final de su campaña política por la presidencia. Los dos se conocían lo suficiente, por lo que Manuel Gómez Morín desconfiaba del "Procónsul", como lo había llamado Vasconcelos.

Al ser interrogado Manuel Gómez Morín sobre la participación de Morrow en los trámites y arreglos para traer a México al First National City Bank, contestó que todo indicaba que así sería. Morrow contestó. De inmediato lo negó. La correspondencia se mezcló con declaraciones de la prensa y se armó una polémica que hablaba de la realidad financiera del país, de los logros, los aciertos, los riesgos y los requerimientos reales para México en esta área. La experiencia cubana había concluido con el cierre de negocios para beneficio de la empresa bancaria en la que de una u otra forma Morrow, se había mantenido cerca. La posibilidad de que el banco se instalase en México se convertía en una amenaza para el país.

Con gran esfuerzo y visión, los fundadores del Banco de México se habían lanzado a la tarea de crear la casa de emisión con capital y financiamiento íntegramente mexicano. Este hecho, había fortalecido y otorgado solidez a la economía nacional. Además, había consolidado la soberanía mexicana ante la amenaza norteamericana. Estado Unidos se beneficiaba al contar con un vecino débil que le permitía negociaciones fáciles.

El conflicto con Morrow comenzó en una conferencia que se llevó a cabo el 19 de julio de 1929, en la Universidad Nacional Autónoma de México. Ahí, Gómez Morín habló sobre el sistema bancario mexicano. Habló de las carencias y aciertos en el ejercicio bancario mexicano: "... *el Banco de México trata de uniformar el sistema bancario y de darle elasticidad y por otra parte el gobierno ha querido establecer un Banco Agrícola con carácter social predominante*"⁵⁰². Eso, como punto de partida y a nivel institucional.

En cuanto al sistema en general reconocía: "... *una considerable solidez,*" aunque faltó de eficiencia, debido "... *a una carencia de organización legal adecuada y de hábitos mercantiles que podría aprovechar esos servicios*"⁵⁰³. Situación que aprovechaba la banca estadounidense y que representaba una preocupación de la banca comercial mexicana. Gómez Morín recordaba que a pesar de que México requería recursos económicos, era imprescindible actuar con cautela: "...*las sucursales de los bancos extranjeros están tratando de seguir siendo controlados por sus matrices y en los últimos seis meses hay un verdadero exceso de agentes de dichos bancos que están estudiando las condiciones económicas en nuestro medio*"⁵⁰⁴.

⁵⁰² *Excelsior*, "Plan Bancario en México. Cuál es el programa que nuestro país debe desarrollar en el futuro", AMGM, México, 20-VII-1929, 568/1779.

⁵⁰³ *Ibid.*

⁵⁰⁴ *Ibid.*

Gómez Morin se refirió al National City Bank, y a su apertura en la ciudad de México: "... el sentimiento general es un poco contrario a la expansión de bancos extranjeros en México y se atribuyen a que no se sabe qué propósitos siniestros semejantes a los que ha puesto en práctica en Cuba, el gobierno no ha tomado ninguna medida para resurgir esa sucursal en nuestro país."⁵⁰⁵

Consideraba que, solo si la banca mexicana se reformaba, era benéfica la integración de algunos bancos extranjeros a nuestro sistema bancario. Antes no, porque las condiciones serían inequitativas y se fomentaría una competencia desigual. Esto, debido a que los bancos norteamericanos ofrecerían crédito abundante y barato.

Además, añadía Gómez Morin, la falta de competitividad de la banca era lo que más preocupaba a los financieros mexicanos. Al concluir su disertación, una lluvia de preguntas se plantearon en torno al caso del National City Bank y a la participación de Morrow en él: "Quizás sea impertinente lo que voy a interrogar, señor Gómez Morin, pero desearía saber ¿si es cierto que el señor Morrow tiene que ver con el establecimiento de la sucursal del National City Bank de Nueva York?"⁵⁰⁶ Gómez Morin contestó que se trataba sólo de un rumor, pero lo que si era verdad es que mientras el Morrow fungió como embajador de Estados Unidos en Cuba, se fundó ahí una sucursal del City Bank; y, que, tuvo resultados negativos para las finanzas cubanas, pues fueron aniquilados tanto los bancos cubanos como los ingenios azucareros. Le preguntaron que ocurrió y aclaró: "... dicha sucursal cubana ofrecía dinero a un interés con el que ningún banco podía competir y prestando tales cantidades, que de antemano se sabía que no iba a recuperarlos, aduenandose de ese modo de las propiedades rústicas."⁵⁰⁷

La gente quería saber más y preguntaba: "¿no sería posible reglamentar y controlar los préstamos que hagan los bancos extranjeros?..." Explicaba: "... el recibo de los depósitos extranjeros en México es semejante a lo que se acostumbra en Nueva York. Este control del gobierno es un decreto, pero no una ley. Uno de los más graves peligros al establecer bancos en el país es que pueden ponerse en una situación tal que manejen los créditos de cambio..." es decir, el control de cambios y con ello parte determinante de la economía nacional.

La desconfianza e insistencia en las preguntas de los banqueros y financieros, impulsaron a Morrow a contestarle a Gómez Morin: "Yo no pedí al City Bank que viniera a México a pesar de que el estar yo en México pueda haber tenido algún efecto sobre (el hecho) de que viniera a México..."⁵⁰⁸ En cuanto a la sucursal de Cuba: "... yo no tuve nada que hacer con el establecimiento de la rama del Citybank en Cuba..." y le pide haga una rectificación, especialmente en lo que se refiere al hacer préstamos a sabiendas de que no podrán pagarse: "... es difícil para

⁵⁰⁵ *Ibid.*

⁵⁰⁶ *Ibid.*

⁵⁰⁷ *Ibid.*

⁵⁰⁸ *Ibid.*

⁵⁰⁸ Dwight W. Morrow a MGM, AMGM, México, 25-VII-1929, 583/1917.

*mi creer que cualquier institución bancaria de experiencia pueda adoptar la política de préstamos donde se espera que no regresen el dinero para adquirir el colateral*⁵⁰⁹.

Si Manuel Gómez Morín había afirmado que el embajador Morrow estaba involucrado era porque contaba con información suficiente, primero: "... es una versión pública..." y luego, "... se trata de una cuestión histórica investigada por el Senado de los Estados Unidos"⁵¹⁰. Gómez Morín aprovechaba la ocasión para manifestarle su propio punto de vista a Morrow: "... puede causarse un daño a los deudores o al país en que la inversión se haga, con un sistema imprudente de préstamos. En varias respuestas contesté que una política de créditos imprudente y liberal en exceso, puede causar un daño considerable, moral y material, tanto a quienes reciben los préstamos, como al país en que esa política se ejecuta"⁵¹¹.

Advierte que lo que pasó en Cuba podía pasar en México, que una institución bancaria que contara con dicha política, aunque de manera clandestina, faltaba al compromiso social esencial que le competía: "... una institución que adopte como regla general la política de hacer préstamos no con el fin de obtener la devolución del dinero debido, sino con el propósito de adquirir los bienes dados en garantía, es una institución que falta al cumplimiento de sus funciones sociales y que injustamente utiliza la confianza del público y la sanción del Estado para una labor de despojo o de concentración de propiedad, contraria a las reglas morales y ajena a los fines lícitos de un negocio bancario"⁵¹².

Aclaraba que: "... no toda inversión extranjera en México, llega con un propósito de dominio...". Pero, "... me atrevo a sostener que existe la posibilidad de que haya inversiones extrañas con propósitos de dominación y de que pueda poner en práctica una política indebida de créditos"⁵¹³.

Días más tarde, en una entrevista concedida al *Excelsior*, Gómez Morín reconocía que la deficiencia radicaba en la falta de una legislación bancaria adecuada. Afirmaba que la presencia de la banca extranjera en México corría el riesgo de fomentar la inmigración del capital local; a su vez, la inseguridad que esto provocaba, podía dar origen al desperdicio de una cooperación necesaria para la vida económica del país. Es por ello que para Gómez Morín encauzar el fenómeno económico requería de: "... una ley bien formulada..." como "...elemento de trabajo para llevar adelante un buen plan de organización nacional del crédito..."⁵¹⁴

La Universidad, García Téllez Rector

Un mes antes de otorgársele la autonomía a la Universidad Nacional de México, asumió la rectoría Ignacio García Téllez. Hasta el momento había fungido como oficial mayor en la Secretaría de Gobernación. Esto, evidenciaba el nombramiento como un acto político. García Téllez era

⁵⁰⁹ *Ibid*

⁵¹⁰ MGM a Dwight W. Morrow, AMGM, México, 27-VII-1929, 583/1917.

⁵¹¹ *Ibid*.

⁵¹² *Ibid*

⁵¹³ *Ibid*

universitario, pero en los últimos años su actividad no había estado ligada a la máxima Casa de Estudios. El nombramiento se hizo el 31 de junio de 1929 y la autonomía se declaró el 26 de julio.

Gómez Morín lo conocía bien. Sabía que era un hombre de buena voluntad, de principios sanos y amante de las libertades y del orden. Esto, era una garantía para los universitarios. Para él, representaba una esperanza, pues eran amigos entrañables y compañeros de proyectos comunes.

La idea de García Téllez era que la Universidad obtuviera recursos diferentes a los proporcionados por el Estado; pretendía así, gradualmente lograr la autonomía financiera la casa de Estudios⁵¹⁵.

García Téllez sabía que Gómez Morín era un elemento clave para este fin. Era un universitario y financiero de primera línea; tenía relaciones con los centros financieros del país y con los grupos empresariales de origen mexicano y del extranjero⁵¹⁶.

Para Gómez Morín 1930 fue un año de replanteamientos; debía, antes que nada, congraciarse con su actividad profesional. Volvió a prestarle mucha atención al despacho. Se había convertido un personaje famoso, por lo que se hizo de más clientes y entre ellos se encontraraban los hombres más relevantes del comercio y de la industria nacionales.

Dos vínculos le quedaban con el poder público. Era consejero técnico en el Banco de México a petición del Consejo y, también era consejero de la Secretaría de Hacienda.

Además, como miembro de la Sociedad de Naciones, se había dado a la tarea de investigar la normatividad fiscal en otros países relacionada con las películas cinematográficas. Sobre ello informaba al secretario de Educación Pública Aarón Sáenz: *"Por encargo del Instituto Internacional de la Sociedad de Naciones he venido formando una compilación de las diferentes disposiciones fiscales, legales o administrativas que el Gobierno Federal ha dictado en relación con la manufactura, importación, censura y exhibición de películas cinematográficas. Desgraciadamente... las fuentes de investigación son escasas y difíciles..."*⁵¹⁷.

En ese mismo año de 1930, Gómez Morín escribía a W.G. Groenix van Zoelen⁵¹⁸: *"No me acuerdo de haber visto antes una crisis más grave que esta en México... No hay grupos levantados en armas, no hay problema político aparente, y sin embargo, la pobreza es inmensa y la desorganización creciente... estamos sintiendo ya los efectos de la crisis mundial y de la nueva tarifa americana... no se exporta plata ni... henequén; no se exporta chicle... ni garbanzo, ganado, ni tomates, ni verdura, ni maderas. nadie sabe a donde vamos..."*⁵¹⁹.

⁵¹⁴ *Excelsior*, "Tendrá que cooperar y no dominar el capital de bancos extranjeros". AMGM, México, 29-VII-1929, 568/1779.

⁵¹⁵ Cfr. Ignacio García Téllez a MGM, AMGM, México, 13-IX-1929, 231/741.

⁵¹⁶ Cfr. *Ibid*

⁵¹⁷ MGM a Aarón Sáenz, AMGM, México, 26-VI-1930, 284/970.

⁵¹⁸ Directivo y accionista de la Compañía británico-holandesa *El Águila*.

El Intento de Implantar los Almacenes Generales de Depósito

En 1930 Gómez Morín tuvo la posibilidad de poner en marcha el proyecto de los Almacenes Generales de Depósito. En ese año, un grupo de inversionistas se abocaron a dicha tarea. Estaban apoyados técnicamente por Gómez Morín, quien tomó a su cargo la responsabilidad de hacer las gestiones ante la Secretaría de Hacienda. Los bancos de Londres y México participaron como refaccionarios. El fue el autor del proyecto y de las transacciones que se realizaron para su fundación.

El cinco de junio de 1930 se formalizó el primer movimiento mediante el cual, los señores Augusto Genin, Salvador M. Cancino y Luis Magar solicitaron a la Secretaría de Hacienda, la autorización para formar una sociedad que se denominaría Bodegas de Depósito S.A. Para ello, presentaron la escritura y los estatutos en que se basaban⁵²⁰.

Gómez Morín también redactó el reglamento de los Almacenes Generales de Depósito pertenecientes a las "Bodegas de Depósito S.A."⁵²¹.

Finalmente, también Gómez Morín elaboró los estatutos de dichos almacenes. Comprenden tres capítulos y cláusulas adicionales, el primero trata el capital y de las acciones, el segundo aborda la administración y vigilancia de la sociedad y el tercero se avoca a la asamblea general de accionistas⁵²².

Fin a las Relaciones Entre la Unión Soviética y México

Dentro de la serie de condiciones que alimentaban la crisis económica mexicana, había una más que representaba una amenaza, reconocida sólo por unos cuantos, la pretendida intromisión en asuntos internos del país por parte del cuerpo diplomático de la Unión Soviética acreditado en México.

Se puede decir que tanto la Revolución Mexicana de octubre de 1910, como la Revolución Rusa, también conocida como Revolución Bolchevique de octubre de 1917, son las dos primeras del siglo y se dan con una diferencia de siete años, las dos con reivindicaciones sociales, una nacionalista y otra de proyección internacional, la primera busca un cambio estructural de carácter político, la segunda, la implantación del socialismo a nivel mundial.

Héctor Cárdenas, diplomático de carrera, tuvo la oportunidad de estudiar la documentación oficial en el Acervo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y nos ha dado a conocer de manera científica, la realidad de las relaciones oficiales y no oficiales entre México y la Unión Soviética.

Sólo una breve referencia se hará a este capítulo de la historia entre las dos naciones. Sabido es, que como producto de la Revolución Rusa, nace la Internacional Comunista: La

⁵¹⁹ MGM a W.G. Groeninx van Zoelen, AMGM, México, 17-VI-1930, 299/1039.

⁵²⁰ Cfr., MGM al Secretario de Hacienda, AMGM, México, 5-VI-1930, 306/1061.

⁵²¹ Cfr., Reglamento de los Almacenes Generales de Depósito pertenecientes a Bodegas de Depósito S.A., AMGM, México, s/f, s/f, 306/1061.

⁵²² Cfr., Estatutos de los Almacenes Generales de Depósito, AMGM, México, s/f, s/f, 306/1061.

"Comintern" con fines de expansión ideológica a todo el mundo para instaurar la dictadura del proletariado y a su vez coordinar a los partidos comunistas en otros países.

México representaba un punto estratégico debido a su frontera con el mayor de sus enemigos, los Estados Unidos de Norteamérica, estaban al tanto del sentimiento antinorteamericano que prevalecía en este país por aquellos días e intentaban sacar provecho de esta situación.

Antes que nada, es importante aclarar, que las relaciones entre México y Rusia, a partir de la Revolución de octubre de 1917, tanto las oficiales como las clandestinas, habían sido permanentes, en ellas cooperan incluso los comunistas estadounidenses, intelectuales, liberales, anarquistas, pacifistas y anarco-sindicalistas que se negaban a participar en la Primera Guerra Mundial y que al emigrar a México colaboraron en la fundación del primer Partido Comunista fuera de Rusia.

Este era el contexto cuando se promulga la Constitución de 1917 y con ello el artículo 27, referente, entre otras materias, al petróleo, del que ya se ha hablado y que generaba conflictos muy severos entre México y Estados Unidos, con amenazas incluso de invasión por parte del último, en este estado de cosas llega a México Roy, un judío nacionalista llamado Manabendra Nath Roy, acusado de actividades subversivas en los Estados Unidos, ya en el país se contacto con el presidente de la Cámara de Diputados y líder del movimiento socialista en México, conocido por "Don Manuel", quien desempeñaría un papel protagónico en la fundación del Partido Comunista Mexicano. Don Manuel organizó una reunión a la que asistió Roy, el presidente Venustiano Carranza, quien a pesar de que no abrigaba simpatías por el movimiento socialista, en una actitud de advertencia o de amenaza velada hacia los Estados Unidos, toleró la celebración de la Primera Conferencia del Partido Socialista en diciembre de 1918, en flagrante violación a la Constitución al permitir que los extranjeros intervinieran en los asuntos de política interna. Roy fue nombrado secretario para este Congreso y en septiembre de 1919 se fundó formalmente el Partido Comunista Mexicano con el apoyo total y reconocimiento del *Comintern*, en presencia además de Mijail Borodín quien llega a México con pasaporte mexicano falso, en misión confidencial y secreta, bajo el mandato de la Tercera Internacional Socialista realizada en Moscú en marzo 1919 y para intervenir en los asuntos domésticos de México.

Así comienzan una serie de actividades en las que los soviéticos que llegan a México, siempre con identidades ficticias y documentos falsos, entran en contacto, con lo que ellos creían representaba un campo natural y fértil para su doctrina, que adaptaron los grupos anarco-sindicalistas, algunos de ellos extremistas o rivales, que se ganaron la enemistad de la Confederación Obrera Mexicana (CROM), en el año de 1929 por criticar al ex presidente Calles, al Partido Nacional Revolucionario y a los líderes obrero-sindicales.

Mientras esta labor de adoctrinamiento se realizaba, el trabajo diplomático seguía su cauce, los ministros del exterior en ambas naciones intercambiaban protocolos que finalmente nunca se aprobaban hasta que el ministro de México en Alemania, Pascual Ortiz Rubio, y el

encargado de negocios soviéticos en la plaza Ellenne Brodovski, el tres de junio de 1924, aprueban reanudar las relaciones diplomáticas e iniciar los trámites para la designación de los enviados.

México no estuvo de acuerdo con el planteamiento de sus homólogos y en realidad nunca firmó, alega que podría entenderse como un reconocimiento de *jure* el sistema soviético, por lo que decidió nombrar al enviado, sin concretar acuerdo alguno. Aarón Sáenz fungía como secretario de Relaciones Exteriores y anunciaba con el beneplácito el nombramiento de Stanislav Pestkovski como representante plenipotenciario de la Unión Soviética el cuatro de agosto de 1924, la Unión Soviética hace lo mismo con Basilio Vadillo como representante de México el 11 de agosto del mismo año, convirtiéndose México en el primer país de América Latina en tener relaciones oficiales con la URSS. El gobierno de los Estados Unidos expresaba su rechazo y declaraba al gobierno de Calles como bolchevique. Calles respondió de inmediato, diciendo que el gobierno mexicano no tenía por qué apoyarse en ideas ajenas.

Las relaciones diplomáticas entre la URSS y México tenían en apariencia un trasfondo comercial, pero en realidad la poca actividad llevó a los representantes a convertirse en analistas de la situación nacional de cada uno de los países en los que desempeñaban su misión diplomática. Pestkovski bajo el seudónimo de Andrei Volski escribió varias obras: la primera llamada *Una Historia de las Revoluciones Mexicanas* con el enfoque del materialismo histórico, otra *La Cuestión Agraria y el Movimiento Campesino en México*, que viene a ser el primer análisis marxista sobre la lucha del campesino mexicano para obtener tierra y libertad, trabajos que según Héctor Cárdenas, se ubican en el marco de las ideas revolucionarias marxistas y como base para la agitación política.

México, a diferencia de la Unión Soviética que envió a un revolucionario profesional para que interviniera en los asuntos internos del país, prefiere enviar a Basilio Vadillo, un intelectual de izquierda, hombre de cultura política, revolucionario, nacionalista, y conocedor del marxismo, al poco tiempo de vivir en Rusia descubre la realidad de su Revolución y del conjunto de sus informes que llama "El peligro Bolchevique", enviados a la Secretaría de Relaciones Exteriores a partir de 1925 predice el desplome del marxismo, desenmascara la farsa totalitaria, la miseria de los campesinos y de los obreros, la presencia ambivalente de Moscú en México y al darse por enterado el gobierno mexicano, decide romper sus relaciones bilaterales en el año de 1930.

Mientras tanto, en noviembre de 1926 Alejandra Kollontai, es nombrada ministra plenipotenciaria de Rusia en México, quien pretende incrementar las relaciones comerciales en ambos países, lo hace, pero también intenta mantener los nexos con los grupos laboristas y gubernamentales, situación que le gana el rechazo de Luis Morones, quien la denuncia de manera permanente, hasta que en marzo de 1927 se sabe que el Sindicato de Ferrocarrileros de la Unión Soviética envía dinero a los huelguistas ferroviarios en México, asociados al Partido Comunista y que se manifiestan en contra de la CROM y del mismo presidente Calles.

Por obvias razones, solicita el gobierno mexicano la destitución de la ministro porque esa huelga se declaró improcedente por las autoridades laborales, debido a que el apoyo brindado por los trabajadores rusos con anuencia de la Kollontai, se consideraba una intromisión en los asuntos internos.

En 1927, Simón Swif con el seudónimo de Alexander Makar, otro revolucionario profesional al servicio del *Comintern*, llegó a México como ministro plenipotenciario; su secretario, Bolinsky era el verdadero motor del movimiento soviético en México.

El nueve de febrero de 1929, Jesús Silva Herzog llega a Moscú como ministro plenipotenciario de México, y ahí con sus propios ojos se percata de la conocida ambivalencia en el comportamiento de la Unión Soviética para con México, por un lado, oficialmente trataba de mejorar las relaciones con los presidentes Calles, Portes Gil y la CROM, mientras que por otro, de manera extraoficial procuraban penetrar y controlar a la CROM así como desestabilizar a los gobiernos que se sucedían en México. La campaña coordinada por el *Comintern* era permanente, controlaba directamente a grupos de obreros y campesinos, pero también a intelectuales destacados entre los que se encontraban David Alfaro Siqueiros y Diego Rivera, quienes se declaraban subversivos del gobierno mexicano.

La *Comintern* daba órdenes directas a los líderes comunistas y en caso de que se negaran a cumplirlas simplemente los expulsaban, un ejemplo es la Guerra Cristera, un grupo de personas se sublevaron contra el gobierno de Portes Gil, la *Comintern* dio instrucciones a un grupo de campesinos para atacar al gobierno, reconocían que no tenían nada que ver, pero que representaba una ocasión de desestabilización. Úrsulo Galván, líder comunista, se opuso, pero Guadalupe Rodríguez, otro líder comunista no lanzó la proclama exhortando a los campesinos y trabajadores a apropiarse de las tierras y de las fábricas, sin embargo fue capturado y ejecutado en su localidad misma. De haber continuado con estas acciones el Partido Comunista en obediencia a la *Comintern*, el resultado sin duda alguna hubiera sido una guerra civil. Pero existía otro riesgo: los Estados Unidos, que de ninguna manera permitirían la desestabilización de su país vecino y menos a causa de los soviéticos.

De manera detallada, Silva Herzog fue informando al gobierno mexicano de los hechos que atentaban contra la institucionalidad del país, la información con la que contaba el presidente Portes Gil, no le dio otra alternativa que romper las relaciones con la Unión Soviética el 23 de enero de 1930, sin que el gobierno soviético se lo esperara. Sin embargo el agravio tuvo su costo, pues entre otras cosas los rusos implementaron la prensa una campaña a nivel internacional en la que se desprestigiaba a México, así como manifestaciones ante las oficinas diplomáticas y consulares de México en el extranjero⁵²³.

⁵²³ *Cfr.*, Héctor Cárdenas, *Historia de las Relaciones entre México y Rusia*, México, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Relaciones Exteriores, Colección, Sección de Obras de Historia, pp. 144-188. El informe de Basilio Vadillo por su mismo contenido, es recomendable para ampliar la visión de las relaciones entre México y Rusia, pp. 169 a 175, y el informe también de Jesús Silva Herzog, pp. 182-186.

Ese mismo día, según asienta el diario *El Universal*, grupos de elementos comunistas atacaron las embajadas de México en Buenos Aires y Río de Janeiro como respuesta, -según la opinión del secretario de Relaciones Exteriores de México, Genaro Estrada-, a las medidas tomadas contra algunos agitadores extranjeros que habían intervenido en los asuntos internos del país. Aclaraba el mismo ministro que los ataques a las representaciones mexicanas, eran consecuencia de una campaña contra las instituciones nacionales, dirigida desde Rusia, debido a que los grupos comunistas no obraban de manera independiente⁵²⁴.

Al día siguiente el mismo diario informaba que en México se planeaba una serie de atentados contra altas personalidades y políticos, y que la policía había realizado la detención de 19 personas en la calle de Uruguay N° 53, entre ellas se encontraban: Ramón Millán, Guadalupe Luna y Josefina Bernal⁵²⁵.

El embajador ruso, Alexander Makar no hacía ningún tipo de declaraciones⁵²⁶.

A partir de entonces el sueño soviético de muchos mexicanos empieza a estrellarse, Eduardo Villaseñor, quien en 1929 se encontraba en la Embajada Mexicana de Londres como agregado comercial, visitó Rusia y a su regreso escribió a Marte R. Gómez, con quien compartía la admiración de ese proyecto comunista: "¡Extraordinariamente interesante! Sobre todo por los prejuicios que abandoné en el camino"⁵²⁷, y años más tarde, en entrevista con los esposos Wilkie en 1969 les decía: "No podemos ser comunistas subordinados a Moscú, ni tampoco agentes de Nueva York o Washington o socialistas slow-motion como los ingleses. Las condiciones históricas, geográficas y hasta climáticas nos obligan a ser diferentes. Seamos discípulos de Marx pero no agentes de Moscú"⁵²⁸.

Por su parte Marte R. Gómez reaccionó de manera inesperada, perdió toda simpatía por la Unión Soviética; por otra parte, decepcionado por la manera como se iba implementando el agrarismo en México, decide ir a Europa; Rusia parecía ser para él una escuela interesante en la que encontraría sabiduría y experiencia, pero el fervor de la colectivización forzada tampoco le convenció pues el proyecto de reestructuración de la propiedad de la tierra simplemente la anulaba, la propiedad no existía⁵²⁹.

Manuel Gómez Morin desde su despacho había estado asesorando a algunas embajadas de diversos países que estaban establecidas en México, las asesoraba sobre asuntos comerciales, este era el caso de Francia y Rusia, es por ello que el verse los diplomáticos de primer nivel obligados a dejar el país, lógico era que encargaran en México a personal responsable de liquidar los asuntos pendientes, además, en el caso de Rusia se pretendía

⁵²⁴ Cfr., *El Universal*, México, 24-I-1930.

⁵²⁵ Cfr., *El Universal*, México, 25-I-1930.

⁵²⁶ *Ibid*

⁵²⁷ Daniela Spenser, *El Triángulo Imposible, México, Rusia Soviética y Estados Unidos en los años veinte*, México, Editorial Miguel Ángel Porrúa-Ciesas, 1998, p. 223. *Apud.*, Eduardo Villaseñor a Marte R. Gómez, Londres, 16-XII-1929.

⁵²⁸ *Ibid.*, p. 223, *Apud.*, James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *México Visto en el Siglo XX, Entrevistas de Historia Oral*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1969, p. 654.

⁵²⁹ *Ibid.*, p. 224, *Apud.*, Wilkie, *Op cit.*, p. 98.

continuar con las importaciones, la persona encargada de hacer tales gestiones, sería Gómez Morin, por encargo de Rusia.

Boris M. Troskunoff Representante Comercial de Rusia en México fue uno de los últimos diplomáticos de alto rango en salir del país, en su viaje de regreso y a bordo del navío La Bourdonnais, le pidió a Manuel Gómez Morin, información detallada de la liquidación y las condiciones en que trabajarían en el futuro: "*Confío en que usted está bastante enterado sobre la marcha de los negocios que he dejado y a la vez puede darse idea sobre la posibilidad que pueda haber para seguir trabajando*"⁵³⁰.

Le pregunta sobre la posibilidad de formar una sociedad que se encargara bien de comercializar los productos rusos o contratar un representante exclusivo para cada uno de ellos. Rusia exportaba a México por esos días básicamente: sosa cáustica, hilo para coser, cáñamo, fécula de papa y caviar. E insiste: "*Yo quisiera tener una opinion autorizada sobre el particular*"⁵³¹.

Manuel Gómez Morin le contesta y le da detalles sobre la operación de liquidación: casi todo funciona con regularidad, salvo dos productos, uno maderas y el otro con películas, relacionada a su vez con un señor González a quien al parecer le han hecho los trabajadores una huelga y se ve impedido de liquidar el negocio. Le sugiere mantener las exportaciones de sosa caustica, cáñamo, fécula de papa y caviar, respecto al hilo lo ve difícil.

La actividad de Manuel Gómez Morin no era exclusivamente comercial, aunque inicialmente si lo fue. Cabe señalar que durante el desmantelamiento y liquidación de la representación, los empleados, casi todos mexicanos, fueron encarcelados. Se desconocen las razones y la prensa no registra el hecho, aunque es muy probable que el motivo estuviera relacionado con los mismos hechos y el enojo por parte de las autoridades mexicanas con el comportamiento de los soviéticos.

Desde Moscú Troskunoff telegrafía a Gómez Morin suplicándole haga los arreglos necesarios para sacar de la cárcel a los empleados de la representación comercial: "*... agradeceré se sirva cablegrafarme el porque del encarcelamiento*"⁵³².

La Crisis de 1931

Jaime Gurza afirma que el periodo inicial del Banco de México, que va de 1925 a 1935, es de transición y ensayo. En esta fase se pudieron apreciar las nuevas necesidades en el renacer de la actividad económica. Opina que la creación del Banco de México fue oportuna para prevenir y soportar la depresión mundial, evidenciando que la crisis mexicana no era aislada sino que formaba parte de una crisis mundial. Es por ello que: "*... el Banco de México a pesar de todas sus deficiencias en los primeros años, prestó un gran servicio a la nación*"⁵³³.

⁵³⁰ Boris M. Troskunoff a MGM, AMGM, A bordo de La Bourdonnais, 25-V-1930, 291/1005

⁵³¹ *Ibid.*

⁵³² Boris M. Troskunoff a MGM, AMGM, Moscú, 5-V, 1930, 291/1005.

⁵³³ Manero, *La Revolución, Op. cit.*, cita a Jaime Gurza, pp. 184 y 185.

En 1931, la depresión económica que afectó al mundo llegó a México. La inestabilidad se hizo evidente; la crisis por la que pasaba el país se conjugó con el factor externo y aunque éste no era claramente perceptible para la mayoría de los mexicanos, algunos, como Gómez Morín, intentaban conocer a fondo el problema.

En un memorándum escrito por Manuel Gómez Morín en 1932, se hablaba sobre la situación de la moneda: a), primero, la unidad monetaria era el peso que contenía setenta y cinco gramos de oro, segundo, el gobierno tenía la facultad de acuñar monedas de plata como apoyo, monedas que tenían un poder libratario limitado de veinte centavos, la diferencia entre el costo comercial y el valor monetario iba a un "fondo regulador" que el gobierno usó en fines diferentes a los monetarios; b) la disminución de las exportaciones provocó salida de capitales: "drenaje de oro" al exterior, lo que motivó por parte del gobierno la prohibición de salida de oro, pero se dio el contrabando y se fomentó el atesoramiento, provocando escasez del metal; y c) la disparidad entre oro y plata se agudizó en extremo, un cuarenta por ciento entre las dos monedas, con desequilibrio como consecuencia e injusticia, había quienes ganaban en plata y debía pagar en oro⁵³⁴.

La Comisión Reguladora de Cambio y Moneda

Al comienzo de 1930, el secretario de Hacienda, Luis Montes de Oca, llamó a Manuel Gómez Morín para solicitarle su opinión respecto a la crisis monetaria.

Ambos coincidían en que dicha crisis radicaba en la dificultad de que el Banco de México trabajara como banco único de emisión y significara competencia desigual para las otras instituciones bancarias. Además, una de sus funciones era regular el mercado monetario, no obstante, motivaba una competencia que desestabilizaba el mercado.

En vista de dichas deficiencias, el ministro Montes de Oca invitó a Manuel Gómez Morín a formar la Comisión Reguladora de Cambio y la Moneda⁵³⁵.

La Comisión estaba integrada por una terna de delegados. Había un representante de la Secretaría de Hacienda, Lorenzo Hernández. Otro del Consejo del Banco de México, Luciano Wichers. Y el tercero, de la Comisión Nacional Bancaria, Manuel Gómez Morín.

La Secretaría de Hacienda había solicitado un empréstito para contrarrestar el conflicto monetario. Lo había puesto a disposición de la terna, cuyos integrantes estaban en la fase preparatoria y reconocían que los elementos a recurrir eran definitivamente limitados⁵³⁶.

En realidad el papel de la comisión era tan difícil y relevante que las críticas surgieron de inmediato. Sólo que sus miembros, que no tenían contemplada a la opinión pública, de ninguna manera se dejaron intimidar⁵³⁷.

⁵³⁴ *Cfr.*, MGM, Memorándum sobre el Sistema Monetario Mexicano, AMGM, México, 1933, 592/2008.

⁵³⁵ *Cfr.*, Luis Montes de Oca a MGM, AMGM, Nombramiento Miembro de la Comisión Reguladora de Cambio y la Moneda, México, 6-I-1931, 266/883.

⁵³⁶ *Cfr.*, MGM a Eduardo Villaseñor, AMGM, México, 26-I-1931, 298/1031.

⁵³⁷ *Cfr.*, *Ibid.*

Veían definitivamente como prioridad no caer en la tentación de hacer un programa de regulación monetaria, sino un programa de reorganización monetaria y al margen: "... del programa fundamental ir luchando por suministrar de un modo artificial cierta vida al mercado monetario deprimido actualmente mientras es posible superar la crisis del momento. Para eso, pensamos utilizar los fondos del empréstito; pero teniendo siempre un cuidado máximo, no haciendo las cosas de manera de elevar los tipos de cotización de nuestro dinero, sino simplemente creada por una crisis económica, se produzcan los pánicos interesados a los que tanto se presta un mercado exquisitamente sensible por reducido y miserable, como el nuestro"⁵³⁸.

Sólo que además de la crisis monetaria existía el problema de la especulación, del que no estaba exento ni un sólo banco⁵³⁹.

La labor de la comisión no fue una tarea fácil. Existía el reto de reorganizar la cuestión monetaria agravada por una crisis mundial; todo envuelto en especulaciones, reclamos e incomprendiones. Manuel Gómez Morín se sentía decepcionado; eran días difíciles e inciertos; trabajaba mucho y sin embargo el éxito no estaba garantizado⁵⁴⁰.

La Ley Monetaria de 1931

En esta situación todos exigían soluciones. Entonces, Gómez Morín redactó la Ley Monetaria que fue aprobada por el Congreso el 25 de julio de 1931. Planteaba la separación del patrón oro respecto a la plata, que provocaba además de la disparidad, conflicto y desconcierto; por ello, se propuso dejar el oro como reserva y la plata como circulante, además de emitir billetes por la vía del redescuento; esto indujo al atesoramiento y a una serie de consecuencias que desembocaron en un proceso deflacionario.

A la nueva Ley Monetaria se le llamó el "*Plan Calles*". Su intención fue adulatoria y como escudo para detener las posibles resistencias. Eran los días del "*Maximato*".

Esta nueva Ley contaba con cinco puntos fundamentales, que según el memorándum escrito por Manuel Gómez Morín en 1932 eran: primero, desmonetizar legalmente el oro, decretando la libertad de comercializar con este metal. Segundo, dar poder libratario ilimitado al peso de plata. Tercero, prohibir nuevas acuñaciones de plata. Cuarto, prever la emisión de billetes del Banco de México por la vía del redescuento y quinto, establecer reglas para la liquidación de obligaciones en oro⁵⁴¹.

Cita el mismo memorándum que, al promulgarse la Ley hubo pánico y bajó el tipo de cambio de dos a uno por dólar, y después de cuatro a uno. Además se produjo una deflación. Esta situación unida a la crisis mundial y a la interna provocaron, que el gobierno emitiera papel moneda sin garantía, con la idea de bajar la cotización del peso; esto se logró, pero los precios internos no bajaron.

⁵³⁸ *Ibid*

⁵³⁹ *Cfr., Ibid*

⁵⁴⁰ *Ibid*

En el artículo sexto transitorio la Ley de Moneda se establecía que en el Banco de México, la Junta Central Bancaria estaría formada por el secretario de Hacienda, por un delegado nombrado por el Consejo de Administración del Banco y por cinco delegados de las instituciones bancarias⁵⁴². De esta forma, Luis Montes de Oca iría como secretario de Hacienda y presidiría la junta; Luciano Wichers iría como delegado del Banco de México; Gastón Descombes del Banco Nacional de México; O.B. Emeno, del Bank of Montreal; James Steward, del Canadian Bank of Commerce; William Richardson, del National City Bank y Alfonso Castelló y Melchor Ortega del Banco Nacional de Crédito Agrícola⁵⁴³.

Manuel Gómez Morín estaba conciente de que la nueva Ley Monetaria traería trastornos; de que los ajustes y acomodos provocarían desconcertos y fuga de capitales. Pero también sabía que era necesaria la paciencia. A su padrino don Benito Martínez le advertía de todo esto y a Chihuahua le escribía: *"Tengo por razones técnicas generales, una fe muy grande en que la nueva Ley Monetaria vendrá a resolver numerosos problemas mexicanos y que muy pronto, también, el peso mexicano tendrá un valor en los cambios internacionales casi de paridad"*⁵⁴⁴.

Como la recesión exterior e interior continuaba, la situación no mejoraba. Comenzaron a escucharse voces inconformes por parte del mismo gobierno. Manuel Gómez Morín fue uno de los primeros en evidenciar algunos errores de la ley de cuya autoría en parte importante él era responsable. Debido a lo anterior, en el seno del Consejo del mismo Banco de México, se discutió la ley. Alberto Mascareñas, director del Banco de México, fue quien más se opuso a las reformas; sabía que el siguiente paso los llevaría a revisar el Banco de México y él, desde su fundación era la cabeza visible de dicha institución.

Al conocer Gómez Morín la opinión de Mascareñas y de buena parte de los miembros del Consejo, sintió la necesidad de renunciar al cargo de consultor técnico. Esta petición fue desechada por el Consejo. Entonces, Gómez Morín se disculpó por haberse atrevido a manifestar: *"...con ligereza... la ... inconformidad de mis ideas con el criterio oficial del Banco de México"*⁵⁴⁵.

Gómez Morín le escribió a Mascareñas y le dijo que a pesar de todo lo que sucediera, él de ninguna manera se marginaría de todo aquello, bueno o malo, que estuviera relacionado con el Banco de México⁵⁴⁶.

Aunque el capítulo correspondiente al puesto de consejero técnico finalizaba, no se agotaba el tema del Banco de México ni de las reformas a la Ley Constitutiva y mucho menos, la polémica al respecto entre Gómez Morín y Mascareñas.

Otra persona que se inconformaría con la ley del 25 de julio de 1931 fue Alberto J. Pani. En diferentes momentos había disentido con Luis Montes de Oca. Respecto a la Ley Monetaria, el

⁵⁴¹ Cfr., MGM, Memorandum, AMGM, México, 1932, 592/2008.

⁵⁴² Cfr., Manero, *La Revolución*, Op. cit., p. 187.

⁵⁴³ Cfr., Turrent, *Op. cit.*, p. 254

⁵⁴⁴ MGM a Benito Martínez, AMGM, México, 1-VIII-1931, 257/856.

⁵⁴⁵ MGM a Mario Guasp, AMGM, México, 8-XII-1931, 561/1766.

⁵⁴⁶ Cfr., MGM a Alberto Mascareñas, AMGM, México, 8-XII-1931, 561/1766.

verdadero impulsor había sido Montes de Oca, Pani lo criticaba afectando indirectamente a Gómez Morin.

Manuel Gómez Morin comienza el año de 1932 protegiendo la Ley Monetaria. Don Fernando de la Fuente, su compañero en la formación de instituciones, y a la sazón ministro de la Suprema Corte de Justicia, era uno de aquellos que no acababan de comprender que la Ley Monetaria constaba de diversas etapas; que por el momento sólo se estaba aplicando la primera, que era la más difícil; después de la cual vendrían tiempos mejores.

Afectado por los comentarios adversos de su colega, Gómez Morin le envía un escueto memorándum para aclararle la estructura del llamado "Plan Calles". El memorándum lo divide en dos: 1.- *"Al expedirse la Ley Monetaria, era sabido que no resolvería con sólo esa medida la grave situación económica de México. La Ley fue pensada como un remedio de la grave situación monetaria del momento y en términos generales, como un instrumento para procurar... una reorganización de la economía del país"*⁵⁴⁷ (...). 2.- *"Aún desde el punto exclusivamente monetario, la Ley no es sino... un mecanismo... necesita una voluntad y una inteligencia que actúen en el camino de la Ley, que ejecuten y vivifiquen su texto. Por sí sola... la Ley no tendrá jamás los frutos que de ella"*⁵⁴⁸.

En la segunda parte proponía la acción 3.- *"Si se desea que la Ley Monetaria 'trabaje' bien, es indispensable remover los principales obstáculos que se oponen a su realización y a crear los demás instrumentos que, desde antes de dictar la Ley, se pensaron como su complemento y apoyo. Es preciso... ver otra vez el problema desde arriba y considerarlo en toda su extensión, como problema integral de organización del país"*⁵⁴⁹.

Gómez Morin reiteraba su desconfianza en la banca extranjera y por el contrario su fe en la mexicana: *"Además, es cierto que no hay que esperar nada de los bancos extranjeros. No vale la pena de que tratemos usted y yo este asunto sobre el cual usted conoce de sobra mi opinión radical. Pero sin los bancos extranjeros, con sólo los bancos nacionales, es posible trabajar y trabajar bien. Y no sólo no es imposible sino que sería relativamente fácil añadir nuevas instituciones a las nacionales ya existentes"*⁵⁵⁰.

La Ley del 25 de julio de 1931 obligaba a la reforma de la Ley Constitutiva del Banco de México. Esta reforma no cuestionaba por completo a la institución, pero sí ponía en evidencia la distorsión que se hacía de ella. Por esto, Alberto Mascareñas, director del Banco de México, se sentía agraviado y actuaba a la defensiva. Gómez Morin se sentía con la autoridad moral para hacer saber a Mascareñas que conocía su manera de pensar y que a pesar de ello, él quería aclararle la importancia de las reformas y la urgencia de la activación bancaria.

⁵⁴⁷ MGM a Fernando de la Fuente, AMGM, Memorándum, México, 1932, 592/2008

⁵⁴⁸ *Ibid.*

⁵⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁵⁰ *Ibid.*

De esta forma, y con motivo de un evento propuesto a iniciativa de Alberto Mascareñas a los miembros de las Cámaras de Comercio respecto a la nueva Ley Monetaria, Gómez Morin le escribe: "... he sabido... que usted ha gestionado el movimiento que las cámaras de comercio y otros organismos similares han venido haciendo en relación con la derogación de las leyes del 25 de julio de 1931.

Sabía ya que usted no estaba de acuerdo con esas leyes; pero como en nuestras conversaciones sobre el particular nunca pude apreciar un sólo argumento válido en contra de tales leyes, a excepción del referente al que no habla operaciones de redescuento en México y como es que a usted le consta que si hay y si puede haber operaciones de redescuento y que, por tanto, el argumento único contra las leyes resulta ser inoperante, me parece completamente infundada la actitud de usted y por eso le envío ahora la copia de mi carta a Fernando⁶⁵¹, dice a de la Fuente.

Alberto Mascareñas no cooperaría fácilmente. Tenía relicencias personales, un carácter fuerte y era soberbio. Le responde a Gómez Morin: "*Rogándole no vuelva a dirigirse a mí sobre este particular*"⁶⁵².

El dos de febrero, Gómez Morin volvió a contestar a Mascareñas, en un memorándum en el que intentaba dejar en claro sus planteamientos:

"I... Me ruega usted, finalmente que no vuelva a dirigirme a usted sobre este particular.

II.- Lamento tener que molestarlo otra vez; pero no se trata de asuntos de cortesía... sino de asuntos que afectan al interés nacional y al interés del Banco de México y ni yo puedo dejar de expresar mi opinión al respecto ni usted puede negarse a oírme, pues como director del Banco de México está usted obligado a escuchar las opiniones... que sean manifestadas con sinceridad y buena fe por ciudadanos de México, por las personas que tengan vinculaciones especiales, intelectuales y afectivas con el Banco y por los accionistas del Banco, caracteres todos que ocasionalmente concurren en mi caso...

III.- Mi ataque, como usted le llama, ni es ataque ni es impertinente. Es, simplemente, el decir de las cosas como las sé...

IV.- Me alegra mucho que usted me diga que no ha excitado las gestiones que se hacen para la derogación de las leyes de 1931; pero su imparcialidad misma es inadecuada ya que el Director del Banco no puede ni debe ser imparcial al respecto, sino que, a mi juicio, está obligado a hacer todo lo posible para cumplir con la ley.

V.- Usted sabe que conozco bien al Banco de México... no me puede negar que tengo razones para no desear ni la muerte ni el debilitamiento de una Institución que tanto quiero y, finalmente, usted sabe, también, que sé exactamente cuál es el auxilio que el Banco de México puede prestar directamente en la situación actual y que me consta, también, cuánto mayor sería ese auxilio si el Banco de México llegara a operar como lo prevé la Ley.

⁶⁵¹ MGM a Alberto Mascareñas, AMGM, México, 2-II-1932, 592/2008.

Las reformas a la Ley del Banco de México estriban... en la supresión del artículo 1o. transitorio y de una manera categórica sostengo: 1º. Que la supresión al artículo 1o. transitorio de la Ley de 1925 no daña al Banco de México, ni le impide operar, ni reduce la importancia de su cometido sino... que amplía... esa importancia, afirma la posición del Banco donde beneficia... a los intereses generales del país...

2º. Que es totalmente falsa la afirmación de que no existe redescuento en México, pues hay bancos ya que pueden y quieren redescantar, hay operaciones de primera clase para afectar todo el redescuento que el Banco de México pueda hacer y es, además, perfectamente factible crear nuevas instituciones para formar en México una verdadera y competente red económica en que se base una sana política de crédito.

Teniendo ya esta convicción que no se funda en sueños sino en realidades concretas e inmediatas, teniendo además la seguridad de que la misión directa es uno de los más graves daños que pueden buscarse para México, ¿cómo quiere usted que no trate por todos los medios a mi alcance de hacer que se cumpla un sistema de cuya ejecución pueden seguirse tantos bienes y de cuyo abandono sólo pueden venir males?...

VI.- Vea usted, don Alberto, que.. ni siquiera defendiendo mi opinión, porque sería trivial y presuntuoso decir que las ideas fundamentales de las leyes de 31 son ideas personales de alguien, dado que constituyen una parte del tesoro ideológico general de la economía moderna. Digo simplemente y sostengo, que la Ley de reformas a la del Banco de México no impide ni restringe las operaciones debidas del Banco sino... que las afirma... Digo y sostengo, que para el Banco es mejor operar como Banco Central que como Banco ordinario y privilegiado y que, por múltiples razones, sostener que la emisión debe ser hecha directamente, es causar al país un daño grave. Digo... que el Banco puede operar en redescuento... hasta el límite de su capacidad. Digo que, además del redescuento, el Banco puede hacer con clases más de operaciones distintas provechosas para él y de grande beneficio para todo el país. Digo, finalmente, que todo ello es no sólo viable, sino inmediatamente factible en el momento en que se quiera hacer⁵⁵³.

Ese mismo día, Gómez Morin le escribió a Fernando de la Fuente. Este, al recibir la carta, tuvo como primer impulso, retirar su artículo que sobre la materia había escrito para el *El Universal*, y que había titulado "La Tensión Monetaria y el Banco de México". Sin embargo, ya era demasiado tarde para detenerlo y le confesó que de cualquier manera había sido lo mejor: "... porque cada momento de meditación me afirma más en la seguridad de mi primer movimiento en contra de la prohibición absoluta de acuñar moneda y de que el Banco de México no descuenta, en tanto no haya bancos comerciales que operen en redescuento"⁵⁵⁴. Le recuerda que meses atrás el ministro Montes de Oca le mostró el proyecto de ley con el que de la Fuente no estuvo de acuerdo, además sus razones no habían sido escuchadas por lo que: "... no fui arrastrado a la 'feroz campaña', fui yo

⁵⁵³ Alberto Mascareñas a MGM, AMGM, México, 2-II-1932, 592/2008

⁵⁵⁴ MGM a Alberto Mascareñas, AMGM, México, 2-II-1932, 583/1909.

⁵⁵⁴ Fernando de la Fuente a MGM, AMGM, México, 2-II-1932, 592/2008.

*quien la inició, después de haberme convencido de que ni Montes de Oca ni usted estaban dispuestos a oír mis razones*⁵⁵⁵.

De la Fuente, era un habitual articulista del *El Universal*. Estaba contagiado con el ambiente de linchamiento que se había creado en torno a la Ley Monetaria y escribió un artículo que le iba a costar su amistad con Gómez Morin. Ese artículo se publicó el primero de febrero de 1932. En dicho artículo se puede apreciar que de la Fuente y Gómez Morin contaban con proyectos de banco central radicalmente diferentes. Mientras el primero se manifestaba a favor de que el Banco de México realizara funciones de banca comercial, el segundo opinaba que esto restaría facultades a la banca central⁵⁵⁶.

Ante tal artículo, Gómez Morin estaba desconcertado. Don Fernando decía cosas que Gómez Morin no podía comprender después de los proyectos que juntos habían compartido. En una carta, el dolido Gómez Morin le contesta a su antiguo compañero: *"Acabo de leer con sorpresa su carta de hoy mismo y ayer lei, con un asombro que no puedo describir, su artículo en El Universal.*

Antes de seguir adelante deseo puntualizar que nunca he dado lugar a que usted se convenza, como dice, de que yo no estuve dispuesto a oír sus razones -¿cuándo fue eso?...

Me dice usted en su carta que 'cada momento de meditación lo afirma más en la seguridad de su movimiento en contra de que el Banco de México no descuenta en tanto no haya bancos comerciales que operen en redescuento'.

*Como en mi carta le decía... ya hay bancos comerciales en aptitud de operar en redescuento hasta donde el Banco de México lo permita;... además, ya hay operaciones de redescuento suficientes para multiplicar debidamente los recursos que tiene disponibles el Banco de México; que es mentira... decir que no puede haber nuevas instituciones de crédito en México siempre que se les abra el camino de operar y que se les conciba debida y técnicamente. El artículo de usted... se funda solamente en la reiteración de que no hay redescuento, me causó... asombro... porque o tiene usted pruebas contrarias a las mías sobre el particular, o no trata ya de plantear el asunto como una discusión sobre la validez técnica o sobre la viabilidad práctica del sistema, sino como una simple cuestión de estar o no estar al lado de quienes, contra la evidencia teórica y práctica, sólo levantan una bandera de inexplicable obstinación*⁵⁵⁷.

El 8 de febrero de 1932, Alberto Campero, experto en el tema, apoyaba la propuesta de Gómez Morin. Señalaba que la crisis se debía a la falta de cultura del pueblo. Proponía dos condiciones para resolver el problema monetario de México. Una, que todas las monedas fueran del mismo tipo, pues la coexistencia de dos monedas de diferente valor cooperaba al desconcierto; y dos, que el gobierno estuviera en posibilidad de aumentar su circulación, según las

⁵⁵⁵ *Ibid*

⁵⁵⁶ *Cfr., El Universal*, Fernando de la Fuente, "La Tensión Monetaria y el Banco de México", México, 1-II-1932.

⁵⁵⁷ *MGM a Fernando de la Fuente*, AMGM, México, 2-II-1932, 592/2008.

conveniencias del momento, pues la crisis podía llevar a tomar la decisión de emitir moneda que no estuviera garantizada⁵⁵⁸.

Al día siguiente, apoyando también la Ley Monetaria, A. Espinoza de los Monteros se pronunció en contra de que el Banco de México realizara funciones de banca comercial⁵⁵⁹.

Fernando de la Fuente, acorralado por las opiniones de expertos, retomaba nuevamente el tema. Reiteró su posición e insistió en que la Ley Monetaria limitaba la acuñación de algunas monedas⁵⁶⁰.

La amistad entre Gomez Morin y Fernando de la Fuente estaba dañada. El 11 de abril de 1932, es decir, un día antes de ser promulgada la ley que abrogaría la de Gómez Morin de 1931, Fernando de la Fuente le escribió: *"Alguna vez hablaba usted de falta de estimación hacia mi; mejor informado en la actualidad, puedo plena y francamente pagarle en la misma moneda. Lamento haber estado tanto tiempo engañado con respecto a usted"*⁵⁶¹.

Gómez Morin contestó la carta ese mismo día y en definitiva aclaró lo que estaba sucediendo: *"Me dice usted que su carta no tiene contestación; pero en este caso, también está usted equivocado. La tiene porque a mi no me gusta dejar ninguna cosa obscura y porque deseo puntualizar:*

a) que he procedido hacia usted con la más grande franqueza, diciéndole personalmente y sin ambages cuándo, cómo y porqué, he dejado de tener la estimación y el respeto que durante tanto tiempo tuve por usted, creyendo corresponder a excepcionales cualidades de rectitud y de valor civil;

b) que he dicho personalmente, también, la opinión, los sentimientos y todo lo que sobre usted he dicho a otras personas;

c) que todo ello lo sabía usted ya antes de despedirse de mi el jueves pasado, y después de ese día, no se que yo haya hecho o dicho cosa alguna nueva en relación a usted, distinta de los que he hecho o dicho con anterioridad y que, por mi mismo, le eran ya bien conocidos.

*Ignoro, pues, el motivo concreto de su nueva actitud, no sé cómo ni porque ha podido estar usted engañado respecto a mi y creo que cuando empieza a estarlo es ahora"*⁵⁶².

Es muy probable que aquí la amistad haya concluido, puesto que esta carta parece ser la última misiva, el último contacto entre los dos durante varias décadas.

Las Reformas a la Ley Monetaria de 1932

Incorporado Alberto J. Pani a la Secretaría de Hacienda, se planteó retomar la confianza y combatir la deflación creada por la Ley Monetaria de 1931. Para ello debía ser cauto. Primero, porque no podía manifestarse abiertamente en contra de una legislación aprobada unánimemente

⁵⁵⁸ Cfr., *El Universal*, Alberto Campero, México, 8-II-1932

⁵⁵⁹ Cfr., *El Universal*, A. Espinoza de los Monteros, "Descuento contra Redescuento", México, 9-II-1932.

⁵⁶⁰ Cfr., *El Universal*, Fernando de la Fuente, México, 23-II-1932.

⁵⁶¹ Fernando de la Fuente a MGM, AMGM, México, 11-IV-1932, 576/1838

⁵⁶² MGM a Fernando de la Fuente, AMGM, México, 11-IV-1932, 576/1838

por el Congreso, que llevaba el nombre de "Plan Calles" y promovida por el Presidente Pascual Ortiz Rubio y Luis Montes de Oca. Segundo, porque la búsqueda de una solución lo podría llevar al extremo opuesto, o sea la inflación.

De esta forma, llamó a las dos personas que, creía, eran las que más conocían el tema: Manuel Gómez Morin y Fernando de la Fuente. Pronto entraron en la discusión. El nuevo secretario se percató de que Gómez Morin proponía una solución a fondo: una reforma integral. Sin duda sería lenta, pero corregiría los defectos de la circulación monetaria; además, la estabilizaría con proyección al comercio exterior.

Pani pensaba que esta reforma debería ser parcial e inmediata. De manera que primero se corrigieran los defectos de la circulación monetaria interna y después, debería buscarse la estabilidad para ponerla al nivel del comercio exterior.

Gómez Morin también rechazaba la acuñación de monedas de plata hecha directamente por la Secretaría de Hacienda, en lugar del Banco de México.

En un memorándum que cita Pani en sus *Apuntes Autobiográficos*, Gómez Morin explicaba su actitud ante una reforma que consideraba vital para México. Confiesa que ha procurado despojarse de todo prejuicio relacionado con la autoría de la Ley Monetaria anterior de la misma manera que se pronuncia por restituir para el Banco de México la facultad de acuñar moneda a nombre del Estado con el fin de sanear el sistema de crédito, restituir la confianza y abatir la inflación⁵⁶³.

Alberto J. Pani estaba asombrado. Los argumentos de Gómez Morin no sólo eran inteligentes sino también convincentes, por lo que ese mismo día, el ocho de marzo, decidió actuar cuanto antes: *"necesité toda la fuerza de mis convicciones y de mi carácter para no vacilar -escribe en sus memorias-, ante su brillante contenido, el alto nivel intelectual y moral de su autor y el afecto que yo le profesaba"*⁵⁶⁴.

En seguida Pani llamó al doctor Uriel Navarro, director del Departamento de Crédito de la Secretaría de Hacienda, y le dijo: *"Con el fin de no dar tiempo a que nazcan nuevas resistencias del memorándum de nuestro amigo el licenciado Gómez Morin, ruego a usted ordenar que se hagan inmediatamente los ejemplares necesarios de la Ley para promulgarla mañana mismo"*⁵⁶⁵.

Para Pani, repetimos, la propuesta de Gómez Morin además de honesta era convincente, por lo tanto actuó de inmediato y evitó que otros más la leyeran.

Tanto la nueva Ley como el Plan, fueron aprobadas en cuestión de unas cuantas horas, tanto por el ex presidente Plutarco Elías Calles como por el Presidente Pascual Ortiz Rubio. La Reforma Monetaria fue promulgada el nueve de marzo de 1932⁵⁶⁶.

Estas reformas se dieron en tres etapas, la primera se conoce como la Ley Pani del nueve de marzo de 1932. Esta, autorizaba al gobierno, sólo por una ocasión, a comprar y acuñar plata

⁵⁶³ Cfr. MGM a Alberto J. Pani, AMGM, México, 7-II-1932, 565/1776.

⁵⁶⁴ Alberto J. Pani, *Apuntes Autobiográficos*, Op. cit. p. 436.

⁵⁶⁵ *Ibid.* pp 436-437.

por la cantidad necesaria para satisfacer la necesidad comercial entonces en crisis, motivo por el cual el gobierno compró la producción mexicana de plata para implementar dicha acuñación.

La segunda etapa, se dio el 12 de abril al reformarse la Ley Constitutiva del Banco de México, conocida como la primera reforma del Banco de México de 1932. Esta ley, lo autorizaba para emitir billetes por la vía del redescuento, comprar oro y divisas extranjeras, con una reserva del 50% en moneda de plata de curso legal y dejaba a cargo del Banco la regulación tanto del crédito, como de la moneda y lo relevaba de la actividad bancaria directa. Esta reforma según cita el ministro Pani, fue: "... estudiada y redactada por los licenciados de la Fuente y Gómez Morín... también fueron correlativamente modificados, por los mismo abogados, su escritura social y sus estatutos"⁵⁶⁵.

Y la tercera, fue la segunda reforma al Banco de México de 1932. Tuvo lugar el 19 de mayo. Hacia forzosa la asociación de todos los bancos que recibían depósitos del público al Banco de México, incluyendo las sucursales de los bancos extranjeros. Fue en ese momento que don Agustín Rodríguez fue nombrado director del Banco de México en sustitución de Alberto Mascareñas.

La Ley de Instituciones de Crédito y la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito

Gómez Morín al formar parte del equipo de redacción designado por el secretario Pani, para trabajar en las reformas arriba descritas, escribió a Luis Montes de Oca. El ex ministro se mostró satisfecho y justificó el no haberlas echado a andar durante el tiempo en que fungió como secretario de Hacienda porque consideró que no estaban dadas las condiciones. De acuerdo con lo anterior le dijo a Gómez Morín: "... todavía estamos en México en un estado incipiente en la vida del crédito, aquí he venido a ver que vivimos encerrados dentro de cuatro paredes en esta materia; y es necesario mayor diversidad... Estoy de acuerdo con usted en la necesidad de remover pronto y con energía el principal obstáculo del funcionamiento del programa. He sabido que Pani lo piensa hacer pero ojalá que no lo deje en proyecto"⁵⁶⁶.

Gómez Morín le contestó que, con las reformas a la Ley del Banco de México y a la Ley de Instituciones de Crédito, quedarían marginados todos aquellos que: "... han deseado convertir al Banco en un carrito de la basura y destruir toda posibilidad de organización de un buen régimen bancario"⁵⁶⁷.

El 28 de junio de 1932 se promulgó la nueva Ley de Instituciones de Crédito, que reformaba la de 1926 y que creaba un sistema bancario organizado sobre las bases del Banco Central. Además, definía los tipos existentes de crédito: industrial, agrícola e hipotecario. Esta nueva ley sujetaba a los bancos a una comisión independiente: La Comisión Nacional Bancaria; era presidida por don Agustín Rodríguez, cuya función era vigilar la aplicación de la recién

⁵⁶⁵ Cfr., *Ibid.*, p. 437.

⁵⁶⁶ Pani, *Orígenes*, Op. cit., p. 139.

⁵⁶⁷ Luis Montes de Oca a MGM, AMGM, Nueva York, 2-IV-1932, 266/883.

promulgada Ley y mantener las condiciones técnicas del funcionamiento bancario. Los encargados de redactar la Ley de Instituciones de Crédito fueron: Miguel Palacios Macedo, Eduardo Suárez y Juan B. Amezcuca.

Simultáneamente se trabajaba sobre la ampliación de esta legislación, en particular la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito que se promulgó el 26 de agosto. Esa, le fue encomendada a Manuel Gómez Morin, Miguel Palacios Macedo y Eduardo Suárez. Su finalidad era llenar huecos no previstos en el Código de Comercio; sobre todo los relacionados con la estructura jurídica⁵⁷⁰.

Esta iniciativa, como todas aquellas en las que Gómez Morin se involucraba, tenía un inminente carácter social. En ésta, se trataba de diversificar y hacer accesible el crédito a la mayoría de la población.

En el *El Universal*, en una editorial de los primeros días de septiembre, se cita y comenta un párrafo escrito por el mismo Pani que dice: "*Con las nuevas reglas en vez de la organización individualista de la riqueza en manos de una persona o colectividad cerrada... se busca establecer el más alto concepto de valores sociales y de vínculos jurídicos...*"⁵⁷¹.

La Ley de Títulos y Operaciones de Crédito definía y precisaba el sistema general de los Títulos de Crédito. Además, regulaba algunas especie de dichos títulos, como las operaciones de crédito.

Todavía con Pani como Secretario de Hacienda, el 26 de septiembre de 1932 y el 15 de febrero de 1933, fueron promulgados los reglamentos complementarios de la legislación bancaria que regulan el funcionamiento de los Bancos de Capitalización. A su vez, estos reglamentos fueron las bases de otro proyecto visionario de Manuel Gómez Morin: La Bolsa Mexicana de Valores.

Vasconcelos Reaparece

José Vasconcelos de ninguna manera estuvo de acuerdo con que Manuel Gómez Morin cooperara con el gobierno, así se tratase sólo de una contribución técnica.

Después del fracaso del llamado Plan de Guaymas, Vasconcelos fue a Nueva York por tres motivos. El primero, era que ahí se encontraba Antonieta Rivas Mercado; el segundo, Valentín R. Garfías lo había invitado; y el tercero, Manuel Gómez Morin anunciaba su presencia.

Los cuatro tenían razones importantes para encontrarse y conversar sobre las consecuencias de la contienda electoral del 29. De ellos, quien presentaba la alternativa más positiva era Gómez Morin apoyado por Garfías. Pues insistía en la formación de un partido político fundamentado en ideas permanentes. Vasconcelos y Antonieta se mostraban más pesimistas; Vasconcelos incluso mantenía la idea de la lucha armada.

⁵⁷⁰ MGM a Luis Montes de Oca, AMGM, México, 9-IV-32, 266/883.

⁵⁷¹ *Cfr.*, Alberto J. Pani, *Orígenes*, *Op. cit.*, pp. 140-141.

⁵⁷² *El Universal*. "El Aspecto Social de la Nueva Ley de Crédito", México, IX-1932.

En realidad no se llegó a un acuerdo definitivo y cada quien retomó su camino. Vasconcelos y Antonieta decidieron ir a California y Texas; Gómez Morin regresar a México y Garfias permaneció en Nueva York.

Gómez Morin no volvería encontrarse con su maestro y la correspondencia quedó suspendida.

Vasconcelos el 15 de julio de 1933, manifestó su primera inconformidad con Gómez Morin. Teófilo Olea y Leyva había escrito un pequeño libro sobre la participación de algunos de los Siete Sabios en la lucha vasconcelista y las consecuencias funestas posteriores; los culpa de que México no contara con una oposición organizada. Del ejemplar aún no publicado envía una copia al maestro, quien en lugar de contestar por los conductos convencionales, se ensaña con Olea y Leyva, ocultando el verdadero motivo de su incontrolable malestar respecto a Gómez Morin.

Olea y Leyva le escribe y le reclama. Vasconcelos contesta voladamente refiriéndose a la actitud de Gómez Morin en relación con Plutarco Elías Calles. *"Algunos de su generación que entonces me hacían el honor de pedirme consejo, me creyeron 'apasionado' cuando les aconseje mantenerse... al margen de tal oprobio colectivo. No debe haber sido desatinado mi consejo cuando a los pocos años de desatenderlo, uno de los más significados de su generación tuvo que escapar a la Consejería del Banco de México, según nos dijo, para salvar su honor comprometido con cierto préstamo de millones de pesos que el señor general Calles se decretó a sí mismo"*³⁷².

En otras cartas sigue descargando su resentimiento. Así, el 16 de agosto de 1933 escribía: *"Su carta me trata de algo que es para mí de sumo interés sentimental... abordaré directamente el asunto, se trata de Gómez Morin. Me habla usted de su buen corazón y de su generosidad. Yo conozco también ambas cualidades y hay muchos que saben todo el gran afecto, la viva simpatía que desde siempre Gómez Morin me ha inspirado. Hecha esta confirmación de una realidad innegable, paso a decirle que nadie me ha mandado chismes sobre Gómez Morin ni sobre persona alguna. Revisando palabras o declaraciones mías recientes, encuentro dos casos en que seguramente y aun doliéndome, he lastimado a Gómez Morin. Debo lastimarlo aun sin querer cada vez que declaro que la llamada Ley Calles fue un pretexto para que este y sus cómplices extrajeran todo el oro de los bancos de México y saquearan incluso al Banco Nacional o Banco de la Mutua como se llama esa guarda callista. No soy yo quien ha hablado de robos, allí dentro, sino Gómez Morin quien me dijo del empréstito que se recató Calles. Después de esto, veo que Gómez Morin vuelve a colaborar en las finanzas y ¿de qué modo?, con la catastrófica ley de moneda vigente que si hubiese resultado buena, sería muy malo que por su miedo Gómez Morin ayudase a un gobierno que él sabe es de ladrones, y resultando, como tenía que resultar, catastrófica, ha hecho un daño al país, daño perfectamente irreparable... Desde que se promulgó esta ley tengo yo derecho, y lo tiene todo mundo, para juzgar a Gómez Morin como uno de los del gobierno..."*

El otro caso en que me he referido recientemente a Gómez Morin es el de mi contestación a la carta de Olea y Leyva. Este asunto no procede de un chisme: procede de un ataque gratuito,

³⁷² José Vasconcelos, *Cartas Políticas de José Vasconcelos Primera serie 1924-1936*. (Preambulo y notas de Alfonso

*inesperado y deliberado del tal Olea. Se hizo éste de una carta que yo no tenía interés alguno en publicar, y la hizo publicar para él, para darse el gusto de lanzarme acusaciones tan desleales como la de que soy el responsable de que en México no haya oposición organizada, todo porque no acepté en el 29 constituir una oposición a gusto de Morrow, sino que me sali del país para provocar la rebelión en la que pocos me secundaron, pero no dejó de haber mártires, dígalos si no, mi Jefe de Estado mayor, el general Bouquet. Al lanzarme esta acusación Leyva como paladín de la generación del quince, yo tuve que recordar que Gómez Morin también, en los primeros meses del treinta, dijo a algunos amigos míos que yo debía estar en México... todos querían que yo estuviera en México pero sometido*⁵⁷³.

Gómez Morin respondería. Lo significativo de la primera carta es la manera como defendía su posición de técnico y su voluntad de cooperar en la medida de sus posibilidades a la construcción de México⁵⁷⁴.

Gómez Morin jamás envió dicha carta. Era apasionada y franca. Prefirió escribirle al maestro una segunda carta. Esta, era más formal y estaba llena de sentimientos nobles. Le dice: *"En cuanto a mí, me interesan dos cosas: la primera que hable usted tan indignamente de la 'técnica' bautizando con ese nombre actitudes que deja suponer ruines. Acertadamente o no, he usado el concepto para expresar algo noble y generoso que usted debe entender; pero aunque no fuera sino por el sentido tradicional de la palabra -oficio-, nadie como usted está obligado a respetarla en cuanto significa trabajo sabido y hecho con amor...*

Y esto me lleva a la segunda cuestión; sin marcar hechos concretos ni mencionar mi nombre, se refiere usted a hechos míos sugiriéndolos como prueba de vagas cosas ruines. Hace mal... Nunca he guardado para usted ocultas ni mis acciones ni las razones que tuve para obrar...

Mi respeto no me obligó a estar con usted de acuerdo en todas las cosas; la decisión, al contrario, me he llevado -a diferir de su opinión y a decirse la no podría usted olvidarlo- a menudo sin reparos...

Nunca he creído que la lealtad sea otra cosa que la lealtad a la obra cuando se trata de trabajar por una obra. No me he sentido, así obligado a tener 'adhesión espiritual', como usted dice, a Calles o al callismo, en mis trabajos; sí a tenerla, apasionadamente, a las cosas en que he trabajado... En 29 no estuvimos de acuerdo en el procedimiento ni en el objeto concreto de la acción; pero como sí estábamos de acuerdo con la necesidad de una actitud reprobatoria de los actos callistas, no vacilé un momento en alistarme sin pretender otra cosa que ser un número más entre los afiliados al vasconcelismo, y después de 29, usted no puede olvidar lo que en Nueva York hablamos, ni porque siguió usted su camino y yo el mío que no era de amnistia ni de componenda, sino clara decisión de trabajar, también esta vez sin tapujos y sin obscuridad y sin presupuesto, en lo que he creído limpio y hasta donde he creído limpio; pero sin negar nunca la amistad ni el cariño

[aracena), Editorial Clásica Selecta- Editora Librería, México, 1959, p. 56.

⁵⁷³ *Ibid* pp 68-69

⁵⁷⁴ Cfr. MGM a José Vasconcelos (Borrador de carta), AMGM, México, sff, 589/1976.

ni la adhesión, y guardando sólo el alejamiento que usted quiso, de su voluntad, no de la mía, imponer entre nosotros...

Respeto sus sentimientos y su situación... Por eso, por respeto y por confianza guardado para usted a pesar del largo silencio, aunque sentí su ataque desde hace mucho, no he movido hasta ahora una mano para pararlo. Una gran fe me hizo esperar su rectificación espontánea tan pronto como usted viera en qué forma y por qué gentes y con qué fines han sido usadas las cosas que usted ha dicho -supongo- con otra intención; tan pronto como usted precisara recuerdos y revisara opiniones y advirtiera con ello su injusticia...

*Sobre todo, no diga que su amistad ha sido traicionada, porque entonces usted estará cometiendo la gran impostura de atribuir a quien usted ya no quiera querer, la culpa de la muerte de ese afecto*⁶⁷⁵.

Desgraciadamente la carta nunca llegó a Vasconcelos. Fue devuelta en octubre de 1933. Mientras tanto el maestro seguía desprestigiando a Gómez Morin.

España

La guerra civil inminente en España preocupaba a Manuel Gómez Morin. Buena parte de sus afectos estaban ahí. Al comenzar el 1930 escribía a Eduardo Villaseñor: *"A mí no me ganó España poco a poco. Fue un caso de amor a primera vista. Y su crisis política era visible ya con toda claridad en septiembre del 27 y que eran más graves entonces porque parecían pasar inadvertidas para la mayor parte de las gentes de allá, en medio de la embriaguez de novedad y de optimismo de aquel año cumbre del régimen dictatorial. Para el que llevaba ya la experiencia de México, y aunque aquella dictadura era más suave que nuestras piadosas democracias, no podía pasar ignorada la tarea de descomposición que la dictadura representaba en España. Sólo que con dictadura y todo, España daba entonces, para el que llegara de México, una impresión de respeto, de tranquilidad, de holgura, de alegría. Era el oasis, pobre junto a un jardín inglés; pero tan rico y feliz junto al desierto*⁶⁷⁶.

Miguel Palacios Macedo, que por esos días vivía en Nueva York, se escandalizaba con Miguel Primo de Rivera y decía que el verdadero dueño era Martínez Anido: *"Primo de Rivera ha resultado ser lo que indica su primer apellido. Lo más grotesco y demostrativo en el género. No tiene precio como imbécil, dejando a un lado lo soldadón... El verdadero dueño de la situación es Martínez Anido, un matarife, jefe famoso y temido de la espantable Guardia Civil. El es quien manda con y sin Primo, detrás de Primo*⁶⁷⁷.

El tiempo que pasó la familia Gómez Morin en España correspondió a la etapa del dictador moderado y progresista, Miguel Primo de Rivera. Esto fue entre 1927 y 1928. Como se puede

⁶⁷⁵ MGM a José Vasconcelos, AMGM, México, 19-IX-1933, 589/1976.

⁶⁷⁶ MGM a Eduardo Villaseñor, AMGM, México, 10-III-1930, 298/1031.

⁶⁷⁷ *Ibid*

apreciar en la carta que escribe a Eduardo Villaseñor, reconocía la existencia de un gobierno dictatorial, pero no percibía la situación de crisis que sentiría al final.

En cuanto al conflicto, Tomás Rivero que era gerente y presidente del Consejo de Administración del periódico *Cantábrico* de Santander y el informante oficial de Manuel Gómez Morin, le advertía de la inestabilidad que provocará una nueva dictadura⁵⁷⁸. En junio, le dijo que había más libertad para hablar, aunque no se sabía quién en verdad podía gobernar; le habló de la desorganización del Partido Socialista; del partido monárquico que sólo esperaba; y del republicano, que al parecer era el que más esfuerzos hacía por captar adeptos⁵⁷⁹.

En septiembre las cosas cambiaron y los partidos sacaron ventajas. El socialista fue el mejor organizado, pero aun así no quería participar en bloque; algunas facciones plantearon la posibilidad de participar con el Partido Republicano y ayudarlo a obtener la mayoría en el Congreso. Lo que sucedía en ese partido le interesaba particularmente a Manuel Gómez Morin debido a que su buen amigo, don Fernando de los Ríos, era miembro de él. También lo eran algunos catedráticos de los Institutos y Facultades de la Universidad. Había huelgas y sólo una libertad aparente de prensa. Decía Tomás Rivero que sin mucho :*"... parece que volvemos a otra dictadura"*⁵⁸⁰.

Gómez Morin le escribió a Tomás Rivero y le habló de la inquietud que su país provoca en México: *"... todos desearíamos que pronto se viera algo organizado y capaz de hacer frente a la situación..."*. Le pregunta si sería posible que *"... gente nueva, sin alianzas peligrosas con el pasado y con un buen arraigo cultural, pudieran organizar un partido sólido?..."*. Así, le aconseja *"... despertar las fuerzas agrarias... con un movimiento intelectual, liberal por supuesto y claramente socialista"*⁵⁸¹. Evidenció que el socialismo para él era un proyecto redentor y criticó a los partidos establecidos, ya que habían demostrado no ser una alternativa: *"Los antiguos partidos deben estar bien muertos junto a sus jefes y junto con su maquinaria política. La salvación de España no es un oficio de desenterradores. Debe serlo de creadores"*⁵⁸².

Marte R. Gómez, desde París le informaba a Gómez Morin: *"... no veo quien pueda encabezar un movimiento de liberación... que pueda hacerse un movimiento masa suficientemente fuerte para derrocar al régimen actual. Si en los hombres de ahora hubiera alguna inteligencia se evitarían muchos dolores haciendo ellos mismos una transformación radical aun cuando fuera por etapas"*⁵⁸³. Le advertía: *"Lo inevitable vendrá de todas maneras, pero pasando antes por una cantidad de sufrimientos que podrían ahorrarse si hubiera un poco de decisión y talento..."*. Muy a su pesar sentenció: *"... en España no puede esperarse paz por un largo tiempo"*⁵⁸⁴.

⁵⁷⁸ Tomás Rivero a MGM, AMGM, Santander, 17-II-1930, 276/942.

⁵⁷⁹ Cfr., Tomás Rivero a MGM, AMGM, Santander, 12-VI-1930, 276/942.

⁵⁸⁰ Tomás Rivero a MGM, AMGM, Santander, 24-IX-1930, 276/942.

⁵⁸¹ MGM a Tomás Rivero, AMGM, Mexico, 30-VI-1930, 276/942.

⁵⁸² *Ibid*

⁵⁸³ Marte R Gómez a MGM, AMGM, París, 13-II-1931, 235/753.

⁵⁸⁴ *Ibid*

Don Benito Martínez, padrino de Gómez Morin, se encontraba en Medina de Pomar, Provincia de Burgos. Desde ahí le comunicaba a su ahijado que había resultado electo concejal monárquico y probable alcalde de Medina. Pero también le informaba que rehusaría a esto último y posiblemente también a lo primero. Sin embargo, para tomar la decisión esperaría un poco; no era miembro del Partido Monárquico, más aún, sobre él, tenía una opinión reservada: *"Yo más que de partidos soy español y quiero al partido que gobierne bien. El Monárquico nos daba garantías pero dejaba mucho que desear, el Republicano no empieza mal. ..."* y aunque reconoce que ya está en el poder *"... tiene problemas muy difíciles que si los resuelve bien tendrá el apoyo de todos"*⁵⁴⁵. Coincidió con Gómez Morin en cuanto a los nuevos tiempos y a las nuevas formas de hacer política: *"Estamos en una época nueva, como nueva peligrosa, pero que si todos procedemos con cordura puede ser para bien de España"*⁵⁴⁶.

García Maroto

En relación con España, Gabriel García Maroto llegó a ser un conocido pintor y escritor. Siempre estuvo cerca de Manuel Gómez Morin. Originario de España nació en La Solana, Ciudad Real. Llegó a vivir a México, donde se casó, formó su familia y después volvió a España. De ahí se fue a Estados Unidos. El y Gómez Morin convivieron en Nueva York con Federico García Lorca. Luego fue a Cuba solo, mientras su familia permanecía en México. Gómez Morin era el encargado de velar por ella. Estando García Maroto en Cienfuegos, Cuba, surgen los conflictos en España. Sin embargo, los contempla con cierta lejanía; esto desconcierta a Gómez Morin, por lo que le escribe: *"Sigo sin entender su silencio respecto a España. Creí que al establecerse la nueva situación usted tomaría parte en ella. Es más creo que usted debe tomar parte en ella porque, hasta donde llegan mis noticias, no son hombrillos los que están sobrando para la consolidación de la República"*⁵⁴⁷.

Un mes más tarde le escribía nuevamente. Le hablaba con más tranquilidad y le explicaba: *"¿No piensa ir a España?. Su 1930, podría convertirse en 1931. Pero hay que trabajar para que se cumpla. Y parece que no son personas las que están obrando actualmente en España. Cuba y su ambiente artístico deben ser muy interesantes; pero creo que España está llamando a todos los que puedan ir a trabajar lealmente en la formación de las nuevas cosas, bajo pena de que estas nuevas cosas no se consoliden o se consoliden en un mal sentido si en ellas no cooperan quienes de antemano los han soñado, quienes han venido luchando por ellas. Tenemos la experiencia de México"*⁵⁴⁸. Y enfatiza: *"... Maroto, abstenerse es, causar un grave daño. Cuando después se quiere obrar, ya no es posible hacerlo o, solo es posible en un plan secundario, de dependencia, desde el cual todo resulta más fácil"*⁵⁴⁹.

⁵⁴⁵ Benito Martínez a MGM, AMGM, Medina de Pomar, 28-IV-1931, 257/856.

⁵⁴⁶ *Ibid.*

⁵⁴⁷ MGM a Gabriel García Maroto, AMGM, México, 2-VI-1931, 231/739

⁵⁴⁸ MGM a Gabriel García Maroto, AMGM, México, 5-VII-1931, 231/739.

⁵⁴⁹ *Ibid.*

Pero al ver el desconcierto, el desorden y la inestabilidad, Manuel Gómez Morin recapacita y se lo hace saber a Maroto, invitándolo mejor a volver a México. Pero le advierte: "*Eso del viaje a España es ya una insistencia obsesionante... tengo de España noticias muy desconsoladoras*".⁵⁹⁰. Por lo que el esfuerzo quizás no valdría la pena, así que se vuelve su amigo y deja su patriotismo español: "*Prepare sus maletas y véngase. Después de todo México es menos malo de lo que parece. Además, aquí tiene usted gentes que lo quieren de verdad*".⁵⁹¹. La situación se complicaba más. Las huelgas continuaban y los revolucionarios sabían que el gobierno no quería sangre; motivo que los llevaba a abusar. Sólo que este mismo gobierno debía, a criterio de Rivero, actuar con energía.⁵⁹².

La Ley Orgánica del Artículo 27 en Materia del Petróleo

El 16 de junio de 1922, Thomas W. Lamont logró la firma del acuerdo De la Huerta-Lamont. Dicho acuerdo tuvo la anuencia del presidente Alvaro Obregón y la oposición de su secretario de Relaciones Exteriores, Alberto J. Pani. Lamont se comprometió primero, a promover ante el gobierno de Washington un alza fiscal para los petroleros americanos, y segundo, procurar que el gobierno de Estados Unidos reconociera al de Obregón, compromiso que no se cumplió.⁵⁹³.

Todo esto enfrió las relaciones entre ambos países, hasta que, a mediados de 1923, cuando Obregón enfrentaba el proceso electoral de quien lo sucedería, James Ryan, representante en México de la Texas Oil Co. propuso a los presidentes de México y Estados Unidos que integraran una comisión para que estudiara la posibilidad de dar una solución a los problemas pendientes. El resultado fue que Obregón aceptó que el artículo 27 constitucional no sería retroactivo en materia de petróleo, pero exigió a los propietarios que cambiaran sus títulos de propiedad por el concepto de "concesiones confirmatorias". Los norteamericanos no aceptaron la propuesta, pero tampoco se opusieron a ella; las relaciones diplomáticas entre ambos países se reanudaron el 31 de agosto de 1923, cuando se firmaron los Acuerdos de Bucarell.⁵⁹⁴.

En 1925 el Presidente Calles elaboró la ley reglamentaria del párrafo IV de artículo 27. Contó para ello con el apoyo del secretario de Industria, Comercio y Trabajo, Luis Napoleón Morones, a su vez líder de la CROM y miembro del Partido Laborista Mexicano. Se integró una comisión mixta de legisladores y funcionarios que presentó un proyecto en septiembre. Este proyecto confirmaba los derechos adquiridos por quienes hubieran realizado un acto positivo antes de 1917 y sólo por un tiempo de 50 años. En noviembre, el Congreso aprobó la ley que determinaba en un artículo transitorio, que las empresas petroleras debían presentar sus títulos de propiedad o arrendamiento antes de un año.

⁵⁹⁰ *Ibid*

⁵⁹¹ *Ibid*

⁵⁹² *Cfr.*, Tomás Rivero a MGM, AMGM, Madrid, 23-I-1932, 276/942.

⁵⁹³ *Cfr.*, Meyer, *Op. cit.*, p. 184.

⁵⁹⁴ *Cfr.*, Meyer y Morales, *Op. cit.*, p. 63.

De manera simultánea fueron presentadas otras dos iniciativas. Una relacionada con la fracción 1ª de artículo 27; la ley de extranjería, que exigía a los extranjeros a participar en una sociedad mexicana, especialmente en actividades como la explotación del petróleo, y renunciar a la protección de sus países en asuntos de su propiedad. La otra iniciativa de ley creó el Control de Administración del Petróleo Nacional para que se hiciera cargo de las perforaciones en beneficio de los Ferrocarriles Nacionales; esta situación irritó a las empresas petroleras, que alegaban que éste era un recurso ilegítimo del gobierno para extraer petróleo de depósitos que no habían descubierto.

Como era lógico el embajador de Estados Unidos en México, James R. Sheffield se inconformó al conocer la intención de Calles. Las empresas norteamericanas y anglohollandesas informaron que no estaban dispuestas a cumplir la ley. Los gobiernos de Estados Unidos e Inglaterra argumentaron que se atentaba contra el Derecho Internacional. Las negociaciones no avanzaban. Aunque había un diferendo reconocido entre "retroactividad" y "confiscación" y como se llegaba a la fecha límite para hacer los registros, se buscó una justificación que coincidió con el derecho internacional, por lo que México prefirió recurrir a una solución política.

El Presidente estadounidense, Calvin Coolidge, a petición de un grupo de legisladores demócratas, solicitó al Departamento de Estado llevar el litigio al arbitraje internacional. Buscaba de manera conjunta con los ingleses, una solución sin que México se viera afectado; tomaba como primera medida el cambio de embajador, puesto que ocupaba el cargo Dwight Morrow, quien llegó a México en octubre de 1927. En su primer encuentro con el Calles, el ocho de noviembre, le propuso un fallo de las cortes como el de 1922, en el que resultó favorecida la Standard Oil. La suprema Corte reconoció que el cambio de títulos originales de propiedad por concesiones confirmatorias, según la ley de 1925, equivalía a un cambio de derechos de propiedad; por ello, la ley de 1927 era anticonstitucional. Así, el 26 de diciembre Calles envió al Congreso un proyecto de reforma a los artículos 14 y 15 de la ley de 1927. En el artículo 14, se suprimía la limitación temporal de los derechos confirmatorios. La iniciativa fue aprobada y el tres de enero de 1928, se emitió un decreto que establecía la confirmación de los derechos adquiridos y dejaba como límite el mes de enero de 1929 para hacer el registro.

El gobierno norteamericano y su embajador se sintieron satisfechos, no así los petroleros. Se les advirtió que de continuar con los conflictos no recibirán apoyo en contra del gobierno mexicano.

Al parecer, el conflicto se solucionó. En realidad México no se había beneficiado con una mayor producción petrolera. El gobierno mexicano solicitó a los petroleros entre 1932 y 1933, un par de préstamos en calidad de impuestos adelantados bajo la justificación de que eran necesarios para reactivar la industria.⁵⁹⁵ Durante los primeros meses de 1932 se comenzó a trabajar sobre una iniciativa que reformara el artículo 27 de la Constitución. Esto, con el fin de gravar, mediante

⁵⁹⁵ *Cfr., Ibid.*, pp 65 a 71.

un impuesto especial, las tierras cuyo subsuelo fuera rico en energéticos. La noticia rápidamente cundió entre los norteamericanos que explotaban el producto en este país. Valentín R. Garfías, intuyendo que Gómez Morín se encontraba entre los promotores de la idea, pretendió explicarle la situación vista por los estadounidenses.

Para empezar, le dijo que el momento para dicha reforma no era oportuno, debido a que quienes alquilan las tierras mexicanas, se encuentran en el periodo de equipación y creación de infraestructura; gravar un terreno alquilado que aun no produce, llevaría a los norteamericanos a no pagar la renta y el arrendatario a la vez se vería impedido para pagar su impuesto.

Por otra parte, también cuestionaba que se autorizara la construcción de una tubería que iría de la planta de la compañía petrolera El Águila a la refinería de la ciudad de México. Esto, debido a que vendría a competir con los Ferrocarriles de México, situación que iniciaría otro conflicto más; ahora, entre el capital privado propiedad de El Águila, y los ferrocarriles propiedad del Estado.

Manuel Gómez Morín contestaba que el caso: "... puede compararse al de la famosa oposición hecha en tiempos de Santa Ana, en nombre de los dueños de diligencias y de caballos y en contra de las vías ferrocarrileras"⁵⁹⁶.

Mencionaba Garfías que además había sobreproducción petrolera en Estados Unidos y que la única manera de competir era bajando los precios, por lo que más que nada se necesitaban estímulos y facilidades⁵⁹⁷.

Manuel Gómez Morín entendía que la afirmación de Garfías no era errada, pero no estaba convencido de ella y le contestó: "su argumentación es perfectamente lógica, debo decir que todavía no me convence porque parte de una premisa universal afirmativa cuya demostración está pendiente de hacerse: la de que el mundo ha ido demasiado aprisa y debe volver a la época anterior de mayor gasto de energía humana en el proceso de la producción"⁵⁹⁸.

Le dijo que le sorprendía que una persona como él opinara esto; que lo entendería de un francés, de un abogado mexicano como él mismo, pero no de Garfías, un ingeniero participe y ejecutor del sueño americano de llevar la producción a límites de perfección eliminando el desperdicio de energía humana y material. Además, hizo un planteamiento de lo que representa la productividad: "Lo malo no es que hayamos llegado a un grado extremo de eficiencia, sino que esa eficiencia no se traduzca positiva y directamente en un mejor o más alto empleo de las fuerzas humanas que la organización ha librado de trabajos inferiores.

¿Porqué ha de ser malo producir, y producir con menor esfuerzo y con desperdicio menor?. Lo que es malo es no ajustar el mecanismo de la producción al de la vida y hacer que el aumento de producción, verdadera riqueza social, sea efectivamente una riqueza social"⁵⁹⁹.

⁵⁹⁶ MGM a Valentín R. Garfías, AMGM, México, 10-III-1932, 232/742.

⁵⁹⁷ Cf., Valentín R. Garfías a MGM, AMGM, Nueva York, 5-II-1932, 232/742.

⁵⁹⁸ MGM a Valentín R. Garfías, AMGM, México, 14-IV-1932, 232/742.

⁵⁹⁹ MGM a Valentín R. Garfías, AMGM, México, 14-IV-1932, 232/742.

Respecto al conflicto que podía surgir entre los ferrocarriles y la tubería de El Águila añadía: "... resulta regresivo y deprimente. Llevado a su extremo lógico, implica una apología de la barbarie y una 'guerra santa' contra la civilización"⁶⁰⁰.

Y añadía que los impuestos también estaban siendo sujetos a una mala interpretación: "... el problema que en la técnica fiscal se define como: 'manera de crear nuevas ganancias para recogerlas parcialmente mediante nuevos impuestos' cuando debería plantearse, socialmente, como: 'manera de crear nuevas riquezas que beneficien a todos los miembros de la colectividad'⁶⁰¹.

Mostraba su visión de Estados Unidos: "Ojalá y fuera cierto que Estados Unidos, disciplinado y con plenitud de elementos, realmente no dependiera del resto del mundo. Desgraciadamente no es así. Si no depende de otros países en un sentido positivo, si depende en un sentido negativo. Roma no dependía del Imperio positivamente... ¿Como van (los estadounidenses) a resolver su standard de vida y su mecanización si el resto del mundo pierde los elementos de desarrollo económico y de seguridad?

La solidaridad económica de Estados Unidos con el mundo, admitida por Estados Unidos de tal manera que, en vez de ponerle trabas, se aplique a su perfeccionamiento del genio americano, podría ser quizá un alivio inmenso para muchos países y una salvación para la organización americana. El 'espléndido aislamiento' no será factible sino a costa de sacrificio inmenso para Estados Unidos mismo. Y la gran disciplina de ese país, tendrá que soportar la prueba casi siempre intolerable del pánico colectivo, de la escasez dolorosa mientras mayor fue anteriormente la prosperidad.

Desde fuera, la política actual americana da la impresión de un total desconcierto. Y es esa ignorancia de lo que puede ser, la que mayor daño indirecto está causando"⁶⁰².

Gómez Morin también le dijo a Garfias que se encargaría de entregar sus comentarios al secretario de Hacienda; igualmente, le advirtió que estaba trabajando en la elaboración de dos nuevos impuestos: el de transportación por oleoducto y el de importación de petróleo.

Manuel Gómez Morin estaba entre dos fuegos. Conocía la postura americana, no olvidaba su experiencia neoyorkina cuando fue agente financiero; era consciente de la riqueza que representaba el petróleo como patrimonio nacional y de lo que este significaba para los Estados Unidos; también, de como los banqueros norteamericanos pretendían manipular la situación y la desventaja que todo esto representaba para México en la negociación de su deuda externa. Gómez Morin estaba siendo presionado por Valentín R. Garfias y por W. G. Groeninx van Zoelen, de El Águila. Este, le había encomendado que se encargara de tramitar la prórroga de la concesión y que aprovechara su amistad con Alberto J. Pani, pues: "... *quién sabe cuánto tiempo durará en el*

⁶⁰⁰ *Ibid*

⁶⁰¹ *Ibid*

⁶⁰² MGM a Valentín R. Garfias, AMGM, México, 14-IV-1932, carta 2, 232/742.

*poder y como no se sabe quién será su sucesor, tengo la idea que no debemos dejar pasar la oportunidad*⁶⁰³.

El Banco de Comercio

Para Manuel Gómez Morín el banco privado más significativo fue el Banco de Londres y México. La experiencia y los conocimientos acumulados de dicha institución, le permitían ser considerada un factor determinante en la evolución de las instituciones bancarias y de crédito.

Ahora bien, Salvador Ugarte, fundador y promotor del Banco de Comercio, desde el momento en que decidió echar a andar la idea de crear un nuevo proyecto bancario se puso en contacto con Gómez Morín. El ocho de junio de 1932, le encomendó redactar los estatutos, la escritura y el proyecto de acta constitutiva.

Un mes más tarde, Don Salvador le informó que había decidido invitar a formar parte del Consejo de Administración a los señores Maximino Michel, Antonio Signoret, Liberto Senderos y Raúl Bailleres. Gómez Morín le sugirió que debía ser solicitada la concesión de la Secretaría de Hacienda antes de que fueran firmadas las escrituras. Idea aceptada por Don Salvador⁶⁰⁴.

De esta forma, Gómez Morín solicitó a la Secretaría de Hacienda, a nombre de Salvador Ugarte y Liberto Senderos -apoyados en la Ley General de Instituciones de Crédito-, la autorización para constituir una compañía que se llamaría Banco de Comercio; sería un Banco de Depósito y Descuento y operaría en la Ciudad de México, con un capital de 50 mil pesos. Por ello, pide autorización para que: primero, el Banco de México reciba el depósito de 25 mil pesos, el diez por ciento necesario para que un banco pueda operar; segundo, que se revise tanto el proyecto de escritura como los estatutos y se les permita formar una sociedad anónima y tercero, que se ordene les sea entregada la concesión⁶⁰⁵. Como recibo de acuse, ante la solicitud, les fue entregado el certificado número 8198, expedido por el Banco de México⁶⁰⁶, mismo que a su vez fue entregado al señor Uriel Navarro, Jefe del Departamento de Crédito de la Secretaría de Hacienda, el día cuatro de agosto⁶⁰⁷.

A las 16 horas del 5 de octubre de 1932, nació oficialmente el Banco de Comercio. La primera sesión de los miembros de Consejo de Administración eran: Maximino Michel, Antonio Signoret, Liberto Senderos, Raúl Bailleres, Francisco Suinaga, Salvador Ugarte. Por unanimidad aprobaron que se aceptara designar al Gómez Morín como presidente del Consejo y de la Sociedad⁶⁰⁸.

Un año después, el Consejo de Administración del Banco de Comercio llegó al acuerdo de que una misma persona no podía ocupar el puesto de consejero en varias instituciones de crédito.

⁶⁰³ W.G. Groeninx van Zoelen a MGM, AMGM, Villa Balzúnea, Guethary Bases, Pyrenées, Francia, I-1933, 299/1039.

⁶⁰⁴ Cfr. Salvador Ugarte a MGM, AMGM, México, 22-VII-1932, 317/1104.

⁶⁰⁵ Cfr. Salvador Ugarte a Secretaría de Hacienda, AMGM, México, 27-VII-1932, 317/1104.

⁶⁰⁶ Banco de México a Salvador Ugarte, AMGM, México, 1-VIII-1932, 317/1104

⁶⁰⁷ Salvador Ugarte a Uriel Navarro, AMGM, México, 4-VIII-1932, 317/1104.

⁶⁰⁸ Cfr. Maximino Michel y Alfredo B. Carrillo a Salvador Ugarte, AMGM, México, 6-X-1932, 317/1104.

Esta situación era exactamente la de Gómez Morín; por lo que éste, de inmediato puso su renuncia como vocal y presidente de dicho Consejo⁶⁰⁹.

Sin embargo, ni Salvador Ugarte ni el resto de Consejo aceptaron la renuncia⁶¹⁰. Lo convencieron y aceptó. Pero un poco más tarde, sus actividades se complicaron. Sobre todo, las referentes a la Universidad. Ugarte insistió, pero la situación de Gómez era sumamente complicada⁶¹¹.

En 1952 Gómez Morín respondió a una serie de preguntas que le hizo Aníbal de Iturbide respecto a las condiciones en qué nació el Banco de Comercio. Le contestó diciéndole que esta institución nació en un momento de gran desconfianza; por lo que la fundación del Banco de Comercio contribuyó a la construcción de las instituciones en México y reforzó el programa de 1932; después, añadía "... se convirtió en factor de competencia y de estímulo en la evolución del sistema bancario mexicano"⁶¹². Y agregaba: "Luego, su rigurosa especialización inicial en operación de objetivos de crédito al comercio, sirvió también para activar la lucha contra los viejos conceptos del trabajo bancario"⁶¹³.

Añadió que el Banco de Comercio había nacido en épocas de carencias económicas en el país, que su director don Salvador Ugarte: "... por talento y por idiosincrasia, supo acomodarse a esa estrechez en un desconfiado optimismo y el personal y la clientela tuvieron fe que no resultó infundada"⁶¹⁴. Gómez Morín mencionaba que don Salvador promovió la idea de que solo entraran a trabajar jóvenes; trataba de formar un equipo profesional, que no trajera consigo los vicios y errores existentes en el sistema bancario⁶¹⁵.

La Fundación del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas

En abril de 1932 Luis Montes de Oca residía en Nueva York. Cuando escuchó que se hablaba sobre reformas e innovaciones bancarias, escribió a Gómez Morín pidiéndole que él se encargara de rescatar algunos proyectos en los que colaboraron juntos y que habían quedado pendientes: "... con relación a las instituciones concretas que deben establecerse en México, le quiero recordar dos en mi opinión muy importantes: los Bancos de Ahorro que serían un adelanto sobre los actuales Departamentos de Ahorro de los grandes bancos, y el Banco de Obras Públicas..., sobre este último recordará usted que tenemos un proyecto al que solamente le falta revisión y debe usted encontrarlo en los archivos del Lic. Wichers. Yo tuve una especial predilección por este banco. por lo que significaría para el adelanto material de la población del país, la actividad que

⁶⁰⁹ Cfr. MGM a Salvador Ugarte, AMGM, México, 9-X-1933, 317/1104.

⁶¹⁰ Cfr. Salvador Ugarte a MGM, AMGM, México, 8-XI-1933, 562/1773.

⁶¹¹ Salvador Ugarte a MGM, AMGM, México, 18-XII-1933, 590/2002.

⁶¹² MGM a Aníbal de Iturbide, AMGM, México, 27-VIII-1952, 295/1011.

⁶¹³ *Ibid*

⁶¹⁴ *Ibid*

⁶¹⁵ Cfr. *Ibid*

crearía en la actual languideciente situación y la seguridad que vendría a prestar -conforme fue concebido el proyecto a los empresarios e inversionistas en obras de esta clase: *Public Utilities*⁶¹⁶.

En el archivo personal de Manuel Gómez Morin existe un memorándum, fechado el siete de abril de 1932. Habla de la Ley de Instituciones de Crédito que estaba por aprobarse y además, precisaba que la nueva institución sería un banco de depósito y de descuento que tenía el fin de coadyuvar al Gobierno Federal en la ejecución de las obras públicas; por lo que financiaría a las compañías constructoras responsables, teniendo al Banco de México como refaccionario y agente financiero⁶¹⁷.

En el mismo expediente se encuentran los estatutos que constan de tres capítulos: el primero, aborda el capital social y las acciones, el segundo, la asamblea general de accionistas, y el tercero, la administración y vigilancia de la sociedad. También está archivado el proyecto de la escritura constitutiva en el cual comparecen el ingeniero Alberto J. Pani, secretario de Hacienda y representante del Gobierno Federal, el señor Agustín Rodríguez, director general del Banco de México y en representación de dicho instituto.

Otro documento importante, del 18 de noviembre de 1932, fue el relativo a la organización de la institución, ya que contemplaba las bases funcionales de la naciente organización bancaria⁶¹⁸.

También, en dicho archivo, se encuentran documentos que explican y precisan los pasos de las acciones a seguir para la instrumentación del proyecto.

El 20 de febrero de 1933 fue inaugurado el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas. Días antes, el once de febrero, Pani envía a Gómez Morin un telegrama en el que le informa que ha sido designado presidente del Consejo del Banco Nacional Hipotecario y como secretario nombraron a Eduardo Villaseñor⁶¹⁹.

A principios de febrero, Gómez Morin recibió una invitación a la ceremonia inaugural suscrita por el Consejo de Administración⁶²⁰. Curiosamente, entre los documentos de Gómez Morin se encuentra uno que corresponde al discurso emitido por el secretario de Hacienda, Alberto J. Pani; está mecanografiado y cuenta con correcciones de puño y letra de Gómez Morin. El discurso es obra de ambos⁶²¹.

Además, aunque en la historia oficial del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas no se menciona el nombre de Manuel Gómez Morin, en el acta constitutiva se le encuentra como parte de su primer Consejo de Administración⁶²².

⁶¹⁶ Luis Montes de Oca a MGM, AMGM, Nueva York, 2-IV-1932, 266/883.

⁶¹⁷ Memorándum del Banco de Obras Públicas, AMGM, México, 7-IV-1932, 345/1192.

⁶¹⁸ *Cfr.*, Organización del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, AMGM, México, 18-XI-1932, 345/1192.

⁶¹⁹ Alberto J. Pani a MGM, AMGM, México, 11-II-1933, 562/1773.

⁶²⁰ *Cfr.*, Invitación a la inauguración de las oficinas del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas S.A., AMGM, México, II-1933, en proceso de catalogación.

⁶²¹ Proyecto de declaraciones, AMGM, México, *sf*, 345/1192. Con modificaciones en Pani, *Los Orígenes de la Polltica*, Op. cit., pp. 192 a 203.

⁶²² *Cfr.*, Acta constitutiva del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas S.A. en Memoria de sus 35 años, 1933-1968, México, Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas S.A. 1968, p. 46.

El 24 de agosto de 1933 Gómez Morín le escribió a Eduardo Villaseñor para presentarle su renuncia. Esto, debido a que el era imposible continuar con las labores de vocal y presidente del Consejo de Administración⁶²³.

Al no obtener respuesta, insistió el 26 de octubre. Ahora se dirigió al gerente general, ingeniero Gonzalo Robles, a quien le suplicaba tuviera la bondad de mostrar su renuncia ante el Consejo⁶²⁴. El dos de noviembre le escribió nuevamente a Robles, y cinco días después, Eduardo Villaseñor le informó que el Consejo no aceptaba su renuncia: "*Tuve ayer conocimiento de la carta de usted fechada el 24 de agosto, en la que se sirve usted presentar su renuncia como vocal y Presidente del Consejo de Administración de este Banco. Con pena me vi obligado a dar cuenta de ella en la sesión que el Consejo celebró el día de ayer, el cual se sirvió acordar no considerar la renuncia de usted y concederle en cambio, una licencia ilimitada para separarse del puesto por todo el tiempo que usted desee*"⁶²⁵.

El Grupo Monterrey y la Cervecería Cuauhtémoc

No se conoce con certeza cuál fue el momento y la manera como Manuel Gómez Morín entró en contacto con el Grupo Monterrey. Llegó a ser uno de sus más valiosos asesores. Roberto Garza Sada fue uno de sus contactos permanentes. Era hijo de don Isaac de la Garza y Garza, fundador y presidente de la Cervecería Cuauhtémoc en 1890, y de la fábrica de Vidrios y Cristales S.A., que se transformó en Vidriera de Monterrey S.A. Ambas empresas fueron pilares de uno de los grupos industriales, financieros y empresariales más importantes de la República Mexicana: el Grupo Monterrey⁶²⁶.

El 18 de junio de 1924, por primera vez aparece en el archivo de Gómez Morín el primer contacto que tuvo con la Cervecería Cuauhtémoc. Se trata de una carta escrita en Tegucigalpa, Honduras por E.E. Ruber de la Honduras Co. y firmada por J.W. Arguello, dirigida a la Cervecería. Era una queja de la nueva tarifa decretada por el Gobierno Mexicano a la exportación de la cerveza⁶²⁷. Las segunda carta data del 30 de julio de 1925. Es un documento de la sociedad Cooperativa de la Cervecería Cuauhtémoc dirigido a la Secretaría⁶²⁸. La tercera está escrita por Francisco G. Sada y dirigida a Enrique Sada Muguerza, es del 27 de marzo de 1926. Hace referencia a los costos de la materia prima de la cerveza de exportación y la posibilidad de que el

⁶²³ Cfr. MGM a Eduardo Villaseñor, AMGM, México, 24-VIII-1933, 345/1192

⁶²⁴ Cfr. MGM a Gonzalo Robles, AMGM, 26-X-1933, 345/1192

⁶²⁵ Eduardo Villaseñor a MGM, AMGM, México, 7-XI-1933, 562/1773.

⁶²⁶ El Grupo Monterrey estaba integrado por varias empresas entre las que se puede mencionar además de la Cervecería Cuauhtémoc y la Vidriera de Monterrey, Hojalata y Lámina S.A., conocida como HYLSA, Malta S.A., Empaques Tilián S.A., Compañía General de Aceptaciones S.A., Fábricas Monterrey, Sociedad Famosa, y otras que con el tiempo se dividieron, dejando VISA a los herederos de Eugenio Garza Sada y ALFA a los descendientes de su hermano Roberto Garza Sada. Porrua, *Op cit.* p 1179

⁶²⁷ J.W. Arguello a la Cervecería Cuauhtémoc, AMGM, Tegucigalpa, 18-VI-1924, 356/1235.

⁶²⁸ Cooperativa de la Cervecería Cuauhtémoc a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, AMGM, Monterrey, 30-VII-1925, 356/1235

gobierno acuerde el reembolso de los derechos⁶²⁹. No es casual la existencia de estos documentos. Formaban parte de ciertas consultas hechas a Gómez Morin.

La primera carta formal en la que se exponía una relación laboral de Gómez Morin con la Cervecería, data del 1º de octubre de 1926. En ella, Gómez Morin informaba a Francisco G. Sada de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Fabricantes de Cerveza, a la que asistió como apoderado legal en representación de la Cervecerías Cuauhtémoc y Moctezuma; ambas, sufrían una crisis que se atribuyó a factores externos. Para él, la solución era de carácter económico. Sugería la formación de una sociedad financiera⁶³⁰.

El 14 octubre, Francisco G. Sada contestaba en otra carta en la que se mostraba interesado por la propuesta. Le sugería a Gómez Morin que iniciara una etapa de auscultación para realizar dicho proyecto⁶³¹.

En 1927, Enrique Sada Muguerza informó a la Secretaría de Hacienda que, con el fin de que pueda autoabastecerse la Cervecería, estaban implementando otras industrias, tales como las encargadas de fabricar cajas de cartón, botellas de vidrio, envases, aguamiel, vinos, licores, calzado, galletas. En cuanto al jabón, se necesitaba la importación de insumos que encarecían la producción del mismo, por lo que solicitaba facilidades arancelarias para abaratar la producción⁶³².

En 1931 el Grupo estaba preocupado por el nuevo impuesto a la cerveza, contemplado en la nueva Ley de Impuestos a la Cerveza, en su artículo segundo. Por lo cual, Gómez Morin solicitó una explicación oficial al Departamento Técnico Fiscal de la Secretaría de Hacienda en una carta que dirigió a Mariano R. Suárez⁶³³.

En 1932 Gómez Morin fue nombrado presidente de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Nacional de Cerveza. Hasta ese entonces, la Cervecería Cuauhtémoc había sido un empresa familiar. Ahora, comenzaba a diversificar sus operaciones y a incursionar en el área bursátil. Se emitieron bonos ligados con el crédito internacional que podían ser adquiridos por terceras personas; el intermediario era Manuel Gómez Morin y el banco emisor el Bank of Montreal, cuyo representante fue el señor Emeno.

El 15 de junio Francisco G. Sada le escribió a Gómez Morin que tanto él como don Isaac, estaban pendientes de sus opiniones y de las del señor Emeno. Tres días más tarde, viajaron por tren de México a Monterrey Francisco G. Sada y Gómez Morin para hablar del proyecto. El 21, Gómez Morin le informaba que todo iba bien respecto al proyecto de las innovaciones burstátiles de la Cervecería⁶³⁴.

Más tarde se integró Miguel Palacios Macedo. Les ayudó a colocar los bonos de capital extranjero a partir del primero de febrero de 1933. Esta era la situación cuando inesperadamente muere don Isaac. Entonces Roberto Garza Sada le escribió a Gómez Morin: "*Ya se figurará*

⁶²⁹ Francisco G. Sada a Enrique Sada Muguerza, AMGM, Monterrey, 27-III-1926, 356/1235.

⁶³⁰ Cfr. MGM a Francisco G. Sada, AMGM, México, 1-X-1926, 356/1235.

⁶³¹ Francisco G. Sada a MGM, AMGM, Monterrey, 14-X-1926, 356/1235.

⁶³² Cfr. Enrique Sada Muguerza a Secretaría de Hacienda y Crédito Público, AMGM, Monterrey, 5-VIII-1927, 356/1235.

⁶³³ MGM a Mariano R. Suárez, AMGM, México, 21-Y-1931, 356/1235.

*licenciado lo que le agradezco tanto yo como todos nosotros, no solo por el sincero afecto que sentimos por usted y su amabilísima familia sino especialmente por la grande estimación que mi papá tuvo como siempre a usted*⁶³⁵.

Roberto se hizo cargo del negocio cervecero del cual ya era Director General. En el desempeño de su cargo le envió a Gómez Morín, el 15 de julio, una copia del balance de la empresa. Le decía que le había mandado otro a Palacios. Esto, para poder presentarlo en seguida al Banco de México. Sólo que, el día 22, reflexionó y consideró que no era prudente que sus balances circularan sin control.

Dos días más tarde, Gómez Morín le comentó que no era prudente publicar el balance considerando que la producción había aumentado; dicha situación podría ser mal interpretada, no obstante, reconocía que debería hacerse meses más adelante después de realizar algunos pagos⁶³⁶.

Asesor Financiero y las Renuncias

La reputación y experiencia como financiero de Gómez Morín ya era incuestionable. No sólo conocía técnicamente lo que se debía hacer, sino que además estaba informado de todo lo que se hacía en el mundo de las finanzas.

Al salir del Banco de México, fue invitado a participar como miembro del Consejo de varias instituciones bancarias. Una de ellas fue el Banco Azucarero S.A., cuyo fundador y director general era Aarón Sáenz. Este, lo invitó a formar parte como consejero. El 25 de enero de 1932 firmó con otros más, el acta constitutiva de dicha institución. Y el 19 de agosto firmó la escritura de aumento de capital social.

El siete de agosto de 1933, se dirigió a Aarón Sáenz para decirle que, debido a que no había dedicado mucho tiempo al ejercicio de sus labores respectivas como consejero del Banco, devolvía el cheque de 273 pesos 75 centavos correspondiente a sus honorarios. En esa ocasión intentó renunciar, pero no se lo permitieron. El mismo Aarón Sáenz le escribió haciéndole notar que su presencia: *"... no sólo viene a ser una garantía para la Institución, sino a conciliar los puntos de vista de los principales accionistas del mismo Banco que tienen respecto de la confianza que usted les merece para formar parte del Consejo"*⁶³⁷.

Ahora bien, con motivo de su cargo de Rector de la Universidad, no le quedaba otra opción que renunciar a otros puestos. Se desconocen la mayoría de éstos pero en el Archivo Gómez Morín existe constancia de algunos.

El 19 de septiembre renunció como presidente y vocal del Consejo del Banco de Comercio; renuncia que no le fue aceptada⁶³⁸.

⁶³⁴ MGM a Francisco G. Sada, AMGM, México, 21-VI-1932, 356/1235.

⁶³⁵ Roberto Garza Sada a MGM, AMGM, Monterrey, 31-V-1933, 237/747.

⁶³⁶ MGM a Roberto Garza Sada, AMGM, México, 24-VII-1933, 356/1235.

⁶³⁷ Aarón Sáenz a MGM, AMGM, México, 16-VIII-1933, 315/1096.

⁶³⁸ Salvador Ugarte a MGM, AMGM, México, 19-IX-1933, 317/1104.

Para febrero 15 de 1934, Salvador Ugarte le informaba que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco de Comercio, reunida un día antes, había acordado designar a Manuel Gómez Morin consejero propietario y primer vocal para el ejercicio de 1934⁶³⁹. El 16, le enviaba otra carta en la que le notificaba que en la reunión del Consejo de Administración de la misma sociedad, efectuada el día 15 habían acordado designarlo presidente del Consejo⁶⁴⁰.

El seis de noviembre de 1933 renunció como consejero de la compañía de seguros La Nacional. La renuncia le fue negada por F. A. Williams y el director general M. Domínguez⁶⁴¹.

El 15 de noviembre de 1933 renunciaba al Consejo de Administración de la Compañía Minera de Chontalpan y Anexas, dirigida por Maximino Michel y presidida por señor Ghichard, ambos le comentaban: "... si el exceso de sus ocupaciones como rector de la Universidad de México, le impide por algún tiempo concurrir a las juntas, desde luego le manifiesto que puede usted dejar de asistir a las mismas, pero si le ruego que continúe considerándose vocal del Consejo"⁶⁴².

El 29 de noviembre, en carta dirigida al Banco de Londres y México, informa que después de trabajar un mes en la Universidad ha comprobado la imposibilidad de atender cualquier otro asunto que no sea la máxima casa de estudios. Por ello, se considera incapaz de continuar desempeñando el cargo de abogado consultor del Consejo de Administración; presenta su renuncia.

Al día siguiente, le escribió a Mario M. Velásquez del Banco Refaccionario Algodonero, y le presentó su renuncia como abogado consultor de ese banco y de la Unión Lagunera de Crédito.

El 25 de mayo de 1934, ante la renuncia de Manuel Gómez Morin como consejero del Banco General Capitalizador S.A., le contestan que el Consejo de Administración resolvió concederle una licencia ilimitada para separarse de sus funciones como consejero pero no aceptar su renuncia⁶⁴³.

Tampoco le es aceptada la renuncia como abogado consultor del Banco de Londres y México. W. Mijares M. secretario del Consejo, el ocho de diciembre le comunicaba que el consejo: "... se sirvió resolver que no era de aceptarse la renuncia"⁶⁴⁴.

Pero no todo eran renunciaciones. El 26 de diciembre fue nombrado consejero auxiliar de la Sociedad de Inversiones y Realizadora de Bienes Inmuebles. Y el 22 de marzo de 1934, Eduardo Villaseñor, siendo secretario del Consejo de Asociación Hipotecaria Mexicana S.A., designó a Gómez Morin miembro propietario de su Consejo de Administración⁶⁴⁵.

⁶³⁹ Cfr. Salvador Ugarte a MGM, AMGM, México, 15-II-1934, 590/2002.

⁶⁴⁰ Cfr. Salvador Ugarte a MGM, AMGM, México, 16-II-1934, 590/2002.

⁶⁴¹ Cfr. F. A. Williams y M. Domínguez a MGM, AMGM, México, 21-XI-1933, 562/1773.

⁶⁴² Maximino Michel a MGM, AMGM, México, 15-XI-1933, 562/1773.

⁶⁴³ Cfr. Firma confusa a MGM, AMGM, México, 25-V-1934, 562/1773.

⁶⁴⁴ W. Mijares M. a MGM, AMGM, México, 8-XII-1933, 562/1773.

⁶⁴⁵ Eduardo Villaseñor a MGM, AMGM, México, 22-III-1934, 562/1773.

⁶⁴⁵ Eduardo Villaseñor a MGM, AMGM, México, 22-III-1934, 562/1773.

CAPITULO VIII

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Los 368 días durante los que Manuel Gómez Morin fue rector de la Universidad Nacional de México, fueron quizás los más intensos y difíciles de su vida.

El 21 de octubre de 1933, ante la promulgación por la Cámara de Diputados de la nueva Ley Orgánica de la Universidad que otorgaba autonomía plena a esta institución, Gómez Morin se ve precisado a tomar el timón de la máxima Casa de Estudios. Tanto maestros, como investigadores y alumnos se encontraban ante un gran reto del que Gómez Morin era la cabeza. Sobre sus hombros descansaba la responsabilidad de sacar adelante el proyecto autonomista; meta trazada por muchos universitarios en diferentes etapas de la vida institucional y que contaban con su más cercano intento en 1929 al promulgarse la Ley Orgánica que otorgaba la autonomía a la Universidad Nacional de México.

La propuesta de 1929, fue un buen precedente que solo evidenció lo raquítico del proyecto y que se convirtió de alguna manera en presión suficiente para que cuatro años más tarde se intentara concretar en los hechos. En 1933 Manuel Gómez Morin entendía claramente el movimiento alimentado por los conflictos universitarios, que polarizaban el tipo de educación que debía ser impartido en la máxima Casa de Estudios; unos apoyaban la educación marxista, otros la libertad de cátedra. Gómez Morin se situaba entre estos últimos. Por causa del conflicto Abelardo L. Rodríguez, decidió relevar la responsabilidad económica del Estado sobre la Universidad y la dejó a su propia suerte. Si los universitarios querían la autonomía, la tendrían, pero el Estado no iba a subsidiarlos más.⁶⁴⁶

En agosto de 1933, se efectuó en el Puerto de Veracruz el X Congreso de la Confederación Nacional de Estudiantes de México integrada por las sociedades y federaciones de estudiantes de las universidades e institutos de investigación, de apariencia apolítica y aconfesional, que en su ceremonia de clausura presidida por Vicente Lombardo Toledano resolvió: primero, que la universidad y los centros de cultura superior son los responsables de formar profesionales que contribuyan a la formación de una sociedad socialista; segundo, que para lograrlo, de no proponerlo el Estado, se responsabilizaran también de instrumentar un plan de control económico nacional en provecho del proletariado mexicano, y tercero, con el plan estructurado, ampliar su efecto a todo el país, comenzando por las reformas legislativas necesarias.⁶⁴⁷

Como respuesta un grupo de maestros y alumnos con Antonio Caso al frente se pronunciaron en contra defendiendo enfáticamente la libertad de cátedra y al inaugurarse el primer Congreso de Universitarios Mexicanos el siete de septiembre del mismo año, ceremonia en la que

⁶⁴⁶ Si se quiere profundizar en el estudio de algún tema relacionado con el periodo de rectoría de Manuel Gómez Morin, se recomienda consultar Gómez Mont, María Teresa, *Manuel Gómez Morin. La lucha por la libertad de cátedra*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996

⁶⁴⁷ *Cfr.*, Sebastián Mayo, *La Educación Socialista en México. El Asalto a la Universidad Nacional*, Buenos Aires, Editorial Bear, 1963, pp. 72-73.

además del rector, Roberto Medellín, se encuentran el Presidente de la República, Abelardo L. Rodríguez y el secretario de Educación Pública, Narciso Bassols se sientan las bases de la polémica.

El debate en sí se inicia el día nueve cuando presenta su ponencia el rector de la Universidad de Guadalajara, Enrique Díaz de León quien propone la obligación de que se adopte en las universidades como imperante la ideología revolucionaria de izquierda, y toma fuerza hasta el día 13 cuando Lombardo Toledano, sin mencionar la palabra marxista presenta la guía para convertir a la Universidad en sede de la corriente filosófica, propuesta que es aprobada, ante la presencia impotente de Antonio Caso quien había sido convidado en calidad de invitado de honor sin derecho a voto.

Caso toma la palabra y comienza la impugnación determinando que todo eso atenta en contra de la libertad de cátedra. En consecuencia Lombardo con cortesía impugna, iniciando lo que formalmente sería reconocido como la polémica Caso Lombardo en la que además de los dos personajes mencionados, participaría toda una serie de reconocidas plumas que escribirían a favor y en contra en los periódicos *El Universal* y *Excelsior*.

Es entonces, que ante la embestida promovida por Lombardo Toledano que había propuesto al marxismo como credo único en la Universidad, Manuel Gómez Morin defendía la tesis de la Universidad libre, para ello propuso una reforma integral para toda la Universidad, fincada en la optimización de los recursos del hombre en busca de mejores oportunidades para la sociedad entera. Aseguraba que la reforma universitaria no debía instrumentarse como si fuera la conducción de un rebaño, planteaba que ésta debía: abrir los caminos del espíritu; promover la investigación que desarrollara el conocimiento y formar maestros competentes, y los alumnos debían decidirse a aprender bien un oficio investigando exhaustivamente la verdad.

Alumnos y maestros seriamente inconformes y decidieron iniciar un movimiento que reivindicara la libertad de cátedra y la autonomía universitaria.

A decir de Lucio Mendieta y Nuñez, el licenciado Rodolfo Brito Foucher, director de la Facultad de Derecho, era quien encabezaba el movimiento y abiertamente se manifestaba en contra de la rectoría, con él se reunía un grupo de alumnos entre ellos se encontraban líderes estudiantiles de esa facultad.

El 26 de septiembre de ese año de 1933, se celebró en el aula Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho, la primera asamblea que buscaba luchar por la libertad de cátedra y la autonomía universitaria, según asienta Mendieta y Nuñez, en la que se concluyó organizar una gran manifestación, entrevistar al presidente de la República y al secretario de Educación.

En octubre se reunió la Academia de profesores y alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras, donde según Antonio Caso, suscribieron por mayoría dos proposiciones: una, que la Universidad de México era una comunidad cultural de investigación y enseñanza y jamás preconizará oficialmente, como persona moral, credo alguno filosófico, social, artístico o científico;

y dos, que cada catedrático expondría libre e inviolablemente, sin más limitaciones que las que las leyes consignent, su opinión personal filosófica, científica, artística, social o religiosa.

Para el ocho de octubre ya eran cuatro facultades las que formaban un frente en defensa de la libertad de cátedra: la de Derecho, Filosofía y Letras, Comercio y Administración y la Normal Superior. Al día siguiente la Universidad entera se puso en pie de lucha.

El día diez de octubre ante los disturbios y la violencia desatados, un grupo de maestros de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, pertenecientes a diversas ideologías, renunciaron a sus cátedras, alegando que la lucha de intereses personales y políticos estaba desviando el sentido de la lucha de la libertad de cátedra. Entre ellos se encontraba Manuel Gómez Morin.

La renuncia de los maestros de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, fue apoyada por un sustancioso grupo de alumnos en una carta, en la que justificaban la decisión tomada por los catedráticos, calificándola de digna: "... frente a la baja politiquería fomentada y tolerada por el Rector de la Universidad"⁶⁴³.

El día 11 de octubre estalló la huelga en la Universidad, además de declararse solidarios con los maestros renunciantes, los estudiantes pedían la destitución de Brito Foucher y las renuncias inmediatas del rector Medellín y de Lombardo Toledano⁶⁴⁹. Conforme pasaban los días la situación se fue complicando y el 14 de octubre el rector Medellín pidió oficialmente a Lombardo Toledano que renunciara a su cargo de director de la Preparatoria con el fin de suavizar las tensiones, pero éste no lo hace. Entonces miembros del Comité de Huelga decidieron tomar posesión del edificio de la Universidad, sacaron por la fuerza al rector Roberto Medellín y al secretario general licenciado Julio Jiménez Rueda, sellaron las puertas de la oficina, entregaron las llaves al intendente y dejaron una guardia permanente de huelguistas. Temerosos de que la situación se complicara, un grupo de profesores de la Facultad de Derecho que trabajaban en el plan de reformas a la Universidad, se presentaron de inmediato con el fin de tranquilizar a los alumnos.

Ante tal situación, el presidente Abelardo L. Rodríguez, decidió dejar el destino de la Universidad en manos universitarias; la acción subsidiaria del estado terminaría y sería responsabilidad de los propios universitarios el hacerse de recursos y responsabilizarse de la máxima casa de estudios.

Así ese mismo día 14, el presidente entregó a la prensa el comunicado mediante el cual informaba que la Universidad Nacional de México obtendría su deseada autonomía. Lucio Mendieta y Nuñez, cita así el texto publicado por *Excélsior* el día 18 de octubre: "*Los graves acontecimientos en la Universidad Autónoma, durante los últimos días y que culminaron hoy con el hecho de haber sido expulsado el rector de sus propias oficinas por un grupo de estudiantes, además de los serios deterioros causados a los planteles por las luchas de los alumnos entre sí, no pueden pasar inadvertidos por el gobierno de la República, el cual, deseoso de no inmiscuirse en*

⁶⁴³ Mayo, *Op cit.*, pp 124-125.

la pugna de los bandos formados en el seno de la Universidad, se ha limitado, hasta hoy, a presenciar lleno de dolorosa preocupación, cómo se desvía de sus nobles fines culturales el instituto que debiera ser orgullo de la Nación.

Por los antecedentes que median entre la Universidad Autónoma y el Estado, la conducta de éste no ha podido dejar de consistir en una abstención de tal naturaleza, ya que la desconfianza de los universitarios que creen animado al gobierno del propósito de restringir o anular la autonomía, que para su régimen interior les concedió hace pocos años; habría provocado sin duda fuertes suspicacias ante cualquier intervención emanada de los poderes públicos. La magnitud de los últimos sucesos, la posibilidad de que con peligro de las vidas y los intereses legítimos de los habitantes de la capital pudieran desarrollarse futuras contiendas y la circunstancia de que si bien pesa sobre los mismos universitarios la responsabilidad de su conducta, no es posible que el Ejecutivo de mi cargo deje de buscar los medios más adecuados para llegar a una final y completa solución al estado de cosas reinantes, son todos ellos causas que obligan al gobierno a enfrentarse de lleno con la actual situación.

Para ello, ya envió al Congreso de la Unión, desde luego, la iniciativa de reformas que exige la actual Ley Orgánica de la Universidad Autónoma. No es propósito del Ejecutivo reducir la autonomía de la Universidad porque una vez creado ese sistema de gobierno y entregada como está la responsabilidad de su destino a los propios universitarios, juzgo que es menester simplemente, buscar la manera de que la ley de la institución permita de modo pleno, el desarrollo de la vida universitaria con sus propios recursos, con sus propias orientaciones y bajo su exclusiva responsabilidad⁴⁵⁰.

El 17 de octubre de 1933 la Cámara de Diputados aprobó la Ley Orgánica de la Universidad. Al día siguiente, al conocer el texto de la nueva Ley alumnos y profesores se reunieron en una asamblea general presidida por don Antonio Caso, aceptaron la ley y dieron por terminada oficialmente la huelga, aunque manifestaban su inconformidad ante el control económico.

Al reorganizarse la nueva Universidad Autónoma de México, se convocó a una asamblea constituyente que se celebró el 23 de octubre en el paraninfo de la Universidad ubicado en las calles de Licenciado Primo Verdad número dos, en un acto presidido por don Antonio Caso. cuya finalidad era nombrar rector interino y así fue propuesto el nombre de Manuel Gómez Morín por el alumno José Vallejo Novelo. El profesor Cordero Amador al confirmar que no había otra propuesta pidió a los presentes se eligiera a Gómez Morín rector. Por aclamación fue apoyada la petición, según consta en el acta del Consejo Universitario que dice: "*En vista de que no hay más proposición que sea la aclamación de esta Asamblea Constitutiva la que haya por ahora encargado provisional de la rectoría al señor licenciado Manuel Gómez Morín, que ganas tendríamos de verlo*

⁴⁴Cfr., *Ibid.*, p. 126.

⁴⁵Mendiola y Nuñez, *Historia de la Facultad*, Op. cit., pp 258-259.

*rector de esta Universidad por muchos años, que como decía el maestro Caso, ha de consagrarse a la práctica del bien y de la ciencia*⁶⁵¹.

Después de la toma de posesión, Gómez Morín presentó su programa a los miembros del Consejo Universitario, en él señaló que la Universidad asumía *status* de autonomía política y determinaba tres puntos: 1º que no había conflicto con el Estado debido a que éste al otorgar la autonomía a la Máxima Casa de Estudios había reconocido la libertad de cátedra, 2º que la Universidad no aceptaba el cargo que le hacía el Presidente de la República de servir a intereses ajenos a sus propios fines, y 3º que reiteraba la función de la Universidad condenando a quienes en ello esconden intenciones perversas.

Los miembros del Consejo Universitario aprobaron tres puntos de acuerdo: 1º, reanudar los trabajos en la universidad el día 24 a las ocho de la mañana, 2º, organizar la administración y el pagado de salarios devengados por los trabajadores universitarios hasta el día 23 de octubre, y 3º, designar una comisión que recibiera la administración y el dinero de la Universidad⁶⁵².

Al levantarse la sesión del Consejo el presidente y el secretario de la Federación Estudiantil Universitaria declararon esa misma noche a *Excelsior*: *"Hemos sido testigos de la segunda solución del grave problema universitario al tomar posesión de la rectoría de la Universidad Autónoma de México el señor licenciado don Manuel Gómez Morín, y creemos íntimamente que el rector provisional -con quien no hemos tenido ninguna liga excátedra- encauzará los destinos de la Universidad nueva que todos deseamos: auténtico trabajo universitario. Confiamos en que ahora se inicie una vida mejor para la Universidad, alimentada por la responsabilidad de estudiantes y profesores y con el compromiso definitivo que ha contraído la Nación"*⁶⁵³.

Por consiguiente, Gómez Morín se vio precisado a tomar el timón de la Universidad quedando a la cabeza del gran reto al que tendrían que enfrentar maestros, investigadores y alumnos. Sobre sus hombros descansaba la responsabilidad de sacar adelante el proyecto autonomista; meta trazada por muchos universitarios, en diferentes etapas de la vida institucional y que contaban con su más cercano intento en 1929, al promulgarse la Ley Orgánica que otorgaba la autonomía a la Universidad Nacional de México.

Algunas semanas después de haber tomado posesión como rector interino Gómez Morín, escribió a Ricardo E. Manuél, que en los momentos de asumir la rectoría de la Universidad, la institución se encontraba ante tres alternativas: *"Aceptar la Universidad en las condiciones en que quedaba colocada por virtud de la Ley y aceptar con ello todas las responsabilidades inherentes a la posibilidad de hacer, con gran esfuerzo y con todo género de sacrificios, una Universidad como la desean, o decir al Estado que la Universidad, en los términos legales, era imposible y en consecuencia, devolver la institución al Estado y ponerla nuevamente de un modo abierto, bajo su*

⁶⁵¹ Acta del Consejo Universitario, Archivo del Consejo Universitario y la Junta de Gobierno, UNAM (en adelante ACUyJG/UNAM), 23-IX-1933

⁶⁵² Cfr., *El Universal*, "Las Escuelas y Facultades...", México, 24-X-1933.

dependencia... la tercera ...que los universitarios, por la violencia, lograran una modificación de la Ley y un aumento de patrimonio.

*Los universitarios optaron por el primer término. Personalmente creo que esta decisión es la acertada para la Universidad y para la República. Ojalá que todos los que en la Universidad tenemos interés, antiguos universitarios, profesores, alumnos, elementos de su administración, seamos capaces de entender la grave responsabilidad que sobre nosotros pesa y de perseguir con voluntad firme y con clara visión, el propósito de hacer limpiamente, con claros perfiles, la Universidad que muchas veces hemos soñado*⁶⁵⁴.

Gómez Morin aceptó la pesada carga por responsabilidad, por compromiso, por el gran deseo de colaborar en la edificación de la autonomía universitaria, meta que se había trazado desde el mismo momento que ingresó a la Universidad como estudiante, y a 16 años de haber pronunciado su histórico discurso en el Salón Verde de la Cámara de Diputados en 1917, ahora como rector, tenía la misión de cumplir la encomienda.

Para Manuel Gómez Morin la organización era parte fundamental de la técnica, ese era el primer paso a dar, y respecto a ello, tenía en su haber inquietudes muy concretas como la creación de las institutos y centros de investigación, que pudieran ser ejes convergentes de capacitación y retroalimentación: *"Desde el punto de vista técnico, la estructura de la Universidad será modificada. Primero, mediante la creación de los Institutos, todos los profesores en cada una de las grandes ramas del conocimiento, quedarán dentro de un organismo capaz de establecer métodos, disciplinas, programas y oportunidades de investigación, ya que cada Instituto además de formar los programas parciales de cada asignatura, mantener en contacto a todos los profesores de las mismas disciplinas, además de establecer entre ellos, respetando, naturalmente, la personalidad de cada uno, la uniformidad del sistema de trabajo, procurará, dentro de la limitación de medios humanos y materiales que la Universidad tiene, realizar la labor de investigación más seria que sea posible. El profesor, que en el régimen actual no tiene otro contacto con la Universidad que recibir su nombramiento, asistir de vez en cuando, si es nombrado al efecto, a las Academias, y llevar las listas de clases tendrá en lo futuro, mediante el Instituto, la oportunidad de prestar un servicio más vivo, más activo, más eficaz, y de recibir de la Universidad también una oportunidad mayor para su trabajo, quizá para su vida misma, puesto que esta concentración técnica en los Institutos permitirá reducir el número de profesores y aumentar, por tanto, el salario individual de cada uno de ellos, no para hacerlos ricos; pero sí para darles una oportunidad decorosa de vida.*

(...)Organizados los Institutos, de ellos tomarán las facultades y las escuelas los elementos docentes que necesiten para integrar su profesorado, pues los Institutos no serán organismos de contacto directo con los alumnos.

⁶⁵³ Excélsior, "Gómez Morin es el Rector del Instituto", México, 22-X-1933.

⁶⁵⁴ MGM a Ricardo E. Manuell, AMGM, México, 5-XII-1933, 608/2098.

(...)En las mismas facultades, además de los profesores miembros de los institutos, trabajarán los profesores de facultad o escuela para atender los cursos monográficos y los tecnológicos. De esta manera será posible utilizar los muy importantes servicios de profesionistas distinguidos que, sin poder hacer de su vocación de maestros la ocupación principal de su actividad, tengan sin embargo esa vocación y sean capaces de enseñar con eficacia. También en las facultades y escuelas, como no podrá escapar a usted, será fácil hacer una concentración que implicará grandes economías técnicas y económicas, bien porque en algunos casos (como en Derecho, Economía y Administración), sea más lógico reunir en una sola facultad conocimientos técnicos tan afines, bien porque, (en Educación Física, en Música y en la Normal Superior), o no sea propiamente universitario todo el conjunto de asignaturas que en esa escuela se profesan, o puedan con ventaja, las materias de disciplina universitaria, profesarse en facultades ya establecidas y en tradicionales. Finalmente, la Universidad sin una Facultad de Ciencias, está notoriamente manca, y es preciso cuanto antes crear ese establecimiento que acabará de redondear y de dar cuerpo a la Universidad.

Organizadas las facultades y las escuelas sistemáticamente; establecidos los Institutos como médula de la Universidad que debe ser ante todo un cuerpo docente; coordinados los esfuerzos de los profesores por evitar su dispersión; concebida la Universidad como un todo orgánico y vital; roto el sistema feudal de escuelas y facultades dispersas, será posible esperar tener una más ágil y despierta conciencia universitaria y un trabajo más coordinado y mejor, tanto en la docencia directa, como en su preparación. Será posible además, crear en toda la vida universitaria un espíritu común que anime cada uno de los trozos de esa vida y que haga de la Universidad una verdadera Institución con un claro fin señalado a la actividad de todos los que en ella trabajan y estrechamente relacionado con las necesidades y aspiraciones de la comunidad en la que la Universidad vive^{65b}.

El factor económico no podía ser ignorado, Manuel Gómez Morin contaba con las relaciones suficientes y los canales adecuados para lograr ciertas derramas hacia la Universidad. Sin embargo, el monto requerido era cuantioso y la tarea que el nuevo rector se proponía no sería fácil: *"Desde el punto de vista económico, era evidente que el presupuesto de la Universidad necesitaba y consentía numerosas y muy importantes economías.*

(...)Los alumnos, además, deben pagar el costo de su enseñanza. En esta regla general en principios. El Estado debe y puede crear, y la Universidad lo ha solicitado y lo seguirá pidiendo, becas de colegiaturas para los alumnos distinguidos que no puedan cubrir sus pensiones. La Universidad, además, está gestionando de numerosas fuentes, la creación de otras becas para estudiantes pobres que hayan demostrado su vocación y su capacidad de trabajo. Como usted dice, la Universidad debe cobrar el servicio que presta, ya que ese servicio tiene un costo y alguien debe pagar ese costo, pero como nuestro ambiente es muy pobre, precisa que otros organismos

^{65b} MGM a Ricardo E. Manuell, AMGM, México, 5-XII-1933, 001.

públicos o privados ayuden a los estudiantes que lo sean de verdad y que estén incapacitados para pagar el costo de su enseñanza. El problema no es problema de la Universidad, ni para la Universidad. Es esencialmente un problema de la comunidad entera que debe y necesita aprovechar las mejores vocaciones. La Universidad se interesa en él y ayudará en todo lo que sea posible a resolverlo.

(...)La Universidad espera, por tanto, los donativos que se le envíen. ¿Y por qué no habría de pedirlos?. El simple hecho de decir cuál es su situación económica, constituye una petición y las solicitudes concretas que se han enviado pidiendo cooperación para la Universidad, no son otra cosa que una sucinta exposición de esa situación económica que ya es conocida en toda la República, por la publicidad que le ha dado la prensa. ¿Qué pecado hay en que la Universidad acuda concretamente, por ejemplo, a todos los universitarios de la República y solicite de ellos una cooperación espiritual y económica?. Por qué la Universidad no ha de dirigirse a todas las personas o empresas que tienen una posición distinguida en la economía del país, para obtener de ellas una cooperación indispensable?. Dice usted que esto es 'pedir limosna y que ello es cosa que jamás debiera hacer ni haber hecho'. Me parece que la palabra es lo único deprimente, porque en cuanto al hecho, todas las universidades de todo el mundo, ahora y siempre, han pedido y han recibido la ayuda de quienes pueden prestarla; la ayuda incondicionada si no es por el destino a que esa ayuda puede dedicarse, el de promover y satisfacer necesidades de cultura⁴⁵⁶.

Dejaba muy claro que la responsabilidad económica era responsabilidad del Estado; confiaba en que las circunstancias y la opinión pública pudieran presionar lo suficiente para que se volviera a dar el subsidio correspondiente a la Universidad: "La opinión pública será tal que el Estado reconocerá su deber y su conveniencia de atender los fines que la Universidad ofrezca"⁴⁵⁷.

En conclusión, para el problema económico se planteaban dos fuentes: la exterior y la interior. En la primera se esperaba una reivindicación del Estado y la búsqueda de financiamiento de parte de otros organismos públicos y privados, ya que la comunidad entera se beneficiarían de las inversiones otorgadas a la formación de los universitarios. En la interior, los estudiantes comenzarían a pagar cuotas, aunque con los recursos adquiridos por la vía exterior se promoverían becas; los maestros sacrificarían parte de sus ingresos y se reduciría la planta administrativa.

Existe un elemento que fue la gran aportación de Manuel Gómez Morin a la Universidad, que sin embargo en esos primeros días de su rectorado no contemplaba con definición explícita: la elaboración del Estatuto, es decir la elaboración del marco jurídico que regulara el comportamiento interno de la vida universitaria.

Gómez Morin sentó las bases de la Nueva Universidad que se caracterizó por contar con aportaciones técnicas para la investigación y la academia; una la administración y eficiencia de los

⁴⁵⁶ *Ibid*
⁴⁵⁷ *Ibid*

recursos y la elaboración del marco legal que rigiera el comportamiento interno y el destino de la Universidad.

Manuel Gómez Morin sabía que ocupaba el puesto de rector, sólo como interino y se disponía a que el lapso de transición fuera justamente el necesario para organizar al Consejo Universitario que actuaría como verdadera asamblea constituyente que en su primer acto se encargaría de elegir al rector definitivo, por lo que la comisión encargada de elaborar el reglamento debería trabajar intensamente. Ante momentos de decisión como éstos, que inauguraban una nueva etapa en la vida de los universitarios, el rector se dirigió a ellos, haciéndoles saber que el nuevo Consejo Universitario tendría a su cargo la tarea de formular el nuevo Estatuto que regiría la vida interna de la institución y la administración de los medios económicos, que le permitirán su sostenimiento y desarrollo.

Así les dijo: *"Si el Consejo se integra con representación genuina de todos los elementos que forman la Universidad y solo de ellos y, en consecuencia, trabaja y resuelve con el propósito de lograr una armoniosa integración de la Universidad para hacerla apta al cumplimiento de los más elevados fines de servicio social a que está destinada nuestra Institución, se habrá salvado definitivamente y podrá vivir y desarrollar el trabajo alto y limpio que ella espera de la República.*

*Estas razones que deben estar presentes en el espíritu de todos los universitarios, motivan la excitativa que por acuerdo de la asamblea provisional hago ahora a todos los profesores y a todos los alumnos, para que concurran a sus asambleas respectivas, y en ellas procuren, con absoluta independencia de consideraciones que no sean las puramente universitarias, elegir los delegados que mejor puedan representar sus opiniones y sus tendencias en el Consejo"*⁶⁵⁸.

Manuel Gómez Morin, Primer Rector de la Universidad Autónoma de México

El primero de noviembre Manuel Gómez Morin fue ratificado rector de la Universidad Autónoma de México, al parecer tanto su personalidad concertadora, como la forma de enfrentar los hechos habían convencido a los universitarios de ser la persona adecuada para enfrentar los retos tanto económicos como organizativos, de una nueva etapa. Los meses siguientes serían intensos, difíciles y muy significativos en la vida de Manuel Gómez Morin, quien a su propio decir, modificó entonces planteamientos sobre los que venía girando su propia vida.

Al ser notificado de la elección Manuel Gómez Morin señaló: *"... acepto y protesto nuevamente ser fiel a la Universidad poniendo en ella toda mi vida"*⁶⁵⁹. Dentro del mismo discurso también menciona la responsabilidad compartida de todos los universitarios: *"Con toda noción y con entendimiento cada vez más claro de la pesada responsabilidad que gravita sobre todos los que componen este primer gobierno de nuestra Universidad, el Consejo, los profesores, los*

⁶⁵⁸ Sin identificación del periódico, "Tornan los alumnos a sus clases", México, 25-X-1933. El archivo hemerográfico de Manuel Gómez Morin es muy completo, pero no está catalogado, al parecer fue hecho por su madre y no está claramente determinado el medio y la fecha, por lo que en caso de duda, se prefiere omitir la referencia.

⁶⁵⁹ Acta del Consejo Universitario. ACUyJG 1-XI-1933.

*alumnos y los empleados tomarán su parte de sacrificio, su parte de esfuerzo, que muchos esfuerzos y muchos sacrificios hemos de hacer si queremos que la Universidad nueva subsista*⁶⁶⁰.

Asimismo declaró: *"Hoy primero de noviembre de 1933 vuelve a nacer a plenitud la Universidad Autónoma de México. ¡Que viva la Universidad!"*⁶⁶¹.

Ante la situación económica de la Universidad, Enrique González Aparicio insistía en que *"... por decoro universitario digamos que no podemos vivir con lo que da el Estado; digamos con toda ponderación, con toda seriedad, que esperamos que el Estado, a su tiempo sabrá cumplir con los altos deberes de la cultura que la Universidad representa"*⁶⁶².

El doctor Herrasti con voz profética señaló que a pesar del reconocimiento que se merecía el licenciado Gómez Morin al tratar de sacar adelante el proyecto autonomista financiero de la Universidad, de no hacerse la declaración propuesta por González Aparicio, sólo se pospondría la solución del problema seis meses, porque muy a pesar de la actitud reivindicadora de la universitarios, y el valioso interés por tratar de que esta fuera autosuficiente, la máxima Casa de Estudios naufragaría y esa catástrofe debería ser evitada. Manuel Gómez Morin estaba muy consciente de los riesgos, pero al mismo tiempo se sentía optimista, sabía que por lo menos se debía hacer un esfuerzo y recurrir a otras alternativas. Tranquilo contestó a su antiguo maestro, haciéndole ver que el temor era en esos momentos el menos vital de los estímulos; que volver atrás era claudicar de los motivos de la lucha, y que además: *"Propongo, pues, y deseo que no hablemos más de lo que el Estado nos debe, que volvamos el pensamiento hacia todos los hombres cultos que de la Universidad han salido. Estamos en un lugar donde se está haciendo el inventario de la flora y de la fauna del país, trabajo que debe ser altamente apreciado por el Estado"*⁶⁶³.

Naturaleza Jurídica de la Universidad

En un documento que ha pasado a la posteridad, Manuel Gómez Morin reiteró su profesión de fe autonomista, y afirmó el credo que llevó a muchos universitarios a luchar decididamente por esta causa. En los anales universitarios hablar de este documento conocido como *Naturaleza Jurídica de la Universidad* es buscar el inicio formal de una nueva etapa universitaria llena de dignidad, en la que se recupera el *status* de nacional perdido días antes.

El documento perfectamente pulido y evaluado se presentó en la sesión del Consejo Universitario, en él cual se afirmaba la autonomía y se recuperaba la condición de Universidad Nacional, es decir la más importante de la República.

Es así que Manuel Gómez Morin como cabeza de la Universidad y de acuerdo con la capacidad que los universitarios adquirieron por medio de la autonomía de ejercer la facultad para

⁶⁶⁰ *Ibid*

⁶⁶¹ *Excelsior*, "El señor Licenciado Manuel Gómez Morin fue electo Rector de la Universidad Autónoma de México", México, 2-XI-1933.

⁶⁶² *Cfr.*, Alarcon, *Op cit*, p.118.

⁶⁶³ *Ibid*

decidir su propio destino, que formalmente dio cuerpo a un documento legal que establecía que la Universidad era una institución con personalidad jurídica, nacional, que cumplía con el fin de impartir cultura, que beneficiaba al país, que era autónoma del Estado, a cuyas normas se sometía como cualquier otra institución siempre y cuando no se interfiriera en las decisiones internas, que en cuanto a su régimen interno se regiría por su propio Estatuto, que su autoridad suprema sería el Consejo Universitario, que su patrimonio sería amparado por las leyes vigentes, que por ser institución de interés público estaría exenta del pago de impuestos y que tenía la autoridad de reconocer grados académicos. Por otro lado dejó muy claro que la Universidad no era una entidad soberana, ni tampoco una empresa privada con fines lucrativos⁶⁴.

Por lo tanto se puede señalar que durante la rectoría de Manuel Gómez Morín se consolidó legalmente la autonomía, a la vez que se precisaron los fines de la Universidad.

Organización Económica y Material de la Universidad

Organizar la economía de la Universidad era el reto más apremiante para el rector Gómez Morín, pues de ello dependía la subsistencia de la institución. El Estado al otorgar la autonomía y retirar el subsidio a la Universidad acordó que ésta conservara los inmuebles que formaban parte de su patrimonio y le hizo entrega de un subsidio final de diez millones de pesos que serían entregados en tres pagos diferidos, en forma de certificados de depósito, pero condicionados a sólo disponer de los intereses.

Lo importante, para fines de este trabajo, es recapacitar sobre la aportación de Manuel Gómez Morín en este rubro a la Universidad, ya que logró: depurar las finanzas universitarias, buscar una administración eficiente e integrar el esfuerzo de los universitarios a la construcción económica de una Universidad en crisis; haciendo que por decisión propia: los alumnos aceptaran pagar colegiaturas, los maestros aportararan a la Universidad el pago completo de los salarios por la impartición de sus cátedras o en su defecto reducir su salario al mínimo; se redujera el aparato administrativo y se ajustaran los salarios.

Manuel Gómez Morín recurrió a sus contactos como financiero, e invitó a todo aquel que tuviera la capacidad y la voluntad a cooperar con una causa común de todos. La respuesta fue buena pero insuficiente. Así, para el 15 de enero de 1934 ya había conseguido Manuel Gómez Morín tres mil becas destinadas al apoyo de los estudiantes de pocos recursos, mil de ellas completamente gratuitas para aplicarse en el periodo de 1934, que serían administradas por una comisión de maestros y alumnos. Manuel Gómez Morín inició una campaña en la que solicitaba donativos para la edificación de la nueva Universidad. En consecuencia, y gracias a la ardua labor de Valentín R. Garfías y Henry L. Doherty, se lograron canalizar algunos recursos de estadounidenses y europeos al mantenimiento de la máxima Casa de Estudios.

⁶⁴ MGM, "Naturaleza Jurídica de la Universidad", AMGM, México, 1-XI-1933, 001.

Juan Sánchez Navarro considera que: *"... ésta empresa de don Manuel fue muy bonita pero un poco romántica, se trataba de una serie de sacrificios a los que los maestros accedieron a la petición de don Manuel de la renuncia o disminución de su sueldo por un periodo de tiempo, reducción de gastos y una campaña de la sociedad civil para obtener fondos. Don Manuel tenía entonces un gran prestigio en el campo de los negocios, era el hombre que representaba los intereses del ya significativo Grupo Monterrey, y tenía muy buenas relaciones con la banca privada, trabajaba especialmente para el Banco de Londres y México y poco antes había fundado el Banco de Comercio de cuyo consejo era presidente. De ellos obtuvo cantidades importantes, aunque relativamente, pues no constituía una base sólida de financiamiento estable. De cualquier manera fue un esfuerzo gigantesco del que todos nos sentimos románticamente ligados a esa cruzada iniciada por don Manuel, sentíamos un entusiasmo por la idea de la libertad y consecuentemente estábamos dispuestos a trabajar para lograr que la libertad tuviera un sustento económico"*⁶⁶⁵.

Asimismo reconoce que: *"...fueron años preciosos de esfuerzo, de sacrificio, pero absolutamente ilusorios, porque no podía sostenerse una situación de esa envergadura con rasgos permanentes de beneficencia y donación"*⁶⁶⁶.

Enrique Krauze plantea, que todo el esfuerzo desarrollado por Manuel Gómez Morin en la obtención de recursos se justificaba, por que trataba de optimizar la calidad intelectual de los universitarios y eso representaba el destino de la Nación, por lo que dice: *"Gómez Morin no confundía su labor de banquero con la de rector: estaba ahí para sostener a la Universidad, pero esto era un medio para conseguir el fin: elevar el nivel cultural, docente y de investigación. Sin embargo -añade- la gran enseñanza es política y moral: haber logrado el espíritu de cuerpo entre los universitarios y haberles dado crédito ante la opinión pública. La fuerza interior les dio la capacidad para regalar al Estado lo más importante: la supervivencia"*⁶⁶⁷.

Reglamento de Organización y Funciones del Cuerpo Docente

En la sesión del Consejo Universitario del 27 de noviembre se dieron las bases para la designación del cuerpo docente. Manuel Gómez Morin presentó un memorándum en el que dio a conocer dos puntos determinantes: primero, buscar que el profesorado fuera netamente universitario; y segundo, que la enseñanza fuera producto de una preparación metódica⁶⁶⁸.

Finalmente en 1934, la Universidad está lista par abrir sus puertas a los estudiantes; se abren inscripciones para el siguiente periodo escolar, mismo que comenzó hasta el 5 de marzo de aquel año.

⁶⁶⁵ Juan Sánchez Navarro, entrevista *Op cit.*

⁶⁶⁶ *Ibid*

⁶⁶⁷ Vuelta, Enrique Krauze, "La Rectoría de Gómez Morin: la Universidad frente al Estado", N° 3, Vol 1, México, Febrero 1977

⁶⁶⁸ *Cfr.* MGM, Reforma Universitaria, AMGM, s/f, 608/2098.

El Estatuto General de la Universidad Nacional de México

El Estatuto General de la Universidad que reglamenta la Ley Orgánica de 1933 nació con la idea de normar las relaciones entre alumnos y maestros, su representación democrática ante los órganos colectivos universitarios de decisión. Tanto alumnos como maestros deberían elegir a sus representantes en las academias, para que éstas y los directores de carrera de facultades y escuelas y representantes de los Institutos de Investigación, a su vez integraran el Consejo Universitario, que ha sido el centro de gobierno de la Universidad.

Lo importante del documento era que representaba el proyecto de Universidad que Manuel Gómez Morín deseaba.

Se puede decir que este primer estatuto de la Universidad Nacional de México contaba con aportaciones importantes, pero la más relevante fue la integración de las academias de profesores, alumnos e investigadores al gobierno de la Universidad. Según Celia Ramírez, investigadora sobre la Universidad, en su obra *Las Academias, Presencia Estudiantil en la Universidad Autónoma de México*, las academias de profesores y alumnos habían aparecido en la Ley Orgánica de 1929; sin embargo, éstas no habían funcionado como tales y fue hasta el primer Estatuto de la Universidad emanado de la Ley Orgánica de 1933, elaborado y propuesto por el rector Manuel Gómez Morín, que se les dio un papel fundamental al reconocerlas como parte de las autoridades universitarias, "... que ejercen la función primaria de orientación del Instituto. vigilar el cumplimiento de las otras funciones y tomar la decisión final sobre los asuntos de la Institución"⁶⁷⁰.

Se pretendía "... crear un instrumento de acción, permanente y ágil, firme y flexible, apto para dejar vivir, en todo lo que tienen de más bueno, las actividades o las tendencias antiguas, y para permitir que sin pugna de desintegración se manifiesten las corrientes nuevas de vida y de pensamiento; útil para mantener en toda la Institución, la tensión sin convulsiones, el ritmo sin contorsión, la renovación sin desgarramiento, que hacen el ambiente sin el cual es imposible que viva y pueda realizar su misión una Universidad"⁶⁷¹.

También fue fundamental establecer en este documento las facultades del Consejo Universitario, se acordó que este tendría la capacidad de: orientar, decidir, y cuidar la relación entre los funcionarios y la comunidad. Cuando las decisiones del Consejo fueran de trascendencia para la institución deberían ser por mayoría calificada, aunque no en todos los casos. El rector, como la más alta autoridad de la Universidad según lo previa el Estatuto, tenía la facultad de vetar alguna disposición, no obstante se aseguraba que la decisión final quedaba en manos del Consejo Universitario, del cual el rector sería el Presidente.

Todas las decisiones podían ser discutidas tanto en el Consejo como en las Academias. Si bien, el Consejo tendría la palabra final en todas las decisiones, en las facultades y escuelas, las

⁶⁷⁰ Celia Ramírez, et al. "Las Academias, Presencia Estudiantil en la Universidad Autónoma de México" en *Los Estudiantes Trabajos de Historia y Sociología*, México, CESU/UNAM, 1989, pp. 225-226.

⁶⁷¹ Estatuto de la Universidad Nacional de México, México, UNAM, 1934, p. 14.

Academias decidirían en relación con la competencia local; aunque el resultado podría ser revocado por el Consejo.

Asimismo, el Estatuto planteó que los directores de facultades y escuelas se nombrarían por el Consejo, a propuesta del rector.

Se pretendía crear una estructura flexible, elástica y abierta, que permitiera su adecuación a las necesidades precisas de cada situación y momento de la Universidad, combatiendo las formas rígidas y permanentes que obstaculizaban el progreso y engrandecimiento de la Universidad, haciendo así coincidir las mejores aspiraciones en la construcción de la máxima casa de estudios, contándose entre ellas y como primordial el respeto a la libertad de cátedra.

La Universidad en manos de los universitarios, decía el autor reafirmando el principio autonomista: "... confiada exclusivamente a su sentido de responsabilidad, a su adhesión a los propósitos que la Institución persigue, a su comprensión de los hechos y de las orientaciones de la colectividad entera, deberá garantizarse por sí misma el orden adecuado a su trabajo"⁶⁷¹.

Una aportación de suma importancia de este Estatuto fue el fortalecimiento de los institutos de investigación y el reconocimiento de su capacidad técnica, al darles facultades para concentrar la especialidad de la materia que dominaran, formando sectores muy sólidos que fueran más allá de la simple asignatura y de facultades y escuelas.

Francisco Larroyo en su *Historia Comparada de la Educación en México*, afirma que: "Durante el tiempo (1933-1934) que permaneció en el rectorado, Gómez Morín concibió y puso en práctica uno de los mejores estatutos que han normado el ejercicio de la docencia y la investigación en la Universidad"⁶⁷². Y añade que el documento básicamente intenta: "... corregir la dispersión de funciones que había existido en la Universidad, haciendo de ella más que una comunidad unificada la simple suma de escuelas, facultades e institutos de investigación, que generalmente no tenían otro nexo que el de estar sujetos a una misma centralización administrativa, creó el rector Gómez Morín un cuerpo de directores de instituto encargados de coordinar las labores docentes y las de investigación. Dichos directores, nombrados por especialidades (de Filosofía, de Ciencias Sociales, de Ciencias Exactas, de Lingüística, etc.), como eminentes universitarios y consagrados expertos en las diferentes ramas del saber y de la técnica, orientaron las investigaciones al propio tiempo que vigilaron y encausaron la enseñanza en todos los planteles universitarios donde habrían de impartirse cátedras de su dominio. De esta suerte, la organización de los profesores y de las asignaturas, más que responder a la idea de facultades y escuelas, respondió a la idea de formar grupos de profesores e investigadores, reunidos según razones de especialidad académica"⁶⁷³.

⁶⁷¹ *Ibid.*, p. 16.

⁶⁷² Francisco Larroyo, *Historia Comparada de la Educación en México*, México, Editorial Porrúa, 1947, p. 336.

⁶⁷³ *Ibid.*, pp. 336-337.

La idea de formular, discutir y aprobar el Estatuto de la Universidad surgió con la necesidad de reglamentar las relaciones entre estudiantes, maestros e investigadores, así como su participación democrática ante los órganos de representación universitaria.

Alicia Alarcón, que fuera su fiel secretaria, decía en pocas palabras, que la aprobación del Estatuto representaba para la Universidad la apertura de un nuevo camino, el acceso de los universitarios a la democracia interna, a la votación, a la opinión⁶⁷⁴.

El 22 de marzo se dieron los primeros pasos para formalizar la integración del primer Consejo Universitario de acuerdo con el nuevo Estatuto.

Algunos Textos Sobre la Universidad

En el archivo de Manuel Gómez Morin se encuentran varios textos sobre la Universidad, que deben ser borradores de discursos o análisis, en los que expuso con gran claridad la concepción personal que tenía sobre la Universidad, en ello se ocupa de temas como la autonomía, el orden, la cultura, la función de la Universidad, la libertad de cátedra, la organización, la técnica, la libertad como imperante dentro de una convencida participación de proyección social y sobre todo el deslinde de todo imperativo político, que desvirtuara la misión original que debía guiar a la educación superior.

En uno de ellos, escribió sobre la autonomía: *"Por tercera vez desde 1929, la Universidad se mantiene autónoma a pesar de los injustos ataques lanzados en su contra y conservando con ello un carácter que los universitarios han considerado esencial para que la Institución pueda ordenar su propia vida y cumplir elevadamente su tarea.*

*(...) Y si no ha sido posible enmendar esas deficiencias, si todavía la Universidad sigue bajo el peso de antiguos errores, si no ha podido enmendar sus planes y sus métodos al trabajo, si no ha dado aún la organización debida a su cuerpo docente, si no ha cumplido, en suma, su programa de reforma, es porque las más verdaderas inquietudes universitarias, se han visto oscurecidas y han pasado a segundo plano ante la urgencia vital de defenderse contra los apetitos o la pasión que constantemente, en ataque público o en labor subrepticia de resistencia o de desconfianza interiores, la han amenazado sin cesar*⁶⁷⁵.

Para Manuel Gómez Morin la autonomía era mucho más que una condición legal, era el campo libre donde se ejercía la libertad de una manera disciplinada que se aceptaba voluntaria y responsablemente con el fin de dar frutos de conocimiento y de carácter. La autonomía no era sólo independencia de las autoridades, sino también de la violencia y del dogmatismo.

Por ello escribía en otro documento: *Quienes en 1929 y en 1933 pensaron en la autonomía simplemente como una tregua -si no como una treta-, para apaciguar las relaciones entre el poder público y los universitarios; quienes nunca han podido entender o tienen interés en no entender que la autonomía no es un episodio en una lucha entre el Estado y la Universidad, sino un sistema*

⁶⁷⁴ Cfr. Alicia Alarcón, entrevista a MTGM, 20-I-1994.

que el Estado mismo establece para garantizar mejor el cumplimiento de un servicio público; quienes, por último, sin considerar las ventajas y la fuerza de cultura que la Universidad representa en nuestra sociedad, sólo piensan en la Universidad como en una fuerza política potencial muy grande en la que no es difícil apoyarse momentáneamente para conseguir fines o propósitos que nada tienen que ver con la Universidad misma, han hallado en el cambio de Gobierno del país una oportunidad gozosamente aprovechable para dar rienda suelta a su inadversión incomprensiva o a su apetito de actuación política resonante a poco costo⁶⁷⁶.

Otro de los temas que más inquietaban a Gómez Morin era la Triple Función de la Universidad, inquietud que llevaba desde su juventud, al respecto señaló: "Por disposición de la Ley y por su propia naturaleza, la Universidad tiene a su cargo en la sociedad una clara misión: la de organizar investigaciones científicas, formar técnicos útiles a la comunidad y extender con la mayor amplitud los beneficios de la cultura.

(...)La Universidad no es un partido político ni es un instrumento de propaganda. Esas instituciones sociales existen y obran por su propia cuenta y para sus fines propios. La Universidad tiene una misión distinta que, consiste en investigar y en criticar fenómenos, las instituciones, las doctrinas, para afirmar, en una labor incesante de depurada renovación, valores cada vez más ciertos de conocimiento y valores cada vez más altos de conducta⁶⁷⁷.

También habló sobre las amenazas externas que atentaban contra la Universidad. En un texto señaló la tenacidad de los universitarios para impulsar a su Universidad, del refuerzo del proyecto social y del deslinde definitivo de toda influencia externa, que poco tenía que ver con la cultura universitaria: "En octubre de 1933 se tramó en el seno de la Universidad una conspiración para hacer de la Institución un órgano de propaganda y para aniquilar su carácter de comunidad libre de investigación, de crítica y de estudio. La conspiración fue vencida y el Estado, con patente apoyo de la opinión pública de todo el país, proclamó la plena autonomía de la Universidad.

De entonces acá, no obstante las más diversas circunstancias, la Universidad ha venido trabajando en sus labores normales, en su propia estructuración y en su reforma esencial, sostenida y enaltecida por la autonomía, que, aparte de un sentido negativo, el de no depender de ninguna voluntad extraña a un dogma, tiene un más valioso sentido positivo, que es el reconocimiento del deber de un trabajo orientado y constante y el de investigar, ordenar y criticar, con libre responsabilidad, los hechos de la naturaleza, de la sociedad y del espíritu, para formar los valores del pensamiento y de conducta que integran la cultura.

(...) cuando patentemente algunas fuerzas políticas de importancia parecen inclinarse a la supresión de la autonomía administrativa y de la libertad de trabajo universitario, es indispensable que la Universidad reitera la afirmación que es esencial para su vida y recuerde a la opinión toda

⁶⁷⁵ MGM, Documento sobre la Universidad, AMGM, México, s/f, 0001.

⁶⁷⁶ MGM, Documento sobre la Universidad, AMGM, México, 1934, 0001.

⁶⁷⁷ MGM, Documento sobre la Universidad, AMGM, México, s/f, 0001.

*del país que toda labor de cultura es necesariamente labor de libertad y no puede concebirse de otro modo*⁵⁷⁸.

En un texto del 26 de mayo de 1934 reafirmó su postura respecto a la libertad de cátedra, pero la conuicionaba a la capacidad científica: *"En cuanto a las condiciones internas de trabajo, cada profesor, cada investigador ha conservado plenamente su libertad sin otra restricción que la debida e inevitable de cumplir su obligación de trabajo, y de ajustarse a los métodos y a los programas aprobados por los órganos competentes que los mismos profesores y alumnos constituyen. No se ha pedido ni se pedira que un profesor cualquiera abandone su convicción o subordine su pensamiento a un criterio que no sea el suyo; pero si se ha pedido, y cada vez se hará más rigurosa esta exigencia, que quienes como profesores han aceptado voluntariamente el esfuerzo casi no retribuido de trabajar en la Universidad, tengan capacidad científica y sinceridad de pensamiento en sus cátedras. Por supuesto que unos cuantos meses no son bastantes para consumir una selección de profesores que no ha podido hacerse en tantos años; pero tal vez no habrá un solo caso, desde este mismo año, en que un profesor, recibiendo íntegramente su salario, asista solamente a menos del diez por ciento de sus clases. También en este caso la aceptación voluntaria del deber resulta más eficaz que las ordenes o las multas para evitar esa falta indecorosa a la obligación elemental que el catedrático tiene de asistir, por lo menos, a las clases que le están encomendadas.*

De este modo profesan ahora en la Universidad, y seguiran profesando en el futuro, catedráticos que tienen desde el punto de vista científico, o filosófico, o social, las opiniones más diversas, sin que ello implique, como algunos kursantes pretenden, desorientación o anarquía, sino por el contrario, asegurandose precisamente en virtud de este libre cotejo de tesis diferentes, el examen acucioso, la crítica severa, el estímulo de investigación o de ordenamiento que constituyen el núcleo posible camino para lograr el conocimiento y para elevar el nivel del trabajo intelectual. Si en otra actividad cualquiera pueden lograrse frutos mediante ordenes superiores, es evidente que en esta actividad del espíritu, ese regimen de autoridad y de mandato es el único que nunca alcanzara resultado. O se cumple con devoción, con voluntario esfuerzo, o no se cumple sino en la forma infertíl y despreciable de la repetición rutinaria y sin sentido de manidas tesis de propaganda o de conceptos rudimentarios de manual.

Lo mismo en cuanto se refiere al trabajo de los alumnos, todo el esfuerzo de la Universidad desde la autonomía, está orientado a concebir el trabajo del alumno como facultativo, como resultado exclusivo de su deseo de saber, de adquirir una preparación y un criterio. Y la preparación de nuevos planes y métodos nuevos de trabajo, está orientada exclusivamente a la realización del propósito de cultura y a destruir el viejo y perjudicial concepto que piensa en el trabajo universitario como una oportunidad de obtener pasivamente, sin interés generoso y sin esfuerzo, un título profesional. También en este punto la labor por realizar, no es obra de ocho

⁵⁷⁸ MGM, Documento sobre la Universidad. AMGM, México, s/f, 0001.

meses. Precisa cambiar no sólo las normas interiores de trabajo en la Universidad, sino conceptos sociales bien arraigados, y a ello tiende la labor relativa que la Universidad ha hecho con resultados apreciables aunque muy lejos aún de ser definitivos. La asistencia a cátedras, la inscripción a seminarios, la aceptación voluntaria de un aumento en el trabajo, el abandono del deseo, tan frecuentemente manifiesto antes de reducir la intensidad del esfuerzo o la eficiencia de las pruebas, el interés en tantos puntos demostrado para obtener mejores profesores, la reiteración de diferentes ensayos para alcanzar un método más adecuado a la enseñanza, todo revela, de parte de los alumnos, un concepto más claro de la Universidad y de su trabajo en ella y este cambio de concepto que finca en la labor real y fecunda y no en la mascarada política ni en la disputa personal de líderes, que el interés de los estudiantes, el signo mejor de los frutos que la comunidad puede esperar en el futuro de la Universidad y es, seguramente, consecuencia exclusiva de los conceptos y de los sentimientos que la autonomía ha hecho nacer en la juventud de las aulas"⁶⁷⁹.

Asimismo señalaba que el método de trabajo que debería, ante todo, respetar la libertad de crítica y la libertad de investigación: "Desde el punto de vista de la orientación, la autonomía no ha hecho cambiar en nada el espíritu de libre crítica, de investigación libre también que es y será siempre peculiar al trabajo universitario. Un sólo cambio impone la autonomía: el de la desburocratización consistente en lograr que el investigador y el profesor no se apoyen en un nombramiento para perderse en trabajos triviales o en declamaciones sin sentido, sino que se esfuerzen en obra fecunda y sincera, con exposición metódica y comprobada, el puesto que les ha confiado la comunidad universitaria misma y que la propia comunidad les retirará en el momento en que no cumplan con su deber, sin que valgan en contrario consideraciones externas en la calidad de su propio trabajo.

En aquellas cátedras en que de modo especial exista en la obligación y la oportunidad de investigar o de exponer hechos o doctrinas sociales, hay catedráticos que profesaron personalmente los credos más diversos. Nuestra época no ha llegado en este punto ni en otros muchos o no acepta verdades absolutas y cada profesor, por tanto, estando obligado a exponer sincera y comprobadamente los hechos y los datos objetivos, tiene un criterio personal para interpretar esos datos o hechos y para ordenarlos y derivar de ellos las conclusiones generales adecuadas"⁶⁸⁰.

Sentenciaba que cualquier acción universitaria que no se apoyara en el esfuerzo, no recibiría la retribución esperada: "Por cuanto hace a los alumnos, venidos de todas partes de la República, procedentes de las más diversas medidas sociales, predominando su extracción de familias modestas que viven a base de cortos salarios, la Universidad Autónoma pide y espera de ellos una sola cosa que es un esfuerzo sistemático y constante para aprender, para prepararse cultural y técnicamente al mejor cumplimiento del servicio social que han escogido y al más claro

⁶⁷⁹ MGM, Documento sobre la Universidad, AMGM, México, 26-V-1934, 0001.

entendimiento de los fenómenos y de las relaciones que sean objeto de su estudio. La Universidad no les pide cuentas de su opinión; pero sí les exige y les habrá de exigir siempre, un ritmo sostenido y útil de trabajo y un conocimiento real de los datos, de las doctrinas, de los procedimientos que sean objeto de su aprendizaje.

Maestros, alumnos, investigadores, deben tener un sólo propósito común de conocimiento y de conducta, y ese propósito se funda en el deseo único y permanente de buscar el mejoramiento humano, de empeñarse ardentemente en definirlo y en precisar los métodos más adecuados para lograrlo.

No hay en la Universidad un sólo trabajo, una sola actitud contraria a ese propósito. Sería insensato pensar lo contrario, como es mentira interesada, en quienes conocen la Universidad, decir que en ella se aspira a una distinta que a procurar ese mejoramiento de la comunidad y a buscarlo por los caminos que son propios de las Instituciones de cultura y que no consisten en la acción política ni en la lucha por el poder, sino en el conocimiento de la verdad y en la afirmación de los valores superiores de la conducta⁶⁸¹.

Primer Congreso Nacional de Profesionistas: El Servicio Social

La Universidad Nacional de México presentó una ponencia que fue una importante aportación sobre el servicio civil, que con el tiempo fue mejor conocido como Servicio Social Profesional. El periódico *El Universal* dio buena cuenta de la propuesta, en la que resaltaba la responsabilidad que la República había otorgado a la Universidad al confiarle la formación de técnicos, sólo que esta etapa de capacitación debía ser prolongada, mediante una organización posuniversitaria que permitiera a los alumnos mantener su contacto con la Universidad, y al mismo tiempo hacerlo con la realidad social; esto requería de una organización profesional que encausara las actividades como parte de una labor universitaria con el desinterés y la generosidad propias de un trabajo guiado por el sentido social. De esta manera los estudiantes podrían prestar sus servicios de manera gratuita, a cambio del pago de gastos, en diversas regiones del país, mediante acuerdos entre los gobiernos federal, estatales y municipales, para que de manera recíproca los graduados al ponerse en contacto con las fuentes naturales de información y cultura pudiera allegar información valiosa a la Universidad⁶⁸².

El General Saturnino Cedillo, aún gobernador del Estado de San Luis Potosí, al ser aprobada la profesionalización del Servicio Social impartido por los estudiantes universitarios, escribió a Manuel Gómez Morín invitándolo a implantar el proyecto; así le decía: *"Desde antes de ahora, y con motivo del elevado puesto que usted ocupa en la Universidad Nacional Autónoma de México, hubiera querido tener el honor de estrechar su mano, pero las circunstancias se*

⁶⁸¹ *Ibid*

⁶⁸² *Ibid*

⁶⁸³ *Cfr. El Universal, "Vasto Plan de Servicio Social", México, 7-III-1934.*

presentaron cada vez con mayor rapidez y es hasta ahora cuando me permito dirigir a usted estas líneas.

*En diversas ocasiones que he tratado con los representantes de la Confederación de Estudiantes, algunos relativos a la Universidad, se me ha hablado de usted y de sus elevados proyectos de beneficio de la cultura y últimamente nuestros comunes amigos, el licenciado Ramírez Arriaga y Manuel Pacheco Moreno, me expusieron el que yo estimo verdaderamente halagador y útil para los intereses de nuestro país, relativo al establecimiento de un Instituto de Servicio Social; créame usted que me intereso empeñosamente en conocer con todo detalle ese proyecto de usted, porque fácilmente, si me presta su cooperación, podría lograr que San Luis Potosí fuese el primer Estado de la República que contase con los beneficios de ese instituto y que podría ser, ya en otro terreno, la prueba más palpable de que las ideas que sustentamos son las justas y que, en verdad, benefician a la colectividad y principalmente a las masas campesinas*⁶²³.

El Presidente Decreta la Emisión de un Timbre Postal Para Ayudar a la Universidad

El 30 de mayo el presidente Abelardo L. Rodríguez autorizó la emisión de un timbre postal que conmemoraba la renovación de poderes, cediendo el importe de 600 mil pesos a la Universidad Nacional de México. Marte R. Gómez, como secretario de Hacienda firmó la autorización. En la autorización el Presidente decía: *"... todos los universitarios estamos satisfechos, contentos y agradecidos a esta nueva ayuda que el gobierno nos presta con tan generosa y noble intención, pero aún más se la estimamos y en ello quiero insistir, por lo que significa de certera y honda comprensión del problema de vida de la Universidad, dentro de su funcionamiento autónomo. Pero, aún queda mucho que hacer, aún hemos de conquistar muchos derechos, muchos principios, y, sobre todo, y esto es lo más difícil, la comprensión y buena voluntad de quienes aún no ven, cual es la realidad de este problema de vida y función de la Universidad, que ni puede incluirse en la mecánica de un organismo burocrático, ni considerársele tampoco ajeno al de la función social y política del gobierno*"⁶²⁴.

El secretario particular del presidente, Fscó. J. Gaxiola Jr. destacaba la preocupación del presidente por la situación económica de la Universidad, al decir de Gaxiola la autorización de la emisión del timbre postal de alguna manera correspondía a un subsidio extraordinario, según Gaxiola el presidente creía que era: *"...tiempo de que el Gobierno declare que ha seguido con interés afectuoso los esfuerzos de todos los universitarios"*⁶²⁵ Por su parte, el rector afirmó que esa generosa aportación era el comienzo del merecido trato que debía dársele al máximo organismo nacional de cultura superior. Reconoció también que la actitud del presidente demostraba su interés por fomentar los estudios universitarios⁶²⁶.

⁶²³ Saturnino Cedillo a MGM, AMGM, San Luis Potosí, 24-V-1934, 0003.

⁶²⁴ "Significado de un donativo", México, 1-VI-1934.

⁶²⁵ Francisco Javier Gaxiola Jr., *El Presidente Rodríguez*, México, Editorial Cultura, 1938, pp. 325-326.

⁶²⁶ *Cfr.* "Encomiásticos comentarios", México, 1-VI-1934.

Manuel Gómez Morin le escribió al presidente Rodríguez, diciéndole que ese acto era el inicio de una nueva etapa en la relación Estado-Universidad, no sólo desde el punto de vista económico sino en el campo del entendimiento y aceptación de los valores con que la Universidad cooperaba para la formación superior de los mexicanos⁶⁸⁷.

Informe al Consejo Universitario

El 31 de mayo de 1934, siete meses después de haber asumido la rectoría de la Universidad Nacional de México, Manuel Gómez Morin presentó ante el Congreso Universitario su primer informe. En el sintetizo el nuevo proyecto de Universidad, apoyado en el esfuerzo de todos los universitarios.

El informe estuvo constituido por 11 capítulos, entre ellos destacaban aquellos que abordaban la situación financiera de la Universidad, los Planes de Estudio y el Estatuto de la Universidad.

En cuanto a *finanzas* señalaba que el gobierno mexicano había entregado la mitad del subsidio acordado o sea cinco millones de pesos; que en donativos personales se habían obtenido 312 065.25 pesos, que se ha formado una comisión de cuotas y un plan de reducción de gastos, quedando el presupuesto anual a la mitad del año anterior.

Por lo que se refiere a los *Planes de Estudio*, se reorganizaban planes y programas, se seleccionó al personal docente y se implementaron cursos de actualización.

Mediante *El Estatuto* se definió el proyecto de Universidad y propuso los medios para cumplir con su propio fin, planteándola como una estructura abierta a la crítica, a la iniciativa y a la renovación, dentro de una estructura jurídica que normaría la acción de los órganos colectivos decisivos así como sus diversas competencias; planteaba el sistema democrático y el sistema de voto. Planteaba además, que la Universidad dejaba de ser una entidad administrativa para consagrarla como comunidad de cultura que permitiera la actuación dentro de un ambiente de limpia deliberación, responsabilidad, orden y autonomía.

Otrogo el merito de la reconstrucción universitaria a los mismos universitarios, que con su presencia y tenacidad revitalizaban a la institución, en la construcción de la Nueva Universidad, a pesar de las aún permanentes hostilidades. Planteaba las diversas fases de la formación que van desde el alumnado dispuesto a transitar a mejores tiempos, la docencia comprometida, el fomento a la investigación y el sustento económico en el que todos participaban.

Manuel Gómez Morin demostró, al presentar su primer informe, su vocación universitaria y el acierto de la lucha a que buen número de universitarios se había entregado.

⁶⁸⁷ MGM a Abelardo Rodríguez, AMGM, México, 31-V-1934, 0001.

Se Integra el Consejo Universitario

El 25 de junio se integró el primer Consejo Universitario con los miembros de las Academias Mixtas de profesores y alumnos de facultades y escuelas universitarias, renovándose, -según asienta un diario- los escombros de la antigua institución. Ante ello, el rector Manuel Gómez Morín convocó el día 27 de ese mismo mes de junio, para su instalación; disolviéndose el Consejo Constituyente que había tenido la responsabilidad de formar la nueva estructura y su encauce dentro de la nueva etapa de la vida universitaria.

El ocho de julio el rector aclaró ante el nuevo Consejo Universitario que las reformas eran un tipo de alteración que sufrían las instancias universitarias, que distaban mucho de estar relacionadas con las que habían querido imponer factores extraños a la máxima casa de estudios: *"... sin embargo -decía a los consejeros-, es muy corto el tiempo transcurrido para dar pleno valor a la experiencia y existen todavía, por supuesto, fuerzas y valores que conspiran contra el normal encausamiento de la vida universitaria. Los que han usufructuado o pretendido aprovechar la acción universitaria para fines propios de pequeña vanidad o de burocracia, o hacer de la Universidad un simple trampolín para saltar al mercado de la política no han de resignarse sin agitación, perder la oportunidad que creían permanentemente suya. Pero más que esas conspiraciones cada vez mejor localizadas, pueden ser un obstáculo en la normalización de la vida universitaria, la inercia de formas anteriores de acción y la indiferencia"*⁶⁸⁸.

El día 11 de julio de 1934, el rector Gómez Morín presentó su renuncia al Consejo Universitario, apoyada antes que nada en su modestia, la que alegó era un impedimento para el proceso de renovación que se iniciaba; sin embargo, reiteró su fe universitaria y reconoció esta etapa como de transición: *"Al quedar constituido por la integración de las Academias y del Consejo el gobierno normal de la Universidad, concluye la labor específica que en octubre de 1933 nos fue encomendada al Consejo que acaba de disolverse y a mí.*

*(...) Esta renovación necesariamente tiene peligros indudables; pero es mayor y más seguro el riesgo de mantener un nombramiento como el mío, cuando es evidente ya la urgencia de que otras manos, desde luego mejores; pero sobre todo nuevas, tengan la dirección de los asuntos universitarios en los que mi trabajo y mi iniciativa serán ya ineficaces para lograr que se cumpla paulatinamente; pero seguramente el programa necesarísimo de reforma"*⁶⁸⁹.

Su renuncia no fue aceptada ya que las condiciones no eran las más adecuadas para la salida de Gómez Morín.

El Conflicto en la Facultad de Medicina

El panorama universitario estaba próximo a obscurerse, lo que se dejaba ver como una simple confrontación entre estudiantes y profesores de la Facultad de Medicina tomó dimensiones tan

⁶⁸⁸ *El Universal*. "La indiferencia para nuestra Universidad", México, 9-VII-1934.

⁶⁸⁹ MGM. Renuncia a la Rectoría de la Universidad Nacional de México, AMGM, México, 11-VII-1934, 0003.

drásticas que culminó con la renuncia irrevocable del director de la misma el doctor Ignacio Chávez; que consecuentemente llevó a la presentación de renuncias de reconocidos doctores.

El miércoles anterior al 13 de enero de 1934 dos estudiantes: Pomposo Velázquez y Heriberto Vázquez, ante un grupo de compañeros comenzaron a lanzar improperios contra el doctor Chávez. Esta actitud era el producto de una serie de enfrentamientos que habían venido distanciando a los alumnos de sus maestros, causando un malestar cada vez mayor.

La obvia actitud de los profesores, con algunas excepciones, fue pedir enérgicamente la expulsión de los estudiantes, estos advertían que el ejemplo podría cundir a otras facultades y provocar un movimiento incontrolable que sólo afectaría a la Universidad misma. No obstante, considerando la situación en la que se encontraba la Universidad, y la situación académica de los estudiantes se decidió solamente suspenderlos. Dicha medida trajo consigo descontento y más protestas. Para los alumnos como para los profesores, el castigo no era el adecuado; los primeros lo consideraban excesivo y los últimos insuficiente. Debido al conflicto que se estaba viviendo, las actividades en la Facultad de Medicina se habían suspendido.

Dadas las circunstancias que se preveían y en un intento por favorecer la solución del conflicto, el director de la Facultad el doctor Chávez decide presentar su renuncia al cargo directivo y pocos días después como profesor de la Facultad. Ante tal acción algunos de sus distinguidos colegas que consideraban injusta la salida del director, se solidarizaron y optaron por no regresar a clases.

En realidad a Manuel Gómez Morín le preocupaban seriamente las consecuencias que podría engendrar este movimiento, cierto era que los estudiantes reclamaban el inmediato regreso a clases, pero un grupo de maestros se negaba a que las cosas continuaran como si no hubiera pasado nada. Tanto la reputación de la Facultad de Medicina, como la de la Universidad entera se encontraban amenazadas, más en momentos tan significativos de reconstrucción a la que tantos universitarios se habían entregado con singular esfuerzo. Los meses de sacrificios, de negación y solidaridad universitaria, podrían haberse convertido en intentos fallidos, haberse mantenido o acrecentado el conflicto de la Facultad de Medicina.

Solo que lejos de solucionarse el conflicto, la situación se complicaba día con día, ya no era solo el caso de Pomposo Velázquez, rencillas históricas encontraban canal de expresión y de alguna manera se manifestaban incisivamente; los maestros buscaban una salida digna, pero los alumnos también rescataban la fuerza que les permitía evidenciar sus inconformidades. El doctor Ernesto Ulrich, quien había sido designado director de la Facultad de Medicina, pronto se dio cuenta de que no estaba en sus manos dar solución al complejo problema, cada vez más confuso, cada vez más concurrido por fuerzas difíciles de contrarrestar.

El doctor Ulrich estaba consciente de que su renuncia en ese momento de transición, tal vez complicaría la situación; además ya se había anunciado que con base en el nuevo Estatuto se preparaba el cambio de directores de todas las facultades y escuelas. Por tanto, se vio obligado a proponer el trámite de su renuncia algunos días.

Para este momento quienes había renunciado oficialmente eran los profesores Ignacio Chávez, Gustavo Baz, Francisco de P. Miranda, Ernesto S. Rojas, Salvador González Herrejón, Ignacio González Guzmán, Manuel Vaquero, Teófilo Ortiz Ramírez, Ismael Cosío Villegas, Guillermo Bosque Pichardo y Tomás Aceves; y los asistentes Alfonso Ortega, Alfonso de Gortari, Alejandro Belancourt, Eduardo Vergara, Nicandro Chávez, Manuel Rivero Carballo, José González Guzmán, Rafael Soto y Salvador Aceves⁶⁵⁹.

La situación lejos de buscar causas de solución, daba cabida a un sin número de agregados que en lo individual podrían haber sido insignificantes y hasta imperceptibles, pero que en este caso venían a congestionar el conflicto; así y en vista de la desorientación y anarquía imperantes, el rector Manuel Gómez Morín decidió dar un informe ante el Consejo Universitario, donde se concentró la esencia de los desacuerdos que llevaron a maestros y alumnos de la Facultad de Medicina a un cisma al parecer irreversible.

El doctor Fernando Ocaranza dice en su obra *Memorias de un Rector* que él mismo le propuso a Manuel Gómez Morín la designación del doctor Gustavo Baz para ocupar la dirección de la Facultad de Medicina, ya que el grupo de renunciantes lo pedían como condición para retirar sus solicitudes de licencia y renuncias definitivas, y que el rector rehusó someterse; sin embargo, hay una clara evidencia de que Gómez Morín lo propuso oficialmente ante el Consejo Universitario.

En su narración Ocaranza dice que fue citado a la rectoría donde Gómez Morín le presentó una lista de los profesores de la facultad y le preguntó quién podría ser director; como era de esperarse Ocaranza insistió en el doctor Baz, a lo que Gómez Morín le pidió volviera a analizar la lista, sin encontrar a la persona que pudiera hacer frente a la singular situación, a lo que el rector simplemente le dijo: "... de suerte que una vez más será usted director de la facultad"⁶⁶⁰. Dice Ocaranza que rechazó el honor, pero ante la insistencia su candidatura fue presentada al Consejo Universitario y esta fue aprobada⁶⁶². Una vez hecha la designación, no quedó otra al nuevo director que suplir a los renunciantes, iniciándose así una nueva etapa dentro de la Facultad de Medicina.

La Otra Expulsión

Pero ese no sería el único momento difícil que le tocaría vivir a Gómez Morín durante su rectoría. Durante la visita del Presidente de Colombia, Alfonso López, quien había sido invitado por el artista Rómulo Rojo a visitar su exposición de pintura y escultura en la facultad de Artes Plásticas, un alumno tomó la palabra para hablar en contra del imperialismo en América, un grupo de alumnos de Arquitectura, ya que dentro de esta Facultad se encontraba la de Artes Plásticas, trató de impedirlo y comenzó el desorden. El alumno Jesús Hernández Díaz, presidente de la Sociedad de Alumnos de Artes Plásticas, apodado "*El Chino*", aclaró que ninguno de los manifestantes era alumno de dicha Facultad y de inmediato éstos fueron aislados; se rompieron algunas esculturas

⁶⁵⁹ Ocaranza, *Op. cit.*, p. 321.

⁶⁶⁰ Ocaranza, *Op. cit.*, p. 320.

del artista colombiano y a continuación dos motociclistas que formaban parte de la comitiva del invitado especial, abofetearon a varios estudiantes, según lo asienta el diario *El Universal*, mientras los tres revoltosos se dieron a la fuga, la policía los siguió y fueron aprehendidos en la Facultad de Derecho.⁶⁹²

En realidad este sólo fue el principio del conflicto, ya que el rector Gómez Morín acordó la expulsión de los alumnos incitadores.

De inmediato la Confederación Nacional de Estudiantes y la Federación Estudiantil Universitaria, protestaron por la intromisión de la policía que violaba la soberanía de la Universidad y exigieron la libertad inmediata de los estudiantes para que fueran juzgados en un tribunal universitario. Otras agrupaciones estudiantiles también se quejaron, algunas en forma radical, como la Federación de Estudiantes Revolucionarios que afirmaba que el estudiante Alfonso Ortega estaba huyendo en la cabeza, la Sociedad de Alumnos de Arquitectura, a través de su presidente Rafael Norma, informaba que no volvería a haber ningún escándalo en dicha Facultad y advirtió: *"Queremos aclarar que esas personas son ajenas a esta Facultad y tienen el fin de acabar con el prestigio que la Universidad ha conquistado en estos meses"*.⁶⁹³

Por su parte el *Chino* Hernández Díaz aclaraba que los estudiantes no estaban detenidos, que estos no fueron agredidos, y que además, de acuerdo con el criterio de los estudiantes de Artes Plásticas, la policía no había violado ninguna autonomía, ya que: *"los estudiantes de Artes Plásticas impedimos que se escandalizara dentro de la escuela y los arrojamos en forma violenta, como lo haremos nuevamente llegado el caso"*. Y aclaraba terminantemente: *"No nos solidarizamos con esos vulgares demagogos que consideran que el ser estudiante equivale a ser salvaje"*.⁶⁹⁴

Manuel Gómez Morín quería evitar a toda costa una confrontación que llevara a la Universidad al colapso. Por tanto, fue expulsado Manuel García Rodríguez de la Facultad de Derecho y a Carlos Sánchez Cárdenas se le canceló el permiso para asistir como oyente a ciertas clases de la Facultad de Arquitectura.

Al conocer los estudiantes de la Facultad de Derecho la decisión definitiva del rector, se reunieron nuevamente el día 14 de julio en el aula Jacinto Pallares, eran pocos, su actitud era violenta y el desorden imperaba. Entre gritos y desacuerdos se planteó la propuesta de pedir al rector reconsiderara la expulsión de los estudiantes, misma que no pudo ser votada por falta de quórum. Por la tarde el rector acudió a la Facultad de Derecho para hacer saber a los alumnos que no se retractaría, ellos por su parte le prometieron que no volverían a suceder este tipo de

⁶⁹² Es importante recordar que el doctor Fernando Ocaranza ya había ocupado la dirección de la Facultad de Medicina del primero de enero de 1925 al 16 de enero de 1933, justamente para ceder el cargo al doctor Ignacio Chávez.

⁶⁹³ *Cfr., El Universal, "Un escándalo en la Escuela de Artes Plásticas"*, México, 13-VII-1934

⁶⁹⁴ *Ibid*

⁶⁹⁵ "Penas impuestas a tres jóvenes", AMGM, México, 13-VII-1934

incidentes, promesa que Manuel Gómez Morín aceptó pero manteniendo la resolución de expulsión⁶⁹⁶.

La Educación Socialista

El artículo tercero constitucional fue modificado el 13 de diciembre de 1934, cuando el general Lázaro Cárdenas atestiguó las modificaciones a dicho artículo, por las que él y sus simpatizantes tanto habían luchado; entonces la educación de laica pasó a ser socialista: *"La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades de forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social"*⁶⁹⁷.

El antecedente directo de esta reforma al artículo tercero, fue conocida en 1933, justo el día siguiente de que Lázaro Cárdenas fue lanzado como candidato presidencial.

Antes de la nominación oficial como candidato, del 16 al 21 julio de 1933, en Morelia Michoacán, el Partido Nacional Estudiantil se reunió en la Magna Convención Nacional Estudiantil pro Cárdenas, en la que informaron que el día 13 de ese mismo mes, en la ciudad de México, se habían fusionado 25 organizaciones estudiantiles para integrar la organización en apoyo al general. Durante el acto de Morelia hicieron una clara censura a la mayoría de las universidades y a los individuos que asistían a ellas, a quienes atacaban de ser personas que sólo buscaban "... un cartón que acredite su capacidad explotadora", sin compromiso social, ni interés por solucionar los problemas del país, por lo que proponían "... un cambio radical y una transformación del sistema capitalista... ya que... aparecen aspectos de servidumbre económica, servidumbre mental, servidumbre social... porque la juventud cardenista pretendía ... una organización de masas juveniles trabajadoras, no una organización liberal y estéril de algunos elegidos"⁶⁹⁸.

En septiembre de 1933 apareció un libro titulado *Lázaro Cárdenas. Soldado de la Revolución. Gobernante. Político Nacional*, escrito por Froylán Manjarrez y Gustavo Ortiz Hernán, quienes trataron de resumir el pensamiento político del entonces precandidato. En el capítulo titulado *"Vinculación de la Escuela con la Vida"*, hay un apartado especial llamado *"Contra el Privilegio de la Universidad"*, en el que se retomaban los temas mencionados por los estudiantes socialistas reunidos en Morelia, que sin duda alguna promovían el pensar del general Cárdenas respecto a la educación superior: "... distanciamientos de índole histórica y trascendente, entre el temperamento dinámico y creador del pueblo y la mezquindad y egoísmo de las clases cultas, debido ello a que las masas laborantes carecen de capacidad económica para llevar a sus hijos a las aulas de alta enseñanza"⁶⁹⁹.

⁶⁹⁶ Cfr. "Firme actitud de la Rectoría", México, 15-VII-1934.

⁶⁹⁷ Mayo, *Op. cit.*, p. 41.

⁶⁹⁸ *Ibid.*, p. 58.

⁶⁹⁹ *Ibid.*, p. 189.

En la Ciudad de Querétaro el tres de diciembre de 1933, durante la convención nacional del Partido Nacional Revolucionario, además de aprobarse la candidatura del general Lázaro Cárdenas, se aprobó el *Plan Sexenal*, o plan de gobierno, que preveía modificaciones a los artículos: 3º, 27º y 123º. En cuanto al artículo tercero, Cárdenas se encargó de definirlo y ampliarlo por lo que el general Heriberto Jara dijo de Cárdenas que "... realiza la maravilla de la *Escuela Socialista*, acaso la más clara y fecunda realización revolucionaria de todos los tiempos"⁷⁰⁰.

Con base en el Plan Sexenal el Partido Nacional Revolucionario conforme a lo convenido en su convención nacional, integró un bloque de diputados con el fin de promover cambios al artículo tercero de la Constitución. La comisión presentó el proyecto de reforma a la Cámara de Diputados el 11 de diciembre de 1933. Ello llevó a fuertes debates defendiendo u oponiéndose a imponer la educación socialista, incluso se quería que la educación superior fuera de corte socialista, lo que incumbía directamente a la Universidad y por ende a Gómez Morin.

El día 30 de julio la rectoría de la Universidad Nacional de México se pronunciaba oficialmente contra el proyecto de reforma al artículo tercero y por escrito se lo manifestaba a la comunidad universitaria: "*Desde octubre del año pasado, quedó bien manifiesta la opinión de los universitarios y, con ella, la opinión pública del país, en el sentido de concebir y mantener la Universidad, según lo exige su naturaleza y la índole de la función que en la Sociedad le está encomendada, como una organización libre, en la que encuentren oportunidad de manifestación y de crítica, todas las formas del pensamiento.*

Así lo reconoció el Estado mismo al promulgar la Ley de Autonomía y lo han confirmado sus órganos más elevados, con beneplácito de la opinión entera del país, en repetidas ocasiones durante los meses que van transcurridos de la promulgación de la Ley de Autonomía mencionada, a la fecha.

Los profesores y alumnos de la Universidad que han aceptado con empeño la pesada carga del trabajo y de responsabilidad social, que significa ahora la participación activa en la Universidad, lo han hecho porque su decisión está sostenida y enaltecida justamente por la Autonomía y porque, todos dan a esa Autonomía no sólo un sentido negativo de dependencia y de todo poder extraño a la Institución sino el sentido positivo, concreto y fecundo, de una más clara y más constante obligación de trabajo ordenado y útil y quienes de este modo, con positivo sacrificio en muchos casos, abrigan esta convicción, protestan desde luego contra todo intento de sujeción sectaria de la Universidad Nacional y de subordinación del Instituto y de sus miembros a normas de pensamiento y de acción que no sean las adaptadas por los universitarios mismos.

La Universidad, órgano ciego de una propaganda, cualquiera que ésta sea; la Universidad, atada a una bandería confesional o política, la Universidad, incapacitada para investigar libremente los fenómenos de la naturaleza, de la sociedad o del espíritu, para hacer la crítica libre de ideas y

⁷⁰⁰ *Ibid.*, p. 196

de instituciones, no sería sino una abyecta caricatura de la Universidad y de ningún modo podría cumplir con fruto la tarea que en la sociedad le está asignada.

En cambio, la Universidad, campo común de trabajo, comunidad libre de cultura, abrigo abierto para todas las inquietudes y para todos los esfuerzos de conocimiento de la verdad y de mejoramiento humano, es la única forma en que puede cumplir su tarea, contra la que venturosamente jamás han podido prevalecer las fuerzas más oscuras de la historia, y que consiste en crear con todos los juicios y con todas las opiniones y con todos los anhelos siempre que sean sinceros, esa trama homogénea que es la cultura y ese movimiento uniforme de renovación que supera las contradicciones en un constante ensayo siempre abierto a la rectificación, para alcanzar la verdad y para realizar el bien⁷⁰¹.

En el informe que Gómez Morín presentó a diez meses de haber asumido el cargo de rector y tres antes de abandonarlo, reconoció que la reforma universitaria no cumplía las metas propuestas debido a impedimentos externos que se reflejaban al interior de la Universidad; estaba a favor de la reforma universitaria y responsabilizaba de la misma al Estado; la decisión de otorgar la autonomía no debía ser autoritaria, sino motivada por la renovación de los hábitos equivocados del pasado que permitieran la búsqueda de nuevas estrategias en las que el método fuera garantía de la consecución de un fin social fijado en la formación de profesionales. Gómez Morín insistía en que dicho proceso debía estar basado en la libre investigación que permitiera un conocimiento más profundo de la realidad para construir eficientemente a la Nación.

Gómez Morín en este informe reiteraba sus propuestas y reconocía que aunque insuficientes, se habían convertido en aportaciones definidas, mediante las cuales el rector cooperaba a la confirmación de que la Universidad tenía un fin perenne: la impartición de la cultura superior; y que la reforma universitaria debía ser integral, aunque en algunas áreas había obstáculos. Asimismo, insistía en que la libertad de cátedra y la pluralidad de las ideas, eran el sustento de la *Nueva Universidad*; también responsabilizaba al Estado del sustento económico de la máxima casa de estudios; señalaba que sin lugar a duda la Universidad debía ser apolítica. Finalmente, todo ello dependía de la responsabilidad y unión de los universitarios para sacar adelante el proyecto autonomista.

Juan Sánchez Navarro reconoce sesenta años después, que para ellos la afirmación de: *"La libertad de cátedra como doctrina y como principio es la base de la enseñanza universitaria y es el título de honor de esa generación dirigida por Manuel Gómez Morín (...) El gran debate de la revolución universitaria se dio entre el proyecto de una universidad dogmática y una universidad libre"*⁷⁰².

Por su parte, los estudiantes socialistas pedían que la enseñanza fuera guiada por el credo socialista; que el Estado se hiciera cargo de la educación, solicitaban que el socialismo fuera científico, y la creación de un Instituto Politécnico Nacional que capacitara técnicamente a los

⁷⁰¹ MGM a los universitarios, AMGM, México, 6-VIII-1934, 0001.

obreros y una Universidad del Estado en la que se respetara la reforma que estaba por hacerse al artículo tercero.

Ante la amenaza de los grupos marxistas, los estudiantes católicos por su parte también se unieron en una agrupación independiente que se llamó la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, este grupo recién formado era sólido y coherente, por lo tanto, motivó la preocupación no solo de los marxistas, sino también de los estudiantes liberales.

La Universidad se enfrentaba a una nueva división.

El 17 de agosto la comisión redactora de la nueva ley presentó a la prensa lo que a su parecer era el documento terminado, incluía en las reformas al artículo tercero a la educación superior, es decir la universitaria. Respecto al rector Manuel Gómez Morín y a los que como él habían abrazado la lucha por la libertad de cátedra decían: "... *tendrán que modificar su organización, planes de estudio etcétera, para dar una positiva orientación socialista a los alumnos, preparándolos para realizar los fines que esta tendencia les destina, abandonando la libre cátedra y tomando su material humano de la masa proletaria revolucionaria para que así tengan un verdadero acercamiento al pueblo*".⁷²

El proyecto hablaba de desplazar a las entonces autoridades universitarias a quienes se refería como: "*elementos reaccionarios*" y convocaba a los intelectuales revolucionarios a reemplazarlos, en cuanto a la lucha mencionaba que la clase revolucionaria era la responsable de asumir la autoridad educativa, despojando a la "*pequeña burguesía*" del privilegio que se había atribuido. Sebastián Mayo afirma que el cardenismo marxista, lejos de buscar la unidad del país, provocaba un "*sometimiento indiscriminado*".⁷³

Un panfleto que circulaba clandestinamente en la Universidad Nacional de México señalaba que el rector Manuel Gómez Morín se oponía a la enseñanza socialista, por ser clerical, capitalista, oportunista y falso.⁷⁴ Gómez Morín nunca negó su fe católica, pero tampoco se valió de ella y mucho menos se apoyó en la misma para combatir a otras ideologías, siempre apostó por el respeto, de la misma manera que lo profesaba para las otras maneras de pensar y de ello suscitaba una prueba infalible.

La prensa también participaba en esta controversia, haciendo contrapeso para uno y otro lado: la prensa oficial como *El Nacional* en apoyo a la reforma, desde la perspectiva del gobierno; la independiente estaba a favor de la libertad de cátedra. La opinión pública en general luchaba por el respeto y la pluralidad de las ideas, a pesar de la ofensiva y cadena de ataques que se lanzaban al rector Gómez Morín.

Es importante mencionar que este conflicto parecía no tener fin. Ocupaba los encabezados de los principales diarios por varias semanas, incluyendo a los de provincia.

⁷² Sánchez Navarro, entrevista. *Op. cit.*

⁷³ *Cfr.*, Mayo, *Op. cit.*, p. 301.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 306.

⁷⁵ "Por qué el Rector de la Universidad, licenciado Manuel Gómez Morín, se opone a la enseñanza socialista", AMGM, México, s/f, 0001.

La Universidad de México, Su Función Social y la Razón de Ser de su Autonomía

La falta de fundamentos por parte de los detractores de la libertad de cátedra, llevó al rector Manuel Gómez Morin a hablar de una vez por todas y redacta un documento que ha pasado a la historia.

En este documento presentado en el mes de septiembre que tituló: *La Universidad de México. Su Función Social y la Razón de Ser de su Autonomía*, sintetiza lo que en algunos meses había venido declarando a la prensa y responde una a una las imputaciones que se le atribuyeron. En cuanto a la Universidad, rescató la esencia de su espíritu y la responsabilidad que sus acciones encerraban al conjugar lo heterogéneo y versátil de la cultura; así como su aptitud para investigar y rectificar en aras de una optimización académica, que al mismo tiempo que permitía una renovación lejana de los dogmas y autoritarismos, recurría a la inteligencia y el sentido común. Señalaba que lo que estaba en juego en la lucha por la libertad de cátedra, era el futuro y la formación de quienes tenían en sus manos la responsabilidad del pensamiento y de la investigación en su categoría más alta.

En el capítulo *la Afirmación de la Autonomía*, afirmó: "*La Universidad tiene un claro destino social: lograr en cada uno de sus momentos ese fruto complejo y riquísimo en su heterogeneidad, que es la cultura; divulgar lo más ampliamente que sea posible, los frutos culturales alcanzados en la investigación y en el estudio, y dar a la comunidad técnicos bien preparados que se encarguen de sus servicios*"⁷⁶.

En ese mismo capítulo, en el apartado *la naturaleza de la labor científica*, abordó el tema de la investigación científica, decía: "*Es fundamental reiterar la afirmación de que ni en las ciencias, ni en la Filosofía, el conocimiento puede estimarse completo y definitivo.*

(...) Los progresos de la técnica y de la investigación invalidan doctrinas que parecían firmes y abren nuevos horizontes de interpretación y de elaboración doctrinal...

(...) La labor característica del pensamiento, por otra parte, ha sido y será siempre la de incesante revisión de su propia obra. Y el periodo actual de elaboración científica, jurídica o filosófica, es esencialmente un periodo de crítica, bien lejano de las épocas en que pueden darse por ciertas, con relativa firmeza, algunas de las nociones esenciales del conocimiento"⁷⁷.

Según Gómez Morin, la pluralidad no significaba anarquía, de entre todas las doctrinas habría alguna que por cierta lógica tendría supremacía, sólo que ésta no debía ser impuesta autoritariamente⁷⁸.

Era necesario que la Universidad determinara que su único fin era el social; el beneficio de las mayorías, por lo que debía: "*... precisar sin lugar a confusiones, la honda diferencia que hay entre el hecho de negarse a aceptar racionalmente una tesis cualquiera como definitiva y última, y*

⁷⁶ MGM, 1915. *Op. cit.*, "La Universidad de México, su Función Social y la razón de ser de su Autonomía", México, Editorial Jus, 1973, (Septiembre de 1934), p. 93.

⁷⁷ *Ibid.*

la aceptación no sólo incondicionada, sino apasionadamente querida de un fin social exclusivo y único. La Universidad tiene y quiere un fin muy claro y muy definido, ese sí exclusivo y único. Es un fin de servicio a la comunidad"⁷⁰⁹. Para ello debía: "...conservarse como un campo libre, abierto a la discusión, condicionado solamente por la objetividad y por la honestidad en los que en ella trabajan"⁷¹⁰.

Pero de entre todas las impugnaciones a la Universidad la más recurrida y la más viciada era la que la consideraba un refugio de reaccionarios. Ante esto, la contestación del rector Gómez Morin fue muy clara: "Se dice también que la Universidad es refugio de reaccionarios, porque la libre opinión permite enseñar como ciertas, doctrinas muertas ya; porque en la Universidad se profesan tesis contrarias al mejoramiento humano o se divulgan críticas en contra de la organización política actual; porque de la Universidad forman parte enemigos naturales de la Revolución.

Este es, por supuesto, repetido en todos los tonos de la gastada literatura política, el argumento principal del ataque contra la Universidad. Y es el principal porque quienes lo usan, conocedores prácticos de la psicología política, saben bien que por encima de toda consideración racional, el procedimiento para obtener decisiones políticas es siempre el de suscitar la desconfianza de los poderosos en contra de la institución o de las personas atacadas y debilitar la resistencia de los que racionalmente podrían ayudar en su defensa, haciéndoles sentir que si cooperan en ella, pueden quedar automáticamente incluidos en las listas negras de la política"⁷¹¹.

En cuanto al cuerpo docente mencionó que cumplía con el compromiso de enseñar y que en lo individual tenía la facultad de afiliarse al movimiento político que sea, del mismo modo, los alumnos tenían la capacidad para evaluar y decidir. Sobre la existencia de maestros que se resistían al progreso, Manuel Gómez Morin afirmaba que la misma libertad de cátedra permitía que los docentes interesados en conocer las innovaciones pudieran influir en los estudiantes inquietos y que de esa acción conjunta surgía "la obra de mejoramiento colectivo" debido a que "...ninguna institución política o social puede representar mejor que la Universidad, un anhelo concreto y sin mancha, de renovación del orden existente: una orientación libre de componendas, para afirmar que este orden es insatisfactorio y que es menester sustituirlo por otro en que se superen la violencia y el fraude y la explotación y se restablezcan valores superiores para la vida individual y colectiva"⁷¹².

Respecto a quienes proponían al socialismo revolucionario como doctrina que detuviera la pluralidad anárquica imperante, declaró: "Quienes hacen esta afirmación, mienten por partida doble: porque no es cierto que la Universidad pueda cumplir su destino social atándose a esa o a

⁷⁰⁹ *Ibid.*, pp 96-97.

⁷¹⁰ *Ibid.*

⁷¹¹ *Ibid.*

⁷¹² *Ibid.*, pp 110-111.

⁷¹³ *Ibid.*, pp 113-114.

cualquiera otra doctrina, ni es cierto que lealmente la pretendida "orientación" implique los postulados en que verbalmente dice apoyarse.

Es bien sabido que cuando el socialismo revolucionario era considerado como un delito por los mismos que ahora de improviso se llaman sus abanderados, ya en la Universidad esa convicción, sus afirmaciones y sus negaciones, eran objeto de atento estudio; que también -y nadie puede negarlo- ese estudio, como los demás que con verdadero espíritu universitario se hagan en la Universidad respecto de todos los movimientos que tiendan al advenimiento de una vida mejor para los hombres, ha sido y seguirá siendo hecho sin odio, ni temor, ni interés pequeño; que de él derivó para profesores y alumnos una actitud de afirmación o de negación de la doctrina; pero negación o afirmación nacidas de la convicción racional o, en todo caso, de un libre movimiento del ánimo, no de un mandato impuesto por quienes apenas ayer pudieron ser amarillos y mañana, llevados por la conveniencia política o por la moda última, tomarán cualquier otro color"¹³.

Además enfatizaba: "Para la acción y para la estructuración de partidos políticos, valen la convicción ciega, la autoritaria adopción de un credo, la propaganda hecha a martillazos de retórica. Para formar brigadas de asalto, fuerzas de choque, precisa la subordinación coaccionada a una voluntad única. Para la vida de la Universidad, no es ese el camino, ya que su misión no es actuar ni imponer, sino por definición investigar y conocer"¹⁴.

Evidentemente este texto provocó reacciones, la del Ingeniero Adalberto García Mendoza fue una de ellas, publicó en septiembre *La Nueva Universidad*, escrito en el cual descalificaba al entonces rector y a su trabajo recién publicado¹⁵.

Ese mismo septiembre, también el licenciado José Muñoz Cota publicó en la revista *Panorama de México* un artículo en el que se refería a los defensores de la libertad de cátedra como defensores del capitalismo¹⁶.

Pablo González Casanova también escribió un artículo sobre el polémico tema de la educación socialista, al que Gómez Morín se había referido en su texto. El artículo *La Educación según los Socialistas*, de González Casanova fue publicado en la revista *Confederación* (de la Confederación Nacional de Estudiantes), en él decía que la educación no mejoraba o empeoraba por el socialismo, sino que ésta debía depender de la opinión pública, ya que el socialismo era un sistema económico que estaba abierto a una inmensa diversidad cultural.

Se Aprueban las Reformas al Artículo Tercero

El primero de septiembre de 1934 se iniciaba una nueva etapa legislativa, dentro del nuevo periodo de gobierno que oficialmente entraría el primero de diciembre con el general Lázaro Cárdenas. A ella le correspondía sacar adelante el proyecto más esperado de la nueva administración política:

¹³ *Ibid.* p 114

¹⁴ *Ibid.* p 116

¹⁵ *Cfr.* Adalberto García de Mendoza, *Filosofía de una Nueva Universidad*, México, Documento, septiembre 1934

¹⁶ *Cfr.* citado en Alberto Bremauntz, *La Educación Socialista en México*, México, Editorial Independiente, 1943

la reforma del artículo tercero de la Constitución, que como ya se ha mencionado, se esperaba que impusiera a toda la educación, incluyendo a la superior, el corte socialista.

No obstante, el 26 de septiembre llegó a la Cámara de Diputados una nueva iniciativa, en la que se planteaba la sustitución en el artículo tercero de la educación laica por la educación socialista, afectando sólo a las escuelas primaria, secundaria y normal, pública y privada. Dicha iniciativa fue aprobada al día siguiente en lo general y se remitió para su discusión particular. Al conocerse la iniciativa, el debate volvió a crecer, hubo manifestaciones a favor y en contra.

El día nueve de octubre se presentó oficialmente ante el Congreso el proyecto de reforma del artículo tercero en el que quedaba excluida la educación superior de la reforma socialista; la propuesta era realista, incluir a la Universidad era motivo indiscutible de inconformidades y disturbios en todo el país, pero representaba también un cálculo de tiempo que sólo tomaría un periodo. Se pensaba que si se formaba a los niños y jóvenes dentro de la educación socialista, al llegar a la Universidad ellos mismos se encargarían de imponer el credo sin dificultad alguna.

Aún así, las protestas contra la reforma no cesaron. La crisis final, según asienta Gilberto Guevara Niebla, se desata el 16 de octubre cuando un grupo de estudiantes miembros de la Federación Estudiantil Universitaria, acude a diversas escuelas técnicas y secundarias para invitar a entrar en huelga. La envestida surge efecto y la Escuela Superior de Comercio y Administración dentro de un mitin tumultuoso fue la primera en declararla. Después del acto gran parte del contingente recorrió los principales diarios, para continuar al día siguiente visitando centros educativos y culminar el día en otro acto más, tumultuoso también pero bastante desordenado, en el Anfiteatro Bolívar de la Escuela Nacional Preparatoria.

Molesto el presidente de la República Abelardo L. Rodríguez, decidió tomar las riendas sobre el conflicto y poner un alto. Esa misma noche desde la ciudad de Tehuacán, Estado de Puebla, dio a conocer un severo pronunciamiento: *"Con motivo de los acontecimientos ocurridos el día de hoy, en la ciudad de México, en que grupos clericales, conocidos agitadores, entre los que figuran estudiantes de la Universidad Autónoma, asallaron escuelas dependientes de la Secretaría de Educación, atacaron a las personas y a las propiedades e impidieron por la fuerza el normal funcionamiento de dichas escuelas, no obstante la oposición del alumnado de las mismas; el ejecutivo a mi cargo hace público que condena tales hechos, que obedecen a móviles bien definidos como sediciosos, y que constituyen delitos, cuya prevención y represión incumben al gobierno*

En consecuencia, y en virtud de haberse llegado al límite razonable de tolerancia por parte del poder público y de que, además, en la pretendida impunidad de los estudiantes se escudan elementos deseosos de trastornar el orden con claras finalidades rebaldes, elementos a quienes es debido tratar no como a los jóvenes irresponsables sino como a transgresores de la ley, he dado instrucciones, respectivamente, al secretario de Educación y al jefe de la Policía del Distrito Federal para que en su caso procedan 1° a clausurar toda escuela en la que el alumnado inicie o secunde cualquier movimiento para suspender o entorpecer las actividades de los planteles, y 2° a prevenir

y reprimir, con la energía que las circunstancias requieran, la repetición de hechos como los que motivan estas declaraciones y de todos aquellos que por cualquier circunstancia alteren el orden o impidan el normal funcionamiento de las escuelas⁷¹⁷.

Como era de esperarse nuevos enfrentamientos tuvieron lugar. Y pese a la amenaza, las movilizaciones estudiantiles siguieron. Pero lo que sucedía en la Universidad no era aislado, la ciudad estaba convulsionada y aparecían brotes en varios planteles, manifestándose en ataques y contraataques de los partidarios de un grupo y otro⁷¹⁸. Fue Bernardo Ponce, quien afirmó que Manuel Gómez Morín se percalaba claramente de la realidad de los hechos, ya que la Universidad se encontraba seriamente amenazada; personas ajenas a ella se infiltraban entre los estudiantes con el fin de atacar al gobierno y provocar directamente a la policía; la intención era evidente, provocar la huelga universitaria y alimentar el fuego en contra de las reformas al artículo tercero. El enojo de los universitarios fue inevitable al ser agredidos por la policía en su propio terreno.

En la noche del 18 de octubre, el caos era completo y el rector de la Universidad Nacional de México, Manuel Gómez Morín, convocó de manera extraordinaria al Consejo Universitario, en el que se declaró: *"La Universidad, que no es ni puede ser instrumento de banderas políticas, ha continuado sus labores a pesar de los injustos ataques que desde hace varias semanas vienen haciéndose y no obstante que, principalmente en los últimos días, agentes provocadores de todo orden, han pretendido por todos los medios lograr la suspensión de los trabajos y con ello, motivar actos de confusión y violencia"*⁷¹⁹.

Y a pesar de que Gómez Morín había tomado la firme actitud de no apoyar ninguna huelga, los acontecimientos de esa noche lo obligaron a cambiar. A decir de Gilberto Guevara Niebla, la tensión aumentó cuando los consejeros universitarios fueron informados de que la policía se había vuelto a presentar en la Facultad de Medicina; en ese momento se escuchó una gran explosión y el mismo rector intentó salir a ver lo que acontecía, sólo que los consejeros lo impidieron para concluir la reunión, en la que se tomó la decisión de: 1°, nombrar una comisión integrada por don Ezequiel A. Chávez y don Antonio Caso, a fin de solicitar oficialmente una declaración expresa de la actitud que guarda el Estado respecto a la Universidad; reclaman respeto para la institución, a fin de que pueda cumplir con su misión; 2°, En vista de que no hay garantías para los universitarios que se han convertido en sujeto de provocación, se decide suspender a partir de esa fecha las clases, y 3°, el Consejo protesta por estas provocaciones, producto de agentes ajenos a la Universidad y especialmente contra los actos violentos de la policía⁷²⁰.

Gómez Morín le hizo saber al presidente Rodríguez la resolución del Consejo, por medio de una carta, en la que también le solicitaba una audiencia a la brevedad⁷²¹.

⁷¹⁷ Guevara Niebla, *Op cit.*, pp 86-87

⁷¹⁸ *Cfr.*, *Ibid.*, pp 87 a 91.

⁷¹⁹ Guevara Niebla, *Op cit.* p. 91.

⁷²⁰ *Cfr.*, *Ibid.*, pp. 91-92.

⁷²¹ MGM a Abelardo L. Rodríguez, AMGM, México, 18-X-1934, 0001.

Esa misma noche, en un intento por solucionar el conflicto, dentro del cual Gómez Morin era señalado como protagonista por su postura ideológica, el rector declaró: *"Desgraciadamente o afortunadamente, en los últimos días casi todos los ataques que se han hecho a la Universidad, han tenido como razón aparente al menos así lo han hecho aparecer todas las declaraciones, la actitud o convicción personal del rector. El rector debe estar siempre al frente de la Universidad, pero mientras no se le otorgue por cuestiones personales, que como ahora el rector es el motivo de los ataques a la Universidad, presentará su renuncia"*²²².

Dentro del Consejo Universitario, con pesar pero con actitud realista algunos se percataban que mantener a Gomez Morin era estancar el conflicto.

Al día siguiente el presidente de la República, Abelardo L. Rodríguez, evidentemente molesto, se negó a recibir a la comisión y a dialogar con cualquiera que representara a la Universidad.

El Senado, en apoyo a los presidentes, el constitucional y el electo, aprobó las reformas al artículo tercero²²³. Y el 28 de octubre la Cámara de Diputados también lo hizo, dejando fuera de ellas a la educación superior²²⁴.

La Renuncia

La reforma calentó aún más los ánimos, para el día 20 ya se habían convocado a asambleas en algunas facultades. Desgraciadamente el desorden era incontrolable, y quienes pretendían convulsionar a la Universidad certificaban que habían logrado su cometido. Manuel Gómez Morin por su parte entendió que su tiempo había concluido.

Si bien, él había asumido la rectoría en un momento de enfrentamiento entre el gobierno y la Universidad, con sensatez y seriedad se había dado a la tarea de reconstrucción y de consolidación no sólo de la Universidad, sino de su autonomía también.

La relación con el poder había sido de respeto y hasta de reconocimiento aunque velado del mismo presidente hacia el rector. La Universidad caminaba, y muy a pesar de insistentes provocaciones, sus universitarios eran la prueba evidente de la fortaleza y decisión que los llevaba a construir una solvente institución: sólo que esa fuerza interna que los llenaba de fervor universitario, pasaba por una crisis de la que podría no haber retorno.

El presidente Abelardo L. Rodríguez estaba presionado tanto por el general Plutarco Elías Calles, al que le debía inconfundible lealtad, como por el general Lázaro Cárdenas, quien en días más se convertiría en la máxima autoridad del país, y los que enarbolaban la lucha contra la Universidad. Todos ellos estaban convencidos de que el enemigo a vencer era Manuel Gómez Morin, a quien consideraban radical, clerical y dogmático; y la Universidad como consecuencia fue atacada de reaccionaria, radical, clerical y dogmática.

²²² Acta del Consejo Universitario, ACUyJG, 18-X-1934

²²³ *Cfr.*, Lerner, *Op cit.*, p. 81.

²²⁴ Mayo, *Op Cit.*, p. 337

Al asumir que los ataques eran dirigidos hacia su persona, y que ello distorsionaba y dañaba la integridad de la institución por la que él y muchos universitarios más se había entregado a una lucha sin cuartel, llenos de convencimiento y decisión; y al considerarse personalmente el impedimento para desarticular el estancamiento del conflicto, tomó la decisión de renunciar al proyecto en el que creía, suponiendo que ello serviría para salvarlo.

Además pidió a sus más allegados, entre los que se encontraban Juan Sánchez Navarro y Bernardo Ponce, que hicieran un intento por desarticular los comités de lucha.

Así, con el destino marcado, la noche del 21 de octubre Manuel Gómez Morin convocó a su casa a un grupo de cercanos amigos y colaboradores universitarios, a quienes informó de la decisión tomada, entre ellos se encontraban don Antonio Caso, Agustín Aragón, Fernando Ocaranza, Osorio Mondragón, Aviléz, Alfonso Caso, Trinidad García; y a ellos mismos pidió insistencia y decisión durante la sesión del Consejo Universitario para que su renuncia fuera tomada como irrevocable.

Según Bernardo Ponce, consejero estudiantil universitario por la Facultad de Derecho, la comunidad universitaria entera sabía de la renuncia de Manuel Gómez Morin como rector; no porque él lo hubiera anunciado, sino que conociéndolo era algo esperado. Dice Ponce también, que la mañana del 22 de octubre, todos los universitarios partieron al anfiteatro donde los consejeros universitarios se encontraban, para disponerse a entrar a la sala de sesiones del Consejo Universitario.

Ante el desorden imperante, el doctor Antonio Caso recurre al lema universitario de José Vasconcelos "*Por mi raza hablará el espíritu*" para dirigirse a los universitarios y hacerles sentir la trascendencia del momento, del que podrán ser partícipes desde las afueras del salón del Consejo Universitario.

Para iniciar el acto el presidente de la sesión, el doctor Agustín Aragón informó a los consejeros de la renuncia del rector Manuel Gómez Morin, quien ya había enviado la carta conducente.

En esa sesión se propuso otorgarle el doctorado *honoris causa* a Gómez Morin y se debatió si se debía aceptar la renuncia del rector.

Después de algunas participaciones, Alfonso Caso decidió puntualizar las propuestas, todos aceptan el nombramiento de Manuel Gómez Morin como doctor *honoris causa*, lo cual representa un signo de aprobación y reconocimiento a su labor como rector. Pero enfatizaba que, legalmente, cuando una renuncia se hace con el carácter de irrevocable, cualesquiera que sean las causas que lo motivan, esto es que no está sujeta a discusión, ni a que los consejeros decidan otra cosa, por lo que los invita a participar en la votación de las propuestas previamente presentadas. Sólo que los estudiantes no estaban dispuestos a ceder. Carlos Ramírez Zelina habló de rescatar el símbolo de la autonomía; para ellos Manuel Gómez Morin se había convertido en eso, en símbolo de la autonomía y de la libertad de cátedra. Por tanto, se procedió a la votación en la que se rechazó su renuncia.

Se propuso a los consejeros Alfonso Caso, Jorge L. Tamayo y Bernardo Ponce, para comunicarle a Gómez Morín la resolución del Consejo. A decir de Ponce el rector los escuchó sin manifestar expresión alguna, y les dijo: *"Les ruego que me permitan unos minutos de reflexión"*⁷²⁵. Minutos más tarde, se presentó ante ellos para informarles que estaba listo para partir hacia la Universidad. El cronista escribe: *"Comprendimos que, una vez su decisión tomada de regresar a la Universidad, no cejaría hasta el logro de un restablecimiento del orden en la misma"*⁷²⁶.

El rector fue recibido con una nutrida ovación, no sólo de los consejeros, sino de todos los universitarios que se encontraban en las inmediaciones, quienes ya conocían el estado que guardaban las diversas asambleas estudiantiles que durante la mañana se habían reunido con el fin de evitar la huelga general.

Gómez Morín entre aplausos y rostros llenos de respeto tomó la palabra para presentar a los universitarios una alternativa a la huelga, que pudiera determinar el estado real que vivía la máxima casa de estudios. Así, el acta del Consejo del día 22 de octubre recoge las palabras del rector que dijo a los universitarios: *"Me han hecho el favor de informarme de las declaraciones y de las decisiones de esta sesión. No quiero ni podría referirme a esas decisiones, les quiero suplicar solamente que en vista de la gravedad extrema de los momentos por los que la Universidad atraviesa, dejen pendiente sus decisiones, como dejo pendientes las mías y hagamos unidos un esfuerzo más, para plantear con serenidad digna, con claridad absoluta y con esfuerzo, -y esto para salvar a la Universidad-, que la Universidad tiene un fin propio, que no necesita andar pidiendo fines ni acciones prestadas a la política para ser firme y vivir. Nuestro deber es este.*

(...) Yo propongo que hagamos ese esfuerzo para cumplirlo, así pido, lo declare el Consejo, que dando un paso más vuelve a conectarse con todo el pueblo universitario y que en un acto expreso, mañana profesores y alumnos ratifiquen esta decisión exclusiva: La Universidad tiene su propio fin y está resuelta a cumplirlo, no le interesan otros fines, pero está dispuesta a defender siempre, cuanto sea necesario para cumplir su misión en este país. Si ustedes lo aceptan, -es por el tiempo indispensable para conocer la decisión de todos los universitarios-, yo estoy con ustedes plenamente.

*(...) Con estos acuerdos, lo mismo respecto al Estado, lo mismo respecto a las fuerzas extrañas a la Universidad y respecto a todos los que formamos la institución, acudamos pues al plebiscito"*⁷²⁷.

Esa misma noche se lanzó la convocatoria al plebiscito, cuya organización estuvo a cargo de los alumnos. La votación universitaria se efectuó el 23 de octubre y su resultado fue contundente contra la huelga. En consecuencia, el rector convocó a la reanudación de clases para el día siguiente y que presentó ante la comunidad universitaria un mensaje al que llamó

⁷²⁵ Ponce. *Op. cit.*, p. 184.

⁷²⁶ *Ibid.*

⁷²⁷ Acta del Consejo Universitario, AMGM, 22-X-1934.

Universidad pro Universidad que fue su testamento universitario, en cuyo final con humildad sincera pide a los universitarios lo releven del cargo⁷²⁸.

Gómez Morin dejó la Universidad Nacional de México convencido de que lo más importante estaba hecho. Contra viento y marea, la Universidad y su autonomía se mantenían inalterables y en pie.

El 26 se volvió a reunir al Consejo Universitario, en esa sesión se informó de la reanudación de labores y se presentó el proyecto de Reglamento para el cuerpo docente; se concedió licencia por un mes al rector Gómez Morin y se le ratificó el nombramiento de doctor *honoris causa* por la Universidad Nacional de México⁷²⁹.

El doctor Agustín Aragón fue nombrado rector interino y de inmediato se procedió a tramitar el nombramiento ya ratificado de doctor *honoris causa* para Manuel Gómez Morin. Para él, éste fue el momento de la ruptura.

El 26 de octubre de 1934, Gómez Morin rompió definitivamente con el sistema e inició otra etapa, tan significativa como las anteriores, pero radicalmente diferente.

Para Jean Meyer esa sólo fue una etapa de transición que lo encaminó hacia la oposición constructiva en contra del gobierno que estaba en el poder⁷³⁰.

La resaca

Manuel Gómez Morin preparaba la transición de su vida personal. Sólo doce meses había permanecido al frente de la rectoría de la Universidad Nacional de México, que en actividad e intensidad parecían ser mucho más que eso; esta etapa había sido en su vida como una profunda grieta que dividía marcadamente una etapa y la otra, que marcaría también su actitud ante el sistema y la manera de enfrentar los conflictos.

Fue hasta el 26 de noviembre que Manuel Gómez Morin renunció definitivamente a la rectoría de la Universidad, le escribió a su padrino don Benito Martínez diciéndole: "*Hace un mes presenté mi renuncia en la Universidad; pero en lugar de admitirla el H. Consejo me dio un mes de licencia. Justamente hoy se vence esa licencia y hoy mismo he reiterado la renuncia que espero será admitida, pues tengo resuelto no regresar a la Universidad después de haber dado un año de mi trabajo con el mayor entusiasmo.*"

(...) *El día primero de diciembre, estaré por tanto en condiciones de reanudar mi actividad ordinaria y ya he procedido a liquidar mis asociaciones profesionales antiguas para estar listo para abrir de nuevo mi despacho*"⁷³¹.

Finalmente durante la sesión del Consejo Universitario del 26 de noviembre de 1934 fue aceptada la renuncia de Manuel Gómez Morin por los miembros del Consejo. En ella también se eligió como rector al doctor Fernando Ocaranza.

⁷²⁸ MGM, *Universidad pro Universidad*, AMGM, México, 23-X-1934, 0003

⁷²⁹ Cfr. Alicia Alarcón, *Op. cit.*, p. 127

⁷³⁰ Cfr. Jean Meyer, *Ciclo de conferencias, "Cuando por la Raza Habla el Espíritu"*, México, 28-II-1994.

Durante este periodo de transición de la vida de Gómez Morin, Lázaro Cárdenas tomó posesión como Presidente de la República el primero de diciembre de 1934, y el primer contacto que tuvo con la Universidad Nacional de México fue pedirle a su rector don Fernando Ocaranza la entrega de la Casa del Lago, ubicada en el Bosque de Chapultepec, donde se encontraba instalado el Instituto de Biología, con el fin de convertirla en residencia oficial del Ejecutivo. El simple intento causó conmoción y los universitarios manifestaron su rechazo. Por tanto, hubo que buscar otra alternativa para la residencia oficial, que fue otra finca cercana llamada Los Pinos.

Y pese a que se extrañaba su dirección al timón de la Universidad, Manuel Gómez Morin estaba decidido a volver a sus actividades en su despacho. Así se lo hizo saber a todos sus amigos tanto dentro como fuera del país.

Manuel Gómez Morin, Acreedor del Premio Peña y Peña

Por su labor al frente de la Universidad, el 24 de julio de 1936, se le otorgó a Manuel Gómez Morin el primer Premio Peña y Peña, concedido por la Academia de Jurisprudencia y Legislación, subsidiaria de la española, que presidía don Toribio Esquivel Obregón, con apoyo de la Barra de Abogados⁷³². Este premio era otorgado a los abogados que fuera de la magistratura se distinguían en la defensa de una causa noble. A Gómez Morin la distinción le es conferida en reconocimiento al desempeño de su función como rector de la Universidad Nacional de México, por lo que recibe el título de "Abogado de la Cultura Nacional"⁷³³.

⁷³² MGM a Benito Martínez, AMGM, México, 26-XI-1934, 257/856

⁷³³ La Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación había entregado la presea "Vallarta" a "juces doctos o incorruptibles", pero ante la labor desarrollada por Gómez Morin decidieron crear otra más. Con esta se rendía homenaje a don Manuel de la Peña y Peña, conocido en su tiempo como el "Abogado de la Patria", quien en calidad de presidente de la Suprema Corte de Justicia asumió la Presidencia de México el 8 de enero de 1847 y firmó el 2 de febrero en Guadalupe, Hidalgo el Tratado de Paz y Amistad entre México y los Estados Unidos, que fue ratificado en la ciudad de Querétaro el 30 de mayo, para ceder el 3 de junio del mismo año la Presidencia al general José Joaquín Herrera. El mérito que se le atribuye es que mediante el acuerdo de paz y amistad firmado con los Estados Unidos, buscó salvar a México, ya que ellos habían invadido a la nación mexicana.

⁷³⁴ *Cfr.* Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México, Editorial Porrúa, México, 1986 (1a. ed. 1964), p. 2236

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CAPITULO IX

EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Para Gómez Morin dejar la rectoría de la Universidad no significó abandonar las actividades universitarias, continuó impartiendo sus cátedras de Derecho Público, de Derecho Bancario y de Teoría del Estado.

Por otro lado, intentó reintegrarse a su actividad profesional como abogado y asesor de instituciones financieras.

El Fondo de Cultura Económica

Al concluir su periodo como rector de la Universidad el pendiente que más le apremiaba era la propuesta de Daniel Cosío Villegas para acompañarlo en la fundación del Fondo de Cultura Económica. Se trataba de un proyecto ambicioso: la formación de una editorial dedicada a la traducción y adecuación a México de los textos más importantes de economía. El momento en que nació la nueva editorial fue inoportuno para Gómez Morin, pues en esos días enfrentaba la más aguda crisis de su rectorado en la Universidad.

Daniel Cosío Villegas, estaba consciente de lo que el proyecto significaba para Gómez Morin. Pues era él, quien con insistencia hablaba de la impostergable necesidad de fundar una editorial que se diera a la tarea de recopilar lo publicado en las principales universidades de Europa y Estados Unidos, traducirlo y hacerlo accesible a los jóvenes.

Mientras Manuel Gómez Morin se sumergía en los conflictos universitarios, Daniel Cosío Villegas echó a andar el proyecto. Invito a Miguel Palacios Macedo y a Eduardo Villaseñor a integrarse a la planta de académicos especializados; los tres revivieron el viejo proyecto de traducir al español algunos libros de economía.

Con el apoyo económico coordinado por la Secretaría de Hacienda y financiado por el Banco de Londres y México y el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas nació un fideicomiso que permitió el nacimiento, el 3 de septiembre de 1934, del Fondo de Cultura Económica. Daniel Cosío Villegas fue su primer director y la Junta de Gobierno quedó integrada por Manuel Gómez Morin, Gonzalo Robles, Eduardo Villaseñor, Adolfo Prieto, Emigdio Martínez Adame y el mismo Cosío Villegas.

Ante la sorpresa del mismo Daniel Cosío Villegas, Manuel Gómez Morin desertó pronto. Debido a que se encontraba totalmente inmerso en el conflicto universitario⁷³⁴.

El Banco de Londres y México

Otro pendiente que Manuel Gómez Morin se vio obligado a enfrentar mientras era rector de la Universidad Nacional de México, fue el relativo a la reorganización del Banco de Londres y México, en el que tuvo un papel muy destacado.

⁷³⁴ *Cfr.*, Cosío Villegas, *Memorias*, *Op. cit.*, 143 a 149.

Es muy probable que en el corazón de Manuel Gómez Morin estuviera siempre presente la preocupación por lo que sucediera al Banco de México y al Banco Nacional de Crédito Agrícola. La posibilidad de que malos manejos desviarán el sentido original de su fundación, se convirtió en una preocupación latente durante toda su vida

Las oficinas del Banco de Londres y de México, en las que su despacho siempre se mantuvo abierto, fueron para Gómez Morin la alternativa para iniciar otra etapa de su vida, pero al mismo tiempo le representaban la certidumbre, el terreno firme.

La recesión internacional de 1929 y la crisis económica consecutiva que afectó severamente a México, impactaron al Banco de Londres y México, especialmente en lo relativo al crédito, que afectó a su vez al comercio y a la industria.

En los siguientes años en los que todo indicaba que el Banco de Londres y México vivía un mejor momento, la realidad era otra. Eduardo Turrent, en su *Historia del Banco de México*, señaló que la falta de liquidez del Banco de Londres y México parecía ser su peor enemigo desde principios de siglo. Para 1934 la crisis era inminente, entonces la directiva decidió implementar un plan de rescate. Miguel Palacios Macedo fue nombrado director del Banco, y planteó como medida de emergencia la posibilidad de fusionarse con otro banco, siempre y cuando éste contara con un activo saneado. Días después se corrió la voz de que el Banco de Comercio tomaría las acciones del de Londres con descuento, lo que agudizó la situación. La indiscreción causó retiros de pánico; tan sólo el 8 de marzo se retiraron 14 millones de pesos, sin que el banco tuviera la posibilidad de liquidarlos. Una situación de tal envergadura mostraba la fragilidad del sistema bancario mexicano.

El 8 de marzo, Secretario de Hacienda, Marte R. Gómez, convocó a los directivos de los bancos interesados. La reunión tenía la finalidad de analizar la cartera del Banco de Londres y México y buscar una solución al problema. La alternativa que parecía ser la más viable, era crear un fondo de 9 millones de pesos con garantía de parte del Banco de Londres. A cambio, Miguel Palacios Macedo se comprometió a promover una renovación de fondo para el Banco de Londres y México.

Según Turrent, el plan de capitalización era el resultado de los desvelos de Manuel Gómez Morin, quien se había comprometido a contactarse con algunas amistades que podrían tener interés en suscribir las acciones. La Secretaría de Hacienda había dado como plazo el 30 de junio de 1934, de no lograrse, el Banco de Londres entraría en liquidación.

La Editorial México Joven

La inquietud de Gómez Morin de crear su editorial, una vez más veía un aluz de esperanza, en octubre de 1934 le escribió a su amigo Gabriel García Maroto: *"Cumpliendo un viejo programa, estoy dedicándome ahora a constituir dos empresas de extraordinario interés, a mi juicio. Una, es una Editorial; la otra una asociación financiera de libros. La primera iniciará su trabajo publicando*

mensualmente en cuadernos de aproximadamente 96 páginas, en cada una de las siguientes 4 series: Historia, Guías e introducciones para el estudio de diversas divulgaciones, manuales técnicos y de divulgación, Cultura Literaria. Se publicaran estudios de obras inéditas, traducciones y, sobre todo en la serie de Historia, reproducciones de obras raras y difíciles de consultar. Además, la editorial piensa publicar una revista general de información y de crítica sobre la vida intelectual, social y económica de México, y varias revistas de especialidad. Tal vez se llamará resucitando un viejo nombre 'Editorial México Joven'.

La otra empresa tiene por objetivo formar un mercado de libros en México, crear y fomentar el apetito de la lectura y dar facilidades para satisfacerlo. Será una intermediaria entre editores, libreros, importadores y el público en general. No tendrá tiendas determinadas entre editores, libreros, importadores y de público en general. No tendrá tiendas de libros abiertos y no manejará una existencia crecida, pero está formando ya una red de agentes y cuenta con un directorio inicial de cerca de 30,000 direcciones bien escogidas. Se llamará tal vez 'La Lectura'. Ninguna de las instituciones tendrá fines lucrativos, y sus ingresos serán destinados al propio fomento de su acción, al aumento de las capacidades editoriales, a la fundación de bibliotecas circulantes, de círculos de estudio y de seminarios de investigación.

Quedan la Editorial y 'La Lectura' a las órdenes de usted para cuanto puedan serle útiles. Además, le ruego de parte de 'La Lectura' especialmente, la ponga un contacto con las Editoriales Españolas de las que solo pedimos condiciones iguales a las que dan a los libreros, prometiéndolos actuar como sus agentes distribuidores sin interferir en las relaciones que ya tienen establecidas con las librerías en México. La dirección de 'La Lectura' es: Bolívar 32 desp. 14^a.⁷³⁵

Ya en 1937 Gómez Morin hizo saber a Valentín R. Garfías de los avances de la editorial. Puso a su disposición el Servicio Bibliográfico y de la Revista. Sobre los trabajos de la nueva editorial que llevaba el nombre de Editorial Polis, le informó que se habían publicado ya cuatro libros: *La Revolución de Antes y la de Ahora* de Luis Cabrera, *La Novela Vivida del Primer Diplomático Mexicano en los Estados Unidos*, de Salado Alvarez; *Chesterton*, de Guisa, Brambila y García Pimentel, y *Comunismo y Democracia* de Salazar Mallén.⁷³⁶

La Asesoría al Grupo Monterrey

En realidad Manuel Gómez Morin nunca perdió el contacto con sus amigos del Grupo Monterrey. Apenas renunció a su cargo de rector en la Universidad reinició su relación de asesoría para dicho grupo. A fines de 1935 y principios de 1936 enfrentaba dos retos, primero la reorganización de la empresa y segundo la recuperación de las acciones de la Cervecería Cuauhtémoc que habían sido vendidas a extranjeros.

⁷³⁵ MGM a Gabriel García Maroto, AMGM, México, 20-IV-1936, 231/739. El subrayado es de MGM.

⁷³⁶ MGM a Valentín R. Garfías, AMGM, México, 3-XI-1937, 232/742.

Con ideas renovadas Gómez Morin planteó a la familia Garza Sada la posibilidad de reestructurar la administración y darle un dinamismo más moderno y más efectivo. Por lo que propuso algunas reformas a los estatutos.

La labor de Gómez Morin como asesor del grupo Monterrye iba más allá de la actividad financiera; planteó la fundación de la institución de asistencia y pensiones sociales, que incluan el retiro y el seguro obligatorio⁷³⁷.

El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

El Instituto Tecnológico Autónomo de Monterrey se fundó el 6 de noviembre de 1943 bajo los auspicios de don Eugenio Garza Sada, patriarca del grupo industrial y financiero del Grupo Monterrey, que con gran compromiso social, pensó formar una infraestructura educativa para cooperar con la formación de los estudiantes de esta parte del país.

La idea de fundar esta institución educativa de alto nivel técnico fue de Manuel Gómez Morin. El primero de agosto de 1936, 7 años antes de la fundación del Instituto, le hizo llegar a Garza Sada el proyecto para fundar dicha institución⁷³⁸.

Plenamente consciente de las condiciones especiales en que debían desarrollarse los estudiantes de los estados del norte de país escribía a Antonio L. Rodríguez a quien envió una carta personal y un memorándum para ser presentado a Eugenio Garza Sada. En ambos documentos hizo énfasis en tres factores: 1º, que la universidad o en este caso la institución tecnológica de educación superior, debía ser grande y fuerte con dos fines: para que el Estado la respetara y para que las instituciones de enseñanza superior provenientes del extranjero que se prestaran a otorgarle asesoría técnica, la tomarían más en serio y le otorgarían ayuda valiosa; 2º, que la institución ofrezca carreras técnicas cuya impartición requiriera menos tiempo y dedicación que las carreras tradicionales, y 3º, que las carreras tradicionales también estuvieran integradas, pero con un enfoque específico en beneficio de la región, lo que le daría a la educación superior un carácter de regional y de descentralizada.

Los difíciles meses que había pasado como rector de la Universidad Nacional de México le habían brindado a Gómez Morin, la oportunidad de reformarla de manera integral. De esa experiencia sacó las líneas generales para la creación de una institución de educación superior con las características requeridas para el norte del país.

La Reforma al Banco de México de 1936

Durante el sexenio de Lázaro Cárdenas, Marte R. Gómez fue nombrado secretario de Hacienda y a los pocos meses fue relevado por Narciso Bassols, quien llevó a la dirección del Banco de México a Gonzalo Robles. Bassols y Robles estaban ligados de alguna manera con el callismo por

⁷³⁷ Tiempo antes de hacerlo el gobierno en el año de 1943.

⁷³⁸ Cfr. Turrent. *Op. cit.*, p. 264

lo que meses más tarde fueron relevados de sus puestos. Sin embargo se retiraron tras haberse aprobado su propuesta de reforma a la Ley Monetaria.

Esta reforma era una consecuencia de lo que sucedía en el mundo. Siendo México excelente productor de plata, se encontraba ante un estado financiero y monetarista que le daba un sitio de privilegio, pues desde el año de 1933 la plata incrementaba su valor por onza troy. Pasó de 44.5 centavos de dólar a 65.7 centavos en 1935, y, en abril de ese año llegó a tener un valor de 81 centavos de dólar.

Además la circulación monetaria en el mundo se incrementaba en un 75%; pero esto, que pudiera parecer un beneficio para México, resultaba riesgoso, pues se convertía en sujeto de exportación o de alesoramiento.

Cita Antonio Manero en *La Revolución Bancaria en México*, que desde el mes de julio de 1934, el entonces director del Banco de México, Agustín Rodríguez, se propuso informar al presidente Cárdenas: *"en realizar el stock monetario del país, convirtiendo su equivalente en oro, conversión que ponía al Banco de México en condiciones de seguir conservando su convertibilidad de los billetes en oro o en divisas extranjeras a las paridades establecidas con anterioridad"*⁷³⁹. Esto implicaba que la plata en circulación no podría ser embargada. Pero si podría ser comprada por el Banco de México como cualquier otra mercancía de tipo corriente en el mercado. El plan fue aceptado con la peculiaridad de que se debía hacer una emisión de billetes de un peso que sustituyera al peso de plata. En lo que si falló el proyecto fue en la instrumentación de la operación que permitiera a los Estados Unidos comprar toda la plata a precio de oro, pues surgió la duda de que la plata podría seguir subiendo de valor⁷⁴⁰.

Con estos antecedentes el gobierno decidió crear la nueva Ley Monetaria mediante un decreto emitido por el Presidente de la República el 27 de abril de 1935. En su exposición de motivos asentó los procedimientos para emitir billetes del Banco de México, que sustituyeran a la par nominal a los pesos de plata en circulación, que serían concentrados en el Banco de México como reserva monetaria que garantizara el papel moneda⁷⁴¹.

El 17 de junio de 1935 fue nombrado secretario de Hacienda don Eduardo Suárez, quien deseaba imprimir un carácter diferente a las finanzas mexicanas. Intentó modificar la composición del Consejo de Banco de México, algunos de sus miembros habían muerto y el cambio podía ser aprovechado para integrar a consejeros más jóvenes entre quienes se encontraban algunos de los Siete Sabios o de los casi siete: Alberto Vázquez del Mercado, Eduardo Villaseñor, Daniel Cosío Villegas, Roberto López y Antonio Espinoza de los Monteros por la serie A, por la B: Miguel Palacios Macedo, Raúl Bailer y Luis G. Legorreta. El presidente del Consejo es Evaristo Araiza, a su vez director general de Fundidora Monterrey, y el vicepresidente Javier Sánchez Mejorada;

⁷³⁹ Manero, *La Revolución. Op cit.*, p. 105.

⁷⁴⁰ *Cfr.*, *Ibid.*, pp. 205-206.

⁷⁴¹ *Ibid.*, pp. 206-207.

de entre los anteriores permanecieron Ernesto J. Amezcua por la serie A, y por la B: Graciano Guichard, León Salinas y Adolfo Prieto⁷⁴².

Al asumir la secretaría de Hacienda Eduardo Suárez, se encontró ante una realidad distinta a la vivida por Bassols, pues el precio de la plata había descendido de 81 a 72 centavos de dólar la onza troy. Le fue encomendada la redacción de una nueva Ley Monetaria, con una consecuente reforma a la Ley Orgánica del Banco de México que incluyera la posibilidad de crear una nueva debido al riesgo de caer en contradicciones con la vigente. Esta reforma tenía buscaba devolver la plata desmonetizada a la circulación, dar convertibilidad a los billetes y una más eficiente organización de las funciones del Banco de México para la administración del crédito y de las reservas⁷⁴³.

Para elaborar este trabajo se integró una comisión formada por el mismo Eduardo Suárez, Luis Montes de Oca, Luciano Wiechers, Manuel Gómez Morin y Miguel Palacios Macedo. Palacios era el ponente de dicha legislación y él mismo constató que la comisión se reunió casi a diario por un año. También Palacios aclaró que la diferencia de la ley de 1936 con las anteriores, es que éstas iban surgiendo como respuesta a soluciones muy concretas y la del 28 de agosto de 1936 intentaba efectivamente que el Banco de México fuera un banco central moderno⁷⁴⁴.

Poco antes de que la nueva Ley Orgánica del Banco de México fuera aprobada, Gómez Morin trató de justificar ante L.P. Hammond la necesidad de la reforma. Le mostró que las condiciones no eran lo suficientemente satisfactorias por lo que el Banco de México "... se está preparando para una nueva reforma, con el propósito de afirmar las conquistas ya logradas en cuanto a regulación monetaria y a dirección de crédito, y para preverse en contra de la deflación que vendrá a consecuencia de un decaimiento de la exportación de ciertos recursos naturales. o de un ajuste entre el poder adquisitivo y el valor internacional del peso, y los precios, y los salarios y el valor de los servicios de la República.

*Además, el programa comprende la posibilidad de crear en México un proceso de capitalización más activo y más disponible que el que existía antes de la Revolución. En este proceso, por muchas razones, la ayuda exterior no se considera como factor principal. Por ello, va a ser necesario que el Banco de México, junto con sus tareas de órgano monetario y de banco central de reserva, asuma la carga de impulsar la mayor estilización posible del proceso interior de capitalización que desde hace años se viene activando*⁷⁴⁵.

Gómez Morin reconoció la amenaza que representa la inversión extranjera en tiempos políticos de inestabilidad, y en concreto se refirió a la industria eléctrica: "*Tal vez no sería difícil pensar en financiar los desarrollos futuros indispensables de Empresas Eléctricas Mexicanas, dentro del mercado de valores de México y en una forma seguramente preferible a un*

⁷⁴² Cfr. Turrent, *Op cit.*, p. 386

⁷⁴³ Cfr. Manero, *Op cit.*, p. 208 y Turrent, *Op cit.*, p. 392.

⁷⁴⁴ Cfr. Turrent, *Op cit.*, pp. 391-392.

⁷⁴⁵ MGM a L.P. Hammond, AMGM, México, 22-VI-1936, 241/785.

*financiamiento del exterior, financiamiento que será siempre peligroso mientras la situación política y las ideas monetarias oficiales en todo el mundo, sean tan inseguras como lo son ahora*⁷⁴⁶.

Gómez Morin reconocía que los tiempos de improvisación debían ser superados, sobre todo para promover y encontrar la estabilidad internacional, sin la cual ninguna nación podrá obtener la suya. *"A pesar de ello se hacen intentos en la búsqueda de soluciones mundiales más realistas, menos teóricas, menos abstractas y más ajustadas a la ambición, los anhelos y las verdaderas posibilidades de las naciones. Entre tanto México sigue obligado, como lo ha estado tantos años, a vivir de su propia substancia y a buscar sus propias soluciones. Su programa económico, en consecuencia, tiene que responder a esas dos condiciones imperiosas: procurar mayor estabilidad y procesar el mayor impulso. Y como las dos condiciones son contradictorias en cierta forma, las técnicas mexicanas tendrán que estar haciendo prodigios para que el exceso de ímpetu no haga imposible la estabilidad, y para que el deseo de normalidad estable, no reduzca indebidamente el ímpulso"*⁷⁴⁷.

Dice Turrent, que el ordenamiento monetario, a diferencia de la Ley Orgánica del Banco de México, fue muy escueto. Consistía en tres puntos centrales, dos dedicados a desmonetización de la plata en monedas de un peso y 50 centavos, y la conservación del poder liberatorio para los billetes. Lo curioso es que no relaciona la paridad con el oro y refiere la equivalencia del peso a una ley posterior⁷⁴⁸.

En cuanto a la Ley Orgánica del Banco de México, Antonio Manero opina que se basa en cuatro problemas fundamentales: 1. La revisión del régimen mediante el cual operaban las instituciones privadas de crédito, 2. La coordinación de las funciones internas del Banco de México, debido a que los departamentos bancarios, de emisión y de fideicomiso de la reserva actuaban sin coordinación, 3. El régimen de emisión de billetes y 4. El estatuto de la reserva monetaria, y cita textualmente al artículo N° 5 de la mencionada Ley que señala que el Banco de México tendrá por objeto:

" I. Regular la emisión de la moneda, los cambios sobre el exterior y el mercado de divisas.

II Operar como banco de reserva con las instituciones a él asociadas y fungir, respecto de éstas, como cámara de compensaciones.

III. Constituir y manejar las reservas que requieran para los objetos expresados.

IV. Dirigir las labores de la Comisión Nacional Bancaria en cuanto afecten a dichos objetos o puedan contribuir a su realización. y

*V. Actuar como agente financiero y consejero del gobierno Federal, en las operaciones de crédito externo o interno y en la emisión y atención de los empréstitos públicos y encargarse del servicio de Tesorería del Gobierno"*⁷⁴⁹.

⁷⁴⁶ *Ibid*

⁷⁴⁷ *Ibid*.

⁷⁴⁸ Turrent, *Op. cit.*, p. 393

⁷⁴⁹ Manero, *La Revolución, Op. cit.*, pp. 211-212.

Para algunos saber de la participación de Manuel Gómez Morín en esta reforma, representaba la oportunidad de tener una explicación que justificara la decisión tomada. Así, don Francisco Gastelum, vicepresidente de la United Sugar Companies, de Los Mochis, le hace una serie de preguntas: 1. ¿Cuáles fueron las causas? 2. ¿Qué consecuencias inmediatas y futuras pueden tener las transacciones? 3. ¿Qué influencias pueden tener sobre los precios? 4. ¿Qué consecuencias tendrá en la balanza del país? 5. ¿Qué influencia tendrá en la estabilidad del tipo de cambio, especialmente con el dólar?

Como siempre, Gómez Morín en ese afán por no dejar nada sin contestar, le escribe: *"La exposición de motivos publicada en el Diario Oficial el mismo día en que se publicó la nueva Ley Monetaria, es muy interesante y trae una relación sintética de las causas que motivaron la expedición de la Ley.*

*Entre esas causas puede enumerarse por más inmediatamente visibles, las siguientes: a) la necesidad de rehacer un sistema monetario que había quedado semidestruido por las disposiciones precipitadamente dictados en 1935; b) la conveniencia de mantener la política tradicional de México en cuanto al uso monetario de la plata; c) la necesidad de dar un paso más en el camino iniciado en 1925 para organizar un sistema nacional de crédito al efecto de otorgar al Banco de México un carácter más definido de Instituto Central, de Organismo Monetario y de Banco de Reserva*⁷⁵⁰.

Poner orden, viene a ser una prioridad, pero también lo es solucionar la cuestión de la desinformación, que afecta el sentido de la reforma, que lejos de apreciarse como una aportación, causa incertidumbre: *"Probablemente uno de los efectos inmediatos de la Ley será el de reducir las posibilidades de crédito de algunos bancos principalmente locales, que habían venido considerando y utilizando el redescuento como un medio de ampliación de operaciones y no como un simple camino para rehacer su caja en caso de necesidad motivada por extracción de depósitos. Habrá, pues como consecuencia inmediata de la Ley y en tanto funciona su nuevo sistema, un probable desacomodo en el régimen de crédito que se fundaba en el uso indebido del redescuento; pero creo que pronto será posible, por la amplitud de funciones crediticias que la nueva Ley dé al Banco, por una mayor redistribución de los recursos ahora concentrados en unos cuantos bancos de la capital, y por un aumento del papel bancario en circulación, las medidas suficientes no solo para restablecer el nivel de crédito que ahora existe, sino tal vez para ampliarlo en forma considerable.*

Aun se ha llegado a decir, por personas que ven la nueva Ley parcialmente en un sentido o en otro, o bien que la Ley es inflación en cuanto autoriza numerosas operaciones para el Banco y lo faculta a emitir billetes en todas esas operaciones; o bien, que la ley va a traer una deflación en cuanto hace imposibles y muy difíciles las operaciones que habitualmente se venían practicando

⁷⁵⁰ MGM a Francisco Gastelum, AMGM, México, 25-IX-1936, 239/778.

dentro de un régimen que va a ser muy difícil cambiar por estar apoyado en costumbres tradicionales en México.

Creo que las dos opiniones son falsas; que era indispensable iluminar el mal uso que del redescuento se venía haciendo; que la existencia del billete como moneda legal impuso la solución de facturar al Banco a emitir en todas sus operaciones; que el aumento en las posibilidades de operar que la Ley señala al Banco, es indispensable en un país como en México, y que la Ley tiene en sí misma, aparte del juicio y de la responsabilidad del Consejo y de la Dirección del Banco, frenos suficientes para evitar una alocada política de crédito⁷⁵¹.

Actualizar, es también insertarse en el concurso de las naciones: "Si no hay posibilidad de reemplazar rápidamente el sistema anterior de redescuento por un régimen nuevo de circulación de papel bancario que permita con facilidad la redistribución de los recursos acumulados en los bancos de esta capital, algunos sectores de la producción mexicana (azúcar, por ejemplo), van a tener dificultades serias, con lo que es posible que se aceleren los procesos de liquidación de mercancías, causándole bajas de precios que tal vez no llegaron al público, pero sí alteraron la situación de productores y mayoristas.

En cuanto a la situación de valor internacional de nuestra moneda, si alguna influencia inmediata puede tener la expedición de la nueva Ley, esa influencia consistirán en un aumento de la estabilidad de los cambios. Para el futuro la influencia del nuevo sistema de reservas que la Ley en este caso particular, puede ser decisivo en el sentido de capacitar a México cuando un arreglo monetario internacional sea posible, a participar en forma eficaz en tal arreglo.

No creo que haya proyecto alguno inmediato (y uso de la palabra en el sentido de indicar todo el periodo que transcurra antes de que se llegue a un arreglo monetario mundial relativamente estable) de modificar los tipos de cambio existentes, sería una aventura hacerlo, a pesar de que se tienen bases más sólidas ahora que antes para desligar la suerte del peso, de los vicisitudes del dólar. Sería una aventura repito, por la inseguridad de los datos estadísticos disponibles; por la incertidumbre que hay todavía respecto a la política monetaria norteamericana; por las condiciones sociales que predominan en México y que modifican nuestros precios interiores fuera de toda prevision, por el volumen mismo de la minería de oro que, cuantiosa en relación con el pasado, y de muy fácil manejo ahora, es siempre muy pequeña para que sobre ella se pretenda construir una política monetaria agresiva⁷⁵².

Y como siempre, el éxito estará sujeto a quienes asuman la responsabilidad de ponerlo en práctica: "Finalmente, en cuanto a los efectos generales de la ley, creo que el principal es el de asegurar para México los beneficios de un instrumento monetario y de un régimen centralizado de crédito de reservas, que son bien conocidas; pero que dependen, más que de las orientaciones

⁷⁵¹ Ibid
⁷⁵² Ibid

*legales, de la prudencia, del valor, de la serenidad, de quienes tengan en sus manos la utilización de ese instrumento monetario y el funcionamiento del sistema centralizado del crédito*⁷⁵³.

Curiosamente Eduardo Suárez, quien suscribe como secretario de Hacienda la Ley Orgánica del Banco de México de 1936, 10 años más tarde se convierte en su detractor. Su crítica se basa en que ésta ley le hacía un favor al crédito mercantil en detrimento del agrícola e industrial⁷⁵⁴.

La Ley Orgánica del Banco de México de 1936, cuyas disposiciones debieron observarse a lo máximo en cuatro meses, no cumplieron con el compromiso requerido, y aunque fueron ampliándose los plazos, la primera extensión se manifestó mediante un decreto del primero de enero de 1937 que daba como límite para su cumplimiento el mes de agosto de 1938⁷⁵⁵, dando tiempo suficiente para que se promulgara la nueva Ley Orgánica de 1938⁷⁵⁶.

Lo cierto es que el incumplimiento de la Ley Orgánica del Banco de México de 1936, dejaba en evidencia la gran distancia que había entre el Banco de México y el gobierno de Lázaro Cárdenas. Eduardo Turrent comenta que Daniel Cosío Villegas decía que las diferencias entre uno y otro estribaban en la concepción de la política monetaria, de su función y objetivos. Que el Consejo del Banco Central cuestionara la estrategia económica implementada por el gobierno federal se trataba de una situación inédita en la historia de México. Cosío Villegas insistía en que no era una actitud de enfrentamiento, sino de honestidad constructiva⁷⁵⁷.

Por parte del Banco de México, quienes dan la cara son Miguel Palacios Macedo y Luis Montes de Oca. En la contraparte estaba Eduardo Suárez. Montes de Oca. Aquéllos pedían a Suárez cumplir con la Ley del Banco de México o asumir su responsabilidad política como secretario de Hacienda al aprobar un "crédito especial" que otorgaba recursos al Banco Ejidal, y ahí nació el famoso "sobregiro"⁷⁵⁸.

Lo polémica es riquísima, el Consejo del Banco nombró una comisión integrada por Palacios Macedo, Villaseñor y López para elaborar un estudio que permitiera demostrar a las autoridades la situación crítica que vivía el sistema bancario, la economía nacional. Del estudio sólo enumeraremos los incisos: Origen, Consecuencias y Remedios del alza de los Precios Interiores; Orígenes del alza de precios; Causas de las pérdidas de oro sufridas por el Banco de México; Consecuencias de los hechos anteriores; Remedios que deben descartarse, Bases para la solución del problema; Medidas que proponemos⁷⁵⁹.

Para entregar oficialmente el documento se integró un comisión con los responsables de la redacción y el director del Banco. El mismo Palacios narra el evento: "*El señor secretario de*

⁷⁵³ *Ibid*

⁷⁵⁴ *Cfr. Turrent, Op cit., p. 393.*

⁷⁵⁵ *Ibid.*, p. 403

⁷⁵⁶ *Ibid.*, p. 404

⁷⁵⁷ *Ibid.*, p. 433

⁷⁵⁸ *Ibid.*, pp. 433-434, *Apud.* Antonio Carrillo Flores, *Acontecimientos Sobresalientes en la Gestión y Evolución del Banco de México* (Erneslo Fernández Hurtado, compilador), *Cincuenta años de la Banca en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 36

Hacienda, licenciado don Eduardo Suárez, escuchó esas y otras muchas explicaciones, con amable deferencia, no exenta de escepticismo... Su actitud, siempre evasiva aunque cortés, se apoyaba en la tesis, sostenida en son de broma, de que era una exageración al fin -hablar de un proceso inflatorio en vías de desarrollo, y de sus posibles y nada próximas consecuencias adversas...⁷⁵⁹

De cualquier manera Turrent mencionó que en el acta del Consejo del Banco, se consignó que la comisión logró hacer que el ministro Suárez aceptara reunirse con el presidente Cárdenas para informarle del contenido del documento, especialmente las soluciones planteadas. Al no tener respuesta en un mes y ser testigos de que el sobregiro del gobierno para con el Banco aumentaba, mientras su reserva metálica descendía, solicitaron una nueva entrevista a la que asistió otra comisión, formada por el mismo director del Banco y los consejeros Javier Sánchez Mejorada, Evaristo Araiza y Alberto Vázquez del Mercado; en esta ocasión don Eduardo Suárez se comprometió a que el gobierno redujera su sobregiro al nivel que tenía en agosto de 1937, pues tan sólo en ese año se había incrementado a 87.6 millones de pesos⁷⁶⁰.

En realidad el ministro Suárez tenía poco por hacer, la política del general Cárdenas era clara y parecía que nunca abdicaría de ella. Así por ser este un comentario tan delicado, lo citaremos literalmente como lo presenta Eduardo Turrent: *"Sería ingenuo pensar que el presidente Cárdenas, dadas sus arraigadas convicciones ideológicas, accedería a modificar el plan de gobierno y su programa de reivindicaciones sociales. Don Eduardo Suárez, en vista del deslinde de responsabilidades señalado por su norma, quedaba relevado de cualquier responsabilidad conforme a la orientación del país. La máxima era muy clara: la determinación del estilo y enfoque de gobierno era función del Presidente de la República; la Secretaría de Hacienda sólo era responsable de la administración de recursos para alcanzar las metas ya fijadas. Había sin embargo, que hacer algo con el Consejo de Administración del Banco de México, el cual se había constituido en un muro de contención y una fuente de crítica para el proyecto económico del gobierno en el poder"⁷⁶¹.*

Miguel Palacios Macedo, renunció al Consejo del Banco de México en febrero de 1938, Eduardo Villasenor lo hizo en enero de ese mismo año. Ese mismo año, en diciembre, se hizo otra reforma en la que se pretendía que la Ley Orgánica respondiera a las necesidades del gobierno en turno. Para la realización de esta reforma no estaba considerado Manuel Gómez Morin.

Se basa en cuatro puntos: 1. Crédito al gobierno, 2. Reserva metálica, 3. Operaciones bancarias y 4. Operaciones monetarias y cambiarias. Dice Turrent que: *"En cuanto a las funciones bancarias, la novedad medular fue la ausencia para que los bancos pudieran eventualmente aumentar sus operaciones en virtud del apoyo prestado por el Banco de México. Con ello se*

⁷⁵⁹ *Ibid.*, pp. 435 a 449, *Apud.* Miguel Palacios Macedo, "Dos Documentos sobre Política Hacendaria Mexicana", Problemas Agrícolas e Industriales de México, Vol. V, N° 1, enero-marzo 1953, pp. 153 a 158

⁷⁶⁰ *Ibid.*, p. 442, *Apud.* "Dos documentos de Política Hacendaria Mexicana", *Revista del Instituto Tecnológico Autónomo de México*, Verano de 1975, N° 7, p. 12.

⁷⁶¹ *Ibid.*, pp. 442-443, *Apud.* Acta del 13-X-1937, libro 12, p. 106, acta 696

*olvidaba una de las principales consignas de la ley de 1936, para que las actividades del Banco de México estuvieran libres de toda nota inflacionista. La nueva ley procuró relajar los preceptos encargados de normar al banco central*⁷⁶³.

Todo esto iba calando en el ánimo de Manuel Gómez Morín.

En 1950 Manuel Gómez Morín escribe en *El Universal* un artículo titulado "A los 25 años, el Banco de México sigue siendo la más fundada Esperanza de la Reforma Real" y cuando toca la reforma de 1936 dice que esta ley: "...puntualizaba cualitativamente el funcionamiento del Banco y acentuaba y fortalecía sus defensas para asegurar, en lo posible, que la Institución seguiría siendo siempre un órgano autónomo encargado de la función fundamental de regulación monetaria y del crédito"⁷⁶⁴, pero lamenta las consecuencias pues "Apenas expedida la Ley de 36 súbitamente se cambiaron el espíritu y la orientación técnica de la política económica del país, y el primer paso en ese cambio, fue el de seguir la línea del menor esfuerzo, representada por una utilización del Banco de México y de sus funciones como fuente de recursos fiscales. Desde 1925, había sido posible que la propia Secretaría de Hacienda defendiera al Banco de México contra el Estado. En 1936 se rompió esa línea de conducta y el Estado mismo comenzó a demandar del Banco de México la ruptura de sus bases técnicas para poder obtener de él, primero un sobregiro directo, y después en redescuentos a las instituciones oficiales y en adquisición de valores oficiales, los fondos requeridos, por el programa (si puede llamarse así), del Gobierno"⁷⁶⁵.

Gómez Morín había sido tachado de radical y keynesiano y para ello tenía una respuesta: "Esa situación fue formalmente legitimada con la promulgación de las reformas relativas a la Ley de 1936. Y como bastaba la legitimación formal, los funcionarios responsables de ese cambio en la política económica del país, quisieron hacer una legitimación técnica invocando al efecto de las tesis menos valiosas de un 'keynesianismo' poco digerido, inclusive. Con esas tesis se trató de justificar, desde el punto de vista de la razón, una política consistente en utilizar las facultades de creación de moneda para satisfacer fines fiscales, para realizar programas de orden político más o menos bien presentados como empresas de impulso a la economía nacional.

Esa modificación de la liena política trajo varias consecuencias de las que se pueden señalar como más notables: a) el incremento, a saltos, del volumen del dinero circulante, b) en consecuencia la pérdida creciente del valor adquisitivo de la moneda y el aumento, a saltos también, de los precios y del costo de la vida, c) el abandono de todos los aspectos constructivos del programa anterior y su sustitución, en cambio, por una proliferación de instituciones de crédito y auxiliares sin firmeza, sin programa o francamente especulativas, d) la destrucción del incipiente mercado de valores y su reemplazo por una falsificación apoyada en el llamado 'pacto de recompra'; e) la destrucción también, de los medios orgánicos de acción del Banco de México

⁷⁶³ *Ibid*, p. 443

⁷⁶⁴ *Ibid*, p. 459

⁷⁶⁵ *El Universal*, "A los 25 años, el Banco de México sigue siendo la más Fundada Esperanza de la Reforma Real", MGM, AMGM, México, 1-IX-1950, 592/2010

⁷⁶⁶ *Ibid*

sobre el sistema bancario y monetario y su reemplazo por un sistema de medidas externas de autoridad, forzosamente arbitrarias y muy a menudo no sólo ineficaces sino contrarias a su objeto"⁷⁶⁶.

Y no quedo ahí, mientras no se le pusiera un freno la desestabilización monetaria continuaría: *"El incremento de la circulación causado por este cambio de política, fue además aumentando, a partir de 39, por la inmigración de capitales. A consecuencia de ello, además de tener billetes para darle dinero al Estado y a las instituciones oficiales, el Banco de México tuvo que estar adquiriendo divisas y emitiendo billetes a cambio de ellas. En vez de orientar los capitales inmigrados a una sana y razonable inversión en México, se creó para ellas una situación de privilegio orientándolos a invertirse en valores oficiales con pactos de recompra, o conduciéndolos simplemente a la especulación. Esos capitales inmigrados quedaron así flotando sobre nuestra economía gravitando sobre ella en vez de incorporarse a ella, y en cuanto pasó la emergencia inmediata de la guerra, esos capitales emigraron de México y pudieron hacerlo sin molestia y con ganancias arrojando al mercado los valores oficiales en que estaban invertidos, con lo que causaron triple daño considerable: a) reducir súbitamente los recursos disponibles en el mercado de capitales, y derrumbar el mercado de valores de renta fija (de valores no oficiales), puesto que éstos últimos hubo que pagarlos a la par, más sus intereses de acuerdo con el absurdo pacto de recompra; b) frenar rápidamente las reservas constituidas en divisas extranjeras; c) forzar, en consecuencia, dos desvalorizaciones sucesivas del peso en el cambio internacional"⁷⁶⁷.*

Para Gómez Morin no concluyó la etapa crítica del Banco de México, su preocupación permaneció. Cuando militó en las filas de la oposición pretendió reformar el Banco de México mediante una serie de iniciativas de ley.

El Banco Central del Ecuador

En 1937 Gómez Morin fue invitado por el Gobierno del Ecuador en calidad de asesor financiero para estudiar y organizar las finanzas de ese país.

En 1939 el doctor Eduardo Salazar en un escrito publicado en el diario *El Comercio*, hacía memoria y mencionaba cómo había hecho la invitación a Gómez Morin.

Dice el doctor Salazar que en algún momento de 1937 el presidente de su país, don Federico Páez, le solicitó ayuda para conseguir un experto en materia bancaria. El nombre que le envió fue el de Manuel Gómez Morin.

Después de realizar todos los trámites requeridos para colaborar con el gobierno ecuatoriano, Gómez morin parte rumbo al país sudamericano. No obatanente, el día en que su barco zarpó de Nueva York, se recibió el anuncio de que el gobierno del presidente Federico Páez había caído, ejerciendo el poder el general Enríquez. Gómez Morin envió un cablegrama a Salazar diciéndole que debido a que el ingeniero Páez lo había invitado, seguiría su viaje a Chile sin

⁷⁶⁶ *ibid*

detenerse en el Ecuador. Sin embargo, al enterarse en Nueva York el representante del nuevo gobierno, reiteró la invitación para que desembarcara en Guayaquil. Entonces Gómez Morin permaneció en la ciudad de Quito, donde se integró una comisión formada por el señor Víctor Emilio Estrada y el doctor Humberto Albornoz. El doctor Salazar, decía la opinión de Estrada: "... le he oído decir que al cabo de mucho tiempo encontró una persona de quien aprender en materias económicas", y del doctor Albornoz: "... el placer que fue para él trabajar con hombre tan ecuatoriano, tan honrado y de tan profundos y amplios conocimientos"^{76B}.

El resultado de los trabajos de dicha comisión llevó el nombre de la legislación Gómez Morin. Concluyó de tres leyes: la Ley Orgánica del Banco Central, la Ley de Moneda y Reformas a la Ley General de Bancos. Con la responsabilidad consumada Gómez Morin regresaría a México al siguiente día, sin que antes el gobierno le otorgara una condecoración "Al Mérito"^{76C}. Bajo el lema de: "El Gobierno del Ecuador premia los servicios del Haciendista Mexicano con el grado de Comendador, por los servicios que ha prestado en el estudio de la economía nacional"⁷⁷⁰.

El doctor Salazar, dice que en realidad no sólo se dejaron concluidos los proyectos de la Ley Orgánica del Banco Central, la Ley de Moneda y Reformas a la Ley General de Bancos, sino que también entregó al ministro de Hacienda, los proyectos de la Ley de Crédito Agrícola y la Ley del Banco Hipotecario, así como sus leyes reglamentarias y sus respectivas exposiciones de motivos⁷⁷¹.

Con base en su experiencia, a Gómez Morin le preocupaba que el Banco Central pudiera cometer los mismos errores que habían afectado al Banco de México en su etapa inicial. Por ejemplo, que se convirtiera sólo en una institución crediticia, e insistía en que era preciso crear un sistema monetario estable y elástico, lo mismo que un Banco Central fuerte, capaz de regir y tutelar con eficiencia, todo el sistema bancario. Establecía claramente: "Creo que el Banco Central, que todo banco central, tiene una función propia peculiar, distinta y superior a la que ejercen todos los demás bancos privados o del Estado; que el desarrollo de esa función es esencial para el país; que mientras más eficazmente y con mayor depuración cumpla el Banco Central la función dicha, más fuerte, más elástica, más llena de posibilidades es el trabajo de los demás bancos de la República. Por eso me atrevo a recomendar que el Banco se abstenga de toda operación de crédito directa que no acomode claramente dentro de las funciones peculiares del mismo Banco"⁷⁷².

Señalaba: "Si insisten en la necesidad de crédito directo por parte del Central... verán ...que el crédito concedido por el Banco Central no tiene importancia en la vida económica del país y si la tiene es sólo una importancia negativa e inflacionaria, bien orientada a provocar solamente una elevación en el nivel de precios. Todavía si hace falta mayor argumentación contra los créditos directos del Central, puede usted invocar al hecho de que la cartera del Central no cubre campos

^{76A} Ibid

^{76B} El Comercio, Eduardo Salazar, Op cit

^{76C} La Comisión Especial de finanzas, s/f, AMGM, Quito, 599/2041.

⁷⁷⁰ Cfr. "Condecoración al licenciado Manuel Gómez Morin", AMGM, Quito, 27-XI-1937, 599/2041.

⁷⁷¹ Cfr. el Comercio, Eduardo Salazar, Op cit

*de crédito desatendidos por las instituciones ordinarias, sino que simplemente se sobrepone a la actividad de las bancas privadas, ampliando sin juicio y sin provecho público el volumen de crédito que las instituciones privadas tienen concedido. Estos no son sino los argumentos menores que sobre el particular pueden ser utilizados con más éxito que otros de carácter rigurosamente técnico*⁷⁷³.

"No creo, y así lo he mostrado en repetidas ocasiones con mi trabajo en asuntos similares en México, en una teoría de la moneda como valor en sí; pero la experiencia me ha enseñado la necesidad de apoyar el sistema monetario en una base que puede estar libre, con la relativa libertad que sobre el particular puede existir, de los errores del Gobierno o del Banco Central en materia monetaria, y por ello recomendé la aceptación de una moneda de plata con el contenido tradicional, y un volumen estrictamente necesario para satisfacer las necesidades mínimas de transacciones internas en el país.

*No creo en la eficacia de los mandatos legales directos para regular los fenómenos económicos. Los precios no se fijan por decreto y el interés, por supuesto, no puede hacerse por ley. Siglos de experiencia demuestran que la facilidad del crédito y el tipo razonable de interés no se logran con leyes contra la usura, sino con la organización adecuada de instrumentos económicos que puedan crear y apoyar esas dificultades de crédito y, con ello, reducir los tipos de interés y de descuento. En mi propio país donde hasta hace 15 años, por virtud de la Revolución casi no había posibilidades de crédito organizado y los tipos de interés llegaron a ser astronómicos, las leyes más drásticas nunca lograron lo que en seis meses de trabajo pudo obtenerse cuando se fundó el Banco de México y se encomendó a nuestro instituto central la tarea de regular económicamente la aportación de crédito al mercado y el tipo de descuento. Por ello me permití recomendar en el Ecuador el abandono de la política pueril de resolver por ikase el monto de intereses y el nivel de precios, y la aceptación de una ley que da al Banco Central la función principalísima de regular el mercado de crédito y sus tipos y lo dota de las armas necesarias para cumplir ese propósito*⁷⁷⁴.

Finalmente en 1937 fueron expedidas las leyes, lo que a decir de Gómez Morin, harían desaparecer las especulaciones que habían surgido en torno a ellas.

Surgió entonces la posibilidad de que fuera el Banco de México el responsable de la venta y acuñación de las nuevas monedas de plata que circularían como moneda corriente en el Ecuador, lo que ponía a Gómez Morin muy al pendiente. Le informó que el Banco de México se manifestaba complacido de cooperar con el Banco Central del Ecuador, y que el director del Banco de México estaba a la espera de sus instrucciones. *"Creo que el asunto de la acuñación está ya arreglado, pues la Casa de Moneda no cobra derechos y se limitará a cargar el costo material exacto que la acuñación tenga. En cuanto a la venta de la plata, tal vez sería prudente no comprar*

⁷⁷³ MGM a Jorge Vivas, AMGM, México, 29-XII-1937, 316/1099

⁷⁷⁴ MGM a Jorge M. Falconi, AMGM, México, 28-XII-1937, 316/1099

⁷⁷⁵ MGM a Jorge Vivas, AMGM, México, 29-XII-1937, 316/1099

desde luego sino la necesaria para acuñar \$10,000,000.00 de sucres en monedas de cinco sucres cada una (o sea cerca de \$1,000,000.00 de onzas), a reserva de ir haciendo nuevas compras en el curso del año según se presente el precio de la plata, pues aun cuando por ahora se ha llegado a un acuerdo para estabilizar ese precio alrededor de \$0.45 la onza todavía quedan algunas probabilidades de que el precio pase unos centavos, y no será posible conocer con exactitud el precio fijo antes de mediados de marzo próximo"⁷⁷⁵.

El 7 de enero de 1938 el gerente del Banco Central del Ecuador escribió a Gómez Morin: "Debidamente autorizados por el directorio del Banco nos permitimos dirigirnos a usted para pedirle, persuadidos del interés nunca bien ponderado que usted tuvo por los problemas nacionales y a cuya solución prestó su muy valioso aporte, tenga la bondad de intervenir a nombre del Banco Central del Ecuador en las gestiones que éste, por encargo y mandato de nuestro Supremo Gobierno, quiere hacer ante el Banco de México, para tratar sobre asuntos que se relacionan con la nueva acuñación y enviándole las monedas de plata contemplada en la Ley últimamente expedida"⁷⁷⁶.

Debido a la controversia que estaba surgiendo en torno a las leyes, Gómez Morin sugirió al ministro de Hacienda, que personas enteradas y con reputación escribieran algunos artículos explicando los fundamentos y mecanismos de las nuevas leyes. Esto con el fin de disipar la campaña en contra, que no tenía otra base más que la falta de información. Con ello se informaría al público la intención del gobierno de sentar las bases de un sistema monetario y de crédito conveniente para el país⁷⁷⁷.

Sin embargo, el ministro de Hacienda se negó a que se publicaran unos artículos en los que se explicaba, con sencillez, en qué consistían las leyes. Se negó debido a que consideró que no era necesaria ninguna explicación pues, según él, las leyes contaban con sus propias exposiciones de motivos. Esto fue un grave error político, ya que mientras las leyes resultaban de difícil lectura para la gente común, los detractores de dichas leyes hablaban en un lenguaje sencillo.

Las distancias impedían a Gómez Morin conocer lo crítico de la situación que en el Ecuador se vivía. A Gómez Morin le preocupaba saber si se había instalado el Departamento de Investigaciones Económicas que tanto cooperaría a lograr un convencimiento basado en datos reales⁷⁷⁸.

El ministro de Hacienda por su parte, insistía en que las resistencias a la nueva ley no tenían nada que ver con las cuestiones técnicas. A pesar de la incertidumbre, Gómez Morin continuaba los trámites con el Banco de México para cumplir los compromisos adquiridos en cuanto a la acuñación de moneda. Propuso el plazo de dos años para que los ecuatorianos pagaran el costo del material, la acuñación, los fletes, empaques y seguros; en un año a partir de

⁷⁷⁵ *Ibid*

⁷⁷⁶ Gerente del Banco Central del Ecuador a MGM, AMGM, Quito, 7-I-1938, 316/1099.

⁷⁷⁷ MGM a H.A. Sáenz R., AMGM, México, 14-I-1938, 316/1099.

la entrega, se entregaría el 50% de la plata, y el resto un año después. "Ellos puedan dar en garantía, oro de su reserva que conservarían 'car marked' para el Banco de México, sin embargo, tal forma de garantía los obligaría a reducir desde luego el monto de su reserva porque conforme a su Ley Orgánica, no pueden completar sino los valores libres de gravamen... yo me atrevería a proponer que se admita como garantía, letras de cambio sobre el exterior, con un volumen global igual al monto del adeudo que el Banco Central del Ecuador descuenta a los bancos privados de aquella República, teniendo al respecto el mencionado Banco Central el carácter de mandatario del Banco de México o, propiamente dicho, de fiduciario del propio Banco"⁷⁷⁸.

Finalmente la ley redactada por Gómez Morin, sin modificación alguna fue aprobada. Gomez Morin insistía en lo oportuno que sería una campaña de información sobre la Ley recién aprobadas. No obstante, Acosta Proudinat creía que la campaña contra dicha Ley era una campaña en contra del señor Estrada. Éste se las había ingeniado para ir a Quito y conseguir la aceptación de la reforma y ser nombrado director, y como si fuera poco aún, se había dado el lujo de insultar a sus compañeros banqueros⁷⁷⁹.

En realidad los rumores y las especulaciones habían llegado a tal grado que los actores atentaban contra el país, contra las instituciones y contra cada uno de los ecuatorianos.

Gómez Morin decidió escribir directamente a Estrada, lamentando que fuera objeto de ataques e intrigas, pues le constaba la actitud que había asumido, su capacidad y visión con la que había participado en la elaboración de los proyectos de reforma. Asimismo, lamentaba profundamente las duras críticas que se hacían a las nuevas leyes, y

Consciente Gómez Morin de que toda ley es perfectible aceptó la posibilidad de haber cometido errores: *"Estoy seguro de que las Leyes tienen numerosos defectos. Son obra humana y con eso está dicho todo, pero creo que esos defectos no son los que usted indica y que su opinión cambiara radicalmente tan pronto como tenga usted oportunidad de leer con más detenimiento tales Leyes, de leer la exposición de motivos, de leer mi propia exposición en la que encontrará usted las mismas ideas fundamentales que creo advertir en su carta. Por recortes de prensa sé que desgraciadamente, en vez de una crítica fundada, justiciera, severa, pero justificada en cada caso por el análisis de las prevenciones legales relativas y por un estudio de los hechos comprobados de la economía ecuatoriana, hasta ahora sólo se han hecho afirmaciones en contra de las Leyes. Muy interesado en defender las leyes, más interesado aún estoy en que el Ecuador logre una organización económica adecuada. Y ello no se obtendrá mientras, en vez de criticar con murmuración o afirmaciones simples, no se haga un estudio sincero de los textos legales y de los hechos y consideraciones que a esos textos sirvieron de fundamento. Ojalá que usted tenga ocasión de suplir, con este estudio y este análisis, las afirmaciones terminantes de su carta. Tendré entonces mucho gusto en discutir los puntos de su estudio que me parezcan discutibles, y en*

⁷⁷⁸ MGM a Luis Eduardo Laso, AMGM, México, 12-I-1938, 316/1099

⁷⁷⁹ MGM a Luis Montes de Oca, AMGM, México, 18-I-1938, 316/1099.

⁷⁸⁰ Gerente del Banco Central del Ecuador a MGM, AMGM, 21-I-1938, 316/1099

*aceptar sus observaciones que sean fundadas. Tendré, además, una nueva oportunidad de volver a pensar y de mejorar mi propia doctrina sobre estos asuntos que tanto me interesan no sólo por el trabajo en ésta, sino por mi trabajo aquí y por la influencia continental que una buena organización monetaria y de crédito puede tener en Hispanoamérica*⁷⁸¹.

Hacia febrero de 1938, a Gómez Morin le llegó una buena nueva por parte del gerente del Banco Central del Ecuador, le informaba que el Banco Central había comenzado a funcionar de acuerdo a la nueva Ley aprobada y que los bancos estaban movilizandob créditos del Central por medio de aceptaciones bancarias. Al fin los tenedores de valores habían comprendido las facilidades que las nuevas disposiciones les ofrecían. Al mismo tiempo se tranquiliza el ambiente y la firmeza del tipo de cambio era una muestra de confianza⁷⁸².

Rodrigo Acosta Proudinat de la Legación Mexicana, confirmó lo que parecían ser indicios de buena fortuna: *... contra lo pronosticado, el Central ha podido hacer operaciones legítimas por valor de cerca de dos millones en el primer mes... y la situación monetaria no sólo no ha agravado, sino que hay un claro movimiento hacia la mejoría del tipo de cambio*⁷⁸³.

Sin embargo, Acosta Proudinat, experto en finanzas, alertó que este movimiento podría ser peligroso debido a que podría impedir la formación de reservas y el aumento de los salarios. Por ello pidió que se interfiriera ante los banqueros ecuatorianos, pues al tener ganancias amplias, en lugar de mantener ese pequeño margen de ganancia como reserva, se integraba a los salarios y esto de alguna manera afectaría a la economía interior, limitaría el desarrollo, y encaminaría a una nueva crisis⁷⁸⁴.

Gómez Morin tomó tiempo para evaluar y no provocar otra ola de inconformidades. Semanas después le advierte al doctor Luis Eduardo Laso de su error. Le dice que tanto él como el doctor Albornoz conocían perfectamente el gran temor que sentía por ver caer al Banco Central del Ecuador en la misma equivocación del Banco de México, empezando por la suscripción de acciones de instituciones asociadas.

La situación se complicaba, mientras el debate sobre la necesaria reforma a las leyes aumentaba, para abril de 1938 el Banco Central del Ecuador, contaba ya con facultades para operar directamente con el público, lo cual anulaba totalmente el carácter de Central, aunque de él permaneciera el nombre.

Luis Eduardo Laso volvió a ser su primer contacto, y con toda exactitud le mostró su pesar, no había más un Banco Central, sino un banco como cualquier otro: *"Con alarma, porque la experiencia de México demuestra bien que es absolutamente imposible que el Banco sea un Banco Central, en la plenitud del término, mientras pueda celebrar esa clase de operaciones. No es posible que el Banco sirva de base al sistema de crédito del país si él a su vez, es sólo uno más, y tal vez más perjudicial, de los elementos de ese sistema trabajando fuera del control*

⁷⁸¹ *Ibid*

⁷⁸² Cfr., Gerente del Banco Central del Ecuador a MGM, AMGM, Quito, 9-II-1938, 316/1099.

⁷⁸³ Rodrigo Acosta Proudinat a MGM, AMGM, Quito, 3-II-1938, 316/1099.

verdaderamente monetario. Es suponer un eje al que se le pretende imponer la doble misión de servir de apoyo, de freno y de guía de una rueda dentada y, al mismo tiempo, ser uno de los dientes de esa rueda. Con la desventaja, además, de que mientras los otros dientes tienen proporciones equilibradas, este ha de tener un tamaño doble del de los demás.

Con pena, porque sé muy bien, ya que así nos sucedió de 1925 a 1931 en México, que un artículo transitorio aspira siempre a volverse permanente, y que los intereses creados en torno de ese supuesto precepto transitorio, lucharán por darle el más firme carácter.¹⁴⁴

Pocos días después, Gómez Morin también se dirigió a Eduardo Larrea: *"Me apena mucho cuanto me dice sobre la reforma a la Ley del Banco. No es en forma alguna capricho de autor que no admite retoques. Es convicción formada en el estudio y en la más penosa experiencia. Nuestros Bancos Generales no pueden vivir ni pueden trabajar últimamente, cuando operan con el público en los mismos términos en que se propone allá. Ni pueden vivir ellos, ni permiten que se desarrolle propiamente un sistema bancario, ni dejan lugar a un verdadero régimen de crédito, sino que, contradictoriamente, por un supuesto aumento del crédito disponible, cierran el pago al verdadero gran volumen de crédito que de otra manera podría ser organizado y utilizado debidamente en el país. Muy pronto, o el Banco Central se lanza por el camino de la impresión de billetes, y ese camino no tiene límite, o, sin principios y solo por consideraciones circunstanciales, considera ya agotadas sus posibilidades de crédito directo en 10 ó 20 millones de sucres en operaciones de esa clase, es decir, con una cantidad muchas veces menor al volumen real del crédito que de otro modo, conservándose al Banco en su papel propio, podría estar disponible legítimamente para las necesidades económicas del país*

(...) Estoy por decirle que no puede haber buena fe en quienes originan un movimiento como el que usted me pinta. Lo habrá entre quienes, arrastrados por la propaganda, actúan como infantería en la lucha para conseguir la reforma; pero temo mucho que los directores de esa campaña sólo quieran defender una situación que es realmente de privilegio a costa de los mejores intereses del país. Además, me imagino que en gran parte de lo que hoy es falta de imaginación, pues aun los mismos que aparentemente pueden ser beneficiados con una política desorbitada de parte del Banco Central, acabarán por sufrir las consecuencias de ella y, en cambio, si tuvieran imaginación y conocimientos, encontrarían 100 caminos distintos para obtener sin tocar la necesaria labor técnica del Central, todo el crédito que necesiten para sus verdaderas exigencias de producción."¹⁴⁵

Tras unas semanas de reflexión, Gómez Morin estaba seguro de haber encontrado el fondo del desastre, la raíz del problema era haber colocado a los políticos en el Banco Central, situación absurda que en muchos países se dejaba ver como algo normal. Los políticos venidos a banqueros, fue lo que terminó por rematar al proyecto inicial planteado para el Banco Central del

¹⁴⁴ *Cfr. Ibid*

¹⁴⁵ MGM a Luis Eduardo Laso, AMGM, México, 8-IV-1938, 316/1099.

¹⁴⁶ MGM a Eduardo Larrea, AMGM, 12-IV-1938, 316/1099

Ecuador. El conocimiento con base en detalles permitió a Gómez Morin hacer una minuciosa revisión. A quien contacta primero es a Eduardo Laso: *"Con noticias y detalles que agradezco mucho porque completan con su punto de vista ecuaníime y ponderado, los informes que yo he venido reuniendo sobre el curso de los acontecimientos en ésa.*

Mala medida y contraria también a la letra y al espíritu de la Ley, fue la de llevar políticos al Consejo. Si no se empieza por respetar al Banco Central, por asegurar la autonomía, dignidad y desinterés de las cosas inmediatas de la política, nunca se podrá tener una Institución útil y eficaz. La intervención de la política es, por naturaleza, destructora de un Instituto como el Banco Central. Menos sufren el Banco y la Economía, con el hecho de dejar al Banco Central en manos de los banqueros privados y de técnicos, aunque sea sin experiencia, que de poner al Banco bajo la dirección de personas cuyos intereses, cuya vocación, cuya preparación anterior, aún suponiéndolos capaces de entender cosas técnicas, los llevarán siempre a optar por procedimientos del tipo político.

(...) Lástima grande que los dos amigos (Albornoz y Estrada), que trabajando en 'Team' hubieran podido ser tan útiles, se hayan dejado maniobrar, pues sólo como resultado de una maniobra puedo entender su distanciamiento en asuntos que, me consta, los dos habían entendido y aceptado sin reservas. Doble culpa, la de dejarse maniobrar y la de consentir el aprovechamiento de sus pequeños puntos de vista personales para destruir una labor de cómputo".⁷⁸⁷

Una semana más tarde la situación llegó al colapso. Todo aquello que había comenzado con un noble fin, se había convertido en una lucha entre grupos de políticos y banqueros. Estos grupos, entre celos y rivalidades históricas habían obstaculizado e impedido que la República del Ecuador contara con su propio Banco Central. La bomba estalló, y la única salvación que tenía el país, era convocar a un ciudadano extranjero que contara con un carácter apacible que le permitiera concentrar su mente en el punto central. El extranjero que de inmediato apareció como posibilidad fue Gómez Morin. La situación había llegado a tal grado que el Gobierno Ecuatoriano y la asamblea coincidieron en llamar a Manuel Gómez Morin.

La fama de Manuel Gómez Morin como operador financiero, pero sobre todo como técnico especializado en lo referente a la Banca Central también conocida como Bancos Unicos de Emisión, ya era equiparable a la de un experto o casi el único experto en estas instituciones para América Latina.

Su personalidad le impedía caer en cualquier tipo de rencor o sentimiento. Esta nueva invitación, lejos de tomarla como una revancha, la recibió con entusiasmo, pero también con generosidad. Desgraciadamente México vivía momentos de su historia que le impedían ya no sólo trasladarse a otro país, sino distraer su atención en otros temas.

Se puso en contacto con Luis Eduardo Laso y le confiesó: *"Por supuesto que ha sido extraordinariamente satisfactorio para mí recibir esta pregunta y ver todo lo que en ella hay de*

⁷⁸⁷ *Ibid*

*implicito. Tanto, que de no ser por obstáculos absolutamente insalvables, con mucho gusto habría aceptado desde luego, sin otra condición que el pedir un plazo mínimo de un año de aplicación prudente, graduada; pero cierto, de las Leyes que se dictaron ya, y de todas las demás medidas complementarias indispensables para integrar un verdadero plan de reordenación económica*⁷⁸⁸.

Además México siempre era su prioridad: "... la situación de México actualmente dentro del torbellino que agita el mundo y que nos ha cogido un poco en el centro por razones de estrategia muy comprensibles, hace muy difícil dejar el país ahora, y más aún dejarlo por un plazo largo. Tal vez de nada sirva estar aquí, pero psicológicamente es imposible pensar en otra conducta. Por mi parte, yo no podría salir ahora sin llevar conmigo a todas mis gentes, y ello, unido al abandono de mi trabajo ordinario en México, representa un sacrificio económico muy superior a mis posibilidades"⁷⁸⁹.

Ante la preocupante situación del Ecuador, Gomez Morin, en la misma carta aconsejó a Laso sobre los pasos que se debían seguir: "Creo que, a pesar del precedente que ya en el Ecuador existe en contra de una idea de esa naturaleza, es preciso que se formule y se apruebe un plan sistemático para el arreglo de la economía nacional. No la imitación de los planes quinquenales o sexenales de cuyo fracaso tenemos numerosas muestras aquí mismo, sino simplemente la adopción de un cuerpo de principios legislativos o técnicos de estructuración de la economía, para dar oportunidad y campo a la iniciativa y a la acción privadas (con la tonificación que el Estado puede hacerles; pero sobre todo, con el ordenamiento superior de un programa de principios), para actuar y desarrollarse. Un cuadro de principios y de orientaciones; el instrumental de instituciones jurídicas y económicas (banco central, régimen monetario elástico y sólido, organismos adecuados de crédito, ley especial de títulos y operaciones de crédito, ley de sociedades, y ordenación fiscal adecuada), y luego voluntad decidida de ejecutar el programa, de rectificarlo o de colmarlo sin lagunas en la práctica con deliberación y sin histerismo político. Cree usted difícil la parte intelectual de ese trabajo? Lo único difícilísimo seguramente; pero también lo único esencial, es la parte voluntaria, de acción decidida, vigorosa, estable y continuada.

Para esa parte de voluntad, en bien poco podría servir yo. Para la parte intelectual, ustedes tienen bien conocidos y pensados sus problemas y sus posibilidades; bien conocidos la utilería y las instituciones técnicas ya probadas en otras partes. Ustedes, digo, de entre las personas que yo tuve el gusto de tratar, el mismo doctor Albornoz, el señor Estrada, Falconi, en la realización práctica. Usted mismo, el doctor Río Frio y seguramente otros muchos más, en el aspecto doctrinal. En ese punto y sólo en ese punto de labor intelectual, tal vez podría prestar yo una colaboración modesta y la ofrezco desde luego, repito, sin limitaciones ni condiciones"⁷⁹⁰.

Debido al impedimento para ir al Ecuador, Gómez Morin se vio obligado a presentar su renuncia ante el encargado de Negocios del Ecuador en México. A Albornoz le escribe: "Usted

⁷⁸⁸ MGM a Luis Eduardo Laso, AMGM, México, 21-IX-1938, 316/1099.

⁷⁸⁹ *Ibid*

⁷⁹⁰ *Ibid*

sabe bien que el simple hecho de recibir esta pregunta, ha sido un motivo de la más grande satisfacción para mí, y que considero como un alto honor la oportunidad de volver nuevamente a Quito para una labor tan interesante como sería la de revisar la obra hecha por la Comisión que trabajó en noviembre del año pasado, complementar como es debido dicha obra integrando el sistema monetario y de crédito que la Comisión proyectó, y poner realmente en vigor el plan completo de reordenación económica por un tiempo suficiente, a conocer sus resultados y a rectificar y calmar oportunamente, los defectos o las lagunas de que toda obra nacional adolece, cuando se somete a la dura prueba de la práctica”⁷⁵¹.

En un intento por advertirle sobre una serie de detalles que debía considerar, volvió a escribirle a Luis Eduardo Laso: “Para usted que conoce la pasión de la obra, no será difícil entender cuán penoso ha sido para mí negarme a aceptar la invitación hecha en las condiciones que usted sabe, para continuar el trabajo iniciado allá. Tengo fe completa en las soluciones técnicas que el año pasado quedaron esbozadas en el trabajo de la Comisión; creo que no se ha dado la menor oportunidad de que esas soluciones se hagan sentir; pienso por último, que sobre el supuesto de una situación del mundo y las posibilidades del Ecuador, no es en forma alguna imposible obtener el funcionamiento de un sistema monetario sano y de un régimen amplio y prudente de crédito. Sólo, pues, por razones muy fuertes, he podido negarme a aceptar la invitación”⁷⁵².

Le advertía que en un gobierno de transición antes que rescatar el proyecto inicial para el Banco Central, debía hacerse un esfuerzo sobrehumano para lograr la estabilidad política, que a su vez propiciara la estabilidad económica. “Si está reunida la Asamblea, si ella tiene facultades y posibilidades, si hay un Gobierno que represente los mejores intereses del país, sería imposible lograr que, en vez del trabajo hasta cierto punto inútil de revisar formalmente una constitución, se hiciera la obra más práctica, más firme, mucho más benéfica, de garantizar la existencia de un gobierno especialmente mantenido para la realización de un programa nacional mínimo que puede definirse desde luego y ser cumplido en un plazo relativamente corto? Ni erigir una dictadura irresponsable, ni cerrar las puertas a la crítica constructiva, ni organizar un grupo privilegiado. Simplemente conferir un mandato explícito para la realización de un claro programa, dando las posibilidades necesarias (que consisten principalmente en la seguridad de una situación estable) y exigiendo las responsabilidades relativas.

Comprendo, repito, que a pesar de cualesquiera ventajas teóricas y racionales de una conducta como la apuntada será muy difícil lograr que los intereses políticos acepten, siquiera provisoriamente, por dos o tres años, una solución de esta naturaleza; pero el país debe saber, por lo menos, que una solución así es posible, que de ella derivarían numerosísimos beneficios y que, sin ella, no quedarán sino los dos caminos: o nuevas dictaduras quizás cada vez más malas que

⁷⁵¹ MGM a Cesar Coloma, AMGM, México, 20-IX-1938, 316/1099

⁷⁵² MGM a Luis Eduardo Laso, AMGM, México, 4-X-1938, 316/1099

las anteriores, o un estado permanente de desorganización y de creciente estrangulamiento económico.

(...) La huida de capitales sólo depende en parte mínima de soluciones técnicas. Qué programa monetario o de crédito puede implantarse sobre la base de la incertidumbre de cambios incesantes y de continuada ignorancia de las necesidades reales del país! y el crédito a plazo largo no se concibe, a su vez sin un mercado de capitales deseoso de inversión y no de fuga. Y así sucesivamente, todos los escalones de cualquier programa razonable de estructuración económica, depende de la existencia de un mínimo de estabilidad, y del reconocimiento, aunque sea mínimo también de ciertos intereses personales y capitales de la República.

En la situación actual, cualquier desarrollo del crédito será siempre en el sentido de fomentar el crédito a plazo corto y de aumentar, en consecuencia, la presión sobre los cambios. El hecho de que en diciembre pasado se hayan dictado algunas normas, que inmediatamente se haya hecho todo el esfuerzo posible por presentarlas ante el país como programa irracional, aunque quienes hicieron ese esfuerzo jamás se preocuparon, que yo sepa, por dar una sola razón de sus afirmaciones; el hecho de que esas formas quedaran inmediatamente, no derogadas, lo que hubiera sido menos malo, sino simplemente incumplidas o mal e incumplidamente realizadas, debe ser, no puede dejar de ser, una consideración que pese gravemente sobre el porvenir⁷⁹³.

Y en lo referente al Banco Central señalaba: "La situación de la cartera del Banco Central es simplemente absurda, y no tiene el menor sentido. (...) Sin embargo, creo que no dejaría de ser extraordinariamente útil toda acción destinada desde luego a limpiar al Banco Central de sus peores faltas.

a) Dotándolo de un Consejo independiente;

b) Haciendo que ese Consejo actúe en los límites de su competencia y designando un verdadero gerente;

c) Limpiando la cartera y no reincidiendo en los errores ya conocidos;

d) Organizando el régimen de redescuento y de operación del Central;

e) Formando y controlando las reservas bancarias;

f) Liberando parte de la reserva bancaria y dotando al país de medios de circulantes autónomos, mediante una emisión de moneda de plata a fin de facilitar, entre otras cosas, la acción del Banco Central sobre el mercado de cambios, sin extender a todo el país los sacrificios que del manejo de ese mercado puedan resultar.

(...) Si a ello se agrega la creación de instituciones locales y de instituciones especializadas para canalizar el crédito y hacerlo accesible a los más numerosos sectores productivos de la nación, si con operaciones que requieran habilidad y cuidado, pero que, no son imposibles, se

⁷⁹³ Ibid

*descorazan la especulación y el afán de fuga, creo que se puede lograr mucho a poco que la situación política sea por lo menos pasadera*⁷⁹⁴.

No obstante, las buenas noticias y la aparente reivindicación del proyecto Gómez Morin fueron fugaces. Era tal el descontrol y los intereses políticos encontrados que rápidamente se hallaron una vez más discutiendo por detalles que no ofrecían una solución de fondo. El doctor Eduardo Larrea le escribió en octubre del 38: *"Su cartera -la del Central- sigue siendo cartera de banco comercial, peor que comercial, de banco político. Ni siquiera se le da la verdadera función de banco de bancos"*⁷⁹⁵.

La intervención en el mercado de capitales para hacerlo resurgir era equivocada. La posibilidad de que el Banco conservara la posibilidad de restringir o ampliar el mercado, ni siquiera se menciona. La política cambiaría estaba sometida al factor político y a las importaciones. Las cotizaciones, al cambio ficticio y a las diferencias entre el Banco Central y el mercado libre. Todo obedecía a factores equivocados.

Con este antecedente Gómez Morin comenzó a esbozar lo que debía ser la técnica como base de las instituciones. En una aparente recomendación, enviada al doctor Larrea, para el Ecuador dejó ver lo que él siempre había pretendido para México, en primer lugar le recuerda las largas charlas tenidas primero en México y después en El Ecuador sobre la necesidad de contar con estructuras técnicas: *"Espero que usted recordará cuantas veces, en nuestras conversaciones, insistimos sobre el punto de extremar el relieve que una buena construcción instrumental tiene en países como los nuestros. La preocupación central de las Leyes que se hicieron hace un año, fue justamente esa: crear el mayor número de canales, la mayor cantidad de poleas intercomunicadas: la mayor suma de palancas y de engranes para dar al crédito movilidad y elasticidad al sistema monetario, a fin de obtener la multiplicación de la eficacia de los pocos recursos disponibles, evitando hasta donde sea posible el rompimiento de aquellos estándares de operación bancaria y monetaria, que no pueden desconocerse raramente, porque su desconocimiento trae implícita la quiebra del sistema y provoca, como lo provoca siempre la infracción de toda norma técnica, el cumplimiento de la peor de las sanciones, que es la nulidad del esfuerzo intentado"*⁷⁹⁶.

Sólo que cuando se trata de economía y en países pobres los resultados no siempre son positivos, pero la técnica no se equivoca y eso es un imperativo: *"Dentro de la mecánica económica hay la posibilidad de utilizar instrumental y estructuras que multipliquen las fuerzas. Y el Banco Central, y con él una estructura monetaria y de crédito, tiene como razón principalísima de ser, esa multiplicación de posibilidades.*

En un país rico y de excesiva abundancia, todo el instrumental está creado de antemano o es menos requerido, o es requerido más para la función de frenar, que para la de multiplicar; pero para nosotros, la preocupación instrumental debe ser básica.

⁷⁹⁴ *Ibid*

⁷⁹⁵ Eduardo Larrea a MGM, AMGM, Quito 6-X-1938, 316/1099.

⁷⁹⁶ MGM a Eduardo Larrea, AMGM, México, 14-X-1938, 316/1099.

Por supuesto los instrumentos no operan en el vacío. Ya el viejo Arquímedes además de la palanca pedía el punto de apoyo. En el caso, ese punto de apoyo es el de una estabilidad de situación y de ambiente. No estabilidad de funcionarios, que es cosa externa; sino estabilidad de propósitos claros y bien definidos, de inteligencia concreta de los medios que se tienen a mano para alcanzar esos propósitos, y de voluntad constante para utilizar esos instrumentos como es debido. ¿Necesito decir más?

(...)Es seguro que las Leyes tienen muchos defectos. Las promulgadas, además, debieran completarse con otras disposiciones legales relativas al crédito agrícola, al crédito popular, al sistema general de bancos, a seguros, a régimen hipotecario, a regulación fundamental de títulos de crédito. Pero más que la integración de un sistema completo de disposiciones, lo necesario absolutamente era poner realmente en práctica los preceptos ya elaborados y darles vida, en la acción concreta con el impulso requerido para activar y reorientar la acción de los bancos ya existentes y para crear todas las nuevas instituciones indispensables. Era y sigue siendo necesario, además, lo que antes digo sobre estabilidad de ambiente y de "ideología".

Ninguna de estas medidas podía producir inmediatamente, por milagro, un aumento del capital nacional, ninguna de ellas iba a poder, milagrosamente también, poner al país en el mercado mundial de capitales. Pero sí podría esperarse desde luego, una suspensión de la fuga de capitales y, tal vez, una inmigración de los capitales salidos previamente. Además, repito, había toda la razón para esperar una eficacia multiplicada de los recursos disponibles.

(...) Recuerda usted de cuanto hablamos acerca de la ineficiencia del índice 'tipo de interés' en nuestros países, para interpretar hechos o consideraciones económicas, en contraposición con lo que ocurre en otras naciones? Creo que podríamos tener la misma conversación respecto del índice 'precios', aunque siempre con más reservas. El alza en el tipo de interés puede ser, y normalmente lo ha sido, por desgracia, la llamada de atención para que se inicie la salida de capitales, en vez de ser un sistema para atraer a los que están fuera. Y en el punto de "precios" todavía nos queda mucho por elaborar en una doctrina que verdaderamente nos sea aplicable. Cuántas veces (ejemplo el Ecuador cuando llegó al punto inferior en la curva de su circulación), la baja de precios sólo tuvo el valor de ser un índice de miseria y de desesperación colectivos!"⁷³

Advierte Gómez Morín, que las providencias vienen a ser parte no sólo de la estrategia sino de la técnica: "No que debamos olvidar que esos índices existe, ni que yo pretenda guardarlos; pero al estudiar nuestra economía, es indispensable guardar todo ese equipo doctrinal en la parte posterior de la cabeza, y empezar el examen por un paso de métodos de observación directa más primitivos, si se quiere; pero cuyos resultados puedan ser en seguida corregidos por un análisis doctrinal, lo mismo que el valor de los índices doctrinales debe ser graduado por la observación directa y por la combinación con otros factores que nos son propios o que existen en nuestros

⁷³ *Ibid*

países cuando ya no se manifiesten, sino en segunda línea, en Inglaterra o en Alemania o en Estados Unidos.

(...) Ninguna reserva es bastante para equilibrar lo que por definición se reconoce como permanentemente desequilibrado, y mientras exista ese factor de permanencia en el desequilibrio es inútil el sacrificio de la pequeña reserva acumulada. Si ese desequilibrio es permanente, a donde hay que ir, en vez de a las cajas del Central, es a donde el desequilibrio se origina, pues seguramente se trata de esas frecuentes venganzas que la economía toma, que toma la naturaleza, contra los tontos o los malvados que la ignoran o fingen ignorarla. Quiero decir que el mal es más hondo: que no se trata de un problema técnico; que es menester plantear de nuevo el problema de la nación, de su integración verdadera, de la unidad de propósitos que constituye la base de esa integración, del conocimiento real de sus medios y de sus posibilidades y de la voluntad de cumplir una acción nacional. Lo demás, el aparato técnico, los andamiajes de la construcción, es relativamente sencillo.

Desgraciadamente la teoría del reajuste de la balanza de pagos, no fracasa. Lo que sucede es que el país que quiere mantenerse en el permanente desequilibrio que usted menciona, debe resignarse a vivir siempre en la pobreza y en el estado permanente de quiebra económica, política, social. Ojalá y fracasara la Ley económica. Esa ha sido siempre la aspiración de nuestros patriotas, revolucionarios o gobernantes. Ya hubo en México quien propuso la derogación de la Ley Gresham y todos estos comunistoides que afligen al mundo no son sino profetas del apetito del fracaso de las Leyes naturales. Mesías de quinta mano, Simones Magos Traspáticos, que viven o explotan la mentalidad 'milagrista'... Sólo que los milagros no son sino eso, milagros, y la nación debe fundarse y sólo puede vivir establecida sobre realidades".⁷⁹⁸

Le pide disculpas por una carta tan larga y hace énfasis en que el problema que vive el Ecuador es el mismo de México y de todos los países latinoamericanos: "*Dispense usted tan larga tirada. No se refiere al Ecuador, o no solamente al Ecuador. (...) Aquí y allá, lo que necesitamos es un gobierno en toda la noble acepción de la voz, una autoridad, con todas las implicaciones morales y espirituales del concepto. La técnica nos vendrá por añadidura. O más bien dicho: si llegamos a tener un gobierno, si somos capaces de establecer una autoridad, gobierno y autoridad que lo sean de veras, tendrán toda la capacidad técnica, o la inventarán si es preciso*".⁷⁹⁹

En julio de 1939 Larrea informó a Gómez Morín que habían sido nombrados presidente del Banco Central el señor Bonifaz y gerente general, el señor Ponce Borja. Esta situación significaba un retorno a la Ley de Gómez Morín: "*El Banco está ajustándose a la Ley que usted dejara. ...Sin duda esto nos va a proporcionar, si les deja obrar, después de un tiempo, una reacción. Por desgracia, últimamente se han aferrado a la idea de aumentar sin límite las reservas del Banco y el cambio está subiendo escandalosamente, pues el Central compra pero no vende divisas y la carencia de ellas en el mercado y sin la intervención del Central, es tan grande que tiene a todos*

⁷⁹⁸ Ib: d

*angustiados. Felizmente, parece que han entrado en razón y que han comprendido que el tiempo de escasez de divisas y de fuerte demanda, es el menos propicio para acumular reservas. Creo que pronto van a abrir las puertas al mercado y, con un poco de tino, espero que no resentirá más el cambio ni vendrán a menos las reservas en forma desmedida*⁶⁰⁰.

El hecho de que se retomaran las ideas de Gómez Morín no garantizaba el buen funcionamiento del Banco Central, un par de meses después, Manuel Gómez Morín estaba convencido de que el mismo gobierno era el que impedía el sano desarrollo de las instituciones, y así se lo hizo saber a Luis Eduardo Laso el dos de septiembre de 1939: *“El Central tiene los medios técnicos para derivar el crédito a la producción. Especialmente si el Estado quiere ayudar, sería fácil montar desde luego el sistema de que tantas veces hemos hablado de bancos, sociedades de crédito, cooperativas de crédito locales, capacitadas para hacer funciones de intermediación, de manera que ellos otorguen créditos a los productores, con las debidas precauciones y redescantar sus documentos en el Central.*

*La verdadera solución, querido doctor, debe buscarse más a fondo. Formar un grupo que desde ahora empiece a preparar una generación nueva, apta para guiar la vida pública del país. Así empezamos a entenderlo en México*⁶⁰¹.

La Nacionalización del Petróleo

En diciembre de 1934 Lázaro Cárdenas asumió la Presidencia y tuvo la obligación cumplir con las propuestas planteadas en su Plan Sexenal. Respecto al petróleo se establecía, en el artículo 97, la efectiva nacionalización del subsuelo y el combate al acaparamiento de la riqueza. En el 98 se exigía el aumento de la participación del Estado en las utilidades de la industria petrolera, y en el 103 se favorecía el fortalecimiento y la creación empresas petroleras nacionales. En febrero de 1935 la Secretaría de Economía Nacional elaboró un proyecto de ley expropiatoria por causa de utilidad pública. En 1936 el Congreso autorizó al presidente expropiar cualquier propiedad privada por causa de utilidad pública, pagándola de acuerdo con su valor fiscal en un periodo de 10 años. Esta situación motivó una protesta de la embajada norteamericana

En esos mismos meses nació el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, el STPRM, que congregaba a 18 mil trabajadores y se unió a la CTM. Mismo que a mediados de año presentó a las empresas petroleras un proyecto de contrato colectivo que solicitaba un aumento y algunas prestaciones. Generándose un conflicto laboral que culminaría el 18 de marzo, cuando el Presidente Cárdenas reunió a su gabinete, a las 21.45 horas, para informarle que firmaría el acta de expropiación mediante un decreto que modificaba el artículo 27 constitucional y la Ley de Expropiación del 23 de noviembre de 1936. La noticia fue impactante.

⁶⁰⁰ *Ibid*

⁶⁰⁰ Eduardo Larrea a MGM, AMGM, México, VII-1939, 316/1099

⁶⁰¹ MGM a Luis Eduardo Laso, AMGM, México, 2-IX-1939, 316/1099.

Gómez Morin envió a W.G. Groeninx van Zoelen un ejemplar del periódico *Excelsior* y otro de *El Universal*. En una nota adjunta aseguraba: *"En ellos verás expuesto con toda amplitud, los procedimientos que el gobierno mexicano ha creído conveniente poner en práctica para terminar la situación creada en el conflicto entre las Compañías de Petróleo y las organizaciones obreras. No me es posible todavía darte una opinión sobre las consecuencias que estas medidas tendrán en tu caso, pero aparentemente, cuando menos, los concesionarios deben considerar sin valor alguno sus concesiones anteriores, a reserva de hacer las compañías petroleras cuando sea posible, arreglos de compensación ya que estas compañías recibieron del gobierno una compensación por los bienes y derechos expropiados"*⁸⁰².

Al recibir los periódicos, van Zoelen escribió a Gómez Morin diciéndole que no estaba sorprendido, pero le pidió que presentara una protesta firmada por el abogado como apoderado, en la cual solicitara la compensación por daños y perjuicios. El 10 de mayo Gómez Morin le contestó que la situación era tan confusa como difícil y que hasta el momento no se había tomado decisión alguna sobre los concesionarios, lo que hacía imposible gestionar cualquier negociación oficial. Primero debía precisarse la situación jurídica de los concesionarios respecto a la nueva administración: *"que es inoportuno, molesto y peligroso pretender obtener que se decida un punto menor antes de que se conozca una solución del asunto mayor y mucho más grave para la Nación entera"*⁸⁰³.

⁸⁰² MGM a W.G. Groeninx van Zoelen, AMGM, 19-III-1938, 300/1040.

⁸⁰³ MGM a W.G. Groeninx van Zoelen, AMGM, 10-V-1938, 300/1040.

CAPÍTULO X

LA FUNDACIÓN DEL PARTIDO

En 1938, convergieron todos los proyectos de Manuel Gómez Morín en una etapa definitoria. En cierta forma, rompió con el pasado; pero no ignorándolo, sino redimensionándolo. Ahora su experiencia serviría, no para trabajar por México como técnico al servicio de las instituciones gubernamentales, sino como opositor al gobierno.

El proyecto era la fundación de un partido político. Para ello, comenzó con un recuento de su vida; vió con claridad todo aquello susceptible a ser mejorado, depurado o rescatado. Llegó a la conclusión de que sus múltiples experiencias como redactor de leyes y creador de instituciones, como académico, como profesionista y asesor financiero, como hombre de ideas, como promotor de la cultura y del trabajo editorial, lo hacían capaz de plantear un proyecto de Nación para México.

Los Partidos Políticos en México

Con la revolución los poderes y los intereses se pulverizaron. Había muchos grupos y proyectos encontrados entre sí. Casi todos estaban en contra del gobierno en turno.

Después de la Revolución, la mayoría de los partidos fueron improvisados e inestables. Su ideología era imprecisa y podían militar en ellos personas con antecedentes disímiles; además, dichos partidos no contaban con visión del futuro y su militancia no se integraba formalmente.

Hubo dos excepciones: el Partido Comunista Mexicano (PCM), nacido en 1919, y el Partido Nacional Revolucionario (PNR), en 1929.

Además, existieron dos importantes bloques de integración efímera: el Partido Liberal Constitucionalista y la Confederación Nacional Revolucionaria, cuya fuerza surgió en torno al control de la mayoría en el Congreso.

Los partidos políticos durante el siglo XX en México, hicieron su aparición el siete de agosto de 1900. En ese momento, los hermanos Ricardo y Jesús Flores Magón, en su periódico *Regeneración* denunciaron los malos manejos de la dictadura porfirista, intentaban formar el Partido Liberal Mexicano (PLM), que vivió en la clandestinidad. Jugó un papel esencial antes de la Revolución Mexicana. Con su fracaso, señalaron que no era la vía pacífica la indicada para acabar con la dictadura porfirista por lo que propusieron la revolución como medio para el triunfo de las ideas liberales.

El primero de julio de 1906 lanzaron el Manifiesto y Programa del PLM que contenía propuestas vanguardistas²⁰⁴. Pero, la mayoría de sus líderes fueron vistos como radicales y casi todos acabaron muertos o en el destierro.

En diciembre de 1908, como consecuencia de la entrevista Creelman-Díaz, en la que Porfirio Díaz anunció que se retiraría para dar paso al juego democrático de los partidos, un grupo

²⁰⁴ Entre ellas estaban restituir los ejidos, distribuir las tierras ociosas entre los campesinos, fundar el banco agrícola, limitar la jornada a ocho horas, prohibir el trabajo infantil, fijar el salario mínimo, el descanso dominical, abolir las tiendas de raya,

de personas tomaron la iniciativa de fundar un partido⁶⁰⁵, el 22 de enero de 1909 crearon el Partido Democrático (PD). En abril, participaron en la formación del Club Soberanía Popular que apoyó la candidatura del general Bernardo Reyes; trataban de impedir la reelección de la fórmula Porfirio Díaz-Ramón Corral. También el efímero Gran Partido Nacional Obrero, apoyó la candidatura de Reyes. Sin embargo, éste decidió apoyar la reelección de Díaz y el partido quedó aislado.

Díaz se postuló por un el Partido Reeleccionista, conformado por afamados científicos⁶⁰⁶. En diciembre de 1908, Francisco I. Madero, publicó *La Sucesión Presidencial de 1910*. Revitalizó al movimiento antirreeleccionista. El 19 de mayo de 1909 se formó el Club Central Antirreeleccionista. Asimismo, se integró el comité redactor del programa político antirreeleccionista⁶⁰⁷. El 22 de mayo se aprobó el documento y se constituyó el Centro Antirreeleccionista de México, cuyo lema fue "Sufragio Efectivo- No Reelección".

En marzo de 1910 Madero publicó *El Partido Nacional Antirreeleccionista y la próxima Lucha Electoral*. Al siguiente mes, la Asamblea del Partido Nacional Antirreeleccionista (PNA) designó a Francisco I. Madero candidato a la presidencia. El PD apoyó su candidatura, y para ello, también se acercó al recién surgido Partido Nacionalista Democrático, que tuvo una corta vida.

El 26 de julio se realizaron las elecciones dentro de un proceso marcado por el fraude. Como consecuencia, el cinco de octubre los maderistas firmaron el Plan de San Luis. Ahí, se declararon nulas las elecciones y se desconoció al gobierno de Díaz y el 20 de noviembre comenzó la lucha armada. El 24 de mayo de 1911 renunció a la presidencia Porfirio Díaz. El siete de junio, Madero entró triunfante a la ciudad de México.

Madero en el poder analizó las condiciones en que se encontraba el país y llegó a la conclusión de que el programa del Antirreeleccionista ya no correspondía a las necesidades del país. Por ello, creó un nuevo partido. El 11 de julio de 1911 se fundó el Partido Constitucional Progresista (PCP)⁶⁰⁸.

El 11 de agosto, el PCP inauguró una convención plebiscitaria y resultó presidente del partido Juan Sánchez Azcona. El dos de septiembre quedó aprobada por el partido la fórmula Francisco I. Madero, José María Pino Suárez. Meses más tarde, para apoyar su propia fórmula, Madero y Pino Suárez formaron el Partido Liberal Progresista (PLP). Otros partidos, también de vida corta, apoyaron la candidatura de Madero, pero no la de Pino Suárez⁶⁰⁹

instituir pensiones de retiro e indemnización por accidentes de trabajo, suprimir abusos del clero, clausurar las escuelas religiosas, fomentar la instrucción pública, reducir el periodo presidencial a cuatro años y suprimir la reelección

⁶⁰⁵ Entre ellos se encontraban Manuel Calero, Juan Sánchez Azcona, Heriberto Barrón, José Peón del Valle y Rafael Zubarán Capmany. Benito Juárez Maza es el presidente, Manuel Calero y José Peón del Valle, vicepresidentes, Jesús Urueta, Dórodo Batalla, Rafael Zubarán Capmany y Carlos Trejo Lerdo y Lerdo de Tejada secretarios

⁶⁰⁶ Rosendo Pineda, Joaquín D. Casasus, José Castellón, Diego Redo, Pablo Macedo, Diego y Emilio Rabasa, Sebastián Camacho, Fernando Pimentel y Fagoaga, Francisco M. Olagüel y Miguel Lanz Duret

⁶⁰⁷ Estaba integrado por Emilio Vázquez Gómez, Francisco I. Madero, Toribio Esquivel Obregón, Filomeno Mata, Paulino Martínez, Félix F. Palavicini, José Vasconcelos y Luis Cabrera.

⁶⁰⁸ Participaron Juan Sánchez Azcona, Gustavo A. Madero, José Vasconcelos, Luis Cabrera, Alfredo Robles Domínguez, Roque Estrada, Manuel M. Alegre, Enrique Bordes Mangel, Eduardo Hay, Jesús González, Adrián Aguirre Benavides, Ignacio Fernández de Lara, Pedro Galicia Rodríguez, Eusebio Calzado, Jesús Urueta, Francisco Martínez Baca, Heriberto Frías, Rafael Martínez, Miguel Díaz Lombardo y Roque González Garza. Ninguno de ellos ocupaba algún puesto en el gobierno

⁶⁰⁹ Entre ellos estuvieron el Partido Nacional Independiente, el Popular Revolucionista y el Católico Nacional

En octubre se efectuaron elecciones primarias y secundarias, para presidente y vicepresidente de la República; triunfaron las candidaturas de Madero y Pino Suárez.

El Partido Católico Nacional se fundó el 17 de agosto de 1911⁸¹⁰. Su el lema era "Dios y la Patria". Tenía el fin de que los católicos pudieran ejercer sus derechos políticos. Al integrarse la XXVI Legislatura, ocuparon algunas curules. Se manifestaron como partido conservador. En 1920 postularon a Alfredo Robles Domínguez como candidato a la presidencia. Este, también encontró el apoyo de los efímeros: partidos Cooperativista y Nacional Republicano.

En Mérida, el dos de junio de 1916, se fundó el Partido Socialista Obrero. Su presidente fue el peluquero Rafael Gamboa. En 1917 se reorganizó y tomó el nombre de Partido Socialista de Yucatán; en ese momento, Felipe Carrillo Puerto ocupaba la presidencia del partido. En 1919 impulsaron la candidatura de Obregón y se enfrentaron al Partido Liberal Yucateco (PLY)⁸¹¹ que promovía a Bonillas. En 1922, con la aceptación de Obregón, formaron parte de la Confederación Nacional Revolucionaria, y apoyaron la candidatura de Calles. En enero de 1923, Felipe Carrillo Puerto fue asesinado por los delahuertistas. En 1929 sus miembros se sumaron al PNR.

El 23 de octubre de 1916, un grupo de militares que se oponían a Pablo González y Alvaro Obregón, propusieron a Venustiano Carranza para ocupar la primera presidencia constitucional. Ese mismo día, en la Casa de los Azulejos se reunieron los generales González, Obregón, Cándido Aguilar, Alejo González, Cesareo Castro, Benjamín Hill, Eduardo Hay, y los abogados Jesús Urueta, José Inocencio Lugo, Manuel García Vigil, Eduardo Neri. Todos ellos, constituyeron el Partido Liberal Constitucionalista, que se proclamó defensor de la corriente maderista y postuló como candidato a la presidencia al jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza.

El 20 de febrero de 1917 nació otro Partido Socialista Obrero; éste, formado por Luis N. Morones y secundado por Juan Barragán H., Enrique Arce, Juan Tudó, Gabriel Hidalgo, Jacinto Huitrón, Ezequiel Salcedo y Manuel Leduc. Ante su rotundo fracaso electoral el partido desapareció.

En agosto de 1917 nació el Partido Nacional Cooperativista (PNC) con el apoyo de Manuel Aguirre Berlanga, secretario de Gobernación de Venustiano Carranza⁸¹². Dicho partido planteaba el cooperativismo como medio de solución a los problemas del pueblo; la nacionalización de la tierra y de las grandes empresas; la autonomía universitaria y la creación de la guardia civil en lugar del ejército. En 1919 apoyó la candidatura de Alvaro Obregón. En 1920 se escindió, pues el presidente del partido apoyó la candidatura de Obregón, mientras Manuel Aguirre Berlanga la de Ignacio Bonillas y Jacinto B. Treviño la de Pablo González. En 1923 ganaron las elecciones del Ayuntamiento de la Ciudad de México. El vicepresidente del partido, Martín Luis Guzmán, apoyó la

⁸¹⁰ Sus fundadores fueron Manuel Amor, Gabriel Fernández, Francisco Pascual García, Luis García Pimentel, Francisco y Luis Elguero, Manuel F. de la Hoz, Carlos Díaz Lozano y Rafael Martínez del Campo

⁸¹¹ Este, se había fundado en octubre de 1916 como instrumento del coronel Bernardino Mena Brito para enfrentar al Partido Socialista del Sureste. Nació apoyado por carrancistas y sin mucha vinculación con las fuerzas locales. En 1919 Carranza lo fortaleció para que lo apoyara en Yucatán y a su muerte, sus miembros se unieron al PLC, que postuló al general Mena Brito como candidato a la gubernatura en 1921

candidatura de Adolfo de la Huerta. También Jorge Prieto Laurens, presidente del Congreso, se unió a ella; esto provocó el disgusto de Alvaro Obregón. Emilio Portes Gil renunció a la presidencia del partido en apoyo a Calles. Prieto Laurens asumió la gubernatura de San Luis Potosí y el Presidente Obregón pidió al Senado de la República que desconociera los poderes del estado. El 23 de noviembre de 1923, el PNC postuló a de la Huerta como candidato a la presidencia. Las divisiones llevaron al partido a su desaparición en marzo de 1924.

En 1919 nació el Partido Liberal Democrático (PLD) que apoyó a Ignacio Bonillas. Integraban su directiva: Alfonso Cravioto, Horacio Uzela, Andrés Osuna, Amador Lozano, Manuel Anaya, Ramón Blancarte y Emilio Anaya. Se desintegró tras la elección.

El 29 de diciembre de 1919 surgió el Partido Laborista Mexicano, apadrinado por la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Su intención era convertirse en el brazo electoral de la clase obrera. Promovía los derechos de los obreros, créditos para los campesinos, protección para los artesanos, planes de vivienda y seguridad social. En marzo de 1920, durante su primera Convención Nacional en Zacatecas, sus militantes manifestaron en contra de la candidatura de Ignacio Bonillas y apoyaron a Obregón. Participaron en la Rebelión de Agua Prieta con Obregón y de la Huerta en contra de Carranza.

En 1922, una ala del Partido Laborista Mexicano formó parte de la Confederación Nacional Revolucionaria. También en ella estaban otros partidos. Entre ellos figuraban el Partido Nacional Cooperalista, el Partido Nacional Agrarista y el Partido Socialista del Sureste. Buscaban arrebatar la mayoría del Congreso al PLC. En 1923 se pronunciaron en contra de la rebelión delahuertista. Al ganar Calles la elección nombró a Luis N. Morones secretario de Industria, Comercio y Trabajo. En 1927 el PLM apoyó la reelección de Obregón. Morones fue duro en sus críticas contra el nuevo Presidente, Emilio Portes Gil. Los miembros de la CROM renunciaron a sus puestos en el gobierno. El PLM apoyó la candidatura de Ortiz Rubio y mantuvo su antipatía por Portes Gil. En 1933 Morones fue precandidato a la presidencia, pero fue derrotado por Cárdenas.

Para 1929, una fracción disidente del PLM, formó el partido Laborista Independiente que se adhirió al PNR.

Surgieron también partidos meramente regionales. No por ello menos efímeros. Entre ellos se encuentran el Partido Radical Tabasqueño, el Socialista Michoacano, el Reconstructor Jalisciense, el Socialista Fronterizo, el Tejedista Veracruzano, el Socialista Mexicano, surgido de una escisión de Partido Socialista del Sureste y el Social Republicano⁶¹³.

El 13 de enero de 1920, el Partido Progresista lanzó la candidatura del general Pablo González a la presidencia; lo apoyaron algunos hacendados, hombres de negocios y dirigentes del ejército.

⁶¹² Además participaron en su organización Jorge Prieto Laurens, Gustavo Espinosa Mireles, Froylán C. Manjarrez, Rafael Pérez Taylor, Fernando Saldaña y otros carrancistas

⁶¹³ De Nuevo León

El 13 de junio de 1920 nació el Partido Nacional Agrarista (PNA)⁸¹⁴. Pretendía consumir la reforma agraria propuesta por Emiliano Zapata. Sus miembros decidieron acompañar a Obregón en su campaña. En 1923, apoyaron la candidatura de Calles. Cuatro años después, se intetaron la reelección de Obregón. Cuando éste fue asesinado manifestaron su desconfianza a Calles. En 1929 postularon a Aarón Sáenz como candidato a la presidencia. Calles influyó en el PNA para que expulsara a Aurelio Manrique y Antonio Díaz Soto y Gama. Tras esto, el partido se desintegró.

El Partido Civilista nació para participar en las elecciones de 1920. Postuló a Ignacio Bonillas y su presidente fue el general Federico Montes. Desapareció tras perder la elección.

En 1927, como consecuencia de las reformas a la Constitución, resurgió el Partido Nacional Antirreeleccionista. Recordemos que dichas reformas permitieron a Obregón aspirar a la reelección. El Antirreeleccionista, el 27 de junio, aclamó como candidato al general Arnulfo Gómez. Quien, el día cinco de noviembre fue capturado y asesinado por la fuerzas federales. En 1928 Antonio I. Villarreal y José Vasconcelos acordaron trabajar para obtener la candidatura del Partido Nacional Antirreeleccionista. Un año después, Vasconcelos fue nominado candidato. Las legalidad de las elecciones fue muy cuestionada. En 1933, dicho partido invitó a Luis Cabrera como candidato a la presidencia; éste, primero aceptó y después declinó.

El Partido Civilista Renovador tuvo una vida corta. En 1933 postuló a Alberto J. Pani candidato a la presidencia; pero al ser rechazada la postulación se desintegró el partido.

Ese mismo año, surgió Partido Pro-Patria. Tenía la intención de postular al general Abelardo L. Rodríguez a la presidencia, esto, a pesar de la cláusula constitucional que lo impedía. El mismo general se encargó de frenar a los miembros del partido y declinar la candidatura.

También en 1933, el Partido Socialista de las Izquierdas, postuló como candidato a la presidencia al coronel Adalberto Tejeda.

En 1934, José A. Inclán fundó el Partido Nacionalista Mexicano. En 1939 se unió al Partido Anti-Comunista de Manuel Pérez Treviño, que postuló a Joaquín Amaro a la presidencia.

El 17 de diciembre de 1935, *El Instante*, periódico dirigido por Bartolomé Vargas Lugo, anuncio la constitución del Partido Constitucionalista Revolucionario. Se formó a raíz de una escisión del PNR.

En 1936 un grupo de socialistas-trostkistas organizaron el Comité de Acción Unificadora Obrero-Campesino Independiente. Se integró a la IV Internacional Socialista. Esta, perdió fuerza durante el cardenismo, por lo que en 1940, Diego Rivera creó una nueva organización, desvinculada de dicha Internacional. Creó el Partido Revolucionario Obrero-Campesino, esto, con el fin de participar en las elecciones de 1940.

⁸¹⁴ Lo fundaron Antonio Díaz Soto y Gama, Aurelio Manrique, Rafael Ramos Pedrueza, Rodrigo Gómez, Felipe Neri y Felipe Santibañez.

El 23 de mayo de 1937 se fundó la Unión Nacional Sinarquista. Tuvo su origen en un órgano de lucha cívica llamado La Liga de Defensa de la Libertad Religiosa de 1925⁸¹⁵. Estaba dirigida por Manuel Zermeño. La Unión buscaba establecer un orden cristiano con mística, disciplina y moral. El 12 de junio de 1937, el sinarquismo lanzó su primer manifiesto con el lema de "Patria, Justicia, Libertad". En enero de 1938, José Trueba sustituyó a Zermeño. Apareció el periódico *Sinarquismo* que después se llamó *El Sinarquista*. El 22 de junio el Presidente Cárdenas pidió al gobernador de Tabasco que abandonara las leyes anticlericales; esto, como una medida conciliadora, pues, los miembros de La Base, comandados por Salvador Abascal, habían asaltado la capital de ese estado.

En enero de 1939, el general Gilberto Valenzuela fundó el Partido Revolucionario de Unificación Nacional. Pretendía rescatar los principios de la Constitución de 1917. Proponía la integración de un gobierno armonizador de los intereses legítimos de todas las clases sociales, la titulación de todas las parcelas ejidales, la reforma del artículo 3º Constitucional, el aumento de las acciones del ejército y la condenación a las doctrinas totalitarias. Su filiación fue en apoyo al general Juan Andrew Almazán⁸¹⁶. Para abril contaban con 48 comités. El 25 de julio, Almazán entró a la carrera presidencial y se pronunció a favor de la titulación de las parcelas, contra el sindicalismo político y en contra de la amistad con Estados Unidos. En enero de 1940 todos los partidos que lo apoyaban abiertamente se unieron con el Partido Revolucionario de Unificación Nacional⁸¹⁷. El siete de julio, las elecciones fueron fraudulentas. Sólo se le reconocieron 15 mil votos a Almazán.

En enero de 1939 nació el Partido Revolucionario Anti-Comunista. Estaba presidido por Manuel Pérez Treviño, quien apoyó al general Joaquín Amaro. Se les incorporaron cuatro pequeños grupos: el Partido Social Demócrata de Jorge Prieto Laurens, el Partido Nacionalista de José A. Inclán, la Vanguardia Nacionalista de Rubén Moreno Padrés y el Partido Antirreeleccionista Acción. El ocho de marzo, Amaro publicó un manifiesto en el que atacó a Cárdenas. El 16 de junio, ante la falta de apoyo, Amaro renunció a sus aspiraciones.

En febrero de 1939, nació el Partido Nacional de Salvación Pública. Era parte de una escisión militar en contra del Presidente Cárdenas⁸¹⁸. Planteaba limitar el periodo y las facultades del Presidente, la supresión de latifundios en poder de los políticos, el afianzamiento de la

⁸¹⁵ En 1926 apoyó la lucha armada de los cristeros. En 1929, sus miembros condenaron a la Iglesia Católica por hacer arreglos con el gobierno. De 1930 a 1938 trabajaron en la clandestinidad en una organización secreta llamada "legiones". Sus miembros provenían en parte de las congregaciones marianas controladas por Antonio Santa Cruz. El conjunto de las legiones tomaron el nombre de "La Base", tenían una estructura millarizada. Terminada la etapa crítica salieron a la luz como Unión Nacional Sinarquista.

⁸¹⁶ En ese momento, participaron en dicho partido, Emilio Madero, Carlos Roel, Ramón F. Iturbe, Juan C. Cabral, Marcelo Caraveo, Pablo González, Jacinto B. Treviño, Aquiles Elorduy, Gerardo Murillo (Dr. Alt), Bolívar Sierra, Salvador Chávez Higuero.

⁸¹⁷ Que estaba presidido por Emilio Madero.

⁸¹⁸ Lo integraban los generales Francisco Coss, Bernardino Mena Brito, Adolfo León Osorio y Luis del Toro.

propiedad ejidal, una vida digna para los militares y la no sindicalización de los empleados públicos. En 1940 postularon al general Juan Andrew Almazán a la presidencia⁶¹⁹.

En abril de 1939 nació el Partido Antifascista; estaba presidido por el general Simón Díaz Estrada. Su postura era radical. Se pronunció contra todas las propuestas de carácter fascista, nazi o comunistas.

El Partido Comunista Mexicano

El PCM surgió el 25 de agosto de 1919. Nació a consecuencia de una resolución adoptada en la Unión Soviética e implantada en México por Manabendra Nath Roy. Participaron en su fundación extranjeros y mexicanos: Frank Seamen, José Allen, Hipólito Flores, Leonardo Hernández, Francisco Vela, Vicente Ferrer, Miguel Quintero y Fortino Serrano. El partido se manifestó a favor de la lucha de clases; rompió con Luis N. Morones con la intención de organizar a los obreros independientes del Estado; sus miembros se adhirieron a la Internacional Comunista. El 24 de noviembre un ala del Partido Nacional Socialista se les unió. En 1919, debido a la política antobrera de Venustiano Carranza, apoyaron la candidatura del general Alvaro Obregón y la rebelión de Agua Prieta. En diciembre de 1921, al celebrar su primer congreso, asumieron tendencias anarco-sindicalistas, se pronunciaron en contra del parlamentarismo y recomendaron a los obreros no participar en política.

En 1923, el PCM celebró su segundo congreso. Removió a la directiva e integró en su nueva organización a Rosendo Gómez Lorenzo, Diego Rivera, Úrsulo Galván y Carlos Palacios. El 15 de marzo de 1924 apareció el periódico del partido, *El Machete*. Estaba ilustrado por Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y Xavier Guerrero.

En julio, las Ligas de Comunidades Agrarias comenzaron a organizar a los campesinos. En abril de 1925, en su tercer congreso, los miembros del PCM decidieron participar en las elecciones con candidatos propios. El 21 de mayo de 1926, el cuarto congreso resolvió la organización por células. El 15 de diciembre se creó la Liga Nacional Campesina.

En julio de 1927 apoyaron la reelección de Alvaro Obregón. En 1929, Hernán Laborde, asumió la dirección. Sus miembros lanzaron la candidatura de Pedro Rodríguez Triana para las elecciones presidenciales. Se les unió la Confederación Sindical Unitaria de México liderada por Julio Antonio Mella, Valentín Campa y David Alfaro Siqueiros. Trataron de combatir a las corrientes anarco-sindicalistas y a la reformista. Combatieron la rebelión escobarista. En mayo expulsaron a Úrsulo Galván por causar divisiones entre obreros y campesinos. Él, pensaba que la crisis recesionalista de 1929 indicaba el fin del capitalismo, por lo que creía que, para llegar los comunistas al poder, era más fácil apoyar primero a Calles contra Escobar, y luego derrocar a Calles. El cinco de julio, el gobierno declaró ilegal al PCM. Atacó sus oficinas, destruyó la imprenta de *El Machete*.

⁶¹⁹ Cfr., Alejandra Lajous, *Los Partidos Políticos en México*, México, Premia Editora, La Red de Jonas, 1985, Signos, Javier MacGregor Campusano, *Una Visión del pasado desde la Política Partidos e Historiografía, 1919-1940*, México Anuario de

Se inició una campaña brutal de represión. El seis de julio, el entonces clandestino PCM, aprobó la propuesta de apoyar a Calles. Por ello, se dio la primera ruptura; salieron los trostkistas con Diego Rivera a la cabeza.

En 1930, Siqueiros fue expulsado del PCM; se le acusó de tener contactos con la Secretaría de Gobernación y de postular tesis derechistas. En 1932, los miembros del partido decidieron adoptar tácticas radicales mediante el Frente Único en la Base. Participaron en todo tipo de manifestaciones contra el gobierno. En 1933 postularon a Hernán Laborde como candidato a la presidencia. El siguiente año, Lázaro Cárdenas dejó en libertad a todos los presos políticos. El partido había perdido adeptos, pero la clandestinidad cooperó a su fortalecimiento, especialmente en lo relacionado con algunos sindicatos.

En 1935, ante el conflicto Cárdenas-Calles los miembros del PCM firmaron un pacto de solidaridad con las principales centrales obreras. Poco después el partido se integró al Frente Popular Antimperialista organizado por el PNR.

En 1936, cuando se fundó la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM) se opuso, y el PCM apoyó a esta última.

En febrero de 1937, el PCM firmó un acuerdo electoral con el PNR. Pero, meses más tarde, generó un nuevo pleito dentro de la CTM. Los trabajadores comunistas se vieron debilitados. De tal suerte que, para 1938, el Buró insistió en la participación electoral con el PNR. En enero de 1939, apoyó la candidatura de Avila Camacho.

El Partido Nacional Revolucionario

El primero de septiembre de 1928, el Presidente Plutarco Elías Calles, habló de institucionalizar al país. El cuatro de marzo de 1929 se constituyó el PNR. Postuló a Pascual Ortiz Rubio como candidato a la presidencia⁸²⁰.

En febrero de 1936 se formó la Confederación de Trabajadores de México (CTM) como parte de la Confederación General de Obreros y Campesinos (CGOC).

El 18 de diciembre de 1937, Cárdenas planteó que debían ser modificados los estatutos del partido para que pudieran incorporarse a sus filas campesinos, obreros, empleados públicos y militares. El 30 de marzo de 1938, tomó el nombre de Partido de la Revolución Mexicana (PRM)⁸²¹.

Los Hombres y los Partidos

Generalmente, en las elecciones de estos años, se recuerdan más los candidatos que los partidos. Con las excepciones del PNR y el PCM, puede verse como los nombres de los candidatos eclipsan a los de las organizaciones que los apoyaron. Veamos por ejemplo, la elección presidencial de 1929.

Humanidades, UAM-I, 1996 Ignacio González-Polo. *Bibliografía General, de las Agrupaciones y Partidos Políticos Mexicanos (1910-1994)*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM, 1998.

⁸²⁰ El primer presidente del partido fue Manuel Pérez Treviño. El primer secretario general, fue Luis L. León.

En ella participan el recién fundado PNR con Pascual Ortiz Rubio; el PCM con el general Pedro V. Rodríguez Triana. Y del PNA más se recuerda que Aarón Sáenz fue su candidato. La candidatura de José Vasconcelos es bien conocida, no así, que la apoyaron el Partido Antirreeleccionista, Frente Nacional Renovador y el Comité Orientador Pro-Vasconcelos⁶²².

Otro buen ejemplo es la elección de 1940. En ella contendieron Avila Camacho por el reformado Partido de la Revolución Mexicana; Francisco J. Múgica por el Centro Pro-Múgica; y el general Juan Andrew Almazán fue apoyado por una serie de partidos que se integraron en el Partido Revolucionario de Unificación Nacional⁶²³.

La Campaña Almazanista

No se puede negar que el sexenio cardenista fue un parteaguas para la historia de México. En él, se tomaron medidas que cambiaron la fisonomía del país. Fue el momento de las nacionalizaciones, de la mayor participación del Estado en las decisiones, especialmente en las económicas; fue la época en la que se introdujo el nuevo corporativismo político, mucho más centralizado que en el pasado; y el gran momento del presidencialismo.

La reforma del PNR a PRM despertó la inquietud sucesoria. Diez eran los precandidatos: Juan Andrew Almazán, Manuel Avila Camacho, Joaquín Amaro, Francisco Castillo Nájera, Gildardo Magaña, Francisco J. Múgica, Ramón de la Paz, Rafael Sánchez Tapia, Adalberto Tejeda y Román Yocupicio⁶²⁴.

De entre ellos los más importantes eran Almazán, Avila Camacho y Múgica. Cuando Avila Camacho se convirtió en el candidato del PRM, ni Almazán ni Múgica estaban dispuestos a vender barata su derrota. Almazán capitalizó el descontento de algunos políticos y actores que se sentían víctimas del cardenismo. Optó por separarse antes de presentarse derrotado.

Lo apoyó una serie de pequeños partidos que se congregó bajo el nombre de Partido Revolucionario de Unificación Nacional. La candidatura de Almazán ofrecía una alternativa de cambio; se pensaba que la nueva opción podría acabar con todos los excesos que se habían venido ejerciendo en nombre de la Revolución Mexicana⁶²⁵.

La elección se efectuó el siete de julio de 1940. Fue desordenada, salvaje y fraudulenta. La tensión fue tal que en un momento dado todos estaban convencidos de que Almazán había ganado. Ignacio García Téllez, el secretario de Gobernación, informó al presidente Cárdenas que tendrían que entregar el poder. Sin embargo, utilizando en muchas ocasiones la fuerza bruta, Avila Camacho se convirtió oficialmente en el triunfador de la contienda⁶²⁶.

⁶²¹ Es hasta el 20 de enero de 1946 que toma el nombre de Partido Revolucionario Institucional

⁶²² Cfr., Villegas, *Op. cit.*, pp. 342-344

⁶²³ *Ibid.*, pp. 350-352 y 359-360.

⁶²⁴ Cfr., Luis González, *Historia de la Revolución Mexicana* N° 15, *Los Días del Presidente Cárdenas, 1934-1940*, México, El Colegio de México, 1981, p. 221.

⁶²⁵ Cfr., *Ibid.*, p. 259.

⁶²⁶ *Ibid.*, p. 304. El resultado de la votación fue 15 101 votos para Almazán, 9 840 para Sánchez Tapia y 2 476 641 para Avila Camacho. Juan Andrew Almazán informa que el primero de diciembre tomará posesión, se va a Cuba y de ahí a

Efraín González Luna

Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna se conocieron casi por casualidad en la Secretaría de Hacienda. Víctor Rendón, un abogado yucateco, los presentó⁸²⁷.

Después del 20 de julio de 1934, el general Plutarco Elías Calles pronunció el famoso Grito de Guadalajara. En él, pedía al Estado apoderarse de la conciencia de la niñez y de la juventud, porque éstas, debían pertenecer a la Revolución.

Eran los últimos días del rectorado de Gómez Morín. El discurso de Calles fue tomado como una amenaza por diversos grupos universitarios en todo el país. Calles pretendía imponer una educación marxista a todos los niveles. Algunas universidades, por servilismo o por realismo, sucumbieron al plan presidencial. Así, en Guadalajara, la universidad estatal adoptó el credo socialista en la educación. Por ello, un grupo numeroso de disidentes, creó la Universidad Autónoma de Guadalajara. Esto, en buena medida dirigido por González Luna⁸²⁸.

Organizar este proyecto convocó no sólo a los jaliscienses destacados sino a los universitarios de otras partes del país que pudieran aportar sus propia experiencia. Sin duda alguna, Gómez Morín tenía mucho qué decir al respecto. Él fue quien dio la cara por la Universidad Nacional en uno de los momentos más críticos de su historia.

El cinco de marzo de 1934, Salvador Ugarte, director general del Banco de Comercio, envió a Gómez Morín una carta que le había enviado Efraín González Luna con comentarios sobre la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito redactada por Gómez Morín⁸²⁹.

En 1935 Gómez Morín, junto con Xavier Icaza Jr., fundó la fundación de la Editorial México Joven. Una de las personas contactadas para dicho proyecto fue Efraín González Luna. Este, aportó mil pesos y suscribió a los licenciados Alberto G. Arce y Emiliano Robles León en el proyecto editorial⁸³⁰.

Cuando Gómez Morín iniciaba los trabajos de organización del nuevo partido encomendó a Enrique de la Mora buscar a González Luna. Esta situación propició una inmediata visita de Gómez Morín a Guadalajara. Ello llevó a que en enero de 1939 se instalara el comité organizador de la fundación del Partido Acción Nacional en el Estado de Jalisco.

Efraín González Luna era un personaje destacado en Jalisco; era reconocido como un intelectual y un mecenas; un abogado de gran prestigio que estaba ligado a las mejores causas, entre ellas las de los obreros.

Estados Unidos, (p. 308-309) y en diciembre sorpresivamente Almazán declara que renuncia ante el pueblo mexicano al cargo para el que lo eligió. (p. 312)

⁸²⁷ Esta información fue obtenida de Efraín González Morín, hijo de don Efraín.

⁸²⁸ En esas fechas, González Luna y Gómez se reunieron en el despacho don Emiliano Robles León. Esto, con el fin de consolidar el proyecto de resistencia ante las pretensiones intervencionistas y marxistas de Calles. (Esta información fue obtenida en una entrevista con uno de los promotores de la idea autonomista en Guadalajara, Jaime Robles Marín del Campo)

⁸²⁹ Cfr., Salvador Ugarte a MGM, AMGM, México, 3-V-1934, 317/1104.

⁸³⁰ Cfr., Efraín González Luna a MGM, AMGM, Guadalajara, 23-I-1935, 576/1854

González Luna nació el 18 de octubre de 1898 en Autlán⁸³¹. Efraín estudió primero en su casa para después ir a la escuela parroquial, el Instituto del Sagrado Corazón. En abril de 1911, por motivos de seguridad, su familia se muda a Guadalajara. Ahí, Efraín realizó los estudios de preparatoria con los jesuitas en el Instituto de San José, hasta que, en 1914, fueron expulsados del país. Completó su educación preparatoria en la Universidad Morelos y en el Liceo del Estado, llamado Escuela Preparatoria de Jalisco. Decidió estudiar Derecho en la Escuela de Jurisprudencia de Guadalajara y se recibió en 1920⁸³².

Desde su nacimiento, Efraín González Luna, recibió una profunda formación cristiana. En 1881 el Papa León XIII expidió la encíclica *Rerum Novarum* que retomó la propuesta aristotélico-tomista reivindicadora del hombre y de la razón. En 1911, por inspiración de dicha encíclica, comenzaron a crearse centros de estudio que, en Jalisco tomaron una concentración especial en torno a la formación de círculos obreros.

Por otra parte, el Partido Católico, que nació en 1911 tuvo especial penetración en el Estado de Jalisco. En 1912 logró obtener la mayoría en el Congreso y la gubernatura del Estado para José López Portillo y Rojas. En 1914, Guadalajara fue tomada por los carrancistas y designaron al general Diéguez gobernador. Adoptó medidas anticlericales que provocaron la salida de los jesuitas de Jalisco⁸³³.

En 1916, González Luna conoció a Anacleto González Flores. Según Efraín, Anacleto le despertó una inquietud por las cuestiones sociales. Con él, asistió al Círculo León XIII, donde se estudiaba la *Rerum Novarum* y se integraba a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM). Ahí, conoció, entre otros, a personas que, con el tiempo fueron a sus enemigos. Tal fue el caso de Jesús González Gallo y Agustín Yañez. Los dos llegaron a ser gobernadores de Jalisco por el PRI. Pero también ahí, se encontraban otros con los que tuvo perfecta identidad. Por ejemplo Pedro Vázquez Cisneros, Andrés Nuño, Miguel Gómez Loza, Luis Padilla Gómez e Ildefonso Loza Márquez⁸³⁴.

En 1917, la situación polémica del carrancismo provocó la expulsión del arzobispo Orozco. Anacleto, sin González Luna, en 1918 encabezó la lucha por la libertad religiosa e implementó un boicot contra el gobierno que, en 1919 se vió obligado a ceder en algunas medidas antirreligiosas.

Mientras tanto González Luna se concentraba en el estudio. Era amante de la poesía. Para ese año ya había publicado algunas obras de su autoría en la *Revista Social* y traducido a poetas para la *Revista Azul*. En 1919, durante el primer Congreso Regional Obrero Católico, participó en la promoción de las cajas de ahorro y cooperativas de consumo para los obreros. En esto, también trabajaba Gómez Morín. En 1920 se recibió como abogado. Ese mismo año, Efraín se casó con

⁸³¹ León Faure Acra, Teresa Vicencio Alvarez, *Efraín González Luna, Baluarte del Pensamiento*, México, PAN-Colección Semblanzas, 1991, p. 7.

⁸³² Cfr. José Bravo Ugarte, *Efraín González Luna. Abogado, Humanista, Político, Católico*, México, Ediciones Acción Nacional, 1968, pp. 7 a 17.

⁸³³ Cfr. Jorge Alonso *Tras la Emergencia de la Ciudadanía, un acercamiento a la personalidad de Efraín González Luna*, Guadalajara, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)-Centenario Efraín González Luna 1898-1998, 1998, p. 15-16.

Amparo Morfín González con quien tendría 8 hijos. Cuando ya no tuvo edad para pertenecer a la ACJM, ingresó a la Congregación Mariana y después participó en la fundación de la Acción Católica.

En 1924 Anacleto creó el Comité de Defensa Religiosa. A finales de 1926 surgió la *Cristiada* que convirtió al movimiento en lucha armada. Anacleto promovía la creación de la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa, la "Unión Popular" y el periódico *Gladium*. Éste, en año y medio contó con un tiraje de 100 mil ejemplares. En abril de 1927 fue aprehendido y fusilado. González Luna, enemigo convencido de la lucha armada, no dejó de ver con dolor que la promisoría vida de su amigo y compañero se apagara tan temprano.

La vida cultural de González Luna le representaba un contrapeso. En 1929 escribía para varias publicaciones. En *Bandera de Provincias* publicó la traducción de *Ulises* de James Joyce. En 1931, en *Campo, Revolución y Espiritu Burgués*, ambas obras escritas entre 1930 y 1931. También publicó material sobre Chesterton. Realizó traducciones de Kafka, Joyce y de Paul Claudel. De éste, *La Anunciación a María* y el *Via Crucis* le hicieron ganar las Palmas Académicas en el grado de Instrucción Pública y la Medalla de Reconocimiento del pueblo francés.

La lucha vasconcelista de 1929 le puso a reflexionar. Profundizó en los estudios sobre democracia, y concentró su atención en la nueva encíclica de Pío XI, *Quadragesimo Anno*, que abordaba el tema de la justicia social y la economía.

En 1933 escribió sobre la cultura y su crisis en *Temas*. En 1934, analizó el materialismo histórico en *Ondas* y en *Bandera de Provincias*. En 1939 publicó artículos de análisis sobre la lucha de clases en *Ábside* y *Proa*.

La Sociedad Cultural Manuel Gutiérrez Nájera, que dirigía Mauro, su hermano, efectuaba sus reuniones en la librería de don Leopoldo Font. Eso le permitió a Efraín convivir con algunos jóvenes intelectuales de la época. Entre ellos se encontraba José Guadalupe Zuno, José Arriola Adame, Antonio Gómez Robledo, Agustín Basave, Luis Barragán, Alfonso Gutiérrez Hermosillo⁸³⁵.

Efraín González Luna y José Guadalupe Zuno Hernández, si bien tenían diferencias irreconciliables, también compartían identidades y preocupaciones comunes. El primero era mariano mientras que el segundo llegó a ser el Gran Comendador de la Logia Occidental Mexicana. En 1920, cuando González Luna ingresó como maestro a la Escuela de Jurisprudencia, protestó cumplir y hacer cumplir el Plan de Agua Prieta de Alvaro Obregón; de dicho plan, Zuno fue la piedra angular en Jalisco.

Cuando José Guadalupe terminó su periodo de gobernador del estado, ingresó a la Universidad de Guadalajara. Ahí, con toda puntualidad acudió a las clases del maestro González Luna. Más aún, cuando una fuerte corriente política que trataba de impedir que Zuno se titulara, fue don Efraín quien reconoció los derechos del alumno para hacerlo; además, fungió como uno de los sinodales encargados de examinarlo.

⁸³⁴ *Ibid.*, p. 17

Por otro lado, José Guadalupe intervino para liberar a una hermana, que era religiosa, de don Efraín. Esta, había sido apresada en los tiempos de las prohibiciones religiosas. De no haber sido rescatada, habría caído en manos de los militares rebeldes.

En 1952, cuando González Luna sufrió una campaña saturada de difamaciones al ser candidato a la presidencia de la República por el PAN, Zuno le dio su apoyo.

Ambos creían en la tolerancia civil, en el respeto a las libertades y en el derecho a la disidencia; en la autonomía municipal y en la defensa del Lago de Chapala; ambos, criticaron al capitalismo y la primacía de lo económico; ambos reprobaron el comunismo y coincidieron en la argumentación como base de debate sólido; promovieron la persuasión y rechazaron la imposición⁸³⁷.

Dice Efraín González Morfín que a don Efraín le gustaba leer series diversas y encontradas entre sí; con ello, buscaba formarse su propia opinión. Fue un incansable lector, su biblioteca de 10 mil volúmenes lo atestigua⁸³⁷.

Efraín González Morfín dice de su padre que: *"su formación fue tanto por los maestros que tuvo como por los autores que leyó y estudió, que criticó y asimiló, profundamente humanista y profundamente cristiana... pero aclara ...hay que tener cuidado, cristiano no en el sentido de confesionalismo impositivo, sino de respeto a la libertad de profesar convicciones fundamentales, sean de creencia o sean de no creencia y eso como parte esencial de la misma profesión cristiana"*⁸³⁷.

Propuesta que llevada al campo de la política implica convergencia: *"...al hablar de organizaciones políticas esto coopera a la apertura democrática, es el derecho de profesar dentro del orden público propuestas de buena voluntad que son capaces de unir a personas que discrepen en materia religiosa, sobre la base de un respeto fundamental, derechos humanos y dignidad humana"*⁸³⁷.

Don Efraín González Morfín ahondó en el pensamiento de Tomás de Aquino y Agustín; era un convencido de la Escolástica y del Humanismo. También conocía muy bien la obra de Aristóteles. De sus contemporáneos, Jacques Maritain fue su autor predilecto. Con él, tenía grandes coincidencias, pero también divergencias. Con quien de ninguna manera tuvo afinidad alguna fue Charles Maurras⁸³⁸.

Fue director del Seminario de Derecho Privado en la Universidad de Guadalajara y al surgir los conflictos generados por la Lucha por la Libertad de Cátedra, participó en la apertura de la nueva universidad. Su despacho de abogado tuvo gran prestigio. Sus puertas estaban abiertas

⁸³⁷ *Ibid.*, pp. 17 a 19

⁸³⁸ *Cfr.*, Jaime Tamayo, *Seminario Internacional del Pensamiento de Don Efraín González Luna*, Efraín González Luna y José Guadalupe Zuno, Guadalajara, Partido Acción Nacional, Comité Directivo Estatal Jalisco, 1999, p. 529 a 536.

⁸³⁹ El doctor Jorge Alonso tuvo la oportunidad y la paciencia de anotar y evaluar los autores que integran la valiosa biblioteca de Efraín González Luna, que forma parte de la Biblioteca Antonio Caso de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México

⁸⁴⁰ Entrevista Efraín González Morfín a MTGM, Guadalajara, 15-X-1998

⁸⁴¹ *Ibid.*

para todos, incluyendo a los más ricos y a los más necesitados; para todos trabajó con profesionalismo y con convicción.

González Luna se pronunció en contra del totalitarismo y el corporativismo; incluía en este último, al católico franquista. En fin se oponía a toda organización que inhibiera el disenso.

Un tema en el que don Efraín insistía era la inestabilidad política imperante en México. Según él, dicha situación negaba al pueblo todo acceso a su patrimonio político. Asimismo, se mostraba indignado por el desprecio que se daba en torno a los derechos humanos.

Desde 1940, don Efraín marcó su discurso con un tema recurrente: el sistema político mexicano. Al cual, calificaba de fascioso y antidemocrático; afirmaba que no era representativo y por lo tanto, limitaba la acción comunitaria. Además, se caracterizaba por la corrupción. A pesar de este cuadro, don Efraín, no aceptaba ni la sumisión ni el derrotismo. Por lo cual convocaba a una acción conjunta, reivindicadora de los auténticos valores de la Nación mexicana. Le afectaba la desigualdad social, la situación de los obreros y los campesinos; era un promotor de la reforma agraria que estaba en contra de la concentración y el latifundio; en el ejido, veía una situación transitoria hacia formas más seguras de propiedad que combatieran las desigualdades. Clamaba por contar con instituciones de protección al empleo rural y consecuentemente la condición de los indígenas⁶⁴¹.

González Luna vivió la guerra Cristera de cerca, pero "... nunca aceptó la lucha armada como forma de transformación política, ni siquiera en nombre del catolicismo. Le molestaba incluso la concepción del Estado como institución que detenta el monopolio violento del poder... la organización desde el gobierno corporativista y la educación socialista..."⁶⁴².

González Luna consideraba al Estado como una forma de organización indispensable, pero no anterior a la sociedad. Coincidió con Gómez Morín al afirmar que : "...ni orden nuevo ni reorganización del Estado se lograrán sin una verdadera reforma espiritual de los hombres"⁶⁴³.

Para González Luna el Estado debería ser un gestor del bien común. Solía exigir al gobierno que asumiera una posición activa en la redistribución de la riqueza. Para él, el Estado debería ser pequeño, pero no debería permitir a las fuerzas del mercado que decidieran los destinos de la Nación.

En lo que se refiere al Humanismo Político de González Luna, siempre hizo énfasis en que "...la libertad es una condición irrenunciable que jamás puede restringir el Estado... Además, era partidario del "sufragio universal, libre y directo..." y del "...del pluralismo político que suponía necesariamente la institucionalización y respeto de la oposición y la consagración de la política

⁶⁴² Cfr. Hugo Gutiérrez Vega., *Seminario Internacional del Pensamiento de Don Efraín González Luna, Op. cit., Un Retrato de Efraín González Luna*, p. 499.

⁶⁴¹ Cfr. Guillermo de la Peña, *Seminario Internacional del Pensamiento de Don Efraín González Luna, Op.cit., La Normalidad Democrática. Un enfoque Humanístico*, p 131 a 138.

⁶⁴³ María Marván Laborde, *Seminario Internacional del Pensamiento de Don Efraín González Luna, Op.cit., Partido y Poder*, p. 404

¹ *ibid*, p. 407

como la única forma ordenada de satisfacer los conflictos...". Además, no vacilaba defender "el derecho a la libertad humana y ésta libertad es antes que nada libertad de pensamiento"⁶⁴⁴.

González Morfín dice que el pensamiento filosófico de su padre está contenido en los discursos y documentos que elaboró para Acción Nacional, especialmente los primeros⁶⁴⁵.

La Recta Final

En 1938, Manuel Gómez Morin comenzó a trabajar sobre los principios que serían el soporte ideológico de la nueva organización. Al respecto, se encuentra en sus archivos el siguiente esbozo:

"I Estudio Negativo. 1. Confusión teórica general con las formas técnicas. 2. Mayor confusión aún en la demagogia actual en todo el mundo. 3. Sufragio universal, mayoría numérica, régimen parlamentario, política partidos etc, teórica y prácticamente contrarios a la creencia de la democracia y conductores inevitables a un régimen de anarquía, de oligarquía, del interés general a intereses particulares. 4- Las formas de la supuesta democracia que postulan las demagogias izquierdistas actuales..., simple disfraz de la peor dictadura... 5. En cuanto a la democracia mexicana: a) error, por imitación extralógica, en las formas técnicas legales. b) Ineficacia general ya dicha de esas formas aun suponiéndolas aplicables a México. c) Sobre todo, prácticamente, mentira degradada y envilecedoras (partido único, etc.).

II. Lo que puede quedar o lo queda del concepto; a) reconocimiento y respeto de la persona (definición de ésta, opuesto a individuos). b) Necesidad de que toda comunidad humana se funde en a). c) Idea de que se realice el bien común (definición de esto como a).

*III. Conclusiones positivas: Así entendidos el concepto democracia y anhelo democrático, su realización verdadera se cifra: a) en el claro entendimiento y en la abierta condensación de las mistificaciones. b) En la inteligencia de la persona humana como una realidad, viva y compleja que forma y es formada por la comunidad; es decir en el reconocimiento a través de la persona, de todas las formas sociales naturales: familia, comunidad local, ciudad, asociación religiosa y de cultura, interés económico, unidad tradicional o asociación de anhelo. c) En la estructuración por lo tanto, de esas formas sociales naturales dentro de la comunidad mayor que es la patria. d) El estudio de esa estructuración, del equilibrio y de proposición que haya de guardar, según su importancia, las diversas formas sociales, es asunto técnico. e) En relación del bien común, como aspiración y motivo constante, dinámico, de una democracia así entendido"*⁶⁴⁶.

Juan Sánchez Navarro describió cómo un grupo de los más allegados alumnos de Gómez Morin, se reunía con él en su despacho para discutir y anotar los principios; de ahí pasaron a los escritorios de algunos amigos cercanos. Hasta llegar a Guadalajara y comenzar el más acabado proceso de corrección en primer lugar.⁶⁴⁷

⁶⁴⁴ *Ibid.*, p. 410-411

⁶⁴⁵ *Cfr.*, Entrevista González Morfín, *Op cit*

⁶⁴⁶ MGM, notas, AMGM.1-III-1938, en proceso de clasificación.

⁶⁴⁷ *Cfr.*, Entrevista Sánchez Navarro, *Op cit*

Escribe Gómez Morín: *"Fue a principios de 1939 cuando visité en Guadalajara... a Efraín González Luna... escuchó la somera descripción de la sombría situación de México y la apasionada afirmación de la necesidad y de la posibilidad de plantear... soluciones genuinas...; de alzar frente a la confusión, a la inmisericorde explotación política y económica de la colectividad y al derrotismo conformista, los valores superiores y eternos... Su grave respuesta fue inmediata: estaba dispuesto.*

Juntos relemos luego el memorándum inicial de Principios de Doctrina y de organización de Acción Nacional. Tomó su pluma y en el memorándum de Principios fueron floreciendo las justas precisiones de su pensamiento^{84b}.

Dice Gómez Morín que ese día visitaron a varias personas. Entre ellas, a don Emiliano Robles León. En su despacho se efectuó una concurrída reunión. Gómez Morín tomó la palabra para hacer la invitación y a partir de entonces don Efraín hizo una exposición inolvidable en la que, entre otras cosas dijo: *"...viejas voces olvidadas nos entregaron sentidos inéditos en aquel México inesperado de 1939. Nombres que ya nada decían, fueron de nuevo bandera y programa, consigna y destino"*^{84a}.

A partir de entonces González Luna y Gómez Morín compartieron el esfuerzo, las dificultades y las frustraciones de la nueva empresa. Se multiplicaron los trabajos de organización; comenzaron a relacionarse en todos los estados, las ciudades, los pueblos y las rancherías. Siempre había alguien que parecía estar esperando el llamado.

A miles de personas Gómez Morín les envió cartas. Las convocaba a participar en el proyecto y justificaba el sentido de la acción: *"Es evidente que existe en toda la República una grave y justificada angustia política, sin precedente desde hace muchos años. Algunos tratan de desviar esa inquietud, presentándola como un simple deseo de cambio personal en el gobierno, pero, por fortuna, la inmensa mayoría sabe que los males de México son más profundos y que, siendo urgentemente necesario ese cambio personal de Gobierno, lo que se necesita es una renovación más profunda en la orientación, en los métodos, en el espíritu de la vida nacional"*⁸⁵.

Después venía la invitación: *"Partiendo de esa convicción, hemos venido haciendo un esfuerzo para formar una agrupación política de carácter permanente, en torno de una doctrina precisa y definida. Una agrupación política que no desdeñe intervenir en todas las cuestiones de la vida pública de México; pero que no se agote en esa intervención; que cualquiera que sea el resultado circunstancial de su actividad, siga constituida y luchando permanentemente por realizar su doctrina"*⁸⁵¹.

Más adelante, desglosaba los principios que integraban la doctrina: *"Afirmamos en primer término la existencia real de la Nación como entidad viva, con tradición... con destino propio, con*

^{84a} Bravo Ugarte, *Op cit.*, p. V-VI

^{84b} Bravo Ugarte, *Op cit* p. VI

⁸⁵ MGM a médicos, abogados e ingenieros para invitarlos a pertenecer al Partido Acción Nacional, AMGM, México, s/f, s/f, 1/8.

⁸⁵¹ *Ibid*

unidad que supera toda supuesta división en clases o parcialidades, con intereses preeminentes por cuanto de ellos dependen o en ellos concurren todos los intereses personales o parciales.

Pero la Nación no concebida como la suma de individuos esquemáticos ni de masas amorfas e indiferenciadas, sino como la comunidad superior entre otras varias comunidades naturales con existencia real (familia, ciudad, agrupaciones de cultura, de trabajo o de convicción). Y todas estas comunidades integradas por y realizándose en personas humanas verdaderas, con una entidad física y espiritual y con un destino espiritual y físico que cumplir⁸⁵².

Del Estado afirmaba: "La estructura del Estado, la acción de este, la llamada política social, los problemas de la propiedad y de la libertad se iluminan por estos principios de los que derivan soluciones precisas, concretas, constructivas, de realización eficaz, para reemplazar todo este sucio caos de falsificaciones y de mentiras en que el mundo moderno y México se debaten"⁸⁵³.

Además, pretendía rescatar lo mejor de la tradición del país: "Si México tiene una tradición de siglos, y en esa tradición están marcados su carácter verdadero y su destino, no es posible consentir en que se les considere como un mero instrumento de la mafia internacional conocida, o como un apéndice del vecino que ahora quieren hacernos aparecer como generoso. Y si la persona humana tiene una dignidad redimida y posee un fin propio irreductible, es preciso dotarla de todos los medios morales y materiales indispensables para una vida de acuerdo con esa dignidad y, sobre todo, para permitirle la realización de su destino"⁸⁵⁴.

Uteriormente, enfatizaba la necesidad de innovar, de buscar medios más eficientes para solucionar los problemas del país: "Ello implica soluciones sociales incomparablemente más avanzadas... que las del supuesto mejoramiento predicado por la demagogia, predicado por la norma oficial, pero exige también que esas soluciones sean verdaderas... que partan del reconocimiento de un hecho sencillo pero olvidado deliberadamente: el de que no puede haber abundancia, ni ventura, ni paz personales, donde no hay abundancia, ventura y paz nacionales"⁸⁵⁵.

Adicionalmente, trataba de explicar el sentido del nombre de la nueva agrupación: "Su nombre es ACCIÓN NACIONAL. Acción, porque no se trata de una nueva discusión, sino de la última con conciencia de cosas que deben ser ya ciertas para quienes se preocupen por la situación de la sociedad y de la Patria, y porque quien tenga una convicción definida, debe tenerla para procurar su realización. Nacional, porque no ha de limitarse a un grupo o a una región, sino que se extiende a todo México y a todos los ámbitos de la sociedad mexicana"⁸⁵⁶.

Gómez Morín dejaba a los receptores de la carta, abierta la oportunidad para integrarse a enriquecer la propuesta y a formar parte de la organización"⁸⁵⁷.

⁸⁵² *Ibid*

⁸⁵³ *Ibid*

⁸⁵⁴ *Ibid*

⁸⁵⁵ *Ibid*

⁸⁵⁶ *Ibid*

⁸⁵⁷ *Cfr., MGM a Eduardo Larrea, AMGM, México, 13-III-1939. 316/1099*

1939 fue un año de trabajo intenso. Mientras por un lado se corregían borradores en una cadena interminable de propuestas, por otro lado se iba haciendo la tarea de adoctrinamiento y explicación.

En junio de 1939, se habían perfilado cuáles serían las ideas fundacionales del partido. Los documentos de esta etapa son muy reiterativos. Por lo cual, abordaré sólo algunos de los más representativos.

En las reuniones efectuadas en la Ciudad de México, el 14 y el 30 de junio de 1939, se trataron los siguientes temas: las relaciones internacionales de México, la libertad y la acción social, la Nación, los valores étnicos, la unidad cultural latinoamericana, el federalismo y el municipio. En todas estas cuestiones se hacía notar la necesidad del cambio político. En todos los temas se dejaba ver la experiencia de Manuel Gómez Morín.

Manuel Gómez Morín abordó el tema de la Nación: *"Acción Nacional empezó por asegurar la existencia de la Nación; la Nación no como una entidad mitológica ni abstracta, ni como una simple ordenación jurídica, sino la Nación como una cosa cierta, con un contenido real, con realidad viva"*⁶⁵⁸.

Además, se refirió a cuestiones internacionales. Entendía que para México, éstas han implicado el problema de supervivencia⁶⁵⁹. Afirmaba que para dicha supervivencia, hacía falta el nacionalismo. Pero tuvo la precaución de aclarar que éste no implicaba caer en actitudes fanáticas: *"nuestra primera afirmación es... que la Nación exista, la necesidad, por tanto, de que el problema más grande que en materia internacional se presenta para México, es el de su convivencia con los Estados Unidos. No adoptemos nunca fantásticas actitudes de injuria, fobia o ataque. Simplemente aspiraremos a ser nosotros mismos y creo que podremos llegar a mantener con los Estados Unidos...de respeto o colaboración"*⁶⁶⁰.

Por lo mismo, planteaba el liderazgo que México podía tener con el resto de los países de América: *"estamos destinados a hacer notar al país más poderoso de América la existencia en el continente de dos razas: una de ellas bien unida, organizada bajo una sola bandera, con una sola sistematización jurídica y económica y con 120 millones de habitantes; y otra raza dividida en veinte naciones... con una organización jurídica menos distinta de lo que parece, con una organización política mucho más semejante de lo que creemos, con intereses económicos mucho más próximos de lo que nos habíamos imaginado y también con algo más de veinte millones de habitantes y no con tres millones de hectáreas... y no con posibilidades para unirlos"*⁶⁶¹.

A partir de entonces, Gómez Morín se convirtió en un convencido defensor del latinoamericanismo y del mestizaje cultural⁶⁶².

⁶⁵⁸ MGM, Reunión de trabajo, AMGM, México, 14-VI-1939, 790/330.

⁶⁵⁹ Cfr. *Ibid*

⁶⁶⁰ *Ibid*

⁶⁶¹ *Ibid*

⁶⁶² Cfr. *Ibid*

Otro punto que preocupaba a los miembros fundadores del partido, era definir qué tipo de propuestas tendría Acción Nacional. Gómez Morín se manifestó en contra de los radicalismos, pero sí a favor de un cambio razonado; tampoco pensó en fundar un nuevo Estado ni en elaborar una nueva Constitución; pero sí promovió realizar cambios a nuestra Carta Magna: "...tenemos cuatro o cinco ideas fundamentales que deben normar esa Constitución y se quiere que la Constitución Política de México coincida con la realidad mexicana... El problema de la centralización y de la federalización... El mismo concepto de los Estados... debe ajustarse no a una necesidad teórica, sino a la práctica más absoluta de la soberanía..."⁶⁵³.

Gómez Morín volvió a rescatar el concepto de Nación con motivo del cambio político al que ligaba a la Constitución: "...la Nación no está formada por masas amorfas, no está formada por individuos dispersos... La Nación está formada por principios, por hombres reales... relacionándose dentro de una serie de comunidades también naturales, como la familia, como la ciudad, como la comarca, como la comunidad de trabajo, de profesión, como una estructuración política nacional que no reconoce en términos jurídicos..., la existencia del hombre concreto, real, y la existencia de estas comunidades de que todos formamos parte... Será una estructuración política falsa, y volverá a ser lo que fue la Constitución de 17, y lo que fue la de 57, un mal vestido importado que difícilmente se trata de acomodar sobre realidades de la Nación, que no hace más que estorbar la vida nacional y no encauzar el orden. Otros puntos concretos resultan... como unidad política esencial, como unidad administrativa esencial, porque la familia no es ni unidad política ni unidad administrativa, sino..., espiritual"⁶⁵⁴.

Respecto al municipio Gómez Morín dijo: "En el municipio es donde un pueblo... con una gran cultura política... puede tener intervención en la vida pública. El Municipio... en México, tiene la más noble... y elevada tradición: el primer acto de vida de México, como Nación, puede ser la fundación del primer Municipio del Continente, el Municipio de Veracruz..."

El Municipio mexicano es el hijo directo... de una cosa tan elevada como fue la Comuna Castellana. ¿Por qué no cuidar esa tradición, que es totalmente nuestra, y formar del Municipio una de las bases esenciales de nuestra organización jurídica y política? En 1917 pareció que el Congreso Constituyente se daba cuenta de la verdad, y se consagró el principio de libertad municipal. Pero ¿en qué términos?..."⁶⁵⁵

Según él, el Municipio libre debería ser la "semilla política... la esencia de la organización nacional, de la organización política, jurídica, nacional... Sería el municipio donde aprendiéramos a ser ciudadanos. Por estos motivos, el municipio tenía que ser hecho por toda la nación..."⁶⁵⁶.

En cuanto a la acción social Gómez Morín afirmó: "El problema fundamental de convivencia es un problema económico, social, político; de quién manda, de quién decide sobre los destinos no sólo de la economía, sino en general de la colectividad..."

⁶⁵³ Ibid
⁶⁵⁴ Ibid
⁶⁵⁵ Ibid

*La economía está hecha para el servicio del hombre, el hombre no está al servicio de la economía... Acción Nacional no puede... dar una vuelta atrás en el camino de la historia económica del país, ni dar una vuelta atrás en la organización rural, ni una vuelta atrás en la organización industrial, ni una vuelta atrás en el crédito, ni una vuelta atrás en ninguno de los aspectos centrales de la economía*⁸⁶⁷.

Para Gómez Morin, todos los problemas sociales eran importantes, pero de entre ellos había algunos que eran prioritarios: *"En algunos de los puntos de doctrina condenamos la explotación económica del trabajador por el empresario, por el especulador; pero nos parece más condenable la explotación política del mismo trabajador a pretexto de una mejoría, de una reivindicación. Tenemos que hacer esa condenación expresamente, porque en México está existiendo una nueva industria, una industria mucho más productiva, desde el punto de vista de la especulación, que ninguna otra industria, más productiva que una mina de diamantes, como es la explotación del trabajo sino para satisfacción de apetitos, como posibilidad de aumento de fuerza política, de estreñimiento de poder...*

La producción en México viene decayendo... Nunca, sin embargo, ha habido más ganancias para una clase especial de capitales, para el capital que no crea, para el capital que especula...

*Algunos de ustedes están dentro de la vida bancaria del país y sabrán a dónde se han ido los millones de pesos, las reservas mexicanas. No han ido a acrecentar ni a formar ranchos mejores, ni han ido a los ejidatanos, ni a mejorar agricultores; se han ido por verdaderos derroteros capitalistas y fueron acrecentados por un régimen que se dice enemigo del capital: pero que es enemigo del otro capital, del capital que existe hoy y que existirá siempre porque es el conjunto de medios de producción y que sirve para satisfacer una necesidad, del capital que esperamos siempre; pero no va en contra del capital que roba, del capital que especula, del capital que defrauda, del capital que no construye, que no produce*⁸⁶⁸.

En otro documento de Gómez Morin, encontramos una gran preocupación por dar sentido a cada una de las acciones implementadas por el partido que estaba por nacer.

Entre las cuestiones que se plantean, sobresalen:

1º El Partido Acción Nacional busca la solución política de los problemas de nuestro país.

2º Dentro de las condiciones actuales, la intervención del Estado en materia económica no puede limitarse a un simple servicio en bien de la colectividad.

3º ¿Cuál será la actitud del Partido en relación con la campaña presidencial, con los refugiados españoles y con la cuestión monetaria?

Ante dichas inquietudes, Gómez Morin contesta, primero en relación al cambio político: *"México atraviesa por una situación angustiosa... comparable a la que se sentía en la República*

⁸⁶⁷ *Ibid*
⁸⁶⁸ *Ibid*
⁸⁶⁹ *Ibid*

hace treinta años, en 1909, al término de la paz porfirista; ...nosotros creemos que por muy necesario, por muy urgente y necesario que sea ese cambio de las personas que ocupan los puestos directivos de la política, no es el problema actual de México, un problema de hombres, como no lo fue en 1909, y creemos que si ahora se comete un error semejante al de 1909, dando a la inquietud, a la opinión pública una sola orientación, una sola divisa, como fue la de provocar un cambio político, volvería a cometerse un error más grave que el que se cometió en 1909, y volveríamos a crear una situación tan caótica, tan inestable como la de 1909; las causas resultan más profundas, no se desea el cambio de hombres, se desea un cambio de todos los medios de orientación, un cambio del espíritu mismo de la vida pública de México. Ese cambio se debe traducir desde luego en un cambio de personas⁶⁵⁹.

México ya contaba con un candidato fuerte de oposición, pero no todas las personas que estaban dispuestas a participar en la fundación de Acción Nacional aceptarían apoyar la candidatura de Almazán: *Nuestro principal deber es ser ciudadanos; nuestro principal deber es no someternos nunca a una cosa que está viciada, podrida desde el origen, como es el partido oficial único. Negativamente, tenemos una frontera, ninguna alianza, ninguna transacción con los que se organizan para defraudar la ley, para defraudar el espíritu cívico, para acabar con la opinión pública de México⁶⁶⁰.*

Gómez Morín hablaba de "Fronteras positivas" y de ellas decía: *Nunca transigir en nuestros principios, estar dispuestos a luchar por ellos y por una opinión, una organización ciudadana que no ha existido jamás en México, y que es la culpa de todos nuestros males. Otra frontera positiva: Si la oposición está dispuesta a enfrentarse en contra de quienes quieran burlar las esperanzas del pueblo mexicano, entonces, estar con la oposición⁶⁶¹.*

Respecto a los refugiados españoles, Gómez Morín comentaba: *el derecho de asilo es un derecho sagrado, México nunca ha negado ese derecho, ni puede negarlo ahora, pero el derecho de asilo se refiere a recibir en un país a aquéllos que se expatrian por sus convicciones, o porque efectivamente no pueden vivir en el propio, por sus convicciones. El derecho de asilo no puede ser usado como una pantalla para ocultar propósitos, ni siquiera de los asilados, sino del gobierno que se pone en la actitud aparentemente generosa de brindar los recursos de la nación a refugiados políticos, sino que utiliza esa pantalla para ocultar su necesidad de acrecentarlo, importando elementos seleccionados*

No podríamos oponernos nunca a recibir perseguidos políticos, menos a recibir españoles⁶⁶².

Sobre la cuestión monetaria dijo: *si la plata sube o la plata baja, no debe tener importancia, ni debería tenerla nunca, menos ahora porque el valor de la plata es uno de los elementos que determinan y que intervienen en la cuestión monetaria de México, y la cuestión*

⁶⁵⁹ MGM, Reunión de trabajo, AMGM, México, 6-30-1939, 790/330.

⁶⁶⁰ *Ibid.*

⁶⁶¹ *Ibid.*

*monetaria misma no es sino una de las consecuencias y reflejos que señala el termómetro de la situación económica en general. La situación no es mala porque el tipo de cambio sea bajo o sea inestable, como no es mala la situación del enfermo porque el termómetro marque cuarenta y un grados, los marca porque el enfermo está malo, porque la enfermedad es mala. Baja la plata porque la situación económica es mala; lo grave, lo importante, es que la economía mexicana está desvitalizada y desvitalizada deliberadamente por actos positivos y negativos del Gobierno, por actos positivos de destrucción, por actos positivos de mantener una situación convulsa en toda la economía. La enunciación de esos actos nos llevaría horas. Por otra parte, todos estos actos de destrucción de la economía mexicana son bien conocidos de cada uno de ustedes; pero si es muy malo lo que se ha hecho positivamente, si es muy grave todo lo malo que el Gobierno de México ha hecho, mucho más grave es todo lo bueno que debiendo haberse podido hacer no se ha hecho*⁸⁷³.

Después, abordó el tema de la intervención del Estado en la economía. Afirmó que, en lugar de decidir sobre la base de una doctrina –liberal, o comunista-, el intervencionismo, debería estar sustentado en argumentos técnicos⁸⁷⁴. Agregó que *“lo esencial para nosotros no es que el Estado sea el propietario, lo esencial es que el Estado sea el soberano de la economía, como en todos los demás aspectos de la vida de la Nación; lo esencial no es que el Estado sea el dueño de los pozos petroleros, sino que sea el soberano de la industria del petróleo en México... El Estado como soberano tenía derecho de decir cuándo se perforaba un pozo y cuando no, a que profundidad, en fin, con qué requisitos técnicos; esto era como soberano. Como dueño y señor, el Estado en México grava cada litro, cada barril de petróleo salido de los pozos mexicanos; el Estado como soberano tenía derecho de resolver todos los problemas de trabajo que se plantearan entre las empresas y los trabajadores; el Estado mexicano, como soberano, tuvo indiscutiblemente derecho de exigir que se mejoraran las casas de los trabajadores, su vida en todos sus aspectos. Era el soberano y cambió su soberanía por un plato de lentejas: por la propiedad; y los efectos ya los estamos viviendo. El Estado no puede ser propietario, es el soberano de la economía nacional*⁸⁷⁵.

Para Gómez Morin, el partido naciente debía plantear una política de presión al gobierno por dos razones: en primer lugar para acabar con la corrupción; en segundo, para evitar las faltas por omisión; es decir, para dejar en claro las responsabilidades de las autoridades nacionales, pues éstas, solían culpar de sus fracasos a los factores externos⁸⁷⁶.

Entonces, ¿cuál vendría a ser el reto de Acción Nacional?: *“hacer valer los derechos de los ciudadanos*⁸⁷⁷.

⁸⁷³ Ibid

⁸⁷⁴ Ibid

⁸⁷⁴ Cfr., Ibid

⁸⁷⁵ Ibid

⁸⁷⁶ Ibid

La Ideología

La base doctrinal del nuevo partido ha sido catalogada como Humanismo Político.

Héctor González Uribe fue un joven muy destacado que participó, junto con algunos jóvenes, en la fundación del Partido Acción Nacional. La vida misma lo llevó a estudiar con profundidad el Humanismo Político. En 1979 presentó un trabajo llamado *Hombre y Sociedad*. Este texto fue anterior a su texto más conocido *Teoría Política*⁶²⁶.

Es importante rescatar el trabajo de González Uribe, pues fue un punto de enlace entre la Filosofía neoescolástica y la propuesta de Efraim González Luna, el Humanismo Político.

Antes de entrar al detalle es preciso rescatar conceptos de González Uribe utilizados por González Luna. Dichos conceptos son: la persona, el Bien Común, el Estado, la Nación, la Solidaridad y la Subsidiaridad.

En su obra *Hombre y Sociedad*, González Uribe define a la persona como: *"La persona humana en lo que tiene de persona -sustancia individual de naturaleza racional, según la definición de Boecio-, está dotada de múltiples perfecciones en el orden psicológico, en el metafísico y en el moral, pero en lo que tiene de humano participa de las imperfecciones, limitaciones y miserias de todo ser contingente. Y de aquí nace la permanente paradoja del ser humano y su íntima tragedia. De la coexistencia, en un mismo ente, de cualidades y defectos aparentemente contradictorios"*⁶²⁷.

González Uribe afirma que el hombre no puede vivir aislado; nace como miembro de una familia y es parte de una comunidad; coexiste con seres racionales y libres, está abierto a la sociabilidad y a la comunicación. Así, vemos que la dimensión social es un atributo de la naturaleza humana. Esto, de ninguna manera afecta la individualidad de la persona, que como tal tiene un destino individual, propio e incommunicable, al cual deben subordinarse los de la sociedad y el Estado. Entramos así a otra esfera diferente, la política. González Uribe recurre a Carl Schmitt: *"la vida política puede tomar su fuerza de la de los diferentes sectores de la vida humana... no representa un sector peculiar de la realidad -sino el grado de intensidad de una unión o de una distinción-. Todo antagonismo confesional, moral, económico, étnico, etcétera, se torna en antagonismo político apenas se ahonda lo suficiente para agrupar efectivamente a los hombres en amigos y enemigos"*⁶²⁸.

⁶²⁶ Héctor González Uribe fue alumno de Antonio Caso en la Universidad Nacional Autónoma de México. Admiró a su maestro y estudio a Bergson, Boutroux, Husserl, Scheler, Hartman y la escolástica. A Santo Tomás de Aquino lo estudio con profundidad. Otro de sus maestros predilectos fue Eduardo García Maynez.

González Uribe dejó el PAN y se integró a la Compañía de Jesús, entre sus maestros se encontraban los doctores Julio Davila Taglio, Jacobo Moran y Rafael Martín del Campo, Daniel Olmedo, José Vergara Bianchi e Ignacio Gómez Robledo.

Fue a estudiar filosofía a la Universidad de Innsbruck. Fue alumno en la Facultad de Filosofía de Hans Windischer y en la de Teología de José Santeler, Antonio Pechhacker, Hugo Weber, Victor Neumann y Enrique Pohl. Ahí, recibió su doctorado en Filosofía y fue a la Universidad de Viena. Tomó clases de Filosofía del Derecho con Alfred Verdross y con Karl Lügmayr, especialista en Filosofía de la Persona. Al regresar a México, en la Universidad Iberoamericana, asumió la dirección de la Facultad de Filosofía y Letras. Años más tarde, en la misma universidad fundó la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales.

⁶²⁷ Héctor González Uribe, *Hombre y Sociedad*, México, Editorial Jus, 1979, pp. 177-178.

⁶²⁸ *Ibid.*, p. 185.

Para González Uribe decía que el Estado debe tener las siguientes características: 1. Tener un fin; el Bien Común que trasciende el individuo 2. Poseer una organización compleja; por medio de ella el Estado realiza su propia función que es el bien público 3. Tener un poder territorial y supremo, 4. Promover la obediencia y 5. Poseer una relación general con el orden jurídico.

Respecto al poder, González Uribe afirmaba que la autoridad es la causa formal de la sociedad; que son las estructuras, las instituciones y la institucionalidad misma a las que se les debe obediencia, conformidad y aceptación porque son las motoras del orden⁸⁸¹.

De la relación hombre-Estado surge el Humanismo Político. El Humanismo Político es la actitud humana frente al fenómeno político: implica una toma de posición y un juicio de valor en el campo de la vida política, jurídica y social.

Los valores del Humanismo Político son: la dignidad humana, su condición de persona, la superioridad de su espíritu, su libertad responsable, su destino individual e intransferible y su apertura hacia el mundo circundante.

Es pues, una actitud mental en la que se le reconoce al ser humano una primacía sobre el Estado; primacía ontológica, psicológica, moral y jurídica de tal manera que los valores técnicos, científicos, culturales y políticos deben estar subordinados al bienestar de los individuos⁸⁸².

González Uribe opina que los vínculos que unen a los hombres en sociedad son la ayuda y el amor; estas dos actitudes, hacen al hombre olvidarse de sí mismo y luchar contra el egoísmo; lo obliga a buscar el bien de los demás, porque el bien de muchos no puede ser pospuesto por el bien de uno. El Bien Común rechaza todo individualismo y todo régimen económico y político basado en utilidades y ganancias privadas con detrimento del bien de la comunidad.

González Uribe afirma que la auténtica democracia social es un sistema basado en la dignidad del hombre, el respeto a la libertad y el fomento de la solidaridad entre los miembros de una comunidad. También dice que el fin del Estado es que los hombres vivan pacíficamente según la virtud. Igualmente sostiene que cada uno de los miembros de una comunidad debe aportar su esfuerzo y colaborar con los demás en la solidaridad⁸⁸³.

Por otro lado, en su *Teoría Política*, liga a la persona con la sociedad. En ella, el individuo tiene derechos y obligaciones, y el bien se transforma en bien común, fijado en su forma, contenido y límites por el Estado. Éste, no surge de manera explosiva, sino paulatina. Así, entre la persona y el Estado se dan una serie de grupos organizados como la familia, el municipio, el sindicato, la escuela, las sociedades mercantiles, las asociaciones civiles, los consorcios industriales... Hasta llegar al Estado, cuyo fin viene a ser el resultado del bien común que se transforma en bien público temporal, cuyo poder es la soberanía.

Dentro del Estado el principio ordenador del bien común supone la jerarquía de fines y valores en un doble plano, el de la libertad y el de la proporcionalidad. Cerca de ellos, se encuentra

⁸⁸¹ *Cfr.*, *Ibid.*, pp. 182 a 191.

⁸⁸² *Ibid.*, pp. 207 a 209.

⁸⁸³ *Ibid.*, pp. 247 a 255.

el principio de la subsidiaridad, que está contemplado en la ley y puede proteger un orden social justo, en el que se le otorgue a cada uno lo que por derecho le pertenece. Esto, a su vez genera otro concepto: la descentralización; ésta, va unida a la autonomía y a la delegación del poder; ayuda a evitar la concentración de poder, pues al final de cuentas lo que debe interesar a la sociedad es que el Estado no intervenga en forma directa en todo; su papel debe ser fomentar el bien común poniendo al alcance los medios materiales y jurídicos para su ejecución⁸⁸⁴.

Efrain González Luna definió lo que pretendía hacer el nuevo partido político: crear un orden social organizado para el Bien Común⁸⁸⁵.

El tres de junio de 1944, en la convención interregional efectuada en Torreón, González Luna se abocó a interpretar los principios fundacionales del partido. En realidad el partido ya contaba entonces con casi cinco años de vida; sin embargo, don Efrain intentó dar una explicación comprensiva del sentido de la organización, para que los panistas pudieran orientar sus rumbos y ser conscientes del sentido de su acción política.

Decía González Luna que la validez jurídica y práctica del Estado debería estar sustentada en tres elementos: el bien común, la legitimidad y el imperio⁸⁸⁶.

Respecto al Bien Común afirmó que: "*...es un valor humano... Si el Bien Común no es gestionado y defendido con aptitud y energía no podrá subsistir... es necesario que se realice el bien común para que sea posible el bien personal de los hombres*"⁸⁸⁷.

Don Efrain consideraba que un gobierno legítimo tenía derecho a mandar y debía ser obedecido, pues la autoridad era efecto de la legitimidad y ésta no era posible sin una auténtica representación⁸⁸⁸.

Respecto al imperio dijo: "*No basta la validez jurídica; se necesita la energía actuante, certera, ágil, superior, que realice... el derecho y el deber de conducir las relaciones sociales, de mantener en plena vigencia las normas vitales de la convivencia humana, aquellas sin las cuales la sociedad se convertirá en el caos. De la misma manera que divorciados del Bien Común o carente de legitimidad el Estado es incompleto, nocivo, anárquico, si no tiene y usa correctamente la energía necesaria para la eficacia de su autoridad, es causante de un relajamiento general y factor también de anarquía*"⁸⁸⁹.

La Fundamentación Jurídica

La Ley Electoral de Poderes Federales promulgada por Venustiano Carranza, concedía personalidad jurídica limitada en los asuntos electorales, a los partidos políticos⁸⁹⁰. Los límites que

⁸⁸⁴ Cfr. González Urbe, *Teoría Política*, Opus cit., pp. 549 a 564.

⁸⁸⁵ Cfr. Efrain González Luna, *Rol de la Anarquía*, México, Ediciones PAN, 1944, p. 3.

⁸⁸⁶ Cfr. *ibid.*, pp. 6-7.

⁸⁸⁷ *ibid.*, pp. 4 a 6.

⁸⁸⁸ *ibid.*, pp. 7 a 9.

⁸⁸⁹ *ibid.*, pp. 9 a 11.

⁸⁹⁰ Cfr. Artículos 18, 31, 33, 34, 53, 67 a 70, 81, 84, 86, 90, 91, 104 y 106.

imponía la ley a los partidos no garantizaban a Acción Nacional la realización de sus aspiraciones. Por lo cual, los miembros del futuro partido se plantearon tres alternativas: una, constituir a Acción Nacional como partido político y asociación civil dentro del régimen establecido por la Ley Electoral y el Código Civil; no se oponen, aunque el régimen de asociación civil presenta algunas dificultades prácticas; dos, constituirse como partido político y asociación civil con parte de sus miembros; y tres, establecerse en la asociación civil parte de los miembros de Acción Nacional en dos clases de socios, unos activos y otros adherentes, que sin tener el carácter de asociados legales contribuyan realizando diversas actividades, situación no prevista por el Código Civil⁶⁵¹.

En el anteproyecto de escritura de Acción Nacional, se constituyó como asociación civil y partido político de acuerdo a:

1. Artículo 2670 del Código Civil
2. Artículo 106 y demás relativos de la Ley Electoral de los Poderes Federales, según lo confiere el artículo 25 fracción VI del Código Civil.
3. El artículo 2676, fracción I del Código Civil, establece que la Asamblea General corresponde resolver sobre la admisión y exclusión de asociados.⁶⁵²
4. En caso de extinción de la asociación o del partido los artículos 2685 y 2686 del Código Civil: *"se nombran dos liquidadores mancomunadamente responsables y los bienes se aplicarán a otra asociación que tenga los mismos métodos y prosiga los mismos fines que Acción Nacional y en su caso de no haberla, al término de la liquidación se aplicará a la Universidad Autónoma de México"*.⁶⁵³

Según un documento sobre la organización del partido, el Partido Acción Nacional estaría organizado de la siguiente manera: Consejo Nacional⁶⁵⁴, Comité Ejecutivo y socios.

El Comité Ejecutivo, a su vez estaría subdividido en cinco secretarías, a cuyo frente se encontraría un jefe con responsabilidad y derecho correlativo ante el Consejo. Dichas secretarías se encargarían de: la Organización, la Tesorería, los Estudios, la Propaganda y las Relaciones.

El Comité Ejecutivo en pleno se reuniría cada semana, sus Asambleas serían consultivas y las decisiones serían responsabilidad del jefe del partido.

Los socios serían activos y adherentes; además, serían quienes recibirían la propaganda y pagarían sus cuotas voluntarias.

En otros documentos, con más detalles, se volvía a presentar la estructura de las entidades que integrarían la parte orgánica del partido. Volvía a aparecer el Consejo Nacional, el Comité Ejecutivo Nacional, la organización local y la organización de los miembros adherentes, todos divididos en formación, competencia y funcionamiento.

⁶⁵¹ Cfr. Memorandum N° 1 de la Constitución Jurídica de Acción Nacional, AMGM, s/f, 1/2.

⁶⁵² Cfr. Memorandum N° 2 de la Constitución Jurídica de Acción Nacional, AMGM, s/f, 1/2.

⁶⁵³ *Ibid.*

⁶⁵⁴ El Consejo se integraría por un número no menor de 30 ni mayor de 50 miembros escogidos y representativos en sección vertical de todas las clases sociales con papel representativo y coordinador (Documento sobre organización del Partido Acción Nacional, AMGM, s/f, s/f, 1/4).

El Consejo Nacional estaría formado con no menos de 30 ni más de 50 miembros; serían designados inicialmente por el Comité Organizador, y después por el mismo Consejo Nacional⁸⁹⁵.

A su competencia correspondería designar al Jefe del Comité Ejecutivo Nacional y a propuesta de este a los miembros del Comité; también le correspondería vetar sus resoluciones, designar comisiones y nombrar delegados para asuntos especiales; igualmente, revisar las cuentas de los comités regionales, reglamentar el funcionamiento de las convenciones nacionales y las locales a propuesta del Jefe del Comité Regional respectivo, convocar a dichas convenciones y presentar la orden del día⁸⁹⁶.

Por lo que se refiere a su funcionamiento, el Consejo se reuniría en sesión ordinaria los días señalados por el Comité en febrero, junio, septiembre y diciembre; o en sesión extraordinaria cuando se decidiera conveniente para el Comité Nacional a petición de algún Consejo Regional o a solicitud de 10 miembros. Las reuniones serían presididas por el Jefe del Comité o en su falta, por la persona que el Consejo designe. El Consejo se instalaría cuando hubiera por lo menos la presencia de 25 de sus miembros. Las decisiones administrativas se tomarían por mayoría simple de votos, pero, para la designación del Jefe del Comité y de los Comités Regionales, así como para el nombramiento de los miembros del Consejo y la interposición de veto a las resoluciones del Jefe del Comité o de los Comités Regionales, se requerirían tres cuartas partes de la votación computable de la sesión correspondiente, siempre y cuando esa mayoría estuviera formada por lo menos por 20 votos, y dos terceras partes de la votación decidieran la designación de los miembros del Comité Nacional y otros asuntos de su competencia. En los periodos regulares el Jefe presentaría un informe de actividades y su plan de trabajo para el trimestre. El Consejo tendría facultades para hacer recomendaciones, juicios y sugerencias. En las sesiones de junio y diciembre el jefe presentaría las cuentas del Comité, el presupuesto y las cuentas de los Comités Regionales. Y en las sesiones extraordinarias los asuntos contemplados en la orden del día planteados por el Jefe del Comité con el apoyo, por lo menos de cinco miembros del Consejo, o por cualquier miembro del Consejo con el apoyo de diez miembros⁸⁹⁷.

Por lo que se refiere al Comité Ejecutivo Nacional, el apartado dedicado a la formación indicaba que estaría formado por el Jefe y por no menos de cinco ni más de 15 miembros designados por el Consejo Nacional.

Las funciones de su competencia indicarían que sería un órgano consultivo para el Jefe del Comité y en caso de que dos terceras partes de sus miembros opinaran en contra del Jefe se suspendería la resolución del asunto y se turnaría al Consejo Nacional. Sus miembros tendrían la responsabilidad personal de las secretarías asignadas. Y en caso de falta del Jefe del Comité, se resolverían los asuntos por mayoría de votos y se convocaría al Consejo Nacional para la elección del sustituto.

⁸⁹⁵ Cfr., Memorándum sobre organización del Partido Acción Nacional, AMGM, s/f, s/f, 1/5.

⁸⁹⁶ Cfr., *Ibid.*

⁸⁹⁷ *Ibid.*

Las facultades del Comité serían amplias y contaría con las secretarías necesarias para atender diversos asuntos. Serían imprescindibles por lo menos las secretarías de: Estudios⁸⁹⁸, Propaganda⁸⁹⁹, Organización⁹⁰⁰, Tesorería⁹⁰¹ y Relaciones⁹⁰². Cada secretaría estaría atendida por el miembro del Comité que el Jefe señalaría. Se reunirían en pleno por lo menos dos veces al mes, deberían unificar procedimientos y ejercer las funciones conferidas. Habría reuniones extraordinarias cuando al ser convocadas por el Jefe, por el Consejo Nacional o por un tercio de sus miembros.

La organización local estaría conformada por la división de regiones de la República Mexicana acordada por el Comité Nacional. En cada región se constituiría un Comité Regional con no menos de diez ni más de treinta miembros; tendría la facultad de proponer al Comité Nacional la designación o remoción del Jefe del Comité Ejecutivo Regional y designar a los miembros de dicho Comité; aprobar el presupuesto de gastos; actuar como órgano de consulta del Comité Ejecutivo Regional; vetar las resoluciones de éste sometiendo las resoluciones al Comité Ejecutivo Nacional; designar, de entre sus miembros, los miembros de las comisiones del Comité Ejecutivo Regional, y nombrar delegados para asuntos especiales.

Cada Comité Regional contaría con su propio Consejo. Este, se reuniría en sesión ordinaria por lo menos una vez al mes, y en extraordinaria cuando fuera convocado por el Jefe del Comité Regional, por un tercio de sus propios miembros o por el Comité Ejecutivo Nacional. Las sesiones serían presididas por el Jefe del Comité Ejecutivo Regional o por el miembro de mayor edad del Consejo. El jefe debería rendir, en cada sesión, un informe detallado de las gestiones y presentar las cuentas de ingresos y egresos correspondientes al periodo.

Cada Comité Regional debería estar compuesto por no menos de cinco ni más de 15 miembros, tendría las mismas secretarías que el Comité Ejecutivo Nacional; tendría derecho de veto contra las resoluciones del Jefe Regional, mismas que serían sometidas al Comité Nacional con copia al Consejo Regional.

⁸⁹⁸ La Secretaría de Estudios se ocuparía de formar y mantener el instituto de Acción Nacional, de investigar, aceptar y analizar datos e informaciones sobre los asuntos políticos y sociales del país, de preparar los recursos, conferencias, pláticas o proyectos de publicaciones necesarios para la extensión y afirmación de la doctrina de Acción Nacional, de preparar los estudios y programas de las convenciones y cuidar la preparación de los organizadores y propagandistas del partido (Cf. Memorándum sobre organización del Partido Acción Nacional, AMGM. s/f, s/f, 1/5).

⁸⁹⁹ La Secretaría de Propaganda se ocuparía de preparar los programas y métodos generales de publicidad; de seleccionar de acuerdo con la Secretaría de Estudios, los temas de la propaganda y los textos de las publicaciones y a las personas necesarias para aplicarlos (*Ibid*).

⁹⁰⁰ La Secretaría de Organización tendrá la responsabilidad de estudiar las formas de organización general y de las locales, preparar la extensión, agilidad y firmeza de los cuadros del partido; mantener su actividad disciplinada y orientada, gestionar la circulación de los miembros del partido y su adiestramiento para la acción ciudadana y gestionar la selección de quienes puedan prestar una cooperación más eficaz y de mayor responsabilidad (*Ibid*).

⁹⁰¹ La Tesorería tendrá a su cargo la elaboración del presupuesto de gastos del Comité y revisar los de los comités regionales, gestionar los ingresos necesarios para cubrir los gastos del Comité y ayudar a los comités regionales; cuidar con la Secretaría de Organización el pago de las cuotas de los miembros del partido; llevar las cuentas de los ingresos y egresos del Comité, así como autorizar los gastos y presentar al Consejo el informe del Comité y de los comités regionales (*Ibid*).

⁹⁰² La Secretaría de Relaciones se ocupará de mantener el contacto con todos los miembros de Acción Nacional que no estén unificados en grupos que dependan de la Secretaría de Organización, mantener el contacto con todas las organizaciones afiliadas al partido, con todas las personas y organizaciones simpatizantes o relacionadas con algún proyecto, necesidad o trabajo conjunto (*Ibid*).

Los Comités Regionales o el Ejecutivo Nacional, en su defecto, gestionaría y autorizaría la constitución y funcionamiento de los comités locales que estarían constituidos por no menos de tres ni más de siete miembros, presididos por un Jefe designado por el Comité Regional. Dicho jefe establecería las secretarías necesarias debiendo mantener al menos, la de organización, propaganda y tesorería; la facultad de veto contaría con la decisión final del Comité Regional⁹⁰³.

La organización de adherentes contemplaba que toda adhesión debería ser abierta y pública, pero el Comité Ejecutivo Nacional o los Comités locales, con la aprobación de los consejos respectivos, podrían admitir adhesiones no abiertas cuando hubiera motivo justificado, respecto a estas adhesiones, la Secretaría de Relaciones mantendría los contactos.

La organización de los adherentes sería en grupos y sectores. En los grupos la base de la organización serían los integrados por no menos de siete ni más de treinta personas. Se formarían siguiendo un método orgánico; es decir, basado en las relaciones entre los miembros del grupo, ya fueran éstas de amistad, comunidad de trabajo o de convicciones. Cada grupo nombraría a su propio Jefe a menos que, el Comité Local considerara otra designación que debería ser aprobada por los miembros del grupo. El Jefe del grupo debería recoger y entregar las adhesiones de sus miembros y al Comité correspondiente. Dicho jefe, la propaganda y las indicaciones del sector o Comité al que perteneciera, cuidaría que la adhesión de los miembros fuera consciente y activa y tendría la responsabilidad de los trabajos del grupo.

Cuando un grupo decidiera escindirse debería hacerlo con el consentimiento del sector o del Comité correspondiente.

Si del grupo surgiera un miembro capaz de formar un nuevo grupo, el Jefe debería promoverlo y avisar al Sector o Comité; este, decidiría si es conveniente la formación del nuevo grupo.

Los miembros de cada grupo deberían reunirse por lo menos dos veces al mes; el jefe debería obtener del Sector o del Comité, la participación de alguna persona para que les impartiera una plática sobre diversos tópicos.

Cada miembro del grupo indicaría la cuota voluntaria con que cooperaría a la organización; el Jefe de grupo las recogería y entregaría al Sector o Comité recibiendo por ellas un recibo o bono.

Los Comités Nacional, Regionales o Locales cuidarían de la formación de los grupos, su desarrollo y disciplina.

Cuando hubiera en la localidad diversos grupos de la misma profesión, comunidad de trabajo, personales o geográficos, éstos, podrían ser organizados en sector por el comité correspondiente. Se nombraría un Jefe, que sería el intermediario entre los Jefes de grupo y desempeñaría las funciones correspondientes respecto a los Jefes de grupo.

⁹⁰³ Cfr., Memorandum sobre organización del Partido Acción Nacional, AMGM, s/f/, s/f/, 1/5.

Cada Comité Local debería tener listas por triplicado de los adherentes locales; una en su tarjetero clasificado por orden alfabético, otra por grupos y otra por ocupaciones. El Comité debería mantener el contacto con los Jefes de Sector o de Grupo correspondientes a su jurisdicción y realizar con ellos una reunión semanal para informar sobre los trabajos, recibir iniciativas, tramitar las indicaciones y orientaciones recibidas del Comité Regional correspondiente. El jefe del Comité Local coordinaría las relaciones entre todos los Jefes de sector y de grupo de la localidad; debería cuidar la disciplina, organización, recolectar las cuotas y hacer entrega al Comité Regional del presupuesto de egresos.

El Comité Regional tendría por duplicado las listas de los Comités Locales y de los jefes de Sectores y Grupos que dependerían de la jurisdicción; una de estas listas sería clasificada en tarjetas por orden alfabético y la otra por Comités, Sectores y grupos. Ellos pasarían una copia clasificada al Comité Nacional.

El Comité Nacional llevaría por duplicado en clasificación alfabética y por organización, la lista de los miembros de los Comités Locales y de los Jefes de Sectores y de Grupos. La Secretaría de Organización tendría una sección con la organización del Distrito Federal y de los grupos y sectores de los lugares donde no existiera Comité Local o de los Comités Locales que no dependieran de un Comité Regional.

Por lo menos una vez al año habría una convención en cada una de las regiones de la organización. La convención ordinaria nacional de miembros de Acción Nacional se reuniría una vez cada seis años. Anualmente habría una convención ordinaria de Comités Regionales o Locales. Las convenciones extraordinarias serían convocadas cuando fuera necesario⁵⁰⁴.

La Tesorería, además de estar considerada una secretaria, contaría con un apartado especial. Esto, debido a que estaría involucrada en el soporte económico de la institución; se encargaría de los ingresos y los egresos. Estos, deberían formar parte del presupuesto trimestral elaborado por los Comités Nacional, Regionales o Locales y, cuando se tratara de gastos extraordinarios, estarían sujetos al mismo procedimiento de aprobación de los presupuestos.

Se procuraría un equilibrio entre los egresos y los ingresos; estos últimos, contarían con el recibo correspondiente del talonario oficial en que conste el nombre del donante. El Comité Ejecutivo cuidaría la emisión de recibos y bonos llevando control de los documentos entregados a los Comités Regionales, Locales, Sectores y Grupos, quienes a su vez, deberían llevar control preciso de las erogaciones.

Los Comités Regionales deberían entregar al Comité Ejecutivo el 5% del valor nominal de los bonos y recibos entregados. Los Comités Locales deberían entregar al Comité Regional correspondiente el 10% del valor nominal de los bonos y recibos entregados.

⁵⁰⁴ Cfr. Memorandum sobre organización del Partido Acción Nacional, AMGM, s/f, s/f, 1/5

Los Comités Regionales pagarían al Comité Nacional el costo de la propaganda que se les entregue debiendo proceder de la misma manera los comités Locales con los Regionales⁹⁰⁵.

Los Comités Regionales

Entre los meses de junio y julio de 1939, se contaba, por lo menos, con 20 Comités Regionales. La mayoría instalados en las capitales de los estados; ellos, dependían los comités locales distribuidos en poblaciones más pequeñas y cabezas municipales y distritales. A dichos comités acudían un sinnúmero de personas interesadas a integrarse al nuevo movimiento. La situación política que vivía el país era un buen caldo de cultivo; la proximidad de las elecciones y la indefinición en torno a los posibles candidatos a la presidencia, motivaba que los mexicanos se congregaran para intercambiar sus preocupaciones.

Es a Enrique E. Michel⁹⁰⁶, a quien Gómez Morín le manifiesta sus preocupaciones y requerimientos mínimos que exigía la fundación del nuevo grupo político: *"siguen formándose Comités Regionales, esos Comités están tomando impulso y la organización central crece y se afina tal vez menos aprisa de lo que nosotros quisiéramos; pero sobre bases que parecen bien firmes.*

...desde el principio está planteado el problema de la intervención en la campaña electoral próxima... Y no falta razón, puesto que hay positiva urgencia de gestionar un cambio completo en el personal del Gobierno.

Así lo reconoce 'Acción Nacional'. Cree que ese cambio... es indispensable. Cree que la lucha por evitar un nuevo fraude electoral, y por lograr que cese el estado de cosas que el régimen actual ha creado, es del más grande interés para la Nación. Pero al mismo tiempo, 'Acción Nacional' desea evitar... que el esfuerzo de nuestra agrupación... se desoriente y pierdan de vista lo que es fundamental: gestionar y obtener una revisión completa de los principios mismos, de los métodos, del espíritu de la vida política mexicana⁹⁰⁷.

En la misma carta, Gómez Morín volvía a hacer énfasis en la ciudadanía de la política y muy a pesa: de reconocer el apoyo popular en torno a la candidatura de Almazán, manifiesta cautela, percibía que la primera labor debería ser, consolidar el partido.

El Comité Regional del Distrito Federal

Por tratarse de la capital del país, las reuniones de organización para el PAN en el D.F., comenzaron a tomar forma desde la primera semana de julio de 1939. Eustaquio Escandón asumió la jefatura de Sector comenzado con ocho miembros; para el día 8 de septiembre, fecha en que fueron electos los delegados que representarían a la entidad en la asamblea fundacional ya

⁹⁰⁵ Cf., Memorandum sobre la Organización del Partido Acción Nacional, AMGM, s/f, s/f, 1/5.

⁹⁰⁶ Quien había sido comisionado para participar en los trabajos fundacionales del Comité en Hermosillo.

⁹⁰⁷ MGM a Enrique E. Michel, AMGM, México, 11-VII-1939.

contaban con 138 miembros; de éstos, 45 estaban distribuidos en siete grupos de trabajo. El subjefe era Anibal de Iturbide.

En la reunión del 9 de septiembre, el licenciado Ernesto Robles León, informó de las actividades realizadas por la organización en la capita!. Los resultados eran satisfactorios muy a pesar de la natural apatía de los habitantes de ésta entidad de participar en política activa.

Eustaquio Escandón planteó la posibilidad de que los delegados acudieran a la asamblea con un mandato claro sobre las prioridades que deberían ser tema de discusión. De entre los expuestos y sometidos a votación, cinco resultaron prioridades: 1º, La asamblea deberá constituirse inmediatamente después de la fundación del partido en convención nacional con el fin de discutir la propuestas fundamentales; 2º, en la convención deberán defenderse los puntos de doctrina aprobados por el Comité Organizador, aceptando variaciones que no pongan en riesgo la esencia; 3º, Acción Nacional deberá intervenir de inmediato en la lucha política, 4º, su participación deberá ser en todos los aspectos de la vida nacional sin limitación de ninguna clase y 5º, apoyan la candidatura de Juan Andreu Almazán siempre y cuando él se comprometa a respetar la doctrina de Acción Nacional en sus planteamientos fundamentales⁹⁰⁸.

El Comité Organizador

En esas fechas, se integró el Comité Organizador formado mayoritariamente por los alumnos universitarios de Gómez Morin.⁹⁰⁹ El Comité elaboró el programa de la Asamblea Constitutiva, programada para el 14 de septiembre⁹¹⁰.

Para la mañana del día 14 de septiembre la Comisión responsable de la acreditación de delegados y la entrega de credenciales contaba con una lista de integrantes de 19 Comités Regionales⁹¹¹.

La Fundación del Partido Acción Nacional

Finalmente, tras los intensos trabajos de organización, el 14 de septiembre de 1939, en los altos del Fronton México, ubicado en la Plaza de la República, convergieron una serie de esperanzas renovadoras para México. Manuel Gómez Morin, era el presidente del partido.

Correspondió al licenciado Roberto Cossío y Cosío, en su calidad de secretario general, tomar la palabra para leer el acta de la sesión plenaria de apertura de los trabajos de la Asamblea Constitutiva de "Acción Nacional". Después, se procedió a celebrar la primera junta previa, prevista en la convocatoria para la Asamblea Constitutiva de Acción Nacional. Gómez Morin preguntó a la

⁹⁰⁸ Cfr., Acta firmada por Anibal de Iturbide en funciones de secretario del Sector 1-A-F, de Acción Nacional en el Distrito Federal, AMGM, 8-IX-1939

⁹⁰⁹ Entre ellos estaban Enrique de la Mora, Manuel Ulloa Ortiz, Luis de Garay, Enrique M. Loeza, Clicerio Cardoso Eguluz, Daniel Kun Breña, Armando Chávez Camacho, Juan José Páramo, Carlos Ramírez Zetina, Juan Landerreche Obregon, Bernardo Ponce, Juan Sánchez Navarro, José Castillo Miranda, Francisco Fernandez Cueto, Ernesto Robles León, Roberto Cossío y Cosío y Virgilio M Galindo (Cfr., miembros del Comité Organizador del Partido Acción Nacional, AMGM, s/f, s/f, 1/12.)

⁹¹⁰ Cfr. Programa de la Asamblea Constitutiva del Partido Acción Nacional, AMGM, s/f, s/f, 1/13.

⁹¹¹ Cfr., Acta del Comité de Credenciales, AMGM, 14-IX-1939.

Asamblea si estaba suficientemente discutido el reglamento interior de la misma; el licenciado Daniel Escalante tomó la palabra para decir que, siendo del conocimiento de todos que cada delegación tendría derecho a cinco votos delegacionales, se consideraba el 20% de la delegación en lugar del 25 para tener derecho a votar por separado en caso de tener divergencias; fue aceptada la moción para proceder a la aprobación del reglamento por unanimidad.

A continuación, el presidente informó que el Comité Nacional Organizador había comisionado a los licenciados Juan Landerreche Obregón y Manuel Ulloa para dictaminar sobre las credenciales. Se consultó a la Asamblea si estaba de acuerdo y el dictamen que fue aceptado. Se tomó lista de delegaciones; estaban presentes 21 y el Comité Nacional Organizador. Más tarde, Gómez Morín hizo la declaración solemne de instalación de la Asamblea y leyó el informe de labores del Comité Nacional Organizador de "Acción Nacional"⁹¹².

Manuel Gómez Morín se dirigió elocuentemente a la Asamblea y justificó la importancia del momento; advirtió la dificultad que esperaba a los miembros del partido; enfatizó el trabajo intenso que México esperaba de ellos; recordó los orígenes de Acción Nacional; explicó porque se había convertido en impostergable su fundación⁹¹³:

En el mismo discurso hizo notar que era el momento de tomar decisiones, de asumir responsabilidades, de contraer compromisos: *"Se trata ahora de optar entre dos extremos que no representan ya una mera diferencia de opinión o de personas dentro de un concepto único de la Nación, sino que significan una decisión sobre el destino mismo de la nacionalidad.... Mantener, por otra parte, la apatía y la inacción generales que permiten a un hombre o a un grupo enfrentados a la colectividad, resolver el futuro nacional, será un crimen.*

*La grave y magnífica responsabilidad de decidir sobre la suerte de la Nación recae sobre todos sus miembros, y es deber primario de cada uno de ellos intervenir en la vida pública, haciendo volver sinceramente sus convicciones"*⁹¹⁴.

Además, hizo hincapié en los retos del partido, especialmente los inmediatos: *"Quedaba una cuestión de extrema importancia. 'Acción Nacional' nace en el momento mismo en que se inicia una etapa electoral, la ocasión legítima de gestionar un cambio personal en el gobierno. Por una parte, esa coincidencia ha permitido encontrar más despierto y decidido el interés ciudadano; por otra parte, ella plantea para la organización naciente el problema de una actividad inmediata no solo de organización y de lucha sostenida en el campo homogéneo de la doctrina y del programa, sino tal vez anastrada por todas las fuerzas de pasión y arrebato que un empeño electoral pone en juego, llevada al campo heterogéneo de una lucha política que necesariamente envuelve posiciones doctrinales y de principio con intereses y preferencias personales, y engloba no sólo a aquellos que están unidos por la adhesión a la misma convicción fundamental, sino también a los*

⁹¹² Cfr., Versión estenográfica de la sesión inaugural de la Asamblea Constitutiva del Partido Acción Nacional, AMGM, México, 14-IX-1939, 1/17.

⁹¹³ MGM, Informe del Comité Nacional Organizador de Acción Nacional, AMGM, México, 14-IX-1939, 78/329

⁹¹⁴ *Ibid.*

que defienden prebendas, poderío, medro propio, y a los simplemente retenidos, a los que en una acción de este género buscan solamente la oportunidad de llegar a volver al poder"⁹¹⁵.

Plantea con precisión las diversas alternativas: "Dos caminos se abren... ante 'Acción Nacional': uno, el de intervenir... en la vida política no sólo como participación en la lucha concreta que, dado nuestro sistema constitucional, es la ocasión indicada para poner término a un régimen con el que está en desacuerdo; otro, el de abstenerse..., no tomar parte en la lucha electoral y concretar el esfuerzo a la actividad de programa y de doctrina, no limitándolo por supuesto a un trabajo de academia, sino dándole... la orientación y el carácter de una actividad política decidida: pero sin intervenir como grupo en la campaña electoral. La primera posición responde exactamente al movimiento inmediato del ánimo. Es urgentemente necesario.... procurar el cambio de quienes, en el poder público, desdeñando el objeto principal para el que toda autoridad es instituida, sacrifican el bien común...

Y el camino legítimo para procurar ese cambio es el de la elección. Y el medio adecuado para alzar la opinión pública, en un país de tan escasa preparación política como el nuestro; para levantar frente a las fuerzas organizadas del poder una expresión inequívoca de la voluntad ciudadana, es el de una lucha electoral que al mismo tiempo simplifica y concentra los objetivos de la acción y permite reunir no sólo por las razones positivas de un programa idéntico, sino aun por las puramente negativas de una inconformidad con la actual, el mayor número de voluntades.

Nada más imperioso ahora, aún para hacer posible más tarde la actividad por fuerza lenta, paciente, tenaz, que la renovación completa de la vida pública de México requiere... que el procurar impedir lo que no sólo sería la continuación del régimen que se condena, sino tal vez... una agravación manifiesta de los males y de las tendencias peores que hacen criticable ese régimen

La segunda posición parte de una afirmación obvia; si existe y se ha mantenido en México un régimen que no representa a la Nación..., porque la Nación carece de estructura, porque faltan en nuestra sociedad los núcleos positivos de orientación y de defensa que sólo pueden formarse y vivir en torno de posiciones ideales definidas y precisas. Lo importante, pues, es hacer que esos grupos nazcan, es formar de nuevo la conciencia nacional dándole otra vez el sentido histórico de la realidad y del destino de México; es atacar el fondo de nuestros males y provocar toda la larga serie de revoluciones indispensables para lograr la transformación moral, que es el único cimiento cierto del México que todos deseamos.

Por otra parte, es peligroso... orientar hacia el deseo simplista de un cambio de personas, el desasosiego y la inconformidad que contra el régimen existen. Peligroso porque de antemano se sabe que ese cambio sin el simultáneo cumplimiento de otras condiciones, de las condiciones que antes se mencionan, no será sino una válvula de escape abierta para acabar con la presión pública, un medio para agotar el impulso ciudadano, un camino para disolver, tal vez mediante

⁹¹⁵ *Ibid*

concusiones superficiales que dejan intacta la cuestión verdadera, la actitud crítica y decidida de la opinión pública, y una vía eficaz, en suma, para gastar inútilmente el empeño colectivo y producir otra vez, a corto plazo, el pantano del conformismo, el letargo de una nueva decepción...

Además, la lucha electoral exige una condición mínima; la imparcialidad del gobierno encargado de hacer el voto y de calificarlo, y ¿puede decirse que esa condición exista ahora en México? A pesar de las solemnes protestas en contrario, se mantiene y se exalta un partido oficial único; se tolera y fomenta el uso fraudulento de las organizaciones de trabajo para fines políticos que no son los suyos, se alienta o se compele a las autoridades de todo orden para que falten al cumplimiento de su inexcusable deber de imparcialidad, aun se pide al ejército, institución eminentemente nacional, obligada en consecuencia a servir y proteger a la Nación entera, que tome una actitud sectaria y partidista; se tiene, en suma, montada y en acción la misma vieja maquinaria bien conocida, para impedir o para desfigurar la opinión y el voto. En estas circunstancias, mientras ellas prevalezcan, toda actividad política que señale como misión la renovación moral de las autoridades mediante el sufragio, de antemano se condena no sólo a ser burladas, sino a cooperar una vez más en la trágica farsa de dar un aspecto de legitimidad, a lo que será obra solamente del abuso del poder y del desden del Derecho"⁹¹⁶.

Para Gómez Morín, la apatía o la pasividad no eran la solución, por ello, invita a los asistentes a discutir qué es lo mejor para cambiar a México. Afirmaba que, a pesar de ser esta una responsabilidad compartida, no se trataba de la decisión exclusiva de un grupo de mexicanos, sino de la decisión de un partido que estaba por nacer a la vida pública; un partido cuyo destino debería ser perenne, como lo serían sus ideas y proyecto.

Las últimas palabras del discurso nos llevan hasta lo más profundo del proyecto de Gómez Morín y del PAN. No se trataba solo de un cambio político, se hablaba de una nueva visión, no sólo de la sociedad y el mexicano, sino del ser humano. Promovía la creación de una identidad diferente que permitiera confiar a unos en otros: *"Y el resultado está a la vista. Esta es una reunión de nombres venidos de los más diversos rumbos del país y de la sociedad mexicana, sin compromisos previos, sin la simulación de una representación ficticia, sin apellidos personales, convocados por el unánime y exclusivo deseo del bien de México. No hay 'bloques', no hay papeles atendedos de antemano para recitarse aquí, no hay ni puede haber sombra de coacción intelectual o moral y menos aún de otros géneros. Todos venimos con nuestra propia opinión y aún tal vez solamente con nuestras meditaciones personales para hacerlas conocer a los demás que se encuentran en nuestro mismo caso, para cotejar y pesar lealmente las consideraciones que aquí se hagan, para poner en práctica por primera vez nuestro propósito fundamental que es el sacrificar las diferencias personales, las preferencias propias, a la posibilidad de una decisión y una acción conjuntas.*

⁹¹⁶ *Ibid.*

Las condiciones máximas de limpieza, de generosidad, de información, de verdadera libertad, que pueden pedirse para el acierto de un cuerpo colegiado, se llenan plenamente en este caso. Y si todavía se alega que por su composición misma, la Asamblea adolece de inexperiencia política, confesando que aquello es cierto, hay que recordar también, que si esa experiencia habría de ser la experiencia mexicana de la corrupción, de la violencia y de la mentira, la experiencia capaz de proporcionar beneficios a los interesados, pero invariablemente productora de la desorientación y de la ruina del país, nuestra inexperiencia es la mejor garantía no sólo de buena intención, sino también de acierto seguro.

Con esta fe condicionada pero resuelta, hemos reunido la Asamblea; con esta fe procuremos que cada acto de nuestra reunión se inspire en el leal deseo de acertar; con esta fe tenemos nuestro camino, éste es el camino indicado para hacer de México 'una Patria generosa y ordenada, y para asegurar a todos los mexicanos una vida mejor y más digna'.

El Comité Organizador, señores, da por cumplida en esta forma su misión que ha constituido principalmente en reunir voluntades y en juntar las manos de muchos hombres limpios, hondamente preocupados por el porvenir de México, por la ordenación justa y fecunda de la sociedad mexicana. La condición previa para que aquí pueda formarse una agrupación ciudadana vigorosa, clara, libre, está cumplida.

Que la obra de esta Asamblea no sólo alcance con éxito ese propósito, sino que sea, también, un motivo de elevación para la vida pública de México, un ejemplo de sinceridad, de examen sobrio y grave, de desinterés, para aligerar este ambiente de mentira, de pasión personal que sobre nuestro país gravita; que en medio de los presagios de desastre que tiene abrumado al mundo, nos da alivio de comprobar la posibilidad de que los hombres puedan entenderse con lealtad generosa, al amparo de los claros valores del espíritu⁹¹⁷.

Tronó el aplauso y todos de pie lo ovacionaron; la emoción fue más allá de las palabras, se estaba generando un compromiso.

Posteriormente, tomaron la palabra para comentar el informe Manuel Zamora de Veracruz, Marín G. Treviño de Coahuila, Manuel Herrera Lasso del Distrito Federal, Aquiles Elorduy de Aguascalientes y Ezequiel A. Chávez del Distrito Federal.

Más adelante, el presidente, Gómez Morín, procedió a organizar los trabajos de deliberación que se separaron en tres comisiones: la primera encargada de analizar los estatutos y la organización⁹¹⁸; la segunda de doctrina⁹¹⁹, y la tercera, encargada de acción política⁹²⁰. Todas sesionaron en las oficinas que habían fungido como local permanente de Acción Nacional, ubicadas en la calle de Isabel la Católica N° 30, despacho 216.

⁹¹⁷ *Ibid*

⁹¹⁸ Esta comisión tenía como presidente a José María Gurria Urgell, acompañado de los vicepresidentes Miguel Araujo Valdivia, Manuel Aguilar y Salazar y Eduardo Chenhalls, con los secretarios Enrique M. Loaeza, Enrique de la Mora y José Castillo Miranda

⁹¹⁹ Era presidida por Efraín González Luna con los vicepresidentes Agustín Aragón, Samuel Melo y Ostos y Miguel Estrada Iturbide, con los secretarios Rafael Preciado Hernández, Luis de Garay y Carlos Ramírez Zetina

Esa misma tarde, se reunieron las comisiones. En la de doctrina, los puntos más debatidos fueron los relativos a la lucha de clases.

Aunque prácticamente todos se encontraban de acuerdo en lo fundamental, la discusión se dió en torno a la redacción. En dicha discusión quedó expuesto en el debate que tan falsa es la doctrina marxista que presentaba la división de clases, como pretender que éstas no existan.

Ramírez Zetina insistía en que dicha lucha existía; dijo que, como abogado, había aconsejado y dirigido huelgas, pero no aceptaba el planteamiento marxista de que solo mediante la destrucción de uno de esos grupos podía resolverse el problema social⁵²¹.

González Luna estuvo de acuerdo con el principio de la huelga y propuso la redacción del punto que dice: "*Las doctrinas que fincan la solución de los problemas en la lucha de clases, son falsas, inhumanas y contrarias a las leyes más fundamentales de la vida social*"⁵²². Su propuesta fue aprobada.

Otro punto que requiere de precisión es el relativo a la participación del Estado en áreas relativas a la iniciativa privada. Quedó redactado de la siguiente manera: "*... en donde la iniciativa privada sea imposible o insuficiente, el Estado ha de urgir la organización de actividades sociales, sin matar, estorbar ni desplazar esa iniciativa; pues en estos casos la acción administrativa oficial resulta agotante y destructora*"⁵²³.

El punto de mayor discusión fue el relativo al derecho a la propiedad; tomó tres horas. En un principio los planteamientos estaban dispersión; más tarde, se llegó a una conclusión consensada. El licenciado Luis de Garay propuso un proyecto de redacción que fue aprobado por unanimidad y decía: "*La propiedad privada es el medio más adecuado para asegurar la producción nacional y constituye el apoyo y la garantía de la dignidad de la persona, y de la existencia de la persona humana... la garantía de la propiedad no tiene otros límites ni en cuanto a la extensión de los patrimonios, ni en cuanto a la capacidad de los sujetos individuales o colectivos de este derecho, que el interés público apreciado conforme a los principios del bien común, y el cumplimiento de los deberes positivos de buen uso y de cooperación social que los mismos principios imponen*"⁵²⁴.

Por lo que respecta a la pequeña propiedad rural, se dijo: "*exige una organización tutelar, generosa, responsable, para dar orientación y eficacia en el trabajo a quienes no han trabajado libremente, hasta capacitarlos como productores autónomos. Deben adoptarse las medidas necesarias para proporcionar elementos técnicos y materiales a los campesinos mexicanos...*"⁵²⁵.

El 15 de septiembre comenzó la sesión a las 11 de la mañana con la presencia de 16 delegaciones. Se informó que la tarde anterior fueron intensos los trabajos de las tres comisiones.

⁵²² Tenía al doctor Fernando Ocaranza en la presidencia acompañado de los vicepresidentes Manuel Bonilla, Manuel Zamora y Horacio Sobarzo, los secretarios son Daniel Kuri Breña, Armando Chávez Camacho y Bernardo Ponce.

⁵²³ *Ibid*

⁵²⁴ *Ibid*

⁵²⁵ *Ibid*

⁵²⁶ *Ibid*

⁵²⁷ *Ibid*

Más adelante, presentaron sus informes. Primero, Enrique M. Loaeza, leyó el correspondiente a la Comisión de Estatutos y Organización.

El tema referente a la asociación civil y el partido político fue traído a la mesa por el licenciado Ramírez Munguía, quien pretendió homologar la redacción, al mismo tiempo que dijo que no estaba suficientemente aclarada la autonomía de los grupos locales y regionales respecto de las oficinas centrales del partido; a ello, respondió el presidente de la comisión el licenciado Gurriá Urgell, diciendo que la vispera se discutió suficientemente los términos en que debía contemplarse la doble personalidad de la institución como partido político y como asociación civil, funciones que deben estar perfectamente claras en el documento estatutario: *"en ese particular - dice Gurriá Urgell-, yo quiero hacer mención de que la palabra 'asociación' tiene su acepción jurídica; de tal manera que al hablar de asociación, es en relación con la forma en que vamos a constituimos, y por ese motivo creo yo que no riñe la idea que acabo de expresar, con que a la asociación se le de el nombre de 'Acción Nacional', porque aquí no se trata precisamente de hacer una designación o denominación de la asociación, sino de hablar de la asociación en el orden jurídico, a la agrupación que se va a formar"*⁹²⁶.

En cuanto a la autonomía de los órganos locales el mismo Gómez Morin, como presidente de la Asamblea, dijo que la simple mención lo puso en alerta, pero que pudo confirmar que la redacción era satisfactoria⁹²⁷.

Aclaró que esa autonomía no era absoluta, puesto que se trataba de un partido nacional, aunque : *"... si debemos dejar la más vasta esfera de acción a los grupos regionales. Si desde ahora limitamos esa esfera de acción, nos encontraremos después con las manos atadas en la vida, en tanto que si dejamos esa determinación a reglamentos posteriores que no requerirán para su redacción la reunión de una nueva Asamblea, sino la decisión de cada grupo local, aprobada por el Consejo, tendremos mayor elasticidad en toda nuestra organización"*⁹²⁸.

Se planteó una inconsistencia técnica, pues los estatutos contemplaban que habría Asamblea Nacional cada cinco años, quedaban fuera del partido los socios que se hubieran afiliado, pero que no podían ser ratificados hasta que se llevara a cabo la reunión nacional. La Comisión reconocía que se encontraba en una trampa, pues la forma jurídica de la asociación civil y la ley de asociaciones civiles, indicaban que la admisión o exclusión de los socios pertenecía por derecho a la Asamblea. Para solucionar el problema, la Comisión decidió integrar una adición mediante la cual se permitiera a los Comités Locales y Regionales, aceptar o excluir socios para que así pudiera tener vida el partido y la asociación, a reserva de que la Asamblea General decidiera en definitiva.

Ramírez Munguía dijo estar satisfecho por la sección relativa a la admisión de socios. Pero advirtió que el procedimiento de exclusión, sería riesgoso, pues si el excluido debía esperar cinco o

⁹²⁶ Versión estenográfica, fundación del Partido Acción Nacional, AMGM, 15-IX-1939, 1/18.

⁹²⁷ Cf. *Ibid*

⁹²⁸ *Ibid*

cuatro años a ser ratificado, ¿qué pasaría por ejemplo si el fallo se da en su beneficio?, Gómez Morin dijo que la observación debía ser considerada y propuso que se integrara al artículo 8º un proceso de alzada de revisión, que dijera que toda exclusión de socios podría ser reclamada ante el Consejo Nacional o el Comité Nacional con el fin de garantizar los derechos de los asociados.

Gómez Morin agregó que deberían quedar separadas las funciones civiles de las políticas. Para ello, las políticas tendrían un órgano especial: la convención, que podía estar integrada por delegaciones; mientras que la Asamblea, debía estar integrada por socios y tratar los problemas relativos a la asociación, es decir, se encargaría de las funciones civiles.

Pero a Ramírez Munguía le preocupaba la personalidad jurídica de la asociación, pues si la ley civil era reformada, debía quedar garantizada la personalidad de la institución; por ello, propuso que quedara constituido como persona moral. Su propuesta que fue aceptada por la Comisión.

El presidente de la Comisión de doctrina, Efraín González Luna, presentó un informe que se conformó de cinco estudios previamente discutidos en el Comité Nacional. En dicho informe se retomaron los siguientes trabajos: las aportaciones del licenciado González Argüeso sobre la soberanía nacional; un resumen histórico aportado por el licenciado Juan Sánchez Navarro sobre los fundamentos que explican los rasgos de la nacionalidad mexicana, desde el punto de vista racial y cultural; otro del licenciado Ramírez Zetina sobre cuestiones de trabajo.

González Luna aclaró que no era posible incluir problemas concretos, pues se trataba de estudios teóricos que fundamentaban las conclusiones que figuraban en el cuerpo de doctrina. Además, determinó que los puntos fundamentales de la estructura doctrinaria eran las ideas de Persona, Nación y Bien Común; todo ello sujeto a discusión, por lo que para su comprensión solicitó autorización de leer el documento completo. Esto, lo realizó Rafael Preciado Hernández. En realidad se trataba de un documento elaborado por destacados personajes del partido. La conclusión de su lectura llevó a los asistentes a un nutrido aplauso.

Gómez Morin tomó la palabra para reflexionar sobre el momento: *"No hay, señores, mayor satisfacción que la de comprobar en esta obscura época en qué vivimos, hasta que punto persisten en la conciencia de los hombres las ideas fundamentales. La forma en que ha sido recibido este documento por la Asamblea, la forma en que lo fue antes por cada uno de los adherentes de Acción Nacional comprueba este hecho y funda en ello la más alta esperanza. Yo quiero a reserva de todas las observaciones que el documento como documento escrito, requiere que por unanimidad declaremos que esta es la médula de una convicción para salvar a la patria, para salvar a la sociedad, que así lo hagamos todo"*⁵⁹.

El tema de la educación suscitó polémica. Tras un largo debate, la redacción final sobre el punto dice: *"La libertad de investigación y de opinión científica o filosófica, como toda libertad de pensamiento, no puede ser constreñida por el Estado. La libertad de expresión y de enseñanza no*

⁵⁹ *Ibid.*

*puede tener otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas morales y por el bien común*⁹³⁰.

A Marcelo Madero le preocupó la redacción del punto noveno, relativo a la propiedad de la tierra. Dijo que si no quedaba suficientemente claro, se podía generar una posición equivocada, que en apariencia indicaría que se pretendía regresar al latifundio. González Luna le dijo que ese punto fue ampliamente discutido durante los trabajos de la comisión y se llegó a la conclusión de que se había optado por no recurrir a términos técnico-jurídicos. Esto, con el fin de presentarlo de manera clara y de determinar el límite por el interés público. Entonces Ramón Mendoza del Estado de Morelos, quien se asumió como representante de los campesinos, se manifestó en apoyo a la propuesta de Marcelo Madero. Afirmó que los campesinos que no tienen mucha preparación pueden caer en desconcierto, por lo que a nombre de ellos, pidió que se eliminara todo aquello que provocara suspicacia.

En realidad, se trataba de un punto controvertido. Gutiérrez de Velazco, de Guanajuato, dijo que latifundio era un término demasiado elástico y aunque González Luna trataba de justificar la redacción original del texto, persistió la preocupación y se optó por clarificar conceptos.

En el décimo punto, relativo al campo González Luna aclaró que, no sólo se consideró el derecho de propiedad como una función social, sino como un derecho natural que tenía una función social; aclaraba que cuando se decía que: *"... la garantía de la propiedad no tiene otros límites, ni en lo general, ni en cuanto a la capacidad de los sujetos individuales o colectivos de este derecho, que el interés público apreciado conforme a los principios del bien común y el cumplimiento de los deberes positivos de buen uso y cooperación social que los mismos principios imponen... no dice que ...el adecuado aprovechamiento de la propiedad, y el cumplimiento de sus funciones de producción sean condiciones indispensables para que el derecho exista, sino que simplemente sea condición normal que la sociedad y el Estado estén interesados en que la propiedad produzca de manera adecuada no como abandono o aprovechamiento egoísta, sino estableciendo los dos caracteres necesarios del derecho: el de prerrogativa personal o individual y el de función social, se habla de 'condiciones normales', no de 'requisitos esenciales' para la subsistencia*⁹³¹.

Manuel Herrera y Lasso suplicó a la Comisión que se retirara el término de que el Estado es soberano, pues el Estado no es la Nación. Ramírez Zetina dijo que la comisión se permitía no aceptar la objeción del licenciado Herrera y Lasso. Bernardo Ponce trató de mediar. Dijo que se discutió la connotación de las palabras y no el problema de hombres, que más allá que la terminología existía un problema profundo⁹³². Convocó a apoyar la propuesta de Herrera y Lasso en el sentido de que el Estado debía coordinar el bien común, no en poseer soberanía.

⁹³⁰ *Ibid*

⁹³¹ *Ibid*

⁹³² *Cfr. Ibid*

Un delegado de Coahuila se disculpó por su falta de conocimientos y explicó lo que para él es el Estado: *"gobierno y gobernados o bien el conglomerado de hombres que constituyen una nación"*⁹³³. González Luna aclaró que el concepto de Estado era mucho más complejo. Lo expuso, pero desgraciadamente, su exposición fue también compleja. Por ello, tras dicha intervención, Gómez Morin tomó la palabra para sintetizar: *"El Estado tiene autoridad, no propiedad en la economía nacional. Esta forma dice todo lo que queremos decir y evitar cualquier inconveniente de un doble uso técnico y metafísico de la palabra"*⁹³⁴.

Más adelante, el licenciado Fernández del Castillo trajo a discusión el sistema mediante el cual fueron designados los jueces con sometimiento al Presidente de la República. Solicitó que fuera considerado el tema para integrarlo en la doctrina de Acción Nacional. González Luna le informó que el tema sería tratado más adelante, e insistió que lo relativo a la designación de Magistrados de la Suprema Corte de Justicia debía quedar integrado en el programa mínimo por tener un carácter eminentemente político. Pero se comprometió a dejar el punto abierto hasta haber discutido el dictamen de la comisión del programa, y si no es suficiente, se integraría en la doctrina con el fin de expresar de manera categórica la aspiración y el deseo nacional de justicia⁹³⁵.

Gómez Morin propuso a la Asamblea que se votara si el punto debía quedar contemplado como uno nuevo y se declarara la necesidad imperiosa de una buena administración de justicia; este punto fue aprobado. El tiempo obligó a convocar a otra reunión por la tarde.

Esa tarde, se reunieron en pleno la Comisión del Programa de Acción Política, presidido por el doctor Fernando Ocaranza. La delegación de Jalisco había aportado un trabajo muy significativo en torno al tema. Carlos Sisniega de Chihuahua, dijo que una vez aprobados los principios de doctrina que eran la piedra angular, se analizaría el programa. Manuel Bonilla, comentó que los puntos de doctrina eran las bases constitutivas del nuevo partido, mientras que el programa de trabajo los interpretaba, por lo que debía ser discutido al detalle, pues los puntos de doctrina debían ser explicados satisfactoriamente a manera de que el pueblo pudiera comprenderlos, situación prevista en el proyecto presentado por la Delegación de Jalisco, pero que debía ser ampliada.

El presidente dijo que la delegación del D.F. presentó otro documento en el que expresamente la doctrina se veía plasmada en hechos concretos. Un delegado manifestó su preocupación por invadir funciones de otras comisiones; por ello, se pidió ser estrictos en lo referente a la acción política. Otro delegado, demandó deslindar lo político de lo social, y otro, le contestó que eso era imposible⁹³⁶.

Un delegado habló por la comisión y dijo que ésta tenía dos objetivos fundamentales: establecer el programa político y determinar la intervención o no en favor de algún candidato para el proceso electoral que se avecina. La primera versaba sobre la concreción de los principios de

⁹³³ *Ibid*

⁹³⁴ *Ibid*

⁹³⁵ *Ibid*

doctrina que eran generales a los problemas de la realidad mexicana, concretamente para los próximos seis años; por ello, se hablaba de la unidad nacional, de problemas económicos, de organizaciones intermedias, sin que esto indicara que se agotara la problemática.

Carlos Sisniega dijo que, a pesar de que no se había logrado un acuerdo que satisficiera la manera de plantear el programa político, sí se habían aceptado en toda la República los principios de doctrina. Por ello, sugirió que en vista de la complejidad de las demandas se procediera a plantear la resolución de los problemas prioritarios y de resolución urgente. El presidente dijo que la discusión se había orientado en ese sentido, por lo que solicitaba a los presentes que tuvieran algo que añadir se sirvieran tomar la palabra.

Se plantearon discusiones de todo tipo. La doctrina del partido y su aplicación, su estructura, los problemas del campo, el federalismo, los indígenas, los medios y las vías de comunicación, la reforma electoral, la desnutrición, la carencia de servicios sociales, los barrios obreros abandonados, el cumplimiento de los deberes de solidaridad, el problema de la miseria, la justa remuneración para el obrero, el trabajo del campo, el problema de la seguridad, el económico, la propiedad, la propiedad agraria... El secretario propuso que sentaran las bases para tratar dichos problemas.

Algunas decisiones fundamentales se tomaron en dicha reunión. Por ejemplo, se aprobó que: "*Procurar difundir el idioma oficial en las regiones en que no ha penetrado, significa construir la unidad nacional y un instrumento imprescindible para la vida de México. En esta empresa no se pretende destruir los idiomas indígenas*"⁹³⁷.

También se aprobaron los puntos relativos al respeto a las tradiciones populares y el de las manifestaciones sociológicas y espirituales de la fe religiosa profesada por el pueblo.

En otro punto aprobado, se reconoció que México no tenía problemas de sobrepoblación; por el contrario, existían zonas donde se carecía de ella por lo que era preciso promover corrientes migratorias.

Igualmente se habló del derecho de asilo como uno de los derechos humanos más respetables. Se trató de rescatar la posición internacional de guardar celosamente la soberanía nacional y el decoro del país. Se fijó la posición de México ante la guerra.

En lo político los puntos se fueron aprobando con agilidad y aceptación. Se trataron temas como la vida pública del país, el derecho a la vida, el derecho de profesar la fe religiosa, la libertad de enseñanza y la colaboración del Estado en la educación.

La propuesta de otorgar la libertad de expresar el pensamiento o de manifestar la opinión, quedó aprobada, al igual que la relativa a las asociaciones intermedias, la familia y el matrimonio.

Pero, en cuanto al tema del sindicalismo, la aprobación fue más lenta. El tema daba para una gran discusión. Ramos Mendoza dijo que este era un problema social, pero que debía ser tratado también en el área política; condenó la cláusula de exclusión como elemento que castigaba

⁹³⁷ *Ibid*

la dignidad del hombre. Finalmente, se aceptó la propuesta que solicitaba que debían limitarse las facultades a los comités sindicales para garantizar la obligación justa dentro de los límites adecuados a la cláusula de exclusión.

Cuando se habló del derecho de huelga el secretario dijo que la Ley Federal del Trabajo no explicaba las causas morales o jurídicas para ejercer dicho derecho, por lo que era necesario que fueran determinadas. Carriedo dijo que las huelgas debían ser previamente calificadas con el fin de conocer si eran lícitas o no. Carlos Sisniega se pronunció por aceptar que la huelga es algo bueno que puede rendir un servicio práctico y digno para la humanidad, pero debían condenarse los casos de huelga falsamente revolucionaria; insistió en que la huelga era un derecho de los hombres y debía ser respetado, lo importante era determinar su legalidad.

En lo relativo a la inamovilidad de los magistrados de la Suprema Corte se presentaron dos ponencias que insistieron en dicha inamovilidad, pero sin dejar la propuesta en manos de la Barra de Abogados, sino en que el Poder Legislativo fuera el que propusiera; se pospuso la discusión del punto y se entró a la discusión de los problemas sociales.

El día 16 de septiembre, con la presencia de dieciséis delegaciones y el Comité Organizador, se inició la sesión plenaria. El presidente, Gómez Morín, dijo que en vista de que el ingeniero Manuel Bonilla de Sinaloa debía retirarse, había dejado sus votos aprobatorios para algunos asuntos a resolver.⁵¹⁷

Se leyó el acta de la sesión previa y varios mensajes de quienes no pudieron estar presentes en el acto, como el licenciado Antonio Pozo, el Partido de Unidad Nacional, el ingeniero Agustín Aragón, el maestro Ezequiel A. Chávez y el José Vasconcelos. La carta de éste, se convirtió en una sombra los trabajos restantes. Vasconcelos reveló su inquietud por lo que representaba el acto de fundar un partido político; también sentía inquietud de que Gómez Morín se encontrara al frente del proyecto.⁵¹⁸

Enrique M. Loeza, como secretario de la Comisión de Estatutos, dió lectura al dictamen que había sido puesto a la disposición de los delegados con el fin de que se le hicieran modificaciones; entre ellas, se puede mencionar una adición al artículo 23 sobre las facultades extraordinarias del Consejo Nacional en lo que se refiere a la aprobación de estatutos como medida transitoria mientras se realiza una Asamblea nacional que las ratifique. También fue modificado otro punto. El relativo a la condición que deberían tener los socios honorarios contemplado en el artículo 7°; el licenciado Gurria Urgell opinó que no debía existir esa calidad de socios, que la afiliación debería ser libre. Los delegados regionales Cepeda, y Aquiles Elorduy, consintieron esta postura.

Herrera y Lasso tomó la palabra para disentir; alegó que existían hombres que ya habían dado las mejores de sus aportaciones y que como testimonio, podían ser considerados miembros

⁵¹⁷ *Ibid.*

⁵¹⁸ *Cfr.*, Version estenográfica, fundación del Partido Acción Nacional, AMGM, 16-IX-1939, 2/20.

honorarios. Entre ellos estaba Agustín Rodríguez⁹⁴⁰. El licenciado Daniel Escalante se manifestó de acuerdo con esta propuesta.

Finalmente, la votación decidió. Triunfó la postura de no integrar a socios honorarios.

Más adelante, se discutieron las adiciones propuestas al trabajo relativo a la doctrina. El licenciado Preciado Hernández dió lectura a los puntos que contaban con el consenso de los ahí presentes.

Se continuo con el análisis del documento relativo al programa político mínimo y se trataron tres puntos: el primero sobre la formulación del programa, el segundo relativo a la actividad de Acción Nacional en relación con el desarrollo de la vida pública y el tercero, referente a sí las actividades a realizar serian electorales.

El licenciado Daniel Kuri Breña leyó los puntos del programa político mínimo. Se propuso modificar varios detalles en la redacción; sobre todo en lo relativo a la migración extranjera y a la protección de los indígenas.

Más adelante se trataron temas como la neutralidad diplomática de México, la definición de los asuntos externos e internos, la situación de la cultura hispanoamericana, Ley Federal del Trabajo, la protección de la familia y el divorcio.

Más adelante, Gurria Urgell se opuso a que Acción Nacional interviniera en actividades políticas, debido a que acababa de nacer en el Distrito Federal y no contaba con presencia en la mayoría de los estados; además, de hacerlo, deberían contar con un candidato propio que promoviera el programa del partido. Así, integrarse significaría exponer la vida política de la nueva institución cuando apenas comienza a tomar fuerza, y esto sería exponer los mismos principios. El presidente tomó la palabra para aclarar que no estaba a debate la participación política de Acción Nacional, sino si participa o no en el próximo proceso electoral.

Los ánimos estaban caldeados y las posiciones totalmente enfrentadas, por lo que Gómez Morin se abstuvo de emitir opinión alguna y se limitó a leer los dos primeros incisos del dictamen: "*Acción Nacional trabajará en todas las formas a su alcance, primero por defender los principios que postula...*"⁹⁴¹. El segundo dice: "*Acción Nacional no postula candidato a la presidencia de la República...*"⁹⁴².

Posteriormente, Gómez Morin sometió a votación las formas generales de trabajo de la acción política del partido: la participación o no en la contienda electoral, la situación individual de los miembros y la situación de los organismos locales.

Juan Landerreche, del Distrito Federal inició diciendo que: "... *debemos... tratar de agrupar en este partido a todos los hombres de buena voluntad, a todos los mexicanos que tienen todavía la dignidad de levantar la frente delante de todos aquellos que niegan hasta la nacionalidad*

⁹³⁹ Cfr. José Vasconcelos a los directores de Acción Nacional, Archivo PAN, 14-IX-1939. Falta poner correctamente la cita del Archivo PAN

⁹⁴² Un juriconsulto ya finado, que, por no estar de acuerdo con la Constitución del 57 se negó a impartir clases. Herrera y Lasso adujo que Rodríguez, de seguir, hubiera contribuido con grandes aportaciones para el PAN.

⁹⁴¹ *Ibid*

misma... debemos unirnos con todas nuestras fuerzas, luchar en todas las clases sociales, entre los obreros, esos obreros que han sido desde hace mucho tiempo engañados vilmente, en una forma rastrera por aquellos que se llaman sus directores. Más aún, a ellos hay que abrirles los brazos, hay que traerlos aquí, hay que desengañarlos. Cuánto gusto me daría ver en esta Asamblea no solo a esas masas que dicen que usan overol, a los que usan guarache; si esas masas tuvieran todavía la tranquilidad y la entereza de usar overol, pero libremente, libremente, que no tuvieramos la pena ni el prejuicio de que ellos nos llamaran de otra clase. Somos de la misma clase... para hablar al obrero y convencerlo con sinceridad. Yo estoy seguro de que esos obreros que trato diamante están ansiosos de ver a alguien que les diga la verdad, que les hable de la patria, de libertad y que no los lleven como borregos a las manifestaciones, que esos obreros se sienten junto a nosotros. Nosotros debemos traerlos aquí, debemos convidarlos, y en ese caso Acción Nacional será un verdadero partido nacional"⁴².

Este fue el primer punto aprobado por unanimidad. En cuanto al segundo, el licenciado González Luna tomó la palabra: *"Se trata, pues, del problema de la salvación de la patria... Si se trata de la salvación de la patria no es la preocupación, por lo demás legítima, de apartar la tortura que nos agobia, de apartar el dolor que nos estrangula, de sacudir la cadena que nos esclaviza, sino la preocupación de echar la semente de la vida ordenada, limpia y libre, sana y robusta para siempre, lo que debe señalar nuestro camino*

Se dirá; pero es que cuando la mano del verdugo oprime el cuello, cuando la respiración comienza a faltar, no puede haber tarea más urgente que retirar la garra para volver a respirar y salvar la vida. Es legítimo, es humano, es explicable este movimiento; mas no olvidemos, señores, que quienes han salvado a la humanidad en todas sus crisis, en todos sus problemas, son aquellos que han sabido recibir serenamente el martirio, superar el dolor con la esperanza...

Esta técnica de la salvación que preconizamos es también una técnica realista...

Acción Nacional, señores: de ninguna manera admitirá que se le califique de una experiencia ocasional de determinada candidatura política; Acción Nacional no es curandera de afeciones de la piel. Acción Nacional ha auscultado con ansiedades de madre junto al lecho en que el hijo agoniza, ha auscultado con ansiedad al enfermo en trance de agonía. Ha puesto la inteligencia y el corazón, la vida toda, las posibilidades todas de acción de cada uno de sus miembros, en la tarea de conocer y remediar los problemas nacionales para llegar hasta su fondo, para escultimar la realidad nacional para buscar una transformación de estructura, para cambiar el signo de la vida y de la historia de México. Acción Nacional no puede estar ligada nunca a un episodio electoral. Acción Nacional no puede fincar, no puede arriesgar, mejor dicho, el tesoro inestimable de sus posibilidades de salvación futura de México, en el episodio efímero, contingente, de la elección próxima...

⁴² *Ibid.*

⁴³ *Ibid.*

Somos un partido de doctrina... no de doctrina mínima sino de exigencias máximas; un partido que no ha comenzado su vida... vistiendo una librea ajena... sino que francamente... siempre ha dicho lo que piensa, lo que cree y lo que se propone hacer. Es el partido que nace negando el compromiso, es el partido que nace condenando el oportunismo, es el partido que nace estampando en su bandera y alzando sobre sus horizontes actuales y futuros, el paradigma ideal, intocable, sagrado que inspira su programa...

El problema electoral próximo no se plantea en términos de cambio de régimen; se plantea en términos de persistencia de régimen, de persistencia del sistema absurdo de la llamada revolución permanente. No se ha presentado en la palestra política del país el candidato suficientemente entero para declarar que la Revolución ha cumplido su ciclo histórico...

Acción Nacional... así como tiene un programa de principios, debe contar... con los hombres adecuados para la realización de este programa de principios. ¿Puede lograrse una situación más o menos cómoda, superficialmente agradable, intrascendente, precaria, aparentemente libre, aceptando determinados compromisos? Es posible, pero eso no satisface el calibre de nuestros propósitos ni de nuestras ideas...

No nos espante, señores, la visión de una tarea de no sabemos cuántos años... Mientras en México no existan conciencia política y organización política permanente, las calenturas políticas no nos llevarán a ninguna parte.

Sabemos, por otra parte, que ni siquiera va a haber elecciones. Dado el estado incipiente de nuestra organización, si las hubiera, no seríamos, francamente lo digo, capaces todavía de dar al problema una solución de Acción Nacional; no tenemos aún la fuerza suficiente para ello; pero no habiendo elecciones, nuestro punto de vista pueda indiscutiblemente ser corroborado.

Además de todas las razones que hemos expuesto, existe la elemental de no hacer el juego a la imposición, de no dar consagración de sufragio a lo que no es sino algo muy distinto del sufragio y algo duramente calificable y calificado por todos y cada uno de nosotros"³⁴⁴.

La concurrencia estaba emocionada; fueron palabras que llegaron a lo más hondo de los ahí presentes, de alguna manera, este momento de sensibilidad patriota detonaba el más profundo convencimiento por una auténtica acción reivindicadora.

Tomó la palabra Gustavo Molina Font para hablar en contra, alaba las palabras de González Luna y dice que con la misma sinceridad, franqueza y lealtad expone lo que él y un grupo nutrido de delegaciones sustentan: "...la lucha que se avecina no es... incidental; es una ocasión crucial para el destino de México... ¿Acción Nacional se va a declarar neutral? Más aún ¿se va a poner aunque no lo quiera, aún contra su propia voluntad, en favor del continuismo e imposición?... las fuerzas de la imposición son muy grandes,... El señor licenciado González Luna nos dijo que Acción Nacional no es un curandero de afecciones de piel. ¡Envidia su optimismo! que ha de ser afecciones en la piel; es un morbo tan profundo, tan malévolo el que nos acomete desde

³⁴⁴ *Ibid*

hace cinco años, y nos está conduciendo a la ruina y al oprobio. No es una afección de la piel, es una enfermedad honda... Yo sostengo que Acción Nacional traicionaría en cierto modo al pueblo y a sus adherentes, si se mantuviera en esa posición ambigua en la próxima lucha electoral. Se nos dice que manteniéndonos aparte de las luchas electorales, puede continuar su labor de difusión de principios y se nos hace entrever la esperanza de que aquí a décadas, a siglos, lleguemos a triunfar. ¿Puede esperar nuestra patria por décadas, por siglos, el concurso de sus hijos para salvarse?...

Se nos dice que yendo a la lucha le hacemos el juego al enemigo y permitimos que la farsa se disfrace con aspecto de legalidad. Señores, absteniéndonos, lo único que conseguimos es hacer innecesaria la farsa...

Se ha dicho que no hay ningún candidato que no sostenga el continuismo del régimen. Voy a permitirme rectificar esas palabras del licenciado González Luna, porque sinceramente no me parecen exactas⁴⁴⁵.

A continuación tocó el turno al licenciado Carlos Remírez Zetina y a Bernardo Ponce; el primero estuvo de acuerdo con González Luna y el segundo con Molina Font. La discusión no terminó ese día.

El 17 de septiembre de 1939, inició la sesión con la participación de 22 delegaciones. El presidente Gómez Morín, informó a la Asamblea que había inscritos 14 oradores, siete en pro y siete en contra, por lo que solicitaba que se aprobara la reducción de ellos con el fin de no hacer eterna la sesión. Los oradores se pusieron de acuerdo; por el pro hablaría Efraín González Luna, Gonzalo Chapela y Luis Islas García; en contra: Teófilo García, Aquiles Elorduy y Manuel Herrera y Lasso.

Cuando Aquiles Elorduy llegó al clímax de su participación, planteó sus argumentos: *"Voy a hablar de la situación política que guarda... Acción Nacional, y aquí es donde voy a tener necesidad de pronunciar el nombre del general Almazán. Debo manifestar a ustedes con la mayor sinceridad, que yo era abstencionista, es decir, no quería que Acción Nacional entrara a la campaña presidencial, no lo quería en el momento que voy a referir a ustedes..."*

Gómez Morín... me suplico... que nos reuniéramos algunas personas para cambiar ideas sobre este punto. No pasaban esas personas de doce... La impresión que yo recogí entonces fue que Acción Nacional era un grupo pequeño... Ante aquella situación, pensé que ese grupo... no debía entrar a la campaña por varias razones: la primera, porque no me parecía correcto para el crédito de personalidades de tanta altura, que nunca habían actuado en política, que de buenas a primeras fueran adhiriéndose al carro político único de oposición, que es el del general Almazán... Además, otra razón fue que, creía yo que la finalidad fundamental de Acción Nacional era ir logrando en toda la República... moralizar la sociedad, despertar el espíritu cívico... Alguna otra razón, me parece que el temor de que quedaran burladas sus aspiraciones en las urnas electorales

⁴⁴⁵ *Ibid*

yendo a la campaña, y que eso los desalentara hasta para la acción social. Sí, ésta fue otra razón para inclinarme en ese sentido

Pero, señores, resulta que me doy cuenta ahora... de que Acción Nacional tiene un arrastre formidable en el país, de que Acción Nacional... me doy cuenta por la Asamblea misma... y, sobre todo, por los datos que he podido recoger y que son los que deben hablar para inquirir la realidad... de la situación política de Acción Nacional que tiene raíces hondas y firmes ya, en el sentido de entrar a la lucha electoral presidencial⁵⁴⁶.

Pidió que se considerara la propuesta del delegado de Toluca, quien sugirió que el Comité Ejecutivo Nacional enviara una comisión con el fin de conformar la cantidad de personas resueltas a participar en apoyo a la candidatura del general Almazán. Lo mismo manifestó el delegado de La Laguna; y esta situación se repitió en todo el país. Gracias a este sondeo, quedó en evidencia que, por el momento, la única alternativa que tenían los mexicanos dignos era apoyar a Almazán.

Aquiles Elorduy formaba parte del Comité Revolucionario de Reconstrucción Nacional, que promovía una candidatura de unidad con el fin de desplazar al gobierno llamado impositivista. Entró en contacto con Gómez Morín, quien ya recorría el país en busca de talentos dispuestos a participar en la convergencia ideológica que proponía para Acción Nacional. Registró que, entre los convencionalistas, prevalecía el ánimo de actuar; esto, unido a una serie de reuniones con Almazán, abría francamente la posibilidad de participar en el proceso electoral.

El mismo Elorduy dijo con puntualidad: *"Se sabe además que el señor licenciado Gómez Morín hizo tres, cuatro o cinco viajes a Monterrey, a conferenciar con el señor general Almazán. El licenciado Gómez Morín ha manifestado, por lo menos a mí, que estaba satisfecho de una conferencia que tuvo con Almazán, y conste que yo no voy a defender las cualidades de Almazán para sostener mi tesis, que hay raíces muy difíciles de romper en Acción Nacional, y esa manifestación que hice, naturalmente se ha interpretado como el procedimiento para llegar a saber si Almazán podrá ser candidato de Acción Nacional, y aún creo que contribuyó a fijar determinados principios, como consejo, como opinión para el manifiesto que debería suscribir el señor general Almazán. Estoy refiriéndome a hechos anteriores a los últimos, de manera que no quiero decir que el manifiesto que publicó el señor general Almazán, haya sido hecho por Gómez Morín"⁵⁴⁷.*

Al reconocer que existían muchos grupos organizados en el país que estaban resueltos a trabajar en la campaña de Almazán, se escucharon gritos que lo rechazaron y otros que se pronunciaron a favor. Elorduy mencionó lo que aconteció en la comisión, donde se analizó el tema. La discusión fue intensa y la votación cerrada; la diferencia fue de un voto. Por ello, se decidió llevar la discusión al pleno de la Asamblea, donde se evidenció el sentir de la mayoría de las delegaciones. Elorduy llegó a la conclusión de que: *"Si Acción Nacional resuelve que no se entre en la campaña presidencial, va a colocar a todas las delegaciones que pertenecen a ella, en la condición de que por disciplina no irán a la campaña, pero seguramente en sus lugares irán a la*

⁵⁴⁶ Versión estenográfica, fundación del Partido Acción Nacional, AMGM, 17-IX-1939, 2/21.

campana y se desprenderán de Acción Nacional, porque allá les exigen que digan qué dice Acción Nacional, y cuando digan que no va a entrar Acción Nacional a la campaña, no valdrán subterfugios, no valdrá que se les diga: Ustedes pueden entrar, pero es bochornoso que Acción Nacional vaya a perder. ¿Entonces, como recomienda a los individuos que entren, mientras que ella no quiere tener ese bochorno como corporación?"⁵⁴⁵.

Recibió aplausos e intentó cerrar con una disculpa a Gómez Morín: "Voy a concluir suplicando a la Asamblea y también al señor licenciado Gómez Morín, por quien tengo tanto respeto y cariño, que si yo he cometido alguna indiscreción respecto de los datos que yo he tenido para dar una idea de cómo se ha desarrollado Acción Nacional, me lo perdone, pero ya lo dije desde el principio, yo no puedo hablar en una Asamblea con mordaza"⁵⁴⁶.

La situación había llegado a un momento de tensión. La Asamblea estaba polarizada. El mismo Manuel Gómez Morín sintió que debía dar una explicación, situación que aprovechó para recordar a los presentes la intención fundamental de la acción fundacional: "Me atrevo a interrumpir por un momento el debate, sólo para hacer una precisión de los hechos relatados por el señor licenciado Elorduy. Me parece que es indispensable que todas aquellas delegaciones que no lo conocen, aunque la mayor parte lo conocen, lo sepan a ciencia cierta. En primer lugar, cómo se hizo esta tarea de proselitismo, de reconocimiento, que produce ahora este fruto. Nunca se dijo que íbamos a formar un grupo académico para la fría consideración de los problemas de México. Se dijo desde el primer momento, vamos a formar un partido político de principios, permanente como son esos principios, permanente como es la tarea necesaria para ir resolviendo los problemas de nuestro país. Desde el primer momento, Acción Nacional fue como una organización de clara acción política, y algo más, no sólo de acción política sino de una acción política concretamente dirigida a la oposición contra el régimen que está minando las bases mismas de nuestra nacionalidad. Eso ha sido evidente para todos lo que hasta ahora forman parte de Acción Nacional."

El segundo hecho es el de las conversaciones o conferencias tenidas por mí con el señor general Almazán. Hay una sola conversación, en esa conversación larga, satisfactoria porque durante varias horas fue posible estar discutiendo sobre los puntos del porvenir político de México, de la situación actual de México, quedaron claramente planteadas estas conclusiones, que son también conocidas por muchos de los delegados de Acción Nacional, y que no tienen que estar y nunca han estado en el misterio, que tienen también un testigo de calidad mayor de toda excepción, el señor licenciado Teófilo Olea y Leyva, compañero en esa conferencia: queda entendido, señor general Almazán, que Acción Nacional es una agrupación que lucha por principios; que tiene pendiente la celebración de su Asamblea Constituyente y su Convención, y que en esa Asamblea, en esa Convención, se planteará el problema político de cuál es su

⁵⁴⁵ *Ibid.*

⁵⁴⁶ *Ibid.*

⁵⁴⁷ *Ibid.*

participación, si ha de tener alguna, en la lucha electoral, y que no hay, por tanto, compromisos implícitos ni explícitos en que Acción Nacional declare una candidatura, ni que esa candidatura sea la de usted'. 'Así queda formalmente entendido, -nos contestó el señor general Almazán-, y no sólo queda así entendido, sino que lo que a mí me importa, lo que a todos nos importa, es la formación de una conciencia ciudadana, de una organización capaz de hacerla valer. Si la organización que están ustedes formando decide apoyar mi candidatura, yo estaré encantado; si no lo decide así, si cree que es mejor para México mantenerse en otra posición, como estoy seguro de que no se sumarán a la obra de la imposición, estaré también satisfecho'. Yo digo, para honra de Almazán, todo esto. Mi conferencia con el señor general Almazán tuvo este objetivo, precisar de manera inconfundible, que no había, en contra de lo que muchos venían diciendo para México, ni el más remoto compromiso ni la más ligera vinculación ni la obligación más leve de estar en esta Convención o Asamblea con las manos atadas por un arreglo previo. La Asamblea sabe, pues, cualquiera que sea su decisión, que no va a violar ni a contrariar un compromiso previamente adquirido: que el propósito fundamental del comité organizador se ha cumplido rigurosamente, y que todos aquí, como delegados, como Convención, estamos con plenitud de libertad para decidir conforme a nuestra conciencia lo que creamos mejor para México...

Yo no quisiera agotar la lista de nombres respetables; pero siento inmediata obligación de agregar a estos nombres, otros tres; uno, el de uno de los hombres que en los últimos años, en México, ha sabido dar decoro a la magistratura, me refiero al señor licenciado Alberto Vázquez del Mercado. Otro, el del periodista independiente, limpio, generoso, Carlos Roel, y otro, finalmente, el de uno de los hombres mejores y más puros que conozco: Teófilo Olea y Leyva. Cumplo en esa forma con una obligación personal que si no fuera satisfecha, me sería para mí un permanente gravamen. Quiero sólo agregar que el problema ante nosotros planteado no es de purezas ni de impurezas; no es, finalmente, de 'ghandismo' o de intervención inmediata en una campaña electoral con candidato determinado. Si así hubiera sido, lo hubiéramos resuelto desde la primera hora de discusión. Van a hablar los dos últimos oradores inscritos y después de que ellos concluyan, la Asamblea tomará su decisión. He querido decir estas palabras, para pedirles a ellos, para recordar a la Asamblea, que el problema efectivo es otro; para suplicarles a ellos, sobre todo, que tanta parte tomarán en la responsabilidad de la decisión, que mediten esa decisión y planteen el problema exactamente, como el problema es"⁹⁵⁰.

Sin más, dio la palabra a Efraín González Luna: El problema, pues, se reduce sólo a esto, los del pro no somos sistemáticamente contrarios a la participación electoral; nosotros sólo nos oponemos, por motivos ya demasiado expuestos, a la participación electoral en la lucha presidencial próxima. Tampoco somos partidarios sistemáticos del aplazamiento, ni tenemos una alianza firmada con el tiempo. Exigimos solamente la necesaria preparación y la indispensable

madurez para la acción; exigimos no apoyarnos en valores irreales, sino por el contrario, en posibilidades prácticas...

Nosotros somos partidarios de la acción enérgica, decidida, inmediata, constante, Acción Nacional traicionaria no sólo su nombre, sino su esencia, si abandonara un solo momento la acción, y no la acción general, sino la acción específicamente política.

Pero es que se ha estado especulando sobre una confusión. Hay muchas clases de acción política. Acción política es la reprobación de la imposición, el ataque por la prensa, por la propaganda en todas formas, al instrumento de la imposición: acción política es la formación de grupos debidamente preparados para que, en el momento oportuno, actúen con éxito, acción política es una formación de conciencia y de fuerza política: no sólo la participación de una elección, ni menos solamente la participación de un movimiento violento, constituyen acción política. Esto es precisamente lo que nos pierde: el olvidar, repetimos, los valores esenciales y fundamentales, por las circunstancias, por los accidentes...

El pro teme el riesgo. Pero ¿No se ha advertido, señores, que nosotros estamos proponiendo precisamente a Acción Nacional el enfrentarse serena y decididamente a dos riesgos? ¿No estamos colocándonos serenamente frente a la imposición y frente a una fracción, desgajada por mera pugna doméstica, de la imposición, o cuando menos, del sujeto colectivo, el Estado, de otras muchas imposiciones? ¿No estamos ofreciendo pecho y espalda al riesgo y al ataque?

Advertase bien que nuestra... posición, no es cómoda. Todo lo contrario... estamos recomendando una postura doblemente arriesgada. Y más que los riesgos de fuera, lo que nos ha hecho meditar concienzudamente sobre la tesis que habríamos de traer a la Asamblea, es el peligro de los riesgos de dentro; más que la persecución, nos alarmó la posibilidad de la incompreensión de miembros de Acción Nacional, el enfriamiento y aun una posibilidad de que el señor licenciado Elorduy sugería; pero que yo rechazo desde luego, porque no quiero hacer a ningún miembro de Acción Nacional la ofensa de suponer que coloque sus opiniones personalistas sobre las decisiones del partido...

No se prohíbe a nadie que individualmente la ejerza. Pero tampoco, como supone el señor licenciado Aquiles Elorduy, la ponencia que sostenemos implica que se recomienda a los socios de Acción Nacional que voten por Almazán, ni establece condiciones tales que, aun sin mencionar nombres, este deba ser el resultado. La ponencia no recomienda a nadie. Cada uno de los miembros de Acción Nacional, con problema personal, afrontará el político y lo resolverá. Algunos nos abstendremos de apoyar a determinado candidato. Acción Nacional no prohíbe nada a nadie, sino pide solamente, como la misma ponencia lo dice, que se establezca la solidaridad contra la imposición, la solidaridad contra los enemigos de Acción Nacional. Por lo que ve al supuesto compromiso previo, ya ha sido aclarado por el licenciado Gómez Morín que no existe⁹⁵¹.

⁹⁵¹ Ibid

Tras esta brillante exposición, Gómez Morin dio la palabra a Herrera y Lasso; éste, mostró simpatías para la propuesta de sí participar en el próximo proceso electoral. Su exposición, está basada en la intervención de Gómez Morin. También hizo saber que Almazán no era la mejor opción, pero aclaró que, por lo pronto era la única alternativa⁹².

Con sus palabras se cerró el debate y comenzó la votación. Cada delegación, sin importar el número de delegados que la integraran, tenía derecho a cinco votos.

El presidente informó el resultado: a favor de intervenir en la próxima elección 86 votos, y 40 en contra.

Samuel Melo y Ostos de Tamaulipas y Arnulfo Siller, de Coahuila, propuso la candidatura del general Almazán siempre y cuando aceptara la plataforma y los principios de Acción Nacional.

Gómez Morin propuso que una vez propuestos los candidatos, se nombrara una comisión para que procediera a tratar el particular; consultó si había otras propuestas y solicitó al licenciado Melo y Ostos, que ocupara la presidencia con el fin de poder participar directamente en el debate.

Gómez Morin afirmó: *"La decisión que ha tomado la Asamblea ha sido debidamente meditada... No hay interés, ni hay ocasión; no hay, repito, como lo decla desde que esta Asamblea se inició, sino el más ardiente deseo de acertar con lo que sea mejor para México... Aceptamos pues, la intervención de Acción Nacional en la política electoral, no sólo en términos generales sino designando, proponiendo, un candidato..."*

Lo importante de una campaña electoral, no es precisamente el voto, sino el aprovechamiento de la oportunidad periódica que esta campaña brinda para hacer el balance de un régimen. Y la verdadera manera de derribar un régimen... no es dominando las casillas electorales, cuando se puede llegar a ellas, y depositando un papel, que seguramente no será respetado. La mejor manera de aprovechar la campaña electoral es haciendo el balance del régimen, la liquidación del régimen porque es así, como se hace uso del único instrumento real para derribar a ese régimen con el que no se está de acuerdo y que seguramente no hará accesibles las casillas de la elección a los ciudadanos ni tendrá en cuenta su voto.

No era pues, el sentido del dictamen discutido, el de abstenerse por supuesto, ni meterse debajo de la cama; era hacer política, procurar el derrumbamiento del régimen, acabar con su infamia... Es indispensable recalcar que la intervención electoral... no debe dejar quieta nuestra conciencia, no debe ser la única forma de cumplir con el deber ciudadano en este caso. No consiste nada más ese deber en ir a las casillas a depositar nuestro voto, sino a cambiar la estructura de nuestra vida pública, en provocar el cambio de la actitud de los mexicanos ante la vida, en volver a hacer sentir a todos que en nuestras propias manos está el destino de la patria, de la patria que si es una realidad viva, una realidad que se cumplió en nuestros padres, que se cumple en nosotros, que se está haciendo en nuestros hijos.

⁹² *Ibid*

Se ha hablado aquí doblemente de la técnica de la salvación y de la técnica de la derrota. Yo quiero recordar a Acción Nacional, que hay otra técnica, la técnica de la victoria. Queremos la victoria, y es por lo que debemos usar esa técnica: no deseamos la victoria para nosotros, queremos la victoria para el bien de México.

Vamos a tener un candidato. No podemos prescindir por decisión de la Asamblea, de hacer uso de ese instrumento que la legalidad dice que nos va a poner en las manos. Tengamos nuestro candidato propio, sin temor a que con ello dividamos la acción conjunta. Creo que los hombres no bastan a salvar al país, creo que lo único que puede salvar a los países, y en todos los tiempos, son las ideas, pero si todavía pensamos que sólo puede salvarse por un hombre, procuremos que el hombre que ofrezcamos sea una viva interpretación de la nobleza, de la generosidad de nuestras ideas.

Vamos a la lucha electoral; pero aunque sólo sea para crear un símbolo, vamos a crearlo bien destacado; la adecuada, en cuyas manos estará salvar el futuro nacional, ese hombre que necesita Acción Nacional, como partido, proponer a la República, señalárselo como el primer ciudadano, como digno de tener en sus manos el destino de México, creo que lo podemos encontrar aquí mismo, y yo señalo desde luego solemnemente, como jefe del Comité Organizador ante la primera convención de este partido que nace y que quiere nacer limpio, yo señalo como ese hombre, a Efraim González Luna⁵¹³.

La propuesta fue tan sorpresiva que ni el mismo González Luna la esperaba. Pero los aplausos y los las vivas sonaron, la concurrencia se puso de pie, y la ovación se prolongó. Emocionado, Efraim González Luna tomó la palabra: "Aseguro a ustedes que si estoy participando en estas actividades es únicamente por un imperativo que ya algunos de mis amigos más allegados conocen y que yo he formulado en los siguientes términos, estamos imposibilitados para una acción eficaz, tanto por la limitación de mis capacidades personales, como por las condiciones presentes en que quienes me conocen saben me encuentro, y, por otra parte, comprendiendo como comprendo, y con claridad absoluta, la obligación ineludible que todos los mexicanos honrados tenemos de desarrollar una acción política, yo acepto, eso sí, indudablemente, humildemente, aunque me cueste la vida, la única forma de acción para mí abierta, la aceptación de responsabilidades

Es lo único que puedo hacer, es lo único que he hecho y es lo único que haré en el futuro. Digo y repito que no soy hombre de acción en el sentido de actividades materiales que requieren... una posibilidad material también, la salud, que a mí me falta por completo. Digo también que no soy hombre de acción, porque si se quiere refiriéndome no precisamente a la profesión ostensible, sino a la profesión, para mí más entrañable, del culto del espíritu y de los valores espirituales, estoy atado por imposibilidades difíciles de explicar en este momento para ser, no digamos un buen candidato, ni digamos un buen director de masas políticas, pero ni siquiera un buen político.

⁵¹³ *Ibid.*

Ustedes señores... están equivocadamente considerando que todo aquel que puede formular una verdad y que se abraza a ella, decididamente, entrañablemente, es el más capacitado para hacerla triunfar...

Sigo considerando, que la posición de la Asamblea no corresponde a las verdaderas necesidades del partido y de la acción; pero, como quiera que sea, esa posición ha triunfado, y postular un candidato como símbolo, es reincidir en la posición vencida, que los del pro lealmente debemos reconocer como absolutamente vencida.

No sé como agradecer a Manuel Gómez Morin su generosa proposición; agradeciéndola... en cuanto a que en el momento en que necesitó el licenciado Gómez Morin asirse a un leño que sustituyera la posición que cintila la Asamblea, pensó en mí, como símbolo de su doctrina tan trabajosamente creada, tan brillantemente expuesta, tan admirablemente defendida. Sólo como movimiento de hombre y de amigo agradezco esto. Pero repito, delante de mi conciencia de hombre, bajo la luz de mi conciencia de ciudadano, y en presencia de los imperativos más respetables que pueda tener como determinantes de mi conducta y de mis responsabilidades, yo declaro que no debemos aceptar y por ningún motivo acepto, ni digamos una candidatura, ni siquiera un puesto de dirección en una campaña política; y como esta decisión es en absoluto irrevocable, suplico atentamente a la presidencia que para que el debate pueda continuar en condiciones y por resultados prácticos, se tenga por definitivamente rechazada la generosa, pero a mi juicio equivocada proposición del señor Gómez Morin.

Quiero aprovechar esta oportunidad en que me dirijo de nuevo a la Asamblea, para señalar un peligro enorme para Acción Nacional. Si en este momento se acepta la proposición presentada a la consideración de la Asamblea, la postulación condicionada de un candidato, consistiendo tal condición en la aceptación plena de los puntos de doctrina y de programa de Acción Nacional, piénsese en el resultado de obtener, cosa muy posible, no una aceptación incondicional, sino una repulsa o una aceptación parcial. Haremos el más espantoso, el más irreparable de los ridículos y mataremos a Acción Nacional. Yo sugiero a ustedes que el problema de la designación de candidato se aplace por varios días, también por varias semanas, con el objeto de que los órganos dirigentes de Acción Nacional, integrados ya, con participación adecuada de los elementos que han sostenido la posición política acordada, estudien el programa, hagan los sondeos necesarios sobre posibilidades prácticas respecto a un candidato u otro, presente o creado de nuevo, y entonces se reanude la Convención política del partido y se proponga candidato, forma de sostenerlo y manera práctica de desarrollar la campaña electoral⁹⁵⁴.

El licenciado Melo Ostos advirtió que si el general Almazán no se sentía capaz de guiar la empresa de México dentro de los principios de Acción Nacional, merecería la reprobación absoluta. Bernardo Ponce señaló que aún se desconocía si Almazán aprobaría la propuesta, por lo que propuso se nombrara la Comisión Permanente de Acción Nacional y un Consejo integrado por

⁹⁵⁴ *ibid*

panistas de todas las tendencias, para que, sin pasión llevaran la petición condicionada al general Almazán; en caso de no aceptar, esta comisión tendría la responsabilidad de buscar otro candidato.

Carlos Sisniega dijo que los candidatos óptimos para Acción Nacional serían Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna; pero agregó que, desgraciadamente no se contaba con ellos para tal empresa, por lo que la única alternativa era la del general Almazán.

Gómez Morín al apreciar que se iniciaba otro debate sin fin pidió autorización para hablar: *"Creí de necesidad imperiosa que dado el camino acordado por la Asamblea, Acción Nacional no pasará desde luego adelante sin dar un testimonio, una prueba de su vehemente deseo de cohesionar siempre la lucha por las ideas, con la selección de alguno de los más altos valores que hay en México. Este testimonio está dado. Todos lo sabemos, yo lo sé también. Yo propuse un símbolo, a pesar de que sabía que la propuesta de esa candidatura no podía tener eficacia. Abandonado el camino, es evidente que solamente nos queda el otro, y no nos queda por razones personales, nos queda exclusivamente por el hecho de que un candidato a la presidencia de la República no es el hombre que puede escogerse por voluntad de una Convención, es el hombre que viene siendo fruto de las circunstancias, de los movimientos históricos, desenvueltos en un largo proceso. Si es esto así, en estos momentos en el panorama político de México solo existe una posibilidad de candidatura independiente y es la del general Almazán. Yo propongo que no entremos a discutir la candidatura, puesto que esa candidatura ha de ser apoyada, y en ese ha sido el parecer de la Asamblea porque polariza, reúne en estos momentos todos los deseos de oposición al régimen. Prescindamos pues de esta discusión que no agregaría una coma a lo que hemos hecho, a lo que vamos a hacer, que no mermaría nada de lo malo que tenga nuestra elección."*

Gómez Morín no simpatizaba con la candidatura de Almazán. Por ello, de alguna manera pretendió deslindar al joven partido de toda responsabilidad futura, sobre todo cuando el candidato no era miembro ni simpatizante de Acción Nacional: *"Yo pido pues que la Asamblea declare que, respecto a intervenir en la cuestión electoral, para que no quede un instrumento, siquiera sea mínimo, a su alcance, que no ponga en juego, en la lucha por México, Acción Nacional decide apoyar la candidatura independiente del general Almazán"*

En seguida tenemos dos caminos posibles: el de trámite ordinario, recomendado hace un momento por Ponce, de que una comisión lo vea, y si él acepta, quede hecha definitivamente su postulación, y si no acepta, se reúna esta misma convención o su comisión permanente en funciones de Convención para decidir. Es esa una proposición formalista de trámite ordinario. Pero habría otra posible proposición: Acción Nacional declara que apoya la candidatura del general Almazán en cuanto el general Almazán polariza y reúne la voluntad de renovación de los

⁹⁵⁵ *Ibid*

mexicanos; mientras el general Almazán cumpla con ese propósito, Acción Nacional lo seguirá apoyando, y el día que no cumpla Acción Nacional le retirará el apoyo.

Acción Nacional no va a ofrecerle una candidatura a Almazán. Almazán es el hombre que en estos momentos, por una serie de circunstancias encuentra la opinión pública de México como su exponente. Mientras el general Almazán vaya en el sentido que la opinión pública quiere, Acción Nacional apoyará al general Almazán. El día que él pretenda seguir una vereda y no el camino real del evidente deseo del pueblo, ese día, proclamado o no candidato, el pueblo de México y Acción Nacional con él lo abandonarán

Si esto es así, yo propongo que desde luego se declare que en tanto el pueblo de México, en su más limpia aspiración, en su aspiración más concreta de renovar todo el país, encuentre a su frente al general Almazán y apoye su candidatura, Acción Nacional lo apoyará también. En el momento en que él deje de responder a ese deseo, Acción Nacional abandonará su candidatura. En este caso, mi proposición no exige que vayamos a ver al general Almazán. Nada tenemos que pedirle. Le damos nuestro apoyo porque en este momento representa la firme aspiración de renovación que todos tenemos, no porque nos vaya a conceder puestos en su campaña ni a señalar lineamientos, ni a decirnos lo que debemos hacer o decir. Sin necesidad de todo eso, estaremos con él sin proclamarlo como nuestro candidato. Lo apoyaremos con esas condiciones, no necesitamos siquiera notificárselo. Que sus amigos vayan y se lo digan en los términos indicados⁵⁶.

Con esta propuesta liberó a Acción Nacional y no dió espacio para cualquier nexo o identificación: "Esta es nuestra posición, nos parece, hay que decirles, que tú eres el hombre en quien la Nación encuentra en estos momentos su camino, y estaremos contigo mientras marche contigo la Nación; pero ni un paso más, ni un paso menos.

Libres de todo compromiso, limpios en nuestro propósito y sin desdeñar ni el más pequeño instrumento que da la ley, providencia de los pueblo, seguiremos adelante en nuestro propósito esencial, que no es el de ganar una elección sino el de luchar por la verdadera salvación de México. Y así señores, la Convención quedaría terminada con este acto que es definitivo porque no está sujeto a ninguna voluntad ajena; depende solamente de nuestra voluntad, de nuestra responsabilidad. Si ustedes lo aprueban, y yo pido que lo aprueben por unanimidad de votos, la Convención se clausurará diciendo que en tanto sea el general Almazán el hombre que reúna los deseos de renovación que el pueblo mexicano ahrriga, Acción Nacional lo apoyará con el resto de la Nación, y en el momento que él deje de serlo, Acción Nacional con el resto de la Nación le retirará su apoyo"⁵⁷.

Esta buscaba un deslinde y promovía la conciliación entre los dos grupos enfrentados, cuya polarización muy podría llevar al nuevo partido a un cisma innecesario.

⁵⁶ Ibid. El subrayado es de MGM.
⁵⁷ Ibid

Se sometió a votación la propuesta de Gómez Morin y fue aprobada por unanimidad. Después, se nombró la Comisión Permanente de la Convención de Acción Nacional; pero se solicitó esperar hasta que fuera integrado el Consejo Nacional⁶⁵⁸. Por tal motivo, declaró terminados los trabajos de la Primera Convención y aclaró que la Asamblea estaría en receso y se reuniría para tratar dos puntos del orden del día que quedaron pendientes. El primero, la aprobación en detalle del programa mínimo que propuso que fuera redactado por la Comisión Permanente, y el segundo, la designación e instalación del Consejo Nacional que, de acuerdo a los estatutos, debería estar integrado entre 30 y 120 miembros. Reconoció que no será una tarea fácil pues en las listas existían nombres de personas que aún no habían decidido ingresar a Acción Nacional.

Para concluir los cuatro intensos días de trabajos, Gómez Morin dirigió a los convencionistas el mensaje que los acompañaría a sus lugares de origen: *"Tal vez en algunos momentos habrá parecido que perdimos el rumbo, que perdimos el camino. Los asuntos sometidos a esta reunión han sido graves, más graves aún, nuestra experiencia, con una o dos excepciones en asuntos de esta naturaleza. Pero sigo confiado, en que lo que hemos hecho es acertado y será para el bien de México. En nombre del Comité Organizador quiero decir nuestro agradecimiento a todas las personas que se han servido honrarnos con su presencia aquí, a todos los colaboradores, a todas las delegaciones que han venido, haciendo sacrificios que a mí me constan y han podido permitir que México tenga la iluminación de esperanza que de una Asamblea como ésta pueda derivarse.*

Señores, los meses próximos serán meses duros para la nación; no podemos esperar que no lo sean también para nosotros. Señores, que todos nos llevemos la convicción de que lo que hemos hecho aquí está bien hecho, que es lo mejor que humanamente podía hacerse y que, en consecuencia, todos protestemos estar unidos.

El propósito esencial de Acción Nacional, ya lo declamamos al principio, es hacer que los mexicanos se den la mano, y que vayan así juntos lealmente, generosamente, al triunfo o a la derrota. Ni el triunfo ni la derrota importan al hombre; lo que le está reservado es la lucha, el éxito es cosa de Dios. Pero a la lucha es indispensable ir noblemente, con el corazón limpio, con la mente clara.

Que así vayamos todos, unidos plenamente, fraternalmente, cogidos de la mano a luchar por esta causa común en que todos hemos intervenido. Hasta dentro de cinco años tal vez. Quizá logremos algunos vernos nuevamente reunidos en un acto de esta naturaleza, que dentro de cinco años tengamos siempre este fervor, que tengamos este mismo propósito. La vida es una simple sucesión de ascensiones, y cuando cree uno haber llegado a la cima de un trabajo, de una montaña, hay otro trabajo más alto, otra montaña más elevada que escalar. Hemos escalado la primera colina de la vida pública, nos queda mucho por andar.

⁶⁵⁸ Que sería integrado con la aprobación de dos terceras partes de los votos de cada uno de los Comités Regionales.

*Señores que Dios nos depara la posibilidad de servir limpiamente a México*¹⁰⁵⁹.

Los fundadores

El esfuerzo fundacional resultó ser una corriente de energía que convergía en el Frontón México y que provenía de todos los rincones del país. Indicar quiénes participaron de éste esfuerzo sería una tarea imposible y discriminatoria. Pero si es conveniente señalar a las personas que firmaron el acta constitutiva y participaron en los trabajos del acto fundacional. En la lista aparecen los siguientes nombres:

Manuel Gómez Morin, Roberto Cossío y Cosío, Efraín González Luna, Ernesto Robles León, Cliserio Cardoso Equiluz, Manuel Robleda Trujillo, José Castillo Miranda, Enrique M. Loeza, Gabriel Chabolla, Gustavo Ortega Ortiz, Luciano Alexanderson Joubanc, Antonio Díaz de León, Pedro Zuloaga, Carlos Sánchez Navarro, Francisco Fernández Cueto, Cirilo L. Luna, Luis Quijano Legarreta, Humberto Fonca C., Enrique Pérez Verdía, Virgilio M. Galindo, José A. García, Daniel Kuri Breña, Carlos Ramírez Zelina, Luis Torres Landa, Cesareo López Peteilh, Eduardo Arenas, José Luis González Zambrano, Luis de Garay, José Fernández de Cevallos, Joaquín A. Casasús, José Reppeto García, Luis Islas García, Santiago Sánchez Pilot, Juan Landerreche Obregón, Enrique Pimentel Padilla, Ernesto Ayala, Panuncio Luis Padilla, Ramón A. Fernández, Francisco González Franco, Roberto Arenas Parada, Manuel Ulloa Ortiz, Joaquín Gallo Jr., Alfredo Sevilla, José C. Ochoa, Federico González, Alfonso Utrilla, Guillermo Romay Jr., Francisco Fernández de la Vega, Fernando Esconcia, Miguel Aguilar, Leopoldo Rangel Prado, Jesús T. Moreno, Francisco Vicencio, Benigno Rodríguez, Manuel Montoya, Wilfrido Castillo, Cesar A. Avellano, Rafael Prieto Souza, José Luis Gómez Pimienta, José Rafael González Aquilar, Pedro del Río Centeno, José de Jesús Manrique, Iñigo Pérez Noriega, Reynaldo Delfís Fischer, José Rivero Amieva, Germán Moreno, Gildardo Torres Scott, Emilio Ampudia, José J. Galindo, Miguel V. Lilly, Raúl del Valle, Manuel Sánchez Torres, Victor M. Nájera, Julian Moreno, Eduardo Barrera, César Pérez Pérez, Agustín Ibañez, Gerardo Calderón, Germán Léguel, Julio Moreno Vázquez, Miguel Beltrán V., José Eduardo Stockdale, Jorge Kunhardt, Ambrosio Carriles Olea, Miguel Foncerrada y B., Luis M. Cadena, Enrique Uhtoff, Emilio Azpeitia, Antonio Méndez Castillo, David Mendoza Aceves, Félix Durán de Huaras, Enrique Fernández del Moral, Carlos Massé Pacheco, Anibal de Iturbide, Jesús García Torres, Carlos Carmona, Salvador Rebollar, Rodolfo A. Zertuche, Luis López Lira, Mario Arroyo, Eduardo J. Creel, Carlos López E., Augusto Pérez Palacios, Hiram Culhuac, Gabriel Pasos R., Carlos Díaz González, Federico Diaque, Rafael Romero R., Francisco Glennie, Marcos Puente, José Abrau V., Juan Martínez del Campo, Héctor Duhart M., Humberto María Arévalo, Justino Compeán N., Efraín Moto Salazar, Francisco Mendoza B., J.N. Nieto, Eduardo Ritter, Carlos Crespo Frausse, Agustín Fernández del Moral, Efraín Zubiaur, Francisco J. Manzano, Jesús González Valdés, Eustaquio Escandón, Raymundo González Bermudez, Agustín Reynoso

¹⁰⁵⁹ *Ibid*

Córdoba, Luis Espinoza, Pedro Leyva, Agustín Navarro Flores, Angel P. Hermosillo, Rafael S. Arredondo, Ramón Ortega, Guillermo Suárez, Margarito Gómez, Filiberto Lara, Agustín del Río, Carlos de Jesús Robles G., Carlos de la Lama, Guillermo Contró Malo, Salvador Sámano, Jesús Lopez, Daniel Escalante, José Aguilar, Simeón Zuñiga R., Enrique Salas, Miguel Rugerao, Jesús Varela Cherpentier, Jorge de la Lama, Julio Porres, Martín Diosdado, Bernardo Ponce, Máximo Muñoz, Salvador Enriquez, Alfonso Sánchez Navarro, F. Jesús Enciso, Carlos Bermejo, Alfredo Paramo Castro, Joaquín Laguna Cruz, José Enciso, Fidel García, Rubén Vázquez Glumer, Guillermo C. Hickie, Manuel F. Escandón, Antonio Medina, Mateo Márquez, José López, Roque Obregon, Jose de Arellano, Buenaventura Rosales, Alfonso Pérez Sandí, Manuel Casares Nicolín, Raúl Godoy, J. de Jesús Montes, J. Luis Zermeno C., Salvador Noriega, Juan José Alanís, Armando Chávez Camacho, Felipe Medina, Jorge Ángel Urosa, S. Noriega, Francisco Gándara U., Pablo Alber, Javier Arrillaga Jr., Hermilio Álvarez, Rafael Rodríguez, Carlos S. Tagle, Marcelo Madero, Salvador Bringas, Carlos Zuloaga, MaclovioValenzuela, Manuel Ordóñez, José Cerrilla, A. Fernández Reynoso, Roberto Clavarría, Javier Muñoz, Manuel Bayona González, José Trujillo, Alberto Chavez, Faustino Llamas Arvide, Raúl Flores, Velino Ramos, Jorge Legorreta, Teófilo Olea y Leyva, Daniel Beltrán, Dr. Martín del Campo, Isidro Rodríguez, Ramón Hurtado y Mendoza, Emilio Mendoza, Manuel G. del Valle, Arturo Díaz, Armando Mothelet, Ignacio Juárez, Miguel García Villalobos, Luis Díaz de León, Adolfo Chávez, Luis G. Martínez, Guillermo Aguilar, Graciano Contreras, Francisco L. Cantú, Joaquín Rodríguez Arroyo, Manuel Herrera y Lasso, Aquilés Elorduy, Jose Maria Gurria Urgell, Ezequiel A. Chavez, Miguel Araujo Valdivia, Manuel Aguilar Salazar, Enrique de la Mora, Agustín Aragón, Samuel Molo y Ostos, Miguel Estrada Rurbide, Rafael Preciado Hernandez, Fernando Ocaranza, Manuel Bonilla, Manuel Zamora, Horacio Sobarzo, J. Trinidad García, Agustín Aragón, Valentín Gama, Miguel Ramírez Munguía, Carlos Sisniega, José Santos Hernández, Manuel Izaguirre, Ángel Caso, Germán Fernández del Castillo, Amalia Sodi de Sordo Noriega, Alberto Ramos Mendoza, David Gutiérrez de Velasco, Francisco José Chávez, Alberto Ramos Mendoza, Gustavo Molina Font, Antonio Pozzi, David Casares Nicolín, Toribio Esquivel Obregon, Salvador de Lara, Isaac Guzmán Valdivia, Porfirio Ramos, Miguel Alessio Robles

Además, había una gran multitud presente. Un gran dinamismo se percibía en los centros neurálgicos del país. En cada población y núcleo poblacional, una esperanza latía y muchos mexicanos ponían sus ojos y en el inicio de una larga aventura que congregaría en su seno una serie de esfuerzos por transformar el país.

Para Gómez Morín, los más significativos de esos amigos que contribuyeron a fundar el partido, fueron José Vasconcelos, Antonio Vázquez del Mercado y Miguel Palacios Macedo.

De su época de estudiante, maestro y funcionario universitario, contribuyeron a la creación del PAN: Agustín Aragón, Miguel Alessio Robles, Gabriel García Rojas, Alfredo Desentis, Ezequiel A. Chávez, Genaro Fernández MacGregor, Alfonso Pruneda, Manuel Borja Soriano y Trinidad García, Miguel Macedo, Valentín Gama, Manuel Herrera y Lasso, José Palacios Macedo, Alejandro

Quijano, Esteban Manzanera del Campo, Valentín R. Garfías, Agustín Loera y Chávez, Aquiles Elorduy, Luis Rubio Siliceo, Daniel Kuri, Miguel Angel Cevallos, Rafael Aguayo Spencer, Ignacio Mejía, Juan B. Salazar, Angel Caso, Rafael Illescas, Roberto Casas Alatríste, Isaac Ochoterena, Bernardo Ponce, Juan Sánchez Navarro, Alfonso Guerrero Briones, Salvador Azuela en un principio pero después desistió, Armando Chávez Camacho, Carlos Ramírez Zetina, Manuel Ulloa, Luis Islas García, Juan Landerreche, Virgilio Garza, Federico Mariscal, Manuel Cortina García, Aniceto Ortega, Eduardo Limón, Francisco Pérez Salazar, Angel Escalante, Alberto Robles Gil, Angel Lascuráin, Manuel Pacheco Moreno, Jesús Hernández Díaz, Jaime Robles Martín del Campo, Cliserio Cardoso, José Villagran, Luis Osorio Mondragón, Pablo Martínez del Río, Artemio del Valle Arispe, Manuel González Montesinos, Rafael Norma, Leopoldo Baeza, René Barragán, Enrique González Rubio, Mauricio de María y Campos y Antonio Armendariz en un principio. De las finanzas: Gilberto Valenzuela, Alfonso Castelló, Alfonso Septién, Juan B. Amezcua, Epigmenio Ibarra Jr., José Domínguez, Jorge Dipp. Del Banco de Londres Salvador Cancino, Moisés Solana, Eduardo Charpenel, Rafael Fernández del Castillo, Wenceslao Mijares, Enrique Sada Mugerza, Angel Urraza apoyó a pesar de ser español de origen, pero mexicano de larga residencia, Ernesto Espinoza Porset, Toribio Esquivel Obregón, Carlos Prieto.

Se puede decir que quienes más contribuyeron a la fundación del Partido Acción Nacional acompañando a Manuel Gómez Morín, fueron los universitarios, después los banqueros y finalmente los funcionarios públicos.

CONCLUSIONES

Hacer una revisión de las aportaciones de Manuel Gómez Morin al Estado mexicano no es algo fácil; tanto el número como el significado de ellas ha requerido de especial atención, lo que ciertamente hace que este trabajo sea extenso. Incluso sería conveniente, con posterioridad, retomar algunos de los temas para profundizar en su estudio debido a que la complejidad de los mismos exigiria una auscultación. Y así reconocer que Manuel Gómez Morin más que un biógrafo requiere un equipo multidisciplinario de investigadores que más que dar acuciosa mención de sus acciones puedan estudiar con rigor analítico las diversas facetas de este polifacético personaje.

La vida de Manuel Gómez Morin puede ser dividida en dos etapas: la primera está marcada por sus colaboraciones técnicas en todo aquello que de él se requiriera y la segunda por su actitud opositora al gobierno.

A nosotros nos corresponde referirnos en primer lugar y de manera exclusiva a las aportaciones que Manuel Gómez Morin realiza entre 1915 y 1939, año en el que funda el Partido Acción Nacional.

Esta primera etapa de su vida puede ser dividida en tres fases, que incluso interactúan. La primera es la formativa, la segunda la de las aportaciones y la tercera la revisionista y crítica.

Ahora cuando decimos que interactúan se debe a que la etapa formativa lo acompaña prácticamente en toda su vida; pues era un hombre estudioso que siempre acudió a todas las fuentes del saber, los maestros, la experiencia y ante la carencia en ciertas áreas como autodidacta, tuvo la visión y la oportunidad para hacerse de las obras especializadas en diversas materias, publicadas en los países más avanzados del mundo, le permitieron contar con el hábito de mantenerse en permanente proceso de aprendizaje; recordemos que él es el primer economista formado de manera autodidacta en México, situación que le permitió entenderse de manera efectiva con aquellos pioneros que viajaron al extranjero para aprender la nueva ciencia, teniendo por parte de ellos, el reconocimiento y no la descalificación.

Pero no solo fue la economía, Gómez Morin pudo conocer a distancia cuáles eran las instituciones que comenzaban a operar en otros países como la Federal Reserve System en Estados Unidos, el Banco de Francia y el Banco de Inglaterra ligados al proyecto de banco único de emisión. Asimismo, conocía los sistemas de seguridad social que apenas se iniciaban en Gran Bretaña en su fase experimental y la Cajas de Raiffeisen en Alemania y no sólo eso, fue un pionero en el análisis de la legislación comparada; hecho que le permitió contar con los instrumentos técnicos- jurídicos que le permitieron dar cuerpo normativo a esas instituciones en cuya fundación participó, así como redactar muchas otras leyes harto mencionadas a lo largo de este trabajo, logrando para México una legislación bancaria y crediticia de avanzada.

Si no hubiera sido por esa avidez de conocimientos y esa predisposición por el aprendizaje, no hubiera contado con los elementos suficientes para incursionar en la segunda fase de las aportaciones concretas.

Después de una etapa intensa de estudio y preparación Gómez Morín siente contar con los elementos jurídicos fundacionales y de redacción de leyes; sabía lo que era oportuno y lo que era riesgoso, y aún en lo que se refiere a esto, podía evaluar el grado de riesgo y el control tolerado del mismo. El conocimiento de la manera como venían operando las instituciones homólogas le permitía conocer cuáles eran sus puntos vulnerables y que debía hacerse para evitar cometer errores.

Una vez fundadas las instituciones, él mantenía su supervisión de manera permanente a tal grado que al menor riesgo presentaba una crítica que en muchos casos venía a ser autocrítica, pero siempre con el afán de corregir el rumbo.

Cierto es que las instituciones ligadas directamente al gobierno se vieron afectadas en parte por la intromisión excesiva de éste, a pesar de no contar con facultades jurídicas para ello. Gómez Morín pudo advertir con oportunidad suficiente las causas que vulneraban a las instituciones mismas. Sin embargo también tuvo la oportunidad de fundar y fortalecer instituciones bancarias como el Banco de Comercio y el Banco de Londres y México que hasta la fecha pueden ser consideradas dos de las instituciones bancarias que se han perseverado, a pesar de los efectos de la nacionalización, reprivatización e incluso globalización bancaria.

En cuanto a su aportación legislativa, el mismo estudio le permitía conocer los avances que se iban dando en el resto del mundo, por lo menos en los países que llevaban el liderazgo y así a pesar de haber él participado en la elaboración de las leyes fundamentales, siempre contó con los instrumentos teóricos que permitían que los cuerpos normativos fueran reformados y adecuados a las nuevas exigencias y a los nuevos tiempos.

Pero Manuel Gómez Morín no sólo puede ser considerado fundador de instituciones y redactor de leyes. Es preciso decir que si bien no fue el fundador de algunas instituciones su paso cerca o dentro de muchas otras siempre le permitió colaborar a su fortalecimiento; tal es caso de su paso por la Universidad Nacional de México; a esta institución educativa estuvo ligado durante su vida entera, tan ligado que en abril de 1972 cuando murió, la bandera que cubrió su féretro no fue la del partido que fundó sino la de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Para Manuel Gómez Morín fundar un partido político más que una preocupación personal era una necesidad impostergable. No contento con todo lo que veía, sentía que nada funcionaría si no se llevaba a cabo, de manera previa, una reforma moral, en la que todos los hombres y mujeres que participaran pasaran por un proceso de depuración que les permitiera enfrentar los grandes retos del país desde una óptica y con una energía encauzada de manera diferente. Él sabía que México era un país muy rico, que existía un capital humano invaluable, dispuesto a dar lo mejor de sí, pero que junto a ese gran potencial había un grupo minúsculo que, con la batuta del poder se enfrentaba al resto. Desgraciadamente, ese grupo minúsculo lograba someter a la mayoría; ello impedía que el gran desarrollo que el país esperaba fuera diferido, fuera impedido, generando entre tanto una gran masa de población marginada.

Este trabajo intenta hacer un recuento de una serie de acontecimientos a la luz no de la historia de México sino de la relación entre el personaje estudiado y la autoridad política que gobierna este país. Vale la pena mencionar que, la vida política del país interfiere en casi todos los actos de la vida de Gómez Morín.

Los excesos en el ejercicio del poder eran, para Manuel Gómez Morín, una motivación permanente. Así, en su 1915 nos muestra el dolor que los hombres somos capaces de causar a otros hombre; en él arranca a sus lectores un cúmulo de sentimientos que llegan a su clímax. Sin embargo, no tuvo nunca la intención de claudicar; por el contrario, siempre estuvo activo en su búsqueda de soluciones prácticas para "Mi México, ¡Mi pobre México!"

Quienes han conocido los pensamientos más íntimos de Manuel Gómez Morín no pueden ignorar la motivación personal asentada en el dolor; sentimiento profundo que le hiere, lo lastima, lo motiva y lo incita a iniciar un proceso profundo de búsqueda incansable, encauzado a buscar las mejores formas del perfeccionamiento. Si México quería ser un país que en lugar de multiplicar el dolor entre sus habitantes, lo atenuara, debía contar con los elementos técnicos que cooperarán al fortalecimiento de la Nación; debía hacer que cada uno de los mexicanos contara con lo primordial que le permitiera ser útil a la sociedad, para que Persona y Nación pudieran ser una fórmula indivisible.

Y así tenemos el ingrediente dolor que alimenta a la técnica, una técnica que busca el perfeccionamiento, que tiene un carácter humano por el ingrediente motivador, y que será justamente en beneficio del hombre que pueda ser justificada, no en beneficio del poder y menos de sólo unos cuantos; el no lograr este objetivo simple y sencillamente distorsionaba el fin de las instituciones para el cual habían sido creadas.

Lo que veía Gómez Morín era como las instituciones promovían el beneficio de intereses particulares y caían en un proceso de atascamiento. Veía cómo se recurría en el Banco de México y el Banco de Crédito Agrícola a préstamos de favor, y simple y sencillamente se agotaba la liquidez de las instituciones, vulnerando las reservas de la Nación, vulnerando el sistema bancario, vulnerando la liquidez para beneficiar al campo.

El proponer reformas de manera inmediata era para Manuel Gómez Morín salvar a las instituciones y rescatar la institucionalidad de México; era demostrar que a pesar de existir intereses sectarios había una gran Nación que esperaba mucho más de sus instituciones.

Por lamentable que fuera, él tenía que aceptar que México seguía siendo un país débil que contaba con un gobierno autoritario y esa era su gran tragedia; por ello decidió transitar a la oposición militante. Manuel Gómez Morín sabía que había hecho todo lo que tenía o podría hacer, que se habían agotado sus recursos, que a fuerza de insistir la situación se complicaba, que se cerraban los caminos y que no quedaba otra alternativa que tomar valor para, desde una posición abierta, señalar uno a uno los errores que habían venido cometiéndose contra la Nación Mexicana.

Este acto quizá fue lo que le ganó la enemistad del grupo en el poder. Manuel Gómez Morín quien hasta entonces había venido siendo considerado un hombre comprometido con las

mejores causas de México comenzó a ser señalado como el gran traidor y el enemigo del sistema; se ganó un odio tal que hasta hace pocos años se ha podido volver hacia su persona para poder reconocer en ella las singulares aportaciones que había hecho a la Nación.

De 1939 a 1988, Manuel Gómez Morin fue visto por la historia oficial como un hombre al que no valía la pena ni siquiera considerar, de los documentos oficiales fue borrado su nombre, fue minimizado, para dejar quizá su fotografía en la galería de fundadores. Con la esperanza de que el pueblo mexicano no incursionara en las oficinas del Banco de México ni de algunas otras instituciones que él había cooperado a fundar, el gobierno inventó otros patronos en afán de compartir créditos; el gobierno apostó a que en México prevaleciera la ignorancia y la desinformación, pero el tiempo dirá si Manuel Gómez Morin recibe la atención que se merece. Pues aún hoy es un personaje que no ha sido reivindicado suficientemente.

Pero ello mismo obliga al sector estudioso a encontrarse con una parte olvidada de la historia de este país. ¿Por qué no hacerlo si se cuenta con fuentes fidedignas, con los mismos documentos del estudiado en un archivo cuidadosamente guardado por los herederos de Gómez Morin? Es decir, con elementos hablan por sí mismos y dan un testimonio de lo que fueron cada uno de sus pasos, cada una de sus preocupaciones, cada una de sus inquietudes y cada una de las soluciones, porque si algo tenía Manuel Gómez Morin era la no claudicación, el no sometimiento y una propuesta para cada cual siempre dispuesta a rescatar del dolor la institucionalidad misma de la Nación mexicana.

Si Manuel Gómez Morin decidió fundar un partido político fue ante la evidencia del agotamiento del sistema, que obviamente venía acompañado por el agotamiento de las instituciones, el autoritarismo que imperaba y por supuesto la corrupción. Estos factores se convertían en un muro contencioso que impedía al país crecer, ser respetable y por supuesto limitaba el fruto de su acción social; no había justicia, mucho menos justicia social, se alentaba contra los derechos humanos y muy particularmente contra las garantías individuales, los procesos electorales eran viciados y nadie confiaba ni en sus gobernantes ni en las acciones de gobierno, ni en las instituciones.

Validación de Hipótesis

Como puede apreciarse a lo largo de este trabajo, la idea de Manuel Gómez Morin de fundar un partido político no surge de manera obsesiva sino como resultado de una serie de desencuentros ante quienes ejercían el poder mismos que fueron acumulándose y ofreciéndole la oportunidad de integrar un proyecto sólido que pudiera conjugar con un grupo de mexicanos para así ofrecerlo a los mexicanos y a la historia.

La hipótesis elegida:

- Manuel Gómez Morin contribuyó de manera sistemática en la construcción de instituciones financieras cuya operatividad y funcionamiento fueron impedidos, debido a interferencias de índole político. Esto fue lo que indujo al mismo Gómez Morin a promover la opción de fundar

un partido político que planteara una alternativa diferente a partir de la promoción de la eficiencia de las instituciones.

Esta hipótesis puede ser validada mediante el proceso de verificación mediante el cual se recurrirá al Método Reductivo que se aplicará bien de manera regresiva a la explicación, o de manera progresiva que viene a ser la verificación misma; es decir, aclararemos si se confirma o se rechaza la verdad del enunciado previamente formulada al principio de la investigación.

Manuel Gómez Morin fue un destacado abogado, maestro de Derecho Público que por sus conocimientos en esta materia se convirtió en redactor de leyes en materia financiera principalmente, esto lo llevó a redactar las leyes constitutivas de instituciones financieras tanto públicas como privadas que eventualmente entraron en operación.

Aunque se puede decir que la fundación del Partido Acción Nacional es un proyecto político y de eso no debe quedar duda, atrás de él si hay un impulso de frustración e inoperatividad financiera que con el tiempo se convirtió en político.

Es por ello que para dar una explicación adecuada se planteará en primer lugar la situación financiera, en segundo lugar la política y en tercer lugar la universitaria que fue el detonante.

En la primera etapa Gómez Morin desde muy joven se manifiesta como un redactor de leyes. Sus primeros intentos aparecen en el año de 1920 y tiene 23 años, cuando pretende legislar en materia petrolera con la Ley de Impuestos sobre Producción y Exportación del Petróleo. En ese entonces redactó la Ley de Desincantación de Bancos de 1921; un año más tarde la Ley de Impuestos sobre Utilidades y Ganancias la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios; en 1925 la Ley del Banco de México y la Ley de Liquidación de los Antiguos Bancos de Emisión; en 1926 la Ley del Banco Nacional de Crédito Agrícola; en 1928 los proyectos de ley del Seguro Social y del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas; en 1931 la Ley Monetaria; en 1932 la Ley de Títulos de Operaciones de Crédito.

La etapa financiera que es muy extensa tiene su eje en la fundación del Banco de México cuando Manuel Gómez Morin es invitado a participar en la fundación el 28 de agosto de 1925, entonces tenía muy clara cual debía ser su posición ante la vigencia de esta institución bancaria. Evitó todo tipo de injerencia por parte de los norteamericanos, pero también por parte del gran capital, añadiendo a esto que quienes formarían parte del consejo de administración deberían ser personas respetadas y que por ello no se dejaran intimidar, ni siquiera influenciar por nadie, incluyendo en ello a las mismas autoridades gubernamentales. Además, el hecho de haber podido ser protagonista en momentos tan trascendentes como la fundación del Banco de México, hizo posible que en esa ocasión no fuera el capital extranjero, ni el gran capital mexicano los que fungieran como refaccionarios de la naciente institución bancaria, para dejar que sólo fuera el ahorro del gobierno mexicano el que permitiera fortalecer la integración de una institución que nacía sólida en su propia y autónoma capitalización al ser únicamente resultado del esfuerzo de su gobierno.

Manuel Gómez Morin fue invitado por el presidente Plutarco Elías Calles a través de su secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, a participar en varios proyectos legislativos y de organización que lo llevarían junto con Elías S.A. de Lima y Fernando de la Fuente a preparar la estructura que diera vida al Banco de México, creando las herramientas fundamentales que rigieran los trabajos consecutivos a la fundación y a su operación posterior: la Ley Constitutiva, los Estatutos y la Escritura.

Gómez Morin durante cuatro años vigilaría la consecución de estas metas desde la presidencia del consejo, y cuando ve que los principios autonomistas son violados por la influencia de algunos gobernantes, prefiere renunciar. Esto, no le implicó desentenderse del devenir de la Banco Único de Emisión; por el contrario, participó en dos reformas al Banco de México realizadas en el año de 1932 y otra más en el año de 1936, en la que se pretendía recuperar la autonomía de la institución. Cuando parecía que se había avanzado de manera definitiva, el Presidente Cárdenas meses más tarde aplica la contrarreforma que permite disponer de los recursos del Banco de México para el financiamiento del Ejecutivo Federal, esto para el proyecto en el que él creía creía representaba ser un duro golpe contra la institución.

Lo mismo sucede con el Banco Nacional de Crédito Agrícola cuya ley es aprobada el 10 de febrero de 1926. Una de las máximas preocupaciones de Gómez Morin era la de otorgar al campo mexicano nuevas formas de organización fundamentadas en el crédito colectivo y la comercialización de productos mediante sociedades regionales de crédito y comercialización.

Desgraciadamente, el grupo político que atentó en contra de la institucionalidad del Banco de México también lo hizo en contra del Banco Nacional de Crédito Agrícola. Gómez Morin no había aceptado ocupar ningún cargo directivo ni administrativo en la institución, pero el interés mantenía puesta su atención en todo cuanto acontecía con ella. Para él fue una decepción ver que los créditos de favor descapitalizaban al banco. Lo denunció, y al ver que estaba herido de muerte, intentó reformarlo, desafortunadamente fueron otras personas las convocadas, y a pesar de ello supervisaba con plena atención las herramientas de rescate que se le aplicaban; nadie lo conocía tan bien como él. Una reforma se efectuó en 1931, después de haber redactado la controvertida y otra en 1934, pero no fueron suficientes; Gómez Morin veía con pena que esta institución, la que más le representaba, iba en el camino de su desaparición y ello implicaba el debilitamiento de la institucionalidad del campo en México. Para él, una adecuada aplicación de dicho banco fortalecería la vida productiva del campo y el beneficio de la clase productora que venían a ser los campesinos; sabía que fortalecerlos, implicaba fortalecer al país entero y sabía también que consolidarlo representaba solucionar la mitad de los problemas de México.

Lo peor en esos momentos, fue que se vulneró la institucionalidad, el haber aceptado los préstamos de favor, que nunca fueron pagados por algunos presidentes y sus allegados, cooperaron al desprestigio y también al debilitamiento de las mismas instituciones que comenzaron una etapa de claudicación en torno a los principios fundacionales que les dieron vida, esto debilitaba la economía nacional y por supuesto al país también, esto afectaba al ánimo de Gómez

Morin y fortalecía su propuesta: México para ser respetado debía contar con instituciones sólidas, lo cual redundaría en una economía estable, así, de ser México un país fuerte, no debía ni podía presentarse a negociar con otros países en términos inequitativos, sino a discutir y proponer en términos de igualdad.

Tanto le preocupaba garantizar la institucionalidad que también planteó la posibilidad de institucionalizar la seguridad social. Así fue como preparó y dejó listos los instrumentos legislativos que, aún hoy, dan vida a la institución del Seguro Social; también elaboró un marco legal para el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, que debía otorgar créditos para construcción de vivienda e infraestructura

De la experiencia personal de Manuel Gómez Morin como negociador con los Estados Unidos como Agente Financiero, sabía que lo más importante era que para entrar a una negociación México debía ser respetado. Por ello, más que negociar con Estados Unidos se hacía obligado iniciar el proceso de reconstrucción económica de México. Pocos sabían de la intención de Gómez Morin, más si eran los suficientes, que además pudieran encontrarse en posiciones de influencia para poder inducir su presencia cerca de las decisiones más importantes del país.

Para Manuel Gómez Morin Las instituciones financieras debían promover un fin social, así una vez fundado el Banco de México, tanto el presidente Plutarco Elías Calles como el secretario Alberto J. Pani sabían que debían continuar el impulso y fundar instituciones bancarias de beneficio social. En esto ya estaba Manuel Gómez Morin, pues a partir del año de 1924 ya realizaba estudios en torno a las instituciones de seguridad social en el mundo y es así como unos y otros encuentran un camino común de entendimiento. Gómez Morin vino a ser el responsable de la instrumentación de dichas instituciones, y sobre sus hombros dejaron el proyecto.

A partir de entonces Gómez Morin retoma el proyecto del Seguro Social que entrega en el año de 1928, al respecto consideraba que no se podía hablar de derechos laborales sin contar con una institución que otorgara a los trabajadores una serie de garantías sobre su propio trabajo. Ubica a la seguridad social dentro de los derechos sociales y establece que la legislación debe ser solidaria, técnica, preventiva, organizada por una entidad económica, relativa a los trabajadores y no exclusiva de la actividad laboral. Se trata de una ley de prevención, de riesgos, financiera y basada en principios humanitarios, que trata de garantizar al individuo la posibilidad de satisfacer sus necesidades vitales; ahí mismo quedan integrados los conceptos de enfermedad, incapacidad, vejez, maternidad, viudez y orfandad.

Es a propósito de la preparación de esta ley que Gómez Morin participa en la elaboración de la Ley General de Pensiones Civiles de Retiro que se aprueba en el año de 1925.

De manera simultánea trabaja Gómez Morin en la fundación del Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas que intenta trasladar las prestaciones que se otorgaban al campo, a los medianos y grandes grupos urbanos en lo que fue llamado crédito popular a largo plazo. Su apoyo no solo iba encauzado a la construcción de vivienda, sino también a los servicios de

urbanización e higienización de las pequeñas ciudades fuera de la capital, algo totalmente novedoso en México.

Por encargo del gobierno del Ecuador redacta la Ley Orgánica del Banco Central, la Ley de Moneda y reforma la Ley General de Bancos, todo ello en 1937, casi todas ellas eran leyes financieras, por lo que le afectaba especialmente que fueran distorsionadas e incumplidas, pues de su modificación se alteraría el sistema económico mexicano.

Es así que las reformas financieras afectadas por manejos deficiente por parte de la autoridad, se convirtieron en problemas políticos que a su vez plantearon reformas profundas en el ámbito de la autoridad.

Manuel Gómez Morin desde muy joven en el año de 1915 planteaba la posibilidad de reinterpretar con los Siete Sabios el sentido ideológico de la Revolución Mexicana de encontrar un campo común de acción que permitiera encontrar de entre todas las diferencias un campo común de acción.

Después en 1921 habla de fundar un partido político cuando plantea a Roberto Casas Alatríste la necesidad de organizar una corriente verdaderamente fuerte, indiscutiblemente limpia, apoyada en propósitos concretos y medidas técnicas; sugería que José Vasconcelos podría ser el líder.

Y en noviembre de 1923 Gómez Morin escribe a Luis Montes de Oca, se queja del proceso electoral, y dice que en esos días se ha estado luchando por lograr la formación de un grupo de personas en el terreno de un programa realizable y revolucionario.

En de julio de 1926 escribe a José Vasconcelos a Nueva York y lo convoca a promover una renovación moral para una generación nueva, libre y limpia. Vasconcelos parece ignorarlo. Gómez Morin vuelve a escribir a Vasconcelos en octubre de 1928 y le informa que ha estado organizando un partido político nuevo con personas que hasta el momento no hayan participado en política. Dice que será un partido con programa concreto, sin retórica, realizable, cuyo postulado sea el mantener la conciencia de libertad y la lucha contra el terror; Vasconcelos le contesta pero lo desdeña.

Finalmente en el año de 1929 Vasconcelos acepta ser candidato a la Presidencia de la República lo apoyan una serie de partidos siendo el principal el Antirreeleccionista. La historia es conocida y es una vez concluido el proceso cuando Vasconcelos vive la mayor de sus amargas. Gómez Morin vuelve a proponerle el canalizar todos los esfuerzos en la confección de un partido político fundamentado, ya no más en caudillos, sino en ideas permanentes; propuesta que toma Vasconcelos como una verdadera afrenta.

Finalmente la aventura universitaria contribuye a la integración del formato ideológico. Sabido es el acercamiento que Manuel Gómez Morin tuvo a lo largo de su vida con personas que militaron en la izquierda tanto en México como en el extranjero, lo mismo en la práctica como en sus lecturas y de no haber tenido la oportunidad de pasar por la experiencia universitaria del año

1933 a 1934 sin duda alguna el partido político que Manuel Gómez Morín fundara, hubiera sido un partido de izquierda.

El acercamiento que le ofrece el movimiento universitario de 1933 a Manuel Gómez Morín resulta además de providencial, ser definitorio para la vida nacional de México, cuando un grupo radical de izquierda pretende imponer al máximo como credo único e imperante en la Universidad Nacional de México, un grupo de maestros y estudiantes, con don Antonio Caso a la cabeza los enfrenta promoviendo la bandera de la libertad de cátedra y con ella, la libertad de investigación, este movimiento llevó finalmente a Manuel Gómez Morín a ocupar la rectoría de la Universidad, periodo durante el cual se consolida la autonomía de la Máxima Casa de Estudios.

Dice Juan Sánchez Navarro que fue la Universidad, la que cambió a Manuel Gómez Morín para convertirlo en político y fue el movimiento universitario el que cambió su ideología para convertirlo en el más ferviente defensor de la libertad, por ello la ideología del Partido Acción Nacional se centra en la libertad: libertad de expresión, libertad de educación, libertad de conciencia, economía social de mercado, municipio libre, libertad de tránsito.

Gómez Morín vive una serie de experiencias que le permiten ir acumulando la energía para pensar, al regreso de su viaje al Ecuador, en canalizar esa inquietud que lo había acompañado por 25 años y que para principios de 1938 le permitía contar con un proyecto congruente.

Las condiciones estaban dadas y así es como se aboca a la idea de organizar un partido político que reivindicara los principios de la Revolución Mexicana. Se trataba de ideas producto de una tenacidad incisiva que lo llevaban a no claudicar. Y es así que, estas ideas, presentándolas como un proyecto que da vida en septiembre de 1939 al Partido Acción Nacional.

Los Objetivos de la Investigación

Con esto se puede afirmar que tras doce años de trabajo ininterrumpido se puede hablar de un acercamiento a los cinco objetivos planteados al inicio de esta investigación, pues la vida de Manuel Gómez Morín es tan rica y diversa que como se planteó también, requiere de un equipo multidisciplinario de estudiosos que con detenimiento pueda ir analizando cada una de las aportaciones realizadas por el personaje estudiado, cada institución por él fundada, cada proyecto legislativo, cada instancia de la que él formó parte, cada propuesta ideológica, cada posicionamiento crítico cuentan con un soporte teórico unido a una propuesta programática producto del análisis profundo consecuencia de estudios profundos y de la interpretación que sólo quien ha estudiado con dedicación como el mismo Gómez Morín lo hiciera, puede ser capaz de plantearlo con suficiente destreza para determinar que como base existía una convicción fundamentada en el mismo conocimiento.

Con ello se puede afirmar que las aportaciones realizadas por Manuel Gómez Morín de ninguna manera fueron producto de la improvisación, sino consecuencia de una vida dedicada al estudio pero con la convicción de que ello no sólo estaría dirigido a concentrar toda una serie de

conocimientos, sino el la búsqueda de la viabilidad de proponer e implementar proyectos que sin duda alguna beneficiarían a México.

Y en ello se puede abordar el primer objetivo centrado en las aportaciones que Manuel Gómez Morin ofrece a México y que son divididas en cuatro apartados: la contribución técnica en materia bancaria, fiscal y de crédito, la contribución académica, la contribución profesional como abogado y asesor financiero y finalmente la contribución política. No vendría al caso volver a mencionarlas, para esta etapa de la investigación queda claro el cúmulo de esfuerzos unidos a la serie de aciertos que hoy hablan de una institucionalidad nacionalista centrada en la búsqueda permanente por ofrecer instancias y nuevas formas de organización para un país creciente que salía de una lucha armada y que pretendía transitar a formas más avanzadas de producción y eficiencia, que exigían a su vez órganos administrativos, leyes adecuadas, hombres visionarios y corresponsables de la serie de retos que el avance del tiempo reclamaba, formación especializada, instancias formativas, centros educativos de primer nivel, ideas claras, metas alcanzables, depuración de sistemas técnicos y humanos, combate frontal a la vía equivocada, denuncia del abuso, gobiernos comprometidos, limpios, libres, capacidad de rectificación, propuesta reivindicadora, ideas unidas a propuestas, propuestas presentadas con la convicción de hacerlas viables, insistir en su implementación, corregir el rumbo, aceptar la equivocación, visión de futuro y visión de Estado.

A estas alturas hablar de quién fue y qué hizo Manuel Gómez Morin no viene a ser más que una invitación a profundizar en cada una de sus aportaciones, a convocar a quienes puedan tener interés en conocer mejor y bajo premisas de especialización cualquiera de sus aportaciones, pues tras cada una de ellas existe un impulso inicial que manifiesta la solución, de problemáticas reales, algunas de ellas aún vigentes.

En relación a este primer objeto de la investigación dividido en cuatro se puede decir que en lo que se refiere a las contribuciones técnicas en materia bancaria, fiscal y de crédito, la serie de proyectos legislativos por él presentados, unidos algunos a la constitución de entidades financieras que hoy persisten, dejan un positivo inicio que hoy reclama actualización, que hoy evidencia que sus preocupaciones fueron legítimas: la cuestión fiscal ligada a la federación, las entidades y los municipios, las leyes de crédito, la integración de una sociedad financiera, la autonomía del banco único de emisión, la fortaleza de la moneda como fuente de estabilidad financiera, las nuevas formas de organización para el campo, el crédito urbano generador de infraestructura, la comercialización y distribución de los productos agrícolas, instituciones financieras con fines sociales, seguridad social para todos, pensiones para la invalidez, viudez y el retiro, el petróleo como riqueza natural no renovable regida por una legislación nacionalizadora, el respeto que como nación México debía imponer a las naciones vecinas, más en tiempos de conciliación y de proyección colectiva que reclama en primera instancia responsabilidad recíproca y equitativa.

En el ámbito académico y muy a pesar de haberse logrado el principio de libertad de cátedra como base de la libertad de investigación, parte de un permanente proceso retroalimentador, ligados en todo momento a la pluralidad de las ideas, siempre y cuando estas fueran presentadas de manera responsable dentro de un espacio de tolerancia y de respeto, vienen a ser el detonante que permite la permanencia del proceso de aprendizaje, abierto a todo aquello que represente la posibilidad de evaluar, rectificar e incluso renovar. Hoy día los centros de educación superior pueden aprovechar sus momentos de crisis con el fin de promover dentro de la libertad que permite los procesos de dilucidación, buscar nuevas formas, nuevos sistemas de actualización que obedezcan a los reclamos reformadores orientados a la más eficiente impartición de la cultura superior, que Gómez Morin determina como su fin perenne.

Por lo que se refiere a la práctica profesional de la abogacía y la asesoría financiera que ofreció a sus clientes y amigos, liga dos actitudes que posiblemente se ha tratado de separar cuando hoy más que nunca se insiste que el Estado de Derecho o el respeto a la norma jurídica, debe por sí mismo ser indicativo de toda aquellas transacción financiera, que a su vez deberá contar con un sólido fundamento legal que evite riesgos y garantice la eficiencia. Al consolidar Gómez Morin la constitución de entidades financieras, relativas principalmente a bancos comerciales, sentó las bases de un sistema bancario que debe permanecer en permanente actualización, en el que los fines de servicio a la comunidad prevalezcan sobre los particulares de ganancias, que cuando tratan de hacerlas excesivas pierden los equilibrios que trastocan la legalidad y por supuesto la institucionalidad financiera.

Finalmente la propuesta política de promover frenos y contrapesos para evitar el poder excesivo, se fortalece día con día, planeo por mucho tiempo la posibilidad de fundar un partido político y una vez realizado el proyecto, se intención ha venido fortaleciéndose por más de 60 años, gobiernos eficientes y comprometidos con la justicia social, servicios a la ciudadanía, función social del proyecto, promoción del desarrollo, economía estable, aceptación de errores, renovación permanente, prevención y castigo a toda práctica desleal, representación genuina, procesos electorales incuestionables, estado de derecho, justicia pronta y expedita, equilibrio de poderes, lealtad a las instituciones.

Y así al intentar abordar el segundo objeto de la investigación ligado a la visión particular de la Historia de México que ofrece Gómez Morin, el hecho de participar de la comprensión de una visión diversificada coopera a comprender nuestra propia historia, a aceptar que toda propuesta, todo hecho, toda información cuentan con una contraparte no anunciada que debe invitar al sujeto a ver más allá de lo evidenciado, a intentar reconstruir los elementos generadores de la oficialidad y de la contraoficialidad, para provocar la reflexión y promover una lógica del entendimiento. A través de los planteamientos presentados por Gómez Morin mediante los que se nos presenta un país diferente al oficialmente conocido, obliga buscar los equilibrios y tratar de encontrar la contraparte no sólo de los hechos acontecidos en el pasado, sino de la justificación misma de

nuestro presente que sin duda alguna congregará los testimonios al futuro de lo que ha venido siendo este multifacético país del que formamos parte y del cual solo trasciende un segmento.

Es por ello que al tratar de determinar mediante el tercer objeto de la investigación, que el hecho de haber participado Manuel Gómez Morin es una serie valiosísima de aportaciones significativas a México, estas trataron de ser diluidas debido a que un buen día ante el agotamiento de oportunidades para transformar a México desde dentro, optara por la confrontación valiente y clara presentada como una crítica al sistema no sin otra intención que la que llamar a la reflexión, a la rectificación, de la misma manera como había venido haciéndolo, pero con efectos más enérgicos y retadores, presentando a la vez sus propuestas como una alternativa de solución en actitud tajante y clara, lo que ha permitido apreciar quizás con mayor nitidez el sentido de sus preocupaciones, para así de manera didáctica retomarlas sin otro fin más que el deslindar de ellas toda intención que por parecer contar con algún contenido político impidiera apreciar la calidad de las propuestas. Inicialmente la propuestas aportadas por Manuel Gómez Morin a lo largo de su vida fueron de carácter técnico, lo cual nunca impidió que Gómez Morin contara con sus propia visión política de los hechos que en casos afectarían a las mismas, pero en otros no generaban la más mínima interferencia. Él actuaba en función de su formación y experiencia y con base en ellas proponía lo que fuera mejor para México, estas fueron aceptadas, considerando que el personaje estudiado contó por muchos años con una reputación incuestionable. El mismo paso del tiempo y la decisión de combatir aquello que a su criterio era lo que impedía el verdadero avance del país pareció contaminar la propuesta, pero la misma, presentada antes del rompimiento o después de él, ha sido considerada con el tiempo y muy a pesar de haber sido dada a conocer por vías alternas, sin lugar a dudas han sido detonador de desarrollo y de mejores formas de organización en los diferentes campos de acción a los que Gómez Morin abocara sus trabajos.

Sin embargo el cuarto objetivo determina la necesidad de plantear una contraoferta política para México, todos esos elementos que por su persistencia fueron colaborando al impedimento de que proyectos no solo viables, sino además imprescindibles para el fortalecimiento de la Nación, pero también parte de un franco desarrollo que sin lugar a dudas generarían bienestar para los mexicanos, iban siendo obstaculizados, su función desviada, el cumplimiento de sus fines fracasado y convirtiéndose en inoperantes como consecuencia para llegar al grado de ser consideradas intentos fallidos. Tras todo ello siempre aparecía una acción ligada al poder, al ejercicio excesivo del mismo que desviaban el sentido de la acción fundacional y todo ello iba justificando en el ánimo de Gómez Morin la necesidad de sacar adelante proyectos técnicamente eficientes, probados incluso en otros países, con beneficios comprobados, en México abortaban bajo la provocación de unos cuantos que actuaban en beneficio de su propio sector sin importar el resto, sin importar el destino de la Nación. El enemigo no era un enemigo fácil de vencer, venía a ser el más poderoso y aunque su presencia fuera temporal, quien lo sustituyera vendría a actuar de manera idéntica. Esto fue lo que poco a poco fue calando en su ánimo para de manera enérgica determinar que el progreso de un país estaba determinado por condicionantes políticos que si bien

podrían contribuir a hacerlos eficientes, en ocasiones se convertirían en factor de impedimento. Sabía también que plantearlo no iba a dar soluciones, lo único que obtendría sería en primer lugar plantear abiertamente la denuncia para después iniciar una lucha ideológica reivindicadora, fundamentada en principios de carácter permanente, dar la batalla, convocar a todas las fuerzas, convencer y en la medida de las posibilidades, y a partir de contar con oportunidades reales de gobierno ir comprobando que los proyectos de carácter técnico, para ser viables deben contar con gobiernos eficientes que actúen en beneficio de la comunidad y no de unos cuantos.

Esa se puede decir es la lucha inicial de cualquier grupo opositor, pero también de la oposición en su conjunto, cambiar al grupo gobernante para fincar la acción a partir de una propuesta exclusiva, es decir que no necesariamente sea compartida por todos los opositores, más si que se presente como un proyecto claro, como un proyecto de Nación y una alternativa viable que justifique el cambio. Así el quinto objetivo de este trabajo se aboca a determinar la intención que llevó a Manuel Gómez Morín y al grupo de mexicanos que lo acompañan en la fundación del Partido Acción Nacional a proponer como condicionante del cambio no caer en el mismo error de quienes aprovecharon la lucha revolucionaria para tomar la misma actitud de quienes a su juicio eran los causantes de los desastres que el país sufría. Para empezar se requería de una depuración institucional que permitiera reivindicar los principios de la Revolución Mexicana especialmente a lo que se refería a las causas sociales, bienestar y justicia para los obreros y los campesinos encontrándose entre estos últimos de manera muy especial los grupos indígenas, depurar los procesos de elección de gobernantes para hacer vigente el principio de sufragio efectivo, no reelección específicamente para el Ejecutivo, acabar con la corrupción e ineficiencia administrativas, con los cacicazgos, los grupos de poder, los crímenes políticos, la persecución por las ideas que planteados de manera positiva convergen en un proyecto formado por dos vertientes del que ya se ha hablado pero que vale la pena sistematizar como corolarios, por un lado las ideas libertarias que aporta Gómez Morín como consecuencia de su propia experiencia: el Municipio Libre, la Libertad de Enseñanza, la Libertad de Cátedra, la Libertad de Investigación, la Libertad de Pensamiento, la Libertad de Creencia, la Libertad de Expresión, la Libre Empresa, la Libre Competencia como consecuencia de una Economía Social de Mercado. La Propiedad Privada, para el campesino ser dueño de la tierra que cultiva, el Derecho al Trabajo, a la Justicia Social y a la impartición de la Justicia. Promueve la cultura como consecuencias de un proceso de mestizaje en la integración las culturas autóctonas y las española. Todas ellas justificadas con base a principios filosóficos que parten de los derechos del hombre, de los derechos de la persona y de los derechos humanos comenzando por la dignidad de la persona, que se amplía a la solidaridad entre todos y que unida al gobierno se torna en Subsidiaridad. El Gobierno por su parte debe ser rector y no propietario, promotor de la justicia y del bien común.

Determina los preceptos de Persona, Nación, Estado, Justicia, Orden, Libertad, Enseñanza, Trabajo, Iniciativa, Propiedad, Campo, Economía, Municipio, Derecho, Política y Orden Internacional.

Con todo ello, se puede decir que nace un proyecto que se ha puesto a prueba en varias entidades federativas y un buen número de municipios, que está a prueba y que pretende justificarse como gobierno nacional pero que cuenta con raíces programáticas de origen históricamente nacionales, que nace de intentos fallidos, del deterioro de las instituciones y de la insistencia por llevar a fin una serie de propuestas que han sido impedidas, algunas de manera parcial, por sectores que promueven como prioridad intereses sectarios antes que el interés nacional y bajo ideas que toman fuerza en principios filosóficos ligados a la naturaleza humana, a la promoción de hombre y de la justicia social.

FUENTES CONSULTADAS.

1. Fuente Primaria.

Archivo Manuel Gómez Morín.

Archivo Plutarco Elias Calles.

Archivo Luis Montes de Oca-CONDUMEX.

Archivo del Consejo Universitario y de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Fondo del Consejo Universitario. Archivo Histórico de la UNAM, Centro de Estudios Sobre la Universidad.

Fondo Ezequiel A. Chávez. Archivo Histórico de la UNAM, Centro de Estudios Sobre la Universidad.

Fondo Presidentes, grupo documental Abelardo L. Rodríguez. Archivo General de la Nación.

Fondo Presidentes, grupo documental Lázaro Cárdenas. archivo General de la Nación.

Fondo Presidentes, grupo documental Obregón/Calles, Archivo General de la Nación.

Fondo Banco de México, Archivo General de la Nación.

Fondo Banco Nacional de Crédito Agrícola, Archivo General de la Nación.

Fondo alberto J. Pani, Archivo General de la Nación.

Fondo Gonzalo Robles, Archivo General de la Nación

Fondo Universidad Nacional, Rectoría y Secretaría General. Archivo Histórico de la UNAM.

Fondo de la Division General de Personal. Archivo Histórico de la UNAM, Centro de Estudios Sobre la Universidad.

2. Fuente Secundaria.

2.1. Periódicos.

El Demócrata 1915.

New York Times 1920.

La Antorcha, Semanario Político de José Vasconcelos 1924.

Archivo hemerográfico de Manuel Gómez Morín

Hemeroteca Nacional; básicamente se consultaron los diarios *Excélsior*, *El Universal*, *La Prensa*, y *El Nacional*.

Hemeroteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Diario de los Debates, Cámara de Diputados.

2.2. Revistas.

Arenal Fenochio, Jaime del, *El Nacionalismo Conservador Mexicano del Siglo XX*, México, Revista Palabra, Nº 18, año 5, 5-X-91.

Gómez Morin, Manuel, *Las Transformaciones del Derecho*, México, Revista México Moderno, año 1, N°2, 1°-IX-1920.

Gómez Morin, Manuel, *La Organización Económica de la Sociedad de Naciones*, México, El Trimestre Económico, Editorial Central de Publicaciones, Vol. 1, Año 1, 1934.

Krauze, Enrique, *La Rectoría de Gómez Morin: La Universidad Irente al Estado*, México, Vuelta N° 3, Vol 1, febrero 1977.

López Cámara, Francisco, *La Génesis de la Conciencia en México*, México, Revista de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Serie Estudios N°9. 1969.

MacGregor, Javier. *Una Visión del Pasado desde la Política: Partidos e Historiografía, 1919-1940*. México. Signos, Anuario de Humanidades, UAM-I, 1996.

Segovia, Rafael, "*El Nacionalismo Mexicano: Los Programas Políticos revolucionarios (1929-1964)*", México, Foro Internacional, Volumen VIII, abril-junio N°4, Colegio de México, 1968.

Lujambio, Alonso, *Dos Padres Fundadores, Los Orígenes de la Estrategia Municipal-Federalista del Partido Acción Nacional*, Guadalajara, Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad. Vol. IV, N° 11, Enero-Abril 1998.

2.3. Libros.

Aguilar Villanueva, Luis F., Carlos Castillo Peraza, Luis Javier Garrido, Abel Vicencio Tovar, Luis Castañeda Guzmán, Manuel González Hinojosa, Juan Landerreche Obregón, Raúl Cervantes Ahumada y Enrique Krauze, *Gómez Morin, el Rector*, México, Foro Universitario, Ediciones PAN, 1989.

Alarcón, Alicia, *El Consejo Universitario, Sesiones 1924-1972*, México, UNAM, 1979.

Alemán Valdés, Miguel, *Remembranzas y Testimonios*, México, Editorial Grijalbo, Colección Testimonios de Política Mexicana, 1986.

Alesio Robles, Miguel, *A Medio Camino*, México, Editorial Stylo, 1949.

Alonso, Jorge, *Tras la Emergencia de la Ciudadanía, un acercamiento a la personalidad de Efraín González Luna*. Guadalajara, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)-Centenario Efraín González Luna 1898-1998.

Arce Cano, Gustavo. *Alemán y el Seguro Social*, México, Editorial Ruta, Colección Temas Mexicanos, 1951.

Así Nació Acción Nacional, México. PAN-Comisión Editorial, 1990.

Banco de Londres y México S A., 100 años de Banca en México, México. Edición Privada. 1964.

Barlow, Michel, *El Pensamiento de Bergson*, México, Fondo de Cultura Económica, Colección Breviarios N° 202, 1968.

Bartolini, Stefano, *et al., Manual de Ciencia Política*, (Gianfranco Pasquino compilador), Madrid. Alianza Editorial, 1991.

Bassols, Narciso, *La Autonomía Universitaria de 1933*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Colección del México Actual, N° 12, 1934.

- Bassols, Narciso. *Obras*, México, Fondo de Cultura Económica, Colección Vida y Pensamiento de México, 1964.
- Bassols, Narciso, *Cartas*. México, UNAM-Instituto Politécnico Nacional, Textos de Humanidades, Colección Educadores Mexicanos, 1986.
- Bergson, Henri, *El pensamiento y lo Moviente*. Buenos Aires, Editorial Pleyade, 1972.
- Bobio, Norberto, *et al.*, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, Editores, 1991 (1ª en español 1981-1982, 1ª en italiano, 1983).
- Bochensky, Innocentius M., *Los Métodos actuales del pensamiento*, Madrid, Editorial Rialp, 1962
- Bolívar, Rosendo, *El Pensamiento Político de Vicente Lombardo Toledano*, Tesis de Maestría en Ciencia Política, México. UNAM, 1989.
- Brading, David, *Los Orígenes del Nacionalismo Mexicano*, México, Ediciones Era, Colección Problemas de México, 1973.
- Bradú, Fabienne, *Antonieta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Bravo Ugarte, José, *Efraín González Luna, Abogado, Humanista, Político, Católico*, México, Ediciones Acción Nacional, 1968.
- Bremauntz, Alberto, *La Educación Socialista en México*, México, Edición independiente, 1943.
- Bremauntz, Alberto, *La Batalla Ideológica en México*, México, Ediciones Jurídicas y Sociales, 1962.
- Bremauntz, Alberto, *Autonomía Universitaria y Planeación Educativa en México*, México, Ediciones Jurídicas y Sociales, 1969.
- Briceno Ruiz, Alberto, *Derecho Mexicano de los Seguros Sociales*, México, Editorial Harla, Harper & Row Latinoamericana, 1987.
- Bustillos Oro, Juan, *Vientos de los Veintes*. México, Setenta y Seis, N° 103, 1973.
- Calderon Vega, Luis, *Cuba 88*, Morelia, Fimax Publicitas, 1959.
- Calderon Vega, Luis, *Los 7 Sabios de México*. México, Editorial Jus, 1972.
- Cardenas, Héctor, *Historia de las Relaciones entre México y Rusia*, México. fondo de Cultura Económica-secretaría de Relaciones Exteriores, Colección, Sección de Obras de Historia, 1993.
- Capistrán Garza, René, *La Iglesia Católica y la Revolución Mexicana*. México, Editorial Atisbos, 1984.
- Carrillo Flores, Antonio, *Memoria de El Colegio Nacional*, México, El Colegio Nacional, 1972.
- Casasus, Joaquín D., *Las Instituciones de Crédito*, México.(Fascimular de la edición de 1890), Miguel Ángel Porrúa-SOMEX, 1991.
- Córdoba, Arnaldo, *El Método de la Ciencia Política*. México, UNAM, Cuadernos del Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos, Nueva Epoca, N° 1, 1988.
- Córdoba, Arnaldo, *La Revolución y el Estado en México*. México. Ediciones Era, Colección Problemas de México, 1989.
- Ccsio Villegas, Daniel, *Ensayos y Notas*. México. Editorial Hermes. Tomo I y II, 1966.
- Cosío Villegas, Daniel, *El Sistema Político Mexicano*. México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1982.

- Cosío Villegas, Daniel, *Memorias*. México, Editorial Joaquín Mortiz-SEP, Colección Lecturas, Segunda Serie N° 55. 1986.
- Cosío Villegas, Daniel, Ignacio Bernal, Alejandra Moreno Toscano, Luis González, Eduardo Blanquel y Lorenzo Meyer, *Historia Mínima de México*, México, El Colegio de México-Harla, 1983.
- Chávez, Ezequiel Adodato, *Contra la Servidumbre del Espíritu*, México, Editorial Jus, 1940.
- Chávez, Ezequiel Adodato, *¿De dónde venimos y a dónde vamos ?*, México, El Colegio Nacional, Edición Interna. 1948.
- Chávez, Ignacio, *México en la Cultura Médica*. México. El Colegio Nacional. 1947.
- Chávez, Ignacio, *Jubileo Profesional del Doctor Ignacio Chávez*, Discursos de Ignacio Chávez y Bernardo Sepúlveda, Mexico, Editorial La Prensa Médica Mexicana, 1970.
- Chávez, Ignacio, *Humanismo Médico, Educación y Cultura*. Conferencias y Discursos (Selección de Bernardo Sepúlveda), México, El Colegio Nacional, 1978.
- Christlieb Ibarrola, Javier, Manuel González Morfín, Rafael Preciado Hernández, Efraín González Morfín, Manuel González Hinojosa, Miguel Estrada Iturbide, *Testimonio en la Muerte de Manuel Gómez Morín*. México, Editorial Jus, 1973.
- Chumacero, Ali, *et. al, Breve Historia de México*, Libro Conmemorativo del 45 Aniversario del Fondo de Cultura Económica, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.
- Davis, Horace B, *Nacionalismo y Socialismo*. Barcelona, Editorial Península, 1972.
- Delos, J. T., La Nation, *Le Problème de Civilization*. Sociologie de la Nation, Canadá, Editions de L'arbre, Montreal, 1944.
- Diccionario de historia, biografía y geografía de México*, Editoria Porrúa, México, 1986.
- Dromundo, Baltazar, *Crónica de la Autonomía Universitaria de México*, México, Editorial Jus, 1978.
- Duguit, León, *Manual de Derecho Constitucional*. Madrid, Librería Española y Extranjera, 1926.
- Dulles, John W.F., *Ayer en México. Una Crónica de la Revolución (1919- 1936)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Duverger, Maurice, *Los Partidos Políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, (19ª edición, 1ª en francés 1951).
- Elias Calles, Plutarco, *México a través de los Informes Presidenciales*. México, Secretaría de Gobernación, 1976
- Escárcega, Alfonso, *Anecdotario Chihuahuense de Manuel Gómez Morin*, México, Editorial Jus, 1973.
- Faure Acra, León, Teresa Vicencio Alvarez, *Efraín González Luna, Baluarte del Pensamiento*, México, PAN-Colección Semblanzas, 1991.
- Florescano, Enrique (Coordinador), *México en 500 libros*, México, Editorial Oceano, 1987.
- Ferrer Modiolea, *Crónicas del Constituyente*. México. Gobierno del Estado de Querétaro-Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana de la Secretaría de Gobernación. 1987 (1957 1ª)

Galeana de Valadés, Patricia. (Coordinadora), Xavier Noguez, Rosa Camelo, Gisela von Wobeser y Gloria Villegas, *Los siglos de México*, México, Editorial Nueva Imagen, 1991.

García de Mendoza, Adalberto, *Filosofía de una Nueva Universidad*, Documento, México, Septiembre, 1935.

García Granados, Alberto. *El Crédito Agrícola en México*. México. Tipografía Vázquez é Hijos, 1910.

García Granados, Alberto, *Manual para los fundadores de las Cajas Rurales del sistema Raiffesein en México* (En El Crédito Agrícola en México), México, Tipografía Vázquez é Hijos, 1910.

García Morente, Manuel. *La Filosofía de Bergson*, (Introducción a la obra de Henri Bergson, Introducción a la Metafísica y La Risa), México, Editorial Porrúa, Colección "Sepan Cuantos..." N° 491, 1986.

García Stahl, Consuelo, *Un Anheló de Libertad*. Los Años y los Días de la Autonomía, México, UNAM.

García Stahl, Consuelo, *Síntesis Histórica de la Universidad de México*, México, UNAM, Secretaría de Rectoría, Dirección de Orientación Vocacional, 1978.

García Verástegui, Lia, *Del Proyecto Nacional para la Universidad de México 1867-1910*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1984.

Garrido, Luis Javier. *El Partido de la Revolución Institucionalizada*, México, Editorial Siglo XXI-SEP, 1986.

Gaxiola, Francisco Javier Jr., *El Presidente Rodríguez (1932-1934)*, México, Editorial Cultura, 1938.

Gellner, Ernest. *Naciones y Nacionalismo*, México, Alianza Editorial- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Colección Los Noventa. 1988.

Gómez Morin, Manuel, *La Escuela Liberal en el Derecho y en la Política*. Tesis para obtener el grado de licenciatura en Derecho, Escuela de Jurisprudencia, Universidad Nacional de México, 1919.

Gómez Morin, Manuel, *Seguridad Social*, México, Ediciones de Acción Nacional, N° 7, 1966.

Gomez Morin, Manuel. *España Fiel* (Incluido en 1915 y otros ensayos). México, Editorial Jus, 1973, (Editorial Cultura, 1928).

Gómez Morin, Manuel. 1915. México, Editorial Jus, 1973.

Gómez Morin, Manuel, *El Crédito Agrícola en México* (Exposición de Motivos), (Incluido en 1915 y otros ensayos), México, Editorial Jus, 1973.

Gómez Morin, Manuel, *La Universidad de México- Su Naturaleza Jurídica*, (Incluido en 1915 y otros ensayos). México, Editorial Jus, 1973.

Gómez Morin, Manuel, *La Universidad de México-Su Función Social y la Razón de Ser de su Autonomía*, (Incluido en 1915 y otros ensayos), México, Editorial Jus, 1973.

Gómez Morin, Manuel, *El Crédito Agrícola en México*, México, (Fascimular de la edición de 1928), Editorial Miguel Angel Porrúa-SOMEX, 1991.

- González Casanova, Pablo, *La Universidad y sus Rectores*, Prólogo y Selección de Documentos Jorge Pinto Mazal, México, UNAM, Coordinación de Humanidades-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1983.
- González Casanova, Pablo, *Un Utopista Mexicano*, México, El Colegio de México-SEP, Septiembre 1987.
- González del Rivero, Bertha Elena, *La Autonomía y sus Implicaciones Laborales: 1929-1933*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1989.
- González, Luis, *Fuentes de la Historia Contemporánea de México. Libros y Folletos*, México, El Colegio de México, 1963.
- González, Luis, *Los Artífices del Cardenismo*. Historia de la Revolución Mexicana N° 14, 1934-1940. México, El Colegio de México, 1979.
- González, Luis, *Los Días del Presidente Cárdenas*, Historia de la Revolución Mexicana N° 15, 1934-1940, México, El Colegio de México, 1981.
- González Luna, Efraín, *Raíz de la Anarquía*, México, Ediciones PAN, 1944.
- González Marín, Silvia, *La Universidad frente al Estado Cardenista*, Memoria del Primer Encuentro de Historia sobre la Universidad, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1984.
- González Oropeza, Manuel, *El régimen patrimonial de la Universidad Nacional Autónoma de México*, México, UNAM, 1977.
- González Oropeza, Manuel, *Génesis de la Universidad Nacional Autónoma de México*, México, UNAM-Centro de Documentación Legislativa Universitaria, 1980.
- González Uribe, Héctor, *Hombre y Sociedad*, México, Editorial Jus, 1979.
- González Uribe, Héctor, *Teoría Política*, México, Editorial Porrúa, 1986.
- González Poló, *Bibliografía General de las Agrupaciones y Partidos Políticos Mexicanos (1910-1994)*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM, 1998.
- Guevara Niebla, Gilberto, *Las Luchas Estudiantiles en México*, (Compilador), Chilpancingo y Zacatecas, Editorial Línea, Universidad Autónoma de Guerrero y Universidad de Zacatecas, 1986.
- Guisa y Acevedo, Jesús, *La Revolución y su Luis Cabrera*, México, Editorial Polis, 1975.
- Hale, Charles A., *La Transformación del Liberalismo a Fines del Siglo XIX*, México, Editorial Vuelta, 1991.
- Hamilton, Nora, *Los Límites de la Autonomía del Estado*, México, Ediciones Era, Colección Problemas de México, 1988.
- Hernández Chávez, Alicia, *La Mecánica Cardenista*, Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940, N° 16, México, El Colegio de México, 1979.
- Herrera y Lasso, Raquel y Jaime del Arrenal Fenochio, *Manuel Herrera y Lasso. Estudios Políticos y Constitucionales*, México, Editorial Miguel Ángel Porrúa-Escuela Libre de Derecho (Edición con motivo del LXXV aniversario de la fundación de la ELD), 1986.
- Hurtado Márquez, Eugenio, *La Universidad Autónoma 1929-1944*, México, UNAM, 1976.

- Ibargüengoitia, Antonio, *Filosofía Mexicana*, México, Editorial Porrúa, Colección "Sepan cuantos..." Nº 78, 1990.
- Ibargüengoitia Chico, Antonio, *Suma Filosófica Mexicana*, México, Editorial Porrúa, Colección Sepan Cuantos, Nº 348, 1980.
- Ibarra, Gabriela y Hernán Gutiérrez, *Plutarco Elias Calles y la Prensa Norteamericana 1924-1929*. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público- Editorial Miguel Angel Porrúa, 1982.
- Icaza, Xavier, *Panchito Chapopote, Retablo Tropical o relación de un extraordinario sucedido de la heroica Veracruz*. Mexico, Editorial Cultura, 1928.
- Jellinik, George, *Teoría del Estado*. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1914.
- Jiménez Rueda, Julio, *Historia Jurídica de la Universidad*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1955.
- Kock, M.H., *Banca Central*, México, Fondo de Cultura Económica, 1955.
- Kohn, Hans, *El Nacionalismo, su Significado y su Historia*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1966.
- Krauze, Enrique, (Compilador), *Daniel Cosío Villegas El Historiador Liberal*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Krauze, Enrique, *Caudillos Culturales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI-SEP Cultura, Colección Cien de Mexico, 1985.
- Krauze, Enrique et al, *Historia de México, La Reconstrucción Económica 1924-1928*, Nº 10, México, El Colegio de México, 1981 (1977 1ª).
- Krauze, Enrique, et al, *Historia de la Revolución Mexicana, Estado y Sociedad con Calles, 1924-1928*, Nº 11, México, El Colegio de Mexico, 1981 (1977 1ª).
- Lajous, Alejandra, *Los Partidos Políticos en México*, México, Premia Editora, La Red de Jonas, 1985.
- Larroyo, Francisco, *Historia Comparada de la Educación en México*, México, Editorial Porrúa, 1947.
- Larroyo, Francisco, *La Educación. México y la Cultura* (compilación), México, Secretaría de Educación Pública, 1961.
- Lerner, Victoria, *La Educación Socialista*, Historia de la Revolución Mexicana, Nº 17, 1934-1940, Mexico, El Colegio de México, 1979.
- Lobato López, Ernesto, *El Crédito en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1945.
- Lopez Velarde, Ramon, *Obras*, Fondo de Cultura Económica, Biblioteca Americana, México, 1986.
- Macias, Carlos, *Plutarco Elias Calles (Correspondencia personal (1919-1945))*, México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Archivos Plutarco Elias Calles y Fernando Torreblanca, Instituto Sonorense de Cultura y Gobierno del Estado de Sonora, 1991.
- Madrazo, Jorge, *El Sistema Disciplinario de la Universidad Nacional Autónoma de México*, México, UNAM, 1980.
- Manero, Antonio, *El Banco de México, Sus Origenes y Fundación*, Nueva York, F. Mayans, Impresor, 1926.

Manero, Antonio. *La Revolución Bancaria en México*. México. (Edición Fascimular 1957), Miguel Angel Porrúa-SOMEX. 1991.

Maria y Campos, Alfonso, *Estudio Jurídico de la Universidad 1881-1929*. México, UNAM, 1975.

Martínez della Rocca, Salvador e Imanol Ordoñica Sacristán, *UNAM: Espejo del Mejor México Posible*. México, Editorial Era, Colección Problemas de México, 1993.

Mayo, Sebastián, *La Educación Socialista en México, El Asalto a la Universidad*, Argentina, Editorial Bear, 1963.

Memoria de la Primera Convención Nacional Fiscal, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1926

Meredith Balboni, Elise, *Origins of the Mexican State's Involvement in the Economy, 1920 to 1934*. Tesis Harvard-Radcliffe College, Boston, 1986.

Mendieta y Nuñez, Lucio, *El Crédito Agrario en México*, México, Edición privada, 1933.

Mendieta y Nunez, Lucio, *Ensayo Sociológico sobre la Universidad*, México, Biblioteca de Ensayos Sociológicos, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1957

Mendieta y Nuñez, Lucio, *Historia de la Facultad de Derecho*, México, UNAM, 1975.

Mendieta y Nunez, Lucio, *La Reforma Universitaria Integral*, México, UNAM, 1975.

Meyer, Lorenzo, *et al, Los Inicios de la Institucionalización*, Historia de la Revolución Mexicana N° 12, 1929-1934, México, El Colegio de México, 1978.

Meyer, Lorenzo, *México y los Estados Unidos en el Conflicto Petrolero 1917-1942*, México, Colegio de México, 1981.

Meyer, Lorenzo e Isidro Morales, *Petróleo y Nación (1900-1987). La Política Petrolera en México*, México, Fondo de Cultura Económica-SEMIP, 1990.

Molinar Horcasitas, Juan Francisco, *La Autonomía Universitaria de 1929*. Tesis para obtener el grado de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, Escuela Profesional de Estudios de Acatlán, UNAM, México, 1981.

Monsivais, Carlos, *Historia General de México*, México El Colegio de México, Tomo II, 1976.

Montalvo, Enrique, *El Nacionalismo Contra la Nación*, México, Editorial Grijalbo, Colección Enlace, 1985.

Ocaranza, Fernando, *Historia de la Medicina en México*, México, Cuerpo Médico de México-Laboratorios Midy, 1934.

Ocaranza, Fernando, *La Tragedia de un Rector*, México, Edición independiente, 1943.

Ortega y Gasset, José, *Misión de la Universidad*, Madrid, Revista de Occidente, 1930.

Pani, Alberto J., *La Política Hacendaria y la Revolución*, México, Editorial Cultura, 1926.

Pani, Alberto J., *La Política Monetaria del Gobierno según el Mensaje Presidencial de 1934*, México, Mimiógrafo, 1935.

Pani, Alberto J., *Mi Contribución al Nuevo Régimen (1910-1933)*, México, Editorial Cultura, 1936.

Pani, Alberto J., *Tres Monografías, II La Política Hacendaria del Nuevo Régimen*, México, Editorial Atlante, 1941.

- Pani, Alberto J., *Apuntes Autobiográficos*, México, Editorial Stylo, 1945.
- Pani, Alberto J., *Los Orígenes de la Política Crediticia*, México, Editorial Allante, 1951.
- Pani, Alberto J., *El Problema Supremo de México*, México, Copy Inversiones A.R.P.A.S.A., 1955.
- Paz, Octavio, *El Laberinto de la Soledad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Pinto Mazal, Jorge, *La Autonomía Universitaria. Antología*, México, Comisión Técnica de Legislación Universitaria, UNAM, 1974.
- Ponce, Bernardo, *Cuando los Comunistas Llegaron al Gobierno*, México, EDAMEX, 1982.
- Primera Convención Nacional Fiscal 1925. Memoria*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1926.
- Pruneda, Alfonso, *Universidad y Universitarios*, México, UNAM, 1942.
- Ramírez, Celia et al., *Las Academias Presencia Estudiantil en la Universidad Autónoma de México en: Los Estudiantes, Trabajos de Historia y Sociología*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad-UNAM, 1989.
- Ramos, Samuel, *El Perfil del Hombre y la Cultura en México*, México, Publicaciones de la Coordinación de Humanidades-UNAM, 1963.
- Reyes Heroles, Jesús, *El Liberalismo Mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Rivas Mercado, Antonieta, *La Campaña de Vasconcelos*, México, Colección Biblioteca del las Decisiones, Editorial Oasis, 1985.
- Robles, Gonzalo, *Ensayos sobre el Desarrollo*, (Prólogo de Emilio Alanís Patiño), México, Fondo de Cultura Económica-Banco de México, 1982.
- Rolland, C. Modesto, *El Desastre Municipal en la República Mexicana*, (prólogo de MGM), México, Edición Privada, 1939 (1921 1ª)
- Sánchez Bringas, Enrique, *Reforma Municipal, La Renovación Política y el Sistema Electoral Mexicano*, México, Editorial Porrúa, 1987.
- Sánchez Bringas, Enrique, *Derecho Constitucional*, México, Editorial Porrúa, 1995.
- Sánchez Cuen, Manuel, *El Crédito a Largo Plazo en México*, México, El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas S.A., 25 años de Vida, 1958.
- Sartori, Giovanni, *Partidos y Sistema de Partidos 1*, Madrid, Alianza Editorial, 1980, (Cambridge University Press, 1976).
- Schneider, Luis Mario, *Obras Completas de Antonieta Rivas Mercado*, México, Editorial Oasis-SEP, Colección Letras Mexicanas, Segunda Serie N° 93, 1987 (1981 1ª).
- Silva Hersog, Jesús, *Historia de la Universidad*, México, Siglo XXI, 1974.
- Silva Hersog, Jesús, *Una Vida en la Vida de México*, México, Editorial Siglo XXI-SEP-Secretaría de Educación Pública. Serie Lecturas Mexicanas N° 49, 1986.
- Skirius, John, *José Vasconcelos y la Cruzada de 1929*, México, Editorial Siglo XXI, 1982.
- Spenser, Daniela, *El Triángulo Imposible*, México, Rusia Soviética y Estados Unidos en los años veinte, México, Miguel Ángel Porrúa-CIESAS, 1998.
- Taracena, Alfonso, *La Revolución Desvirtuada*, México, Editorial Costa-Amic, 1940.

Taracena, Alfonso, *Cartas Políticas de José Vasconcelos (1924-1936)*, México, Clásica Selecta-Editora Librera, 1959.

Taracena, Alfonso, *La Verdadera Revolución Mexicana*, Decimocuarta etapa (1928-1929), México, Impresora Jua Pablos, 1964.

Taracena, Alfonso, *La Verdadera Revolución Mexicana*, Decimoquinta etapa (1929-1930), *La Epopeya Vasconcelista*, México, Editorial Jus, Colección México Histórico, 1964.

Taracena, Alfonso, *La Verdadera Revolución Mexicana*, México, Editorial Jus, Colección México Heróico, 1965.

Tomas, Hugh, Tomas, *La Guerra Civil Española*. Barcelona. Grijalvo Mondadori. 19 1995 (1976, inglés)

Touchard, Jean, *Historia de las Ideas Políticas*, Madrid, Editorial Tecnos, 1972.

Turrent Diaz, Eduardo, *Historia del Banco de México*. México. Banco de México, 1982.

Valadés, Diego, *La Universidad Autónoma de México, Formación, Estructura y Funciones*, México, UNAM, 1974.

Valadés, Diego, *La Universidad Nacional Autónoma de México*, México, UNAM, 1978.

Valadés, Diego, *Las Leyes Orgánicas de la Universidad Nacional Autónoma de México*, México, Deslinde, Cuadernos de Cultura Política Universitaria N° 125, Coordinación de Humanidades-Centro de Estudios sobre la Universidad-UNAM, Mayo, 1980.

Vasconcelos, José, *La Flama*, México, Compañía Editorial Continental S.A., 1960.

Vasconcelos, José, *El Desastre*, México, Memorias II, Fondo de Cultura Económica, Colección Letras Mexicanas, 1982, (Botas. 1932).

Vasconcelos, José, *El Proconsulado*, Memorias II, México, Fondo de Cultura Económica, Colección Letras Mexicanas, 1982.

Villoro, Luis, *El Proceso Ideológico de la Revolución de Independencia*, México, Editorial SEP, 1986

Villoro, Luis, *El Régimen Legal y la idea de la Universidad*, México, Deslinde, Cuadernos de cultura Política Universitaria N° 2, Dirección General de Difusión Cultural- Departamento de Humanidades-UNAM, 15-I-1972.

Wilkie, James y Edna Monzón de Wilkie, *México Visto en el Siglo XX. Entrevista con Manuel Gómez Morin*, México, Editorial Jus, 1978.

Zebadúa, Emilio, *Banqueros y Revolucionarios: la Soberanía Financiera de México, 1914-1929*. México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Hacienda, 1994.

2.4. Leyes

Diario Oficial. Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios del 24 de diciembre de 1924. México. 16-I-1925

Diario Oficial, Reformas a la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios. México. 31-VIII-1925

Banco de México, Ley, Escritura Constitutiva y Estatutos, México, Editorial Cultura, 1925.

2.5. Trabajos Inéditos.

Cansino, Cesar. *Los Partidos Políticos en el Mundo, Familias Ideológicas*, México, 1999.

Cansino, Cesar, Sergio Ortiz Leroux y Eduardo Zamarrón. *El Pensamiento Escolástico, Nociones y Presupuestos*, México, abril 1999.